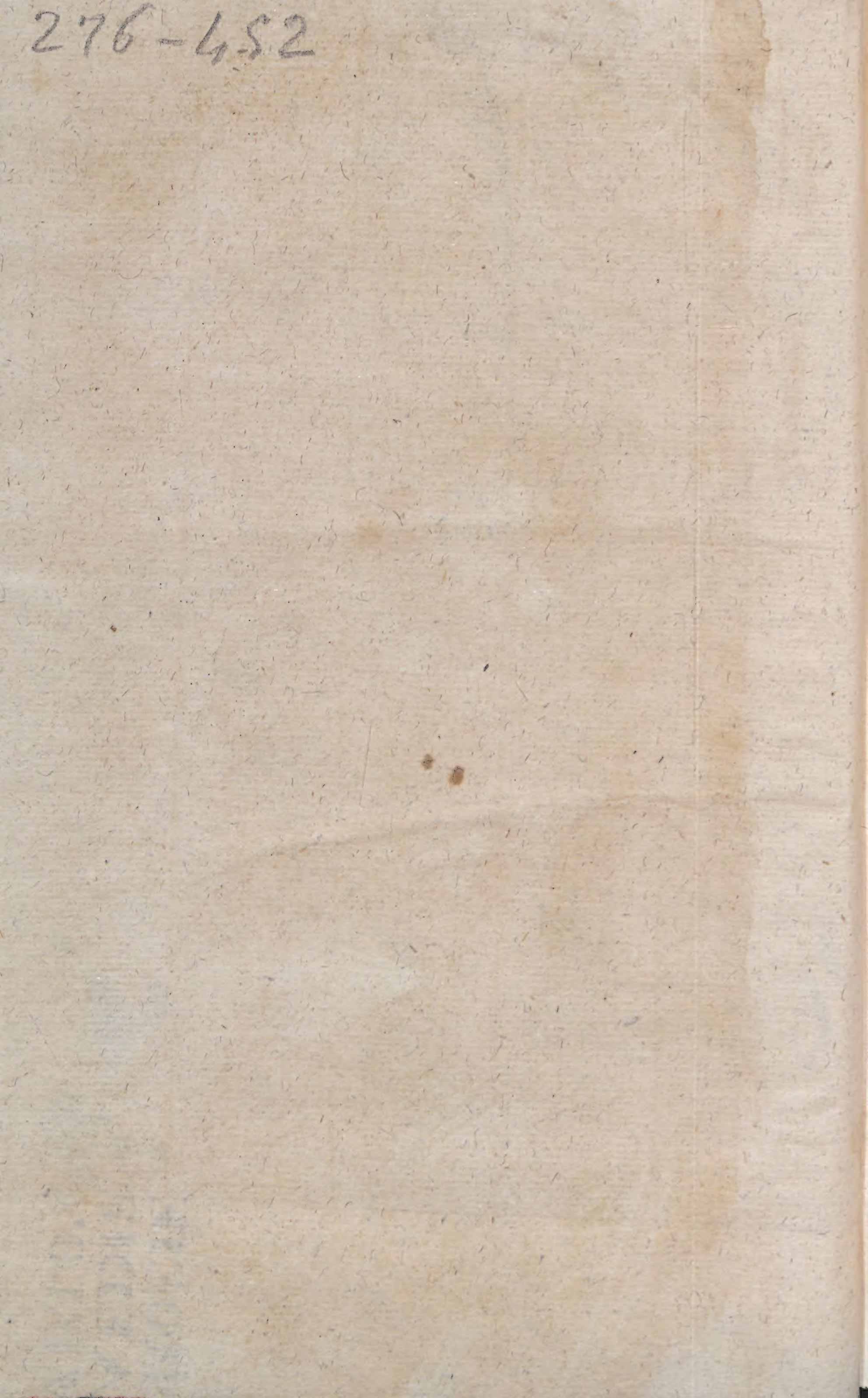




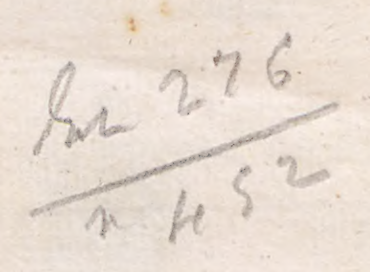




HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA.

TOMO IV.



HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA

COMPUESTA, ENMENDADA Y AÑADIDA

POR

EL PADRE JUAN DE MARIANA,
DE LA COMPAÑÍA DE JESUS:

ilustrada con notas históricas y críticas, y nuevas tablas cronológicas desde los tiempos mas antiguos hasta la muerte del Sr. Rey D. Cárlos III

POR EL DOCTOR

DON JOSÉ SABAU Y BLANCO,
CANÓNIGO DE S. ISIDRO, É INDIVIDUO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO IV.



CON SUPERIOR PERMISO.

MADRID MDCCCXVIII.
EN LA IMPRENTA DE D. LEONARDO NUÑEZ DE VARGAS,
CALLE DE LOS REMEDIOS N. 20.

PREFACIO DEL EDITOR.

La entrada de las naciones bárbaras en las provincias del Imperio, que fué tan fatal para el gobierno y los ciudadanos, causó una revolucion general en el estado político de la Europa, que merece las mas sérias reflexîones y la atencion particular de los políticos y de los filósofos. Con la caida del Imperio se pierde todo, desaparece la grandeza, la gloria y la magestad; y no se vén por todas partes sino ruinas de este soberbio coloso, sobre las quales en cada provincia se levantan tronos, que aunque fundados sobre cadáveres y sangre, y sobre tinieblas y barbárie, poco à poco toman mayor consistencia, y se hacen no ménos célebres que el de la soberbia Roma. La España puesta en la extremidad occidental de la Europa es invadida la última, y la que las tropas imperiales defendiéron mas tiempo y con mayor valor, esperando sin duda recobrar las demás con las fuerzas de los Españoles, si podian conservar en ella su imperio. Tan grande era la idea que tuviéron siempre de la generosidad y valor de los Españoles los Romanos.

Los Suevos, los Vándalos, y los Alanos, derrotados por las tropas del usurpador Constantino en las Gallias, volviéron à reunirse, y formando un grande exército, llegáron hasta los Pirineos, y rompiendo sin mucho esfuerzo esta barrera que pudiera haberlos contenido, se entráron en la Espa-

ña, y à manera de torrente lo inundáron todo, dexando por todas partes señales de su ferocidad y su barbárie. Los escritores de aquel tiempo testigos oculares de esta calamidad, la mayor que jamás ha sufrido nuestra península, nos la representan con tan vivos colores, que no se puede leer sin derramar lágrimas. Procopio extremecido de tantas crueldades, no se atreve à trasmitir à la posteridad monumentos y exemplos de tanta ferocidad (a). *La España era una de las mas bellas provincias del imperio, la mas fértil, mas opulenta, y mas poblada: habia en ella muchas ciudades donde se veían monumentos magníficos públicos y particulares, construidos con la mayor solidéz y elegancia: su poblacion pasaba de veinte y siete millones, lo que nos puede dar idea del estado de las artes, del comercio, y de la agricultura, porque la poblacion en un Estado siempre es el resultado de ellas. ¿Qué quedó despues de la entrada de estos salvages, sino ruinas por todas partes, y vastos desiertos? El genio devastador los guiaba, y ellos entraban en los pueblos con el hierro y el fuego en la mano, degollaban à todos los que encontraban sin respetar ni el sexô, ni la clase, ni la edad, y cansados de matar reducian à la esclavitud mas miserable à los que se habian librado de su furor, incendiaban los pueblos, y destruían los edificios: las ciudades quedaban sin habitantes; y para que no tuviesen con que subsistir los que se habian refugiado à los montes, arrancaban las viñas, cortaban los árboles, y no quedaba vestigio de cultivo en los paises mas fértiles. La peste y el hambre que viene tras de la guerra desoladora, afligiéron à la España des-*

(a) Isidoro, *de Bello Goth. lib.* 3. *cap.* 10. è Idacio *Cron.*

pues de tan grandes calamidades, y fué tan general y tan espantosa, que los vivos se comian à los muertos. La imaginacion se extremece quando se detiene en estas escenas de horror que los escritores contemporáneos nos presentan de estos infelices tiempos.

Lo que debe llenarnos de admiracion es, que en solos dos años conquistasen un pais que los Romanos tardáron doscientos en reducirlo. ¿En qué consistia esto? ¿Eran acaso estos salvages mas belicosos, mas disciplinados y mejores soldados que los Romanos? ¿Tenian mejores generales capaces de concertar unos buenos planes, y executarlos con toda la prudencia y actividad necesaria? Ninguna de estas qualidades que constituyen los grandes conquistadores poseían estos hombres feroces. Las tropas Romanas, à pesar que no eran ya sino sombra de lo que fuéron en otro tiempo los habian vencido muchas veces, y no se atrevian à sostener un combate con ellas sin llenarse de espanto y dispersarse. En ellos no habia sino un ímpetu feroz irritado y encendido por el deseo de la rapiña, y por la timidez y cobardía de los habitantes de las provincias que acometian. Acostumbrados à la caza de las fieras, sus cuerpos estaban endurecidos, y sabian sufrir la hambre, la sed, las fatigas de los viages, y el rigor de las estaciones. Estaban llenos de orgullo y de fiereza, y miraban con el mayor desprecio à los Españoles, que gozando tranquilamente de todas las comodidades de la vida, temian la guerra, y no se atrevian à tomar las armas para defenderse. Esta ha sido siempre la condicion de los pueblos civilizados, y el carácter que los distingue de los salvages. Quanto mas se adelanta la civilizacion, mas se enervan y envilecen las almas, menos vigor tienen, y acostumbrados à las delicias, tienen hor-

ror à los combates. Sin embargo de que algunos políticos modernos atribuyen à esta causa la rapidéz de las conquistas de estos bárbaros en nuestra península, hubo otra mucho mas eficaz.

Los Españoles no habian degenerado de sus antepasados, ni habian perdido su antiguo valor: eran lo mismo que habian sido, y conservaban el mismo carácter nacional; pero no el mismo amor al gobierno imperial, antes bien lo detestaban, y así les importaba poco que se conservase ò se destruyese. La fuerza del Estado consiste principalmente en la union recíproca de los súbditos y el gobierno: podrá sufrir algunas desgracias por la fuerza mayor del enemigo, por alguna irrupcion repentina, por la perfidia ò ignorancia de los Generales; pero estas con el tiempo se reparan, porque el amor del gobierno, que hace la felicidad de los ciudadanos, les obliga à hacer sacrificios heróicos para su defensa. Mas por el contrario quando no se hallan en el Estado sino la desgracia; quando no se puede conservar la propiedad, que es la ley fundamental en todas las sociedades; y quando no hay seguridad para el ciudadano, aunque en lo exterior parece que subsiste la union porque se conserva el órden público sin alterarse, no tiene mas que una fuerza aparente; y el cuerpo político es un cadáver sin fuerza, sin vida, sin energía, y la mayor parte desea su ruina y no su conservacion. ¿Será extraño que en estas circunstancias un conquistador, por salvage que sea, se apodere de él? Este era el estado en que se halló la España al principio del siglo V. Los gobernadores que los débiles descendientes del gran Theodosio enviaban à ella, no estaban animados de aquellos nobles sentimientos que habian hecho ilustres à tantos hombres célebres de la anti-

gua Roma, los quales instruidos en la escuela de la filosofia, estaban persuadidos que el mejor medio de hacer felices à los pueblos es mantener el órden y la disciplina con una firmeza constante, acompañada de una dulzura propia para ganar los ánimos de los súbditos, una arte y una habilidad maravillosa para conocer y manejar los espítitus, una conducta uniforme siempre arreglada por la razon, un amor del bien público superior à todas las pasiones, un desinteres general que no se desmienta en nada, una aplicacion infatigable al trabajo y al cumplimiento de las obligaciones de su ministerio, una observancia exácta de la ley, una firmeza invencible en la administracion de la justicia, un zelo vivo y tierno por la defensa de los pobres y los desvalidos injustamente oprimidos por los poderosos; de manera que todos vivan con seguridad baxo la proteccion de las leyes. Los Magistrados que gobiernan de este modo se grangean la estimacion, y hacen respetar y amar el gobierno; mas los que habia en España tenian ideas muy diferentes, pues no hacian otra cosa que agravar el yugo que llevaban con impaciencia los Españoles, y con su conducta hacian mas odioso al gobierno. Las concusiones, las injusticias, los robos y las crueldades todo se exercia baxo el augusto nombre de los Emperadores, los quales aunque habian puesto un freno con sus sábias leyes para contener las pasiones de sus Magistrados, no habian podido contener este torrente que todo lo arrastraba.

Por todas estas razones los Españoles no hiciéron la defensa que debian contra los bárbaros, esperando ser mas felices con ellos que con los Romanos; pero, ¡que pronto se desengañaron! Un usurpador siempre es un tirano; y los que abandonan el gobier-

no legítimo por gravoso que sea, nunca dexan de sufrir las penas que merecen por su infidelidad. La mutacion del gobierno jamás se hace en ningun Estado sin haber una grande revolucion que hace correr rios de sangre, sacrificándose infinitas víctimas de una y otra parte. Todo gobierno tiene apasionados y defensores que se interesan en sostenerlo; y la humillacion de estar dominados por extrangeros, los desórdenes que la tropa comete, y otras causas, aumentan su partido, excita en el corazon de las gentes el amor de la patria que estaba como muerto, y se llega à formar una fuerza que en su reaccion hace temblar à los invasores; y esta terrible lucha no se termina sino casi con la ruina entera de la patria, llenándose de gloria sus defensores despues de haber sufrido infinitas penas y trabajos.

A los Vándalos y Suevos siguiéron los Godos, gente mas valerosa, mas ilustrada, y mas humana. El trato y comunicacion que tenian con los Romanos desde mas de un siglo, les habia hecho perder su rusticidad y grosería, y los habia hecho de costumbres mas suaves; y en el trage, lengua, política, usos, diversiones, y modo de vivir, apénas se distinguian de los demás súbditos del Imperio. Alistados en las legiones, habian aprendido la táctica militar; y acostumbrados à la disciplina, à la obediencia y subordinacion, y al manejo de las armas, eran capaces de las mayores empresas. Los Emperadores temian irritarlos, y se habian sometido à pagarles tributo para tenerlos contentos. Estos fuéron los que viniéron à España, y vencidas y subyugadas las demás naciones, estableciéron un trono que dura hasta nuestros dias. Su sangre corre por nuestras venas, y así tenemos interes en saber el orígen de todas estas naciones, es-

pecialmente de los Godos, que fuéron nuestros padres, y de quienes nosotros descendemos.

Los Vándalos y Suevos no se duda que naciéron en los bosques y entre las lagunas de la Alemania, y que aunque descendian de los Godos, hacia ya muchos siglos que estaban establecidos en este pais, donde respirando un ayre duro y áspero, y acostumbrados à la caza y à la pesca, se hiciéron de un carácter feroz y cruel, mas semejante al de los osos y bestias feroces, que al de los hombres. César y Tácito (a) *nos han pintado con la mayor fidelidad y energía las costumbres y las instituciones de estos pueblos. Se vé por estos dos autores que la sociedad estaba en la Germania en su infancia, en la mayor grosería y sencillez, pues no se mantenian sino de la caza, pesca, y cria de ganados, sin dedicarse al cultivo de las tierras; y este modo de vivir era comun á todas las naciones que habitaban este vasto pais. La autoridad del gobierno civil en hombres que tienen este género de vida, es preciso que sea muy limitada, sacrificando los individuos una porcion muy pequeña de su independencia y libertad natural: sus diferencias entre sí han de ser muy raras y de poca consideracion; y por esta razon no necesitan muchas leyes, y es regular que los ancianos hagan el oficio de Magistrados para terminarlas. Los Reyes, segun Tácito, no tenian un poder absoluto è ilimitado, pues los asuntos que interesaban à toda la nacion, como la paz ò la guerra, ò el establecimiento de alguna ley, no podian decidirlos por sí mismos, sino el cuerpo entero de aquella; y así quando sucedia algun negocio muy grave, se juntaban los principales caudillos con el Rey, y despues de ha-*

(a) Cés. *lib.* 6. Tácit. *de Morib. Germ.*

berlo considerado con la mayor atencion, determinaban lo que les parecia mas conveniente.

La autoridad pública no imponia à los particulares la obligacion de tomar las armas para entrar en las expediciones militares que los generales emprendian, sino que se dexaba à la libertad de cada uno el alistarse para ellas. Quando un capitan, *dice César*, (a) proponia alguna expedicion, los que aprobaban el proyecto y consentian en seguirle, se levantaban y declaraban su resolucion. Si despues faltaban à su obligacion, pasaban por cobardes, traidores à la patria, y eran tenidos por infames. *Y así el que queria hacerse caudillo buscaba partidarios, les persuadia à que siguieran su empresa juntando muchos jóvenes de los mas esforzados para este fin, los quales en tiempo de paz eran la gloria y ornamento de la nacion, y en tiempo de guerra hacian su seguridad. Despues que la sociedad hizo progresos en estas naciones, y se puso en un estado mas regular y mas perfecto, como estaba en tiempo que saliéron à invadir la Francia y despues la España, à principios del siglo V, conserváron siempre una gran parte de su libertad personal, y el espíritu de independencia dominaba en todo el gobierno político y militar. La jurisdiccion de los Magistrados era tan limitada, que por ningun título podian poner en prision à ningun individuo, ni infligirle ninguna pena corporal. El derecho de vengar las injurias estaba reservado al individuo que las habia sufrido, ò à sus parientes ò amigos; así las enemistades en esta nacion eran hereditarias, mas no implacables. Este carácter de las naciones de la Germania, que nos pintan tan bien los dos escritores de*

(a) César *lib.* 6.

que hemos hablado, es el de todas las naciones salvages, como se ha observado en las del norte de la América, en las tribus del África, y en todos los nuevos descubrimientos. Los Suevos, Vándalos y Alanos que entráron en España el año nono del quinto siglo, y despues la partiéron entre sí estableciéndose en Galicia, Portugal y Andalucía, traxéron estas leyes, usos y costumbres; y miéntras duró su dominacion se conserváron sin alterarse, no obstante que se aplicaban al cultivo de las tierras, y el gobierno tomó una forma mas regular. Tuviéron Reyes muy poderosos que llenáron de gloria el trono, se hiciéron temer de sus vecinos, y respetar y amar de sus súbditos.

No es tan fácil determinar el orígen y patria primitiva de los Godos. Los sábios están muy divididos sobre esta qüestion siguiendo cada uno la opinion que mas lisonjea su vanidad, ò es mas conforme à sus preocupaciones, sin tomarse el trabajo de consultar los antiguos autores Griegos y Romanos, que son los únicos que pueden darnos alguna luz para llegar à la solucion de este problema. Don Ignacio de Luzan y Don Martin de Ulloa, (a) *individuos de la Real Academia de la Historia, hombres de una erudicion inmensa, y de una crítica ilustrada, exâmináron este punto con la mayor imparcialidad; y despues de haber consultado los autores originales, y reunido las reflexîones, congeturas, y pruebas que hiciéron con mucha sagacidad sobre lo que dicen de esta nacion famosa, llegáron à un resultado enteramente contrario y opuesto. El primero sostiene que la patria primitiva de los Godos fué la Scandinavia ó Scancia; que des-*

(a) Véase el primer tomo de *Memorias* de la Academia de la Historia, pag. 99 y 141.

de allí pasáron à la Alemania, y extendiéndose poco à poco llegáron à las bocas del Danuvio, desde donde se entráron en el imperio Romano por la Tracia, atravesáron las Pannonias, llegáron à la Italia, pasáron los Alpes, entráron en Francia, y finalmente se estableciéron en España. El segundo con no ménos erudicion, y quizás con mas luces y una crítica mas exâcta, pone su orígen entre el mar Caspio y el mar Negro, al norte de Persia, y desde allí saliéron para ocupar la Europa, hasta llegar à establecerse en España. No se puede dudar que estos sábios académicos han trabajado infinito para ilustrar este punto tan obscuro de la historia, han presentado al público las autoridades originales que sirven de fundamento à sus opiniones, y explicado con mucha facilidad las que parecen contrarias sin truncarlas ni alterar el texto de ellas. El inglés Pinkerton en la obra que ha publicado hace pocos años intitulada Investigaciones sobre el orígen y establecimientos de los Scitas ò Godos, *ha seguido la opinion de nuestro académico Don Martin de Ulloa, y se ha servido de los mismos fundamentos y pruebas para apoyarla.*

Sin entrar en una discusion larga sobre esta qüestion, no dexarémos de hacer algunas observaciones que podrán dár alguna luz para disipar el error, y llegar al conocimiento de la verdad. Los pobladores del mundo saliéron del campo de Sennaar, y se fuéron extendiendo poco à poco por todas partes al paso que se iba multiplicando el género humano. La Europa tuvo esta misma suerte sin que podamos señalar época fixa en la qual cada país haya sido ocupado por los hombres, porque no tenemos documentos ciertos que lo aseguren, pues la historia no empieza à darnos luz sino muchos siglos despues que todo estaba

poblado. Es muy verosímil que los paises mas distantes de la tierra de donde saliéron los primeros pobladores serían los últimos donde llegasen, y la esterilidad del terreno ó la destemplanza del clima y rigor de las estaciones serían un grande obstáculo para que se estableciesen en ellos colonias, como aun hoy sucede en los paises desiertos que tienen estas qualidades. Porque como los hombres por salvages que sean aman las comodidades de la vida, nadie quiere abandonar un pais fértil ni un clima templado para fixarse en otro donde haya de sufrir el hambre, la sed, el frio, y todas las demás incomodidades. Esto supuesto es evidente que todos los paises que están en la Europa fuéron poblados ántes que la Scandinavia ò Scancia, que es lo que hoy llamamos Suecia, Dinamarca y Noruega, pais estéril, herizado de hielos y de nieves, donde no se puede gozar de ninguna comodidad, ni aun del sustento de la vida sino con mucha escaséz. En un pais de esta naturaleza, ¿se podrán multiplicar tanto los hombres, que salgan enxambres de ellos para poblar, ó si se quiere, para conquistar los otros pueblos? Los hombres no pueden subsistir sin alimentos, y donde no hay sino muy pocos, la poblacion es muy corta, proporcionada siempre à los medios de subsistir. ¿Podrémos llamar à este pais Oficina de las Naciones, *como lo hace Jornandes* (a), *arrastrando con su autoridad en el error à los escritores célebres de nuestros tiempos? Montesquieu, Gibbon y Rovertson han seguido ciegamente à este autor sin hacer uso de la razon ni de la profunda erudicion que*

(a) Ex hac igitur Scandia Insula quasi officina gentium aut certe velut vagina Nationum cum Rege suo nomine Berig Gothi quondam memorantur egressi. *De Get. sive Goth. orig. et reb. gest. c. 4.*

tenian. Por poco que reflexíonasen hubieran advertido que un pais montañoso, lleno de bosques, y casi estéril, no podia servir de morada sino à muy pocos hombres infelices, mas salvages que el mismo pais que habitaban ocupándose en la caza y en la pesca, è incapaces de hacer excursiones por otros paises. Si hubieran consultado los escritores antiguos de la Grecia y del Latio, y aun los de la edad media, hubieran visto que los Godos eran los mismos que los Getas y Scitas, de quienes se sabe con toda certeza que saliéron del norte de la Persia, pasáron el Araxes, rio de la Armenia que desagua en el mar Caspio, entráron en el Bósforo Cimeriano, y se estableciéron en las costas del Ponto Euxíno y bocas del Danuvio; y desde aquí con el discurso del tiempo se fuéron extendiendo por otros paises (a) *hasta apoderarse del imperio Romano, haciéndose tan recomendables por sus virtudes, como por las armas.*

Desde los tiempos mas antiguos los escritores Griegos hiciéron los mayores elogios de las virtudes de esta nacion, y los Romanos mismos corrompidos y efeminados, despues que éstos se apoderáron del imperio, no dexáron de admirar su templanza, su humanidad, su justicia y su prudencia. Los Godos enmedio de tantos exemplos de corrupcion conserváron sus virtudes: el valor y la fuerza del imperio estaba en sus manos, y à ellos se le confió su defensa, teniendo los Emperadores puesta la confianza en estas tropas en las invasiones que otros bárbaros hacian. Su valor y fidelidad fuéron recompensadas con perfidia, traiciones, injusticias y malos tratamientos: se servian de los mas frívolos pretextos para no pagarles los tri-

---

(a) Véase à Herod. *Hist. lib.* 4, y à Diodor. Sic. *lib.* 2.

butos que les habian prometido, y se negaban al cumplimiento de los tratados que habian hecho con la mayor solemnidad, sirviéndose de alevosías para acabar con ellos porque los temian. Cansados de sufrir se viéron en la precision de tomar las armas para defenderse. Jamás se ha hecho una guerra mas justa, ni ninguna nacion ha usado de la fuerza con mayor lentitud. Conociendo los males que arrastra consigo la guerra, y deseosos de vivir en paz estos hombres justos, que por desprecio eran llamados bárbaros, conociendo que podian vencer fácilmente à sus enemigos, propusiéron las condiciones mas favorables al Imperio ofreciendo sus servicios y derramar la sangre en su defensa, con tal que no se les molestase y se cumpliese religiosamente lo convenido. Mas quando viéron frustradas todas sus esperanzas, y que no tenian otro recurso que vencer ò morir, ¡con qué humanidad y clemencia procediéron! ¡qué generosidad no manifestáron con los vencidos! ¡qué respeto por los templos y las cosas sagradas! ¡qué sumision el soldado à las órdenes de sus generales en medio de su mayor furor! S. Agustin, Orosio, y Salviano, (a) *comparando los Godos con los Romanos de su tiempo, no dudan en darles la preferencia, y hacer el mayor elogio de su castidad, templanza y humanidad, y llaman à Alarico el mas humano de los Reyes. Las cartas que el gran Theodorico dictaba à su secretario Casiodoro, que se conservan aun hoy, demuestran claramente el carácter de humanidad y de justicia que distinguian à los Godos, y están tan llenas de una sabiduría tan sublime, y de unas máxîmas de política tan puras, que jamás los Emperadores Roma-*

(a) S. Ag. *de Civit. Dei.* Oros. *Hist.* Salvian. *de Gub.*

nos mas famosos con toda su filosofía, pudiéron llegar à igualarse con este hombre grande. Unas veces dice à los Generales, Magistrados y Gobernadores: Que los guerreros de los otros Monarcas se coronen enhorabuena de los despojos de las ruinas de las ciudades que han conquistado; pero nosotros debemos imprimir un carácter à nuestras conquistas, que nuestros súbditos no se quexen sino de haber conseguido tan tarde nuestra proteccion: los Godos ponen su gloria en respetar las leyes de la humanidad: el valor de los Godos en las batallas no pueden compararse sino con la suavidad de las costumbres que muestran en su vida doméstica. *Otras veces decia à los Romanos y à los Godos sus súbditos:* No es la fuerza la que debe reynar, sino la justicia; vivid como amigos en el mismo Imperio: Godos, amad à los Romanos como à vuestros hermanos; y vosotros Romanos, amad à los Godos como à vuestros defensores. *En los empleos para administrar la justicia no ponia sino las personas mas íntegras y mas virtuosas; y era tan amante de ella, que para que con ningun pretexto se hiciese el menor agravio à sus súbditos, velaba de continuo sobre su conducta. Jamás quiso agravar los tributos de los pueblos, y siempre halló recursos en su prudente economía para todo lo necesario en las mayores empresas. Aunque era Arriano, no dexaba de honrar y distinguir à los Católicos virtuosos sirviéndose de sus luces, y no permitiendo jamás que se les persiguiese. Repetia con freqüencia delante de los Grandes en su corte y de los Obispos Arrianos esta máxîma:* No tenemos ningun imperio sobre la Religion. *Estas y otras muchas máxîmas que se hallan en sus cartas, demuestran bien el carácter y las virtudes de los Godos. En las ciencias es cier-*

to que hiciéron pocos progresos, porque teniendo siempre las armas en la mano, no podian aplicarse à ellas; y como veían à los Romanos y Griegos tan corrompidos en las costumbres, tan cobardes, y tan incapaces de defenderse sin embargo que eran mas ilustrados que ellos, atribuían estos vicios á las ciencias, y por esta razon las miraban con desprecio, como à los mismos que las profesaban; pues un Romano para un Godo era una persona muy vil, y para manifestar à alguno el desprecio que se hacia de él le llamaban Romano. *Esta voz segun sus ideas significaba el hombre mas infame, mas pérfido, mas vicioso, &c.* (a); *y así quando la Reyna Amalasonta quiso instruir à su hijo Alarico en las letras, persuadida que las naciones cultas se distinguen de las bárbaras en la ilustracion, los cortesanos le representáron que à sus Reyes antiguos no se les enseñaban las letras, sino el manejo de las armas. Los Generales Godos no animaban las tropas con discursos estudiados como los Griegos y Romanos, sino con palabras sencillas y naturales, y llenas de aquella expresion y energía que nace de la idea del valor y honor de la nacion. En estos discursos que eran muy breves, no tenian ninguna parte la imaginacion, sino la razon pura, y un noble y generoso sentimiento que nacia del corazon, y producia en los soldados efectos admirables llenándolos de entusiasmo y de valor. Quando Pitia, General de Theodorico, estaba para dar la batalla al exército de los Imperiales en la Pannonia, no habla à los soldados sino estas pocas palabras:* Camaradas, vosotros conoceis à vuestro Rey, y tambien saben los enemigos quién es porque lo han visto pelear muchas veces;

(a) Muratori, *Luitprandi Legatio.*

mostradles pues que sois semejantes à él: aunque está ausente el Rey vé todo lo que haceis, y ninguna accion heróica quedará sin recompensa. *Con estas sencillas palabras se llenáron de entusiasmo, y aunque eran muy inferiores en número à los enemigos, consiguiéron una victoria completa.*

Esta nacion famosa desde los tiempos mas remotos fué gobernada por Reyes, que es la forma de gobierno mas conforme à la naturaleza, y mas conveniente para la tranquilidad del Estado. La corona era electiva, y lo fué despues que estableciéron su trono en España. Elegian un Rey que fuera su General que los llevára al combate, y les hiciera triunfar de los enemigos. Para esto necesitaban de un hombre intrépido, prudente, y de mucha experiencia y valor. Todas las sociedades han hecho lo mismo en su infancia porque han sido guerreras, y poco à poco han ido extendiendo su territorio ò estableciéndose de nuevo en otros paises à fuerza de conquistas, subyugando las naciones vecinas y reduciéndolas à su imperio, ò extinguiéndolas quando no querian someterse. Rara vez se engañan en esta eleccion los pueblos que están siempre con las armas en la mano, porque todos conocen las personas que se distinguen por estas virtudes que los hacen capaces de mandar, y dignas del trono.

Quando el peligro de perder la vida, la libertad, y los bienes es comun y evidente, la imaginacion y la razon no están ocupadas sino en buscar los medios de evitar el mal que amenaza. Todas las pasiones cesan y no se oye mas voz que la del deseo de conservarse, y este les hace hallar un hombre capaz de executarlo. Quando Roma estaba amenazada de los mayores males, y expuesta à los mayores peligros ò por los ene-

migos de fuera ò por los ciudadanos facciosos, siempre eligió con acierto Dictadores, Cónsules, Tribunos, y otros Magistrados supremos que la salváron.

El interés personal y el amor à la patria en estas tristes circunstancias hacian conocer à los Romanos los hombres beneméritos, que en tiempos mas tranquilos estaban olvidados y desatendidos. Los ambiciosos no solicitan los empleos y las dignidades quando los que las sirven están expuestos à grandes peligros, à muchas incomodidades y continuos trabajos, porque no buscan en ellos lo que tienen de incómodo y laborioso, sino lo brillante y lucrativo que lisongea su vanidad, su orgullo y su codicia.

El tiempo que los Godos estuviéron en estado de guerra eligiéron siempre sus Soberanos con mucho acierto, y sin ningunas divisiones ni contiendas. Pusiéron sobre el trono Generales hábiles que aumentáron la gloria de la nacion, y la defendiéron de los insultos de los enemigos. Hermenerico, Athanarico, y Fritigernes, fuéron respetados y temidos de los Theodosios, Valentes y Valentinianos. Los nombres de Alarico y Athaulfo serán siempre célebres en los fastos de la historia. Walia arrancó de las manos de los bárbaros feroces la mayor parte de las provincias de España y las entregó à los Romanos, recibiendo en recompensa la parte de las Gallias que confina con los Pirineos, donde funda un imperio pequeño al principio, pero que se extiende con mucha rapidéz, y se hace el mas poderoso de toda la Europa: se distribuyen las tierras en todos los paises conquistados entre los Godos y los naturales dexando una parte à éstos y dos à aquellos: renace la agricultura y las artes pacíficas, que habian estado interrumpidas con el ruido de las armas.

La corona se hace mas brillante, y excita los deseos de los Generales y Señores de la corte, que aspirando à ella con ansia forman partidos, excitan sediciones y alborotos, y la fuerza y la audacia deciden la competencia colocando algunas veces en el trono, no al mas benemérito, sino al mas incapaz y mas indigno de ocuparle. ¿Quántas veces el deseo furioso de reynar arrancó el cetro de las manos de los Soberanos que por sus virtudes se habian grangeado la estimacion de los pueblos? Turismundo es asesinado por Theodorico su hermano con el pretexto de que su gobierno era demasiado severo; y éste es víctima de la ambicion de Eurico. El reynado de estos dos últimos fué admirable, y hubieran merecido los mayores elogios si no hubieran ocupado el trono con delitos tan atroces. El ambicioso Ervigio usurpó el trono del virtuoso Wamba con los artificios mas detestables. La historia nos presenta muchos exemplos de esta naturaleza. El pueblo miraba con horror à estos usurpadores: los Concilios disparáron anatemas contra ellos, y condenáron este horrible crímen à las penas mas rigurosas para poner en seguridad las sagradas personas de los Reyes y toda su familia. Pero, ¿qué pueden las leyes mas severas contra una pasion violenta que está armada con la fuerza?

Los Generales y los principales Señores de la corte estuviéron mucho tiempo en la posesion de elegir à los Soberanos, y despues de la conversion de la nacion à la fé católica quisiéron que los Obispos concurriesen à esta obra, de la qual dependia la gloria y la felicidad de todos los súbditos, y la conservacion de la Religion. Estas dos clases de personas representaban toda la nacion. El pueblo estaba excluido de estas juntas, y no tenia parte en las

deliberaciones de los negocios mas graves del Estado porque era demasiado rústico y grosero, y por la misma razon inconstante y expuesto à la seducion y engaño de los facciosos que se sirven de él para sus proyectos depravados. Esto nos manifiesta con quanta prudencia procediéron para precaver todo desórden en estas elecciones, y hacer que solo ocupasen el trono las personas mas capaces de gobernar. Las leyes prescribian tambien con mucha particularidad las qualidades que debian tener para poder ser elegidas, de modo que si los electores no se conformaban con ellas era nula la eleccion. El elegido debia ser de la sangre noble de los Godos, que no hubiese sido tonsurado, ni tomado el hábito religioso, y era condicion precisa y necesaria que fuese Católico. La eleccion debia hacerse en el lugar donde habia muerto el Rey si se hallaba en él la corte, y el elegido ante todas cosas juraba solemnemente la observancia de las leyes, de mantener la religion católica en sus Estados, y de no permitir ninguna secta. Hecho esto, los electores le prestaban juramento de fidelidad y obediencia en nombre de toda la nacion. El Domingo inmediato el Arzobispo de Toledo, ò el Obispo de la diócesi donde se habia hecho la eleccion, le consagraba en la Iglesia Catedral ungiéndole la cabeza con el óleo santo, para hacer con esta ceremonia religiosa mas augusta, mas venerable, mas sagrada, y mas inviolable su persona. (a)

Constituidos así los Reyes tenian la autoridad completa sobre todas las partes del gobierno, pero no hacian ninguna cosa de importancia sin haber an-

---

(a) Véase el título primero del *Fuero Juzgo*, donde se habla largamente de este asunto.

tes deliberado con los guerreros mas distinguidos, y los principales señores que formaban su consejo. Si se habia de hacer la guerra se proponia el negocio en el consejo de estos hombres ilustrados, se exâminaba el punto con la mayor detencion, se pesaban las razones, se consideraban los inconvenientes, las conseqüencias que podia tener, los peligros à que se exponia el Estado, las utilidades que podian resultar, los medios y recursos que tenia la nacion, las fuerzas del enemigo, y la calidad de sus tropas. El Rey no siempre seguia el dictámen de su consejo. Tenemos un exemplo manifiesto de esta verdad, que merece ser considerado con la mayor atencion para conocer la extension de la autoridad de los Reyes Godos en este punto. El Rey Wamba estando en la frontera del reyno de Navarra con su exército para sujetar esta nacion que se le habia rebelado, tiene noticia de que Paulo con la mayor perfidia se ha levantado en Cataluña y la Gallia Góthica, y se ha hecho nombrar Rey. Junta inmediatamente los Generales y los principales Señores para vér lo que se debe hacer en circunstancias tan críticas. La mayor parte opinan que debe volverse à Toledo, y aumentar sus fuerzas para poder resistir mejor à los enemigos. El Rey léjos de conformarse con este dictámen resuelve ir atacar al usurpador (reducidos los indómitos Navarros) porque no es justo dice humillar la magestad real delante de los rebeldes. Nadie se opone à esta resolucion y todos la celebran, y se preparan para executarla con la mayor fidelidad y valor. ¿Qué prueba este hecho si no que el consejo de los Grandes y de los Generales no tenia mas autoridad que la que el Rey le daba para exâminar los negocios y proponerle su dictámen, y que el Rey tenia

la libertad de seguirlo ò desecharlo? En toda la historia de los Godos no tenemos ningun documento que demuestre con tanta claridad la extension del poder de los Reyes en un negocio que se puede considerar como el principal y mas interesante del Estado. No hay cosa mas opuesta al bien de la sociedad civil que la guerra: ella pone obstáculos invencibles à la felicidad pública, à los progresos de la razon humana, à la civilizacion completa de los hombres; destruye la agricultura, las artes, y la poblacion; reduce los pueblos y los Reyes à una miseria suma; se arranca del arado à los hombres para ponerles en la mano el fusil y la espada; se oprime con impuestos al cultivador, al comerciante, y al hombre industrioso; se suspende toda la actividad y movimiento entre los ciudadanos; todo cae en la languidez, porque la atencion del gobierno, absorta en la guerra, no puede ocuparse en los objetos necesarios para la felicidad interior. Ojalá el cielo inspirase à los Soberanos ideas pacíficas, y un ódio eterno à las divisiones y las guerras! Las naciones serían felices si los Soberanos pusiesen su mayor gloria en estrechar los vínculos que las unen, si los cortesanos y los que están à su lado les inspirasen de continuo sentimientos pacíficos, y les persuadiesen que Dios no ha establecido las sociedades en la tierra para que se aborrezcan, se atormenten, y se destruyan; sino para que se amen, se socorran, y se conserven. Que el honor y los elogios los merece, no el que mira como una diversion exterminar à los hombres, sino el que emplea su fuerza, sus cuidados, y sus riquezas en defenderlos, conservarlos, y procurarles todas las comodidades que puedan hacer su vida mas tranquila, y ménos laboriosa.

No quiero decir por esto que no se hayan de tomar jamás las armas. La injusticia de unos genios soberbios y reboltosos que todo lo quieren oprimir y dominar, obliga à las naciones mas pacíficas à defenderse; pero estas lo hacen con dolor y obligadas de la necesidad, dispuestas à dexarlas siempre que se les dé seguridad de que no se les ofenderá. Si las guerras se hicieran por causas justas y despues de haber tentado todos los medios de pacificacion, no se verian las tierras y los mares teñidos con la sangre de los hombres.

Los Soberanos de los Godos acostumbrados à la guerra desde muchos siglos, y no recibiendo sino una educacion marcial, no conocian mas virtudes, que las que acompañan el estruendo de las armas. Toda la corte y la nobleza estaba imbuida de los mismos sentimientos, y el honor y la gloria no se ponia si no en el valor y en vencer à los enemigos. Por esta razon estaban siempre prontos à tomar las armas. Theodoredo, sucesor de Walia, y de un genio emprendedor, guerrero y de mucho valor, luego que se sentó en el trono acometió las provincias de los Romanos que tenia vecinas para extender su imperio. Theodorico imbuido del mismo frenesí de engrandecerse por este medio violento, pasa los Pirineos con sus tropas, y corre una parte de la España con el pretexto de ayudar à los Romanos; pero en la realidad para contentar la avaricia del soldado, y tomar las medidas de conquistar en adelante la Península. Eurico executó este gran proyecto, se hizo dueño con las armas en la mano de toda la España fuera de la Galicia donde reynaban los Suevos, y aumentadas sus fuerzas con esta conquista extendió sus dominios por las Gallias arrojando de todas partes à los Ro-

manos, sin mas motivo para hacer estas invasiones que el deseo de engrandecerse porque tenia mas fuerzas que sus vecinos. Sus sucesores en el trono hasta el piadoso y justo Recaredo todos pusiéron su gloria en ser conquistadores.

Por sí mismos declaraban la guerra ò hacian la paz à su arbitrio, pues los historiadores de estos tiempos no nos dicen que consultasen à su consejo. No es ménos evidente que las levas de gentes, y la disposicion de la hacienda pública, todo dependia de su voluntad. La potestad legislativa consta por documentos ciertos de aquellos tiempos que la exerciéron por sí mismos sin dependencia de ninguna otra autoridad. Sidonio Apollinar, que vivia en tiempo de estos primeros Reyes, y se halló en la corte de Eurico, nos dice que este Rey hizo compilar las leyes que sus predecesores y él habian publicado, y que reunidas por órden en un Código por el sabio jurisconsulto Leon, que era su Ministro, lo autorizó mandando que por sus leyes se gobernasen todos sus súbditos. Su hijo Alarico II. mandó hacer un compendio de las leyes de los Códices Gregoriano, Hermogeniano, y Theodosiano, de las sentencias recibidas de Paulo, de las instituciones de Cayo, y de las novelas. Esta obra la desempeñó muy bien el conde palatino Goyarico, y Aniano añadió algunas interpretaciones para aclarar lo que habia obscuro en ellas, motivo por el qual se llamó despues el Brebiario de Aniano. *Todo esto se hizo de órden de Alarico para el gobierno de los naturales sus súbditos, que acostumbrados à las leyes Romanas no podian sufrir las de los Viscgodos. Concluido este Código le dió la sancion legal mandándolo publicar, para que en todos los tribunales se juzgasen por estas leyes las diferencias que*

tuviesen entre sí ò con los Godos los naturales del pais, debiéndose juzgar las de los Godos por sus leyes, usos y costumbres; práctica que el gran Theodorico despues estableció en Italia. Por todos estos hechos se vé que los Reyes Visogodos tuviéron la potestad legislativa completa, sin intervencion de ninguna otra autoridad, à lo ménos hasta el tiempo del Rey Recaredo.

Despues del reynado de este Príncipe hubo en esto alguna novedad, porque conociendo muy bien los Reyes sus sucesores que quando se trata de establecer alguna ley, ò resolver algun negocio público, son menester muchas luces y mucha reflexíon para acertar, y que arrastraba el error en estas materias males incalculables para la nacion y para el trono, determináron con mucha prudencia no resolver nada sino despues de haber consultado à las personas mas instruidas, mas amantes del Soberano, y mas zelosas del bien y de la gloria de la nacion. Este es el medio seguro y único de dar à las leyes una autoridad estable y perpetua, y que todo el pueblo las reciba con gusto y se someta à ellas con el mayor respeto, reconociendo que el Soberano las publica como el medio mas eficaz para hacer felices à los súbditos. Así quando habian de publicar alguna ley, unas veces la consultaban y formaban con acuerdo de su consejo privado, que se componia de los principales Señores de la corte y condes Palatinos, como se vé por una ley de Sisenando que se halla en el Fuero Juzgo (a), *la qual dice este Príncipe quiere que valga para siempre, pues que está hecha* con todo el oficio Palatino; *otras en los Concilios nacionales, à los*

(a) Ley 14. tit. 2. lib. 12.

quales concurrian los Prelados, los Grandes de palacio, y los principales Magistrados que gobernaban el Reyno. En estas juntas despues que los Obispos habian determinado los puntos pertenecientes à la fé, à las buenas costumbres, y á la disciplina de la Iglesia, se exâminaban los negocios mas importantes del Estado. El Rey proponia lo que debia tratarse presentando una memoria que se llama Tomo Regio, *encargando à los PP. que sin respeto ninguno à las personas, determinen lo que sea justo y mas conforme al bien del Estado.*

En los asuntos de Religion solo los Obispos à quienes J. C. ha encargado el gobierno de su Iglesia, y comunicado la autoridad y jurisdiccion suficiente para esto, decidian y daban su voto: unas veces à presencia de los seculares que asistian como testigos para saber las resoluciones de los PP. y mandarlas executar en sus respectivas provincias, como se vé por las alocuciones de los Reyes Recesuinto y Ervigio en los Concilios octavo y duodécimo de Toledo: otras veces los Obispos solos, y sin intervencion de ningun secular, conferenciaban entre sí, exâminaban los asuntos propuestos, los decidian y formaban los decretos convenientes al bien de la Iglesia, y luego se comunicaban à los Magistrados para que los mandasen executar.

En los negocios políticos todos daban su voto despues de haberlos exâminado con el mayor cuidado y con toda imparcialidad, sin atender mas que à la justicia y utilidad pública: se formaba el decreto y se presentaba al Rey para que lo sancionase. El pueblo que asistia aprobaba lo que los jueces determinaban, como se vé claramente por las actas de estos Concilios que se conservan en el

dia (a). *Autorizada por el Rey la ley, recibia un vigor perpetuo, como se vé por los términos mismos de algunas leyes que se hallan en el mismo* Fuero Juzgo (b).

En este Código famoso que se formó por órden de Egica despues de celebrado el concilio XVI. *de Toledo, y se publicó con su autoridad, se hallan compiladas muchas leyes de los Reyes anteriores, lo que prueba que la potestad legislativa estaba en los Soberanos sin dependencia de ninguna otra autoridad; y que si consultáron ò à su consejo particular ò à las juntas, fué precisamente por el gran deseo de acertar en el gobierno, la mucha confianza que tenian en los Obispos y demás personas que asistian por su órden à ellas, que les propondrian los medios mas seguros para promover la felicidad de sus súbditos, y corregir los abusos que se habian introducido en la administracion pública. Lo que determinaban estas juntas, por mas ilustres que fueran, no tenian fuerza de ley si el Soberano no lo aprobaba y sancionaba; y así es evidente que no eran mas que un consejo público y solemne con mas luces que el que solo se com-*

(a) El Concilio IV. de Toledo despues de haber determinado lo conveniente à la seguridad de los Príncipes y del Estado en el cánon 75. dice así: *Por todo el clero y el pueblo, se dixo, el que contraviniese à esta definicion sea anatematizado*; y en el cánon 10. del Concilio XVI: *Por todos los Sacerdotes de Dios, Señores del palacio, y todo el pueblo se dixo &c.* y por una ley que se halla en el *Fuero Juzgo* que la Academia ha publicado pag. 5. de la edicion latina en la nota num. 5. que en castellano dice así: *Anadimos con estas otras leyes que Nos ficiemos con los Obispos de Dios, è con todos los Mayores de nuestra corte, è con otorgamiento del pueblo, &c.*

(b) Hoc omne per aevum promulgamus edictum. *Lib. 6. tit. 5. ley 17.* — Hac in perpetuum valitura lege sancimus. *Lib. 12. tit. 2. ley 14.*

ponia del oficio Palatino, *y que el Rey despues que habian formado el decreto sobre los asuntos que les habia encargado podia aprobarlo ò desecharlo; aunque la prudencia exígía como hemos dicho que se publicase en la misma forma para que fuera mas bien recibido, y así se hacia regularmente.*

Además de esta autoridad que tenia el Rey en todo lo político, la exercia tambien en el gobierno de la Iglesia desde el tiempo del Rey Recaredo en calidad de protector y conservador para mantenerla en sus derechos, defender à las personas eclesiásticas, y proteger à los oprimidos; pues el Rey y los tribunales están encargados de velar en que se observe el órden público y no permitir que se haga ninguna violencia ò vejacion à sus súbditos, que lo son todos los que hay en el Reyno de qualquiera clase y condicion que sean, y sin excepcion alguna están sometidos à la autoridad del Rey, le deben obediencia y fidelidad, y su Magestad proteccion y defensa. (a) *Hacian observar los cánones y la disciplina establecida en la Iglesia por ellos, y procuraban que se conservase la pureza de la fé. Para este fin convocaban los Concilios y los confirmaban con su autoridad mandándolos observar en todos sus Estados, como se vé por las actas de estos mismos Concilios* (b). *Pocos años despues del*

(a) *Concil. Tol. IX. y XII.* En este último se dice que si algun Metropolitano apelase *à otros dos Metropolitanos, y estos no le oyesen, que haga su recurso al Rey*; y Montano Obispo de Toledo, varon doctísimo y de mucha santidad, sabiendo que se habian introducido muchos abusos en la diócesi de Palencia en materia de doctrina y de disciplina eclesiástica, les dice en una carta: *Que si no se enmiendan acudirá al Rey para que lo remedie con su soberana autoridad y con el poder de sus jueces.*

(b) *Toled. III.* Nuestro gloriosísimo Príncipe ha mandado que se juntasen aquí todos los Pontífices de su Reyno. *Toled. IV.* La piedad de nuestro Rey Sisenando nos ha convo-

Concilio toledano IV. nombraba en todos sus Estados sugetos capaces para ocupar las sillas vacantes, y el Metropolitano ò el Obispo mas antiguo de la provincia confirmaba esta eleccion y despues se consagraba por su órden. Algun tiempo despues se cedió por todos los Obispos en un Concilio nacional el derecho de confirmar à los nombrados al Arzobispo de Toledo, y regularmente se hacian las consagraciones en la misma ciudad. Por el Concilio XVI. de Toledo se vé que las traslaciones de los Obispos se hacian tambien por órden del Rey. Estos derechos que los Reyes Godos exercian en el gobierno de la Iglesia, estaban fundados sobre los decretos de los Concilios de Toledo, à los quales asistiéron los Obispos mas sabios que habia en este tiempo en toda la Iglesia de Occidente, y los mas de ellos de una virtud generalmente reconocida; por cuyo motivo se han mirado siempre estos Concilios y sus decisiones con sumo respeto y veneracion, no solamente por los Obispos de las Iglesias particulares de otros Reynos, sino tambien por los de la silla de Roma.

Los Reyes protegiéron y fomentáron la agricultura, y en pocos años estuvo tan bien cultivado todo el pais de España, que producia toda especie de frutos en abundancia como en tiempo de los Romanos. Por esta causa renaciéron las artes, el comercio interior y exterior; y las naves de España si en este tiempo no hiciéron descubrimientos ni surcáron el mar Océano à gran distancia de las costas, à lo ménos freqüentaban todos los puertos del Mediterráneo

---

cado. Conc. III. de Braga: Damos gracias à Dios y al Rey Wamba por cuya órden nos hemos juntado. De la misma manera se explican todos los demás Concilios que se celebráron en tiempo de los Reyes Godos.

llevando los frutos de España al Egipto y al Asia, y de retorno traían los productos de aquellos paises. Nuestra marina era superior à la de las demás naciones, y los Godos peleaban sobre las galeras con no ménos valor que sobre tierra. Sisebuto puso sobre mar una armada que se hizo temer y respetar de los Emperadores de Oriente. Suinthila, que acabó de arrojar de España à los imperiales, tenia unas fuerzas marítimas capaces de resistir à las del imperio, lo que no contribuyó poco para el feliz éxíto de su empresa. Wamba para sujetar mejor à los rebeldes hizo bloquear à Narbona con una esquadra fuerte, y despues que volvió triunfante y lleno de gloria de esta expedicion, su esquadra derrotó enteramente à la de los Árabes compuesta de mas de doscientas setenta velas. Desde este tiempo hubiera sido infalible la pérdida de España si no hubiéramos tenido una marina tan sobresaliente. Esta misma marina siguió llenándose de gloria en tiempo de Egica y Witiza, y si éste no la hubiera abandonado en los últimos años de su reynado, los Moros no hubieran pisado nuestro suelo ni la gloria de los Godos se hubiera visto eclipsada por tantos siglos. El pueblo marítimo que pierde sus fuerzas de mar, está siempre expuesto à ser presa de las naciones mas salvages por distantes que estén.

En un Estado donde habia tantas riquezas y tanta abundancia de frutos, donde el pais estaba tan bien cultivado, era preciso que las artes floreciesen, y que los artistas procurasen imitar los buenos modelos que habian quedado de los antiguos. La arquitectura si no llegó à la elegancia que tenia en tiempo de Augusto y Trajano, no dexó de dar un cierto ayre de magestad y nobleza à los edificios públicos que se constru-

yéron ò reparáron por órden de los Reyes. El famoso puente de Mérida que estaba casi arruinado y destruido se reparó por órden de Egica, tan hermoso, tan sólido y de tan buen gusto como lo habian construido los Romanos. La insigne Iglesia Catedral de Toledo se construyó en tiempo del Rey Recaredo. La de santa Leocadia, que segun nos refieren los antiguos, era de una bellísima arquitectura, y otros muchos edificios que en este tiempo se construyéron en sus Estados, prueban bien que à los Godos no les faltaba para la arquitectura ni talento, ni genio, ni gusto.

Las ciencias estaban tambien en mejor estado que en las demás naciones, pues todas ellas inclusa la Italia, estaban sepultadas en las mas densas tinieblas. Los PP. que asistiéron à los varios Concilios que en todo este tiempo se celebráron, eran hombres muy doctos, y se vé con qué tino y prudencia procedian y determinaban los asuntos mas graves. El cuidado que tuviéron en establecer seminarios y colegios para la educacion de la juventud, es una prueba de que se miraban las letras con aprecio y estimacion. Algunos de los Reyes eran aficionados al estudio, y protegian y estimaban à los hombres de letras. Sisebuto, Chindasuinto, Recesuinto, y otros muchos fuéron tenidos por sabios en su tiempo, y mereciéron este título por las obras que publicáron.

El progreso rápido que las artes y los conocimientos humanos hacian, fué interrumpido por el gobierno arbitrario de Witiza. Los principios de su reynado prometian al pueblo la mayor felicidad mostrándose afable con todos, liberal, magnífico, y lleno de compasion por los miserables. Luego que subió al trono publicó una amnistía general, dexó volver à su patria à los que su padre habia dester-

rado y les restituyó los bienes que se les habian confiscado, disminuyó los tributos, perdonó todas las deudas, observaba las leyes con la mayor puntualidad, protegia la agricultura, fomentaba las artes, animaba el comercio, premiaba à los hombres de letras; en fin, deseaba tan de veras la felicidad de todos sus súbditos, que no omitia medio ninguno para procurarla. Siempre que se presentaba al público oía las bendiciones del pueblo que penetrado de amor y de gratitud hacian resonar los ayres con las aclamaciones sinceras de júbilo y de alegría. Conocia muy bien este Príncipe que los fundamentos mas sólidos del trono son la justicia, la verdad, y el amor de los súbditos. Mas qué pronto se truecan las voluntades de los hombres; todo este aparato de felicidad se desvaneció como un sueño! Los aduladores corrompiéron su corazon dándole falsas ideas de su poder, haciéndole despreciar las leyes que habia jurado solemnemente en su coronacion, y encediendo sus pasiones y apetitos desarreglados se entregó à los vicios mas escandalosos. Los excesos de la sensualidad le hiciéron sordo è insensible à los gritos y à la miseria de los pueblos. El amor se habia convertido en ódio, y un triste silencio habia sucedido à los gritos de alegría. El descontento era general, pero su cetro de hierro habia impuesto un silencio eterno à los que podian hacerle conocer el estado de la nacion. Las sediciones que se habian levantado las disipó en un momento con su poder. Los súbditos parecia que estaban quietos y sosegados, pero la indignacion que ardia en sus pechos amenazaba grandes males. La tranquilidad aparente era semejante à estas calmas pérfidas que preceden comunmente à las tempestades, à los huracanes mas fu-

riosos, y à los temblores de tierra que la conmueven hasta sus fundamentos: en fin los desórdenes de este infeliz Monarca pusiéron el Estado en la mayor confusion, y para asegurarse en el trono, librarse de los temores, y entregarse con mas tranquilidad à sus vicios, desarmó la nacion, abandonó la marina, y fué causa de que se encendiese una guerra civil que dexó sin fuerzas al Estado, y despues de la batalla de Guadalete quedó en poder del fanatismo conquistador de los atroces Árabes, que precipitáron la España en el abismo de la miseria destruyendo un trono que habia subsistido tantos años con la mayor gloria.

CORRECCION.

A la pág. II. de este prefacio, donde se lée en la cita: Isidoro, de Bello Goth. lib. 3. cap. 10. léase *Isidoro, Hist. Goth. y Procop. de Bello, &c.*

A la pág. 311 del tomo III. artículo CAPARRA, donde dice: ciudad situada en el reyno de Jaen, léase ciudad situada en Extremadura.

ADVERTENCIA.

En esta edicion como en la de la Real Biblioteca se han puesto entre dos estrellitas los lugares en que se citan los cronicones falsos.

TABLA IV.

De los Reyes Suevos, Vándalos y Godos que reynáron en España hasta la muerte de D. Rodrigo.

Años de J. C.		*Era de España.*

Los Godos comunmente se crée que saliéron de los paises helados del Norte, y buscando climas mas templados y mas fértiles, se estableciéron en las riberas de la laguna Meótida y del mar Negro hácia las bocas del Danuvio. En el prefacio que precede hemos demostrádo la falsedad de esta opinion probando con argumentos convincentes el verdadero orígen de esta famosa nacion. Los antiguos historiadores les dan el nombre de Scytas y Getas, palabra que era comun à todas las tribus y naciones que habitaban las partes septentionales de la Europa y del Asia, que les eran poco conocidas. Estos bárbaros, habiendo llegado à los confines del Imperio Romano, empezáron à hacer correrías en las provincias vecinas à su pais únicamente para robar, y luego llenos de botin se volvian à sus antiguas moradas. Con el tiempo se hiciéron mas audaces; y ántes de concluirse el segundo siglo de la Era christiana habian pasado el Danuvio y penetrado hasta la Thracia. Poco tiempo despues saqueáron la Macedonia. Es muy regular que muchas tribus de estos salvages se reunirian baxo unos mismos gefes con el deseo de enriquecerse à exemplo de los demás, y así formarian una nacion poderosa que tantas veces hizo temblar à los Romanos ántes de destruir su imperio. Quizás tomó el nombre de Godos porque la tribu de estos era la mas fuerte, y los Generales que la gobernaban eran mas valerosos y mas prudentes.

Los Godos se dividiéron en Ostrogodos ò Godos orientales, y Visogodos ò Godos occidentales, llamando así à los primeros porque vivian à la

Años de J. C.		Era de España.
	parte izquierda del Danuvio que es la oriental, y Visogodos à los que ocupaban la parte derecha del mismo rio que es la occidental. No se sabe quándo se hizo esta division, pero consta con toda certeza que en tiempo del Emperador Valente formaban ya dos naciones muy poderosas, que cada una de ellas tenia su Rey diferente. Athanarico lo era de los Ostrogodos, y Fritigernes gobernaba los Visogodos, los quales atacáron el Imperio diferentes veces, siendo unas vencedores y otras vencidos. En tiempo de Theodosio el Grande estuviéron quietos y tranquilos, mas despues de su muerte baxo el mando de Radagaiso y de Alarico invadiéron la Italia. Stilicon fué en busca del primero con un exército poderoso, y habiéndolo encontrado cerca de Florencia, apenas viéron los bárbaros las águilas Romanas se llenáron de terror y espanto, y se retiráron à las asperezas del Apenino, donde fuéron sitiados y el hambre les obligó à rendirse à discrecion, y su General fué cogido y pagó con la vida su temeridad.	
407	Los Vándalos, los Suevos, los Silingos y los Alanos, naciones salvages que estaban establecidas en Alemania, aprovechándose de estas turbulencias, pasáron poco tiempo despues el Rhin, y saqueando y quemando las provincias de las Gallias llegáron hasta los Pirineos sin resistencia.— S. Isidoro, Idac. y Prósp. *en sus Cronicon.*	445
408	Alarico al mismo tiempo se dirigió à la Italia pidiendo el tributo que le habian prometido y alguna provincia donde fixar su residencia. Las legiones Romanas que habia en Inglaterra proclamáron Emperador à Constantino, soldado raso y sin ningun mérito, y habiendo pasado à las Gallias derrotáron à los bárbaros cerca de Cambray. Esta victoria llenó de orgullo al usurpador, el qual para asegurarse en el trono hizo ocupar los desfiladeros de los Alpes, y conociendo que su principal apoyo habia de ser la España, envió à ella Legados para atraerla à su partido. Didimo y Veriniano, parientes de Honorio, levantáron gentes para defender la España de la irrupcion de los bárbaros, y mantenerla en la devocion del Emperador legítimo, y fuéron à ocupar los pasos de los Pirineos. Constantino envió con tro-	446

Años de J. C.		*Era de España.*
	pas à su hijo Constante, que habia sacado de un Monasterio, y le habia nombrado César y sucesor en el trono: derrotó fácilmente el exército de los Pirineos, persiguió à los dos hermanos que huyéron hácia la Lusitania, y con nuevas tropas que levantáron, tentáron otra vez la suerte de la batalla; pero fuéron desbaratados y presos. Toda la España quedó sujeta à Constantino; y Constante dexando por Gobernador al Conde Geroncio con las tropas auxîliares de los bárbaros que tenia en su exército, se volvió à las Gallias, llevando consigo los prisioneros Didimo y Veriniano, à quienes mandó decapitar su padre en Arlés. Se dice que en este tiempo Alarico en virtud del tratado que habia hecho con Honorio el año anterior, se puso en marcha con su exército para librar à las Gallias y à la España del imperio del tirano, y que al pasar por los Alpes Cotios fué derrotado por el General Saulo que Stilicon habia enviado contra él, violando expresamente sin conocimiento de Honorio la fé de los tratados; y que irritado Alarico por esta perfidia, volvió con sus tropas hácia la Italia y se encaminó à Roma.	
	En este mismo año los Vándalos con su Rey Gunderico, los Alanos mandados por Attace, los Suevos baxo las órdenes de Ermenerico, y los Silingos que tenian à su frente al General Respendial, que todos se habian reunido despues de haber sido derrotados por Constantino, convidados por los bárbaros que guardaban los pasos de los Pirineos, que eran sus amigos, pasáron à gozar de las riquezas de España y à establecerse en ella. — Idacio y Trósp. *en sus Cronicones*, y Orosio *lib. 7. cap. 40.*	
409	Luego que estas naciones feroces entráron en España, empezáron à destruir y à quemar quantos pueblos encontraban, degollando à niños, mugeres y viejos; de manera que todas las gentes llenas de terror y espanto se refugiaban en las ciudades fuertes llevando consigo lo que podian; pero encerrados en ellas, y faltos de comestibles, padeciéron un hambre tan cruel que se comian hasta los animales mas inmundos, y hubo madres que se comiéron à sus hijos. Entradas estas ciudades por la fuerza todo lo pasaban à degüello sin	447

Años de J. C.		Era de España.
	tener ninguna compasion; de manera que muchos huyéron à los montes queriendo mas vivir con las fieras que con hombres que eran mas feroces que ellas: los lobos y otros animales monteses cebados con la carne humana, no hallando cadáveres, embestian à los vivos, los despedazaban y los devoraban; y para colmo de la desgracia se encendió una peste tan horrorosa que casi quedó enteramente desierta. — S. Isidoro è Idac. *en sus Cronicones*, Orosio *lib.* 7. *cap.* 38. Salvian. *lib.* 7. *de la Gobernac*, Olimpiod. *en Phocio.*	
410	Alarico engañado muchas veces por Honorio sin querer jamás consentir en hacer la paz, puso sitio à Roma, la tomó, la saqueó, y la destruyó. Despues se encaminó à Sicilia, y habiendo embarcado una gran parte de su exército para pasar al Africa, en las costas de Sicilia le acometió una tempestad tan horrorosa, que naufragó à su misma vista. Esta desgracia le causó tanto sentimiento que murió de repente en Cosenza: el exército le lloró, y lo enterró en el rio Busento con las alhajas mas preciosas del saco de Roma. — Jornand. Idac. Prósp. Marcelin. Casiodor. Orosio *lib.* 7. *cap.* 39. Sozom. *lib.* 9.	448
411	Despues de la muerte de Alarico subió al trono Athaulpho, que era hermano de su muger, General activo, que habia dado muchas pruebas de valor en los combates en que se habia hallado, y se encaminó à la conquista de los dominios de la Gallia y España que se habian cedido à los Godos, llevando consigo à Gala Placidia hermana del Emperador que se habia hecho prisionera en el saco de Roma. En este tiempo el Conde Geroncio que habia sido dos años antes depuesto por Constante, para vengarse de esta injuria, pasó los Pirineos con un cuerpo de bárbaros, quitó el gobierno de la España à Justo, ò le mató; y reunidas con él las tropas imperiales veteranas que éste tenia, hizo proclamar Emperador à Máxîmo, y dexándolo en Tarragona volvió à Francia para hacer la guerra à los tiranos: se apoderó de Viena, y hecho prisionero Constante, luego le quitó la vida: desde allí pasó à Arlés donde estaba el tirano Constantino y puso sitio à esta ciudad; mas habiendo llegado contra él el conde Constancio	449

Años de J. C.		Era de España.
	General del Emperador Honorio, le abandonáron la mayor parte de los soldados, y con los pocos que le quedáron se huyó à España. Constancio puso sitio à Arlés, se apoderó de Constantino y de su hijo Juliano, y les envió à Honorio el qual les mandó quitar inmediatamente la vida. Llegado Geroncio à España, los soldados se alborotáron contra él, y retirado à su casa se defendió contra ellos mientras tuvo armas: los alborotados pusiéron fuego en ella, y viéndose sin recurso para salvarse, mató à su muger Noniquia, à un criado suyo, y despues à sí mismo para no caer en manos de sus enemigos.	
	Las naciones bárbaras que habian entrado en España sorteáron entre sí de comun acuerdo las provincias donde debian establecerse: à los Suevos con algunos Vándalos cupo el Reyno de Galicia, que entonces comprehendia Asturias y tierra de Campos hasta el rio Duero: los Alanos se estableciéron en la Lusitania, que entonces comprehendia la Extremadura con los Obispados de Coria, Ciudad-Rodrigo y Salamanca; y los Vándalos en la mayor parte de la Bética. —S. Isidoro *en su Cronicon y en la historia de los Vándalos*, Olimpiod. Orosio, Jornand. Procop. Prósp.	
412	El tirano Máxîmo viéndose sin fuerzas para sostenerse en el trono, abandonó la púrpura y se pasó á los bárbaros que ocupaban las otras partes de España. Athaulpho entrado en las Gallias con su exército saqueaba todos los pueblos; y para apresurar la paz que tanto deseaba, hizo proponer à Honorio que si queria consentir en ella le enviaria las cabezas de los dos tiranos Jovino y Sebastian su hermano que se habian le-	450
413	vantado contra él. Honorio accedió à la proposicion ofreciéndole à él y à los Godos la Aquitania para establecerse en ella como súbditos del Imperio, y darles sueldos y víveres para que viviesen en paz con tal que le restituyese à su hermana Gala Placidia. Athaulpho admitió estas condiciones, y luego se apoderó de los dos tiranos y se los envió. El Conde Constancio volvió à las Gallias para que Athaulpho, en cumplimiento del tratado, le entregase la hermana del Emperador; mas como el Godo estaba enamorado de ella se ex-	451

Años de J. C.		*Era de España.*
414	cusó con diferentes pretextos, y fué necesario venir à las armas. Los Godos se apoderáron de muchas ciudades marítimas con pérdida de mucha gente porque se defendiéron con el mayor valor, y puso su quartel general en Narbona con el ánimo de continuar sus conquistas. En esta ciudad celebró en público su matrimonio con Gala Placidia, con la mayor pompa y solemnidad. Las tropas de los Romanos le incomodaban por todas	452
415	partes, y por este motivo pasó à España, y se apoderó de Barcelona. Poco tiempo despues de haber llegado à esta ciudad fué asesinado hácia el mes de Agosto ò de Setiembre en la caballeriza de su palacio por un criado suyo llamado Dobbio para vengar la muerte del Príncipe Saro, à quien él habia servido antes y estimaba mucho. Athaulpho encargó antes de su muerte à su hermano, que no se nombra, que entregase su muger Placidia à Honorio, y conservase la paz que tenia sentada con los Romanos, despues de lo qual murió y fué enterrado en Barcelona — S. Isidor. *historia de los Godos*, Prósp. è Idac. *en sus Cronicones*, Orosio *lib.* 7. *cap.* 43. Jornand. *historia de los Godos cap.* 31. Subió al trono de los Godos Sigerico, hermano de Saro, à quien Athaulpho habia mandado matar; y luego que fué proclamado Rey hizo quitar la vida à todos los hijos que Athaulpho habia tenido de su primera muger, y trató con el mayor desprecio à Gala Placidia haciéndola andar à pie delante de su caballo quando salia à paseo. Siete dias despues de haber subido al trono fué asesinado, y fué proclamado en su lugar Walia, el qual hizo la paz con los Romanos contra la voluntad de sus	453
416	gentes. Los Vándalos sospechando que los Godos habian venido à hacerles la guerra, empezáron à hacer irrupciones en las provincias de los Romanos llevándolo todo à sangre y fuego, obligando à los labradores y otras gentes del campo à refugiarse à las ciudades fortificadas para librarse de su furor. Walia se embarcó con los suyos en la gran flota que habia quedado de su predecesor para pasar à la África; mas apénas se habian hecho à la vela fuéron acometidos de una tempestad tan deshecha, que se viéron en peligro de perderse, y	454

Años de J. C.		*Era de España.*
	volviéron à tomar tierra en España. En vista de esta desgracia todos se inclináron à hacer la paz con los Romanos, y Honorio que deseaba recobrar à su hermana que tanto tiempo habia estado cautiva, consintió en ello; y por medio de su Embaxador Empluciano se concluyó un tratado con las condiciones siguientes: que los Godos entregasen à Gala Placidia: que echasen à los bárbaros de España y restituyesen al Imperio las provincias que ocupaban: que por parte del Emperador se les darian tierras en la Aquitania para establecerse y 600∂ fanegas de trigo para sustentarse, quedando dependientes y confederados del Imperio. Firmado este tratado por ambas partes, Walia entregó al Embaxador à Gala Placidia, y empezáron à hacer los preparativos para la guerra contra los	
417	bárbaros. Luego que llegó Gala Placidia à la corte, Honorio la casó con el Conde Constancio, que habia dado tantas pruebas de valor, para asegurarse mas de su fidelidad, y despues puso à su mando las tropas del Imperio. Walia se dirigió con sus gentes à la Andalucía para atacar à los Vándalos, y habiéndolos encontrado en los campos de Córdova los derrotó, les fué siguiendo, y cerca de Cádiz donde estaban ya reunidos les dió otra batalla, consiguió una victoria completa, y toda esta provincia quedó sometida al Imperio de los Romanos, refugiándose los restos de esta nacion feroz con su Rey Gunderico à los estados de los Suevos en Galicia. — S. Isidor. *historia de los Godos*, Sidon. Apollin. *en el Panegírico de Antem.* Orosio *lib.* 7. *cap.* 43. Idacio *en su Cronicon.*	455
418	El año siguiente Walia continuó sus conquistas por la Lusitania, derrotó enteramente à los Alanos quedando muerto en la batalla su Rey Attace, y se juntáron los que escapáron de la derrota con los Vándalos que ocupaban la parte occidental de Galicia; y así la Lusitania volvió otra vez al poder de los Romanos. Los Vándalos y Suevos, temerosos de las armas de Walia, pidiéron la paz al Conde Constancio, ofreciéndole que vivirian sujetos y dependientes del Imperio. El General Romano condescendió con sus súplicas, y mandó suspender las hostilidades à los Godos; y confirmada la paz que se habia hecho con	456

Años de J. C. | *Era de España.*

ellos, pasáron los Pirineos à tomar posesion de las tierras de Aquitania, y Walia estableció su corte en Tolosa, donde murió con gran sentimien-
419 to de sus súbditos, dexando una hija que casó con 457
un caballero Suevo de los que estaban en Galicia, la qual fué madre del famoso Ricimero.

420 Sucedió en el trono de los Godos Theodoredo 458
pariente de Walia, que otros llaman Theodorico. En este tiempo se hiciéron una cruel guerra los Vándalos y Suevos que estaban en Galicia. Ermenerico Rey de los Suevos, que con tanta generosidad habia recibido en sus estados à los Vándalos quando estaban del todo perdidos, fué atacado por estos, y habiendo sido derrotado se retiró à la aspereza de los montes Nervasios, donde lo sitió Gunderico; mas el Conde Asterio, que gobernaba la España por el Emperador, voló à su socorro y obligó à los Vándalos à levantar el sitio. Irritados estos se echáron sobre la Lusitania, y saqueáron y destruyéron à Braga y à las demás
421 ciudades de esta provincia. Despues entráron en la 45
Bética, y sin que los Generales Romanos se atreviesen à medir las armas con ellos, se apoderáron de todas las costas del Mediterráneo hasta el Ebro derramando por todas partes el terror. El Emperador Honorio entró en la mayor consternacion: levantó nuevas tropas y pidió socorro à Theodoredo
422 Rey de los Godos; y el año siguiente para exter- 460
minar de una vez à estos bárbaros envió un exército muy fuerte compuesto de Romanos, Godos y Francos baxo las órdenes del General Castino; y para asegurar mejor la empresa hizo pasar tambien à España al Conde Bonifacio con las tropas que mandaba en África. Castino lleno de arrogancia le trató con mucho desprecio y le hizo volver à su provincia: despues se fué à atacar à los Vándalos y tuvo al principio algunos sucesos favorables, de manera que les obligó à encerrarse en una ciudad donde estaban tan apretados que querian rendirse à discrecion; mas Gunderico, ganados los Godos y los Francos teniendo con ellos correspondencias secretas, salió à dar la batalla à Castino. El combate empezó por una y otra parte con el mayor denuedo; mas habiéndose retirado los Godos, la victoria se declaró por los Ván-

Años de J. C.		*Era de España.*
	dalos, quedando enteramente destrozado el exército Romano, y Castino para salvar su vida huyó à Tarragona de donde pasó à Italia, dexando à los enemigos dueños de toda la Andalucía.	
423	Gunderico aprestó una armada, y con ella pasó à saquear las Islas Baleares y las costas de Cata-	461
424	luña y Valencia: despues puso sitio à Cartagena donde halló mas resistencia de la que él pensaba; pero al fin habiéndola tomado por fuerza, la saqueó y la demolió entregándola à las llamas. Al mismo tiempo Ermenerico Rey de los Suevos empezó à hacer irrupciones en la Galicia saqueando y destruyendo las ciudades: los Gallegos se reuniéron, cayéron sobre ellos, los derrotáron, y les	462
425	quitáron todo el botin que habian hecho. Gunderico pasó desde Cartagena por lo interior de la Bética hasta Sevilla saqueándolo todo, y habiendo tomado por fuerza esta ciudad, cometió mil atrocidades en ella no perdonando à ninguna clase de personas: despues queriendo saquear el templo de S. Vicente Mártir, apénas puso el pie en la Iglesia quando quedó muerto de repente. Los Vándalos eligiéron para sucederle en el trono à su hijo natural Genserico, jóven de mucho valor y de	463
426	grandes talentos militares. El Conde Bonifacio pasó el año siguiente por órden de la Emperatriz Placidia à España para tratar de la paz con los Vándalos, la que se concluyó inmediatamente, porque à Genserico le convenia librarse de estos enemigos tan poderosos para asegurarse mas en el trono.	464
	El Rey de los Godos Theodoredo, queriendo dilatar su imperio en las Gallias, puso sitio à Arlés. Placidia envió al socorro de la plaza al General Aecio. Anaulhpo ò Athaulpho le salió al encuentro con un exército considerable, y habiendo venido à las manos fué derrotado por los Romanos, y Theodoredo se vió precisado à levantar el sitio y retirarse; y pedida la paz, la Emperatriz Placidia se la concedió. El Conde Bonifacio, que mandaba en África y habia hecho tantos servicios al Imperio, derribado de la gracia de la Emperatriz por los artificios y calumnias del ambicioso Aecio, se sublevó y llamó à su socorro à los Vándalos con quienes tenia contraida una es-	

Años de J. C.		Era de España.
	trecha amistad y parentesco por medio de su muger. Placidia envió un exército para reducirlo por fuerza à la obediencia, mas fué derrotado por	
427	Bonifacio, y como habia perdido mucha gente en diferentes acciones, volvió à instar à Genserico à que pasase con sus tropas à la África, lo que executó sin pérdida de tiempo. Entre tanto Ermengario Rey de los Suevos, viendo que los Vándalos habian atravesado el Estrecho, se entró por la Lusitania llevándolo todo à sangre y fuego. Sabida esta noticia por Genserico retrocedió inmediatamente con su exército, fué en busca de los Suevos, y hallándolos cerca de Mérida los hizo pedazos; de manera que Ermengario para salvarse huyó à uña de caballo, y habiendo entrado en	465
428	el Guadiana se ahogó. Estando ya por esta parte seguro Genserico, volvió à pasar el Estrecho para ayudar al Conde Bonifacio y conquistar las provincias de África. Los Suevos eligiéron por su Rey à Ermenerico, el qual, para asegurarse en el trono, vivió en paz con los Gallegos.	466
429	En el año siguiente floreció el famoso poeta Draconcio, que escribió en verso exâmetro un poema de los seis primeros dias de la Creacion del Mundo, y una elegía al Emperador Theodosio el menor; comunmente se crée que fué Español. Los Vándalos sitiáron à Hippona, y du-	467
430	rante el sitio murió el gran S. Agustin Obispo de aquella ciudad que con tanta gloria ilustró la	468
431	Iglesia con sus escritos. Los Suevos empezáron à saquear à los Gallegos, los quales no teniendo fuerzas bastantes para resistirles, imploráron la proteccion del General Aecio que estaba en las Gallias, enviándole para este fin al Obispo Idacio. Al mismo tiempo los Gallegos que se habian retirado à los lugares y castillos fuertes, reunidos, hiciéron algunas salidas, matáron y cautiváron à mu-	469
432	chos de los enemigos. El General Aecio por medio del Conde Censorio, que envió al Rey Ermenerico, restableció la tranquilidad en aquel rey-	470
433	no. Viendo la Emperatriz que no podia arrojar à los Vándalos del Africa con sus armas, propuso la paz à Genserico, el qual la aceptó con mucho gusto, porque habiendo perdido mucha gente en las	471
434	dos últimas batallas, necesitaba reforzar sus exér-	472

Años de J. C. | *Era de España.*

citos para asegurarse en la conquista. Theodoredo,
Rey de los Godos, que estaba lleno de ambicion,
no haciendo caso de los tratados, empezó à exten-
435 der sus dominios conquistando muchos pueblos. 473
436 Llegado à Narbona, puso sitio à esta ciudad, y 474
quando estaba ya muy apretada, el Capitan Li-
torio entró por medio de los enemigos en la pla-
437 za introduciendo los víveres que llevaba. Entre- 475
tanto juntó un grande exército Aecio para casti-
gar la insolencia de los Godos y arrojarles de todas
las Gallias, pero al mismo tiempo quiso asegurarse
de los Suevos haciendo con ellos una firme confe-
deracion. Por su parte Theodoredo tambien quiso
atraer à Ermenerico Rey de los Suevos enviándole
un Embaxador para solicitar que hiciese con él una
liga ofensiva y defensiva, preparándose él al mismo
438 tiempo contra los Romanos. Aecio pasó con un 476
exército muy numeroso à las Gallias, y en varios
encuentros que tuvo contra los Godos les mató
mucha gente, pero sin llegar à darse una batalla
decisiva: al mismo tiempo Ermenerico que se ha-
llaba bastante debilitado por los achaques que pa-
decia, con consentimiento de los principales seño-
res, trasladó la corona à su hijo Rechîla, jóven de
mucho espíritu y de grandes talentos militares, el
qual habiendo juntado luego un exército se entró
por Andalucía saqueando todos los pueblos; y ha-
biéndole salido al encuentro Andeboto General de
los imperiales, junto al rio Genil viniéron à las ma-
nos los dos exércitos en la comarca de Antequera:
la victoria quedó por los Suevos, y se apoderáron de
439 todo aquel pais. Aecio, que deseaba acabar de su- 477
jetar à los Godos, envió contra ellos con un exérci-
to fuerte al General Litorio, y cerca de Narbona se
dió una batalla que fué muy reñida. El Rey Theo-
doredo y el General imperial hiciéron por su par-
te quanto pudiéron para animar à los soldados: la
victoria estuvo mucho tiempo indecisa; pero des-
pues de haber combatido una gran parte del dia,
quedó vencedor el Rey de los Godos y hecho pri-
sionero Litorio; mas como la pérdida que habia
tenido Theodoredo habia sido muy grande, pidió la
paz à Aecio y se concluyó sin dificultad ninguna.
Jornand. *cap.* 34. Idac. S. Prósp. S. Isid. Casiod.
en sus Cron. y Salviano *en el lib.* 2. *de la Gobernac.*

Años de J. C. | *Era de España.*

Al mismo tiempo continuaba sus conquistas el Rey de los Suevos, rindió à Mérida, y se apoderó de casi toda la Lusitania. Para contener sus progresos, el Emperador Valentiniano le envió por Embaxador al Conde Censorio, pidiénle en virtud de los tratados que se abstuviese de conquistas y de inquietar à los súbditos del Imperio. Rechîla despreció sus proposiciones, y el Conde tuvo que retirarse à Mertola, lugar situado cerca del rio Guadiana, que antiguamente se llamaba Mirtilis. Los Suevos le siguiéron con su exército, pusiéron sitio à la plaza, y la tomáron quedan-
441 do prisionero el Embaxador. El Rey Ermenerico 479
murió en Mérida despues de haber sufrido una larga enfermedad, y habiéndole sepultado con la magnificencia correspondiente à su dignidad, Rechîla se puso en campaña, conquistó muchos pueblos de la Andalucía, puso sitio à Sevilla, y à poco tiempo se le rindió. Tomadas las demás ciudades de la Bética sin hallar oposicion, reduxo à su obediencia la Carpetania que hoy se llama el reyno de Toledo. Al mismo tiempo los soldados de la provincia Tarraconense, porque no se les pagaba, se juntáron con los vandidos y todo lo llenáron de robos y muertes. El Emperador
442 Valentiniano envió al Conde Asturio con tropas 480
para perseguir y castigar à estos foragidos y ladrones, el qual luego que llegó à la provincia cumplió tan bien con su comision, que la dexó limpia de gente tan malvada matando à muchos de ellos en diferentes acciones que tuvo, y haciendo quitar la
443 vida à los que cogia prisioneros. El año siguien- 481
te se le envió por sucesor en el mando à su yerno Merobaudes, que se crée fué Español, el qual acabó de exterminar à los foragidos que se habian retirado à los montes ásperos que hay entre Viz-
444 caya y Navarra. Los Suevos en este año parece 482
que estuviéron quietos y no continuáron sus conquistas.

445 Los Vándalos infestáron con sus naves las cos- 483
tas del Mediterráneo y del Océano saltando en tierra en muchas partes, robando y matando à las gentes: en las costas de Galicia hiciéron un desembarco, y habiendo apresado muchas personas, las
446 lleváron cautivas à Carthago. El Emperador Valen- 484

Años de J. C.		Era de España.
	tiniano envió con un exército al General Avito à la España para recobrar las provincias de la Bética y de Cartagena, que los Suevos le habian conquistado. Las tropas auxîliares de los Godos que llevaba en su exército cometian tantos robos, y el General Romano hacia tales exâcciones en los naturales, que todo el pais estaba mas descontento de ellos que de sus enemigos. Rechîla le salió al encuentro, y habiendo venido à las manos le derrotó tan completamente, que apénas se salvó el General con algunos pocos huyendo; y despues de esta victoria entró en las provincias del Imperio, llevándo-	
447	lo todo à sangre y fuego. Concluida esta campaña se retiró à sus Estados lleno de gloria y de rique-	485
448	zas, cayó enfermo, y murió en el mes de Agosto. Despues de su muerte le sucedió en el trono su hijo Rechîario. — Idac. *en su Cronic.*	486
449	El Conde Censorio, que estaba prisionero en Sevilla hacia algunos años, trataba en secreto de hacer levantar la ciudad y declararse por el Emperador, lo qual sabido por el Gobernador de ella llamado Ayulfo, le mandó degollar. Rechîario pidió por su esposa una hija de Theodoredo Rey de los Godos, y habiéndosela concedido salió à recibirla hácia los confines de Navarra, y saqueó todos aquellos pueblos. Poco tiempo despues una quadrilla de vandidos, que tenian por Capitan à uno llamado Basilio, entráron en Tarazona, y engañando con falsas promesas à los vecinos que se habian hecho fuertes en la Iglesia, los pasáron todos à cuchillo sin perdonar al Obispo. En el mes de Julio Rechîario pasó à Francia à verse con su suegro Theodoredo para tratar con él negocios importantes de Estado; y quando se volvia, unido con los vandidos, saqueó todo el territorio de Zaragoza: despues hizo lo mismo con Lérida y los pueblos de su comarca; y se volvió lleno de riquezas y con muchos prisioneros à sus estados. — Idac. *en su Cronicon.*	487
450	Concluida esta expedicion, mas de ladrones que de conquistadores, estuviéron los Suevos quietos y tranquilos, ocupándose Rechîario en arreglar los negocios de sus Estados y en el gobierno	488
451	de las provincias. El Rey Genserico de los Vándalos, que habia casado à su hijo Hunerico con	489

Años de J. C.		Era de España.
	una hija de Theodoredo Rey de los Visogodos, poco tiempo despues de celebrado el matrimonio sospechando que su nuera le queria matar con veneno para que su marido subiese al trono, sin hacer mas informaciones la mandó cortar las narices y las orejas y la envió à su padre; y temeroso de que no habia de dexar esta injuria sin venganza, envió Embaxadores à Attila Rey de los Hunnos para que hiciese la guerra á los Godos, pues vencidos éstos le sería fácil apoderarse de las Gallias, de la España, y de todas las Provincias del Imperio. Attila se dexó persuadir fácilmente porque estaba lleno de ambicion, y juntó un exército de 500∂ hombres para esta empresa. Los Godos y los Romanos hiciéron entre sí una liga ofensiva y defensiva para resistirle, levantáron gentes, y juntáron un exército formidable compuesto de Visogodos, Romanos, Francos y otras naciones, siendo Generalísimo de todos ellos Aecio, que ya en otras ocasiones habia dado pruebas de valor y prudencia. Attila al principio de la primavera salió de las Panonias, atravesó la Alemania, y entró en las Gallias saqueando y quemando todos los pueblos: una division de su exército sitió à Orleans, y quando ya habia capitulado esta plaza y los sitiadores habian entrado en ella, llegáron los aliados, y casi todos los Hunnos fuéron degollados dentro de la ciudad. Despues fuéron siguiendo à Attila que se iba retirando con el fin de ponerse en una situacion propia para dar la batalla. Los dos exércitos llegáron à unos llanos muy dilatados llamados Campos Catalaunicos, y habiendo descansado una noche, à la mañana siguiente se prepararon para dar la batalla. Los aliados dividiéron su exército en tres cuerpos: ocupaba la derecha Theodoredo mandando à los Visogodos: la izquierda Meroveo con los Francos; y el centro Aecio con los Romanos y con las otras tropas de su exército. Attila distribuyó de la misma manera el suyo: puso en la derecha à los Ostrogodos mandados por el Rey Valamiro y sus dos hermanos: en la izquierda los Gepidas estaban con su Rey Alarico, y él mismo mandaba el centro con los Hunnos. Se empezó el combate con la mayor obstinacion y furor, que duró sin	

Años de J. C.		Era de España.
	intermision hasta el anochecer en que se retiró Attila à sus reales dexando muertos en el campo 2000 hombres: de parte de los aliados quedó tambien el campo cubierto de muertos, y entre ellos el Rey Theodoredo, que todo el dia habia animado la tropa peleando con el mayor valor. Aecio que podia haber acabado con Attila, lo dexó escapar y volverse à las Panonias. Los Visogodos despues de haber enterrado con la mayor magnificencia à Theodoredo, eligiéron por su Rey à Turismundo su hijo mayor, y vueltos à Tolosa fué proclamado solemnemente como tenian de costumbre. — S. Isidor. *historia de los Godos*, Jornand. S. Gregorio Turon. *historia de los Franc.* Prósp. Idac. y Casiod. *en sus Cronicones.*	
452	El Rey Rechîario de los Suevos, mientras que los imperiales y Visogodos estaban ocupados en esta guerra, se entró por las provincias de los Romanos saqueando y destruyéndolo todo. Valentiniano y Aecio le enviáron de Embaxadores à Mansueto y Fronton para quexarse de la infraccion del tratado. Attila volvió à las Gallias reforzado su exército. Turismundo le salió al encuentro, le dió la batalla, le derrotó, le hizo retirar à su pais, y se volvió à Tolosa triunfante y lleno de gloria, donde sus dos hermanos Theodorico y Frederico le asesináron; y despues el prîmero fué proclamado Rey por los Godos. — Idac. y S. Isidor.	490
453	Frederico pasó con sus tropas à la provincia Tarraconense, à solicitacion de Valentiniano, para exterminar à los vandidos que la infestaban; y se dió tan buena maña en perseguirles, que en	491
454	poco tiempo dexó tranquila la provincia. Aecio, que era la única columna del Imperio, hecho sospechoso al Emperador Valentiniano por las calumnias con que le habia infamado el ambicioso Senador Máxîmo, fué llamado à palacio y muerto	492
455	à puñaladas. Los soldados de su guardia que lo estimaban se llenáron de indignacion, y à persuasion del mismo Máxîmo asesináron à Valentiniano; y le proclamáron Emperador. Este hombre ambicioso, calumniador y artificioso obligó à la Emperatriz Eudoxîa, viuda del difunto Valentiniano, à casarse con él. La Emperatriz irritada por la esclavitud en que estaba imploró la proteccion	493

Años de J. C.		Era de España.
	de Genserico Rey de los Vándalos, suplicándole encarecidamente que tomase las armas y viniese à vengar la muerte de su fiel aliado el Emperador, y sacarla à ella del cautiverio. Genserico, que era súmamente avaro y deseaba saquear à Roma, inmediatamente se hizo à la vela con una esquadra poderosa y desembarcó en el puerto de Ostia. Con esta noticia tan inesperada se consternó Roma, y todos se salian apresuradamente para salvarse. Máxîmo viéndose sin defensa intentó escaparse, mas el pueblo y los soldados le cogiéron, le quitáron la vida, arrastráron su cadaver, y lo echáron en el Tíber. Genserico entró sin obstáculo en la ciudad y la entregó al saco catorce dias; y despues llevándose riquezas inmensas, muchos cautivos, y à la Emperatriz Eudoxîa con sus dos hijas Eudoxîa y Placidia, se volvió à Carthago. Idac. Casiod. y S. Isidor. *en sus Cronicones*, Procop. *l.* 1. *de la guerra de Wandalic.* Evagrio *lib.* 1. *cap.* 2. Sidon. Apollin. *en el Panegir. de Avit.*	
456	Theodorico Rey de los Godos hizo elegir Emperador à Avito, General de las tropas imperiales de las Gallias, el qual agradecido à este favor hizo con él una estrechísima alianza ofensiva y defensiva. Entre tanto Rechîario se entró en la provincia Carthaginense, y se apoderó sin resistencia de los principales pueblos de ella. Avito le envió Embaxadores para reclamar el cumplimiento de los tratados. El Rey de los Suevos los recibió con el mayor desprecio, y les mandó salir inmediatamente de sus estados, y despues se entró por la provincia Tarraconense saqueando sus pueblos y cometiendo en ellos muchas atrocidades. Theodorico le envió Embaxadores amenazándole que si despreciaba su mediacion, y no desistia de su empresa, se veria en la precision de usar de las armas. Rechîario lleno de orgullo respondió que tenia fuerzas para resistir à su Rey y aun para conquistar à Tolosa, y los despidió con esta insolente respuesta. Theodorico pasó à España para castigar esta injuria. Rechîario se retiró de Tarragona, y reforzado el exército en sus estados, salió à atacar à Theodorico que le seguia. Los dos exércitos se encontráron à quatro leguas de Astorga junto al rio Orbigo en el lugar lla-	494

Años de J. C.		Era de España.
	mado el Páramo: viniéron à las manos, se combatió con mucho valor por una y otra parte, los Suevos fuéron vencidos, y su Rey herido se salvó huyendo à lo último de Galicia. Theodorico le siguió con la mayor presteza, púsose sobre la ciudad de Braga que hallándose sin defensa le abrió las puertas, y la entregó al saco de los soldados mandándoles que no derramasen sangre, y pusiesen presos à los principales Suevos. Rechîario fué preso en la ciudad de Porto donde se hallaba enfermo de la herida que habia recibido en la batalla; y traido à presencia de Theodorico le hizo quitar la vida con los Suevos que habian fomentado su orgullo, y à los demás les dió libertad. Los Erulos que infestaban las costas del Océano llegáron con siete naves à las de Galicia, y saltáron en tierra hácia la parte de Mondoñedo: los Gallegos se reuniéron, y les obligáron à retirarse mal de su grado. Despues desembarcáron en las costas de Cantabria, y habiendo saqueado muchos pueblos	
457	se reriráron à su pais. Theodorico continuó las conquistas por la Lusitania para restituirla à los Romanos: se apoderó de Mérida que era su capital, donde habiendo sabido la muerte del Emperador Avito, se retiró de España con parte de sus tropas mandando que las demás pasasen à tierra de Campos; y luego que llegáron, una partida de soldados entró en Astorga con el pretexto de que iban à asegurarla de órden del Emperador. Poco tiempo despues sobreviniéron las demás tropas, y sin hacer diferencia de edad ni de sexô pasáron à todos los habitantes à cuchillo y entregáron la plaza à las llamas, haciendo lo mismo con Palencia y los demás pueblos de tierra de Campos; y habiendo llegado à Coyanca, plaza fuerte situada sobre el Ezla, la pusiéron sitio: los sitiados se defendiéron con el mayor valor è intrepidez; y el General viendo que sacrificaba y perdia tanta gente, abandonó su empresa y se fué à la Aquitania. Á Avito sucedió en el Imperio Mayorano, el qual tomó inmediatamente las medidas correspondientes para la defensa de las provincias, y envió por General à las Gallias al Conde Egidio. Ayulpho, que se habia escapado de las manos de los Godos, quiso hacer levantar de nuevo à los Suevos; pero	495

Años de J. C.		Era de España.

cogido en Braga fué degollado.—Idac. Casiodor. Marcelin. *en sus Cronicon.* y Jornand.

Mayorano pasó à las Gallias para asegurar la
458 tranquilidad de ellas, reducir las ciudades que 496
no querian reconocerle, y contener à los Godos. Los Suevos pidiéron permiso à Theodorico para eligir un Rey que los gobernase, el qual parece se lo concedió, aunque no se sabe con qué condiciones; lo que consta es, que habiéndose juntado para la eleccion, se dividiéron en dos partidos, y unos eligiéron à Franta, y otros à Maldras. Theodorico aprobó la eleccion de Franta, y muerto éste en la Pascua del mismo año, los de su partido eligiéron à Remismundo. Los de Maldras se entráron por la Lusitania en las posesiones de los Romanos y lo saqueáron todo: se apoderáron de Lisboa, è hiciéron lo mismo con esta ciudad: despues volviéron sus armas à la parte de Galicia que baña el Duero, cometiendo los mismos desórdenes en este pais. Theodorico volvió à enviar otro exército à España baxo el mando de Cyrila, el qual entró en la Andalucía en el mes de Julio, y se fué apoderando de las ciudades que estaban por los Romanos. Mayorano y sus Generales en las Gallias extendian sus conquistas haciendo retirar à los Godos, lo que obligó à Theodorico à llamar à Cyrila, que era un General excelente, enviando en su lugar à Suenerico con algunas tro-
459 pas de refuerzo. Poco tiempo despues de haber 497
llegado tuvo una accion con Egidio que mandaba las tropas Romanas en que perdió mucha gente, lo que humilló à los Godos y les obligó à hacer la paz con Mayorano. Los Suevos que eran del partido de Maldras hiciéron las acostumbradas irrupciones en la Lusitania para saquear y robar; y los del partido de Remismundo hiciéron lo mismo con los Gallegos que estaban baxo la dependencia de los Romanos, los quales habiéndose reunido para defenderse, se dió una batalla en que de una y otra parte hubo muchos muertos. Nepociano, que habia llegado à la España con refuerzo de tropas para defender las posesiones del Imperio, hizo saber à los Gallegos que estuviesen firmes que pronto les socorreria. Al mismo tiempo de órden del Emperador Mayorano se estaba

Años de J. C.		Era de España.
	preparando una esquadra poderosa para pasar al África à hacer la guerra à Genserico, que se habia apoderado de todas aquellas provincias. Los Erulos volviéron este año à desembarcar en las costas de Galicia, donde cometiéron muchas crueldades saqueando los pueblos y cautivando las gentes, y desde allí pasáron à las de Andalucía. El Rey Maldras en este tiempo mató à su hermano y se hizo dueño de la ciudad de Porto. — Idac. Sidon. Apollin. y Prisc.	
460	Mayorano, habiendo juntado un exército poderoso en las Gallias, pasó à la España con el ánimo de hacerse à la vela en la esquadra que tenia preparada en las costas de Cartagena, para hacer la guerra à los Vándalos en África. Genserico, que estaba advertido de todo lo que pasaba, hizo inmediatamente salir la suya, pasó à las costas de España, y sorprehendida la del Emperador que estaba desprevenida, quemó una gran parte de ella, apresó la otra y se volvió à África; y Mayorano se retiró à las Gallias con sus tropas para pasar à Italia. Maldras fué asesinado por los suyos, y en su lugar eligiéron à Frumario. Los del partido de Remismundo sorprehendiéron la ciudad de Lugo en tiempo de Pascua, y pasáron à cuchillo à sus habitantes y à la guarnicion. Con esta noticia tan funesta los Generales Romano y Godo enviáron tropas para castigar esta crueldad, las quales habiendo saqueado varios pueblos de la comarca de Lugo, se incorporáron con las demás que habia en la provincia. Frumario pasó con un cuerpo de Suevos à la ciudad de Aguas Flavias, que hoy es Chaves en la raya de Portugal, la saqueó, y la hizo en gran parte demoler; se llevó preso al Obispo, y despues de tres meses lo puso en libertad. Remismundo con los suyos hizo incursiones por las costas de Galicia, y por todo el territorio de Iria y de Orense, y encontrándose con Frumario, se dió la batalla, y quedando con pérdidas iguales hiciéron entre sí la paz, y de comun consentimiento enviáron Embaxadores à Theodorico para pedírsela. Entre tanto Suenerico General Godo se apoderó de Scalabis, que hoy es Santaren en Portugal. — Idac. y S. Isidor.	498

Años de J. C. | *Era de España.*

Genserico para asegurar las conquistas que
habia hecho en África, envió Embaxadores à Ma-
614 yorano que estaba aun en las Gallias, la qual se
ajustó muy en breve, porque le convenia no tener 499
enemigo alguno que le divirtiese para reducir al
tirano Recimero que estaba apoderado de la Ita-
lia. Llegado Mayorano à Dertona fué asesinado
por la tropa, y en su lugar fué elegido Severo.
El Conde Egidio que mandaba las tropas de las
Gallias no quiso reconocer por Emperadores à los
usurpadores, mas estos para reducirle confirmáron
la paz antigua con Theodorico, entregándole la ciu-
dad de Narbona y sus dependencias. En virtud de
este tratado Theodorico hizo apresurar la paz con
los Gallegos, y con su órden, y la del usurpador
Severo, el General Suenerico y el Conde Nepocia-
no pasáron à las Gallias con sus tropas quedando
Arborio en España por Gobernador de las Pro-
462 vincias del Imperio. Los Suevos no obstante la 500
paz que se habia hecho con los Gallegos, con-
tinuaban en hacer entradas y saqueos en su pais;
y por medio del Embaxador Cyrila que Theodo-
rico les envió, se asentó y firmó la paz de nuevo
entre todos en Lugo, la que poco despues que
Cyrila se volvió à Tolosa, se quebrantó por los
Suevos, haciendo sufrir las mismas violencias y
vexaciones à los Gallegos; de manera que fué ne-
cesario que Theodorico volviese à enviar à Cyrila
463 para ajustar sus diferencias y disensiones. Muer- 501
to Frumario, todos los Suevos se reuniéron su-
jetándose à Remismundo y reconociéndole por su
Rey, el qual viéndose yá tranquilo en el trono en-
vió Embaxadores à Theodorico à pedirle una hija
suya para casarse con ella. El Rey de los Godos
consintió en esta solicitud, y la envió con los mis-
mos Embaxadores con mucha dote y acompañada
de un cuerpo de tropas; y luego que llegó se cele-
bráron las bodas con mucha solemnidad y alegría
de sus súbditos. Theodorico continuaba haciendo
la guerra al Conde Egidio: envió contra él un exér-
cito poderoso baxo las órdenes de su hermano Fre-
derico, el qual pasando el Loyra entró en la Ga-
llia Armórica, en donde se dió una batalla y fué-
ron derrotados los Godos quedando muerto en el
campo su General.—Idac. S. Greg. Tur. *l.* 2. *c.* 18.

Años de J. C. | *Era de España.*

El Conde Egidio, para vengar la muerte de
Mayorano y poder sujetar à los tiranos Severo y
464 Ricimero, pidió à Genserico que les hiciese la
guerra en la Italia. Remismundo que se habia he- 502
465 cho mas orgulloso con el parentesco de Theodori- 503
co, y deseaba con ansia extender sus dominios, se
apoderó de Coimbra con engaño; y de resultas de
haberse hecho Arriano à persuasion de su muger,
hubo algunos alborotos en sus Estados. Theodo-
rico envió à llamar al General Arborio para que
466 le informase de lo que pasaba. Entre tanto Re- 504
mismundo no dexaba de extender sus dominios
por la Galicia: se apoderó por sorpresa de Aunona,
pueblo situado entre Duero y Miño, que acaso
en lo antiguo se llamó Abona por estar situado
sobre el Rio Abus, que hoy se llama Abes: sus
habitantes imploráron la proteccion de Theodorico,
el qual envió Embaxadores à Remismundo para
que no los molestase y los dexase en libertad; pero
éste los despreció y no hizo caso de su mediacion.
Poco tiempo despues Theodorico fué asesinado
por algunos Godos que estaban descontentos,
excitados para este fin por Evarico ò Eurico su
hermano.

467 Eurico, Euborico, Ebarico, ò Eutorico, subió 505
al trono y fué proclamado Rey porque era muy
estimado por su gran valor è intrepidez. Luego
que se vió en la pacífica posesion del Reyno hizo
alianza con Remismundo Rey de los Suevos, y
unidas sus fuerzas, estos dos reyes hiciéron la guer-
468 ra à los Romanos. Remismundo conquistó à Lis- 506
469 boa y la mayor parte de la Lusitania: Eurico se 507
entró por las demás provincias, y habiéndolas saqueado
se retiró à la Gallia. — Idacio, Isidoro, y
Jornandes.

471 Reforzado su exército pasó los Pirineos, tomó 509
à Pamplona casi sin resistencia, se apoderó de Zaragoza
y de otras plazas, derrotó un exército que
le salió al encuentro; y en poco tiempo se hizo
dueño de Cataluña, Valencia y de todas las posesiones
de los Romanos. Estableció un gobierno
justo en los paises conquistados, y dexando la
tropa necesaria para su defensa, se volvió à Tolosa.
— Idacio *en su Cron.* Isidoro *historia de los Godos*, y Jornandes.

Años de J. C. | *Era de España.*

No contento Eurico con las conquistas que
acababa de hacer en la España, quiso extender
tambien sus dominios por las provincias de las
473 Gallias que ocupaban los Romanos, y derrotado 511
Siagrio su General se apoderó de Tours, Bourges,
475 Clermon; y despues puso su corte en Burdeos don- 513
de recibió con una magnificencia Real los Emba-
476 xadores de todos los Príncipes vecinos.—Jornan- 514
des *hist. Goth.* Greg. Turon. *hist. de los Franc.*
Apollin. *lib.* 8. *epíst.* 9.

477 Deseoso siempre de aumentar su imperio con- 515
quistó las plazas que Odoacro Rey de Italia le ha-
bia cedido por el tratado que habia hecho con él.
Arlés y Marsella, despues de alguna resistencia se
le rindiéron, y derrotados los Borgoñones que ha-
478 bian hecho una irrupcion en sus estados, se retiró 516
à Arlés, donde estando ya quieto y tranquilo es-
tableció reglas fixas para el gobierno de sus esta-
479 dos. Hizo compilar en un código las leyes que él 517
y sus predecesores habian publicado, y despues
de haber gobernado su reyno con mucha pruden-
cia y valor, murió en el mes de Setiembre del año
384 el 19 de su reynado. — Jornand. *hist. de los
Godos*, Procopio *guerra de los Godos, lib.* 1. Sido-
nio Apollin. *lib.* 2. Isidoro *historia de los Godos*,
Gregor. Turon.

484 Su hijo Alarico II que habia tenido de Raba- 522
chîlda su muger fué proclamado Rey con la ma-
yor alegría de todos sus súbditos, porque era de
un carácter amable, y habia dado muchas prue-
bas de su valor en tiempo de sus padres. Casó con
Theudicoda, hija natural de Theodorico Rey de los
493 Ostrogodos, que se habia apoderado de Italia. Po- 531
co tiempo despues se encendió la guerra entre A-
larico y Clodoveo Rey de los Franceses, la qual
500 se hizo con el mayor furor: se dió una batalla cer- 538
ca de Potiers, en la qual fuéron derrotados los Vi-
505 sogodos y Alarico perdió la vida. Algunos Gene- 543
rales de los Visogodos se retiráron à España con
506 Amalarico, hijo único de Alarico y de la Reyna 544
Theudicoda; mas los demás Godos no quisiéron re-
conocerle por su Rey y proclamáron á Gesalaico su
hijo natural, el qual habiendo ido à atacar à los
Borgoñones para recobrar sus estados, fué derro-
507 tado por éstos y se refugió à España. Iba, Ge- 545

Años de J. C.		Era de España.
	neral de Theodorico, reconquistó lo que los Visogodos habian perdido en las Gallias: despues pasó à la España persiguiendo al usurpador que se	
509	habia apoderado de Barcelona, tomó esta ciudad, y le obligó à pasar al África, donde Trasimondo Rey de los Vándalos le recibió baxo su protec-	547
510	cion. Theodorico se quedó con la Provenza para recompensarse de los gastos de la guerra, y encargó à Theudis, Ostrogodo de nacimiento y hombre de un gran mérito y de mucha prudencia, la educacion del jóven Amalarico y el gobierno de sus estados.—Isid. *historia de los Godos*, Procop. *guerra de los Godos*, Casiodor. Jornandes.	548
513	Gesalaico, llamado por sus partidarios, hizo esfuerzos para recobrar el trono que habia perdido, y tentada la suerte de la batalla fué derrotado por las tropas de Theodorico, y se vió precisado à huirse à las Gallias; pero habiendo caido en una partida de los Ostrogodos le quitáron la vida, y así se quedáron tranquilos los Visogodos.—*Los mismos Historiadores.*	551
523	Theudis gobernaba con mucha prudencia los estados de Amalarico, y aunque executaba con puntualidad las órdenes de Theodorico, no dexaba de serle muy sospechoso porque no podia hacerlo volver à Italia para dar cuenta de su administracion. Theudis casó con una Española muy rica, levantó dos mil hombres que le servian para la guardia de su persona. Para librarse Theodorico de los temores que le causaba Theudis por su demasiado poder, y asegurar à su nieto sobre el trono, mandó que se le pusiera en posesion de los estados de su padre, y obedeciendo sus órdenes	561
528	fué proclamado Amalarico. Muerto Theodorico dexó por su sucesor à su nieto Athalarico, que era hijo de Amalasiunta y de Eutarico, y para precaver todas las disputas que pudieran nacer entre éste y Amalarico, se convino que el Rhódano sería la frontera de los dos Estados; que las rentas de España no irían à Italia; y que Athalarico restituiría todos los tesoros que Theodorico habia cobrado. Concluido este tratado Amalarico casó con Clotilde hija de Clodoveo, y las bodas se celebráron con la mayor pompa y solemnidad creyendo todos que harian la felicidad del Rey y la tranquilidad del	566

Años de J. C.		*Era de España.*
	reyno. — Gregor. Turon. Procop. *historia de los Godos*, Casiodor. Jornand.	
	Poco tiempo despues de haberse casado empezáron las divisiones entre estos dos esposos por ser de diferente religion, lo que encendió la guerra entre Chîldeberto y Amalarico: los dos se pusiéron en campaña con fuerzas muy considerables, y	
531	se dió la batalla que fué muy reñida. Derrotados los Visogodos Amalarico se huyó, y se dice que perdió la vida à manos de sus súbditos en Barcelona, ò por los enemigos en Narbona. Chîldeberto se apoderó de todos sus tesoros, entre los quales se hallaban muchos cálices y patenas de oro que distribuyó à las iglesias de su reyno, y se llevó consigo à Clotilde su hermana. — Ildeph. Greg. Turon. Jornand. Isidor.	569
	La familia Real de los Visogodos quedó enteramente extinguida con la muerte de Amalarico; y la corona que hasta entonces habia sido hereditaria, se hizo enteramente electiva disponiendo de ella à su arbitrio los Grandes de la nacion. Theudis fué elegido el primero, porque era bien conocida su prudencia y su valor desde el tiempo que habia gobernado el reyno en la menor edad del di-	
541	funto Amalarico: reconquistó las plazas que los Franceses le habian quitado; y algunos años despues, habiendo reunido sus fuerzas Chîldeberto y Clotario, Príncipes Franceses, hiciéron la guerra à los Visogodos, les tomáron muchas plazas que tenian en las Gallias, y entrados en la España	579
543	pusiéron sitio à Zaragoza. Theudis, no teniendo fuerzas para resistirles, mandó à su General Theudiselo que ocupase los desfiladeros de los Pirineos para atacarles en su retirada. Los habitantes de Zaragoza se defendiéron con valor, y los Franceses abandonáron el sitio retirándose con todo el botin que habian hecho. Theudiselo les siguió incomodándoles en su retirada, y dada la batalla los derrotó enteramente. Los dos Reyes viendo la imposibilidad de retirarse consiguiéron por el dinero lo que no podian por la fuerza, y así pasáron las gargantas de los Pirineos y salváron la mayor parte del exército. — Jornand. Isidor. Procop. Greg. Turon.	581
	Acabada esta guerra con los Franceses vol-	

Años de J. C. vió las armas Theudis contra las tropas del Emperador Justiniano que sitiaban à Ceuta; pero ántes de llegar el socorro se habia ya rendido la plaza. Sin embargo se puso sobre ella para reconquistarla; pero los sitiados hiciéron una salida, le matáron mucha gente, y le obligáron à levantar el sitio. Retirado à España, quando estaba mas des- 586
548 cuidado, se acercó à él uno que se fingia loco, le hirió con una espada, y poco tiempo despues murió. — Isid. *historia de los Godos*, Gregor. Turon. Jornand. Era de España.

Despues de su muerte los grandes eligiéron à Theudiselo, ò Theodigelo, ò Theodiges, que mandaba el exército, el qual luego que subió al trono se hizo muy odioso por su sensualidad, pues para satisfacerla se servia muchas veces de los medios mas crueles haciendo morir à las personas mas distinguidas, por cuyo motivo tomáron la resolucion de quitarle la vida; y así en un convite, quando estaba ya tomado del vino, los conjurados apagadas las luces se echáron sobre él y le
549 asesináron el año 549 despues de haber reynado 587
un año y algunos meses, y pusiéron sobre el trono à Agila. Los demás Grandes con muchas ciudades del reyno no quisiéron reconocerle. Córdova se declaró la primera, y luego siguiéron otras su exemplo, y proclamáron à Athanagildo que era de los mas ilustres de los Godos, pero tan ambicioso, que él mismo formó este partido para subir al trono. Pidió socorro al Emperador Justiniano ofreciéndole que le cederia una parte de las provincias meridionales de España; y habiéndole enviado un exército baxo el mando del General Liberio, reunidas sus fuerzas fuéron en busca de Agila, le diéron la batalla y le derrotáron, y habiéndose encerrado en Mérida fué asesinado por los de su partido. Athanagildo fué proclamado Rey por el exercito de comun consentimiento, y se quedó pacífico poseedor del trono.—Jornand. Isidor. Greg. Turon.

554 Este príncipe de un genio amable y bondado- 592
so se grangeó la estimacion de todos sus súbditos. Los Imperiales extendian sus posesiones, ò por la fuerza, ò por el artificio, ò excitados de los mismos naturales, que aborrecian el imperio de los Go-

Años de J. C.		Era de España.
	dos porque eran Arrianos. Irritado Athanagildo reunió sus fuerzas, recobró lo que le habian quitado, y se hizo temer y respetar de los Imperiales. Casó à Brunechîlde su hija menor, que era de una rara hermosura y de mucho talento, con Sigiberto Rey de Austrasia, y celebradas sus bodas se hizo luego Cathólica. Su hija primera llamada Galsuinda casó el año siguiente con Chîlperico Rey de Soessons, que era el mas jóven de los príncipes Franceses. Athanagildo consintió con el mayor dolor en este matrimonio porque el Príncipe Frances era un jóven vicioso, cruel, y que tenia ya dos mugeres. Galsuinda fué tan desgraciada en este matrimonio que su marido à instigacion de la infame Fredegunda le quitó la vida. Athanagildo despues de haber reynado trece años con mucha gloria murió el año 567. — Greg. Tur. *histor. Ecles. de los Franc.* Fredegar. *de Gestis Longobardor.*	
567		605
	Despues de su muerte hubo un intereyno de cinco meses, porque los Grandes llenos de ambicion y de envidia no se convenian en la eleccion; entre tanto los Imperiales se apoderaban de muchas plazas, y los Señores hacian sentir el peso de su autoridad à sus vasallos, lo que excitó las quejas de todo el pueblo, especialmente de las ciudades principales, y les obligó à proceder inmediatamente à la eleccion de un Rey. Para aplacar al pueblo se juntáron, y de comun consentimiento eligiéron à Liuva, Gobernador de la Gallia Gótica, hombre de una piedad conocida, de prudencia y de valor, y de otras virtudes que le hacian digno del trono.	
	Luego que supo su eleccion, propuso à los Grandes que asociasen à su imperio à su hermano Leuvigildo para que de este modo pudieran mejor defender los estados de la Gallia contra los Príncipes Franceses, y los de España contra los Imperiales. El pueblo aplaudió esta generosa resolucion y les obligó à aprobarla. Liuva reynó felizmente conservando la paz y la tranquilidad en su reyno, y haciendo felices à sus súbditos: murió con gran sentimiento de todo el reyno dexando à Leuvigildo solo Rey de los Godos. — Juan Biclar. *Cron. Iud. histor. Goth.* Gregor. Turon.	

Años de J. C.		Era de España.

Leuvigildo era un hombre poderoso, y de las
familias mas ilustres, que habia casado en prime-
ras nupcias con Theodosia hija de Severiano, Du-
que ò Gobernador de la provincia de Cartagena,
572 que se crée fué hijo de Theudis. De ella tuvo dos 610
hijos ántes de subir al trono, es à saber, à Erme-
negildo y Recaredo. Despues casó con Gosuinda,
viuda de Athanagildo, lo que contribuyó mucho
à confirmar su autoridad: levantó un exército po-
deroso y atacó à los Imperiales que ocupaban las
provincias meridionales: sitió à Medina Sidonia,
en donde halló una fuerte resistencia; pero entra-
da la plaza por traycion todos fuéron pasados à
cuchillo para inspirar terror à los que en las últi-
mas turbaciones se habian sublevado: despues pa-
só à Córdova que estaba por los Imperiales, la
qual hizo una resistencia obstinada, pero por me-
dio del oro se apoderó de ella y sometió las de-
más plazas y fortalezas, mas por el terror de sus
armas que por la fuerza: así lo reduxo todo à su
obediencia y obligó à los Grandes à someterse ò
por el temor ò por afecto: les insinuó que conve-
nia al bien del Estado que sus dos hijos fuesen
asociados al trono y declarados herederos presun-
tivos de la corona; y por comun consentimiento
573 fuéron proclamados Príncipes de los Godos. He- 611
cho esto volvió sus armas contra los Cántabros
que se habian rebelado, y los reduxo à su obe-
574 diencia obligándoles à someterse à la forma de 612
gobierno que estableció, lo que aumentó su au-
toridad y reputacion. Sometidos los Cántabros se
575 fué con su exército à castigar à los Suevos que 613
habian auxîliado à los rebeldes; pero Mir ò Mi-
ron, Rey de ellos, le envió Embaxadores prome-
tiéndole obediencia y sumision, y de este modo
576 apartó la tempestad que le amenazaba. Despues 614
sujetó à los habitantes del monte Orospeda, y los
castigó rigorosamente porque por dos veces se ha-
577 bian rebelado. Pacificados los Estados casó à Er- 615
menegildo con Ingunde hija de Brunechîlde y nie-
ta de Gosuinda, Princesa de mucha piedad y re-
ligion, y les dió la Bética para que pudiesen vi-
578 vir con todo el aparato y magnificencia Real. Er- 616
menegildo puso su corte en Sevilla, se hizo Ca-
thólico à persuasion de su muger y de las ins-

Años de J. C. | Era de España.

trucciones de S. Leandro Arzobispo de aquella
ciudad; y luego se encendió la guerra entre el
padre y el hijo: mas éste, abandonado de los Im-
periales que le habian ofrecido su socorro, se vió
en la precision de rendirse y echarse à los pies de
su padre, el qual le hizo despojar de sus vestidos
579 Reales y lo envió preso à Toledo. Leuvigildo se ir- 617
ritó contra los Cathólicos que estaban à favor de
su hijo y empezó à perseguirles: la Reyna Brune-
chîlde intercedió por el Príncipe y su hija, pero fué
580 desatendida. Los Vascones se rebeláron contra Leu- 618
vigildo, pero fuéron luego reducidos à su obe-
diencia; mas ellos por no estar sometidos à un
Príncipe Arriano abandonáron su pais, pasáron
los Pirineos, se apoderáron de una parte de la
Aquitania, y se estableciéron en ella dándole el
581 nombre de Vasconia ò Gascuña. Entre tanto Er- 619
menegildo se escapó de la prision y se fué à Se-
villa contando con el socorro de los Suevos. Mir,
que era su Rey, levantó pronto tropas y se fué
á socorrerle; pero Leuvigildo hizo tanta dili-
gencia que se puso con un exército poderoso entre
los dos, les cortó enteramente la comunicacion,
y el Suevo se vió precisado à retirarse y hacer la
582 paz. Leuvigildo, tomada Mérida y las otras pla- 620
zas, se puso sobre Sevilla en donde estaba encer-
rado su hijo, el qual viéndose muy apretado sa-
583 lió de ella y se fué à Córdova. Rendida Sevilla se 621
fué à sitiar à su hijo en aquella ciudad, y habién-
dole hecho prisionero lo envió à Sevilla cargado
de cadenas. Despues lo pasó à Tarragona, mas
acercándose à esta ciudad el General de los Im-
periales para librarle, fué vuelto à Sevilla y en-
cerrado en una torre, donde por no querer re-
cibir la comunion de un Obispo Arriano, fué
decapitado en secreto por órden de su padre el
584 13 de Abril del año 584. Tuvo de la Princesa 622
Ingunde un hijo llamado Athanagildo como su
abuelo, que despues de la muerte del padre fué
enviado à Constantinopla. — Greg. Tur. S. Greg.
el Grande, Isidor. *hist. de los God.* el Biclarens.

Leuvigildo continuó en hacer la guerra à los
Imperiales con tanta actividad y diligencia, que
no teniendo fuerzas bastantes para resistirle, el Pa-
tricio le pidió la paz y se concluyó con las condi-

Años de J. C.		*Era de España.*
	ciones mas ventajosas para los Godos. Desembarazado de estos enemigos fué à atacar à los Suevos que estaban dominados por el usurpador Andeca, el qual habia arrancado el cetro de las manos de Evorico su legítimo Soberano, y le habia encerrado en un monasterio, por cuyo motivo se habia conciliado el ódio de toda la nacion; y así hallando poca resistencia se fué en derechura à poner sitio à Braga que era la corte en donde estaba el usurpador. La plaza, aunque fuerte, no tardó en rendirse; y hecho prisionero Andeca fué enviado à Badajoz, se le cortó el cabello, y se le ordenó de Presbytero; y toda la nacion de los Suevos quedó reunida baxo un mismo Soberano. Al mismo tiempo los Franceses con el pretexto de vengar la muerte de Ermenegildo, invadiéron sus estados. El Rey que estaba viejo, y conocia que su presencia era necesaria en España, envió à su hijo Recaredo con un exército poderoso, el qual obró con tanta prudencia y valor que los hizo retirar, y el año siguiente los derrotó enteramente; y restablecida la tranquilidad en la Gallia Narbonense, se volvió à España y se casó con Bada hija de uno de los principales Señores Godos. Poco tiempo despues murió su padre Leuvigildo al fin del año	
585	585 despues de haber reynado diez y ocho años.	623
	Fué el héroe de su tiempo con una mezcla de vicios y virtudes, ambicioso y avaro en extremo, severo è inflexîble sin medida, valiente, de mucha economía, justo, y amigo de que todos sus súbditos siendo obedientes gozasen de toda su proteccion. Restableció el órden en el estado, publicó leyes buenas para el gobierno acomodadas al tiempo y à las circunstancias: estableció el Fisco Real, y puso órden en la hacienda: mostró en todas las ocasiones mucha grandeza de alma, firmeza, prudencia y magestad: ningun Príncipe de los Godos se hizo obedecer y respetar mejor que él, ya por el temor, ya por la persuasion en que estaban de que su gobierno era excelente: poseía perfectamente el talento de saberse acomodar à las circunstancias en que se hallaba; y así hacia servir sus vicios y sus virtudes para refirmar su autoridad. Corrigió los defectos que tenia el gobierno de sus predecesores: restableció la disciplina	

Años de J. C.		Era de España.
	militar en el exército; y teniendo siempre la tropa ocupada en guerras, hizo respetar su autoridad de los Cántabros y de los Montañeses, haciéndose obedecer igualmente de todos sus súbditos. Su habilidad principal consistia en saber ganar á sus enemigos con dinero, dividirlos entre sí para atacarlos separadamente y vencerlos, y los engañaba con mucha facilidad. Hacia grandes preparativos para emprender contra alguno de ellos la guerra segun se creía, y de repente hacia secretamente la paz con él y se iba à atacar à los otros que estaban desprevènidos: supo aprovecharse de todas las circunstancias, y tomar tan bien todas las medidas, que jamás le salió mal ningun proyecto. Los Imperiales le temiéron y respetáron, venció à los Suevos, y agregó toda la España à su Imperio.—Isidor. *histor. de los Godos y de los Suevos*. Biclaren. Gregor. Turon. S. Gregorio el Grande, Idacio *Cron.*	
586	Recaredo su hijo, que habia manifestado tanto valor en las campañas contra los Franceses, fué generalmente reconocido y proclamado Rey, y luego trató de restablecer la paz con los Reyes de Francia; pero al mismo tiempo, Sisberto Capitan de las guardias de Leuvigildo, el qual habia asesinado à Ermenegildo, tramó una conjuracion contra el Rey, la qual descubierta perdió la vida en un cadalso. Gontran Rey de Orleans y de Borgoña, que no habia querido hacer la paz, se entró en los estados que los Godos tenian en las Gallias. Sus tropas, mandadas por Didier y Austrobaldo, al principio hiciéron grandes progresos y pusiéron en huida las tropas de Recaredo. Didier llegó hasta Carcasona, donde reunidos los Godos cayéron sobre él y le hiciéron pedazos. Despues fuéron à atacar à Austrobaldo, lo derrotáron, y reconquistáron todos sus estados. En el mes de Octubre propuso el Rey, que estaba ya convertido à la Religion por el zelo de Leandro Metropolitano de Sevilla, à los Grandes y los Obispos Arrianos que se introduxera la Religion Cathólica en todos sus estados, y todos manifestáron su aprobacion	624
587	y contento; pero al principio del año siguiente se excitó un alboroto por Autolaco Obispo Arriano muy zeloso de su secta, tomáron las armas, y	625

Años de J. C.		Era de España.
	echándose sobre los Cathólicos matáron à muchos. Las tropas del Rey cayéron sobre los rebeldes, y en un momento aplacáron la sedicion. No bien se habia apagado ésta, quando Sunna Obispo Arriano con algunas personas principales excitó otra rebelion mucho mas peligrosa en Mérida, la que habiendo sido descubierta fuéron presos los principales conjurados y castigados se-	
588	verísimamente. El año siguiente la Reyna Gosuinda, viuda de Athanagildo y de Leuvigildo, se conjuró con Ubila Obispo Arriano para matar al Rey; pero tambien se descubrió por mas precauciones que tomasen los conjurados, y el Obispo fué desterrado de los dominios del Rey: y quando se trataba el género de pena que se habia de imponer à la Reyna viuda', se murió de rabia, de dolor y desesperacion; y Recaredo resolvió, para precaver semejantes alteraciones, que se quemasen todos los libros de los Arrianos. Despues renovó las negociaciones de paz con Gontran, el qual se mostró mas inflexîble que nunca, pues habiendo reforzado sus exércitos Austrobaldo se apoderó de Carcasona; y Boson, que mandaba sesenta mil hombres, fué derrotado completamente por el exército de los Godos mandado por Claudio, que era Gobernador de la Lusitania.— Isid. *hist. Goth.* Biclar. *Cron.* Fredegar. *Cronic.* Paulo Diácono. Gregorio Turon.	626
589	El Rey Recaredo, para desarraigar totalmente la heregía, juntó un Concilio en Toledo, donde se ratificó por un acto nacional la conversion de los Visogodos à la Fé Cathólica; pero Argimundo, que era uno de los empleados en el palacio Real, y Gobernador de una provincia, hizo una conspiracion contra el Rey, la qual fué descubierta y todos los cómplices principales castigados co-	627
592	mo era justo. Muerta la Reyna Bada, Recaredo casó con Clodosuinda hija de Brunechîlda y hermana de Ingonda, y despues escribió al Papa	630
593	San Gregorio el Grande suplicándole que le enviase un extracto de los tratados que el Rey Athanagildo habia hecho con el Emperador Justiniano, para saber con qué título poseían los Imperiales las tierras que tenian en España: repri-	631
595	mió al General de éstos que hacia incursiones en sus estados, y aunque superior en fuerzas,	633

Años de J. C.		Era de España.
	no quiso desposeerlos de sus tierras, y les concedió condiciones de paz razonables. Dos años despues los Gascones ó Cántabros que se habian retirado en tiempo de su padre à la Aquitania, pasáron con armas los Pyrineos para volver à recobrar las tierras que habian abandonado; pero las tropas de Recaredo los echáron de ellas, y les obligáron à repasar à Francia; y luego que se restableció la tranquilidad, se aplicó à arreglar los negocios del estado y à corregir las leyes de los Godos, acomodándolas à los usos y costumbres de su tiempo; y quando estaba ocupado en estos negocios le sobrevino una enfermedad que le hizo baxar al sepulcro con sentimiento universal de todos los súbditos. — San Gregor. el Grand. Isidor. *historia de los Godos.*	
598		636
601		639
	Liuva su hijo, que habia tenido ántes de subir al trono de una muger de baxo nacimiento, le sucedió por eleccion de los Grandes siendo de edad de 20 años; y aunque fuese un Príncipe de grandes esperanzas, fué asesinado por Viterico y los principales oficiales del exército corrompidos por este traydor, el qual fué proclamado Rey por los cómplices de tan infame atentado. Continuó la guerra que el infeliz Liuva habia empezado contra los Imperiales, y los derrotó completamente cerca de Segoncia, lo que le adquirió alguna reputacion y aquietó al pueblo; mas habiendo sabido despues que era Arriano, se sublevó todo el reyno, y los que estaban mas irritados contra él entráron en palacio quando estaba comiendo, le asesináron, y el populacho lleno de furor lo arrastró por las calles, llenándole de injurias y haciendo mil imprecaciones contra su persona; y despues lo enterráron en el lugar destinado para los criminales. — Isidor. *histor. de los Godos.*	
603		641
610		648
	Despues de la muerte de este usurpador, fué elegido y proclamado Rey Gundemaro, que procuró conservar la buena armonía con los Reyes de Francia; y sabido que los Gascones se habian rebelado, fué con su exército à sujetarlos, entró en su pais, y todo lo puso à sangre y fuego, obligando à sus habitantes à huir à las montañas. El año siguiente volvió las armas contra los Impe-	
611		649

Años de J. C. | Era de España.

riales, que hacian incursiones en sus estados, los
derrotó completamente, y puso en estado de no
poder hacer en mucho tiempo ninguna invasion.
Á la vuelta de esta expedicion cayó enfermo, y
murió llorado de todos por su piedad, valor y zelo
por el bien del estado.—Isidor. *histor. de los God.*
Lucas de Tuy.

612 Sisebuto subió al trono por consentimiento 650
unánime de todos los electores, que conocian
muy bien las virtudes que le hacian digno de
613 ocuparlo. Los Asturianos y los Rucones se rebe- 651
láron, pero luego los sujetó enviando dos exérci-
tos al mando de Rechîla y de Suinthila: despues
juntó un poderoso exército para executar el pro-
yecto que tantas veces habian intentado sus pre-
decesores de arrojar de la España los Imperiales:
614 se puso inmediatamente en marcha, y luego que 652
lo supo el Patricio Cesareo salió con sus tropas
al encuentro de este Príncipe, se dió la batalla,
y los Imperiales fuéron enteramente derrotados.
Sisebuto como gran Capitan aprovechándose de
la victoria se apoderó de muchas plazas: en-
tre tanto Cesareo levantó tropas y reforzó su
exército para tentar de nuevo la suerte de la
guerra, y se dió otra batalla de poder à poder, en
la qual la victoria estuvo mucho tiempo indecisa;
pero al fin se declaró por los Godos, y los Impe-
riales fuéron enteramente derrotados con mucha
mayor pérdida; de manera que viendo Cesareo
que ya no podia restablecer su exército le en-
615 vió Embaxadores para pedir la paz. Sisebuto dic- 653
tó las condiciones à su voluntad, y Cesareo las
aceptó con la protesta de enviarlas al Empera-
dor Heraclio para que ratificase el tratado. El
616 Emperador lo ratificó con la condicion de que 654
arrojase de todos sus estados à los Judíos, ce-
dió todos los dominios que tenia en la España,
y no se reservó sino el reyno de Algarbe que
617 poseía en Portugal. Sisebuto puso en buena de- 655
fensa todas las plazas, para que siendo acometi-
das por los Imperiales pudieran defenderse: des-
pues de acabar una conquista tan importante,
pasó con todas sus tropas à castigar à los habitan-
tes de la costa de África que con sus piraterías
618 infestaban las de España. Desembarcó en la Mau- 656

Años de J. C. | *Era de España.*

ritania Tingitana, se apoderó de Tánger, de Ceu-
ta, y de las otras plazas marítimas, y dexando en
ellas buenas guarniciones se retiró à la España;
619 y habiéndose ocupado algun tiempo en arreglar 657
620 los negocios de su reyno, viviendo con tranquili- 658
dad y sin temor de sus enemigos, murió en paz
con gran sentimiento de todos sus súbditos en la
621 primavera del año 621. —Isidor. *histor. de los* 659
God. Isidoro Pacens. Roderico Sanchez Obispo de
Palencia, y Luc. de Tuy.

Despues de su muerte fué proclamado Rey
su hijo aunque muy jóven con el nombre de Re-
caredo II, en el qual veían todos las raras quali-
dades de su padre, por cuyo motivo se aplaudió
generalmente la eleccion que los Grandes habian
hecho de él, prometiéndose todos un feliz rey-
nado; pero apénas se habia sentado en el trono,
baxó al sepulcro, y luego despues de su muerte
fué elegido Suinthila, el qual habia ya manifestado
mucha prudencia y valor mandando los exérci-
tos, y se habia adquirido la reputacion de un Ge-
neral feliz. Empezó su reynado arreglando la ad-
ministracion de justicia para asegurar la tranqui-
622 lidad interior de sus súbditos. Los Gascones hi- 660
ciéron una irrupcion en sus estados, causando la
desolacion de todos los pueblos donde penetráron.
Llegada al Rey esta noticia mandó à los Gober-
nadores de las provincias se apoderasen de los des-
filaderos de las montañas, y él se puso en marcha
con un exército numeroso de soldados aguerridos
para castigarles. Éstos se retiráron precipitada-
mente; mas viéndose rodeados por todas partes im-
ploráron la clemencia del Rey, prometiendo some-
terse à todo lo que les mandase. Suinthila recibió
con bondad à los diputados, les mandó dexar todo
el botin que habian hecho, les hizo trabajar en la
construccion de una ciudad para impedir en ade-
lante semejantes incursiones, y les permitió volver-
se à su pais; y concluida esta expedicion se vol-
vió triunfante à Toledo, donde fué recibido con de-
mostraciones de la mayor alegría. Poco tiempo
despues formó el proyecto de arrojar enteramente
à los Imperiales del pequeño reyno de los Algar-
bes que poseían, y se puso en marcha para esta
623 expedicion con un exército fuerte. El Patricio que 661

Años de J. C.		Era de España.
	gobernaba salió à su encuentro, se dió la batalla, y fué muerto en ella. El que le sucedió en el mando se defendió con el mayor valor, y el Rey no pudo penetrar en este pequeño reyno. La corte Imperial envió un nuevo Patricio para defenderlo, el qual inmediatamente reunió todas las tropas, y dió las órdenes necesarias para hacer la mayor	
624	defensa. Viendo el Rey esta generosa resolucion, no quiso exponer el exército que le habia hecho tan buenos servicios, y le mandó decir al Patricio que si queria retirarse con unas tropas tan valientes como las que tenia, le concederia las condiciones que pidiese. El Patricio aceptó estas ofertas, y arreglada la evacuacion del pais, y recibidas las recompensas proporcionadas à lo que abandonaban, quedó Suinthila enteramente dueño de la España.— Isidor. *histor. de los Godos*, Fredegar. *en su Cron.* Lucas de Tuy.	662
625	Concluida esta expedicion con tanta felicidad, consiguió de los Grandes que su hijo Ricimero fuese asociado al trono como heredero presuntivo de la corona; y hecho esto se convirtió de un Príncipe justo y moderado, en un tirano y persegui-	663
626	dor. Se llenó de orgullo, de sensualidad y de avaricia; trató con desprecio à los Grandes, y cometia violencias con los que no aprobaban su conducta; impuso tributos insoportables à sus pueblos reduciéndolos à la mayor miseria, lo que causó un descontento general, y dispuso los ánimos à la re-	664
629	volucion. En este tiempo gobernaba la Gallia Narbonense Sisenando, hombre de la primera distincion, de raras qualidades para el gobierno acompañadas de la ambicion mas excesiva, el qual instruido de lo que pasaba en España formó el pro-	667
630	yecto de subir al trono, é hizo entrar en su intriga muchos Españoles, y ganó con regalos à Dagoberto Rey de Francia para que le ayudase en su empresa, y éste mandó que las tropas que tenia en Borgoña baxo la conducta de Abundancio, juntas con las que Benerando tenia en Tolosa à sus órdenes, pasa-	668
631	sen con Sisenando à España. Luego que Suinthila tuvo aviso de esta rebelion, se puso à la frente de sus tropas, y se fué à buscar al usurpador. Los dos exércitos se encontráron en Zaragoza, y quando se disponia para dar la batalla, quedó sorpren-	669

Años de J. C. | Era de España.

dido de oir à su exército proclamar por Rey à
Sisenando, y de ver que Geilan su hermano
era uno de los mas acalorados; y así se retiró
para conservar su vida pues habia perdido la
corona. Poco despues llegado al campo Sisenando
fué recibido con las mayores aclamaciones, hi-
zo grandes regalos á los generales Franceses los
quales volviéron à pasar los Pirineos, y él se fué à
632 Toledo, entró triunfante en la ciudad, y fué de 670
nuevo proclamado Rey con gran satisfaccion de
los Godos.—Fredeg. en su *Cron.* Aymon.

Apénas habia subido al trono, Geilan tramó
una conjuracion contra él, la qual descubierta le
causó su ruina; fué despojado de todos sus em-
pleos, confiscados todos sus bienes, y pasó lo res-
tante de su vida despreciado y abandonado de to-
dos. El año tercero de su reynado se juntó el
Concilio IV de Toledo, el qual mandó que se ob-
servase inviolablemente la fé jurada al Príncipe,
prohibiendo con pena de excomunion atacar su
autoridad y su vida. El Rey Sisenando despues de
un reynado de cinco años murió pacíficamente
636 en el mes de Marzo del año 636.—Ildeph. Isidor. 674
Pacens. Julian. *Cron.*

Chintila fué elegido y proclamado Rey, el
qual la primera cosa que hizo fué convocar un
Concilio en Toledo para arreglar los negocios del
637 estado y de la Iglesia. Este Concilio igualmente 675
declara que será excomulgado el que falte à la fi-
delidad que debe à su Soberano, y que incurrirá
en la misma pena el que se atreva à maldecirle.
Dos años despues este piadoso Príncipe declaró
que queria que todos sus súbditos y soldados pro-
fesasen la Religion Cathólica, y arrojó de todos
638 sus estados à los Judíos: despues se juntó el VI 676
Concilio de Toledo, y este Príncipe justo conti-
nuó gobernando sus estados con la mayor equi-
dad y moderacion, grangeándose la estimacion y
amor de sus súbditos, haciéndoles gozar de una
profunda paz dentro y fuera del reyno, y murió
640 al principio del año 640 llorado generalmente de 678
todos.—Isidor. Pacens.

Le sucedió en el trono su hijo Tulga por la
eleccion que los Grandes hiciéron de él, confor-
mándose con los deseos de toda la nacion. Este jó-

Años de J. C. | Era de España.

ven era muy semejante à su padre en la piedad, la
caridad y las demás virtudes; pero por ser de tan
pocos años, hubo algunos Godos que despreciando su autoridad, cometiéron excesos muy perjudi-
641 ciales al bien público: este desórden se aumentó 679
de manera que con el pretexto de remediarlo è impedir la ruina de la nacion, los principales de los
Godos conviniéron en hacerle descender del tro-
642 no, y poner en su lugar à Chîndasuintho que era 680
un viejo respetable por su edad y por sus talentos.
Este hombre ambicioso aceptó la proposicion que
se le hizo, y ayudado de sus partidarios, destronó
al jóven **Tulga**, le hizo cortar el cabello à fin de
inhabilitarle para el trono como era de costumbre. — **Lucas de Tuy, Fredegar.** *Cron.*

Chîndasuintho empezó à reynar en el mes de
Mayo del año 642, mas apenas se habia sentado
en el trono quando se encendió una guerra civil
casi por todo el reyno, no queriendo someterse los
Godos à un hombre que habia usurpado por vio-
643 lencia el cetro. Chîndasuintho reunió su exército y 681
muy en brebe los reduxo à todos à su obediencia.
646 El año sexto de su reynado se celebró el Concilio 684
VII de Toledo, el qual hizo diversos cánones
para mantener la autoridad Real, excomulgando
por toda la vida à los que recurriesen à los extrangeros para sostener la rebelion, y si son Eclesiásticos los condena à ser degradados. El Rey gobernaba con tanta prudencia y humanidad, que se
grangeó el respeto y el amor de todas las gentes,
y los Grandes consintiéron en que su hijo Rece-
649 suintho fuese asociado al trono: despues pasó la 687
vida con mas tranquilidad ocupándose en las letras y en los exercicios de piedad. Era gran político, conocia à fondo la constitucion de los Visogodos, y procuró restablecerla en su vigor y fuerza:
envió al Obispo Tajon de Zaragoza à Roma à
buscar las obras del Papa San Gregorio el Grande: se dice que fundó el Monasterio de San Roman de Ornija, pueblo que está entre Toro y Tordesillas cerca del Duero: murió el 1.° de Octu-
650 bre del año 650 de edad de 90 años y à los on- 688
ce de su reynado. — **Isidor. Pacens. Roderic. de Toled. lib. 2.**

Despues de su muerte fué reconocido Rey Re-

Años de J. C. — *Era de España.*

cesuintho por la mayor parte de los Grandes, aunque hubo muchos muy descontentos de su eleccion, y esperáron coyuntura favorable para declarar sus resentimientos y levantarse. Froya era del número de estos, hombre rico, poderoso, y que tenia muchos amigos y partidarios. Tomó las armas è hizo entrar en su partido à los Gascones que estaban resentidos por haberles arrojado de su pais Suinthila la primera vez que entráron en él. Luego que pasáron los Pirineos estos hombres feroces, lo lleváron todo à sangre y fuego sin perdonar ninguna clase de personas, ni las Iglesias, ni los Monasterios. Recesuintho cayó sobre ellos con un exército aguerrido, y los hizo pedazos quedando la mayor parte muertos: Froya se salvó con muy po-
651 cos repasando los Pirineos. Despues de esta vic- 689
toria el Rey publicó una amnistía general, prometiendo satisfacer los agravios que hubiesen sufrido las ciudades rebeldes, y de este modo se pacificó todo y fué generalmente reconocido. El 17
653 de Diciembre del año 653 se convocó el VIII Con- 691
cilio de Toledo, en el qual se arregló todo lo que debia hacerse para hacer cesar el desórden que habia causado la rebelion, y precaver en adelante semejantes abusos; y despues de este tiempo gobernó pacíficamente y con mucha tranquilidad ocupándose mas en la felicidad pública que en la suya propia, de manera que se grangeó la estimacion y el amor de todos sus súbditos. Los
668 Sarracenos hacian grandes conquistas en el Áfri- 706
ca, lo que tenia al Rey con mucha inquietud porque se habian acercado à la Mauritania Tingitana, y derrotado al Conde Gregorio en una accion que tuvo con ellos. La proxîmidad de estos enemigos le causó tal sobresalto que cayó enfermo, se fué al lugar de Gérticos que está en el territorio de Salamanca à quarenta leguas de Toledo para restablecer su salud con la mudanza de ayres; mas su enfermedad se aumentó y murió
672 el 1.º de Septiembre del año 672 el veinte y qua- 710
tro de su reynado, justamente llorado de todos sus súbditos.—Isidor. Pacens. Roderic. de Tol. y Luc. de Tuy.

Despues de haber celebrado las exêquias de este Príncipe con la mayor solemnidad, los Obis-

Años de J. C.		Era de España.
	pos y Señores de la corte eligiéron à Wamba de comun consentimiento, por que sus virtudes y la experiencia que tenia de los negocios eran bien conocidas. Wamba se resistió à admitir la eleccion, y no cedió hasta que amenazado con la espada por uno de los electores, se le dió à escoger entre la corona y la muerte; y entónces consintió en tomar el cetro con la condicion que se dilataria su coronacion hasta que toda la nacion aprobase su eleccion. Pusiéronse en camino para Toledo, y el 19 de Septiembre del año 672 fué coronado con aplauso general de todos los Grandes y del pueblo.	
673	Los Gascones de España y los Asturianos se rebeláron con el pretexto de que estaban sobrecargados de impuestos, y quando trataba de reducirlos à la obediencia, le llegó noticia de que Hilderico Conde de Nimes, ayudado de otras gentes principales, habia ganado toda la tropa que tenia en las Gallias, y se habia levantado con todos sus Estados de la Narbonense. El Rey envió contra ellos una gran parte de sus tropas veteranas baxo las órdenes del Conde Paulo, Capitan viejo, de mucho valor y prudencia; mas apénas entró en la provincia Tarraconense quando formó el proyecto de levantarse Rey, y para efectuar este detestable designio ganó à su partido al Duque Ranosindo y al Gardingo Hildegiso que mandaban las tropas de la provincia. Descubierta esta traicion Argebaudo Arzobispo de Narbona le quiso cerrar las puertas de la ciudad; pero Paulo hizo tanta diligencia, que ántes de disponerse para resistirle se habia apoderado de esta plaza. Este Prelado fiel à su Rey no dexaba de darle aviso de todo lo que pasaba: entretanto el Conde Paulo tomaba todas las medidas para hacerse elegir Rey, y engañar de este modo à los soldados y al pueblo. En una junta que tuvo de los principales oficiales del exército y del pueblo fué proclamado Rey; è Hilderico mismo que se habia rebelado, se declaró tambien por él, y los Franceses le ofreciéron socorrerle con hombres y dinero para mantenerse en el trono. Los habitantes de Cataluña abrazáron su partido, y luego hizo ocupar las plazas que están al pie de los Pirineos y las gargantas de estos mon-	711

Años de J. C.		Era de España.
	tes, para tener tiempo de levantar tropas y formar un exército considerable. El Rey se hallaba entónces en las fronteras de Navarra, y sabida la rebelion tomó consejo de los principales del exército, y aunque algunos querian que se volviese à Toledo para aumentar mas gente, y poder resistir à los enemigos, Wamba que era un Capitan viejo y de mucha experiencia les declaró con gran resolucion que no era decente à la Magestad huir delante de los rebeldes, y que estaba resuelto à sujetar primero los Gascones, y pasar inmediatamente los Pirineos para castigar à los traidores: dió las órdenes correspondientes para que todas las tropas del reyno se pusieran en movimiento para los puntos señalados, y à la flota que se presentase delante de las costas de Francia y esperase allí el exército: entró en Navarra, y llevándolo todo à sangre y fuego, llenó de tanta consternacion à los habitantes que imploráron su clemencia: les perdonó con mucha benignidad, les agregó à su exército, y à marchas forzadas se puso luego sobre Barcelona, se apoderó de ella y de las demás ciudades sin resistencia porque no estaban preparadas para la defensa: despues dividió en quatro cuerpos todo su exército, pasó los Pirineos por diferentes puntos, y con el quarto formó el cuerpo de reserva. El exército no halló resistencia sino en un fuerte que los rebeldes defendiéron con la mayor desesperacion, mas fué tomado muy pronto, y se cogiéron en él à Ranosindo è Hildegiso, los quales fuéron enviados al Rey atados de pies y manos: de allí pasáron à Sardonia donde mandaba Witimiro General del rebelde, el qual lleno de terror tomó el partido de retirarse ántes que llegase el exército, y las tropas se rindiéron sin hacer resistencia. Pasados los Pirineos se reuniéron todos los cuerpos: Wamba les mandó poner sitio à Narbona donde se hallaba encerrado Paulo, el qual no creyéndose seguro, se escapó à Nimes dexando el mando con una guarnicion fuerte à Witimiro. Luego que pusiéron sitio à la plaza citáron à Witimiro que se rindiese, pero su respuesta fué fiera è insolente: irritados los Generales y toda la tropa diéron el asalto, los sitiados se defendiéron tres horas con	

Años de J. C.		Era de España.

un valor que no tiene exemplo; pero las tropas del Rey la tomáron, y todo lo pasáron à cuchillo. Witimiro se refugió con algunos soldados en una Iglesia donde se defendió con la última desesperacion: un soldado le descargó un golpe y le echó en tierra, y atado y preso con los demás oficiales fué enviado al Rey. Las demás ciudades entráron en la obediencia, y las guarniciones se retiráron à Nimes donde estaba el rebelde Paulo, el qual como Capitan experimentado hizo todos los preparativos para la mejor defensa. El exército Real se presentó delante de esta plaza dividido en quatro cuerpos todos mandados por Generales muy hábiles, y la invistiéron por todas partes. Los sitiados los despreciaban porque eran mas en número, y aun querian salir à atacarles si Paulo no los hubiera contenido. Los Generales irritados, y llenos de vanidad y de orgullo por la victoria que habian conseguido en Narbona, diéron el asalto; pero fuéron rechazados con tanta pérdida, que sin nuevo socorro era imposible continuar el sitio. El Rey les envió un cuerpo de diez mil hombres de la tropa mejor que tenia, los quales llegáron al tiempo que se iba à dar un nuevo asalto à la plaza. Paulo lleno de terror con esta noticia, disimuló y animó à la tropa à la defensa: se empezó el ataque, y de una parte y de otra se combatió con un furor obstinado y desesperado. Los Franceses se cansáron, y temerosos de ser pasados à cuchillo se amotináron contra el rebelde, lo que causó una confusion grande en todo el exército. Los sitiadores se aprovecháron de este momento, continuáron el ataque y tomáron la plaza. Los habitantes de la ciudad se echáron contra los Españoles del partido de Paulo, acusándolos de traicion mientras que la tropa lo pasaba todo à cuchillo. Paulo con sus mas zelosos partidarios se retiró al Amphiteatro llamado Arenas que estaba bien fortificado, y no era fácil forzarle: à la noche cesó la matanza, y restablecida la tranquilidad, se celebró la victoria con grandes fiestas y alegría. Despues de tres dias el Rey se acercó à ella con su exército. Paulo y sus cómplices le enviáron à Argebaudo Metropolitano de Narbona para implorar su clemencia, el qual lo hizo en

Años de J. C.		*Era de España.*
	términos tan patéticos y tiernos, que el Rey prometió perdonar à los rebeldes, pero sin hacer mencion de las cabezas de la rebelion: despues entró en la ciudad, y mandó que las tropas se pusiesen en las montañas para impedir que los Franceses viniesen al socorro de sus aliados. Rendido Paulo fué presentado al Rey, llevándole dos Capitanes de caballería agarrado de sus cabellos: estando en su presencia se arrodilló, se quitó él mismo el cíngulo militar, que era degradarse, y despues fué puesto baxo buena guardia con los demás oficiales que habian sido hechos prisioneros. Mandó restituir à las Iglesias, Monasterios, y à las personas particulares lo que se les habia quitado, y reedificar las murallas de la ciudad. Hecho esto puso en órden de batalla la tropa alrededor del tribunal que habia mandado erigir donde estaba él sentado, los Generales de su exército y demás señores, è hizo traer à Paulo y à sus cómplices, y puestos en su presencia le preguntó si le habia ofendido en alguna cosa, ò le habia hecho alguna injusticia, ò le habia dado algun motivo de disgusto; y el reo le respondió que no habia recibido sino beneficios, que la misma confianza que le habia manifestado habia sido causa de su rebelion, y que no tenia razon alguna para justificarla; los demás confesáron lo mismo. Despues se leyó el juramento de fidelidad y de obediencia que habian prestado al Rey, y las leyes contra los rebeldes; y los jueces pronunciáron la sentencia de muerte contra todos ellos. El Rey la moderó contentándose con que se les rasurase el cabello y se les encerrase por toda su vida para hacer penitencia. Puso buenos Gobernadores en las plazas con las guarniciones correspondientes para su defensa, recompensó à los soldados que se habian distinguido mas, y se volvió à Toledo donde entró triunfante con su tropa ricamente vestida. Los rebeldes iban en una carreta en medio de la tropa raidas las cejas, la barba, y los cabellos, con los pies descalzos, malos vestidos, y entre ellos se distinguia Paulo que llevaba una corona de cuero negro: el Rey cerraba la marcha, y todo el pueblo lo recibió con grandes vivas y aclamaciones.	
674	Despues se fué à la Iglesia à dar gracias à	712

Años de J. C.		Era de España.
	Dios, despidió las tropas, y se aplicó à remediar los desórdenes que habia en el estado y en la Iglesia empezando por su capital: juntó dos Conci-	
675	lios, el uno en Braga y el otro en Toledo, en los quales se hiciéron muchos cánones para corregir algunos abusos que se habian introducido entre los Eclesiásticos, y se arregló la extension y lími-	713
676	mites de las diócesis. Quando estaba mas ocupado en arreglar su estado, los Árabes infestaban las costas de España con sus flotas: Wamba reunió sus fuerzas navales para contenerles y castigarles:	714
677	los Sarracenos juntáron una esquadra muy considerable para destruir de una vez las fuerzas de la España y hacer desembarco en ella: se dió una batalla naval, en la qual los Godos no mostráron ménos valor que en las de tierra. Por una y otra parte se hiciéron esfuerzos extraordinarios; pero al fin los Godos venciéron, hiciéron un inmenso botin y muchos esclavos. Los Sarracenos perdiéron doscientas setenta embarcaciones, y esta pérdida retardó las desgracias que despues causáron en la	715
680	España por la indolencia de sus sucesores. Miéntras Wamba estaba ocupado en conservar el honor del trono de la nacion, Ervigio, hijo de Ardabasto, dominado de la ambicion maquinaba el modo de derribarle de él; y para conseguirlo, le dió una bebida ponzoñosa que le hizo perder el juicio por algun tiempo, y estando en este estado le hizo cortar los cabellos y vestir el hábito de penitente. Vuelto en sí el Rey, aunque conocia el artificio de que se habian servido para ponerlo en este estado, disimuló, y prefiriendo la tranquilidad del Estado y el bien de sus súbditos, y evitar una guerra civil que les habia de ser fatal, nombró por su sucesor à Ervigio, y él se retiró al Monasterio de Pampliega para consagrar lo restante de sus dias al servicio de Dios.—Isidor. Pac. Alfonso Mag. *Cron.* D. Rodrig. de Tol. y D. Lucas de Tuy.	718
	Ervigio fué proclamado Rey en virtud del nombramiento de Wamba y consentimiento de la nobleza el 16 de octubre del año 680, y el dia siguiente fué consagrado por Juliano Metropolitano de Toledo, que sin saber nada de la trama habia contribuido à la ambicion de Ervigio. Este	

Años de J. C.		*Era de España.*
	Príncipe se sentó pacíficamente en el trono aun- que subió à él por una accion tan exêcrable, la que muchos no dexaban de murmurar; y temeroso de que sucediera algun alboroto general, hizo jun- tar un Concilio para hacerse confirmar en la po- sesion del trono de una manera auténtica. El Con-	
681	cilio se celebró el año siguiente desde el 9 de ene- ro hasta el 25 del mismo mes, en el qual se hiciéron algunos cánones para calmar el espíritu del pueblo, y refirmarle sobre el trono; y para apla- car el resentimiento de la familia de Wamba, ca- só su hija Cixilona con Egica, sobrino y heredero	719
682	de este Monarca: esto no obstante hubo algunas revoluciones ò levantamientos en algunas provin- cias que Ervigio supo apagar con su valor y pru- dencia. Despues procuró ganar el amor de sus súbditos evitando todo lo que podia descontentar- les, y ocupándose mas que ninguno de sus prede- cesores en hacerlos felices; y así por mas descon- tento que tuvieran algunos Señores contra él, lo disimuláron, porque viéron que el pueblo, la ma- yor parte de la nobleza, y la clerecía lo estima-	720
683	ban. Para remediar los males que afligia à la Igle- sia y al Estado hizo celebrar otros dos Concilios en	721
684	los años siguientes. Despues hubo una grande ham- bre en España, à la qual se siguió una epidemia	722
685	que hizo morir muchísimas gentes. Puestos en buen órden los negocios públicos, y establecida la tran- quilidad en el Estado que no podia gozar en su con- ciencia, cayó enfermo de una enfermedad muy gra- ve que él juzgó mortal. Nombró por su sucesor à	723
687	Egica el 14 de agosto del año 687, le hizo jurar que administraria justicia à todo el mundo, y habiendo absuelto el juramento de fidelidad que le habian prestado los Señores, se hizo rasurar, tomó el há- bito de penitente, y poco despues murió el año octavo de su reynado quando Wamba vivia toda- vía en el Monasterio, donde supo con mucha ale- gría que la corona habia recaido en aquel para quien él mismo la destinaba. — Isidor. Pac. Ju- lian. y Alfon. Mag. *Cron.* Egica fué proclamado Rey con gran satisfac- cion de todos sus súbditos por el grande amor y respeto que tenian à su tio Wamba, que todavía	725
688	vivia en el Monasterio de Pampliega, donde mu-	726

Años de J. C.		Era de España.

rió algun tiempo despues lleno de gloria y de virtudes, y en opinion de santidad. El Rey hizo celebrar un Concilio en Toledo, en el qual se revocáron algunas cosas del año precedente. Presentóles él mismo una memoria manifestando los motivos de su convocacion, y pidiéndoles consejo sobre el modo de cumplir los juramentos que Ervigio habia exîgido de él que le parecian contradictorios, es à saber, de administrar justicia à todos sus súbditos, y de proteger y sostener en todo à la muger, hijos, yernos, y demás parientes de su predecesor, deseando saber hasta dónde se extendia esta obligacion de proteger à la familia del difunto Rey contra los que le pedirian justicia por haberles despojado de sus bienes y habérselos dado à su familia; y suplicaba al Concilio que le dixese à quál de los dos juramentos habia de dar la preferencia. Los Padres del Concilio, despues de una madura deliberacion, le respondiéron que la justicia se debe à todo el mundo, y que solo debia proteger à la familia de Ervigio quando se pidiese alguna cosa injusta contra ella; que el juramento que es contrario à la justicia no obliga, y ni los Jueces ni las demás personas deben guardarlo.
690 Dos años despues de este 728
Concilio murió Juliano Arzobispo de Toledo y le sucedió Sisberto, hombre de un ilustre nacimiento entre los Godos, pero orgulloso y lleno de ambicion, el qual poco tiempo despues de estar en la silla tramó la conspiracion mas horrible contra el
692 Rey para quitarle la vida à él, à su muger, y à 730
todos sus hijos, haciendo entrar en su infame proyecto una infinidad de personas de todas clases y
693 condiciones. Descubierta la conjuracion, el Rey 731
hizo prender al Arzobispo, convocó un Concilio en Toledo, donde juzgado este turbulento Prelado fué depuesto; y el Rey se contentó, por respeto al carácter, con desterrarle de su Reyno. El
694 año siguiente hizo juntar otro Concilio para deter- 732
minar sobre la conjuracion que habian tramado los Judíos dispersados por todo el Reyno juntamente con los de África, y se tomáron en él las medidas correspondientes; y el Rey por su parte
696 dió las órdenes para tenerlos sujetos. Los Sarrace- 734
nos despues de haber conquistado la Mauritania,

Años de J. C. | *Era de España.*

infestaban nuestras costas con su flota: el Rey hizo equipar la suya, y dió el mando de ella à Theodemiro, jóven de una rara prudencia y valor, que era hijo ò yerno de Egica, el qual se hizo à la bela en busca de los Sarracenos y con ánimo de atacarles donde quiera que los hallase. Los Sarracenos llenos de orgullo, y despreciando al Almirante Español por su poca edad y experiencia, le atacáron: la batalla fué terrible: los Godos peleáron con un valor extraordinario, y fuéron derrotados los Musulmanes. Despues se encendió la
697 guerra con los Franceses, acaso por haber hecho 735
los Duques de la Gascuña una irrupcion en la España ò en la Gallia Narbonense. Egica envió un exército considerable, se diéron tres batallas consecutivas, en las quales los dos partidos perdiéron mucha gente, y se quedáron reducidos à los mismos dominios que antes tenian. Dexó buenas guarniciones en las plazas para su defensa, y así se les quitó la gana de hacer nuevas invasiones. Hallándose ya muy viejo, y deseando que
698 su hijo Witiza subiese al trono, propuso à los 736
Grandes del Reyno la intencion que tenia de asociarlo al Imperio para conservar mejor la tranquilidad del Estado, y no dexarlo expuesto à las turbaciones que acompañan las elecciones de un nuevo Monarca. Los Grandes aprobáron esta asociacion. Egica dió à su hijo el gobierno de la antigua Galicia, y estableció su corte en Tuy para que de este modo aprendiera el arte de gobernar una monarquía tan vasta quando fuese solo Rey de una nacion tan poderosa. Luego que vió Egi-
699 ca que su hijo se habia ganado el afecto del pue- 737
blo por sus talentos y bellas qualidades, convocó un Concilio en Toledo para hacer confirmar esta eleccion que los Grandes habian aprobado, lo que se executó como él mismo deseaba; y así despues de un largo y feliz reynado, murió de enfermedad en el mes de octubre del año 700. — Alf. Magn.
700 Vulsa, el Arzob. D. Rodrig. Isidor. Pac. y Ju- 738
lian. *en sus Cronicones.*

Luego que Witiza supo la muerte de su pa-
701 dre pasó à Toledo, y por los actos de clemencia 739
y de liberalidad que exerció se grangeó la estimacion de todos sus súbditos, concedió inmediata-

Años de J. C.		Era de España.
	mente una amnistía general, llamó à los que su padre habia desterrado por la traicion contra Wamba y la conspiracion de Sisberto, les devolvió todos sus bienes, y los restableció en sus cargos; perdonó à todos los pueblos de su vasta monarquía todas las contribuciones atrasadas que estaban debiendo, mandando echar al fuego todos los registros; su nombre se pronunciaba con admiracion, y le llenáron de elogios; esto quizás, y la ponzoña de los aduladores de la corte, corrompió su corazon que era de un carácter dulce y generoso, y poco à poco se hizo cruel, sensual, y cayó en los últimos excesos del vicio y del crímen. El primer año de su reynado convocó un Concilio en Toledo, que fué presidido por Gunderico Metropolitano de la misma Ciudad, hombre muy virtuoso, y de tanto zelo y firmeza que representó al Rey los perniciosos efectos que de sus vicios se habian de seguir, debilitando su autoridad, y corrompiendo sus súbditos: se dice que en este mismo Concilio se hizo un Cánon por el qual se permitia à los Sacerdotes seculares casarse, poniendo de este modo un freno al libertinage de los Eclesiásticos.	
704	Witiza despues de la muerte de su padre soltó la rienda à sus pasiones, y se abandonó à la disolucion mas desenfrenada: esta pasion aumentó en él el deseo de mandar, y luego le hizo injusto, abandonó à la Reyna, y cometió el crímen	742
705	con las mugeres casadas: de este modo perdió muy pronto la estimacion del público, y se hizo exêcrable à todos, sordo à las advertencias que se le hacian. Engañado con los testimonios de fidelidad que le daban, creyó que le habian de conservar siempre el amor que sus virtudes habian hecho nacer al principio; mas pasados algunos años conoció que sus súbditos le aborrecian, lo que animó à los Grandes à tomar las armas contra	743
706	él. Descubierta esta trama se hizo mas cruel, y por esta razon cayó en mayor exêcracion. Continuando sus vicios atropelló sin respeto ninguno el pudor de las mugeres y de las hijas de los Grandes: esta conducta tan imprudente y tan infame irritó tanto à estos hombres poderosos que formáron muchas conjuraciones contra él, las quales descubiertas se contentó con desterrarlos. La vida	744

Años de J. C.		*Era de España.*

de Witiza se hizo mas licenciosa despues de la
muerte de Gunderico Metropolitano de Toledo, à
quien tenia algun respeto; y el pueblo con el exem-
707 plo del Príncipe y las personas de las demás cla- 745
ses del Estado, cayéron en el luxo, en la indolen-
cia, y se dexáron arrastrar de los vicios, lo que
hizo perder la estimacion à la nacion, y la llevó
poco à poco à su ruina. Muza, uno de los Gene-
rales del Califa Walid, habia ya conquistado la
mayor parte de la Mauritania, y estaba resuelto
à acabar de arrojar à los Godos de todo lo que
poseían en esta costa, y se puso con un exército
708 formidable sobre Ceuta. El Conde D. Julian que 746
se dice estaba casado con la hermana de Witiza y
de Oppas, defendió la plaza con tanto valor è in-
trepidez, que el General Árabe despues de haber
perdido mucha gente se vió precisado à levantar
el sitio: se puso en la mar con una poderosa flota
que tambien fué derrotada por la de los Godos
mandada por Theodemiro, lo que llenó de furor à
Muza y le hizo buscar los medios para vengar su
709 honor. Estas empresas de los Sarracenos deberian 747
de haber escitado à Witiza à poner las costas del
reyno en estado de defensa, mas estaba este Prín-
cipe ciego tan sepultado en sus vicios, que era in-
sensible à los peligros que le amenazaban. Por
otra parte siendo aborrecido de sus súbditos no se
atrevia à poner tropas en las diferentes partes del
Reyno porque no volvieran las armas contra él.
Esto mismo parece que convidaba à los Moros, na-
cion inquieta y belicosa à hacer una invasion, y
ponia à los Godos en la impotencia de resistirles.
En este desórden en que se hallaba toda la nacion,
las provincias que estaban mas distantes de la cor-
te perdiéron todo el respeto à su autoridad. D. Ro-
drigo hijo de Theodefredo se aprovechó de esta co-
yuntura para subir al trono, y se encendió la guer-
ra civil que fué el principio de nuestra ruina. Wi-
tiza lleno de confusion no pensó sino en la seguridad
de su persona y de su familia: los descontentos y
reboltosos en reforzar su partido; y los Sarracenos
siempre vigilantes y atentos para aprovecharse de
la primera ocasion que se presentase, en extender
sus conquistas y entrar en España para saquear,
710 robar, y matar. Para executar este proyecto y sa- 748

Años de J. C.		Era de España.
	tisfacer sus deseos, Muza conoció que era necesario tener un puerto ò alguna plaza dentro del Reyno, y asi envió à Tarif, ò Tarifa Abuzara, con un pequeño cuerpo de tropas para apoderarse de alguna de ellas; desembarcó en Calpe y se apoderó de este pueblo, que él llamó Geizira Haladra, que quiere decir Isla verde, de donde se ha formado por corrupcion Algecira; y al cabo y fortaleza que hizo construir en él llamó Gebel Tarif, de donde se ha formado el nombre de Gibraltar: esta es la primera entrada de los Moros en España, y el primer paso que diéron para su conquista. Entre tanto la guerra civil continuaba entre Witiza y D. Rodrigo, hasta que la muerte del primero dexó al segundo en la posesion del Reyno; mas Eba y Sisebuto hijos de Witiza continuáron la guerra civil para subir al trono de su padre, pidiéron socorro à los Sarracenos, y estos hiciéron	
711	pasar un exército à España. El Conde D. Julian sin que se sepa el motivo, les facilitó la entrada acaso para vengarse de alguna injuria personal que habia recibido. Oppas Metropolitano de Sevilla, y tio de Witiza, contribuyó tambien mucho para este efecto; y así à persuasion de todos estos envió Muza un cuerpo de siete mil hombres baxo el mando de un General llamado Tarif Abdalahy acompañado del Conde D. Julian, y desembarcó cerca de Gibraltar desde donde hizo entradas en las tierras vecinas; y noticioso de las divisiones de los Godos y de las pocas fuerzas que tenia D. Rodrigo para resistirle, determinó con este pequeño exército conquistar toda la España. Avisó à Muza del plan que habia formado, y para que no fuera trastornado por sus soldados, hizo quemar todos los barcos para quitarles la esperanza de volver al África. Muza no aprobó este proyecto por que juzgó que no tenia fuerzas bastantes para executarlo, mas estaba súmamente contento de saber que tenia un puerto y una plaza donde poder desembarcar sus tropas quando lo necesitase: reunió muchas embarcaciones, y puso en ellas doce mil hombres levantados en la Mauritania, y los hizo pasar al puerto donde estaban los primeros nombrando por General de todo el exército à Tarif Abincier, con órden de continuar sus conquistas	749

Años de J. C.		Era de España.
	lo mas léjos que le fuese posible, sin exponer demasiado el exército internándose en el pais. Este General se puso en campaña en el verano del año 711. Empezó sus hostilidades haciendo correrías con su caballería por todo el pais inmediato, cometiendo horribles crueldades en los pueblos y sobre los habitantes desarmados y sin defensa, por consejo del Conde D. Julian, para inspirar terror y hallar ménos resistencia.	
	D. Rodrigo viendo que estando solamente à la defensa su exército se disipaba y arruinaba los pueblos, y que por otra parte no tenia fuerzas bastantes para acometer por las divisiones que habia entre los Españoles, hizo proponer à los hijos de Witiza un tratado de reconciliacion, los quales aceptáron las ofertas del Rey, y viniéron à reunir sus fuerzas con las suyas. Sabido esto por Tarif avisó à Muza pidiéndole refuerzos para poder venir à las manos con los Godos, ò para defenderse en caso de ataque. Muza le envió cinco mil hombres con los quales se creyó bastante fuerte para sostenerse, y aun para dar la batalla si se veia en la necesidad de ello. D. Rodrigo tenia mas fuerzas y la flor de la nobleza consigo, y conocia muy bien que no podian estar las cosas en este mismo estado, si no daba la batalla y obligaba à los Moros à repasar al África, y así preparó todas sus cosas para una accion que fuera decisiva: animó à sus tropas con un discurso breve y enérgico, inspirándoles la esperanza de la victoria, y acordándoles el antiguo valor que los habia llenado de gloria. Este discurso hizo tanta impresion sobre ellos, que pidiéron à grandes gritos de venir à las manos con los Moros llenos de ardor y de vivos deseos de librarse de una vez para siempre de vecinos tan incómodos y peligro-	
712	sos. El Rey dió las órdenes correspondientes à sus Generales, y luego se empezó el combate: los dos exércitos se halláron en un llano cerca de Xerez de la Frontera en las riberas del Guadalete à tres leguas de Arcos. Los Godos acometiéron con todo el furor que inspira la desesperacion; mas los Moros, que eran soldados viejos y aguerridos, los recibiéron con tanta intrepidez y firmeza, que por mas esfuerzos que hiciéron nunca pudiéron rom-	750

Años de J. C. | *Era de España.*

perlos, conservando siempre los oficiales excelentes que tenian los Moros el órden en la tropa; y quando ya los Godos estaban cansados, la caballería enemiga cayó precipitadamente sobre ellos, los puso en desórden y confusion, dexó el campo cubierto de muertos, y consiguiéron una victoria tan completa que el exército de los Godos quedó enteramente dispersado, y fué imposible poderlo reunir. No se sabe el número de muertos y prisioneros que hiciéron. Esta famosa batalla, que puso fin à la monarquía de los Godos, se dió el dia 11 de Noviembre del año 711 ò 712, porque en esto no convienen los historiadores. La suerte de D. Rodrigo se ignora; lo que consta es que manifestó el mayor valor y prudencia en esta batalla, y así es muy regular que fuese herido en ella ò acaso muerto, pues si no hubiera sido así se habria retirado à alguna de las provincias mas distantes, reunido todas las fuerzas, è instruido por la experiencia hubiera ocupado los terrenos mas escabrosos para poder defenderse mejor allí, aumentar sus fuerzas, y salvar una parte à lo ménos de sus estados. Tarif se aprovechó de la victoria y de la consternacion en que se hallaban los pueblos: se apoderó de Sevilla, Córdova, y otras ciudades que no estaban en estado de resistir, y permitió à sus soldados exercer toda especie de crueldades, para que de este modo consternados los demás pueblos perdiesen el valor y se sometiesen à las condiciones que quisiera imponerles. Luego avisó à Muza de todo lo que habia pasado, de lo fácil que era apoderarse de toda la España, y que si él venia con algunos refuerzos podria penetrar hasta las extremidades del reyno, porque las tropas que tenia à su mando no eran suficientes sino para guardar las ciudades y pro-
713 teger el pais conquistado. Muza reunió tantas 751
fuerzas, que no tenia barcos suficientes para poderlas transportar: desembarcó en Gibraltar ò en sus cercanías, juntó un consejo de guerra, y se resolvió emprender à un mismo tiempo la conquista de todo el reyno. En conseqüencia de esta resolucion dividió el exército en tres cuerpos, el primero fué mandado por Abdalasis su hijo con órden de conquistar las costas del Mediterráneo,

Años de J. C.		Era de España.
	el segundo fué dado à otro General para conquistar las del Océano, y con el tercero, que era el mas considerable, él mismo emprendió la conquista de lo interior del reyno llevando consigo por su teniente à Tarif. Dió órden à los tres Generales que concediesen una honrosa capitulacion à las plazas que se rindiesen, y las que hiciesen resistencia las entregasen à discrecion del soldado. Muza se presentó delante de Mérida, los habitantes se defendiéron con valor, pero al fin tuviéron que rendirse con la condicion de que se les dexaria libre el exercicio de su religion y conservarian sus leyes. Desde allí pasó à Toledo: Sinderedo su Arzobispo se habia ido à Roma abandonando su grey en el mayor peligro: muchos Eclesiásticos de esta, y de las demás ciudades, llevándose las riquezas de sus Iglesias, se retiráron à las mon-	
713	tañas de Leon y de Asturias. Los principales señores y cortesanos que hasta entónces habian estado con la mayor indolencia sin hacer nada en defensa de la patria, quando supiéron que se acercaban los Moros, abandonadas sus casas huyéron; mas D. Oppas que acompañaba à Muza les siguió con un cuerpo de caballería, y habiéndolos alcanzado los hizo pedazos para vengarse del desprecio que habian mostrado à su familia. Los habitantes de Toledo aunque se defendiéron con el mayor valor, tuviéron que rendirse estipulando que los Christianos conservarian siete Iglesias para su uso, y que se gobernarian por sus leyes; y para seguridad del tratado los diputados de la ciudad declaráron que no querian sino la palabra de Muza. El General encargado de la conquista de las costas occidentales entró en Portugal, arruinó las ciudades de Egitania y Ossonova que le habian hecho resistencia. Ébora, Lisboa, Viseo, y Lamego, llenas de consternacion se rindiéron por capitulacion. Coimbra, que hizo una vigorosa defensa, fué enteramente destruida, y quedó todo el reyno reducido. El General Abdalacid entró por las tierras de Jaen, Granada, Valencia, y Murcia, y su caballería lo desoló todo. El Principe Theodemiro que les habia vencido en dos batallas navales, habia juntado un pequeño exér-	751

Años de J. C.		Era de España.
	cito en los confines de Valencia, con el qual estaba resuelto à defender el honor de la nacion, y en varias acciones incomodó de tal manera à los Moros que les impidió pasar adelante hasta dar aviso à Muza. Este General envió parte de su exército para envolver à Theodemiro, y le obligó à hacer una capitulacion honrosa, la qual se puso por escrito y se firmó, quedando en virtud de ella Gobernador del pais como era ántes.	
714	Hecho esto dividió su exército en dos cuerpos para acabar de conquistar la España, el uno se dirigió à Castilla la Vieja y Leon, el qual destruyó las ciudades que le hiciéron resistencia, y llegó hasta las montañas de Asturias, al mismo tiempo que Abdalasis se apoderó de todas las provincias hasta Tarragona. Esta ciudad despues de haber hecho una resistencia bastante gloriosa capituló con las mejores condiciones que le fué posible, y el General Moro conquistó toda la Cataluña. Muza se adelantó por el reyno de Aragon rindiendo todas las ciudades hasta llegar à los Pirineos. Así todos los Godos que no quisiéron ceder à los Moros, buscáron su seguridad en las montañas de Asturias, de Burgos, de Vizcaya, de Navarra, de Aragon, y Cataluña. El Califa Walid llamó à Damasco à Muza para dar cuenta de su conducta porque tenia disensiones con Tarif, atribuyéndose éste todos los buenos sucesos, y aquél todo el fruto de sus conquistas. Muza obraba como Soberano independiente, y despues que habia recogido inmensas riquezas, deseaba hacer sentir à Tarif todos los efectos de la ira y de la indignacion que tenia contra él. Quando se embarcó llevó para el Califa tesoros inmensos de oro, plata, y piedras preciosas, y muchos esclavos de los Godos de ámbos sexós, y con ellos à Tarif para que no hiciese daño en España, y à	752
715	Theodemiro para que el tratado que habia concluido con Abdalasis fuese confirmado por el Califa. Muza fué muy mal recibido, pero Theodemiro por el contrario fué tratado con el mayor decoro así por Walid como por Soliman su herma-	753
716	no sucesor en el Califado. Abdalasis se quedó con el gobierno general de España, y por medio de éste se hizo una descripcion general de este rey-	754

Años de J. C.		*Era de España.*
	no, y de todos los tributos que debia pagar, visitando por sí mismo las provincias, tratando con la mayor benignidad à sus habitantes, y concediéndoles muchas gracias. Mandó à los Gobernadores de las ciudades que hiciesen reparar sus ruinas y construir fortalezas; restableció el comercio interior del reyno para que todos gozasen de los frutos de la paz, y estuviesen contentos con el nuevo gobierno. Abdalasis tenia talento, vivia con gran magnificencia, y estaba lleno de ambicion y con una inclinacion violenta à las mugeres. En su serrallo tenia à Egilona viuda del Rey	
717	D. Rodrigo, à la qual amaba tiernamente, y aun se dice que se casó con ella. Sus Oficiales irritados de que les trataba con demasiada dureza tomáron la resolucion de asesinarle, y solo esperaban la ocasion oportuna para executar su depravado designio; y así un dia que fué à la Mezquita acompañado con muy pocas gentes, Ayud Oficial viejo, entró con los demás conjurados quando estaba haciendo oracion, y le diéron de puñaladas pretestando que era traidor al Califa, y que se queria hacer Rey de España. Despues eligiéron à Ayud por Gobernador interino hasta que el Califa nombrase otro, el qual gobernó con mucha sabiduría, moderacion y vigilancia, lo que no impidió sin embargo que se cometiesen mil vejaciones contra los Christianos en las provincias. Entretanto llegó Alahor, Virrey nombrado por el	755
718	Califa, fixó su residencia en Córdova, llamó à los Gobernadores de las provincias, y castigó los excesos que habian cometido. Hecho esto juntó un exército muy numeroso para acabar de conquistar todos los estados de los Godos en cumplimiento de la órden que Omar II, que habia sucedido à Soliman en el Califado, le habia enviado. Abrió su campaña llevándolo todo à sangre y fuego para llenar de terror à todos los habitantes: pasó los Pirineos, y en muy pocas semanas se apoderó de Elna, Carcasona, Ágreda, Narbona, Besiers, Nimes, y de toda la Gallia Góthica; de manera que no quedáron por los Godos sino los paises ásperos y montañosos de la península.	756

LIBRO QUINTO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Como diversas naciones viniéron á España.

Una grande avenida de diversas naciones fieras y bárbaras que por estos tiempos viniéron y se derramáron por diversas partes de España, declarará la siguiente narracion. Los Vándalos, los Alanos, los Suevos y los Silingos, mayormente los Godos, los quales dexados sus antiguos asientos y moradas, despues que de Levante à Poniente hinchéron todas las tierras del miedo de su nombre, de sus proezas y de su fama, y con las armas vencedoras paseáron toda la Italia, finalmente paráron en España, y en ella echadas en parte, y en parte sujetas las otras naciones, pusiéron y tuviéron por espacio de mas de trescientos años la silla de su imperio. No hay duda sino que todas estas naciones y otras semejantes en diversos tiempos baxáron del Septentrion, y se derramáron por las provincias del imperio Romano por dos causas. La una fué la gran fecundidad que tenian aquellas gentes en multiplicarse por el gran calor de los cuerpos; que además de ser los Septentrionales mas largos en la comida y en la bebida, se encienden con el estremo frio de aquellas regiones y ayre: en especial ántes que re-

1 Irrupcion de varias naciones del Norte en las provincias del imperio.

cibiesen la Religion Christiana, y por ella enfrenasen sus apetitos con la ley de un matrimonio, la gente en gran manera se aumentaba. Allegábase à esto la esterilidad de la tierra (que era la segunda causa) por la mayor parte erizada con nieves y con heladas, y falta de muchas cosas necesarias al sustento de la vida. Por donde la necesidad de sustentarse forzaba à innumerables enxambres de hombres à pasarse y buscar asiento en tierras templadas y mas abundantes. Para salir con su intento hacian guerra à los Romanos señores del mundo, destruían y talaban las tierras y campos, si prestamente no se les hacia resistencia.

2 Qué partes del Norte ocupaban estas naciones.

Como esto sea cosa averiguada, así bien no es fácil declarar de qué partes del Septentrion y de qué provincias cada una destas naciones haya venido, qué costumbres, qué ingenios tenian, de qué lengua y leyes usaban: ni faltaria por diligencia, si entre tantas tinieblas de opiniones como hay, se descubriese algun camino para dar en el blanco. Será forzoso contentarnos con congeturas, pues la antigüedad de las cosas y el descuido de aquellos tiempos no dá lugar à mayor claridad. Plinio pone à los Vándalos en aquella parte de Alemaña casi do al presente están los Melburgenses y Pomeranos: dado que Dion las fuentes de que nace el rio Albis, y de donde comienza à regar los campos de Alemaña, las pone en los montes Vandálicos. Los Burgundiones se han de contar entre los Vándalos como parte suya: tomáron este nombre de Burgos, que quiere decir aldeas, en que estaban divididos y derramados; y como hiciesen asiento en los Heduos, pueblos antiguos, fuéron causa que aquella parte de la Gallia se llamase Burgundia ò Borgoña.

Dionysio, el que en elegante verso escribió en griego el asiento de las tierras, en particular pone los Alanos cerca de los de Dacia y de los Getas. Marcellino los puso en la Scythia, y dice tenian por bienaventurados à los que morian en la guerra: à los que la vejez consumia, ò morian de otra suerte los denostaban y decian mal dellos, como hombres que eran de ingenio feroz è inclinados à crueldad por caer su tierra muy apartada de las comodidades y humanidad de las otras provincias, y ninguna cosa casi allí aportar de las que suelen ablandar la ferocidad de los corazones y amansarlos.

Los Silingos es cosa averiguada que viniéron à España, y que mezclados con los Vándalos asentáron en la Bética ò Andalucía, sin que tuviesen Rey particular de su nacion; pero de qué parte del Septentrion hayan venido, no se averigua con claridad. Algunos ponen à los Silingos en Baviera, donde antiguamente hobo una ciudad llamada Salingostadio (à lo que parece del nombre desta gente) à la ribera del Danuvio tres millas distantes de Ingolstadio. No hay duda sino que los Francos, que por este tiempo se apoderáron de la Gallia, se llamaban asímismo Salios del rio Sala que riega su tierra, como lo dice Marcellino. Destos Salios se dixo la muy famosa ley Sálica, que veda à las mugeres suceder en las herencias de los Francos. Así se puede entender que los Silingos eran los mismos que los Sálicos, Francos ò Franceses, que todo es uno. Esto quanto à los Silingos. Los Suevos, segun que lo testifican autores muy graves, antiguamente tuviéron sus asientos cerca del rio Albis, si bien Estrabon pone tambien los Suevos à las fuentes y

3 No se sabe qué parte del Septentrion ocupaban los Silingos.

4 Los Suevos tuviéron su asiento cerca del rio Albis ò cerca de las fuentes del Danuvio.

nacimiento del Danuvio en la comarca donde al presente se vée la ciudad de Augusta. Resta decir de los Godos; cuya orígen porque reynáron en España mas tiempo que las demás naciones, y se les aventajáron en mas nombre y fama, queremos sacar mas de raiz tomando el principio algo de mas arriba.

5 Los Godos viniéron de la Escandia.

Algunos pensáron y dixéron que los Godos eran los mismos que los Getas, los quales en Plinio y en Herodoto vemos demarcados no léjos de las riberas y de las bocas por donde el Danuvio descarga en el mar. No falta otrosí quien diga que los Getas y Massagetas son los mismos que los divinos libros llaman Gog y Magog: opiniones que ni hay para que aproballas en este lugar, ni sería dificultoso refutallas por la autoridad de Plinio que entre las ciudades de Celesiria cuenta à Magog *, y aun dice que por otro nombre se llama Bambyce y Hierapolis. Los mas en número y de mayor diligencia en rastrear la antigüedad son de parecer que los Godos baxáron de una provincia por nombre Scandia, que los antiguos llamáron Basilia ò Baltia, tierra muy extendida y muy ancha, y que está sobre Alemaña y sobre Sarmatia ò Polonia, pegada por la parte de Levante con otra provincia llamada Fimmarchía, rodeada por las otras partes del mar Báltico y Glacial.

* *Lib. 5. cap. 23.*

6 Que se divide en Cothia, Suecia y Norvegia.

Tiene Scandia forma de península muy mas larga que ancha: divídese en la Gothia, la Suecia y la Norvegia, y con esta está pegada otra provincia llamada Lapia. Es así que por la parte de Poniente, por donde se extiende el golfo Codano que los naturales llaman Suconico, y por la parte de Scandia por donde mas brevemente se pasa à la Címbrica

Chêrsoneso y al reyno de Dinamarca, se forma otra península menor pegada con la otra mayor que llaman Gothia; y divídese en dos partes, es à saber en los Ostrogodos, que en nuestra lengua es lo mismo que Godos orientales, y en los Visogodos que quiere decir Godos occidentales. Entre los Visogodos los Baltos, que en aquella lengua quiere decir atrevidos, y era apellido de cierto linage, y entre los Ostrogodos los Amalos, llamados así de un gran Rey y Capitan por nombre Amalo, se señalaban entre los demás, y eran las familias mas ilustres y Reales. Lo demás de Scandia cortan unos montes con sus cordilleras continuadas, que dexan al Mediodía la Suecia provincia de un cielo mas benigno, y ácia el Septentrion la Novergia, en que se padecen cruelísimos frios, tanto que el vino que de otras partes allí se lleva, con la fuerza del frio se aceda luego: cosa que algun tiempo puso à los Pontífices Romanos en gran cuidado para que se pudiese en los pueblos de aquella tierra conservar la integridad del sacrificio divino de la Misa.

7 Ocupaban la Gothia y se dividian en Ostrogodos y Visogodos.

Son los Godos ordinariamente de cabello y barba roja, el color blanco como los demás pueblos de Alemaña, con quienes tienen su lengua semejante, y no muy diferente de las demás gentes que por este tiempo se ha dicho por fuerza de armas entráron en España. Solo de los Alanos se puede y suele afirmar que usáron de la lengua de los Scythas, y esto mas por conjetura probable, que por razones que à ello convenzan. Lo cierto es que en la lengua Castellana de que al presente usa España, compuesta de una avenida de muchas lenguas, quedan vocablos tomados de la lengua de los Godos. Entre estos podemos contar los siguientes: tripas, caza,

8 Qualidades personales, carácter y religion de los Godos, Suevos, Vándalos y Silingos.

robar, yelmo, moza, bandera, harpa, juglar, albergar, escanciar, esgrimidor, cangilon, camisa, sábana. De los Vándalos otrosí se tomáron otras dicciones y vocablos, como cámara, gozque, azafran. Lo que toca à la religion, todas estas naciones ò en este tiempo ò poco despues recibiéron y abrazáron la Christiana: que antiguamente eran dados à diversas supersticiones, mayormente los Godos por persuadirse que no les sucederia prósperamente en la guerra, si no ofrecian por el exército sangre humana: sacrificaban los que prendian en la guerra al dios Marte, al qual principalmente eran devotos; y asímismo acostumbraban à le ofrecer las primicias de los despojos, y colgar de los troncos de los árboles las pieles de los que mataban. Tenian otra devocion para el mismo efecto de sacrificar ántes de la batalla con solemne aparato caballos, y llevar delante sus cabezas abiertas las bocas, y puestas en unas lanzas.

9 Reconocen la inmortalidad de las almas.

Entre estos devaneos acertaban en tener por cierto (opinion recibida de sus mayores) que las ánimas humanas eran perpetuas, y que despues de la muerte habia premios y castigos. Quando tronaba, tiraban saetas en alto para con esto ayudar à Dios, por pensar se le hacia fuerza y que le echaban del reyno. Celebraban à la vihuela con cantos y tonadas los hechos de sus mayores y sus proezas, como al presente se hace en España. Algunos afirman que las armas de los Godos eran un leon levantado y vuelta la cabeza en un escudo ondeado y de azul la mitad: otros que tres leones puestos uno sobre otro à la manera que los tienen los Reyes de Dacia; mas en esto no hay para que detenernos, mayormente que nuestro principal intento

es declarar mas copiosamente (como arriba se dixo) la ocasion que à tantas gentes y tan bárbaras abrió la puerta para entrar en España.

En aquella confusion de cosas y caida del imperio Romano de que se ha hecho mencion, un cierto Marco en Bretaña, hoy Ingalaterra, fué por las legiones saludado y alzado por Emperador, y poco despues no con menor liviandad ellas mismas le matáron. Pusiéron en su lugar à Graciano, que tambien con la misma inconstancia fué muerto dentro de quatro meses. Sucedióle Constantino no por señalarse en valor y hazañas entre los demás, sino solo le diéron el imperio movidos del nombre de Constantino que aquellas gentes tenian por bien afortunado. Sucedió esto, como se puede congeturar de Paulo Orosio, el año de nuestra salvacion de quatrocientos y once [1], en que fue Cónsul Theodosio el Menor la quarta vez, Emperador del Oriente en lugar de su padre Arcadio que falleció tres años ántes deste. Siguiéron à Constantino gran parte de la Gallia y de España por estar los ánimos de todos irritados con las demasías de los Romanos, y con los gravísimos tributos que de cada dia les ponian, mayores y mas graves; sin embargo algunos se conservaban en la obediencia de los Emperadores verdaderos.

10 En esta confusion de cosas se levantan tres tiranos en Inglaterra, Marco, Graciano y Constantino.

411.

11 La mayor parte de las Gallias y de la España reconoce à Constantino.

Entre estos Dídimo y Veriniano parientes de Honorio como quier que perseverasen en España en

12 Dídimo y Veriniano son derrotados por Constancio hijo de Constantino, y hechos prisioneros son decapitados en Arlés.

---

1 *Sucedió esto.... el año de nuestra salvacion de quatrocientos y once.*—Las tropas de Inglaterra eligiéron Emperador à Constantino el año 407 estando Honorio en Roma. El usurpador pasó inmediatamente à las Gallias, y fué reconocido por las tropas Romanas que habia en ellas. Stilicon por órden de Honorio envió contra el rebelde à Saro, general de los Godos, que

su devocion, con un exército que arrebatadamente juntáron, pretendiéron con mayor ánimo que fuerzas impedir à Constantino que de la Gallia se decia aparejarse para pasar en España, la entrada de los Pyrineos; pero fuéron vencidos en batalla, y muertos así ellos como sus mugeres por Constante hijo del tyrano, al qual sacado por su padre de un monasterio, y nombrado por César, envió delante à España. Theodocillo y Lagodio, hermanos de estos muertos, desconfiados de sus fuerzas huyéron del peligro, y se fuéron à los Emperadores Honorio y Theodosio. El exército de Constante por la mayor parte era compuesto de aquellas naciones que baxáron de Alemaña en Francia, y por cierto concierto que con Honorio hiciéron, los llamáran Honoriacos. Estos por permision de Constante talaban à España y todos los campos hasta Palencia, ca pretendia él con la miseria agena ganar las voluntades del exército bárbaro. Á estos mismos queriéndose él volver à Francia, dió el cuidado de guardar las estrechuras y entradas de los Pyrineos.

13 Los Vándalos, Suevos, Alanos y Silingos entran en España.

Lleváron mal esto los Españoles, que los soldados extrangeros y mercenarios, y por consiguiente poco seguros, fuesen preferidos à su conocida lealtad, por donde de tiempo muy antiguo les confiaban la guarda de aquellas entradas de toda la provincia. Sentian mucho esta afrenta: quexábanse del agravio, y amenazaban que muy en breve re-

---

batió à uno de los generales del usurpador y le mató; mas al principio del año siguiente 408 fué derrotado por el exército de Constantino, y perdidas todas sus tropas se huyó à Italia. Zósimo *lib. 6.*; y S. Próspero en su *Cronicon* pone la rebelion de Constantino en el consulado 7 de Honorio, y el 2 de Theodosio el Menor, que corresponde al año 407.

sultarian alteraciones en España, y tendria otros señores que la mandasen, con lo demás que suelen decir los hombres quando el dolor y saña les suelta la lengua. No saliéron vanas estas amenazas, segun que el suceso de las cosas lo mostró y declaró en breve, porque los Honoriacos conforme à su natural inclinacion llamáron y traxéron à España à los Vándalos, Alanos, Suevos y Silingos, con quien se concertáron secretamente de dalles la entrada [2] que hasta entónces tuviéron cerrada; y poco ántes Stilicon los habia hecho entrar en Francia. La causa que se piensa los movió à desamparar la Gallia, fué el miedo de los Godos, contra cuyo valor, y por estar concertados con Honorio, temian no tendrian fuerzas iguales. Poníales junto con esto en cuidado y aquexábalos el poder de Constantino, que estaba apoderado de la mayor parte de la Gallia y aspiraba à lo demás. Era Rey de los Suevos Hermenerico, de los Alanos Atace, de los Vándalos y Silingos Gunderico.

14 Cometen horribles atrocidades y destruyen los pueblos.

La entrada de estas naciones bárbaras fué causa de grandísimas desventuras, porque con fiereza bárbara sin hacer diferencia, ni tener cuenta con nadie, se apoderáron de las haciendas de los Españoles y de los Romanos. Destruían los campos y los

---

2 *Con quien se concertáron secretamente de dalles la entrada.* — Estas naciones feroces entráron en España segun Idacio, que vivia en este tiempo, el 13 de octubre de 409, y segun otros el 28 de setiembre: derrotáron los romanos, comiéron y desoláron todo el pais, cometiendo las atrocidades mas horribles, y no perdonando à ninguna clase de personas. San Agustin en la carta 180 hablando de las obligaciones de los Obispos en tiempos tan calamitosos como éstos, dice: *Ha habido santos Obispos de España que han huido despues que sus pueblos se habian dispersado ò perecido à manos de los enemi-*

pueblos, por donde luego la hambre se embrabeció de tal guisa, que eran forzados los naturales à sustentar la vida con carne humana: no solamente los hombres, sino tambien las bestias con aquella carnicería se hacian mas fieras, y à cada paso acometian à los hombres por sustentarse. Despues de la hambre (como acontece) se siguió una peste gravísima con que murió gente innumerable en toda la provincia. Eran los males tan grandes, que los que escapaban tenian envidia à los que morian, por sufrir ellos mas graves cuitas que la misma muerte. Pasó el mal tan adelante que la provincia quedó en gran parte yerma de moradores, y con tanto los bárbaros hiciéron sus asientos en diversas partes de ella. Á los Suevos y à parte de los Vándalos cupo Galicia, à la sazon mas ancha de términos de lo que es en nuestra edad, porque comprehendia en su distrito todo lo que es Castilla la vieja. Los Alanos pobláron en la Lusitania y en la provincia Carthagines, fuera de los Carpetanos que es el reyno de Toledo, y los Celtíberos que se mantuviéron en la sujecion de los Romanos. La Bética tomáron para sí los Vándalos y los Silingos.

15 Se parten entre sí las provincias.

16 Dexan las armas y se aplican à la agricultura.

Hecha esta distribucion, pusiéron concierto con los Romanos: con que se tornó à labrar y morar la

---

gos, ó consumidos por las miserias de un sitio, ó llevados cautivos. Pero ha habido muchos mas que se han mantenido constantes miéntras aquellos à quienes debian su ministerio han perseverado, queriendo mas exponerse à una infinidad de males que faltar à su obligacion. Los bárbaros continuáron desolando la España el año 410 y el 411. Dios por su misericordia les inspiró pensamientos de paz, sorteáron entre sí las provincias, y dexando la guerra, se aplicáron à las artes de la paz. Idacio, Orosio, S. Isidoro y otros.

tierra y las ciudades en gran parte. Los Españoles tenian por mejor esta nueva servidumbre que el imperio de los Romanos y su severidad, dado que algunos conservándose obstinadamente en la libertad antigua, no querian sufrir el yugo de los bárbaros, principalmente en Galicia donde los Suevos imperaban. Entretanto que esto pasaba en España, Honorio desde Italia envió en la Gallia contra el tyrano un grueso exército debaxo la conducta de un su Capitan llamado Constancio. En España se levantáron nuevas alteraciones à causa que un cierto Máxîmo en la España Citerior fué saludado y alzado por Emperador. Un Conde llamado Geroncio fué el autor de esta nueva trama, por ódio que tenia al primer tyrano Constantino, sin embargo que habia seguido ántes sus partes. Lo que en esto pretendia, era en nombre de otro reynar él y mandarlo todo. Con este intento dexando à Máxîmo en Tarragona, él con exército pasó en la Gallia, y apoderado de la ciudad de Viena, mató en ella à Constante el César que le vino à las manos. No pasó adelante por entender que venia contra él Constancio y por miedo suyo.

17 Máxîmo es proclamado Emperador en España.

Vuelto en España ò por desprecio que tuviéron dél, ò con deseo de agradar à Honorio, los Españoles de noche acometiéron su casa, y dado que se defendió valientemente, con fuego que pegáron á la casa, pereció dentro della. Máxîmo desamparado de la ayuda de Geroncio que era el que le conservaba, dexadas las insignias imperiales, huido pasó miserablemente lo que le duró la vida, que fué hasta el tiempo de Paulo Orosio, como el mismo lo testifica. En este medio al tiempo que estas cosas se hacian en España, Constantino el tyrano y Julia-

18 Muerto Geroncio que lo habia hecho proclamar, abandona la púrpura y se pasa à los bárbaros.

19 El tirano Constantino es preso y decapitado.

no su hijo fuéron por esfuerzo de Constancio muertos en Arlés [3], y no mucho despues Jovio y Sebastiano tuviéron el mismo fin, los quales sucesivamente se rebeláron en la Gallia contra el imperio. Con esto toda la Gallia volvió á la sujecion de Honorio, que fué el año de nuestra salvacion de quatrocientos y trece. Los Godos para defensa de la una y de la otra provincia, es à saber de Francia y de España, con voluntad de Honorio y conforme al asiento que con él tomáron, se apoderáron dos años despues de las haldas de los Pyrineos. Gente que muchas veces ántes destos tiempos derramada de sus antiguos asientos, y acometiendo las provincias del imperio Romano, habian ganado gran crédito por su valentía, en tanto grado que se tuvo por cierto que Alexandro Magno Rey de Macedonia huyó de encontrarse con ellos, Pyrro Rey de Epiro los temió, Julio César rehusó la pelea con ellos segun que lo dice Orosio.

413.

20 Los Godos en virtud del tratado hecho con Honorio, se apoderan de las faldas de los Pirineos.

21 Valente cedió à los Visogodos la provincia de Mesia.

No es de nuestro propósito contar todas las entradas y guerras desta gente, ni relatar por menudo sus hazañas, que sería mas largo cuento de lo que sufre esta obra. Lo que hace al propósito es que el Emperador Valente (como de suso se dixo) dió à

3 *Constantino el tirano y Juliano su hijo fuéron por esfuerzo de Constancio muertos en Arlés.*—El conde Constancio que habia sido enviado à las Gallias por Honorio para pacificarlas y hacer la guerra al tyrano sitió à Constantino en Arlés, y despues de quatro meses de sitio tomó la plaza por capitulacion, y envió presos à Italia al usurpador Constantino y à su hijo Juliano; mas à doce leguas de Ravena fuéron decapitados los dos por órden de Honorio quatro años despues que habia usurpado el trono el año 411 de la era Christiana, y el 17 de Honorio. Olimpiodoro *en Phocio*, Sozomeno *lib.* 6. Orosio *lib.* 7. Idacio y S. Próspero en sus *Cronicones*.

los Visogodos, que salidos de sus antiguos asientos y tierra maltrataban las gentes del imperio, la provincia de Mesia donde morasen, con tal condicion que estuviesen à sueldo del imperio Romano, y recibiesen la creencia de Christo Nuestro Señor, por donde algo despues la secta de Arrio con que los inficionáron y à que Valente era dado, fué causa de grandes desventuras y alteraciones en España. Las tierras que les entregáron, sustentáron ellos hasta el imperio de Arcadio y Honorio, y ensancháron sus términos hasta Panonia hoy Hungría, que sucedió poco ántes que rompiesen por Italia, despues de haber destruido la Thracia.

Fué la ocasion desta entrada que Stilicon suegro de Honorio con intento de hacer Emperador à su hijo Euchêrio movió aquella gente de suyo inquieta y bulliciosa à tomar las armas. Estaba casado Stilicon con Serena sobrina de Theodosio y hija de Honorio su hermano: della tuvo por hijos à Euchêrio, María y Termancia. Casó con Euchêrio Galla Placidia[4] hermana de los Emperadores Honorio y Arcadio. Demás desto Honorio Emperador casó sucesivamente con María, y despues con Termancia. No há mucho que en tiempo del Pontífice Paulo III se halló en Roma el sepulcro de María en la Iglesia de San Pedro en el Vaticano, y en él piedras de gran valor, mucho oro y plata con los nombres de Honorio y de María esculpidos en un joyel, segun que en la descripcion de la ciudad de Roma lo relata Marliano mas en particular.

22 Stilicon hace entrar en las Gallias à los Vándalos y Alanos.

Muertas pues la una y la otra muger de Hono-

---

4 *Casó con Euchêrio Galla Placidia.* — Ningun escritor antiguo habla de este casamiento, y así debe tenerse por supuesto.

rio (dado que no falta quien diga que repudió à Termancia[5] luego que la traycion de Stilicon se descubrió) como quitadas las prendas y ataduras de la lealtad, Stilicon se determinó de poner en execucion la maldad que mucho ántes en su corazon tenia forjada. Con esta determinacion hizo que los Vándalos de cuyo linage él venia, y los Alanos con promesa que les hizo de grandes premios, hiciesen entrada en la Gallia. Á los Godos negó el sueldo que

23 Los Godos se apoderan de Roma.

les daban, con la misma astucia: traza con que ellos tomáron las armas, y en lugar de Athanarico saludado que hobiéron por Rey à Alarico, taláron la Thracia y la Italia: finalmente despues de largo cerco se apoderáron de la misma cabeza del mundo Roma à dos de Agosto. Eran Cónsules Flavio Vararo la primera, y Tertullo la quarta vez. El descuido de Honorio, cuyo oficio era acudir à la necesidad, fué tal que diciéndole como Roma era perdida, pensó que hablaban de un gallo que él llamaba Roma, y poco ántes como solia de ordinario

24 Alarico muere en lo postrero de Italia y le sucede Athaulpho.

se habia deleytado en verle pelear con otro. Muerto poco despues Alarico caudillo de los Godos en lo postrero de Italia, Athaulpho que le sucedió, ablandado con los regalos de Galla Placidia su muger, la qual en Roma fuera presa, se inclinó à la paz, y tomó asiento con Honorio: con que el exército de los Godos sacado de Italia hizo su asiento

---

5 *No falta quien diga que repudió à Thermancia.*—Honorio la repudió y la remitió vírgen à su madre Serena, como la habia recibido pocos meses antes. Esto sucedió en el año 408 segun la Crónica de Marcelino. Zósimo dice en su lib. 5. que vivió poco tiempo despues de su matrimonio; pero la Crónica de Alexandría refiere que la noticia de su muerte no llegó à Constantinopla hasta el viérnes 30 de julio de 415.

en los confines de la Gallia y de España. La silla del reyno puso esta gente en Narbona año de nuestra salvacion de quatrocientos y quince. De aquí vino y procedió que aquella parte se llamó Gallia Góthica, dado que no siempre tuvo los mismos términos, ántes se variaban muchas veces conforme al vario suceso de las guerras que con los Francos comarcanos y con los Romanos tuviéron los Godos. Esta fué la ocasion que traxo así las demás gentes ya dichas como los Godos à España.

25 Pone su corte en Narbona despues del asiento que hace con Honorio. 415.

CAPITULO II.

Como los Godos venciéron à las demás naciones bárbaras en España.

Estaba España dividida en muchos reynos, diferentes entre sí en leyes, costumbres y religion. Los Romanos y los Españoles abrazaban la Religion Cathólica, à los Godos tenia inficionados la peste de los Arrianos. Las demás naciones bárbaras no habian aun recibido la Religion Christiana, ántes seguian las supersticiones de sus antepasados. Todos con deseo de conservarse en la parte de que se apoderáran en aquella turbacion y revueltas, cada qual por su parte pretendian hacer paces y concertarse con los Romanos. Godigisco Rey de los Vándalos (al qual algunos llaman Gunderico, y Jornandes Giserico, lo que sin duda es falso) fué el primero à concertarse con estas condiciones: que viviesen en España sin hacer mal y daño á los antiguos moradores, y no pudiesen por título de prescripcion de treinta años valerse en algun tiempo contra los Ro-

1 La España ocupada por varias naciones diferentes en leyes, costumbres y religion.

2 Godigisco ò Gunderico Rey de los Vándalos, se concierta con los Romanos.

manos para efecto de retener lo que violenta è injustamente hobiesen usurpado. Palabras con que se daba à entender que aquella paz no era tanto por voluntad como por fuerza, y que no duraria mas de quanto tuviesen posibilidad para volver à la guerra y à las manos. De aquel concierto sin duda procediéron entre aquellas gentes nuevas sospechas, y por ellas luego se encendió nueva guerra. Los Alanos como mas feroces acometiéron à los Vándalos y à los Silingos, y los pusiéron en necesidad de desamparar la Bética y hacer recurso à Galicia para que juntando sus fuerzas con las de los Suevos, reprimiesen el atrevimiento de los Alanos, y recobrasen sus asientos de que los habian echado. Diéron los Alanos la vuelta contra los Celtíberos y la Carpetania: ganáron de los Romanos muchos pueblos y ciudades.

3 Los Vándalos, Alanos y Silingos hacen la guerra entre sí.

Los Godos eso mismo el año siguiente despues que asentáron en Francia, pasáron en España, donde con su llegada y ayuda Attalo usurpó el nombre de Emperador[1]: título vano y dañoso, pues poco despues falto de consejo y fuerzas, como procurase huir por la mar, fué preso por Constancio que con gruesas armadas poseía aquellas riberas. Envióle à Honorio: por su mandado le cortáron el pulgar y el dedo segundo, y fué llevado en destierro à la isla de Lipara. Athaulpho Rey de los Godos ò por su natural condicion cansado de tantas guerras, ò por el nuevo parentesco que con el Empera-

4 Athaulpho es asesinado en Barcelona por Dobbio su criado.

1 *Los Godos eso mismo el año siguiente despues que asentáron en Francia, pasáron en España, donde con su llegada y ayuda Attalo usurpó el nombre de Emperador.*—Attalo prefecto de Roma fué hecho Emperador el año 9, teniendo Alarico sitiada esta ciudad. S Próspero en su *Cronicon.*

dor tenia, aficionado à los Romanos, se inclinaba à dexar las armas y concertarse. Llevaba su gente esto mal por ser feroces y bravos. Acordáron de conjurarse contra él y darle la muerte, como lo hiciéron en Barcelona do tenia hecho su asiento. Executó este caso tan atroz un hombrecillo llamado Vernulpho, de pequeña estatura, pero muy atrevido y muy privado del Rey. Este como hallase buena ocasion, con la espada desnuda le atravesó por el costado. Olympiodòro, uno de los autores de la Bibliotheca de Phocio, le llama Dobbio, y dice que dió la muerte à Athaulpho en venganza de la que él ántes habia dado à su amo.[2] El letrero de la sepultura deste Rey, cuya parte hoy se vée en Barcelona, dá à entender que seis hijos de Athaulpho pereciéron juntamente con él: al qual letrero quanta fé se haya de dar otros lo podrán juzgar, à nos parece mas moderno que conforme à la antigüedad de aquellos tiempos. Añade Olympiodoro que un niño llamado Theodosio, que tuvo Athaulpho en Placidia y murió en su primera edad, estaba sepultado en un Oratorio cerca de Barcelona en una caxa de plata: demás desto que à otros hijos de Athaulpho habidos del primer matrimonio mató Sigerico sucesor suyo, sacándolos de las faldas y regazo del Obispo

---

2 *Dió la muerte á Athaulpho en venganza de la que él ántes habia dado à su amo.*—El amo de Dobbio que Athaulpho mató, fué Saro Rey de los Godos, que sirvió à Honorio contra Radagasio: el año 405 mató dos Generales del tyrano Constantino llamados Justino y Neobigasto, al primero en una accion, y al segundo con perfidia, violando la promesa de seguridad que le habia dado para tratar de paz en 407: ganado por Stilicon excitó un alboroto en Ravena en 408 quando el Emperador Honorio quiso retirarse à esta ciudad para estar con mas seguridad; mas no quiso darle el mando de la tropa aun-

Sigesaro: últimamente que Placidia con otros cautivos fué forzada à ir corriendo por largo espacio; que tales son las mudanzas de las cosas y los reveses del mundo.

5 Le sucede Sigerico, y antes del año es asesinado.

En lugar pues de Athaulpho pusiéron à Sigerico por voto de la nacion por ser persona de industria y de esfuerzo conocido en guerra y en paz. Fuera desto era alto de cuerpo y de buena apariencia, dado que de una caida de un caballo renqueaba de la una pierna. Este como quier que siguiese las pisadas de Athaulpho en lo que era inclinarse à la paz, dentro del primer año de su reynado murió tambien à manos y por conjuracion de los suyos. Sucedióle Walia hombre inquieto y belicoso. Deste escriben que al principio de su reynado con una armada que juntó, quiso pasar en África, sea perdida la esperanza de sustentarse en España por el espanto que Constancio de una parte y las naciones bárbaras de otra le acusaban, sea por el deseo que él mismo tenia de apoderarse de la Mauritania, provincia en aquellos tiempos sujeta y moviente de España, sea por qualquiera otra ocasion. Lo que sucedió es que con la fuerza de una tempestad deshecha que le sobrevino en lo mas angosto del estrecho, se desrotó toda la armada de tal suerte que

6 Walia es proclamado Rey.

---

que se manifestaba enemigo de Alarico, porque desconfiaba de él. En 410 no teniendo bastantes fuerzas para resistir à Athaulpho que le iba à atacar, se fué à ofrecer sus servicios à Honorio contra Alarico. En 412 Athaulpho sabiendo que Saro, abandonado el servicio de Honorio se pasaba al de Jovino, le salió al encuentro con diez mil hombres y le mató en el camino, no teniendo sino diez y ocho hombres de escolta. Esta muerte es la que vengó Dobbio matando à traicion à Athaulpho en Barcelona quando estaba viendo sus caballos en la caballeriza. Zósimo *lib.* 8. Olimpiodoro *en Phocio.*

le fué forzoso dar la vuelta à España y en ella tomar asiento con Constancio.

Las condiciones del concierto [3] fuéron que entregase à Placidia muger que fué de Athaulpho, que por voluntad del Emperador su hermano estaba prometida al dicho Constancio; y que los Godos hiciesen la guerra en España à las otras naciones bárbaras en pro del imperio Romano para que todo lo que se ganase, quedase por suyo, y ellos se contentasen con lo que en las haldas de la Gallia y de España ántes poseían. Hízose esta paz el año de quatrocientos y diez y ocho, segun que lo refiere Paulo Orosio Presbytero Tarraconense [4], muy conocido por su erudicion y por la amistad que tuvo con los

Y Se concierta con los Romanos.

418.

---

3 *Las condiciones del concierto.* — Además de las que pone aquí Mariana, el Emperador ofreció à Walia que le daria seiscientas mil medidas de trigo segun Casiodoro en Phocio: esta paz se hizo por medio de Euplucio embajador de Honorio el año 416, segun Próspero y Idacio, y no el año 418 como dice nuestro autor.

4 *Paulo Orosio Presbytero Tarraconense.* — Paulo Orosio fué natural de España, no se sabe de dónde: fué Presbytero de la iglesia de Tarragona, muy recomendable por sus letras y virtud: floreció en tiempo de los Emperadores Arcadio y Honorio. Estuvo un año entero con S. Agustin, y hizo grandes progresos en el estudio de las sagradas letras. El año 415 San Agustin lo envió à Jerusalen à consultar à San Gerónimo sobre la qüestion dificil del orígen de las almas, y à su vuelta traxo reliquias de San Esteban. Tomada Roma por Alarico el año 410, los Paganos acusaban à los Christianos para hacerlos odiosos de ser causa de esta desgracia y de todas las calamidades que afligian al imperio. S. Agustin que conocia su talento y sus luces, le persuadió que escribiese la historia de los principales sucesos desde el principio del mundo hasta su tiempo para defender la religion y los Christianos de las calumnias de los Gentiles, haciéndoles ver que en todos tiempos habian sucedido grandes desgracias en el mundo, y que el imperio Romano nunca habia estado mas exênto de ellas

Santos Augustino y Gerónimo. Prosiguió este autor la historia de las cosas Romanas, y hizo fin en el año luego siguiente despues deste, en que fuéron Cónsules Flavio Monaxio y Flavio Plintha. Á Constancio demás de casalle con Placidia hizo Honorio su compañero en el imperio. Á Walia dió graciosamente y añadió el señorío de la Guiena en premio de la guerra que hizo, y de haber sujetado, como se concertó, las gentes bárbaras. Es la Guiena un pedazo principal de la Gallia, que tiene por aledaños por la una parte los montes Pyrineos, y por la otra el rio Garona. Las ciudades mas principales son Tolosa dentro en la tierra, y junto al mar Océano la ciudad de Burdeos.

8 Acomete à los Alanos, los vence y mata à su Rey Atace, y los que escapáron se uniéron con los Suevos.

La guerra entre los Godos y las otras naciones se hizo y pasó en esta manera. Desde la Celtiberia hasta do llegó Constancio con cuidado de acudir à las cosas de España, los Godos tomado que hobiéron el cargo de la nueva guerra, acometiéron à

---

que despues del nacimiento de J. C. Orosio compuso esta obra conforme à los deseos y el plan que S. Agustin le habia propuesto, que es la que tenemos hoy compuesta de siete libros: empieza desde el principio del mundo, y llega hasta el año 416. Se puede considerar como una historia universal, donde están enlazados con mucho arte los principales sucesos del mundo, acompañados de reflexîones piadosas. La obra está escrita con un estilo puro y elegante, pero con poca crítica. Refiere sucesos que no son verdaderos, y se observan algunos defectos en la cronología. No obstante estos pequeños defectos, la obra ha merecido la estimacion de los sabios, y no se puede dudar que ha demostrado con toda evidencia lo que se habia propuesto. Tambien escribió una apología del libre albedrío contra Pelagio, y una carta à S. Agustin sobre los errores de los Priscilianistas y los Origenistas escritas con la misma elegancia. S Agustin en la carta 166 hace su elogio diciendo: *que Orosio tenia mucha viveza, un espíritu perspicaz, mucha facilidad para hablar y escribir, y un zelo ardiente.*

los Alanos, feroces por el buen suceso que tuviéron poco ántes, tanto que no contentos con las primeras tierras y términos, aspiraban al imperio de toda España. Matáron en una batalla à su Rey Atace con otros muchos, y forzáron à los demás que escapáron, que dexada la Lusitania se pasasen à Galicia, do mezclados con los Suevos perdiéron el nombre de su gente y reyno. Algunos sospechan que Alanquer pueblo en tierra de Lisboa, y otro que se llama Alanin en los montes de Sevilla, tomáron estos nombres de los Alanos, porque Alanquer antiguamente se dixo Ierabrica. La congetura que hay para decir esto, es sola la semejanza de los nombres, ni cierta ni del todo vana. Con el mismo ímpetu desta guerra fuéron maltratados los Silingos y domados en una batalla que se dió cerca de Tarifa. Quedáron con esto tan oprimidos, que les pusiéron por Gobernadores personas de la nacion de los Godos. Escarmentados con esto los Vándalos y los Suevos, con retencion de lo que tenian, se sujetáron à los Romanos en cuyo nombre se hacia la guerra, aunque con las armas, trabajo y peligro de los Godos. Pretendian los Suevos otrosí ganar sueldo de los Romanos: ellos no quisiéron venir en ello porque no les quedase con las armas poder de alborotarse. Walia habiendo en breve concluido tan grande guerra, y dexando à España sujeta y sosegada, como volviese à la Gallia, falleció de su enfermedad año de quatrocientos y diez y nueve. Reynó solos tres años: en el qual tiempo acabó cosas tales y tan grandes, que ilustró grandemente su nombre y el de su nacion, además de la Guiena que como queda dicho le diéron de nuevo en premio de sus hazañas.

9 Derrota tambien à los Silingos.

10 Los Suevos y Vándalos se sujetan à los Romanos.

11 Domada y sujetada España muere Walia, y el Emperador cedè à los Godos la Aquitania. 419.

CAPITULO III.

Del Reyno de Theodoredo.

1 Gunderico Rey de los Vándalos se levanta de nuevo contra los Romanos.

Despues de la muerte de Walia sucediéron dos cosas de mucha incomodidad. La primera, que el Emperador Constancio sosegadas la España y la Gallia y vuelto à Italia, murió en Ravena año de
421. nuestra salvacion de quatrocientos y veinte y uno. Dexó de su muger Placidia un hijo de pequeña edad llamado Valentiniano: su tio el Emperador procuró se criase como quien le habia de suceder en el imperio. La otra cosa fué que las naciones bárbaras comenzáron à levantarse en España, y à recobrar la jurisdiccion y autoridad que ántes tenian: principalmente los Vándalos, cuyo esfuerzo entre las demás naciones era muy conocido y singular, con su Rey Gunderico pensaban apoderarse de toda España. Con este intento acometiéron à los Suevos: las causas no se saben, solo consta que los forzáron à recogerse à los montes Ervasos confiados mas en la fortaleza de los lugares, que en su valentía. Algunos piensan que estos montes son los que en este tiempo se llaman Arvas puestos entre Leon y Oviedo, conocidos por un antiguo monasterio que allí hay; y aun dicen que son los mismos que Ptolomeo llama Narbasos.

2 Hace la guerra à los Suevos y los derrota.

3 Pasan à las Islas Baleares y las saquean.

Retirados en estos montes (qualesquiera que hayan sido) los Suevos como nunca quisiesen pelear con el enemigo, los Vándalos perdida la esperanza de alcanzar victoria, en una armada que juntáron, pasáron à las Islas Mallorca y Menorca y las pu-

siéron à fuego y à sangre. Desde allí diéron la vuelta à tierra firme: echáron por tierra à Cartagena, que poco ántes habia sido quitada à los Alanos, y volviera al señorío de los Romanos. Sucedió esto seiscientos años despues que los Carthagineses la fundáron para que fuese en España asiento y fortaleza del Imperio Carthagines. Despues de esta destruicion se reduxo à caserías, mas en el tiempo adelante por la comodidad del buen puerto de que goza, se tornó à habitar. En nuestra era apenas hay en ella seiscientos vecinos. Lo que mas hace al caso es entender que desde aquel tiempo los privilegios de la ciudad de Cartagena que llamaban Carthago la nueva, se pasáron à Toledo, como lo testifica un antiguo escritor de las cosas de España; y algunos lo entienden de la dignidad del Metropolitano Cartagines, otros de la audiencia en que se administraba à los pueblos la justicia, que dicen ántes estaba en Cartagena y desde allí se pasó à Toledo. Las razones por una y otra parte no son concluyentes. Quedará el juicio libre al lector para resolverse por lo que en otros halláre. Á mí mas me parece que lo que se trasladó fué la autoridad Eclesiástica y la dignidad de Metropolitano.

4 Desembarcan junto à Cartagena, la toman, saquean y queman.

Gunderico Rey de los Vándalos, destruida Cartagena, acometió à los Silingos, que seguian el partido de los Romanos. Dió la tala à los campos; y apoderándose por fuerza de Sevilla que estaba en poder desta gente, y puéstola à saco, como pretendiese con sobrado atrevimiento saquear el templo de San Vicente, que en aquella ciudad en riquezas y religion era muy notable, fué muerto en la misma puerta del templo: castigo muy justo de Dios en venganza de aquel desacato cometido con-

5 Toma à Sevilla, la saquea, y muere en la entrada del templo de S. Vicente mártir.

6 Genserico su hermano le sucede en el trono.

tra la Religion. Sucedióle Genserico su hermano bastardo, otros le llaman Guntharis. Todas estas cosas [1] aconteciéron dentro del mismo año que murió el Emperador Constancio. En el mismo tiempo Jovino y Máxîmo se llamáron Emperadores en España [2]. Estas nuevas alteraciones forzáron al Emperador Honorio à hacer nuevas levas de gentes, y con ellas enviar à Castino un excelente Capitan así contra los tyranos que se intitulaban Emperadores, como contra los Vándalos. Jovino y Máxîmo porque tenian pocas fuerzas, y se confiaban mas en la revuelta de los tiempos que en otra cosa, en breve fuéron presos y muertos.

7 Castino viene á España con tropas contra los tiranos y los Vándalos.

La empresa contra los Vándalos era mas dudosa. Así Castino desconfiado de sus fuerzas llamó à España al Conde Bonifacio, persona por lo mucho que sabia de la guerra y de la paz no ménos conocida, que por la amistad que tuvo con San Agustin. Hizo pues que viniese desde África, donde era Gobernador; llegado, nació entre los dos discordia (como es ordinario entre los que son iguales en poder) con extremo peligro y daño así de España, como de las cosas Romanas. Volvióse Bonifacio à África. Castino privado de aquella ayuda, sin ha-

---

1 *Todas estas cosas.*—El autor confunde aquí el órden de los tiempos. Véase la *quarta tabla cronológica.*

2 *Jovino y Máxîmo se llamáron Emperadores en España.* — Jovino tomó la diadema el año 411 en la primera Germania, en la ciudad de Mundiac, que acaso es Maguncia, y no en España; y desde allí con un exército de Alemanes, Francos, Borgoñones y Alanos, y las demás tropas que tenia, se fué à atacar el exército de Constancio que sitiaba a Arlés. Athaulpho que sitiaba la ciudad de Valencia en las Gallias le hizo prisionero, y le envió à Honorato Dardano Prefecto de las Gallias, el qual le hizo quitar la vida en Narbona. Casiodoro en *Phocio*, Marcelino é Idacio en sus *Crónicas.*

cer cosa que de contar sea contra los Vándalos[3], fué forzado à volverse à Italia el año de quatrocientos y veinte y tres, en que el Emperador Honorio pasó desta vida à quince dias del mes de Agosto. Tuvo el imperio veinte y ocho años, once meses y diez dias. Señalóse así en la constancia de la Religion, como por la caida è infelicidad del imperio, que sucedió en su tiempo. Su cuerpo enterráron en la Iglesia de San Pedro en el Vaticano. En su lugar sucedió Valentiniano el tercero, hijo que era de Constancio, y à la sazon niño de pequeña edad y de fuerzas no bastantes para llevar tan gran carga. Con esta ocasion Flavio Joan intentó de apoderarse del imperio y despojar dél à Valentiniano. Sucediéron diferentes trances, y por conclusion pasados dos años le venciéron los leales y matáron en batalla.

423.

8 Muere el Emperador Honorio y le sucede Valentiniano III.

Gobernaba la república en nombre de su hijo la Emperatriz Placidia. Tenia con ella grande autoridad y cabida Aecio Capitan de mucho nombre. Bonifacio el que gobernaba à África, envidioso y zeloso desta privanza[4], y con deseo parte de satisfacerse, parte de mirar por sí concertó con Genserico Rey de los Vándalos que de España pasase en África. Pretendia de mantenerse en el gobierno

9 Placidia gobierna la república en su nombre.

10 El Conde Bonifacio se rebela, y llama los Vándalos al África.

3 *Castino.... sin hacer cosa que de contar sea contra los Vándalos.* — Castino, despues que se retiró el Conde Bonifacio, dió la batalla à los Vándalos y fué derrotado tan completamente que se fué huyendo à Tarragona con las pocas tropas que le quedáron. Esta batalla se dió el año 422. Salviano *lib.* 7. è Idacio en su *Crónica.*

4 *Bonifacio el que gobernaba à África, envidioso y zeloso desta privanza.* — Aecio fué el que lleno de envidia y de zelos contra el Conde Bonifacio por la privanza que tenia con la Emperatriz Placidia, le procuró derribar con calumnias y malas artes. Procopio *lib.* 1. *cap.* 3.

de África con las fuerzas de estos bárbaros, y entregalles en recompensa del trabajo una parte de aquella provincia, segun que de comun acuerdo la señaláron. En tanta manera la peste de la ambicion ciega à los hombres, que ni el amor de la república, ni la lealtad que debia, ni el zelo de la Religion à que singularmente era aficionado, fuéron parte para enfrenar à un hombre por lo demás tan señalado en bondad para que no executase su mal propósito y saña. Genserico con acuerdo de los suyos resuelto en no dexar aquella ocasion de apoderarse del imperio de África, partió mano de la esperanza que se le presentaba de apoderarse de toda España, y desamparando la Bética ó Andalucía, pasó allende el mar con ochenta mil combatientes,

11 Genserico pasa el estrecho con ochenta mil hombres.

427. que fué el año de quatrocientos y veinte siete [5], en que fuéron Cónsules en Roma Hierio y Ardaburio. Los Silingos se quedáron en España, en especial en aquella parte de la Bética donde está Sevilla: que fué el principio (por contarse ellos entre los Vándalos y estar mezclados con ellos) que en el tiempo adelante el nombre antiguo de la Bética se mudase en el de Vandalosia, y al presente de Andalucía [6], si bien los aledaños destas provincias Bé-

5 *Que fué el año* 427. — Segun Idacio fué el año 429, mas Procopio dice que el año 428 estaban ya los Vándalos en África: es muy verosímil que empezarian à pasar à principios del 28 y revolverian à España à contener à los Suevos que hacian grandes progresos, y despues de haberlos derrotado pasarian à principios del 29, y así pueden conciliarse Idacio y Procopio. Véase la *Tabla IV. Cronológica.*

6 *El nombre antiguo de la Bética se mudase en el de Vandalosia, y al presente de Andalucía.* — Mas verosímil es que los Árabes le diéron el nombre de Andalucía, porque la Bética era la provincia mas occidental de su imperio, pues la voz *Andalos* en Árabe significa occidental.

tica y Andalucía no se corresponden puntualmente.

Los Vándalos en África al principio juntáron sus fuerzas con Bonifacio, con que sujetáron gran parte de aquella provincia: despues por discordias que resultáron (que tal es la naturaleza del mandar, no sufre compañía) por no contentarse los Vándalos con la parte de África que les señaláron, y anhelar à cosas mayores conforme à la condicion de los hombres, llegáron à rompimiento. Pusiéron cerco sobre Bona, do Bonifacio estaba y tambien San Agustin Obispo de aquella ciudad, bien conocido por su doctrina y santidad, que murió en aquel cerco. Hobo diversos encuentros, y finalmente los bárbaros forzáron aquella ciudad: matáron à Bonifacio [7], y con tanto se apoderáron de casi todo lo demás de África. Iban inficionados de la heregía Arriana, puede ser que à causa de la comunicacion que en España tuviéron con los Godos, de donde las Iglesias Africanas por esta ocasion padeciéron grandes y largas miserias. Hombres sin número fuéron muertos por la constancia y defensa de la verdadera y Cathólica Religion. Entre estos Arcadio, Probo Paschâsio y Eutychîo, que seguian la casa y corte de Genserico. Demás destos à un mozo llamado Paulillo hermano de Paschâsio y Eutychîo vendiéron por esclávo, con intento que la molestia del servicio baxo en que se empleaba, le haria mudar de parecer. Fuéron estos Mártyres de nacion Españoles, y por quanto se puede entender de Prós-

12 Se apoderan de la mayor parte de Africa y persiguen à los Cathólicos.

7 *Matáron à Bonifacio.* — Bonifacio murió en Italia de una herida que recibió en el combate que tuvo con Aecio el año 432, el 8 del reynado de Valentiniano Tercero. Idacio y Marcelino en sus *Crónicas*. S. Próspero en la suya dice que murió de enfermedad en la misma Italia, pero no en Hypona como dice nuestro autor.

pero sufriéron la muerte el año de quatrocientos
437. y treinta y siete.

13 Rechîla, Rey de los Suevos, derrota á los imperiales, y se apodera de la Bética y Lusitania.

Con la partida de los Vándalos el poder de los Suevos comenzó à poner espanto à toda España. Tenian por Rey à Hermenerico, y éste muerto de una larga enfermedad año de quatrocientos y quarenta, y de su reynado treinta y dos, Rechîla su hijo,
440. mozo de ingenio encendido y bravo, siguiendo las pisadas de su padre, cerca del rio Xenil se encontró con Ardeboto enviado por el Emperador à España, vencióle en batalla y le mató. De la presa quedó rico de oro y plata, y proveido para sufrir los gastos de la guerra. Despues desta victoria se enseñoreó de la Bética, en que domó los Silingos y se apoderó de Sevilla, ciudad en aquel tiempo ni de la anchura ni hermosura que antiguamente tenia y ahora tiene, por causa de los daños que las guerras suelen acarrear. Trás esto dió la vuelta ácia la Lusitania, tomó à Mérida: con que lo restante de los Alanos quedó del todo oprimido y llano. Para que los Suevos se animasen y aventajasen en tanto grado, ayudó mucho hallarse à la sazon la tierra sin defensa à causa que Sebastian, General que era de los Romanos, se habia partido de España para acudir à las cosas de África, do murió à manos de los Vándalos segun que lo refiere Paulo Diácono. Con esto los Suevos pasáron adelante: sujetáron la Carpetania que es el reyno de Toledo, y la provincia Carthaginense, si bien en breve se concertáron con los Romanos y les tornáron estas dos provincias. Falleció Rechîla el año de nuestra
448. salvacion de quatrocientos y quarenta y ocho. De-

14 Recciario su sucesor recibe la Fé de Christo.

xó por sucesor à su hijo Recciario: este fué el primero de los Reyes Suevos que recibió la Fé de

Christo, y fundó en España entre los suyos la verdadera Religion.

Esto quanto à los Suevos. Los Godos con su Rey Theodoredo, que fué pariente de Walia y su sucesor, poseían en España muy poca tierra, solamente lo que al presente es Cataluña: en la Gallia florecian en riquezas y gloria militar. Por esto quebrada la confederacion que tenian puesta con los Romanos, y por estar acostumbrados à sembrar y trabar unas guerras de otras, comenzáron à poner espanto à todos. Los muchos hijos de Theodoredo aumentáron su poder, que eran seis, es à saber Turismundo, Theodorico, Eurico, Friderico, Riccinero, Himerico, y dos hijas, la una casó con Hunerico Vándalo hijo de Genserico hombre impío y cruel, que maltrató de muchas maneras à los Cathólicos en África, y à su muger cortadas las narices envió à su padre sin ocasion bastante, solo por una sospecha liviana y falsa que le dió, que intentaba de darle veneno y yerbas; la otra casó con Recciario Rey de los Suevos en España. Habian por este tiempo entrado en la Gallia los Hunnos con su caudillo Attila que vulgarmente llamáron Azote de Dios; y esto movidos con el deseo de ensanchar el señorío, ò inducidos por los Romanos para enfrenar el poder y atrevimiento de los Godos, ò lo que es mas verisímil, à persuasion de Genserico Vándalo, que temia las armas de los Godos y la venganza de la maldad cometida contra su muger, como está dicho.

15 Los Godos con su Rey Theodoredo florecen en las Gallias en riquezas y gloria militar.

16 Los Hunnos entran en las Gallias con su caudillo Attila.

La gente de los Hunnos dicen algunos que tenia su asiento dentro de los montes Ripheos. Marcelino los pone cerca del Océano, y sobre la laguna Meotide. Eran hombres de aspecto feroz, en

17 Su orígen, carácter, qualidades, y sus diferentes excursiones.

trato y comida groseros, tanto que nĩ de fuego ni de guisados solian usar, sino de raices y de carnes calentadas entre sus muslos: algunas veces sustentaban la vida con la sangre de sus caballos, ca les abrian para esto las venas y los sangraban. Dícese que en tiempo de Valente lo primero echáron los Godos de sus antiguos asientos: despues destruida la Armenia y otras provincias del Oriente, se apoderáron de la una y de la otra Panonia y las quitáron à los Godos; y como hiciéron entradas en la Gallia y otros lugares comarcanos, dexáron por todas partes rastros de su natural fiereza. Al presente con intento que llevaban de apoderarse de toda la Gallia, destruyéron, quemáron y asoláron la ciudad nobilísima de Rems, en que degolláron entre otros à Nicasio Obispo de aquella ciudad, varon tan santo que cantaba con las postreras voces y medio muerto los hymnos sagrados. Despues desto pusiéron cerco sobre Orliens: cosa que forzó à los Godos, à los Francos y à los Romanos à tratar de hacelles rostro. Para esto hiciéron liga entre sí, y juntadas sus fuerzas, acudiéron contra el comun enemigo. Theodoredo Rey de los Godos por miedo que aquel fuego no prendiese en la Guiena, fué el primero que con las armas acometió el peligro, y forzó al enemigo que alzado el cerco se retirase à los campos Catalaunicos, que otros llaman Marochîos ò Mauricios, y están cercanos à Tolosa. Acudió Aecio por Valentiniano hecho Maestro de la milicia, que era tanto como General. Los Francos asímismo acudiéron con su Rey y caudillo Meroveo.

18 Entran en las Gallias, y Theodoredo los hace retirar á los campos Catalaunicos.

Luego que las unas y las otras gentes estuviéron juntas, ordenáron sus haces à guisa de pelear. Dióse à Theodoredo el gobierno de la mano dere-

cha, Aecio estuvo à la izquierda junto con los Francos. Sanguibano Rey de los Alanos, de aquellos que tenian su asiento en aquella parte de la Gallia do está Orliens, fuéron puestos en medio por no fiarse dellos, y para que no pudiesen hacer traycion. Por el contrario Attila repartió sus huestes en esta forma. Puso à los Reyes y à las demás naciones à los dos lados con gran número de gente estendida por aquellos anchísimos campos. Los Ostrogodos como los que entre los demás se señalaban en esfuerzo y valentía, se pusiéron en el lado izquierdo contra los Visogodos. El mismo Attila y los Hunnos estuviéron en el esquadron de en medio y cuerpo de la batalla. Eran hombres de vista espantosa, y mas morenos y tostados que los demás. El lugar era cuesta abaxo: parecia que los que primero se apoderasen de un collado que se empinaba allí cerca, mejorarian mucho su partido. Los unos y los otros fuéron allá con el mismo intento, pero previniéron los Romanos.

19 Llega á este sitio el exército de los confederados, y unos y otros se preparan para dar la batalla.

Attila visto que por este inconveniente sus soldados se turbáron y temian de entrar en la pelea, les habló segun se dice en esta manera: "Á los
» vencedores del mundo, domadores de las gentes
» no conviene encender y animar con palabras, ni
» aun à los cobardes dará esfuerzo este mi razona-
» miento. Los valientes soldados, quales vos sois,
» se recrean y deleytan en la pelea, y el salir con
» la victoria les es cosa muy ordinaria y familiar.
» Estais por ventura olvidados de las Panonias,
» Mesías, Germanias, Gallias sujetas y vencidas
» por vuestro esfuerzo, y los escondrijos de la la-
» guna Meotis, en que entráron vuestras armas?
» Armaos pues del ánimo que à vencedores con-

20 Attila anima á sus soldados con un discurso elocuente.

»viene. Pudisteis sin poneros à trabajo gozár del »fruto de las victorias ganadas, mas por no poder »vuestros animosos corazones sufrir la ociosidad »fuisteis los primeros à mover la guerra. Esta »muestra de mayor esfuerzo os sirva al presente »de estímulo y aguijon. En este dia por vuestra va-»lentía se conquistará el imperio del mundo. Podrá »por ventura, ò ínclytos soldados, aquel exército »juntado con toda diligencia de la avenida de va-»rias gentes, y aquella canalla sufrir vuestra vista, »ojos y manos? Por la poca confianza que de su es-»fuerzo hacian, intentáron mejorarse de lugar. Di-»reis que tienen en su ayuda à los Visogodos gente »brava. Poco les importa ese socorro, si vienen à »vuestras manos. Que los Romanos delicados y »afeminados con los deleytes, como cortados los »nervios, sin que ninguno les haga fuerza, volve-»rán las espaldas. Acordaos pues de vuestra valen-»tía, vestíos del corage acostumbrado, mostrad »vuestro esfuerzo; y si no pudiéredes salir con la »victoria (lo que los dioses no permitan) con la »muerte dad muestra del amor y lealtad que nos »teneis. Los magnánimos en la muerte ganan hon-»ra, la victoria les acarrea contento y con él abun-»dancia de todos los bienes. De mí no espereis so-»lamente el gobierno, sinò el exemplo en el pelear. »Qué otro Emperador os recibirá sino salís vic-»toriosos? qué reales? qué provincias? Principal-»mente que vuestra felicidad tiene irritadas to-»das las naciones por la envidia que os tienen muy »grande."

21 Dáse la señal de pelear y se combate con el mayor furor.

Dicho esto, dióse la señal de pelear: acometiéron los Hunnos con grande ímpetu: recibiéronlos los contrarios no con menor esfuerzo, encendidos

tambien ellos con las amonestaciones de sus Capitanes. Júntanse los esquadrones, encruelecese la batalla: mueren ahora destos, ahora de aquellos; todos pelean, como el interés lo pedia, con singular denuedo y esfuerzo por el imperio del mundo. Era tanta la sangre de los muertos, que segun se dice un arroyo que allí corria, salió por esta causa de madre. Pereciéron en aquella sangrienta batalla ciento y ochenta mil hombres: muchedumbre que dió ocasion à forjar estas y otras mentiras. Al principio de la pelea murió el Rey Theodoredo, por su mucha edad pisado y hollado de los suyos: dado que con grande ánimo peleó y acometió lo mas fuerte y apretado de los enemigos. Algunos dicen que le mató un Ostrogodo llamado Andage. Lo que à otros pusiera temor, à los suyos dió mayor corage: ca Turismundo y Theodorico hijos del muerto con un esquadron cerrado turbáron los enemigos, y con la ferocidad y cólera que les causaba el dolor, rompiéron y desbaratáron los esquadrones contrarios. En conclusion pusiéron en huida al Capitan enemigo, dado que ninguna cosa dexó él por hacer que perteneciese ò à buen Capitan, ò à valeroso soldado. Los hermanos pasáron hiriendo y matando muy adelante, tanto que con la escuridad de la noche llegáron à la vuelta muy cerca de los reales de los enemigos y corriéron grande peligro: el mismo Turismundo fué derribado del caballo y herido en la cabeza, pero escapó por la ayuda y valentía de sus soldados.

22 Muere Theodoredo al principio de la pelea.

23 Turismundo y Theodorico sus hijos hacen prodigios de valor.

El enemigo que en su pensamiento tenia tragada la redondez de la tierra, y pensaba hacerse señor de todo, por no haber ganado la batalla como vencido se retiró à sus reales, determinado si el

24 Attila derrotado se retira á sus reales.

peligro pasaba adelante, de tomar la muerte por sus manos, y echarse en una hoguera que para este efecto mandó encender. Los carros con que estaban rodeados los reales, le diéron la vida, y las tinieblas de la noche: cosa que él tenia considerada, y por esto comenzó la pelea despues de medio dia. Aecio no con menor miedo, hecho un valladar de caballos muertos y paveses, pasó toda la noche sin dexar las armas. Pero el siguiente dia visto que el

25 Aecio le dexa huir y se retira á las Panonias.

enemigo rehusaba la pelea, le cercó primero dentro de sus reales: despues como pudiese deshacerle sin dificultad, le dexó salir de la Gallia y volverse à las Panonias. Muy gran parte de la alegría de la victoria y del regocijo se disminuyó así con la huida de Attila, como por el desastre y muerte del Rey Theodoredo: dado que así à los Romanos como à los Francos se entendia era agradable que un Rey tan poderoso faltase. Dicen que un adevino consultado por Attila, le dixo que muerto el Capitan de los enemigos, alcanzaria la victoria. Así pensaban los Hunnos que por una parte saldrian victoriosos, y Aecio sería muerto en la batalla. Tales son los adevinos gente engañosa y vana, tales sus pronósticos: nunca aciertan, ò por maravilla; fuera de que en casos semejantes muchas cosas se fingen que nunca pasáron.

En la vida escrita en Griego de Isidoro Philósopho * se dice que por espacio de tres dias despues de la batalla se oyó estruendo de armas en el mismo lugar, y grande alarido de los que peleaban como si las almas despues de apartadas de sus cuerpos con gran pertinacia perseveraran en la pelea. La grandeza desta batalla dió ocasion à estas y semejantes fábulas. Verdad es que cosa semejante à esta

* *En la Biblioth. de* Phocio.

26 Se publican varias fábulas con ocasion de esta terrible batalla.

cuenta Maffeo al fin de su historia en el naufragio de Manuel de Sosa cerca del cabo de Buena Esperanza: que de noche se oían cantos de los que en aquella tormenta fináron. Dióse esta batalla [8] segun Casiodoro siendo Cónsules Marciano Augusto y Clodio Adelphio el año que corria de Christo de quatrocientos y cincuenta y uno, y del reyno de 451. Theodoredo treinta y uno. Algunos sospechan que Recciario Rey de los Suevos se halló en esta jornada, por el deudo que tenia con el Rey Godo. Lo mas cierto es que acometido que hobo à los Vascones, que perseveraban en la obediencia de los Romanos, y moraban en aquella parte de España que al presente se llama Navarra, desde allí pasó à la Gallia con deseo de visitar à su suegro, y que ayudado del socorro de los Godos dió la tala por todas partes à la provincia Carthaginense y à los Carpetanos. Ultimamente hecho que hobo paz y tomado asiento con los Romanos, se volvió à su tierra y señorío que tenia de la Bética, la Lusitania y Galicia; y aspiraba à hacerse señor de lo demás de España.

---

8 *Dióse esta batalla.* — Esta famosa batalla se dió el año 453 de la Era Christiana, el 29 de Valentiniano Tercero, el 4 de Marciano, siendo Cónsules Opilio y Vincomalo, en los llanos de Chalons, segun Próspero y Casiodoro en sus *Cronicones*. Jornandes los llama campos de Mauriac, que tomáron el nombre del lugar de *Merri* sobre el Sena en la diócesi de Troyes, ó del de *Mauru* en la diócesi de Chalons. Attila que tenia mucha caballería se retiró sin duda alguna à estos llanos, y llamó à ellos de propósito al exército confederado para batirle con mas facilidad.

CAPITULO IV.

De Turismundo y Theodorico.

1 Turismundo sucede á Theodoredo.

Hechas las exêquias de Theodoredo en los reales de los Godos, Turismundo luego que fué puesto en lugar de su padre, por consejo de Aecio y à su persuasion dexó de seguir à Attila y vengar aquella muerte, por parecer debia primero dar órden en las cosas del nuevo reyno, y no dar lugar à sus hermanos (si por ventura lo pretendian) de innovar alguna cosa. Lo que de secreto con esto pretendió Aecio, era que el poder de los Godos, à la sazon muy grande, no destruyese el de los Romanos. Verdad es que Turismundo, si bien siguió el consejo de Aecio, en breve luego que dió asiento en las cosas de su reyno, revolvió en busca de Attila, y ántes que saliese de Francia, le venció en una batalla muy herida que se diéron cerca del rio Loire [1], donde el bárbaro pretendia sujetar cierta parte de los Alanos que hicieran asiento por aquellas comarcas. Esta nueva victoria fué muy señalada, y tanto que el Hunno fué forzado de desembarazar toda la Francia. Esta misma huida de At-

---

1 *Y antes que saliese de Francia le venció en una batalla muy herida que se diéron cerca del rio Loire.* — Attila salió de las Gallias despues de la primera batalla, saqueó muchas ciudades de Italia, y se volvió à las Panonias. A poco tiempo de estar allí volvió à las Gallias para vengarse de los Visogodos por la Rhetia y por los Alpes costeando el Rhódano con el fin de atacar primero à los Alanos: Turismundo le salió al encuentro, le derrotó, y le obligó à huir vergonzosamente à su pais. Jornand. *Historia de los Godos.*

tila fué causa que Aecio perdiese la vida[2], porque como viniese nueva que reforzado de nuevas gentes revolvia sobre Dalmacia, Illirico, y parte de Italia; el Emperador Valentiniano por entender que le pudiéron deshacer del todo en los campos Catalaunicos, y que de industria le dexáron escapar por sus particulares, dió la muerte à Aecio que le tenia por culpado en aquel caso; que fué año de nuestra salvacion de quatrocientos y cincuenta y quatro. En el mismo tiempo despues de 454.
Celestino y de Sixto Tercero deste nombre gobernaba la Iglesia Romana San Leon, verdaderamente grande por la excelencia de su sabiduría y de su eloqüencia. Juntó con las demás excelentes virtudes de su ánimo una singular destreza en tratar con los Príncipes, con que persuadió primero à Attila Hunno, que entrado en Italia iba sobre Roma, que volviese atrás, ca le salió al encuentro y le habló sobre el caso à los vados del rio Mincio. No mucho despues acabó con Genserico Vándalo que no pusiese fuego à la ciudad de Roma, de que estaba para apoderarse como lo hizo: obedeciéron los bárbaros à la virtud celestial; pero dexemos las cosas extrangeras.

---

2 *Esta misma huida de Attila fué causa que Aecio perdiese la vida.* — La causa de la muerte de este grande hombre fuéron los zelos y la envidia del eunuco Heraclio y de Petronio Máxîmo contra Aecio, porque estaba en tan gran favor con el Emperador, que éste le habia prometido casar su hija mayor Eudoxîa con Gaudencio su hijo: procuráron derribarle de esta amistad con calumnias y hacerle perecer, y lo consiguiéron con la mayor perfidia. Le llamáron à palacio, y habiendo entrado solo en el quarto del Emperador, Valentiniano lo hirió con su espada, y el eunuco Heraclio y los demás oficiales le acabáron de matar. Así pereció este General que con tanta gloria habia defendido el imperio. Jornandes en la *Historia de los Godos*, S. Próspero y Marcelino en sus *Crónicas.*

2 Toribio Obispo de Astorga escribe al Papa S. Leon que la secta de los Priscilianistas tornaba à brotar en Galicia.

Toribio Obispo de Astorga tuvo otro tiempo familiaridad con San Leon en Italia do habia pasado, y peregrinado por otras muchas provincias con deseo de saber ò por devocion que tenia. Por cartas de Toribio, ya que San Leon era Pontífice, fué avisado que la secta de Prisciliano tantas veces abatida tornaba de nuevo à brotar, principalmente en Galicia, do esta peste se habia mas apoderado. Respondióle en una carta, en que le ordenó que para remediar este daño tuviese cuidado de juntar Concilio de los Obispos Tarraconenses, Carthaginenses, Lusitanos y Gallegos. Juntáronse los Obispos como les era mandado en Celenis pueblo de Galicia. Juntos que fuéron, por sus votos condenáron la doctrina de Prisciliano, y puesta por escrito una fórmula de la verdadera Fé, la enviáron à Baleonio Prelado de Braga, que era Superior de todas las Iglesias por aquella comarca con derecho de Metropolitano ò sea de Primado. Desta fórmula se hace mencion en el primer Concilio Bracarense, y anda despues del primer Concilio Toledano como parte suya y remiendo mal pegado, por yerro sin duda del que primero juntó los volúmenes de los Concilios.

3 Toribio escribe una carta contra los Priscilianistas que publicaban algunos libros apócrifos como divinos.

Anda tambien un pedazo de una epístola de Toribio contra la secta Prisciliana, dirigida à dos Obispos de España. En ella despues de saludarlos dice dolerse que la concordia de la Religion que tenian las demás Iglesias, se pervierta en su patria por culpa de los Obispos, que no consideraban bastantemente como aquel mal tantas veces reprimido tornaba de nuevo à brotar. La vida que profesaba, y el haberle sido encomendado este cargo, le ponia en necesidad de hablar, dado que en todo era

el mas baxo. Los libros apócryphos que los hereges publicaban por divinos, debian ser desechados, en particular los Actos del Apóstol Santo Tomás, en que se afirmaba que el dicho Santo acostumbraba á bautizar no con agua, sino con aceyte: Sacramento que por autoridad de aquel libro recebian los Manichêos, y le reprobaba Prisciliano. Decia tambien que debian poner en la misma cuenta los Actos de San Andres, fingidos ò corrompidos por los Manichêos: los hechos otrosí y vida de San Juan compuestos por Luceyo hombre perverso: la memoria de los Apóstoles, en que la ley vieja de todo punto se reprobaba; del qual libro constaba haberse aprovechado los Manichêos y Priscilianistas para defensa de sus errores. Dice mas haber en particular peleado por escrito contra las locuras de aquel libro, pero esta disputa con el largo tiempo se ha perdido. El cuerpo de Santo Toribio está enterrado en las Asturias en San Martin de Lievana. En algunos pueblos asímismo se celebra su memoria como de Santo à diez y seis del mes de Abril con fiesta propia que le hacen.

Volvamos à Turismundo, al qual por imperar mas soberbia y cruelmente que hombres libres y feroces podian sufrir, hiciéron dar la muerte sus dos hermanos Theodorico y Federico. Executóla Ascalerno muy privado suyo: en la cama en que estaba à causa de una enfermedad, le mató à hierro, pasado un año del principio de su reynado. El año luego adelante que fué de Christo quatrocientos y cincuenta y cinco, à diez y ocho de Marzo mató en Roma al Emperador Valentiniano Thrasila soldado de Aecio en venganza de la muerte que aquel Emperador diera à su Capitan. Así se dixo,

4 Turismundo es asesinado el primer año de su reynado.

455.

5 Valentiniano es asesinado en Roma por Thrasila soldado de Aecio para vengar la muerte de este capitan.

mas en hecho de verdad Máximo le sobornó y persuadió tan grave maldad y traycion con intento que tenia de levantarse con el imperio como lo hizo, y para conservalle con la magestad conveniente procuró casarse y casó con Eudoxía muger de Valentiniano. Con la muerte de Valentiniano el imperio de Occidente de todo punto cayó en tierra, porque nueve tyranos ò Emperadores desgraciados que por órden se siguiéron adelante, en ninguna manera son tenidos por dignos de tal nombre. Por el mismo tiempo por muerte de Theodosio el Menor gobernaba las provincias de Oriente el Emperador Marciano, por cuya diligencia se juntó un Concilio de Obispos en Châlcedonia, doblado el número de Padres que hobo en el Concilio Niceno. Este Concilio reprobó las locas opiniones que de Christo Dioscoro y Eutychête enseñaban.

6 Theodorico sucede à Turismundo.

Habia comenzado à gobernar la gente y reyno de los Godos Theodorico con prudencia y modestia singular: escogido Príncipe, si no afeára la Religion con las opiniones de Arrio, y la bondad de la vida con la sangre que derramó (como queda dicho) de su hermano. Sidonio Apollinar à quien Theodorico hizo Conde, y despues en la Gallia fué Obispo de Arverno, hoy Claramonte, en una carta que dirige à Agrícola, declara por menudo las virtudes de Theodorico, la gravedad y mesura de su rostro, sus fuerzas corporales; que no era dado à regalos, sino de todo punto varonil y soldado: la destreza en tirar el arco, la templanza en la comida y bebida, la costumbre que tenia despues de comer de afloxar con honestos juegos el ánimo apesgado y flechado con los cuidados del Reyno, y lo que es muy propio de los Reyes, daba audiencia á los misera-

bles con una paciencia singular. Añade que se deleytaba cenando con las burlas de los truhanes, pero sin que mordiesen à nadie.

Estaba Avito cerca dél por Embaxador de Maxímo Augusto, y dice Gregorio Turonense que era natural de Claramonte. Á este Avito, sabida la muerte de su señor, persuadió el Rey que se apoderase del imperio de Occidente, y para esto le ayudó con su autoridad y fuerzas. Concertáron los dos que en recompensa destas ayudas quedase por los Godos todo lo que en España quitasen à los Suevos, que se iban apoderando de las tierras de los Romanos, y aspiraban al imperio de toda España. Era menester buscar algun color honesto para hacerles guerra, y para quebrantar los vínculos del deudo que tenian entre sí: parecióles ser lo mejor con una embaxada amonestar à Recciario no se olvidase de la modestia: que acometer sin alguna causa à los comarcanos, y sin haber recebido injuria dellos, sería despertar contra sí el ódio público y envidia de las otras naciones: que los reynos con justicia se fundan, y por ambicion y crueldad se pierden: amenazaba que si no desistía, no podia faltar al imperio Romano, que le habia obligado su fé, y del que tenia recebidos muchos beneficios. Á esto Recciario como hombre de soberbio corazon, à quien las victorias pasadas hinchaban y henchían de vanas esperanzas, respondió que en breve sería en Tolosa para probar de quanta valentía era la una y la otra gente, y determinar aquel pleyto por el trance de las armas.

7 Avito se apodera del imperio por consejo de Turismundo, y concede à los Godos todo lo que quitasen á los Suevos en España.

8 Turismundo amonesta á Recciario Rey de los Suevos que se abstenga de hacer conquistas à los Romanos sus aliados.

Con esta respuesta Theodorico para prevenir, y para todo lo que pudiese suceder, hizo juntas de los suyos, y llamó tambien socorro de los Borgo-

9 Entra en España con su exército, y junto al rio Urbico derrota à los Suevos.

ñones y de los Francos: pasó los montes Pyrineos, y cerca del rio Urbico, que corre entre Iberia y Astorga en Galicia, en una batalla muy trabada venció y puso en huida à su enemigo. Grande fué la matanza que de Suevos se hizo en aquella batalla. El mismo Recciario salió herido, y no teniéndose por seguro en parte alguna de España, quiso en una nave pasar en Africa; pero la fuerza de la tormenta le echó à la ciudad de Portu por aquella parte que el rio Duero se mete en el mar.

10 Conquista la Lusitania y hace matar à Recciario.

456.

Allí por mandado del vencedor le matáron el año de quatrocientos y cincuenta y seis, como lo dice Adon Vienense. Braga fué puesta à saco, pero sin sangre de los ciudadanos. La presa fué rica por estar à lo que parece en aquella ciudad la silla de los Reyes Suevos. Despues desta batalla puso Theodorico por Gobernador de Galicia que dexó sujeta, à Acliulpho del linage de los Varnos, no de la nobleza de los Godos, y hombre de poca lealtad. Revolvió la guerra contra la Lusitania, donde por amonestacion de Santa Olalla[3], debaxo de cuyo amparo estaban Mérida y sus cosas por ser ella su protectora, desistiéron de saquear aquella ciudad. Hecho esto, Ceurila con parte del exército fué enviado contra la Bética, Nepociano y Nerico à Galicia contra Acliulpho, que olvidado de la fé y de su deber se habia apoderado de aquella provincia y hecho tyrano.

11 Theodorico vuelve triunfante à las Gallias, y hace la guerra al tyrano Maioriano.

Theodorico vuelto en Francia, ò con deseo de descansar, ò por acudir à otras alteraciones, tomó las armas contra los Romanos y contra Maioriano

3 *Donde por amonestacion de Santa Olalla.* — Idacio dice que fué por el espanto que le causáron los prodigios de la Santa: *Beatæ Eulaliæ martyris terretur ostentis.*

por ventura porque habian forzado à Avito que renunciase el imperio, como se dirá luego, y ya se dixo que el Emperador Avito y el Rey Theodorico eran amigos. Taló pues los campos de Francia y saqueó los pueblos, y pasó armado hasta el rio Rhódano; y como se apoderase de Leon, la puso à fuego y à sangre y la saqueó. Esto en Francia. En España el Capitan Ceurila como hobiese al improviso y ántes que nadie imaginára, llegado à la Bética, los naturales con Embaxadores que le enviáron, le hiciéron saber que ellos ponian à sí y à todas sus cosas en el poder de los Godos: que no habian consentido con los demás Suevos, ni conspirado contra los Romanos: que estaban aparejados à dar rehenes y hacer lo que les fuese mandado; recebirlos en los pueblos, ayudarlos con trigo y con todas las demás cosas. Por esta manera sin sangre la Bética quedó sujeta al señorío de los Godos.

12 El Capitan Ceurila de los Godos se apodera de mucha parte de la Bética.

En Galicia se hacia la guerra con mayor porfia, y últimamente en una batalla que se dió cerca de Lugo, Acliulpho que se nombraba Rey, à lo ménos se habia apartado de la obediencia de los Godos, fué preso y pagó con la cabeza. Los Suevos enviáron à Theodorico hombres santos con los ornamentos de la Iglesia y cosas sagradas para moverle mas, por cuya industria alcanzáron perdon para toda la provincia de Galicia, y no solamente el perdon que pedian, sino con increible grandeza de ánimo les otorgó que recogiendo las reliquias del naufragio pasado, nombrasen de entre sí Rey. Vínose à la eleccion, no se conformáron las voluntades, unos nombráron à Franta por Rey, otros à Masdra: éste por los suyos fué muerto à hierro dentro de dos años. Remismundo su hijo y sucesor año

13 Acliulpho, que habia usurpado el trono de los Suevos, es derrotado, preso y decapitado.

14 Division entre los Suevos por la eleccion de Rey.

460. de nuestra salvacion de quatrocientos y sesenta conforme à la cuenta de Isidoro corregidos los números conforme à la verdad, se concertó con Franta, y juntadas con él sus fuerzas, entró por la Lusitania metiéndola toda à fuego y à sangre: provincia que en aquella sazon habia vuelto al señorío de los Romanos, si bien no se entiende la manera, el tiempo, ni la causa en que esto se hizo; lo que se sabe es que Remismundo no la pudo del todo sujetar à su señorío.

15 Remismundo unido con Franta se entra en la Lusitania poniéndola toda à sangre y fuego.

16 Ricimer, nieto de Walia, trae al retortero la república de Roma, haciendo y deshaciendo Emperadores.

En Roma y en Italia Ricimer, nieto que era de Walia Rey de los Godos, nacido de una su hija y de padre Suevo de nacion, era en este tiempo Maestro de la milicia Romana, que era el mayor poder y cargo despues del Emperador. Este hacia y deshacia Emperadores en aquellos miserables tiempos, y con esto traía al retortero la república Romana, porque Mecilio Avito sucesor de Máximo renunció el imperio y fué hecho Obispo de Placencia en Italia. El que le forzó à hacer esto, que fué Julio Valerio Maioriano sucesor suyo, pasó en España, y sosegadas las alteraciones de aquella provincia, aprestó una armada en Cartagena con deseo de deshacer à los Vándalos en África. Pero todo este aparato se desvaneció como humo, porque parte de la armada quemáron los enemigos, parte tomáron por haber ellos tenido noticia de lo que el Emperador pretendia, y tiempo para hacerle resistencia y daño. El mismo Maioriano afeado con la afrenta del mal suceso, si bien en la Gallia restituyó al imperio todo lo que los Godos usurpáran, dado asiento en las cosas de aquella provincia, y vuelto en Italia, perdió la libertad y la vida en Dertona cerca del rio Hira à los siete de Agosto año de qua-

trocientos y sesenta y uno, todo por engaño y órden de Ricimer. Por su muerte Vibio Severo partícipe en esta conjuracion fué puesto en su lugar ayudado por el mismo Ricimer. 461.

17 Theodorico se apodera de Narbona.

En aquella revuelta y confusion de cosas el Rey Theodorico se tornó à apoderar de Narbona por entrega que de ella hizo Rabenio [4], à quien con grandes promesas él persuadió se apartase de la obediencia del Emperador Severo. Hay en Nebrixa un letrero deste tiempo en la misma delantera del templo sobre la puerta con estas palabras vueltas en Romance:

ALEXANDRIA CLARISIMA HEMBRA VIVIO AÑOS VEINTE Y CINCO POCOS MAS O MENOS: MURIO EN PAZ A DIEZ DE LAS KALENDAS DE ENERO ERA QUINIENTAS Y TRES. PROBO SU HIJO VIVIO DOS AÑOS Y UN MES.

Por las palabras Latinas deste letrero que es muy llano, se vée que la elegancia de la lengua Latina habia ya en este tiempo degenerado mucho de lo antiguo. La Alpha y la Omega con la señal de la Cruz (en aquella forma que se dixo arriba hizo Constantino Magno la bandera Real) están puestas debaxo deste letrero [5], conforme à la costumbre de

4 *Por entrega que de ella hizo Rabenio.* — El Conde Agrippino fué quien entregó à los Visogodos à Narbona, ò para que ellos le protegieran contra el General de los Romanos, ò quizás lo hizo de órden de Ricimer y de Severo para que ocupado de este modo Gillo en la guerra de los Godos no pasara à la Italia. Buchêrio, Idacio; véase à Tillemont *Hist. de los Emp. tom. 6. pág. 329, y la not. 3. sobre el Emperador Severo.*

5 *La Alpha y la Omega.... están puestas debaxo deste letrero.* — Estas letras griegas y la cruz están en esta inscripcion

aquel tiempo en razon de diferenciar los sepulcros de los Christianos de los demás.

18 Los Obispos de la provincia Tarraconense consultan al Papa Hilario.

Gobernaba por el mismo tiempo la Iglesia Romana Hilario natural de Calari en Cerdeña, sucesor de Leon el Magno. Hay una carta de Ascanio Obispo de Tárragona para Hilario [6], con ocasion de la qual y de un Concilio de Obispos que se juntáron para celebrar el dia en que nació el dicho Pontífice, se trató en Roma como Nundinario Obispo de Barcelona nombró por heredero de sus bienes y señaló por su sucesor à Ireneo coadjutor suyo. Dicen que la voluntad y juicio del Obispo fué aprobada por los votos de los principales y de los demás del pueblo. Movido deste exemplo ò de su voluntad hizo lo mismo Silvano Obispo de Calahorra, señalando sucesor, pero sin la voluntad del pueblo y consentimiento del Metropolitano. Por tanto pedian que aprobada la primera eleccion por autoridad de Hilario, la segunda se diese por ninguna. Respondió Hilario, que por no poderse en manera alguna distinguir la causa de Barcelona de la de Calahorra, y porque no pareciese se heredaba lo que por benignidad de Christo se dá conforme à los merecimientos de la vida de cada uno, que la una y la otra eleccion se tuviesen por de ningun efecto, y se tornasen à ha-

---

sepulcral, como en otras del tiempo de los Godos, al principio y rara vez al fin, como lo observa D. Rodrigo Caro, porque eran nota de que se servian los Cathólicos, y ademas en cada lado del Lábaro solian poner dos tortolillas. Véase al autor citado *lib. 3. cap. 78.*

6 *Hay una carta de Escanio Obispo de Tarragona para Hilario.* — Ascanio Metropolitano de Tarragona habiendo sabido que Silvano Obispo de Calahorra, su sufragáneo, ordenaba Obispos sin su consentimiento y aprobacion, juntó un Concilio en 464 para determinar lo que debia hacerse con un

cer conforme à las costumbres y leyes legalmente. La data de esta carta fué à treinta de Diciembre siendo Cónsules Basilisco y Hermenerico, que fué año de nuestra salvacion de quatrocientos y sesenta y cinco. En esta carta Ascanio se llama Metropolitano de la provincia Tarraconense. Tenia Tarragona por sufragáneas à Calahorra, Leon, Barcelona, Ciudad-Rodrigo, que antiguamente se llamó Mirobriga, dado que entre sí estaban muy apartadas: argumento claro, que era superior de todas las Iglesias que en España obedecian al imperio Romano, y reconocian à la Iglesia Romana por madre y cabeza de la Religion Christiana, como lo es. Por ventura en España no se usaba en aquel tiempo el nombre de Primado, sino que donde tenian el gobierno y la silla del imperio, aquella ciudad reconocian las demás ciudades è Iglesias que pertenecian à aquel gobierno: punto de que tenemos muchas congeturas y razones, si no conclu- 465.

hombre que con tanto descaro violaba los Cánones. La decision era clara, y el Concilio tenia por sí bastante autoridad para determinar; pero los Padres llenos de prudencia y temerosos que Silvano, ò por su orgullo y poder, ò por estar sostenido por algun poderoso no se burlase de su decision, escribiéron al Papa para que apoyados con su autoridad en un nuevo Concilio resolviesen lo mas conveniente. Como el Papa tardó en responder à esta carta, volviéron à escribirle enviándole copia de la carta precedente, y consultándole de nuevo sobre el caso de Nundinario Obispo de Barcelona que habia dexado sus bienes à un Obispo de su diócesi llamado Ireneo, deseando que fuera su sucesor en la Silla. Ascanio y los demás Obispos consintiéron en esto atendiendo precisamente à la utilidad de la Iglesia, y fundándose en que en otras ocasiones semejantes se habia hecho lo mismo. Esto no obstante quisiéron consultar al Papa à persuasion de Vicente, que era Duque de la provincia Tarraconense. El Papa juntó un Concilio en el qual se leyéron las cartas de los Obispos de España, y despues de tratado el negocio con la

yentes, à lo ménos probables; pero volvamos à lo de Galicia.

CAPITULO V.

De la muerte del Rey Theodorico y del Rey Eurico.

1 Los Suevos divididos entre sí eligen dos Reyes.

Los Suevos en esta misma sazon andaban alterados à causa de nuevas guerras que entre ellos se levantáron. Fué así que por votos de la una parcialidad de las dos que andaban entre aquella gente, en lugar de Franta difunto (como queda dicho) fué puesto Frumario. Su competidor Remismundo ántes que el nuevo Rey cobrase fuerzas y se arraygase en el reyno, pretendió apoderarse por fuerza de armas de todo el señorío y nacion de los Suevos, y salió con ello por causa que al mismo tiempo falleció

mayor detencion, escribió dos cartas, una à los Obispos Tarraconenses, y otra à Ascanio. En quanto al negocio de Silvano en consideracion à la revuelta de los tiempos, y à algunas cartas de los personages principales y Magistrados de varias ciudades de aquella provincia, que habia recibido escusando el hecho de Silvano con varios exemplares que habian tolerado otros Prelados, es de parecer que conviene disimularlo por ahora, mandando que no se ordene ningun Obispo sin consentimiento de su Metropolitano. En quanto à lo de Ireneo, manda se restituya à su Iglesia, y que se elija un sugeto de la Iglesia de Barcelona digno de ocupar esta Silla. Con esta carta envió à los Obispos una copia del Concilio de Roma para que viesen lo que en él se habia resuelto, y se conformasen con sus decretos. En la carta que escribió à Ascanio le reprehende de haber condescendido con los deseos de Nundinario y haber fatigado la Silla Apostólica con semejante solicitud, mandándole al mismo tiempo que se cumpla y execute lo prevenido y dispuesto en las dos cartas. Véase Aguirre *Colec. de los Concilios de España.*

acaso de su enfermedad Frumario su contrario. Dado que Iria Flavia ciudad sujeta à Remismundo fué destruida por los contrarios, ca no quedaban del todo sosegados con la muerte de Frumario su Rey. Reducida con tanto la gente de los Suevos debaxo del imperio de uno, grandes levas de gentes se hiciéron en toda aquella provincia, con que juntado un grueso exército, Remismundo acometió la Lusitania, y despues de haberse por engaño apoderado de Coimbra, hizo lo mismo de la ciudad de Lisbona por entrega que de ella le hizo Lucidio ciudadano y Gobernador de aquella ciudad.

2 Todos reconocen à Remismundo, y éste hace conquistas en la Lusitania.

El poder de los Romanos era menospreciado, temíanse las armas de los Godos: por esto pareció à los Suevos conveniente aplacar à Theodorico con una embaxada con que le prometian de mantenerse en su fé, y estar prestos para hacer lo que les fuese mandado.

Dió orejas el Godo à esta embaxada, y para mayor firmeza de la amistad tratóse que los Reyes se confederasen con nuevo parentesco; y así Remismundo casó con una hija de Thedorico, que con voluntad de su padre fué enviada à España, y en su compañía Salano hombre principal, que tomó cuidado de llevarla. Iba tambien entre los demás Aiace hombre Frances, y que por ganar la gracia de su Rey dias ántes se hiciera Arriano. Todo esto iba enderezado à que por diligencia deste hombre los Suevos se pervirtiesen y hiciesen Arrianos: con que se prometian quitada la diferencia de la Religion sería mas firme el asiento que tomáron. Hizo aquel hombre astuto lo que se pretendia. En efecto la Reyna procuró introducille en la gracia

3 Casa con una hija de Theodorico.

de Remismundo, y por aquel medio inficionar la gente de aquella mortal ponzoña.

4 Eurico sube al trono matando à Theodorico.

Salano como celebradas las bodas se volviese à Francia, halló que Theodorico era muerto por engaño de Eurico su hermano que fué año de nues-
467. tra salvacion de quatrocientos y sesenta y siete, el año trece despues que él con semejante alevosía dió la muerte à Turismundo su hermano. El reyno de los Godos sin contradiccion quedó por Eurico en premio de aquella maldad. Era grande su ferocidad y brio, solo le ponia en cuidado el poder de los Suevos: temia que Remismundo vengaria por las armas la muerte del Rey su suegro: deseaba juntamente quitar la Lusitania à los Suevos, y echados los Romanos de toda España, hacerse universal señor della, porque en aquella era estaba dividida en tres partes. La Galicia con parte de la Lusitania obedecia à los Suevos, la Bética y Cataluña à los Godos: debaxo del imperio de los Romanos permanecia la provincia Carthaginense, los Carpetanos reyno de Toledo, y casi todas las demás provincias de España. Eurico pues lo primero se concertó por medio de sus Embaxadores con el Emperador Leon que regia las provincias del Oriente:

5 Entra con un grueso exército en la España, y se apodera de todas las provincias de los Romanos.

hecho esto, entró con un grueso exército, y discurrió hasta lo postrero de España, donde sin hallar contradiccion por muchas partes maltrató y sujetó la provincia de Lusitania. Desde allí ántes de dar la vuelta envió delante parte de su exército para apoderarse de Pamplona y de Zaragoza, que perseveraban en la obediencia de los Romanos. Él tambien con lo mas fuerte del exército movió la vuelta de la España Citerior, y en ella despues de largo cerco se apoderó de Tarragona, ciudad que en

España tenia muy grande autoridad, y la derribó por el suelo[1], enojado de que se pusiéron en defensa y que el cerco hobiese durado mucho tiempo. Con esto despojó à los Romanos de todo el señorío que tenian en España, y del imperio que duró en ella casi setecientos años; y aun fuera de Galicia que quedó por los Suevos, todo lo demás de España por fuerza de armas se rindió à los Godos. Esto en España.

6 Ensancha en la Gallia los términos de su imperio aprovechándose de las revueltas de la Italia.

En la Gallia se ensancháron los términos del señorío de los Godos con esta ocasion. Las cosas de Italia iban de caida à causa de las guerras civiles que andaban muy encendidas con grande y vergonzosa flaqueza del imperio Romano, de manera que apénas ya ni por sus fuerzas, ni con socorros de fuera se podian entretener; porque muerto el Emperador Vibio Severo, Flavio Antemio tuvo por algun tiempo el imperio de Occidente, sustentado con las fuerzas y mañas de Ricimer Patricio, que sacó del barato para sí por muger una hija del nuevo Emperador, bien que la amistad no duró mucho, ni podia ser seguro tan gran poder de hombre particular; y es cosa forzosa que perezca, ò que haga perecer, el que pone miedo al Príncipe, como acaeció entónces. Resultáron diferencias entre el suegro y el yerno, viniéron à las armas, y Ricimer se apoderó de la ciudad de Roma y la saqueó, dió otrosí la muerte al Emperador Antemio. Con esto un Senador llamado Olybrio sucedió en el imperio. El mismo Ricimer pocos dias despues mu-

[1] *Se apoderó de Tarragona.... y la derribó por el suelo.* — Ningun escritor antiguo que merezca fé habla de esta destruccion de Tarragona, y así debe tenerse por supuesto este hecho.

rió atormentado de gravísimos dolores. El vulgo entendia que era venganza del cielo por haber menospreciado poco ántes el derecho de la afinidad tan estrecha, y haber maltratado aquella ciudad.

7 El imperio de Occidente cae de todo punto.

Muerto poco despues Olybrio, siguióle Glicerio en ninguna cosa mas afortunado que su predecesor, porque Julio Nepote, à quien Leon Emperador de Oriente diera el imperio de Occidente, le forzó à renunciarle, y le envió à Salona ciudad de Esclavonia para que allí fuese Obispo de aquella ciudad à propósito que no le escarneciesen y maltratasen, si quedase en Italia despojado del mando como hombre particular, y para que con aquella dignidad se sustentase y pasase por el agravio que le hacian: dado que parece vino de su voluntad en ello, pues poco despues fué aquella ciudad acogida del mismo Nepote, quando asímismo le echó de la silla imperial Momillo Augusto. Orestes Maestro que era de la Milicia Romana despues de Ricimer, y padre deste Momillo, quitó el imperio à Nepote, y en él puso à este su hijo; lo qual sucedió à treinta y uno de Octubre año de quatro-
475. trocientos y setenta y cinco. Vulgarmente à este nuevo Emperador llamáron Augustulo por via de escarnio[2], y porque en él se acabó de todo punto el imperio de Occidente, que otro del mismo nombre, es à saber Octavio Augusto, habia fundado à lo que parecia para siempre y para que fuese perpetuo.

Desta manera trueca y revuelve la fortuna ó

2 *Llamáron Augustulo por via de escarnio.* — Este era su nombre propio como se vé por las medallas. Tambien tenia el nombre de Rómulo, y algunos le llamaban Augusto. Véase à Tillemont *Hist. de los Emp. tom.* 6. *pág.* 433.

fuerza mas alta las cosas humanas. Caen las ciudades y los imperios, yérmanse los pueblos, y las provincias se asuelan; que es todo consideracion muy à propósito para conhortarse cada qual, y llevar en paciencia sus trabajos. Ciudades y reynos muy nobles yacen por tierra caidos como cuerpos muertos; y nos, cuyas vidas estrechó la naturaleza dentro de pequeños términos, si alguno de los nuestros muere harémos extremo sentimiento? Razon es sin duda y muy justo nos acordemos que somos hombres, y no nos queramos atribuir la inmortalidad de los que están en el cielo. Imperó Augustulo nueve meses y veinte y quatro dias. Odoacre hombre bárbaro, Rey de los Herulos habiéndole quitado el imperio, se apoderó de Italia y de Roma, y tuvo aquel imperio por mas de diez y seis años. Este fué el fin del imperio de Occidente, estos los Emperadores postreros y desgraciados, que aquí habemos juntado como las heces que fuéron del imperio Romano y de su magestad. Volvamos atrás, y contemos algunas cosas que en su tiempo aconteciéron.

8 Todas las cosas humanas están sujetas à estas alteraciones.

Eurico Rey de los Visogodos despues de haber domado à España acometió las tierras de la Gallia. Añadióse este nuevo mal à los demás con que las provincias todas eran trabajadas. La deslealtad que en aquel tiempo mas que en otro se usaba, fué la principal causa destos daños. Fué así que Arvando primero, y despues Seronato, que eran en la Gallia Gobernadores por los Romanos, persuadiéron à este Rey que se apoderase de las provincias del imperio, pues le sería cosa fácil en tiempos tan revueltos. Juntóse con esto que à Genserico Vándalo venció en una batalla naval cerca de Sicilia Basilisco

9 Genserico excita à los Godos contra los Romanos.

Capitan famoso del Emperador Leon. Con esta pérdida maltratado el Vándalo se volvió en África, y por miedo que tenia de mayor daño, dende movió por sus Embaxadores à la una y à la otra gente de los Godos, Ostrogodos y Visogodos contra los Romanos con grandes esperanzas que les puso delante, y partidos aventajados. Estas fuéron las causas de la guerra que se hizo en Francia. Arvando y Seronato descubierta la traycion, y convencidos en juicio, pagáron con las cabezas.

10 Vindemiro se junta con Eurico, y conquistan muchas ciudades en las Gallias.

El intento de Genserico tuvo mejor suceso, porque Theodemiro Rey de los Ostrogodos en Panonia recobrado que hobo su hijo Theodorico, que largo tiempo estuvo en Constantinopla en rehenes, y el cielo le tenia aparejado el imperio de Italia, dió cuidado à Vindemiro su hermano para que hiciese guerra à Italia, que de sí misma iba à caerse y estaba para perderse. Pero éste vencido por los dones que Glicerio Augusto le dió en el tiempo que tuvo el imperio, dexada Italia, se pasó en la Gallia, y juntó sus fuerzas con Eurico, que con gran espanto y daño de aquella provincia comenzaba à talar los campos y meter à fuego y à sangre las villas y lugares. Fué esta junta de grande efecto, y dado que Epiphanio Obispo de Pavía, varon en aquel tiempo de grande autoridad, enviado por Nepote Augusto trató de sosegar estas gentes, no hizo algun efecto; ántes partido él, los de Rodes, de Cahors, de Limoges, los Gabalitanos quedáron sujetos por las armas de los Godos. Arverno otrosí ciudad de la primera Aquitania, que hoy llaman Claramonte, no léxos de aquel collado donde la antigua Gergovia de César estuvo situada, forzosamente se hobo de entregar por estar cansados los ciu-

dadanos de un cerco que sobre ella tuviéron muy largo.

Hacian resistencia à los Godos y à sus intentos por una parte el Obispo de aquella ciudad llamado Sidonio con sus fervientes oraciones y vida muy santa, por otra el conde Ecdicio con su valor y con las armas, hijo que era de Avito uno de los Emperadores ya contados. Pero las orejas de los Santos y del cielo estaban sordas para oir las plegarias de aquel pueblo, y los muros de la ciudad por la mayor parte echados por tierra y allanados. Por esta causa Ecdicio se resolvió de huir. Llamóle el Emperador Nepote y hízole Patricio, que à la sazon era nombre de grande dignidad: premio debido à su virtud, si bien tuvo poca dicha en defender la ciudad. En lo que mas se señaló este nobilísimo varon, fué en la liberalidad con los pobres en un tiempo que corrió de una hambre y carestía muy grande, mayormente en la Borgoña. Acudió à tan grave necesidad Ecdicio con sus tesoros y con sus riquezas. Envió su gente con jumentos y carros para que le traxesen todos los pobres que hallasen. Juntáron como quatro mil dellos, hombres y mugeres y niños: à estos todos dió en su casa el sustento necesario por todo el tiempo que duró aquel azote y trabajo; y despues por el mismo órden los hizo volver à sus casas y à sus tierras. Partidos los pobres, dice Gregorio Turonense, que se oyó una voz del cielo que dixo: "Ecdicio, Ecdicio, porque hiciste esto, y obede»ciste à mi voz, y sustentando à los pobres, har»taste mi hambre, ni à tí ni à tus descendientes »para siempre faltará pan."

11 El Obispo Sidonio con sus fervorosas oraciones, y el Conde Ecdicio con su valor, resisten à los Godos.

Para hacer rostro à los Godos que se iban apo-

12 Orestes pasa con tropas à las Gallias para hacer rostro à los Godos.

derando de gran parte de la Gallia, el Emperador Nepote despachó à Orestes Maestro de su milicia con bastante número de gente. Era este Capitan Godo de nacion [3], y conforme à la poca lealtad que en aquel tiempo se usaba, dexada aquella empresa, revolvió con sus fuerzas contra su mismo Señor y Emperador sin parar hasta despojarle del imperio y poner en su lugar à su hijo, que como queda dicho se llamó Augustulo. Con la vuelta de Orestes no quedó en la Gallia quien hiciese resistencia à los Godos: así estendian sin contradiccion en aquella provincia los términos de su imperio. Apoderáronse de Marsella y de otras ciudades por toda aquella comarca, cuyos campos riega el caudaloso rio Rhódano con sus aguas. Finalmente Eurico puso la silla de su reyno en Arlés, y soberbio y arrogante con tantas victorias, como si le faltaran de todo punto los enemigos, revolvió su furia contra la Religion Cathólica, como Príncipe Arriano que era muy aficionado à aquella mala secta. Para mejor salir con lo que pretendia, que era deshacer los Cathólicos, echaba los Obispos de sus Iglesias [4] sin poner otros en su lugar. Los demás Sacerdotes y clero por no tener quien los acaudillase se derramaban por diversas partes, y se reducian à muy pequeño número. Desamparaban los templos, que en parte se caían, en otros nacian yerbas y matas y todo género de maleza en tanto gra-

3 *Era este Capitan Godo de nacion.* — Orestes hijo de Tatulo era Romano de nacimiento y originario de la Panonia. Prisco *pág.* 37. Véase à Tillemont *Hist. de los Emp. tom.* 6. *pág.* 145.

4 *Echaba los Obispos de sus Iglesias.* — Esta persecucion acaso no se extendió à nuestra España, pues ni S. Isidoro, ni ningun otro autor habla de ella.

do que las mismas bestias y ganados se entraban dentro à pacer, sin que la santidad de aquellos lugares fuese parte para reparar este daño por estar las puertas caidas, y la entrada libre para todos así hombres como brutos, si ya no era que los matorrales y zarzales en algunos templos eran tan grandes que no dexaban entrar à nadie. Sidonio Apollinar en muchas cartas llora la calamidad de tiempos tan miserables: dél se ha de tomar la razon destas cosas por haberlas dexado los historiadores de contar. Reynó Eurico por espacio de diez y siete años[5]. Falleció en Arlés de su enfermedad el año de nuestra salvacion de quatrocientos y ochenta y tres. 483.

13 Carta del Papa Simplicio al Obispo Zenon de Sevilla.

En este mismo año Simplicio Pontífice Romano y sucesor de Hilario pasó desta vida à otra mejor. Hállase una carta de Simplicio para Zenon Obispo de Sevilla, do se ponen estas palabras: "Por »relacion de muchos hemos sabido que tu caridad »con el favor del Espíritu Santo así gobiernas tu »Iglesia, que con la ayuda de Dios no siente los »daños del naufragio. Por tanto gloriándonos con »tales nuevas, nos pareció conveniente de hacerte »Vicario de nuestra Silla, con cuya autoridad y »vigor esforzado no permitas en alguna manera »que se traspasen los decretos del amaestramien»to Apostólico, ni los términos de los Santos Pa-

---

5 *Reynó Eurico por espacio de diez y siete años.* — S. Isidoro y S. Gregorio Turonense dicen que reynó diez y siete años; Jornandes y el Anónimo le dan diez y nueve, porque ponen su muerte despues del consulado de Theodorico Rey de los Ostrogodos que fué el año 484, por consiguiente murió segun estos dos autores el año 485. Empezó à reynar segun Idacio los primeros meses del año 466, y así son diez y nueve años los que reynó.

„dres. Porque justa cosa es que sea remunerado con „honra aquel por cuyo medio en esas regiones se „sabe crece el culto divino." Destos principios como quier que los Romanos Pontífices en adelante acostumbrasen à hacer sus Vicarios à los Obispos de Sevilla, les nació aquella autoridad que algunas veces tuviéron sobre las demás Iglesias de España, junto con que aun por este tiempo la Iglesia de Toledo no tenia el derecho y autoridad de Primado. Á Simplicio sucedió Felix, cuya carta asímismo se vée para el mismo Zenon, en que no hay cosa alguna que digna de memoria sea.

CAPITULO VI.

Del reyno de Alarico.

1 Alarico sucede à Eurico en el trono.

Hechas las exêquias de Eurico, los principales, à los quales el padre estando à la muerte, mucho les encomendó à Alarico su hijo, y à él dió muy buenos consejos, le declaráron por sucesor de su padre. En tiempo deste Rey las cosas de los Visogodos estuviéron pacíficas en España. La Gallia por estar dividida en muchos señoríos de Godos, Francos y Borgoñones no podia sosegar largo tiempo. Theodorico en Italia con consentimiento del Emperador Zenon que sucedió à Leon, fundó el Reyno de los Ostrogodos, ca venció y mató al Rey Odoacre año de nuestra salvacion de quatrocien-

2 Theodorico funda en Italia el Reyno de los Ostrogodos.

493. tos y noventa y tres. El orígen de los Ostrogodos y su principio se ha de tomar del tiempo de Radagasio, el qual como fuese deshecho en Fiesoli por las gentes de Honorio y por el esfuerzo de Stilicon,

los que quedáron de aquel exército destrozado de Ostrogodos, pasados varios trances, juntáron sus fuerzas con los Hunnos, y en la batalla Catalaunica estuviéron de parte de Attila, como queda arriba dicho. Despues como tuviesen por mejor asentar à sueldo del imperio Romano, que servir à los otros bárbaros, el Emperador Marciano les dió tierras en Panonia donde morasen.

Poco despues vino à ser Rey de aquella gente Theodomiro, cuyo hijo fuera de matrimonio habido en una muger llamada Eurelieva, por nombre Theodorico, de edad de siete años envió su padre por rehenes al Emperador Leon. Era mucha su gracia: por esto y con la buena crianza y su ingenio se hizo muy amable al Emperador, tanto que llegado à mayor edad, le dió licencia para volverse à su patria. Despues de la muerte del padre como hecho Rey volviese à visitar al Emperador Zenon, en el mismo tiempo que Odoacre Herulo acometió el imperio de Italia, alcanzó dél fácilmente licencia de pasar contra aquel Rey, y vencidos y destruidos los enemigos, se llamó Rey de Italia. Sujetó otrosí à Roma como manifiestamente se entiende por las cartas que Casiodoro su secretario escribió en nombre del mismo Rey. Para cobrar fuerzas y arraygarse muy de propósito en el nuevo reyno que conquistára, acordó ayudarse de todas partes, y en particular emparentar con los Francos, Borgoñones y Visogodos, Príncipes y naciones en aquel tiempo de grande poder y fama. Con este intento el mismo casó con Audefleda hermana de Clodoveo Rey de los Francos que ya en aquella sazon era Christiano. De dos hijas suyas, habidas en una muger soltera, la una llamada Ostro-

3 Theodorico es Rey de los Ostrogodos.

4 Le sucede su hijo natural Theodorico.

goda dió por muger à Alarico Rey de los Visogodos, la otra llamada Theudicoda à Gundibaldo Rey de los Borgoñones.

5 Se hace como juez y cabeza de todo el Occidente, y como tal quiere concertar las diferencias entre Visogodos y Francos.

Por esta forma y con estos casamientos se hizo como juez y cabeza de todo el Occidente; y como tal procuró concertar cierta diferencia que resultó entre los Visogodos y los Francos, con cartas y mensageros que despachó à los unos y à los otros, en que con los ruegos mezclaba amenazas si no venian en lo que era razon. Los Francos por el amor que tenian à la Religion Cathólica que poco ántes abrazáran, aborrecian à los Visogodos como gente inficionada de la secta Arriana. Demás desto llevaban mal que todos los desterrados y enemigos de los Francos hallasen segura acogida en el reyno de Alarico. Quexábase otrosí Clodoveo que Alarico en cierta habla que tuviéron concertada, trató de armarle cierta zalagarda para quitalle la vida, lo qual decia saber muy cierto. La verdad era que dos reynos comarcanos como estos no podian estar mucho tiempo sosegados, ni faltar ocasiones de desabrimientos. Destos principios se temia alguna grave guerra, y que se encenderia algun gran fuego entre aquellas dos gentes ferocísimas.

6 Envia embaxadas y cartas à los dos Reyes para sosegarlos.

El Rey Ostrogodo avisado de lo que pasaba, primero por la fama y despues por diversos mensageros que le viniéron, y recelándose de los daños que podrian resultar, despachó à cada uno de los dos su embaxada con sendas cartas que les escribió muy prudentes y graves para sosegarlos y concertar aquellas diferencias. Avisóles que recebia el mayor pesar que podia ser, viendo que dos tan amigos suyos se armaban el uno contra el otro, y aun se despeñaban en su perdicion: desórden de que sus

enemigos se alegraban por verlos encendidos en odios tan grandes: que por el mismo caso que cada uno buscaba la destruicion del otro, resultaba el peligro no solo de su vida, sino tambien de sus súbditos, que ordinariamente lastan los desatinos de sus Reyes: los reynos se fundan con prudencia y modestia, la desenfrenada locura los deshace y consume: las guerras que fácilmente se emprenden, muchas veces se rematan en triste y miserable fin: que le parecia cosa justa ántes de venir à las manos intentasen algun camino y manera de concertarse, pues los ánimos que hasta entónces por cosas de poco momento estaban entre sí irritados, con facilidad se apaciguarian y ternian concordia; pero si el ódio pasaba adelante y con muestras mas graves perdian del todo la amistad, no quedaria esperanza de concordarlos hasta tanto que consumidas y deshechas las riquezas y fuerzas, el uno de los dos reynos que en gran manera florecian de todo punto quedase asolado: que temia à causa del parentesco que con ambos tenia, resultaría en él el afrenta è infamia de entrambas partes de qualquier manera que el negocio sucediese: que si Alarico no enfrenaba el respeto de padre, ni à Clodoveo reprimia el amor de hermano, él como à hijo amenazaba al uno, y al otro apercebia que tendria por enemigo aquel que mostrase mayor ódio y aversion à la paz, no obedeciendo à los consejos y amonestaciones de un pecho amicísimo y de un tan cercano pariente.

Alarico mas fácilmente daba oidos à estas amonestaciones. Clodoveo por ser hombre mas feroz desechaba qualquier condicion de paz. Dió pues esta soberbia respuesta: que él no tenia otro ánimo con

7 Alarico se muestra inclinado à la paz, mas Clodoveo no quiere dar oido à las amonestaciones de Theodorico.

Alarico del que era justo y él gustaba: que él fué el primero agraviado y ofendido, junto con que demás de dar acogida à sus enemigos en sus tierras le habia denunciado la guerra: que el derecho de naturaleza y la magestad Real pedian no diese lugar à estas demasías, sino que se defendiese y desagraviase: concluía con decir que convidando él con la paz, y el enemigo presentando la guerra, deseaba le hobiera dado la naturaleza dos manos derechas la una para contraponerla à Alarico, y dar la otra desarmada al mismo Theodorico. Esta respuesta de tanta resolucion hizo que el Ostrogodo quedase mas inclinado à Alarico. Escribió cartas à todos los demás Reyes, cuyas copias hoy andan, en que reprehende la soberbia y orgullo del Frances: cargale que confiaba en sus fuerzas y en su fiereza, que era la causa de tener las orejas cerradas à la razon y justicia: amonesta que todos acudan à aquel peligro, y atajar aquel daño que podria resultar en perjuicio de todos: despachasen sus embaxadas à amenazar à Clodoveo y apartalle de aquel mal propósito: que la conservacion del estado de cada uno en particular dependia de la comun providencia y amistad que todos entre sí debian tener, y de contrapesar las fuerzas de los Príncipes por esta forma.

8 Alarico y Clodoveo se hacen la guerra.

No aprovechó ni la diligencia del Rey Theodorico, ni su autoridad para que la guerra no pasase adelante y viniesen à las manos. Marcháron el uno contra el otro. Juntáronse las dos huestes enemigas en los campos Vogladenses tierra de Potiers. No se reconocian ventaja los unos à los otros ni en los ánimos ni en las armas, ni en el arte militar, ni en el vigor y fuerza de los cuerpos. Luego pues que

llegáron los unos y los otros à vista, ordenáron sus haces en guisa de pelear. Fué la batalla muy reñida y dudosa, igual el peligro y no menor la esperanza. Alarico no dexó por intentar cosa alguna de las que se podian esperar de un valeroso Capitan, porque como cargasen los enemigos con grande ímpetu, y los Godos por todas partes fuesen destrozados y muertos, y los demás por salvar las vidas volviesen las espaldas; él con ánimo muy grande acudia à todas partes, à los temerosos esforzaba, levantaba los caidos, do era la mayor carga, y do quiera que se mostraba alguna esperanza, allí ayudaba con obras y con palabras. Señalábase entre todos los suyos por el caballo en que iba, y sus armas resplandecientes y sobrevistas Reales. Decia à sus soldados que no en la ligereza de los pies, sino en las manos y su valor debian poner la esperanza: que en aquel trance lo mas peligroso era lo mas seguro, y la firme resolucion muy poderosa arma en la necesidad: grande afrenta, que los vencedores de tantas naciones se dexasen vencer de aquella gente.

9 Se dá una batalla muy reñida.

Suele el temor ser mas poderoso que la vergüenza: así los soldados no recebian las palabras ni daban oidos à las amonestaciones de Alarico. Vuelven todos las espaldas. Quedaba de los postreros Alarico, y visto que no podia mas, pretendia tambien salvarse. Quando Clodoveo que peleaba en el primer esquadron, se fué para él, y de un encuentro y bote de lanza le arrancó del caballo. Procuraba Alarico levantarse; pero acudió un peon Frances que le quitó la vida. Por el contrario dos caballeros Godos movidos del deseo de vengar à su Rey, por el un lado y por el otro; puestas en el ristre sus lanzas, se fuéron para el Rey Frances. Valióle

10 Alarico pierde la vida en ella.

una buena lóriga que llevaba, y un valiente mancebo llamado Clodorico que acudió á favorecerle. Muerto Alarico, los Godos que escapáron de la matanza, se derramáron por las ciudades comarcanas sin que quedase esquadron alguno de consideracion para hacer rostro à los Francos. Con esto la ciudad de Angulema que se tenia ántes por los Godos, despues desta rota tan grande vino en poder de los Francos, mayormente que una parte de los muros por su vejez de repente se cayó y allanó por tierra. Los Godos que no se halláron en esta batalla, se apellidáron de nuevo, y se atreviéron à probar ventura en la comarca de Burdeos: el suceso fué el que ántes, la matanza que dellos se hizo tan grande, que desde aquel tiempo el lugar en que se dió la batalla tomó nuevo apellido, ca vulgarmente se llamó el campo Arriano por causa de la religion que los Godos seguian. En prosecucion destas dos victorias tan señaladas se rindiéron à los vencedores muchos pueblos de la Francia como Burdeos, los Vesates, los de Cahors, los de Rodes, por conclusion los de Alvernia, cuyo Capitan y caudillo llamado Apollinar, deudo que era de Sidonio Obispo de Alvernia, murió en la batalla [1], por donde quedáron alterados y amedrentados. Hasta la misma ciudad de Tolosa se rindió, do estaba la casa Real y silla de los Godos, de suerte que apénas en toda Francia les quedó cosa alguna que no viniese en poder de los Francos.

11 Los Visogodos prueban de nuevo ventura en la comarca de Burdeos y son derrotados.

12 Los Francos se apoderan de muchas ciudades.

---

1 *Apollinar, deudo que era de Sidonio.... murió en la batalla.* — Apollinar que mandaba à los Alvernos no murió en la batalla de Vouglas, pues despues de la muerte de Clodoveo fué hecho Obispo de Alvernia. S. Gregorio Turonense *Hist. de los Franc. lib. 3. cap. 2.*

Halláronse en los tesoros y recámara de los Reyes Godos los vasos y los demás instrumentos de los sacrificios del templo de Jerusalen; de que Alarico primero de aquel nombre Rey de aquella nacion se apoderó quando entró y saqueó à Roma, y dél viniéron à poder de sus sucesores, y al presente al de Clodoveo: fuéron tomados en los reales Vogladenses ò en Tolosa, que en esto los autores son varios; y aun no falta quien diga que estos vasos estaban en Carcasona, y como quier que por este respeto la tuviesen cercada los Francos, sobreviniéron en su ayuda los Ostrogodos que la libráron. Murió Alarico año de nuestra salvacion de quinientos y seis. El imperio y señorío que su 506.
padre le dexó asaz próspero, él le continuó con engaños y crueldad por espacio de veinte y tres años, que fué el tiempo que reynó: por esta causa se compadeció poco la gente de su desastre, ántes pensaban y decian que le tenia merecido. Si bien fué el primero de los Reyes Godos que estableció y promulgó leyes por escrito, recopiló en suma y publicó el Código de Theodosio [2] à tres de Febrero del mismo año que fué muerto. Porque ántes dél en paz y en guerra acostumbraban à gobernarse los Godos à fuer de otras naciones bárbaras por las costumbres y usanzas de sus mayores y antepasa-

---

2 *Publicó el Código de Theodosio.* — Eurico hizo compilar las leyes que su predecesor y él mismo habian publicado para el gobierno del Estado que estaba ya tranquilo. Se sirvió para executar esta obra tan importante de Leon su primer ministro, uno de los hombres mas hábiles de su siglo, politico profundo, y el mayor jurisconsulto de su tiempo, muy íntegro y de gran virtud, el qual profesaba la religion Christiana en una corte Arriana, y baxo un Rey que perseguia à los Christianos. Alarico Segundo, su hijo, viendo que estas leyes

dos. A las leyes de Alarico los Reyes siguientes añadiéron otras muchas; y de todas se forjó el volúmen que vulgarmente los Españoles llamamos el Fuero Juzgo, de que tornarémos à hablar otra vez en lugar mas à propósito.

CAPITULO VII.

De los Reyes Gesaleyco, Theodorico y Amalarico.

1 Gesaleyco sucede à Alarico en el trono.

Tenia Alarico en su muger Theudicoda que poco ántes falleció, à Amalarico, y en una muger soltera à Gesaleyco. Los principales de los Godos por la poca edad de Amalarico, que era de cinco años solamente, diéron sus votos y hiciéron Rey à Gesaleyco. Llevó mal el Ostrogodo que por respeto ninguno dexasen à su nieto, y le despojasen del reyno de su padre. Era señor de Italia, de Sicilia, de las islas vecinas à Italia, del Illyrico y Dalmacia, y juntamente entretenia à su sueldo exércitos muy exercitados en las armas. Envió ochenta mil combatientes à la Gallia debaxo la conducta de Ilba Conde de los Gepidas con intento así bien de reprimir el orgullo de los Francos, soberbios por la

2 Theodorico envia ochenta mil combatientes à la Gallia para sustentar el Reyno de los Godos.

---

eran insuficientes, encargó à su ministro Aniano, célebre jurisconsulto, que reduxese à compendio el Código Theodosiano para el uso de sus súbditos, que habiendo vivido la mayor parte baxo la dominacion Romana, miraban con el mayor respeto estas leyes, y les tenian un afecto particular. Formado este Código lo aprobó y mandó publicar. No debe confundirse este Código con el libro de las leyes de los Godos ò de los Jueces, llamado comunmente el Fuero Juzgo, que se publicó muchos años despues y contiene leyes muy diferentes.

victoria ganada, y con esto sustentar el reyno de los Visogodos que estaba à punto de perderse, como de restituir à su nieto en el reyno de aquella gente que injustamente le quitáran. Gesaleyco medroso de tan grande aparato, y porque Gundebaldo Rey de Borgoña, que como suele acontecer acudió à la presa, estaba apoderado de la ciudad de Narbona, como quier que no se tuviese por seguro en alguna parte de Francia, se recogió à Barcelona. Era hombre cobarde y inclinado à crueldad, pues con sus manos dentro de la casa Real en aquella ciudad dió la muerte à Goerico hombre principal: pasion ordinaria de los hombres cobardes y medrosos, que pongan toda su esperanza y seguridad en la muerte de los hombres excelentes y poderosos, y en la maldad.

Ilba llegado en la Gallia, y ayudado por los que quedaban de los Visogodos, ganó la victoria del enemigo, ca venció à los Franceses. Muriéron en la batalla veinte mil Francos: con esto los Ostrogodos se apoderáron de la Proenza como en premio de su trabajo. La Aquitania, que es Guiena, tornó à poder de los Visogodos. Los Ostrogodos demás de lo dicho se apoderáron de Narbona que quitáron al de Borgoña, y aun trataban de pasar los montes Pyrineos. Gesaleyco por esta causa perdida la esperanza de sus cosas, y desconfiado de las voluntades de los soldados por saber muy bien el ódio que muchos le tenian por su cobardía y crueldad, pasó en África. Trasimundo Rey de los Vándalos, dado que estaba casado con hermana de Theodorico, quier por compasion de aquel hombre ahuyentado, quier por llevar mal que el poder de Theodorico (que de tiempo atrás se hacia temer) se

3 Vence à los Francos.

4 Gesaleyco pasa al África à pedir socorro à los Vándalos.

aumentase con la junta de aquel nuevo reyno, le recibió benignamente y ayudó con dinero, como se entiende por las cartas de Theodorico, en que se quexa de la injuria que en esto el Vándalo le hacia. Con esta ayuda le tornó à enviar à la Gallia, donde despues de estar escondido un año, juntado con el dinero africano un exército, se atrevió à probar el trance de la batalla, que se dió à doce millas de Barcelona. Quedó vencido en ella por Ilba: volvió en la Gallia huyendo, y en breve murió de enfermedad causada por la pesadumbre que recibió de sucederle las cosas tan mal, que fué el quarto año de su reynado y de nuestra salvacion de quinientos y diez. Con la muerte de Gesaleyco se escusáron grandes alteraciones, y comenzó el antiguo resplandor à renovarse en el reyno de los Godos. En Talavera en tiempo de nuestros padres se halló un sepulcro de mármol blanco con este letrero vuelto de Latin en Romance:

5 Es derrotado cerca de Barcelona, y despues muere de enfermedad en la Gallia.

510.

LITORIO SIERVO DE DIOS VIVIÒ AÑOS SETENTA Y CINCO POCO MAS A MENOS: REPOSO EN PAZ A VEINTE Y TRES DE JUNIO ERA QUINIENTAS Y QUARENTA Y OCHO.

Debaxo del letrero estaba y está hoy una cruz con Alpha y Omega para muestra de que el enterrado allí seguia la Religion Christiana. Deste Litorio hace mencion Máxîmo Cesaraugustano: dice * que murió en Ebura de los Carpetanos año quinientos y nueve. * Ebura es Talavera.

6 Amalarico sube al trono de los Godos despues de Gesa-

Muerto Gesaleyco, quien haya sido puesto en su lugar no concuerdan los autores, los mas afir-

man que el mismo Theodorico Ostrogodo se llamó de allí adelante Rey de los Visogodos. Conforma con esto que los Concilios de los Obispos, que por este tiempo se tuviéron en España, ponen al principio el nombre de Theodorico y tambien el año de su reynado. Otros son de parecer que à Gesaleyco sucedió Amalarico, y que Theodorico solamente fué tutor y gobernador en lugar de su nieto. Desto por gobernar el reyno à su voluntad, y estar apoderado de todas las rentas Reales de España para mantener las compañías de guarnicion así de Visogodos como de Ostrogodos que tenia, procedió la opinion que hace Rey à Theodorico. Nosotros no queremos interponer nuestro parecer en este caso: el lector por sí lo podrá determinar, consideradas las razones que por la una y por la otra parte militan.

leyco baxo la tutela de Theodorico.

Lo que escritores Españoles afirman sin testimonio de algun escritor forastero no nos contenta, es à saber que Theodorico vino en España; porque cómo se puede creer que Casiodoro y otros que escribiéron por menudo las cosas de Theodorico, hayan pasado en silencio jornada tan memorable? Mucho mas se debe contar entre las consejas de las viejas, dado que Don Lucas de Tuy lo atestigua, haberse casado en Toledo con muger de la antigua sangre de los Españoles, y que vencido por sus ruegos los restituyó en su antigua libertad. Demás desto añaden que deste casamiento nació Severiano padre de San Leandro y San Isidoro: dichos que ni concuerdan con la verdad, ni vienen bien con la razon de los tiempos.

7 La venida de Theodorico à España es supuesta.

Lo que se averigua es que Theudio ò como otros dicen Theudis, que fué ántes page de lanza de Theodorico, al presente por beneficio del mismo se en-

8 Theudis por comision de Theodorico gobierna la España en la menor edad de Alarico.

cargó de gobernar la tierna edad de aquel mozo, y sostener el peso del reyno y de todo el gobierno: escalon por donde vino despues à ser Rey. Fuera desto Eutarico mozo de la Real sangre de los Amalos fué desde España llamado por Theodorico con esperanza de heredar el Reyno de Italia, por casarle como le casó con su hija Amalasiunta. Era Eutarico Ostrogodo de nacion, y hallóse en la batalla Catalaunica [1]: su abuelo fué Veremundo hijo de Turismundo de la sangre y alcuña de los Amalos: Turismundo desde Scythia vino à España, siendo Rey Theodorico sucesor de Walia: deste fué hijo Witerico y nieto Eutarico. Luego que llegó à Italia, Theodorico demás de su nobleza agradóse de su ingenio y condicion, y así le escogió por yerno. Las bodas se celebráron con aderezos y fiestas Reales el año de quinientos y quince, el qual año pasado, siendo Cónsules Theodorico y Pedro, en España se tuvo un Concilio en Tarragona à seis de Noviembre.[2] En este Concilio se halla la primera vez hecha mencion de Monges en-

9 Eutarico casa con Amalasiunta hija de Theodorico.

515.

1 *Hallóse en la batalla Catalaunica.*— Es del todo inverosímil que se hallase en esta batalla, porque segun Casiodoro Eutarico se casó con la hija de Theodorico en el consulado de Antonio y Florencio que corresponde al año 515, y la batalla se dió en 451: suponiendo pues que tuviera en este tiempo catorce ò diez y seis años, resulta que se casaria à los setenta ù ochenta. ¿Quién podrá creer que Theodorico casase à su hija con un hombre de tanta edad?

2 *Se tuvo un Concilio en Tarragona à seis de Noviembre.*— Este Concilio se celebró el año 516 en el reynado de Theodorico: asistiéron à él diez Obispos, y se hiciéron sobre la disciplina eclesiástica los trece cánones siguientes:

1. Que ningun clérigo ni monge vaya à ver à sus parientes sin llevar consigo una persona de edad y probidad conocida que sea testigo de sus acciones: si alguno no observa lo dispuesto por el Concilio, si es clérigo sea privado de su dig-

tre las memorias de España. Mandóse que la fiesta del Domingo (à fuer y à la manera de los Hebreos) se comenzase desde el Sábado en la tarde. De aquí procedió la costumbre de los Españoles que comunmente tienen la noche del Sábado por parte de fiesta, y la huelgan. Firmáron en el Concilio Hector Metropolitano Carthaginense, que aun-

---

nidad, y si monge que sea encerrado en una celdilla del Monasterio, y que ayune à pan y agua.

2. Que se arroje de la clerecía al que se ocupa en comprar barato y vender caro.

3. Que los clérigos que prestan dinero tomen en pago à su tiempo aceyte ò trigo à razon del precio que tengan: si no necesitan de estos frutos que tomen el dinero sin usura.

4. Que los Obispos, Presbyteros, y otros clérigos se abstengan de juzgar los Domingos, y no entiendan jamás en causas criminales.

5. Que los Obispos que no han sido ordenados por su Metropolitano, aunque éste haya dado su consentimiento, se le presenten dentro de dos meses de su ordenacion para que les instruya en las obligaciones de su cargo.

6. Que el Obispo que no asiste al Sínodo *por su propia voluntad y sin impedimento legítimo*, quede privado de la comunion hasta el próxîmo Concilio.

7. Que el Presbytero ò Diácono puesto en una parroquia de la campaña estén en ella toda la semana para hacer el servicio con los clérigos, y el Sábado asista toda la clerecía para celebrar el oficio del Domingo, y que todos los dias se canten Maytines y Vísperas.

8. Que los Obispos visiten todos los años las Iglesias del campo, y que manden reparar las que estén en mal estado, porque por esta causa perciben el tercio de todas las oblaciones.

9. Que se arroje de la Iglesia à los Lectores y Porteros que viven con su muger siendo adúltera.

10. Que se deponga à los clérigos que siendo jueces reciban regalos por las sentencias que diéren, como suelen hacer los seculares.

11. Que no se permita à los monges salir de sus Monasterios para hacer las funciones de los clérigos sin permiso del Abad, y que no intervengan en negocios seculares en que no tenga interés el Monasterio; y que se les haga observar la disciplina prescrita por los canónes de su provincia.

que trasladada aquella dignidad à Toledo, como de suso se dixo, todavía aquellos Obispos continuaban aquel título, y ántes dél firmó Juan Tarraconense y Paulo Emporitano.

10 Se celebra el Concilio de Girona.

El año que se siguió luego despues, que fué el de quinientos y diez y siete del nacimiento de Christo, se celebró el Concilio Gerundense [3] en Girona.

---

12. Que quando muere el Obispo sin hacer testamento, los Presbyteros y Diáconos hagan inventario de sus bienes; y si alguno toma alguna cosa, que se le obligue à restituirla.

13. Que quando el Metropolitano convoca à los Obispos al Concilio, les advierta que traigan consigo Presbyteros de la ciudad y de la campaña. Véase al Cardenal Aguirre, *Colec. de los Concil. de España.*

3 *Se celebró el Concilio Gerundense.* — Este Concilio se celebró el año 517: asistiéron el Metropolitano de Tarragona y otros seis Obispos de la provincia, y hiciéron los diez cánones siguientes:

1. Que se observe en toda la provincia el órden de celebrar la Misa y el Oficio divino como en la Iglesia Metropolitana.

2. Que se guarde la abstinencia y se digan las letanías desde el Jueves hasta el Sábado en la semana despues de la fiesta de Pentecostés.

3. Que se digan tambien las letanías el dia primero de Noviembre si no es Domingo, y siéndolo, el primer dia de la semana siguiente ò el Jueves que se sigue, guardando en este tiempo la abstinencia de carne y vino.

4. Que no se administre el bautismo solemne sino en Pasqua y la Pentecostés, pero los enfermos se podrán bautizar en todos tiempos.

5. Que se bauticen los niños el mismo dia que han nacido si están en peligro de muerte.

6. Que los eclesiásticos desde el Obispo hasta los Subdiáconos no habiten con sus mugeres, y si quieren vivir con ellas tendrán en su compañía uno de sus hermanos que pueda dar testimonio de su conducta.

7. Que los clérigos que no están casados no tengan muger extraña para cuidar de su casa, à no ser que sea su madre ò su hermana.

8. Que no se eleve à la clericatura al que ha tenido comercio carnal con alguna muger, aunque se haya casado con ella despues de muerta su muger.

En él conforme à la costumbre de Francia, donde Mamerco Obispo de Viena porque rabiaban los lobos para aplacar à Dios inventó las letanías, ordenáron los Padres que en España se hiciese lo mismo despues de Pentecostés, Pascua de Espíritu Santo, y tambien el mes de Noviembre. Asímismo Ormisda Pontífice por estos tiempos gobernaba la Iglesia Romana: escribió así en particular à Juan Obispo, conviene à saber Tarraconense[4], Presidente en estos dos Concilios, como tambien en comun à todos los Obispos de España una carta en que manda que en la Metrópoli por lo ménos cada año se hagan Concilios de Obispos: ca los antiguos estaban muy persuadidos que consistia la salud de las Iglesias en esto, por ser muy à propósito para apretar la severidad de la disciplina, que por culpa de los hombres se suele muchas veces afloxar. Hay demás desto carta de Hormisda para Salustio Obispo de Sevilla, en que le hace su Vicario para concertar las diferencias que resultaban entre los Obispos de la España Citerior[5], sin perjudicar por

11 El Papa Hormisda escribe à Juan Obispo de Tarragona y à los Obispos de España y à Salustio de Sevilla.

---

9. Que si alguna persona habiendo caido enferma pide y recibe la bendicion de la Penitencia, que se llama Viático, que se dá admitiéndola à la comunion; y despues estando buena y en salud no se somete à la penitencia pública, pueda ser admitida à la clericatura no estando convencida de algun crímen.

10. Que los Obispos rezen todos los dias la oracion dominical despues de Maytines y Vísperas.

4 *Á Juan Obispo, conviene à saber de Tarragona.*—En el catálogo de los Prelados Tarraconenses, que es un códice muy antiguo, se titula este Juan, Obispo Illicitano, esto es, de Elche, como lo confiesa D. Antonio Agustin Arzobispo de Tarragona. *In veteri tamen canonum, libro hic Joannes, Illicitanæ Ecclesiæ Episcopus appellatur.* Véase à Florez *tom.* 25. *p.* 234.

5 *Entre los Obispos de la España Citerior.* — Hormisdas escribió dos cartas à los Obispos de España. Una que se crée

tanto à los privilegios y derechos de los Metropolitanos. Por esta causa, y porque Amalarico puso la silla Real y por la mayor parte residió en Sevilla [6], los Obispos de aquella ciudad alcanzáron autoridad que competia con la de los Primados, como queda ya apuntado.

Muerto Hormisda, en tiempo de su sucesor que fué Juan el primero de aquel nombre, que eligiéron à doce de Agosto del año de quinientos y vein-
523. te y tres, se tuviéron en España dos Concilios de Obispos, el uno en Lérida y el otro en Valencia [7], en que no hay otra cosa digna de memoria sino que en el de Lérida se hace mencion de Abad y de Arcediano. Algunos piensan se celebró en este tiempo el Concilio de Zaragoza que anda vulgarmente en los libros de los Concilios, sin que haya para ello ni argumento que convenza, ni congetura bastante por no tener señalado ni tiempo quando se celebró, ni Cónsules. Vedóse empero en él que ninguno tomase nombre de Doctor sino conforme al órden de derecho: asímismo se mandó que no se

12 Se celebran los Concilios de Lérida y Valencia.

---

es del año 517 al Obispo de Sevilla Salustio, à quien nombra su Vicario de la Bética y Lusitania, que eran provincias de la España Ulterior, en atencion à sus grandes méritos y à su zelo y trabajos en restablecer la paz entre los Obispos. La segunda que se crée es del año 519, es dirigida à los Obispos de España; pero como habla de la paz que tenian entre sí, del encargo que habia hecho à Salustio de observar fielmente los usos, privilegios y costumbres de las Iglesias, es regular que solo se dirigió à los Obispos de la España Ulterior, y no à todos los demás.

6 *Puso la Silla Real.... en Sevilla.* — Ningun escritor de aquel tiempo dice que Amalarico pusiera su córte en Sevilla, por lo qual este hecho debe tenerse por supuesto, pues siendo de tanta consideracion no lo hubieran callado los autores antiguos.

7 *Se tuviéron en España dos Concilios de Obispos, el uno*

diese el velo à las vírgenes ántes de ser de quarenta años, renovando en esto los decretos de

---

en Lérida y el otro en Valencia.—Mariana pone estos dos Concilios el año 523 siguiendo la inscripcion ò epígrafe de ellos; pero se celebráron, segun el Cardenal Aguirre, en 546. El primero el ocho de Agosto: asistiéron nueve Obispos, y publicáron los diez y seis cánones siguientes.

1. El eclesiástico que derrama la sangre humana, aun la de los enemigos en una justa defensa, quede suspenso de las funciones de su ministerio, y privado de la comunion por dos años, y espíe su falta con las vigilias, ayunos y limosnas; y despues que sean restablecidos, no se les promueva à las órdenes superiores.

2. Los que cometen adulterio hagan siete años penitencia, y si son clérigos sean privados de las funciones de su órden para siempre, y despues de siete años podrán solamente cantar en el coro. Los que hacen perecer los niños concebidos ò nacidos de adulterio, y los que dan drogas ò pociones para cometer estos crímenes detestables, no reciban la comunion si no en la muerte.

3. Que se observen los cánones de los Concilios de Agueda y de Orleans sobre los Monges.

4. Los que viven en el incesto no estén en la Iglesia si no el tiempo que están los catecúmenos, y que ningun Christiano coma con ellos.

5. Si los que sirven al altar caen por fragilidad en el pecado de incontinencia, y despues dan señales de arrepentimiento, el Obispo podrá restablecerlos en su oficio, pero no promoverlos à las órdenes superiores; y si recaen, que sean separados de la comunion hasta la muerte.

6. Que sean excomulgados los que violan una viuda que ha hecho voto de continencia ò una religiosa; y si la religiosa no se separa del que la ha violado que sea excomulgada.

7. El que ha hecho juramento de no reconciliarse con aquel contra quien pleytea, que sea privado por un año del cuerpo y de la sangre de nuestro Señor, y que espie su pecado por limosnas, ayunos y lágrimas.

8. Los clérigos que maltratan à sus esclavos ò los sacan de las Iglesias, sean privados de su dignidad hasta que hayan hecho penitencia.

9. Los que han sido rebautizados en la heregía, hagan siete años de penitencia entre los catecúmenos y dos entre los

Leon Magno y de otros Pontífices y Concilios. Murió el Pontífice Juan à veinte y siete de Mayo

13 Theodorico persigue à los Cathólicos.

fieles, y despues de este tiempo se les podrá admitir á la oblacion y à la Eucaristía.

10. Los que han cometido alguna falta, y no se retiran de la Iglesia quando el Obispo se lo manda, que hagan una penitencia mas larga.

11. Que el Obispo castigue à los eclesiásticos que han refiido entre sí segun la qualidad del delito que hubieren cometido.

12. Los que han sido ordenados contra los cánones antiguos, que no sean elevados à las órdenes superiores; mas los que lo fueren en adelante, que sean depuestos; y los Obispos que así los ordenasen, queden privados de ordenar.

13. Que no se admitan las ofrendas de los Cathólicos que hacen bautizar sus hijos por los Hereges.

14. Que los fieles no coman con las personas que se hacen rebautizar por los Hereges.

15. Que los clérigos que tienen familiaridad con mugeres extrañas, sean privados de las funciones de su ministerio si no se abstienen despues de haber sido amonestados una ò dos veces.

16. Que sean anatematizados los que usurpan los bienes y efectos de los Obispos despues de su muerte, y no se les conceda sino con mucha dificultad la comunion extrangera. "Los Padres de este Concilio quieren decir que se castigue con „alguna pena canónica à los que cometen el delito que expre„sa este cánon, y no toman la palabra anatema en todo rigor. „Es dificil entender lo que significan por comunion extrangera, „quizás manda que se les trate como à los clérigos extrange„ros que se presentaban fuera de su Diócesi sin traer las tes„timoniales de sus propios Obispos, que llamaban cartas for„madas, à los quales no se les permitia exercer las funciones „de su órden, aunque se les admitia à la participacion de la „Eucaristía quando manifestaban por la confesion de la fé „que eran Cathólicos."

El Concilio de Valencia se celebró el mismo año en el reynado de Theudis. Asistiéron à él seis Obispos, y hiciéron los seis cánones siguientes:

1. Que despues de las lecciones del Apóstol se lea el Evangelio ántes que se traigan las oblaciones, y los Paganos oigan los preceptos de Jesu-Christo y la predicacion del Evangelio.

año de nuestra salvacion de quinientos y veinte y seis en Ravena del mal olor de la cárcel, en que Theodorico le puso; ca ensoberbecido por haber sejetado tantas naciones, volvió la guerra y amenazas contra la Religion Christiana y contra Dios. Justino Augusto sucesor de Anastasio con zelo de la Cathólica Religion en que maravillosamente se señalaba, mandó desterrar los Arrianos de todo el Oriente. Este decreto de Justino dió tanta pesadumbre à Theodorico (ca entrambas naciones de los Godos seguian la secta Arriana) que envió por sus Embaxadores à Juan Pontífice Romano y al Obispo de Ravena y à algunos principales del Senado para amenazar al Emperador, que si no le revocaba, él derribaria los templos de los Christianos en Italia, y asolaria la ciudad de Roma y à todos los Cathólicos. Hizo su embaxada el Pontífice. Festejóle mucho el Emperador, y honróle magníficamente conforme à lo que pedia la razon. Coronó al Emperador de su mano; y dado que le persuadió revocase el edicto, vuelto despues de la embaxada, fué por Theodorico encarcelado por sospechar que la honra que le hiciéron, se enderezaba à entregar à Italia à los Griegos, y que era aficionado à la parte de los Emperadores. Murió el santo Pontífice en la prision. La Iglesia le tiene en

526.

14 El Emperador Justino destierra del Oriente á los Arrianos.

15 Muere el Papa Juan en la prision.

2. y 3. Que se conserven los bienes que dexa el Obispo despues de su muerte.

4. Los Obispos asistan à sus hermanos enfermos, y les adviertan que pongan órden à sus negocios domésticos, les procuren disponer para la muerte, y asistan à sus funerales. Si algun Obispo muere de repente y no se halla presente algun otro Obispo, que se entierre su cuerpo y se guarde hasta que otro Obispo venga à hacer sus exêquias con la debida solemnidad.

5. Los clérigos vagamundos que abandonan sus Iglesias y

el número de los santos mártyres, y le hace particular fiesta todos los años el mismo dia que murió. Fuéron comprehendidos en esta misma causa Symachô y Boecio hombres principales, que habian ántes ido à Constantinopla con embaxada. Túvolos hasta este tiempo presos, en que les mandó dar la muerte.

16 Muere Theodorico y le sucede Atalarico.

Siguióse en breve la venganza de Dios, porque al principio del mes de Setiembre próxîmo el mismo Theodorico murió por juicio divino y en venganza de aquellas injustas muertes. Dexó por sucesor en el reyno de Italia à su nieto Athalarico nacido de su hija Amalasiunta; de cuya flaca edad y del peso de las cosas por ser muerto ya su padre la madre muger de ánimo varonil se encargó. Por la muerte de Theodorico el otro su nieto Amalarico comenzó libremente à gobernar el reyno de los Visogodos; desde el qual tiempo algunos cuentan los años de su reynado [8], ni hay mucho que hacer caso, ni mucha diferencia en lo uno y en lo otro; pues consta que Theodorico en tanto que él vivió, reynó en España sea en su nombre, sea en el de su nieto, y en todo se hacia su voluntad. Luego que Amalarico se encargó del reyno, lo primero de todo asentó paz con los Reyes de Francia, casándose él con una hermana dellos hija de Clodoveo ya

17 Amalarico gobierna el reyno de los Visogodes, y casa con Crotilde insigne por su piedad y religion.

su ministerio, desobedeciendo à su Obispo, sean excomulgados.

6. Que no se ordene à ningun súbdito de otro Obispo ni à persona alguna si no promete residir en la Diócesi.

8 *Desde el qual tiempo algunos cuentan los años de su reynado.* — Los años de Amalarico suelen contarse por los antiguos, ò desde que Theodorico Rey de los Ostrogodos le entregó el reyno, que fué el año 522 de la era christiana, ò desde que murió Theodorico y quedó Amalarico dueño absoluto y sin dependencia, que fué el año 526.

difunto, que se llamaba Crotilde. Diósele en dote el estado de Tolosa, que fué restituirle à los Godos cuyo ántes era. La paz asentada desta manera alteró la locura de Amalarico por esta ocasion. Era Crotilde dotada de una virtud singular: su madre que el mismo nombre tenia, la amaestrara en el culto de la verdadera Religion. Esto fué ocasion de exâsperar en gran manera el ánimo de su marido por ser de secta Arriano. El vulgo quando iba à los templos de los Cathólicos la decian afrentas, la ultrajaban, y le tiraban cosas sucias: disimulaba el Rey en esto, y aun quando volvia la recebia con gesto torcido y airado: à los denuestos y soltura de la lengua añadia golpes y cardenales, tanto que le hacia muchas veces saltar la sangre.

Sufrió ella esta vida tan áspera por mucho tiempo con grande constancia. Confiaba con su paciencia y exercicios de piedad ablandar algun tiempo y ganar el cruel ánimo de su marido. Mas últimamente perdida la esperanza y quebrantado su ánimo con los malos tratamientos que la hacia, escribió una carta à su hermano el Rey Childeberto, y con ella le envió juntamente un lienzo bañado en su misma sangre. Avisábale de las desventuras que dias y noches pasaba: pedíale que favoreciese à su hermana que mucho amaba, ántes que de todo punto la consumiesen el lloro y lágrimas que vida tan amarga le causaba: con el largo silencio hasta entónces habia disimulado tantas injurias, esperando que la muerte daria fin à tantos trabajos (lo que ojalá sucediera ántes que verse puesta en aquella necesidad de revolver sus hermanos con su marido) à lo ménos esperaba que mudaria aquel

18 Sufre con paciencia los malos tratamientos.

19 Implora la proteccion del Rey Childeberto su hermano.

hombre la condicion y se trocaria; pero que todo sucedia al revés, ca unas injurias se trababan de otras, y de cada dia le daba mas triste y desventurada vida: los regalos y caricias recompensaba con crueldad: las buenas obras con que muchas veces se amansan las fieras, trocaba en fiereza: que todo esto le venia no por otra causa, sino por perseverar constantemente y tener firme en la Religion de sus mayores y que su madre dulcísima le enseñára: sacudiesen aquel yugo tan grave y tyránico que con voz de casamiento pusiéron sobre sus espaldas: pusiesen los ojos en Dios, que esperaba no faltaria à tan justa querella y tan buena demanda: que Amalarico no era hombre, sino debaxo de figura humana una bestia fiera, compuesto de crueldad y soberbia y de todos los males: si no creían à sus palabras, por lo ménos les moviese la vista de su sangre, que suele embravecer los toros y leones: si por el deudo no se movian, el respeto de la humanidad los despertase, pues en ninguna cosa los Reyes mas semejan à Dios que en levantar à los caidos y injustamente maltratados, mayormente si son mugeres nacidas de sangre Real, y desde su primera edad criadas con mejores esperanzas.

20 Los Reyes Francos juntan sus fuerzas para vengar las injurias de su hermana.

El reyno de los Francos estaba en esta sazon dividido entre los hijos del Rey Clodoveo en esta forma: Chíldeberto era señor de París, Clotario de Soessons, Clodomiro de Orliens, à Theodorico obedecian los de Metz de Lorena: todos se llamaban Reyes. Estos como tuviesen compasion de la desventura de Crotilde su hermana, y encéndidos por esta causa en furor contra el Visogodo y contra la injusticia que le hacia, juntáron sus fuerzas y mo-

viéron en busca del enemigo. Hallábase Amalarico desapercebido, y en el negocio culpado: la conciencia de sus maldades le atemorizaba: determinó ponerse en huida. Pudiera escapar y salvarse, sino que ciego por castigo de Dios con la codicia de las piedras preciosas que dexaba en sus tesoros, volvió de priesa à la ciudad, que se entiende fué Barcelona. Quita la divina venganza el seso à los que quiere derribar; y así fué que como la ciudad fuese ya entrada, y estuviese en poder de los Francos, Amalarico sin saber qué hacerse, quiso retirarse à sagrado y valerse de un templo de la Religion Cathólica que él habia violado con tantas injurias. No le valió, ca en el mismo camino pereció pasado de un bote de la lanza de un soldado. San Isidoro escribe que Amalarico fué muerto en Narbona, y que se dió allí la batalla. Nosotros tenemos por mas cierta la opinion y autoridad de Gregorio Turonense, que fué algun tanto mas antiguo, y refiere el caso como queda puesto.

21 Amalarico es muerto en Narbona.

Adon Vienense dice que los Francos discurriéron por toda España en prosecucion de la victoria, y que echáron por el suelo despues de largo cerco à Toledo, ciudad puesta en medio de España, y de asiento muy fuerte. Añade que ganáron muchos otros pueblos y ciudades con el mismo curso de la victoria. Procopio dice que quitáron toda la Gallia Góthica à los Godos: el silencio en esta parte de los otros escritores hace que no se pueda poner esto por cierto, y porque consta que los Reyes siguientes de los Visogodos extendian su imperio y jurisdiccion en la Gallia hasta el rio Rhódano. Consta otrosí que Amalasiunta despues de la muerte de Theodorico su padre dió la Proenza à

22 Supuesta entrada de los Francos en España.

Theodoberto hijo de Theodorico Rey de Lorena ya difunto, y esto porque los Francos no llevasen mal el poseer los Ostrogodos alguna parte en la Gallia; lo demás dexó à los Visogodos contenta con el imperio de Italia. Lo mas cierto que Chíldeberto se apoderó de los tesoros de Amalarico, entre los quales halló ornamentos de Iglesia, que eran de oro, y que recobrada su hermana, se volvió à su tierra.
531. Murió Amalarico año del Señor de quinientos y treinta y uno: reynó cinco años, bien que si queremos tomar el principio de su reynado desde la muerte de Gesaleyco, habrémos de confesar que tuvo el imperio veinte años. Crotilde su muger murió en el mismo viage. Un cierto autor dice que la antigua Abdera fué reedificada por Amalarico con nombre de Almería[9], que es apellido algo semejable así al del Rey, como al antiguo que tenia.

23 Se celebra el Concilio Toledano segundo.

Tambien es averiguado que el año quinto del reyno de Amalarico se celebró el Concilio Toledano segundo[10] por siete Obispos: entre los demás fué-

---

9 *Abdera fué reedificada por Amalarico con nombre de Almería.* — Abdera no fué destruida en tiempo de Amalarico, ni mudó de nombre, pues en el Concilio Hispalense celebrado en el año 590 asistió y firmó el Obispo Abderitano, es à saber, setenta y tres años despues de la muerte de Amalarico.

10 *Se celebró el Concilio Toledano segundo.* — Montano, Obispo de Toledo, con otros siete Obispos celebró un Concilio en Toledo, que es el segundo, el año 527 en el reynado de Amalarico, y se hiciéron en él los cinco Cánones siguientes.

1. Que los niños que ofrecen los padres para ser Clérigos, se eduquen en la casa de la Iglesia à la vista del Obispo, y que llegados à la edad de diez y ocho años se les pregunte à presencia del Clero y del pueblo quál es su intencion; si prometen vivir en la continencia se les ordenará de Subdiáconos à la edad de veinte años, y de Diáconos à los veinte y cinco. Si despues tienen comercio con mugeres se les tendrá por sacrílegos, y serán arrojados de la Iglesia. Á los que no quie-

ron Nebridio Bigerrense y Justo Urgelitano. Mandóse en aquel Concilio que los mozos que por voluntad y voto de sus padres se recebian y entraban en los colegios Eclesiásticos, y los ordenaban de la primera tonsura de Clérigos, quando viniesen à la edad de diez y ocho años, en público les preguntasen si querian guardar castidad: si consintiesen y viniesen en ello, que de allí adelante no pudiesen dexada su profesion enlazarse en las ataduras del matrimonio; si no consintiesen, tuviesen libertad de casarse; mas si los tales venidos à mayor edad, con voluntad de sus mugeres quisiesen apartarse todavía de su comunicacion, pudiesen ser ordenados de órden sacro. Yerran los que por ocasion deste decreto piensan lo que no fué, que los Sacerdotes Españoles por este tiempo se casaban. Presidió en este Concilio Montano Prelado de Toledo, y Metropolitano de la primera silla de la provincia Carthaginense. Hállanse dos cartas de Montano, la una à los ciudadanos de Palencia, la otra à Toribio monge, en que como Metropolitano di-

---

ran guardar la castidad se les dexará en libertad, y no se les promoverá à las órdenes sagradas.

2. Que no se admitan los Clérigos que dexando sus propias Iglesias ván à establecerse à otra diócesi sin permiso de su Obispo.

3. Que se prive de la comunion à los Clérigos que viven con mugeres extrañas, *es à saber que no sean parientas*, si no las quieren despedir.

4. Que los que han construido quintas en tierras de la Iglesia, ò plantado viñas, gocen de ellas por toda su vida; pero que en su muerte no puedan disponer de ellas à no ser que el Obispo quisiese darlas à alguna persona con la obligacion de hacer algunos servicios à la Iglesia, ò pagarla alguna renta.

5. Que no se permitan los matrimonios entre personas parientes en grados prohibidos.

ce le incumbia el cuidado de la ciudad de Palencia, y que por ciertas razones queria que al Obispo de aquella ciudad estuviesen sujetas Coca y Britalbo.

24 Montano Obispo de Toledo es acusado de deshonestidad, y Dios manifiesta su inocencia con un milagro.

San Illephonso en el libro que escribió de los Claros Varones de España, hace mencion destas cartas, y dice corria muy gran fama que Montano siendo acusado de deshonestidad, para muestra de su inocencia tuvo en el seno asquas vivas en tanto que decia la Misa, sin que las vestiduras se quemasen, ni sin que se apagase el fuego. Deste principio parece que tuvo orígen en España aquella costumbre generalmente recebida en otros tiempos, y della diversas veces se trata en las leyes de los Godos; pero contraria à las divinas, de la compurgacion vulgar para descargarse de hurtos, adulterios y otros delitos quando à alguno se les imponian. Hacíase desta manera y por este órden. El reo primeramente se confesaba de sus pecados: encendian un hierro ò traían un vaso de agua hirviendo: bendecia el hierro ò agua un Sacerdote despues de dicha su Misa: el que tocado el hierro, ò bebida el agua, escapaba del peligro, era dado por libre de la sospecha ò infamia que le cargaban. Usóse esta costumbre no solo entre los Godos, sino tambien fué establecida por leyes de los otros Reyes de España y de las demás naciones que tenian el nombre Christiano, hasta tanto que Honorio III Pontífice Romano, trecientos y cincuenta años há, con una ley que hizo en este propósito, revocó de todo punto este género de compurgacion vulgar.

25 Florecen en este tiempo quatro varones célebres en las letras.

Floreciéron por estos tiempos en España quatro hermanos, claros por los estudios de la sabiduría y por la dignidad Episcopal que todos tuvié-

ron. Estos fuéron Justo Urgelitano, cuya declaracion y exposicion sobre los Cánticos anda: Justiniano Obispo Valentino, este compuso un libro en que declara cinco qüestiones à él propuestas por un cierto llamado Rustico, es à saber del Espíritu Santo, de los Bonosiacos, que por otro nombre eran Photinianos; de la Trinidad, y que el bautismo Christiano no se ha de iterar, y que difiere del bautismo de San Juan: el tercero fué Nebridio Obispo Agathense, vivió en la Gallia Góthica: el quarto fué Elpidio, del qual no se sabe donde fué Obispo. Fuera destos vivió en esta era Aprigio Obispo de Beja en Portugal, famoso por los comentarios que escribió sobre el Apocalipsi (que hemos visto) y claro por el testimonio del mismo San Isidoro[11].

---

11 Sergio Metropolitano de Tarragona tuvo el año 540 un Concilio en Barcelona compuesto de siete Obispos de la provincia que hiciéron los diez cánones siguientes.

1. Que se diga antes del cántico el Salmo 50.

2. Que se dé la bendicion al pueblo en el oficio de Maytines como en Vísperas.

3. Que ningun Clérigo crie cabellera ni rape la barba.

4. Que el Diácono no se siente en presencia del Presbítero sentado.

5. Que los Presbíteros tomen por su órden las oraciones del Obispo, *es à saber, para que cada uno diga la suya sin que haya confusion.*

6. Que los penitentes se corten el cabello, vistan un hábito religioso, *es à saber modesto*, y pasen su vida en los ayunos y la oracion.

7. Que no asistan à los banquetes ni se ocupen en negocios, y vivan con frugalidad en sus casas.

8. Que los que piden la penitencia en la enfermedad la reciban de mano del Obispo, con la obligacion si recobran su salud de vivir como los penitentes, sin que se les imponga de nuevo las manos, *es à saber, sin que se les ponga en la clase de los postrados, porque han pedido la penitencia por devocion y no por sus crímenes*; sin embargo quedarán separados de la comunion hasta que el Obispo esté satisfecho de su conducta.

CAPITULO VIII.

De los Reyes Theudis y Theudiselo.

1 Theudis es elegido Rey de los Visogodos.

Por la muerte de Amalarico, como quier que no tuviese hijos, faltó de todo punto la alcuña de los Reyes Visogodos, y el reyno vino à parar en Theudis de nacion Ostrogodo. Los principales de los Visogodos procuráron que fuese su Rey por ser excelente en las artes de la guerra y de la paz, y por la experiencia de cosas que tenia y su singular prudencia; demás que habia ganado la voluntad de muchos en el tiempo de su gobierno que tuvo en la menor edad de Amalarico, y mandó sobre la república à su voluntad. Su muger por ser persona muy poderosa, y de lo mas noble de España, le traxo en dote un estado de que se podian armar dos mil combatientes. Todo esto fué como escalon para que en este tiempo alcanzase el reyno. El Rey Theodorico Ostrogodo con el cuidado en que le ponian las cosas de su nieto, trató los años pasados de hacer que Theudis volviese à Italia con muestra de querer honrarle; pero él entendido este artificio, procuró con todo cuidado divertirlo. En el tiempo que reynó Theudis en España, se mudó en Roma la forma de gobernar la república, porque se quitó el
541. nombre y poder de Cónsules el año de quinientos y

---

9. Que se conceda la bendicion del viático, *es à saber, la absolucion*, à los que están en peligro.

10. Que en órden à los monges se observe el decreto del Concilio Calcedonense.

quarenta y uno, en que Basilio llamado Iunior sin compañero fué el postrero que tuvo el consulado[1].

El año siguiente Chîldeberto Rey de los Francos y Clotario su hermano por no estar del todo satisfechos con la venganza pasada tornáron à hacer guerra à España; y despues que por todas partes taláron la provincia Tarraconense, pusiéron cerco sobre Zaragoza. Los ciudadanos en aquel peligro hiciéron recurso à San Vicente mártyr, à quien tenian por patron: los varones enlutados, las mugeres sueltos los cabellos, y cubiertas con ceniza andaban en procesion todos los dias al rededor de los muros de la ciudad, en que llevaban la túnica de San Vicente, con lo qual y con lágrimas imploraban la ayuda del cielo. Chîldeberto pensó al principio que aquel lloro femenil era à propósito de algunas encantaciones y hechicerías que hacian: despues sabida la verdad de uno que prendiéron, y con recelo de algun castigo del cielo por este respeto si pasaba adelante, templó su saña y cesó de hacerles mas agravio. Diéronle los ciudadanos à su instancia la vestidura ò orario de San Vicente: él como si fueran grandes despojos de los enemigos la llevó à París, donde edificó un templo en el arrabal en nombre deste Santo, que al presente se llama de San German, y es à manera de alcázar con foso y con adarves, sus troneras y traviesas, apartado de los demás edificios. Fuéle esta rica joya agradable así por la devocion que él

2 Los Reyes Franceses vuelven à hacer guerra à España.

1 *Basilio llamado el Iunior..... fué el postrero que tuvo el consulado.* — Aunque se hallan despues de Basilio los nombres de algunos Cónsules, éstos no se creaban anualmente sino por alguna ocasion extraordinaria, y así Basilio fué el postrero que tuvo el consulado en la forma ordinaria como dice nuestro autor.

tenia al mártyr, como por la venganza que con esto parecia tomar de las injurias pasadas, y porque serviria esta prenda en adelante como de memoria de la victoria que ganáron. Si bien, como Isidoro escribe, los Francos à la vuelta se viéron en estremo peligro por estar apoderado Theudiselo con parte de los Godos de las hoces, estrechuras y pasos de los Pyrineos.

3 Theudis destroza à los Franceses en las estrechuras de los Pyrineos.

El Rey Theudis à causa de tener ménos fuerzas, y por estar desapercebido de todas las cosas, temia en lugar abierto presentar la batalla, y pretendia con aquella ventaja de lugar por medio de Theudiselo aprovecharse de sus contrarios. Sucedió como pensaba, que los Francos fuéron en aquellas estrechuras cercados por todas partes, maltratados y destrozados en tanto grado, que compradas las treguas à dinero, apénas últimamente con voluntad de Theudiselo pudiéron encumbrar aquellos montes y salir à campo raso. Á esta guerra se siguió una peste con que innumerables hombres en espacio de dos años, que fué el tiempo que duró este mal, pereciéron en España. Theudis con deseo de satisfacerse de la afrenta recebida, ò por pretender con alguna notable empresa extender la fama de su nombre, ò lo que mas creo, por ayudar à los Vándalos que ya de tiempo atrás corrian peligro de perder el imperio de África, pasado el estrecho puso cerco à Ceuta, ciudad que está enfrente de España à la entrada del estrecho, donde como por guardar el dia del Domingo cesase el combate, con una repentina salida que los cercados hiciéron, recibió muy grande daño. Los que estaban en los reales, sin faltar uno, fuéron muertos: el Rey con parte del exército se salvó en la armada que tenia en el

4 Pone sitio à Ceuta y es derrotado.

mar, y le fué forzoso volver à España. Esto sucedió en el mismo tiempo que Belisario por mandado de Justiniano, Emperador que era de las provincias de Oriente, quitó África à los Vándalos [2], cuyos señores fueran por espacio de cien años.

En la prosecucion desta guerra sucedió un caso notable. Fuscia y Gothio fuéron por Gilimer Rey de los Vándalos enviados con embaxada à Theudis para pedirle socorro. Tardáron mucho en la navegacion, tanto que llegó ántes que ellos la nueva de lo que pasaba; y los que venian en una nave de África, como testigos de vista avisáron de un gran lloro y trabajo de África, que Carthago era tomada, el Rey de los Vándalos Gilimer preso, y el reyno de los Vándalos acabado. Los Embaxadores no sabian desto nada: preguntados por el Rey Theudis en qué estado quedaban las cosas de Gilimer, respondiéron que en muy bueno. Fuéles mandado que sin tardanza volviesen à África, y que allí esperasen la respuesta de todo lo que pedian. Ellos sospechosos que el Rey estaba tomado del vino por haberlos festejado con un gran convite en que largamente se bebió, el dia siguiente tornáron à referir su embaxada. Como les fuese respondido lo mismo, cayéron en la cuenta del mal y daño sucedido; y tuviéron por cierto que (mal pecado) el reyno de los Vándalos era destruido, y África reducida al poderío del imperio Romano. Volviéron à África, y presos no léxos de Carthago por los soldados Ro-

5 El reyno de los Vándalos es destruido en África.

---

2 *Esto sucedió en el mismo tiempo que Belisario...... quitó África à los Vándalos.* — Theudis fué à sitiar à Ceuta el año 548 segun S. Isidoro, y luego despues murió; y Belisario se apoderó del África y destruyó el imperio de los Vándalos en 534. El autor confunde el tiempo de los sucesos.

manos, diéron noticia à Belisario de todo lo que pasaran.

6 Los Godos son destruidos en Italia por Belisario.

Despues desto viniéron nuevas de Italia que por el esfuerzo primeramente de Belisario, despues de Narsete que le sucedió en el cargo de General por el imperio, el reyno de los Godos quedaba deshecho, vencidos en batalla y muertos Theodato, Vitiges, Ildebaldo, Ardarico, Totila y Teya, todos por órden Reyes de Italia despues de Theodorico. Con esto la república Romana como juntados en un cuerpo todos sus miembros ántes destrozados, despues de largo tiempo comenzaba à reducirse en su antigua dignidad y resplandor en tiempo y por el valor del Emperador Justiniano; en cuyo imperio tuviéron fuerza las armas contra los extraños, bien así como el consejo y prudencia en su casa. En lo que mas se señaló fué que con ayuda principalmente del Jureconsulto Treboniano hizo reducir la muchedumbre de leyes, que andaban derramadas casi en dos mil libros, con buen órden à pocos volúmenes. Lo primero que se compuso, fué el Código à exemplo del de Theodosio: despues la Instituta y Digestos: diligencia que le acarreó así bien como qualquiera otra cosa que hiciese, gran renombre y fama.

7 Los Arrianos dan la muerte en Marsella à S. Laureano que fué Obispo de Sevilla.

Por el mismo tiempo los Arrianos diéron la muerte en Marsella à San Laureano, varon admirable, Hungaro de nacion, y que en Milan se ordenó de Sacerdote. Perseguia en aquella ciudad la secta Arriana con grande libertad. Pretendió darle la muerte el Rey Totila, que à la sazon era Rey de Italia: huyó por escapar de aquel peligro sin parar hasta llegar à Sevilla: allí dió tales muestras de su virtud, que despues de la muerte de Máximo le eli-

giéron en Obispo de aquella ciudad. Hacia grandes diligencias Totila para darle la muerte. Amonestóle en sueños Dios del peligro que corria: embarcóse en una nave para ir à Roma. Refieren que en aquel camino dió la vista á un ciego, y que llegado à Roma, el Pontífice le hizo mucha honra. Desde à poco dió la vuelta à Marsella, ciudad que en este tiempo estaba en poder de los Romanos: allí finalmente los Arrianos le diéron la muerte. El Obispo de Arlés procuró que su cuerpo fuese sepultado en Besiers de Francia. La cabeza lleváron à Sevilla, y con su llegada aquella ciudad quedó luego libre de la hambre y de la peste que padecia, segun que el mismo à su partida profetizó que sucederia.

8 Theudis es asesinado por uno que se finge loco.

548.

Siguióse tras esto en breve la muerte de Theudis, que fué el año de Christo de quinientos y quarenta y ocho: tuvo el reyno por espacio de diez y siete años y cinco meses. Un cierto hombre, no se sabe por qué causa, se resolvió de matar al Rey ò morir en la demanda. Para salir con esto fingió y daba muestras de estar loco. Dexáronle entrar do estaba el Rey: embistió con él, y metióle una espada por el cuerpo. En este postrer trance conoció el Rey y confesó ser aquella justa venganza de Dios por cierta muerte que él en otro tiempo dió à un su Capitan, debaxo cuya bandera en su mocedad militaba y le tenia jurada fidelidad. Llegó à tanto su contricion que mandó à los que presentes estaban, no hiciesen algun mal à su matador. Este exemplo de benignidad entre los otros males que tuvo, se puede alabar en la vida y muerte deste Príncipe, junto con que permitió à los Obispos Cathólicos, si bien era de diversa secta, que se juntasen en Toledo y hiciesen Concilio para determinar lo que les pa-

reciese acerca de la Fé y de lo tocante à la Religion.

9 Theudiselo es elegido Rey de los Visogodos.

Gobernaba la Iglesia Romana despues de Juan el Segundo y de Agapito y de Silverio el Pontífice Vigilio, en cuyo tiempo muerto Theudis Theudiselo por su valentía (de que dió muestra en la guerra de los Francos) y por la nobleza de su linage, que era hijo de una hermana de Totila Rey de los Ostrogodos, por voto de los principales sucedió y fué hecho Rey de los Visogodos. Los principios de su reynado, y las esperanzas que dél tenian por su valentía en las armas, en breve se escureciéron y trocáron por derramarse en deshonestidad. Muchos de los suyos, procurándolo él, fuéron muertos de secreto, à otros levantáron falsos testimonios y condenáron en juicio; todo à propósito de tomalles sus mugeres para hartar su luxuria. Por esta causa fué de tal manera aborrecido, y incurrió en desgracia del pueblo y de los principales, que se conjuráron contra él y le matáron. En tiempo de Theudiselo se decia comunmente que en un lugar cerca de Sevilla que hoy se llama Osseto, y Plinio le llama Osset *, en un templo de los Romanos y Cathólicos (así hasta los mismos Arrianos para hacer diferencia los llamaban) las fuentes del bautismo, aunque cerradas por el Obispo en presencia del pueblo y selladas con diligencia, el jueves de la semana Santa (que por traer à la memoria los tormentos que padeció Christo, se llama tambien la semana Grande) luego el sábado siguiente cada un año acostumbraban à henchirse de agua sin que nadie supiese de donde aquel agua procedia ò manaba.

10 Milagro de las fuentes de bautismo de Osset.

* *Lib.* 3. *Cap.* 1.

El Rey Theudiselo movido por la fama de este milagro, y por sospecha que era engaño, ca era él de

secta Arriano, como una y otra vez pusiese guardas, y sin embargo las fuentes se hinchesen, mandó que al derredor del templo, porque no viniese el agua ocultamente encañada, se tirase un foso de veinte y cinco pies en ancho y otros tantos en alto. En esta obra estaba ocupado quando los suyos se hermanáron contra él y le diéron la muerte. Este milagro de las fuentes, como lo refiere San Isidoro, Paschâsio Obispo en una carta que escribió à San Leon el Magno, dice que acontecia en Sicilia. Puede ser que como es ordinario trastrocadas las cosas por la fama, lo que sucedia en una provincia, se atribuyese à otra. Lo que en este caso es mas de maravillar que San Isidoro no haya hecho mencion alguna de milagro tan ilustre, y que conforme à lo dicho sucedió en España casi en su mismo tiempo, mayormente que refiere lo que hemos dicho del milagro de Sicilia. La muerte deste Rey pasó en esta manera: en Sevilla acometiéron los conjurados la casa Real, y al tiempo que yantaba, le diéron la muerte. Reynó diez y ocho meses y trece dias. El reyno de los Francos, que por muerte de los otros Reyes de Francia se juntara en Clotario, muerto él, se dividió en esta misma sazon en quatro partes entre quatro hijos que dexó: lo de París se dió à Chêreberto, lo de Metz y Lorena à Sigiberto, lo de Soessons à Chîlperico, lo de Orliens tuvo Guntrano: todas estas fuéron ciudades Reales, y ellos se llamáron Reyes.

11 Theudiselo hace exâminar la verdad de este milagro.

12 Es asesinado.

CAPITULO IX.

De los Reyes Agila y Athanagildo.

1 Agila le sucede por eleccion de los principales.

En lugar de Theudiselo por eleccion de los principales sucedió en el reyno Agila. Gobernó los Godos cinco años y tres meses: fué trabajado de adversos sucesos, que se continuáron hasta el fin de su vida. Á los principios puso un cerco muy apretado y de mucho tiempo sobre la ciudad de Córdova que no le queria obedecer. Los cercados al improviso hiciéron una salida, en que le desbaratáron con muerte de su hijo y pérdida de otros muchos de los suyos y del bagage. Con esto alzó el cerco y no paró hasta Mérida. Conocióse en este desastre el poderío del mártyr Asciscio, cuyo templo que estaba cerca de Córdova, él habia profanado, ca metió en él sus caballos: así se persuadia el pueblo que era castigo del cielo y pena de aquel desacato por la devocion que al mártir tenian. Y San Isidoro escribe que como por aquella afrenta y revés comenzase à ser despreciado, no paró el daño en esto; y es ordinario que en pos de la fortuna va el favor y disfavor de los hombres. Alzóse pues contra él Athanagildo, y para mas fortificarse con una embaxada que envió al Emperador Justiniano, prometió que si le acudiese y socorriese, en pago de la ayuda le entregaria no pequeña parte de España para que volviese à la obediencia del imperio Romano.

2 Pone sitio à Córdova, y es desbaratado por los sitiadores con mucha pérdida.

Fué enviado de la Gallia Liberio Patricio, título y nombre que ántes era de nobleza, ya en este

tiempo lo era de dignidad, inventada por Constantino Magno con muchos privilegios que le dió. Entre los demás uno en particular era muy notable, que tenia mejor asiento que los Prefectos del Pretorio. Con la venida de Liberio se dió la batalla cerca de Sevilla, do entendemos fué el principio de aquella rebelion. Quedó la victoria por Athanagildo, y con esto Agila fué muerto en Mérida por los mismos principales que le seguian, año del Señor de quinientos y cincuenta y quatro. Pesábales es à saber que con las guerras civiles se quebrantasen las fuerzas y perdiesen las riquezas de los Godos que en tantos años se juntaran. Temian juntamente à exemplo y imitacion de Italia y África, que por aquel camino los Romanos no recobrasen à España de todo punto.

3 Y asesinado en Mérida por los de su partido.

554.

El mismo año en Constantinopla por diligencia del Emperador Justiniano se tuvo un Concilio general de ciento y setenta y cinco Obispos contra muchos que seguian las opiniones de Orígenes, agenas de la verdadera piedad. En aquel Concilio (que entre los generales es el quinto) se determinó que los muertos podian ser descomulgados; y al contrario de lo que Orígenes enseñó, que ni el sol, ni las estrellas, ni las aguas que están sobre los cielos, son ciertas virtudes animadas y racionales. Fué tambien reprobado lo que Theodoro Mopsuesteno habia dicho, y las respuestas de Theodorito, y una epístola de Iba Edesseno, que fuéron los tres Capítulos sobre que despues resultáron grandes debates, tanto que por esta causa muchos no recebian este Concilio. Presidiéron en este Concilio Mena Obispo de Constantinopla, y muerto él, el que le sucedió que fué Eutychío; que Vigilio

4 Se celebra el Concilio general quinto, y se condenan los tres capítulos.

Pontífice Romano, el qual preso que fué en Roma, por mandado del Emperador le llevâron y à la sazon se hallaba en Constantinopla, nunca se quiso hallar presente à las acciones del Concilio; pero confirmó por sus cartas lo que los Padres determinâron y decretâron, y en particular se dice que el dicho Pontífice condenó à Orígenes. Jornandes Obispo de los Godos continuó la historia de aquella nacion hasta estos tiempos, en que Athanagildo por la muerte de su contrario quedó sin contradiccion por Rey de los Godos.

5 Athanagildo se apodera de toda la España.

Tuvo este Rey mucho que hacer por toda la vida, y emprendió guerras muy trabadas, en que à las veces le sucedió prósperamente, à las veces al contrario; porque olvidado de lo que prometiera, procuró luego echar à los Romanos de toda España, los quales así por el asiento que poco ántes se tomára, como por fuerza de armas estaban apoderados de una parte no pequeña della, tanto que su imperio se extendia del un mar al otro. Tuvo de Gosuinda su muger dos hijas, la una se llamó Galsuinda, que casó con Chîlperico Rey de Soessons en Francia; la otra Brunechîlde que era la menor, casó con Sigiberto Rey de Metz en Lorena hermano de Chîlperico. Estas dos Señoras por diligencia de los Obispos de Francia, y por medio de su doctrina, dexada la secta Arriana que profesâran desde su tierna edad, fuéron instruidas en la Religion Cathólica; y aun no falta quien diga que Athanagildo de secreto seguia la Religion Cathólica, dado que por respeto del tiempo en público profesó la secta Arriana, por miedo (à lo que se entiende) de no alterar los ánimos de su gente. Reynó quince años y seis meses: murió en

6 Muere en Toledo de enfermedad.

Toledo de su enfermedad año de quinientos y sesenta y siete. *Máxîmo Cesaraugustano dice que 567.
este Rey fundó en aquella ciudad el Monasterio Agaliense, así dicho de una alquería que se llamaba Agalia, distante de San Pedro y San Pablo Pretoriense ducientos y cincuenta pasos entre Occidente y Septentrion.* Yo creo se debe leer entre Oriente y Septentrion, por lo que adelante se dirá. En Portugal quatro leguas de Guimaranes pueblo que los antiguos llaman Idania, à la ribera del rio Vicela hay una aldea con nombre de Athanagildo, por ventura fundada por este tiempo: en ella se véen cimientos y ruinas de edificios que muestran fué obra de Godos, muy diferente de la fábrica Romana y de la manera y primor que tenian los Romanos en edificar.

7 Los principales de los Godos se dividen en parcialidades sobre la eleccion del Rey.

Despues de la muerte de Athanagildo se siguió una vacante de cinco meses: Don Lucas de Tuy dice de cinco años y cinco meses. La causa fué que los principales de los Godos, divididos en parcialidades y pasiones, no venian de conformidad en nombrar algun particular que con fuerzas y ingenio sustentase la república que se iba à caer. Poco caso hacian de los daños públicos por cumplir con sus pasiones particulares. Gobernaba la Iglesia Romana despues de Vigilio y de Pelagio Juan III deste nombre. Los Suevos à la misma sazon, Señores que eran de Galicia, volviéron à la Cathólica Religion que ántes dexáran, renunciada la secta Arriana que habian mucho favorecido, y trabajado de todas maneras à los Cathólicos en aquella tierra por espacio de casi cien años. Ayudó mucho para reducillos la diligencia de Martino Dumiense: era Húngaro de nacion, y con grandes peregrinacio-

8 Los Suevos se convierten à la fé por la diligencia de San Martin Dumiense.

nes que hizo, anduvo las provincias de Oriente, y se hizo muy docto y muy aventajado en el estudio de las divinas letras. Este insigne varon venido en España, dió gran muestra en Galicia de su bondad y sabiduría: de su erudicion la dán bastante los libros que escribió, su mucho lustre y elegancia de palabras, las hermosas sentencias de que están esmaltados. Anda un tratado suyo de Ira, otro de Humildad Christiana, otro de Móribus; y últimamente de la diferencia de las quatro virtudes Cardinales: en los quales porque con las muchas sentencias y agudeza del estilo se llega mucho à la semejanza del de Séneca, los dos postreros libros andan en algunas impresiones en nombre de aquel Philósopho puestos entre sus obras. Edificó desde sus cimientos el monasterio Dumiense; y mudado despues en Obispado, de Abad Dumiense se llamó Obispo del mismo título, y mas adelante fué Prelado de Braga con retencion de la Iglesia Dumiense, que uniéron con el nuevo Obispado que le diéron. Despues de muerto por la mucha fama de su santidad en Galicia y en parte de la Lusitania, le tuviéron y tienen por Santo hasta hacerle fiesta à veinte de Marzo.

9 Causa de la conversion de los Suevos.

Quando los Suevos abrazáron la Religion Cathólica, tenian por Rey à Theodomiro. Qué Reyes despues de Remismundo (de quien se habló de suso) ántes de este tiempo hayan tenido los Suevos, no se sabe, ca las antiguas memorias y historias de aquellos tiempos han faltado. La ocasion de reducirse fué ésta: acaeció muy à propósito que el hijo mayor de Theodomiro que le habia de suceder en el reyno, estaba doliente de una grave enfermedad. Volaba por el mundo la fama de los milagros

de San Martin Turonense. Envió el Rey à su sepulcro Embaxadores en romería para alcanzar salud para su hijo, que lleváron tanto peso de oro y plata quanto era el del cuerpo de aquel mozo. Como ninguna cosa se alcanzase por este medio, entendió su padre que diferenciarse en la Religion y seguir la secta de Arrio era la verdadera causa de no alcanzar de Dios lo que tanto deseaba por las oraciones de San Martin. Envió nuevos Embaxadores, que le traxéron parte del manto de que San Martin usaba en vida: en el entretanto el hijo alcanzó la salud deseada; y sin embargo por voto que habia hecho su padre, y con que se obligára si alcanzase lo que deseaba y pedia à Dios, mandó luego edificar en nombre de San Martin un templo. Algunos piensan que este templo se hizo en Orense à causa que la Iglesia Mayor de aquella ciudad se llama del nombre de San Martin.

No paró en esto la devocion del Rey, ántes por su diligencia los Suevos se reduxéron públicamente à la Religion Cathólica; y para mas confirmarlos en aquella Religion por amonestacion de San Martin Dumiense se juntó un Concilio en Braga [1] de los

10 Se celebra el primer Concilio de Braga.

[1] *Se juntó un Concilio en Braga.* — Este Concilio que es el primero de Braga se tuvo el año 563 en el reynado de Theodomiro: asistiéron à él Lucrecio, Metropolitano de esta Iglesia, y otros siete Obispos, y despues de haber condenado los errores de los Priscilianistas, se hiciéron los veinte y dos cánones siguientes.

1. Que se cante en todas las Iglesias de la misma manera el oficio de la tarde y de la mañana, y que no se mezclen las costumbres particulares de los Monasterios con las de la Iglesia.

2. Que se digan las mismas lecciones en las Vigilias y las Misas.

3. Que los Obispos saluden al pueblo de la misma manera que los Presbyteros, diciendo: *el Señor sea con vosotros, y*

Obispos de Galicia el año tercero del reyno de Theodomiro. En los Actos deste Concilio, que fué el primero entre los Bracarenses, se lée el nombre del Rey Ariamiro, pero está la letra errada. Fué
563. esto el año de Christo de quinientos y sesenta y tres. Lucrecio Obispo de Braga sucesor de Profuturo tuvo el primer lugar entre ocho Obispos que allí se halláron. Despues dél Andres Obispo del Padron, Martin Dumiense, Lucencio Conimbricense: demás destos Coto, Hilderico, Timotheo y Malioto sin declarar en qué Iglesias eran Obispos. En aquel Concilio confirmáron la Religion Cathólica, y reprobáron la secta de Prisciliano. Vedóse conforme à la costumbre antigua que los cuerpos de los difuntos no se enterrasen dentro de los templos. Señaláronse los términos à cada una de las Diócesis de Galicia hasta donde cada qual se extendia, como lo dice Ithacio en la Crónica de los Suevos, Vándalos y Godos.

No hay duda sino que por estos tiempos hobo diversos escritores llamados Ithacios ò Idacios; y entre otros uno que cien años ántes del en que vamos, escribió una historia de las cosas de Es-

---

el pueblo responda *y con tu espíritu*, siendo esta la práctica de todo el Occidente que es de tradicion apostólica; y que no se responda como los Priscilianistas.

4 y 5. Que se observe en el oficio y en las ceremonias del bautismo el órden que Profuturo Metropolitano de Braga recibió de la santa Silla.

6. Que se guarde el órden de antigüedad entre los Obispos à excepcion del Metropolitano.

7. Que se hagan tres partes de los bienes de la Iglesia, una para el Obispo, otra para el Clero, y otra para la fábrica de la Iglesia, que estará à cargo del Arcediano con obligacion de dar cuenta al Obispo.

8. Que ningun Obispo ordene al Clérigo de otra diócesi sin permiso por escrito de su Obispo.

paña.[2] Algunos entienden que la distincion de los términos ya dicha se hizo en el Concilio Lucense ò de

---

9. Que los Diáconos lleven la estola descubierta sobre sus espaldas, para distinguirse de los Subdiáconos.

10. Que solos los Clérigos de órdenes sagradas lleven los vasos destinados al sacrificio.

11. Que los Lectores no canten en las Iglesias en hábito secular, ni dexen crecer su barba ni los cabellos.

12. Que no se canten himnos en la Iglesia, sino Salmos y trozos de los libros del antiguo y nuevo Testamento.

13. Que solo los Clérigos entren en el santuario para comulgar.

14. Que los Clérigos que no comen carne, coman yerbas cocidas con carne, para dar prueba que no son Priscilianistas.

15. Que no se comunique con un Clérigo excomulgado por su Obispo, sopena de excomunion.

16. Que no se haga memoria en las oblaciones de los que se han quitado à sí mismos la vida, y que no se lleven à enterrar sus cuerpos cantando Salmos; y que se observe lo mismo con los que son condenados à muerte por sus crímenes.

17. Que se observe lo mismo con los catecúmenos que han muerto sin bautismo.

18. Que no se entierren los muertos dentro de las Iglesias, sino fuera de ellas alrededor de sus muros, pues si las ciudades tienen el privilegio de que no se puedan enterrar los muertos en el recinto de sus murallas, con mayor razon debe observarse lo mismo en las Iglesias por el respeto que se debe à los cuerpos de los santos Mártyres que están en ella encerrados.

19. Que los Presbyteros no bendigan el santo crisma, ni consagren los altares, so pena de deposicion.

20. Que no se promueva à nadie al Sacerdocio sin que haya sido un año Lector ò Subdiácono.

21. Que las limosnas de los fieles y las ofrendas que se hacen por los muertos, sean recogidas por un Clérigo fiel, el qual las reparta una ò dos veces al año entre los Clérigos, para evitar la turbacion que podria suceder si cada uno quisiera quedarse con lo que ha recibido en su semana.

22. Que se observen las reglas de los antiguos Concilios, y lo que se ha ordenado en éste.—Véase al Cardenal Aguirre.

2 *Uno que cien años ántes del en que vamos, escribió una historia de las cosas de España.* — Idacio natural de Lamego, pasó al Oriente el año 406 siendo muy jóven: trató

Lugo, que dicen se tuvo luego el siguiente año, movidos por memorias que hay desto en los archivos de la Iglesia de Lugo. Esto sigue D. Lucas de Tuy en particular: otros se persuaden por razones que para ello alegan, que entre estos dos Concilios hobo espacio de seis años; mas todas estas opiniones son inciertas, ni hay para que aproballas ni reproballas, cada uno conforme à su juicio les dará el crédito que le pareciere; yo me allego à los que sospechan, y es muy probable, que este decreto se hizo primero en el Concilio de Braga, y despues se confirmó en el de Lugo. Averíguase que Martino ya que era Prelado de Braga, envió ciertos capítulos que él mismo juntó de los Concilios Griegos, para que los viesen los Padres del Concilio de Lugo. Tambien es averiguado que aquella Iglesia de Lugo por permision del Rey y à su instancia se hizo Metropolitana, que es tanto como hacella Arzo-

11 La Iglesia de Lugo es hecha Metropolitana.

à S. Gerónimo y à algunos santos Obispos, y se instruyó no poco en la Religion. Vuelto à España fué hecho Obispo de la ciudad que entonces se llamaba *Aquæ Flaviæ*, que se crée que hoy es Chaves, el año 427. En 431 pasó à las Gallias à pedir socorro al general Aecio contra los Suevos que infestaban su pais. En 445 exâminó con el Obispo Toribio la causa de los Manichéos que se ocultaban en Astorga. El veinte y seis de Julio del año 462 ò 63 fué preso por los Suevos, y despues de tres meses de cautividad volvió à su Iglesia en el mes de Noviembre; y murió segun se crée en el año 471 ò 72 lleno de virtudes y de méritos. Continuó la crónica de San Gerónimo desde el fin del reynado de Valente hasta el año 3 de Anthemio, que fué el 469 de la Era Christiana y el 41 de su episcopado. Escribe con la mayor exâctitud las cosas de su tiempo, aunque nò dexa de hallarse en ella alguna confusion en los años, que debe atribuirse mas à los copistas que à su autor. De esta Crónica se han servido S. Isidoro y los demás escritores posteriores. Véase al Cardenal Aguirre, *Colec. de los Conc. de España, tom. 2. pág.* 170 *de la edicion de Roma*, y à Tillemont, *Histor. de los Emperadores Rom. tom. 6. p. 262. y siguientes.*

bispal y à su Prelado Arzobispo; si bien se ordenó que la tal concesion no parase perjuicio à la Iglesia de Braga, ántes por esta razon alcanzó autoridad de Primado, pues por el mismo caso le quedaba por súbdito el Arzobispo de Lugo, bien que en aquel tiempo la dicha Iglesia no usó deste nombre de Primado.

En este mismo tiempo volaba por todas partes la fama de San Millan de la Cogulla por su grande santidad. Siendo mozo se exercitó en oficio de Pastor, dende se pasó à la profesion de la vida monástica. Á los principios tuvo por maestro un monge llamado Feliz: despues con deseo de vida mas perfecta se apartó del trato de la gente, y en la soledad del monte Destercio pasó quarenta años de su vida. De allí Didymio Obispo de Tarazona, movido de su grande fama, le sacó para ordenarle de Presbytero, y darle como le dió el cuidado de la Iglesia Birgegiense. Impusiéronle sus compañeros muchas calumnias por no llevar bien la severidad de la disciplina, y de la vida que hacia y exemplo que daba: por esta causa renunciando aquel cargo, en una capilla ò hermita que levantó cerca de aquel pueblo, pasó lo demás de su edad (que vivió hasta ser de cien años) ocupado en la contemplacion de las cosas divinas. En aquel lugar pasó de esta vida y sepultáron su cuerpo; y en el mismo, pasados mas de otros cincuenta años, por su devocion y respeto se levantó un monasterio de su mismo nombre en riquezas, autoridad y magestad, y en anchura de todo el edificio uno de los mas principales y mas nombrados de toda España.

12 Vida santa de S. Millan de la Cogulla.

CAPITULO X.

De las dos hermanas Galsuinda y Brunechîlde.

1 Galsuinda y Brunechîlde casan con dos Reyes de Francia, la primera con Chîlperico y la segunda con Sigiberto.

Dos hijas del Rey Athanagîldo Galsuinda y Brunechîlde (como poco ántes queda dicho) casáron en Francia con dos Reyes de aquella gente, casamientos que fuéron desastrados: así lo mostró el suceso de las cosas. El contento de la una fué breve, ca apénas era casada quando desastradamente murió: la vida de la otra fué larga, mas sujeta à muchas calamidades. El vulgo à estos trabajos le añadió la infamia y mal nombre de que queremos descargar con argumentos y testimonios concluyentes à esta nobilísima hembra. Tuvo Clotario primero de aquel nombre Rey de los Francos quatro hijos todos Reyes: repartiéron entre sí el imperio de su padre en esta forma: Chêreberto fué Rey de París, Chílperico de Soessons, que por quedar apoderado de los tesoros del padre era mas poderoso que los otros: Guntrano tuvo à Orlîens, Sigiberto lo de Metz de Lorena. Con éste casó primero Brunechílde, la menor de las dos hermanas con el menor de los hermanos, moza elegante en denuedo, de buen parecer, de honestas costumbres, prudente en el consejo, y en las palabras blandas. Sea lícito usar de las mismas palabras de Gregorio Turonense Prelado del mismo tiempo. Dirás que puede mucho el tiempo para mudar las costumbres, y mas de los Príncipes: sea así, pasemos adelante.

Chîlperico de su primera muger Audovera tu-

vo à Meroveo y Sigiberto sus hijos: despues casó con Galsuinda hermana mayor de Brunechílde. Fredegunda amiga deste Rey, y que tenia con él gran cabida, demás de atreverse à la nueva casada y tener con ella reyertas, decirle baldones y ultrages, fué causa de su muerte, porque en el lecho de su marido la halláron muerta sin que dexase algun hijo. Entró en su lugar la misma Fredegunda, y llamóse Reyna. Ésta dado que cometió muchos delitos y maldades, vivió mucho. Fué en aquel tiempo conocida por su desvergüenza, deshonestidad, luxuria y crueldad; porque habiendo por la muerte de Chêreberto Rey de París heredado aquel reyno Sigiberto su hermano, le hizo matar por medio de dos homicianos, estando descuidado en la dicha ciudad. Brunechílde espantada por el desastre y muerte de su marido, y cuidadosa de su hijo Chíldeberto, envióle à aquellas partes de Metz, donde tenia favor en la gente y ganadas las voluntades de la provincia; mas ella vino à poder de Chílperico, y por él fué enviada presa à Ruan: lector, atencion que son muchos los personages de que en este capítulo se trata.

2 Fredegunda amiga de Chílperico, hace morir à Galsuinda, y se casa con el Rey.

3 Hace asesinar tambien à Sigiberto que habia sucedido en el reyno à Chéreberto.

Movido de su hermosura Meroveo, hijo mayor de Chílperico, se casó con ella. Era aquel casamiento ninguno por estar vedado por derecho el casarse con la que fué muger de su tio. Sin embargo pudiera alcanzar perdon de su padre por haber errado como mozo, si su madrastra Fredegunda no lo impidiera: así fué primero hecho frayle, y despues tambien muerto. El mismo fin tuvo Clodoveo su hermano menor. Pretextato Obispo de Ruan fué enviado en destierro; el cargo fué hallarse al casamiento de Meroveo y Brunechílde. Á estas

4 Brunechílde se casa con Meroveo, y su madrastra Fredegunda hace asesinar à éste y à su hermano menor Clodoveo.

crueldades y impiedades se allegó la deshonestidad desta muger: sin tener respeto al Rey su marido, como deshonesta, puso los ojos en Landrico su Condestable. Vino esto à noticia de su marido, y por sospechar castigaria estas deshonestidades mal encubiertas y locos amores, ellos se anticipáron (que fué otra nueva maldad) y como volviese de caza, le procuráron matar junto à un pueblo llamado Cala: hízose así, con que despues fué la vida mas suelta.

5 Hace asesinar tambien à su marido Chîlperico.

6 Hace la guerra à Chîldeberto Rey de Borgoña, y con yerbas quita la vida à él y à su muger.

Hizo Fredegunda guerra en favor de Clotario su hijo contra Chîldeberto primo del niño, el qual por testamento de Guntrano su tio era Rey de Borgoña, demás del reyno de su padre que ya de ántes tenia. Llevaba Fredegunda por General de su gente al mismo Landrico, que salió con la victoria por permision de Dios. Siguióse tras esto la muerte de Chîldeberto y de su muger: hobo sospecha que con ponzoña que les diéron: no se dice quien, solo consta que de dos hijos que dexó el muerto Theodoberto, el mayor quedó por Rey de Metz, y Theodorico el menor de Borgoña debaxo la tutela de Brunechîlde su abuela. Estos siendo de edad, hiciéron guerra à Clotario (causas de guerra nunca pueden faltar entre los comarcanos), las historias de Francia dicen que à persuasion de Brunechîlde con intento que tenia de acrecentar con nuevas honras à Protadio un Italiano amigo suyo, si con verdad ò por ódio que la tenian por ser Española, aun no lo determinamos. Añaden que pasó tan adelante en esto, que revolvió à Theodorico contra Theodoberto su hermano con decir que el dicho Theodoberto era hijo de un hortelano, y que se habia apoderado de los tesoros de su padre.

No paráron estas alteraciones y ódios hasta tanto que los dos hermanos se hiciéron guerra, y Theodoberto fué en Colonia muerto à traycion: otros dicen que su hermano despues de vencido le dexó con la vida y envió preso à Challon. El vencedor repudiada ántes desto Hermemberga hija de Weterico (como se dirá en otro lugar) hobo en su poder à una hija de su hermano muerto y dos hermanos suyos. Á los infantes mató Brunechílde: así lo dicen. La doncella era de excelente hermosura; y como quier que su tio la quisiese tomar por muger y la abuela no viniese en esta maldad, dicen que con la espada desnuda la quiso matar, y lo hiciera, si no acudieran los criados de su casa y la libraran del peligro. Dicen mas, que ella en venganza desta injuria mató al dicho Theodorico su nieto con una bebida mortal que le dió al salir del baño; pero autores muy graves testifican que murió de cámaras.

7 Theodorico y Theodoberto, nietos de Brunechílde, se hacen la guerra.

8 Se dice que Brunechilde hizo matar à los dos hijos de Theodoberto, y despues à Theodorico dándole una bebida mortal.

Con su muerte, tal qual fué, recayó el reyno en Clotario hijo de Fredegunda que à esta sazon ya era muerta de enfermedad. Éste se disgustó con Brunechílde porque con nueva injuria trataba de dar el reyno de Theodorico à un hijo que el difunto dexó por nombre Sigiberto, si bien era bastardo. Pasó el negocio à las armas, y siendo Sigiberto desamparado de los suyos y puesto en huida, dos hermanos suyos llamados Corbo y Meroveo, y la misma Brunechílde viniéron à poder de Clotario; lo que dicen sucedió el año de seiscientos y diez y seis. Corbo fué luego muerto, à Meroveo quiso dar el vencedor la vida por haberle en el bautismo sacado de pila. Contra Brunechílde (dicen) usó de mayor severidad, porque quatro veces la hizo azotar, despues desto atada por los cabellos à la cola de

9 Clotario, hijo de Fredegunda, hace morir à Brunechílde despues de haberla hecho sufrir muchos insultos.

un caballo por domar la hiciéron pedazos, sin embargo que era muger de grande edad. Poco se movió el pueblo à compasion à causa que dicen por sus engaños y embustes pereciéron diez Reyes y grande muchedumbre del pueblo. En particular escriben que à Desiderio Obispo de Viena, y à Columbano varon santo, à éste desterró, y al otro dió la muerte, que son todas fábulas mal forjadas.

10 Los escritores Franceses divulgan mil patrañas sobre Brunechîlde atribuyéndole las maldades de Fredegunda.

En tanta manera los escritores Franceses se descuidáron à divulgar patrañas y el vulgo à recebillas: vergonzoso descuido, si no entendiéron que la mentira se podia descubrir; y si lo entendiéron, fué desvergüenza notable. Buenos autores afirman que todo esto es una pura tragedia tomada sin juicio de los rumores y hablillas del pueblo. Yo entiendo que las maldades de Fredegunda y el castigo que le dieran, si los Austrasianos fueran vencedores, mintiendo como suele la fama y trocando los nombres, se han atribuido à Brunechîlde Princesa religiosa y buena, como lo muestran dos cartas de San Gregorio Papa para ella llenas de verdaderas alabanzas, además de muchos templos magníficos edificados y adornados en Francia à su costa, y gran número de cautivos rescatados con su dinero. Por ventura negarás que esto sea así? Mostrarémos memorias ciertas de todo ello. Por ventura creerá alguno que tales cosas hayan sido hechas por muger impía y cruel? No lo parece.

11 Apología de Brunechîlde.

Allégase à esto otro argumento mas fuerte, y es no hacer en su historia de Francia Gregorio Turonense que vivió en aquel tiempo, mencion alguna destas maldades. Podráse pensar que hizo esto por respeto de Brunechîlde un escritor Frances y varon de grande autoridad? Por ventura el que de-

claró todas las maldades y engaños de Fredegunda, y las puso por escrito, perdonará à una muger extrangera? No lo creo yo. Dirás que el Rey Godo por nombre Sisebuto en la vida de San Desiderio Obispo de Viena cuenta muchas maldades de Brunechílde, y testifica que hizo morir à aquel mártyr, y que últimamente por venganza de Dios pereció arrastrada de caballos. Fuerte argumento es este, si se probase bastantemente que el autor de aquella vida fué el Rey Sisebuto, y no mas aina otro del mismo nombre mas moderno, que afirma recogió aquellos rumores del vulgo con menor autoridad y diligencia que si fuera Rey. Quede pues por cosa cierta que Brunechílde fué buena Princesa, y que sin embargo en aquellos tiempos muy perdidos la cargáron de pecados agenos, segun el Bocacio lo consideró primero que nos: escritor de ingenio poético, pero de grande diligencia y cuidado en rastrear la antigüedad; y despues dél Paulo Emilio en su historia de Francia. Esto baste en este propósito: volvamos con nuestro cuento à las cosas de España.

CAPITULO XI.

De los Reyes Liuva y Leuvigildo.

Despues de la muerte de Athanagildo Rey de los Visogodos que falleció en Toledo como queda dicho, Liuva (así se halla escrito el nombre deste Rey en las monedas antiguàs) hombre muy poderoso y de grande experiencia de cosas, fué declarado por Rey en Narbona, do hasta entónces tuvo

1 Liuva sucede à Athanagildo, y es declarado Rey en Narbona.

el gobierno como Virrey que era de la Gallia Góthica. Sucedió esto el año segundo del Emperador Justino el mas mozo, que tenia el imperio Romano, y fué el primero que envió à Longino con nombre de Exârchô para que en lugar de Narsete gobernase la Italia. Comenzó Liuva à reynar el año
567. de Christo de quinientos y sesenta y siete. No hay cosa que de contar sea deste Rey, salvo que el segundo año de su reynado declaró à Leuvigildo su hermano por compañero del reyno con igual poder. Tomó para sí el señorío de la Gallia Góthica por haber allí vivido mas de ordinario; y aun Don Lucas de Tuy dice tuvo el imperio de la Gallia por espacio de siete años ántes que fuese Rey de España. Las demás provincias sujetas à los Godos encomendó à su hermano, por cuyo medio esperaba que la república en muchas partes caida volveria en su antigüo lustre. Si bien tenian entre las manos grande guerra contra los Romanos, que estaban apoderados de gran parte de aquella anchísima provincia, y la defendian no solo con sus armas, sino eso mismo con el esfuerzo y ayuda de algunos de los Godos, los quales por las parcialidades que entre sí tenian, se recogian à los Romanos como à refugio comun.

2 Declara por compañero del reyno à Leuvigildo.

Tenia Leuvigildo dos hijos de su muger Theodosia hija que fué de Severiano Duque y Gobernador de la provincia Chartaginense, hermana de Leandro, Fulgencio, Isidoro y Florentina. Los hijos de Leuvigildo eran Ermenegildo y Recaredo. Muerta Theodosia, Leuvigildo casó con Gosuinda que estaba viuda del Rey Athanagildo, en el mismo tiempo que por su hermano fué llamado à la compañía del reyno. Hecho Rey, como quier que

3 Leuvigildo tiene de Theodosia su primera muger à Ermenegildo y Recaredo.

4 Muerta Theodosia casa con Gosuinda, viuda de Athanagildo.

fuese de grande esfuerzo, y señalado por la prudencia así en guerra como en paz, sin alguna dilacion movió guerra à los Romanos. Juntáronse las huestes de la una parte y de la otra. Dióse la batalla en los pueblos Bastetanos, que era donde hoy está Baza. Perdiéron la jornada vencidos los Romanos, con que fuéron echados de toda aquella region. Demás desto la comarca de Málaga fué puesta à fuego y à sangre: Medina Sidonia cerca del estrecho, tomada de noche por entrega que hizo de aquella ciudad un hombre llamado Framidanco. La ciudad de Córdova estaba levantada, y no queria reconocer vasallage despues que venció al Rey Agila, como queda dicho: acudió allá, púsola debaxo de su obediencia, y con ella muchos pueblos y ciudades al derredor y aldeas con gran daño de la gente, mayormente del campo que son los que mas padecen en el tiempo de las guerras. La comarca de Sabaria, que no se sabe en qué parte de España cayese, fué asímismo maltratada con robos y talas y puesta en sujecion.

5 Vence à los Romanos en Baza, y reduce à su obediencia à Córdova y toda la Bética.

Estaba ocupado Leuvigildo en estas cosas, quando falleció en la Gallia Liuva su hermano el año de quinientos y setenta y dos[1]: reynó solos cinco años,

6 Muerto Liuva sujeta la Cantabria y à los Aragenses.

572.

---

1 *Falleció en la Gallia Liuva su hermano el año quinientos y setenta y dos.* — El Concilio segundo de Braga, segun el Cardenal Aguirre, se celebró el primero de Junio; y Loaysa lo pone en el 15 de Diciembre del año anterior. Asistiéron à él S. Martin, Metropolitano de Braga, con otros doce Obispos de Galicia y de la provincia de Lugo; y despues de haber recibido los quatro Concilios generales, y haber leido los cánones del Concilio anterior, hiciéron los diez cánones siguientes.

1. Que los Obispos visiten su diócesi, exâminen à los Clérigos, è instruyan à los pueblos.

2. Que no pidan mas de dos sueldos por su derecho ho-

y aun algunos deste número quitan dos años. Leuvigildo sosegadas las cosas de la Bética, y echados los Romanos de todas aquellas provincias, dió vuelta ácia la Cantabria ò Vizcaya, en que tomó por fuerza à Amaya, otros la llaman Aregia, y otros Varegia, ciudad sin duda situada entre Burgos y Leon. Lo demás de la Cantabria que se extendia hasta Amaya, fué destrozado y maltratado con robos y talas, muchos revoltosos muertos, y en este número un Sacerdote, à quien San Millan de la Co-

---

norario, y no exîjan la tercera parte de las oblaciones que debe emplearse en las luces y reparaciones de las Iglesias.

3. Que no reciban regalos por las ordenaciones.

4. Que no se dén mas de tres sueldos por el valor del Crisma.

5. Que no se exîja ningun presente por la consagracion de las Iglesias, pero se les permite que puedan recibir las ofrendas que les hagan voluntariamente; advirtiéndoles al mismo tiempo, que no consagren las Iglesias si no tienen rentas suficientes para la manutencion de los Ministros y de las luces.

6. Que no se admita la fundacion de una Iglesia con la condicion que el fundador parta las oblaciones con los Ministros que la sirven, antes bien que se opongan los Obispos por ser una cosa muy detestable.

7. Que no se exîja nada por el bautismo de los niños, pero permite recibir lo que voluntariamente se ofrezca.

8. Que se excomulgue al que no pueda probar con dos ò tres testigos al que acusa à un Clérigo de delito de fornicacion.

9. Que el Metropolitano haga saber à los Obispos de la provincia el dia de Pasqua, y que los Obispos y el Clero lo anuncien al pueblo en las fiestas de Navidad para que se sepa quando empieza la Quaresma: que tres dias ántes se juntarán los fieles con dicho Clero para hacer oraciones públicas; y que el tercer dia, dicha la Misa à las nueve, se mandará al pueblo que observe la Quaresma.

10. Que no se diga la Misa de los muertos despues de haber bebido vino como hacian los Priscilianistas. — Véase al Cardenal de Aguirre y à Loaysa.

gulla ántes habia denunciado la muerte, porque en una junta de los principales de Cantabria, no quiso dar fé à su profecía, en que les avisaba de la destruicion que se aparejaba à toda aquella provincia. Desde Cantabria pasó con las armas en Aquitania [2], do Aspidio que en la ciudad Agerense, que hoy es Aagen, no queria obedecer, aprendió mal su grado quan peligroso sea probar la fuerza de los Reyes, ca viniéron à poder del Rey así él, como su muger y hijos despues de haber perdido sus bienes. El Abad Biclarense dice que Aspidio era en aquella comarca senior, que es lo mismo que el mas viejo, dado que aquella palabra la toma en significacion de señorío y principado; y es cosa averiguada que los mas viejos deben imperar: de donde en lo de adelante así en las memorias de España, como en las acciones de los Concilios, principalmente los que en tiempo de Carlo Magno se tuviéron en Francia, los Señores y Príncipes se comenzáron à llamar seniores: costumbre que desde aquel tiempo pasó à las lenguas vulgares de España, Italia, y de Francia, que esto quiere decir señor. 7 Se apodera de Aspidio que se habia rebelado.

En el mismo año que murió Liuva, Myro, ò como otros escriben Ariamiro, gobernaba la nacion de los Suevos, y era Rey por muerte de su padre 8 Se celebra el Concilio Bracarense segundo.

---

2 *Desde Cantabria pasó con las armas en Aquitania.* — Leuvigildo no entró en Francia. Aspidio se levantó en Aregia, ciudad situada al pie de los montes Aregienses ò Aragenses, que es verosímil eran las montañás de Aragon, aunque algunos geógrafos créen que son las que hay entre Burgos y Leon. Los habitantes de estas montañas confinantes con los Cántabros se levantáron à exemplo de éstos excitados por Aspidio. Leuvigildo los sometió, y se llevó preso à la cabeza de los rebeldes con su muger è hijos.

que sucedió dos años ántes. En este mismo tiempo se tuvo el segundo Concilio Bracarense en Braga: halláronse en él doce Prelados de Galicia. Tuvo el primer lugar y mayor autoridad entre los demás Martino Dumiense, ya Metropolitano de Braga.

9 Los Suevos se confirman en la religion recibida.

Con los decretos deste Concilio se confirmáron los Suevos en la Religion recebida. Ayudó otrosí un milagro que sucedió por aquellos tiempos en esta manera. Salió el Rey de un templo que con advocacion de San Martin Obispo de Turs diximos edificó su padre: un truhan contra la voluntad del Rey extendió la mano para coger uvas de una parra muy hermosa que tenian delante la puerta del templo; secósele súbitamente la mano, enojado el Rey mandó se la cortasen, rogóle el pueblo por él, y al fin alcanzó le perdonase. Hizo otrosí oracion al Santo, que sin embargo de la ofensa le tornó la mano al ser de ántes: milagro y merced por la qual todos glorificáron à Dios y à su Santo.

10 Se dividen los distritos de los Obispados de Galicia.

En este mismo Concilio de Braga, ò como algunos sienten en el que poco despues se juntó en Lugo, dividiéron los Obispados de Galicia, sus aledaños y distritos. Division muy famosa, y que la confirió el Rey Wamba en la que él adelante hizo de todos los Obispados de su reyno. Nótase en la division de los Obispados de Galicia, reyno de los Suevos, que al Obispo Dumiense, que por estar aquella Iglesia junto à la ciudad de Braga no tenia distrito alguno, señalan por feligreses solo la familia del Rey. Que debia tener la corte y casa Real su Obispo particular: costumbre que pasó asímesmo al reyno de los Godos, y algunos pretenden se debria renovar en nuestro tiempo por razones que para ello alegan, ni frívolas, ni de todo

punto concluyentes *: así nos parece. Las palabras del Concilio repetidas en la division de Wamba son éstas: à la sede Dumiense pertenezca la familia Real.

* Ambros. *de* Mor. *lib.* 12. *cap.* 50.

11 Se muestra el dia en que debia celebrarse la Pascua por el milagro de las fuentes de Osseto.

El año siguiente segun que lo pone Sigiberto, los Españoles celebráron la fiesta de la Pascua à los doce de las kalendas de Abril, que es à veinte y uno de Marzo: los Franceses à los catorce de las kalendas de Mayo, es à saber à diez y ocho de Abril: en el qual dia dice que las fuentes del lugar Osseto, que se solian por sí mismas todos los años henchir, manáron como era de costumbre; señal que los Franceses acertáron, y se engañáron los de España: milagro con que muchas veces por estos tiempos, como lo dice Gregorio Turonense escritor de esta era, se mostró y entendió la verdad sobre este punto, ca gran diversidad de opiniones sobre el dia en que se debia de celebrar la Pascua, hobo entre estas dos naciones por no estar asentada del todo la razon del cómputo Eclesiástico. Y aun por las tablas de Dionysio Abad [3], que son las mismas de Juan Lucido, se vée que los Franceses acertáron. Contemporáneo de Gregorio fué Donato un monge, el que con otros setenta compañeros de África pasó en España, y con la ayuda y riquezas de una muger poderosa y rica llamada Minicia, edificó en Xátiva (segun que muchos entien-

3 *Tablas de Dionysio Abad.* — Este fué Dionysio llamado el pequeño, hombre muy docto en todo género de ciencias especialmente en las Eclesiásticas: inventó el Ciclo Pascual para poner fin à las controversias sobre la celebracion de la Pascua: introduxo en la Iglesia el cómputo de la Era Christiana; y empezó su Ciclo el año 532 de la misma. Véase à Casiodoro y al erudito Petavio *en las notas que puso à la carta que Dionysio escribió al Obispo Petronio.*

den) el monasterio Servitano. Fué el primero, como dice San Illephonso, que introduxo en España la forma de la vida monástica: hase de entender la que milita debaxo de cierta regla en conventos y en comunidad, porque de monges en las acciones de los Concilios de España se halla hecha mencion ántes destos tiempos, mas ò no estaban atados con alguna obligacion de votos, ò esparcidos por los bosques hacian vida solitaria.

12 Leuvigildo hace treguas con los Suevos.

Volvamos con nuestro cuento à Leuvigildo, el qual sosegadas las alteraciones de Aquitania hoy Guiena, dió la vuelta à España con determinacion de echar por tierra el imperio de los Suevos que en ella durara tanto tiempo. El Rey Myro temiéndose del poder de los Godos, que ya se metian haciendo daño por Galicia, con embaxada que les envió para pedir paz, alcanzó solamente treguas por cierto tiempo. Otorgólas el Godo lo uno porque no tenia bastante causa para hacer guerra à los Suevos, ni otra ocasion mas de la mudanza de la Religion en mejor; lo otro porque Leuvigildo estaba encendido en deseo de hacer guerra y destruir un exército de los Romanos, al qual Justino Emperador encomendara la guerra de las fronteras de España. Lo primero que hizo Leuvigildo, fué entrar por los montes de Orospeda, que à las haldas de Moncayo se comienzan à empinar, y pasando por Molina, Cuenca y Segura y por la comarca de Granada, se terminan en el estrecho de Cádiz. Ciertos montañeses, confiados en la aspereza de los lugares y de los montes, no le querian obedecer, mas él con las armas y guerra los sujetó. Con esto se hizo mayor el poder de los Godos, y el de los Romanos se disminuyó, porque poseían solamente y

13 Sujeta à los habitantes de los montes de Orospeda.

conservaban (con poca esperanza de se sustentar y prevalecer) un pequeño pedazo de tierra ácia el mar como yo pienso Mediterráneo.

Antes que Leuvigildo comenzase esta guerra, dió primero órden en las cosas de su reyno y de su casa; y con intento de quitar à los Grandes la costumbre muy recebida de elegir por sus votos los Reyes, juntamente con deseo que tenia de que el reyno se continuase en su familia y descendientes, declaró por sus compañeros en el reyno à sus hijos Ermenegildo y Recaredo. Para esto dividió la provincia y señorío en tres partes: à Ermenegildo encomendó el gobierno de Sevilla, si bien Gregorio Turonense dice que de Mérida. Del nombre de Recaredo fundó la ciudad llamada Reccopolis que es tanto como ciudad de Recaredo, en aquella parte donde Guadiela se junta con el rio Tajo, no léxos de la villa de Pastrana, como lo atestigua el Moro Rasis. Esta fundacion fué el año de quinientos y setenta y siete. Sin embargo otros muchos pretenden que aquella ciudad de Reccopolis se fundó en la Celtiberia, do al presente está Almonacir, vulgarmente llamado de Zorita, de sitio por su naturaleza muy fuerte y agrio. Lo mas cierto que Leuvigildo puso la silla de su reyno en Toledo, por donde desde aquel tiempo se comenzó à llamar ciudad Regia, y en lo de adelante fué cabeza y asiento del reyno de los Godos, como hasta esta sazon hobiese estado en Sevilla. Destos principios se abrió puerta para que aquella ciudad alcanzase la dignidad de Primacía sobre las demás Iglesias y ciudades de España, segun que en sus lugares se declarará mas amplamente.

14 Declara por sus compañeros en el reyno à sus hijos Ermenegildo y Recaredo.

577.

15 Pone su corte en Toledo.

Gobernaba la Iglesia de Roma por estos tiem-

16 Myro, Rey de los Suevos, hace la guerra à los de la Rioja y los sujeta.

pos el Pontífice Benedicto sucesor de Juan el Tercero: el imperio Romano poseía Tiberio Segundo deste nombre, sucesor de Justino llamado el mas mozo: por este mismo tiempo Myro Rey de los Suevos hizo guerra à los de la Rioja: no se sabe por qué causa, solo se refiere los venció y despojó de sus bienes, y por conclusion los sujetó à su señorío. Llamábase antiguamente aquel pedazo de tierra Ruccones, por lo ménos así la llama el Arzobispo Don Rodrigo: es grande su fertilidad y frescura, los campos tan à propósito para sembrarlos de trigo, que muchas veces acuden veinte por uno.

CAPITULO XII.

De la guerra de Ermenegildo.

1 La Princesa Ingunde casa con Ermenegildo.

579.

Ingunde hija de Sigiberto Rey de Lorena y de Brunechílde casó con Ermenegildo año de nuestra salvacion de quinientos y setenta y nueve. Era esta señora nieta de la Reyna Gosuinda y de Athanagildo, por donde con este casamiento emparentaban entre sí aquellas dos familias Reales: traza con que el Rey Leuvigildo pretendia asegurar su reyno y el de sus hijos, mayormente que à este nuevo parentesco se allegaba juntamente el de los Reyes Francos, con quien asímismo emparentaba. Vino Ingunde de Francia con grande acompañamiento. Su abuela Gosuinda la tuvo consigo algun tiempo con muestras de amor y de alegría muy grande: hacíale todas las

2 Gosuinda su abuela quiere obligarla à abrazar el Arrianismo.

caricias que podia, à propósito de ganarle la voluntad y obligarla con estos halagos à que dexada la Religion Cathólica abrazase la secta de Arrio y

de nuevo se bautizase como lo tenian de costumbre los Arrianos. Ingunde no daba orejas à esto, ni quiso venir en manera alguna en lo que su abuela pretendia: decia que conforme à la costumbre christiana habia recebido el santo Bautismo debaxo la invocacion de la Santa Trinidad, y que en esta fé y creencia pretendia mantenerse hasta lo postrero de su vida. La abuela como muger que era soberbia y cruel, y no ménos fea en las costumbres que en el cuerpo, ca le faltaba el uno de los ojos, no pudo sufrir que aquella moza hiciese poco caso de sus amonestaciones: embraveciόse en gran manera: pasó tan adelante que le dixo muchos baldones, ultrages y denuestos; y aun cierto dia puso en ella las manos, y asiéndola por los cabellos, la arrastró por el suelo hasta hacerla rebentar la sangre: otra vez la hizo caer en una piscina ò estanque à grande riesgo de la vida. Ingunde no se movia por estos malos tratamientos, ni afloxó por ellos en lo que debia, ántes se entiende que por su diligencia mas que por otra causa, Ermenegildo su marido comenzó à tratar de hacerse Cathólico. Allegáronse à esto las amonestaciones de San Leandro Obispo de Sevilla, que como le sintiese inclinado à lo mejor, le animó y enseñó todo lo que à la verdadera Religion pertenecia. Tuviéron comodidad para comunicarse de espacio à causa que el Rey Leuvigildo se era ido à lo mas interior de España, que es el Reyno de Toledo.

3 Sufre con paciencia los malos tratamientos, y por su diligencia y oraciones se hace Cathólico Ermenegildo.

Estaba por este tiempo desposada con Recaredo una hija del Rey Chîlperico de Francia y de Fredegunde, llamada Ringunde: venia à verse con su esposo, segun lo tenian concertado: llegó hasta Tolosa, donde por un aviso que vino de la muerte

4 Recaredo casa con una señora llamada Bada.

de su padre, que le mató Landrico su Condestable como arriba queda dicho, de repente se volvió à su tierra sin pasar adelante. Perdida pues la esperanza de que aquel casamiento se hobiese de efectuar, Recaredo casó adelante con una señora por nombre Bada, cuyo linage y nacion no se sabe: quien dice que fué de la nobilísima sangre de los Godos, su padre Fonto Conde de los Patrimonios. Solo consta que à la misma sazon que el Rey Leuvigildo se ocupaba en dar órden en estos casamientos, Ermenegildo su hijo de todo punto se pasó à la parte de

5 Se enciende la guerra entre Leuvigildo y Ermenegildo por haber éste mudado de Religion.

los Cathólicos. La mudanza deste Príncipe en la Religion, dió ocasion à una guerra muy pesada y muy larga entre padre y hijo. Gosuinda que debiera terciar bien y aplacar el ánimo de su marido, parte por la braveza de su corazon, parte por ser como era madrastra, encendia mas el fuego y irritaba el corazon del Rey, que de suyo estaba muy apasionado por aquella causa. Ántes que viniesen à las manos, y que los desabrimientos llegasen à rompimiento, intentó el padre de reducir su hijo por buenos medios à su voluntad. Despachóle Embaxadores, y escribióle una carta desta sustancia:

6 Carta de Leuvigildo à su hijo.

“ Mas quisiera si tú vinieras en ello, tratar de nues- »tras haciendas y diferencias en presencia que por »carta, porque qué cosa no alcanzára de tí si estu- »vieras delante, quier te mandára como rey, quier »te castigára como padre? Traxérate à la memoria »los beneficios y regalos pasados, de que parece con »tu inconstancia te burlas y haces escarnio. Desde tu »niñez (puede ser con demasiada blandura) te crié »y amaestré con cuidado, como quien esperaba se- »rías Rey de los Godos en mi lugar. En tu edad »mas crecida ántes que lo pidieses, y aun lo pen-

» sases, te dí mas de lo que pudieras esperar, pues
» te hice compañero de mi reynado, y te puse en
» las manos el sceptro para que me ayudases à lle-
» var la carga, no para que armases contra mí las
» gentes extrañas, con quien te pretendes ligar.
» Fuera de lo que se acostumbraba, te dí nombre
» de Rey para que contento de ser mi compañero en
» el poder me dexases el primer lugar, y en esta
» mi edad cargada me sirvieses de arrimo y me ali-
» viases el peso. Si demás de todo esto deseas algu-
» na otra cosa, decláralo à tu padre; pero si sobre
» tu edad contra la costumbre allende tus méritos
» te he dado todo lo que podias imaginar, por qué
» causa como ingrato impiamente, ò como malva-
» do fuera de razon, engañas mis esperanzas y las
» truecas en dolor? Que si te era cosa pesada espe-
» rar la muerte deste viejo y los pocos años que na-
» turalmente me pueden quedar, ò si por ventura
» llevaste mal que se diese parte del reyno à tu her-
» mano; fuera razon que me declararas tu senti-
» miento primero, y finalmente te remitieras à mi
» voluntad. La ambicion sin duda y deseo de rey-
» nar te despeña, que suele quebrantar las leyes de
» naturaleza, y desatar las cosas que entre sí esta-
» ban con perpetuos ñudos atadas. Escúsaste con tu
» conciencia, y cúbreste con el velo de la Religion,
» bien lo veo, en lo qual advierto que no solamente
» quebrantas las leyes humanas, sino que provo-
» cas sobre tu cabeza la ira de Dios. De aquella
» Religion te apartas, guiado solo por tu parecer,
» con cuyo favor y amparo el nombre de los Go-
» dos se ha aumentado en riquezas y ensanchado
» en poderío? Por ventura menospreciarás la auto-
» ridad de tus antepasados, que debias tener por sa-

„crosanta, y por dechado sus obras? Esto solo pu„diera bastar para que considerases la vanidad de „esa nueva Religion, pues aparta el hijo del padre, „y los nombres de mayor amor muda en ódio mas „que mortal. Á mí, hijo, por la mayor edad toca „el aconsejarte que vuelvas en tí, y como padre, „mandarte que dexado el deseo de cosas dañosas, „sosiegues tu corazon. Si lo haces así, fácilmente al„canzarás perdon de las culpas hasta aquí cometi„das; si acaso no condesciendes con mi voluntad „y me fuerzas à tomar las armas, será por demás „en lo de adelante esperar ni implorar la miseri„cordia de tu padre."

Dió esta carta mucha pesadumbre à Ermenegildo como era razon; pero determinado de no mudar parecer, respondió à su padre, y le escribió una deste tenor: "Con paciencia y con igual áni„mo, Rey y Señor, he sufrido las amenazas y bal„dones de tu carta, dado que pudieras templar la „libertad de la lengua y la cólera, pues en ningu„na cosa te he errado. Á tus beneficios, que yo „tambien confieso son mayores que mis mereci„mientos, deseo en algun tiempo corresponder con „el servicio que es razon, y permanecer por toda la „vida en la reverencia que yo estoy obligado à te„ner à mi padre. Mas en abrazar la Religion mas „segura, que tú para hacerla odiosa llamas nueva, „nos conformábamos con el juicio de todo el mun„do, además de otras muchas razones que hay para „abonalla. No trato quál sea mas verdadera: cada „qual siga lo que en esta parte le pareciere, à tal „que se nos conceda la misma libertad. Atribuyes „la buena andanza de nuestra nacion à la secta „Arriana que siguen, por no advertir la costumbre

7 Carta de Ermenegildo à su padre.

„que tiene Dios de dar prosperidad, y permitir por „algun tiempo que pasen sin castigo los que pretende de todo punto derribar; y esto para que sientan mas los reveses y el trocarse su buena andanza en contrario. Y que la tal prosperidad no sea „constante ni perpetua, lo declara bastantemente „el fin en que por semejante camino han parado „los Vándalos y los Ostrogodos. Que si te ofendes „de haber yo mudado partido sin consultarte primero, séame lícito que yo tambien sienta que no „me dés lugar y licencia para que estime en mas „mi conciencia que todas las cosas, por lo qual si „necesario fuere, estoy presto de derramar la sangre y perder la vida; ni es justo que el padre pueda con su hijo mas que las leyes divinas y la verdad. Suplico à Nuestro Señor que tus consejos sean „saludables à la república, y no perjudiciales à nos „que somos tus hijos; y que te abra los ojos para „que no dés orejas à chismerías y reportes con que „tú tengas que llorar toda la vida, y à nuestra casa „resulte infamia y daño irreparable por qualquiera de las dos partes que la victoria quedare."

Estaba el pueblo dividido en dos parcialidades: los Cathólicos que eran en gran número y tenian ménos fuerzas, seguian el partido de Ermenegildo, quien en público, quien de callada. Los Arrianos eran mas poderosos, y tomáron la voz de Leuvigildo. Gregorio Turonense dice que Ermenegildo quando le ungiéron en la frente y le confirmáron (que era la manera como recebian en la Iglesia à los Arrianos) mudó el nombre antiguo que tenia en el de Juan. Contra esto hacen las monedas de oro batidas como parece en lo mas recio de la guerra para que sirviesen, à lo que se entiende, como de

8 El pueblo se divide en dos parcialidades.

insignias y divisas à los soldados; que son de buen oro, y tienen de una parte el nombre y rostro de Ermenegildo, y por reverso una imágen de la victoria, con estas palabras[1]: HOMBRE HUYE DEL REY: aludiendo à la sentencia de San Pablo, en que manda que el herege despues de una segunda monicion sea evitado.

9 Los Cathólicos que estaban por Ermenegildo envian à Leandro à Constantinopla à pedir socorro al Emperador Tiberio Augusto.

Buscáron los Cathólicos socorro de lexas tierras, y para esto Leandro fué por mar à Constantinopla do estaba Tiberio Augusto. Leandro de monge Benito fué promovido en Prelado de Sevilla: era persona de singular erudicion y aprobacion de costumbres y no menor suavidad en su trato, la elegancia en el estilo y en las palabras era muy grande: cosa que en aquel tiempo se podia tener por milagro. Poco efecto y provecho hizo à lo que parece la ida de Leandro en lo que se pretendia; pero hallóse en un Concilio de Obispos en aquella ciudad, y trabó familiaridad grande con San Gregorio que tuvo despues renombre de Magno, y entónces era Legado en Constantinopla del Papa Pelagio Segundo. La semejanza de la vida y de los estudios fué causa que trabasen la amistad, de que dán muestra los libros de los Morales que à persuasion de San Leandro y en su nombre San Gregorio publicó.

10 Ermenegildo hace alianza con los Capitanes Romanos que habia en España.

Los principios desta guerra concurren con el año de quinientos y ochenta: año que fué desgraciado al pueblo Christiano y aciago porque en él nació en Arabia el falso profeta Mahoma, caudillo
580. adelante y cabeza de una nueva y perversa secta,

---

1 *Con estas palabras.* — En las monedas de Ermenegildo que están bien conservadas, se léen las palabras *Regi à Deo vita*, que quieren decir: Dios dé vida al Rey, ò Dios conserve la vida al Rey.

de quien se hablará otra vez en su lugar. Fortificó Ermenegildo à Sevilla y à Córdova: proveyólas de trigo, de almacen y de todo lo necesario para todo lo que sucediese, hora la guerra se prolongase, hora las apretasen con cercarlas. Hizo alianza con los Capitanes Romanos. Entrególes para seguridad à su muger, y un hijo que poco ántes le habia nacido; fuera de que si sucediese algun desastre, queria estuviesen léxos del peligro de la guerra las dos cabezas que él mas amaba. Por el contrario Leuvigildo visto que no podia ganar à su hijo ni por miedos que le ponia, ni por promesas que le hizo, acordó de acudir à las armas y à la fuerza. Para salir mas fácilmente con su intento lo primero que hizo fué por medio de mucho oro que dió à los Romanos, atraellos à su partido como hombres que se vendian à quien mas pujaba, sin tener cuenta con la fé, y sin mirar lo que tenian concertado con su hijo. Inclináronse pues y abrazáron aquella parte do esperaban sería mas cierta la ganancia y el interes mas colmado.

11 Leuvigildo los gana con dinero.

Tomado este asiento, trató juntamente aquel Rey de concertar en cierta forma los Cathólicos con los Arrianos, por constarle que la diferencia de la Religion era causa de aquellas revueltas y daños. Para esto juntó en la ciudad de Toledo un Concilio de los Obispos Arrianos, en que se decretó lo primero que se quitase la costumbre de rebaptizar, como lo tenian ántes en uso, à los que de la Religion Cathólica se pasaban à la secta Arriana. Decretáron otrosí sobre la qüestion tan reñida entre Cathólicos y Arrianos, que entre las personas divinas el Hijo era igual al Padre; pero esto fué solo de palabra, que la ponzoña y perversidad de

12 Junta un Concilio de Obispos Arrianos en Toledo para concertar los Arrianos con los Cathólicos.

ántes se les quedaba en sus corazones muy arraygada. Todavía esta ficcion y engaño fué parte para que mucha gente simple, como quitada la causa de la discordia, unos claramente se apartáron de Ermenegildo, otros defendian en lo de adelante su partido mas tibiamente. La mayor parte de la gente movida del peligro que amenazaba, y por acomodarse con el tiempo, quisiéron mas estar à la mira que entrar à la parte, y por la defension de la Religion Cathólica poner à riesgo sus vidas y sus haciendas.

13 Engaña à los Cathólicos y los aparta de Ermenegildo.

14 Pone sitio à Sevilla donde estaba Ermenegildo.

Pasáronse en estas cosas tres años. En este tiempo muerto el Emperador Tiberio, otro que se llamó Mauricio le sucedió en el imperio Romano. El Rey Leuvigildo no se descuidaba, ántes en todos sus estados hizo grandes levas de gentes con que movió contra su hijo. Marchó con su exército hasta lo postrero de Andalucía, y puso sitio sobre Sevilla ciudad famosa, grande y rica. Tenia poca esperanza que los cercados se rindiesen por su voluntad por estar aficionados à su hijo y prevenidos de su Prelado Leandro. Acordó usar de fuerza, y juntamente valerse de sus mañas. Pasa por aquella ciudad Guadalquivir, tan caudaloso y de tan grandes acogidas de agua, que tiene fondo bastante para gruesas naves. Parecióle sería bien impedirles la navegacion, y que por el rio no pudiesen entrar provisiones, y para esto sacalle de madre y echallo por otra parte. Era esta empresa de grande trabajo y obra de muchos dias. Por esto una legua mas arriba de Sevilla para hacer sus estancias redificáron los muros de la antigua Itálica, cuya magnificencia en tiempo de los Romanos fué grande, y della dán bastante muestra las ruinas que allí se

véen, donde en nuestro tiempo está el monasterio famoso de San Isidro.

Myro Rey de los Suevos, si bien era Cathólico, acudió con su gente en favor de Leuvigildo: mas pagó tan grande maldad segun se entendió con la muerte, ca falleció durante el cerco de Sevilla. Sucedióle Eborico su hijo. Gregorio Turonense dice al contrario desto, es à saber que Myro siguió el partido de Ermenegildo, y que concluida la guerra, se concertó con Leuvigildo, y vuelto à su tierra falleció poco despues de enfermedad que le sobrevino en aquel cerco por ser el ayre mal sano y las aguas no buenas. Echáron pues el rio por otra parte: con que los cercados comenzáron à padecer grande falta. Ermenegildo ya que era pasado un año del cerco, perdida la esperanza de poderse defender, de secreto se recogió à los Romanos como ignorante que estaba de que habian mudado partido y pasádose à sus contrarios. Luego que partió Ermenegildo, la ciudad se entregó à su padre, que fué el año del Señor de quinientos y ochenta y seis. 586.

15 La ciudad se halla en grande aprieto, y Ermenegildo se pasa à los Romanos.

No se contentó con esto Leuvigildo, ni paró ántes de haber à las manos à su hijo. En la manera como le prendió no concuerdan los autores: quien dice que vista la mala acogida que le hacian los Romanos y su deslealtad, dió la vuelta à Córdova, y que aquellos ciudadanos por alcanzar perdon de su padre se lo entregáron; que à los caidos todos les faltan. Turonense va por otro camino, y afirma que le prendiéron en el lugar de Osseto, donde conforme à lo que de suso queda dicho, la pila del bautismo todos los años de suyo se henchía de agua. Recogióse Ermenegildo en aquel lugar por ser muy fuerte plaza, y sus moradores à él muy aficiona-

16 Conocida su deslealtad los abandona y se refugia, unos dicen à Córdova, otros à Osseto.

dos: metió consigo hasta trecientos soldados escogidos, y las demás gentes dexó en sus reales que tenia por allí cerca. Pensaba si su padre usaba de fuerza, acometerle por frente y por las espaldas. Hacia la cuenta sin parte, y así sucedió todo al contrario; porque Leuvigildo avisado del intento de su hijo, como es cosa ordinaria que en discordias civiles nunca faltan espías secretas, con presteza ganó por la mano y deshizo aquellas trazas. Acudió pues con diligencia sobre aquel lugar, y apoderado del pueblo, le puso fuego por todas partes.

17 Perdida la esperanza de poderse defender se recoge al templo.

Ermenegildo, perdida la esperanza de poderse defender, se recogió al templo, si por ventura con entretenerse algun tanto se aplacase la saña de su padre. Iba en compañía de Leuvigildo el otro hijo Recaredo, que si bien era menor en la edad, en la nobleza de corazon y en la prudencia igualaba à su hermano. Pidió licencia à su padre y lugar à su hermano para verse con él. Concertada la habla, y entrado que hobo en el templo, por algun espacio de tiempo se detuvo sin poder decir palabra, como suele acontecer quando el dolor, la ira y el miedo son muy grandes.

18 Recaredo entra y le persuade que pida perdon à su padre.

La abundancia de las lágrimas y el sentimiento le quitaban la habla, mas despues que sosegó algun tanto: "De corazon, dice, flaco es dolerse »por el desman de los suyos, y no poner otro re»medio sino las lágrimas. Tu desventura no es solo »tuya, sino nuestra, à todos nos toca el daño, pues »entre padre y hermanos no puede haber cosa al»guna apartada. No quiero reprehender tus inten»tos, ni el zelo de la Religion, aunque qué razon »pudo ser tan bastante para tomar las armas contra »tu padre? Tampoco me quexo de los que con sus

»consejos te engañáron. Las cosas pasadas mas fá-»cilmente se pueden llorar que trocar. Esta es (mal »pecado) la desgracia destos tiempos, que por es-»tar dividida la gente y reynar entre todos una »pestilencial discordia la una parcialidad y la otra »ha pretendido tener arrimo en nuestra casa, que »es la causa de todos estos daños. Resta volver los »ojos à la paz para que nuestros enemigos no se »alegren mas con nuestros desastres. Lo que oxalá »se hobiera hecho ántes de venir à rompimiento; »pero todavía queda el recurso à la misericordia »paterna, si de corazon pides perdon de lo hecho, »que será mejor acuerdo que llevar adelante la »pertinacia y arrogancia pasada. Por lo de presen-»te y por lo que ha sucedido, debes entender quan-»to será mejor seguir la razon con seguridad, que »perseverar con peligro en los desconciertos pa-»sados. Acuérdate que en la adversidad suele ser »muy necesaria la prudencia, y que el ímpetu y »la aceleracion te será muy perjudicial. De mi par-»te te puedo prometer que si de voluntad haces lo »que pide la necesidad, nuestro padre se aplacará, »y contento con un pequeño castigo te dexará las »insignias y apellido de Rey."

Confirmó estas promesas con juramento, hizo llamar à su padre, y venido que fué, Ermenegildo con un semblante muy triste se arrojó à sus pies. Recibióle con muestras de alegría: dióle paz en el rostro, que fué indicio de querelle perdonar, mas otro tenia en el corazon: hablóle algunas palabras blandas, y con tanto le mandó llevar à los reales; poco despues quitadas las insignias Reales, le envió preso à Sevilla. El Abad Biclarense dice que le desterró à Valencia, y que murió en Tar-

19 Se arroja à los pies de su padre, y le pone preso en una torre de Sevilla.

ragona. La verdad es que en Sevilla à la puerta que llaman de Córdova, se muestra una torre muy conocida por la prision que en ella tuvo Ermenegildo, espantosa por su altura y por ser muy angosta y escura. Dícese comunmente que en ella estuvo con un pie de amigo atadas las manos al cuello, y que el santo mozo no contento con el trabajo de la cárcel usaba de grande aspereza en la comida y vestido: su cama una manta de cilicio, y él mismo ocupado en la contemplacion de las cosas divinas sospiraba por verse con Dios en el cielo, donde esperaba ir muy en breve.

20 Le envia un Obispo Arriano para que comulgue en la fiesta de Pascua, y le echa de sí con palabras afrentosas.

586.

En esta forma de vida perseveró hasta tanto que llegó la fiesta de Pascua de Resurreccion que aquel año cayó à catorce de Abril, y fué puntualmente el de Christo de quinientos y ochenta y seis, segun que se entiende por la razon del cómputo Eclesiástico, si bien algunos deste número quitan dos años. *El Arcipreste Juliano quita uno*, mas el Abad Biclarense señala que Ermenegildo murió el tercer año del Emperador Mauricio, lo qual concuerda con lo que queda dicho. El caso sucedió de esta manera: Leuvigildo con el deseo que tenia de reducir à su hijo, pasada la media noche le envió un Obispo Arriano para que conforme à la costumbre que tenian los Christianos, le comulgase aquel dia à fuer de los Arrianos. El preso visto quien era, le echó de sí con palabras afrentosas. Tomó el padre aquel ultrage por suyo, y de tal suerte se alteró, que sin dilacion envió un verdugo llamado Sisberto para que le cortase la cabeza: bárbara

21 Le hace cortar la cabeza.

crueldad y fiereza que pone espanto y grima. Era Ermenegildo de condicion simple y llana, cosas que si no se templan, suelen acarrear daños y aun

la muerte. La memoria deste santo mártir se celebra en España de ordinario à catorce de Abril, dado que en algunas Iglesias se hace un dia ántes. El lugar de la prision adelante se mudó en una capilla con advocacion del Santo.

La devocion que con él antiguamente se tuvo, fué muy grande, como se entiende así por lo dicho, como de que muchos así varones, como hembras, se llamáron de su nombre Ermenegildos, Ermesindas, Ermenesindas; y aun los sobrenombres de Armengol y Ermengaudo de que usáron los Españoles, entienden algunos se tomáron del nombre de este Santo. Lo mismo se dice de Ermegildez y Ermildez, que tienen terminacion aun mas bárbara. No se sabe donde esté al presente su cuerpo, ni aun se averigua bastantemente el lugar en que à la sazon le sepultáron. Un hueso suyo dentro de una estátua de plata muestran en capilla particular de la Iglesia mayor de Zaragoza. Gobernaba por estos tiempos la Iglesia Romana Pelagio segundo. Gregorio el Magno sucesor de Pelagio relató como cosa fresca la muerte de Ermenegildo. * Allí dice que junto al cuerpo del mártyr se oyó música celestial, cierto de los Angeles, que celebráron su entierro y sus honras de que el cruel ánimo de su padre le privó. Añade que corria fama y se decia que en el mismo lugar de noche se viéron luces à semejanza de antorchas. Estas cosas, y la muerte del verdugo Sisberto muy fea que le avino muy en breve, aumentó en gran manera la devocion del mártyr. Al presente se ha acrecentado notablemente despues que el Papa Sixto Quinto puso el nombre de Ermenegildo en el kalendario Romano con órden y mandato que en toda España

22 Se celebra su fiesta como la de un santo mártir, y muchos se llaman de su nombre.

* *Lib. 3. Diálog.c.31.*

se le haga fiesta à los catorce dias del mes de Abril.

CAPITULO XIII.

De la muerte del Rey Leuvigildo.

1 Los Príncipes Franceses se aparejan para vengar la injuria de su hermana y la muerte de Ermenegildo.

Luego que Ingundis tuvo aviso de la prision y muerte de su marido, pasó en África llena de amargura y de lágrimas. Los Capitanes Romanos que la tenian en su poder, acordáron enviarla juntamente con su hijo por nombre Theodorico, y hacer della presente al Emperador Mauricio. Por el contrario los Reyes de Francia Chîldeberto hermano de Ingundis, y Guntrando su tio, Príncipes valerosos y bravos se aparejaban para vengar con sus armas aquella injuria y la muerte de Ermenegildo. Recaredo, avisado destos apercebimientos, para ganar por la mano rompió con sus gentes por la Francia y por las tierras de los enemigos: apoderóse por fuerza de un castillo muy fuerte en el territorio de Arlés, que se llamaba Ugerno. Taló demás desto y dió el gasto à todos los campos comarcanos. Fué grande el daño que hizo, y mayor el espanto que puso en toda aquella gente: por esto se trató de hacer paces, y para efectuarlas despachó Leuvigildo sus Embaxadores; pero no acabáron cosa alguna à causa que demás de los agravios pasados las gentes y armadas de los Godos de nuevo tomáron ciertas naves Francesas en las marinas de Galicia con los hombres y todo el haber que traían y con que venian à sus contrataciones. Esto irritó tanto à los Franceses, que si bien se despachó otra nueva

2 Recaredo entra con sus gentes en Francia.

embaxada sobre el caso, aquellos Reyes, mayormente Guntrando, no quisiéron dar oidos à lo que los Godos pedian.

Quien dice que Recaredo desde Narbona rompió segunda vez por las tierras de los Francos, y de nuevo dió la tala à los campos muy fértiles de la Francia. Chîldeberto como al que tocaba de mas cerca este dolor, y por el deseo que tenia de vengar à su hermana y á su cuñado, y tomar la enmienda debida de tantos desaguisados, convidó al Emperador Mauricio (cuya amistad poco ántes habia él menospreciado) para juntar sus fuerzas y armas contra los Longobardos y contra los Godos, que estaban apoderados los unos de Italia y los otros de España. Tomado este asiento, un gran exército de Franceses pasó en Italia. Mostróse el enemigo al principio temeroso, no queria venir al trance de la batalla: por esto los Francos, y por ser de su natural muy confiados, se descuidáron de tal suerte, que los contrarios diéron sobre ellos à deshora con tal órden que al punto los venciéron y desbaratáron; no refieren el número de los muertos, solo consta que fué la mayor matanza que en aquel tiempo se hizo de los Francos. Este revés sin duda hizo que Chíldeberto se humanase para con los Godos, mayormente que el Emperador ocupado en otras cosas ayudaba mas à sus compañeros con el nombre que con las fuerzas, además de la muerte de Ingundis hermana de Chíldeberto, que se supo en esta sazon, y era la causa destos bullicios y guerra: quien dice que falleció en África, quien en Sicilia, ca no concuerdan los autores, como tampoco no se sabe lo que se hizo de su hijo. Solo refieren que le lleváron al Emperador: debió

3 Ingundis muere en Africa ò en Sicilia, y su hijo en Constantinopla.

fallecer poco despues de la madre, mas dichoso en esto que si huérfano, desterrado, y pobre y cautivo viviera mucho tiempo. *Máxîmo dice, que murió en Palermo la madre, y el hijo poco despues en Constantinopla.*

4 Leuvigildo persîgue à los Cathólicos, y destierra à los mas santos Obispos.

En este medio en España el Rey Leuvigildo por el deseo que tenia de apagar la Cathólica Religion, causa como él entendia de tantos daños y males, desterraba los varones mas santos [1] de todo su reyno, como los que conservaban y mantenian el culto de la verdadera Religion. En particular desterró los dos hermanos y Prelados Leandro de Sevilla y Fulgencio de Écija: estaba contra ellós irritado principalmente por el favor que diéron à Ermenegildo su hijo. Lo mismo hizo con Mausona Metropolitano de Mérida, uno de los varones mas señalados de aquel tiempo. Hízole venir à Toledo, y desde allí despues de muchas afrentas que le hizo, le envió al destierro, solo por mostrarse constante en la Religion Cathólica, y porque no quiso manifestar al Rey y entregalle la vestidura de Santa Olalla por miedo de los Arrianos. Pusiéron en lugar de Mausona y nombráron por Arzobispo un grande Arriano llamado Sunna. Sucedió un milagro

1 *Leuvigildo...... desterraba los varones mas santos.* — Leuvigildo se embraveció contra los Cathólicos porque se declaráron por su hijo Ermenegildo, y empezó à perseguirles con tanta crueldad, que hizo morir à muchos santos Obispos y personas principales, y desterró á otras. El Biclarense y S. Isidoro hacen mencion de esta persecucion, pero no señalan el año: quizás por esta razon Mariana se ha servido de la expresion indeterminada en este medio. Es muy verosímil que Leuvigildo resolveria tomar venganza de los Cathólicos, quando se vió en la precision de tomar las armas para reducir à su hijo, y exponerse à la suerte de la guerra, que atendida la division de sus súbditos le podria ser muy fatal, y esto sucedió el año 580 y 81.

al partir de Mausona para muestra de su inocencia, y fué que el caballo en que le pusiéron para llevarle al destierro, sin embargo que era por domar y muy feroz, recibió sin dificultad sobre sí al santo varon. Muchos otros Obispos fuéron al destierro, y pusiéron otros en su lugar: de que se entiende procedió que sosegada la Iglesia acaecia (contra lo que disponen las leyes Eclesiásticas) haber dos Obispos de una ciudad, como se vée por las memorias públicas de aquel tiempo. Parece que adelante con deseo de la paz, quando se convirtió España, se introduxo esta novedad que los unos Obispos y los otros quedasen con sus oficios.

De las rentas de las Iglesias se apoderó el avariento Rey sin alguna resistencia: derogó los privilegios de los Eclesiásticos: dió la muerte à muchos hombres principales parte por causas verdaderas, à otros por testimonios que les levantaban y calumnias que les arrimaban, de cuyos bienes enriqueció el patrimonio Real. Lo que con esta carnicería principalmente pretendia, era que ninguno de otro linage pudiese aspirar al reyno. Muchos quebrantados con estos males, no solo del pueblo sino de los principales en riquezas y nobleza, se sujetáron à la voluntad del Rey y pasáron à la secta de los Arrianos. Entre estos Vincencio Obispo de Zaragoza, como se hiciese Arriano, con el exemplo de su inconstancia traxo otros muchos al despeñadero, si bien Severo Obispo de Málaga y Liciniano Obispo de Cartagena sus contemporáneos escribiéron contra lo que hizo. Dura hasta nuestra edad el libro de Liciniano, de quien atestigua Isidoro que escribió muchas epístolas à Eutropio Obispo de Valencia, y que falleció en Constantinopla, à lo

5 Se apodera de las rentas eclesiásticas y dá la muerte à muchos hombres principales.

que se entiende, huido de la rabia del Rey.

6 El Abad Biclarense es desterrado à Barcelona, y funda el monasterio de Valclara à las vertientes de los Pyrineos.

En aquella ciudad Juan Abad Biclarense natural de Santaren en Portugal gastó por causa de los estudios en su menor edad diez y siete años, con que alcanzó conocimiento de la una y de la otra lengua Latina y Griega, y se aventajó en las otras artes y ciencias. Despues desto, vuelto à la patria de su larga peregrinacion, sufrió muchos trabajos como los demás Cathólicos. Desterráronle à Barcelona: en el destierro à las vertientes de los Pyrineos edificó un monasterio que se llamó Biclarense, y hoy se llama de Valclara, apellido conforme al antiguo. Ordenó que los Monges siguiesen la regla de San Benito, y él mismo les añadió otras constituciones y estatutos à propósito de la vida religiosa.

7 Es hecho Obispo de Girona en el reynado de Recaredo.

Deste monasterio, donde fué Abad algun tiempo, le sacáron en el reynado de Recaredo para hacerle Obispo de Girona, y en tiempo del Rey Suintila pasó por la muerte al cielo y à gozar el premio de sus trabajos. Tuvo por sucesor à Nonito; de quien y de Juan Presbytero de Mérida y Novello Obispo de Alcalá sucesor de Asturio despues de otros algunos, todos personas señaladas, no se sabe si con la tempestad que en estos tiempos corria, y con las olas de persecuciones fuéron trabajados. Á San Isidoro hermano de Leandro y Fulgencio para que no le maltratasen, valió su pequeña edad, sus buenas inclinaciones y su grande ingenio que le hacia de presente ser amado de todos, y para adelante con sus grandes letras y santidad alumbró toda la Iglesia. Allegábase à lo demás su nobleza, la modestia de su rostro y su mesura, la suavidad de su condicion, si bien no dexaba de hacer rostro à los Arrianos, ni temia irritallos con sus

disputas: animábase à hacello parte por ser muy Cathólico, parte por las cartas que Leandro su hermano desde el destierro le enviaba, en que le animaba à derramar la sangre, si fuese necesario, por la defensa de la verdad.

El reyno de los Godos que por los caminos ya dichos parecia ir en aumento, y cobrar de cada dia mayores fuerzas, por el mismo tiempo se acrecentó con apoderarse de todo lo que los Suevos en España poseían, lo qual avino en esta manera y con esta ocasion. El Rey Eborico hijo de Myro fué despojado de aquel reyno por Andeca hombre principal, y que estaba casado con la madrastra de Eborico llamada Sisegunda. No se contentó con despojalle del reyno, sino que por asegurarse le forzó à meterse frayle, y trocar las insignias Reales y cetro con la cogulla. Era Eborico amigo de los Godos y su confederado: por esto Leuvigildo tomó las armas contra el tirano. Vencióle y prendióle en batalla, y despojado del reyno, le cortó el cabello, que conforme à la costumbre de aquellos tiempos era privalle de la nobleza y hacelle inhábil para ser Rey: finalmente le desterró à Beja ciudad de la Lusitania. Con la ocasion destas revueltas se levantó otro por nombre Malarico, y con el favor que tenia entre aquella gente, se llamó Rey. Acudió Leuvigildo tambien à esto: sosegó estas nuevas alteraciones, con que toda la Galicia quedó sin contradiccion por suya, ca Eborico se debió quedar como particular en el monasterio, ni el Rey Godo debió tener mucha voluntad de restituirle. Por esta manera el reyno de los Suevos, que en algun tiempo floreció mucho, y poseyó una buena parte de España por espacio de ciento y setenta y

8 Leuvigildo se apodera del reyno de los Suevos.

quatro años, cayó de todo punto, que fué el año
586. de Christo quinientos y ochenta y seis. En el mismo año Leuvigildo falleció en Toledo el diez y ocho despues que con su hermano comenzára à reynar.

9 Encarga à su hijo Recaredo que tenga por padres à Leandro y à Fulgencio, y siga sus consejos.

Hay fama y muchos autores lo atestiguan que al fin de la vida estando en la cama enfermo sin esperanza de salud, abjuró la impiedad Arriana, y volvió su ánimo à lo mejor y à la verdad: y que en particular con Recaredo su hijo trató cosas en favor de la Religion Cathólica. Díxole que el reyno que adquiridas y ganadas muchas ciudades le dexaba muy grande, sería muy mas afortunado, si toda España y todos los Godos recibiesen despues de tanto tiempo la antigua y verdadera Religion. Encargóle tuviese en lugar de padres à Leandro y à Fulgencio, à quien mandó en su testamento alzar el destierro. Avisóle que así en las cosas de su casa en particular, como en el gobierno del reyno se aprovechase de sus consejos. Y aun Gregorio Magno refiere que ántes que muriese de aquella enfermedad, encargó mucho à Leandro, que debió venir à la sazon, cuidase mucho de Recaredo su hijo, que por sus amonestaciones esperaba y aun deseaba en las costumbres, humanidad y todo lo demás semejase à Ermenegildo su hermano, à quien él sin bastante causa dió la muerte. Puédese creer que las oraciones del santo mártyr fuéron mas dichosas y eficaces despues de muerto, que en la vida para alcanzar de Dios que su padre se reduxese à buen estado. Nuestros historiadores refieren que Leuvigildo, dado que de corazon era Cathólico, no abjuró públicamente, como era necesario, la heregía por acomodarse con el tiempo y por miedo de sus vasallos. *Máxîmo dice se halló presen-

te à la muerte deste Rey, y vió las señales de su arrepentimiento y sus lágrimas. Pone su muerte año de quinientos ochenta y siete, dos de Abril, miércoles al amanecer.*

Este su desengaño se debió encaminar entre otras cosas por muchos milagros que se hiciéron en favor de la Religion Cathólica. Entre los demás se cuentan los siguientes: en el tiempo que perseguia con las armas à su hijo inocente, un monasterio que estaba en la comarca y ribera de Carthagena con advocacion de San Martin, huido que se hobiéron los monges à una isla que por allí caía, fué saqueado por los soldados del Rey: uno dellos desnuda la espada como acometiese al Abad que solo quedaba, en castigo de su sacrilegio cayó muerto en tierra; el Rey sabido el suceso, mandó que toda la presa se restituyese al monasterio. Sucedió otrosí en una disputa que hobo sobre la Religion, que un Cathólico en testimonio de la verdad que profesaba, tomó en la mano sin recebir alguna lesion ni daño un anillo del fuego en que estaba ardiendo, sin que el herege se atreviese à hacer otro tanto en defensa de su secta. Con estos y otros milagros comenzaba el ánimo del Rey à moverse y vacilar. Preguntó à cierto Obispo Arriano por qué causa los Arrianos no ilustraban su secta y la acreditaban con semejantes obras, ni hacian milagros como los Cathólicos, tales y tan grandes? Á esta pregunta el Obispo: "Á muchos dice, ò Rey (si es lícito decir verdad y blasonar à la manera de los contrarios de nuestras cosas) que eran sordos, hice que oyesen, y aun abrí los ojos de los ciegos para que pudiesen ver. Pero las cosas que hasta aquí por huir ostentacion se han hecho sin testigos,

10 Se hacen algunos milagros en confirmacion de la fé Cathólica.

»quiero hacellas públicamente, y probar con las »obras la verdad de lo que digo."

11 Los Arrianos son confundidos por un milagro.

No paró en palabras, sino que se vino à la prueba. Pasaba el Rey poco despues desto por una calle: cierto Arriano, que à persuasion del Obispo fingió estar ciego, à grandes voces pedia que le fuese por él restituida la vista: representaba la comedia delante del mismo que la inventára; tendia las manos, hacia otros ademanes en que mostraba esperaba con humildad la sanidad por los ruegos y santidad del Obispo. Estaban todos suspensos, y esperaban ver alguna maravilla; y fué así, pero al revés de lo que cuidaban, porque el engañador malvado luego que el Obispo le tocó los ojos con sus manos, quedó de todo punto ciego y perdió la vista que ántes tenia. Conoció el miserable su daño, y vencido del dolor, que pudo mas que la vergüenza, confesó luego la verdad, y descubrió à la hora el engaño y toda la trama. Por estos caminos la secta Arriana (como era razon) comenzó en grande manera à ir de caida, y el ánimo del Rey à enagenarse poco à poco, mayormente que por espacio de quatro años gran muchedumbre de langosta talaba de todo punto los campos de España, y mas del reyno de Toledo en que por la templaza del ayre suele tener mas fuerza esta plaga. El pueblo como acostumbra decia ser castigo de Dios en venganza de la muerte de Ermenegildo, y de la persecucion que hacian contra la verdadera Religion.

12 Leuvigildo reformó las leyes, y fué el primero de los Reyes Godos que traxo insignias reales.

Esta loa à lo ménos se debe à Leuvigildo por testimonio del mismo San Isidoro, que despues del Rey Alarico reformó las leyes de los Godos que con el tiempo andaban estragadas: añadió unas y quitó otras. Paulo diácono de Mérida refiere otrosí

lo que vió, es à saber que el Abad Nuncto varon de grande santidad como quier que de África pasase à Mérida con deseo de visitar el sepulcro de Santa Olalla, desde aquella ciudad por huir la vista de mugeres poco despues se apartó al yermo donde dado que era Cathólico, el Rey le sustentó à su costa hasta tanto que los rústicos comarcanos se conjuráron contra él y le diéron la muerte: la causa no se sabe, por ventura no podian sufrir las reprehensiones libres de aquel varon santo por ser hombres feroces y de rudo ingenio. No castigó el Rey este caso: castigóle Dios con que los demonios se apoderáron de los matadores sacrílegos. Por conclusion Leuvigildo fué el primero de los Reyes Godos que usó de vestidura diferente de la del pueblo, y el primero que traxo insignias Reales, y usó de aparato y atuendo de Príncipe, cetro y corona y vestidos extraordinarios: cosas que cada uno conforme à su ingenio podrá reprehender ò alabar por razones que para lo uno y para lo otro se podrian representar.

CAPITULO XIV.

De los principios del Rey Recaredo.

Hiciéronse las exêquias del Rey Leuvigildo con la solemnidad que era razon. Concluidas, Recaredo su hijo y sucesor volvió su pensamiento à dar órden en las cosas de su casa, y consiguientemente en el estado de la república. Pretendia ante todas cosas aplacar y ganar à los Reyes de Francia, y aun el tiempo adelante para que la paz fuese mas 1 Recaredo sucede en el trono à Leuvigildo.

firme, muerta Bada su primera muger, trató de emparentar con Chîldeberto Rey de Lorena casando con Clodosinda otra su hermana. Para alcanzar esto con mayor facilidad envió à escusarse que no tuvo parte en la muerte de Ermenegildo, ántes le dolió en el alma aquel desastre de su hermano. No era aun llegada la sazon de efectuar cosa tan grande, si bien estaba ya cerca. Lo que sobre todo importaba, fué que por consejo de los dos hermanos Leandro y Fulgencio, como Cathólico que ya era de secreto, comenzó muy de veras à tratar de restituir en España la Religion Cathólica; bien que por entónces le pareció disimular algun tanto, y no forzar el tiempo, sino acomodarse con él. Consideraba la condicion del pueblo, que se dexa mas fácilmente doblegar con maña que quebrantar por fuerza, especial en materia de mudar la Religion en que desde su primera edad se criáron. Acordó pues para salir con su intento usar de artificio y de industria, halagar à unos, sobrellevar à otros, y con mercedes que les hacia, ganallos à todos.

2 Trata de restituir en España la Religion Cathólica.

3 Los grandes y el pueblo siguen su voluntad.

Sucedió todo como se podia desear, ca sabida la voluntad del Rey, bien así los grandes que los menudos se rindiéron à ella, y viniéron de buena gana en lo que al principio pareció tan dificultoso. Así que los Godos todos, y entre los Suevos los que perseveraban en la locura del error antiguo, de comun acuerdo le dexáron y abrazáron el partido de la Iglesia Cathólica, y juntamente con esto pretendian ganar la gracia de su señor; al qual demás de su buena condicion y sus costumbres muy suaves ayudaba mucho su gentil disposicion y rostro para ganar las voluntades de todos; con que por toda la vida fué muy amado de sus vasallos, y despues

de muerto su memoria muy agradable à los que le sucediéron adelante. Cosa forzosa es que en la mudanza de la Religion resulten en el pueblo alteraciones y alborotos: la buena traza de Recaredo hizo que en su tiempo y por esta causa ni durasen mucho, ni fuesen muy señalados, y la severidad que usó en castigar, no solamente no fué odiosa por ser necesaria, sino tambien popular y à todos así grandes como pequeños agradable.

El primero que hizo rostro à la pretension del Rey, fué el Obispo Athaloco en la Gallia Narbonense por ser tan aficionado à la secta Arriana, y en tanto grado que vulgarmente le llamaban Arrio. Allegáronsele en la misma provincia los Condes Granista y Bildigerno sea movidos de sí mismos, sea à persuasion del Obispo. La verdad es que tomáron las armas contra el Rey, y alteráron el pueblo para que se rebelase; pero este torbellino que amenazaba mayor tempestad y daño, tuvo breve y fácil fin à causa que Athaloco falleció de puro pesar por ver que los suyos llevaban lo peor, y que por estar los del pueblo inclinados à la Religion Cathólica no les podia persuadir que no hiciesen mudanza. Á los Condes venciéron en batalla las gentes de Recaredo, y con esto vengáron los malos tratamientos que de todas maneras habian hecho à los Cathólicos. Es así que toda heregía es cruel y fiera, y ningunas enemistades hay mayores que las que se forjan con voz y capa de Religion, ca los hombres se hacen crueles y semejables à las bestias fieras.

4 Athaloco, Obispo Arriano, y los Condes Granista y Bildigerno le resisten en la Gallia Narbonense y son vencidos.

Estas alteraciones de la Gallia Narbonense se levantáron y sosegáron al principio del reynado deste Príncipe en tiempo que el décimo mes des-

5 Restituye à la Iglesia sus derechos, levanta nuevos templos y mo-

nasterios, y llama à los desterrados.

pues que se encargó del gobierno, renunció él publicamente la secta Arriana, y abrazó la antigua y Cathólica Religion. Restituyó otrosí à las Iglesias los derechos y posesiones que su padre les quitára, además de nuevos templos y monasterios de monges que con Real magnificencia à su costa levantaba. Á muchos de sus vasallos volvió las haciendas y honras de que su padre los despojára, cuya acedía sobrepujaba él con su benignidad, y sus malas obras con beneficios que à todos hacia. Ocupábase el Rey en estas obras, y la divina Providencia cuidaba de sus cosas. El Rey Guntrando habia enviado un su Capitan por nombre Desiderio con un grueso exército para que en venganza de los daños pasados rompiese por las tierras que los Godos poseían en la Gallia. Acudiéron las gentes de Recaredo: viniéron con el Frances à batalla junto à la ciudad de Carcasona en que al principio los Godos lleváron lo peor, y volviéron las espaldas. Recogiéronse dentro de la ciudad; y desde allí puestos de nuevo en ordenanza saliéron contra los Franceses que sin concierto seguian la victoria. Cargáron con tal denuedo sobre ellos y con tal esfuerzo, que con la ayuda de Dios se trocó el suceso de la pelea, y los Godos olvidados de las heridas y del trabajo venciéron y desbaratáron à los enemigos y los pusiéron en huida; que estaban atónitos por la osadía y denuedo de los Godos que tenian por vencidos y la victoria por suya. Murió el General Frances, y de sus gentes pocos se salváron por los pies, los mas quedáron tendidos en el campo.

6 Derrota à los Franceses cerca de Carcasona.

7 Todo esto sucedió el primer año de su reynado.

Todo esto sucedió dentro del primer año del reynado de Recaredo, que fué el de Christo de qui-

nientos y ochenta y siete, segun que se entiende por un letrero de aquel tiempo que halló estos años en una piedra en Toledo, y le puso en el claustro de la Iglesia Mayor el Maestro Juan Bautista Perez Canónigo à la sazon y Obrero de aquella Iglesia, y despues por sus buenas partes de erudicion y virtud, dado que de gente humilde, murió Obispo de Segorbe. Las letras dicen: 587.

IN NOMINE DOMINI CONSECRATA ECCLESIA SANCTÆ MARIÆ IN CATHOLICO DIE PRIMO IDUS APRILIS, ANNO FELICITER PRIMO REGNI DOMINI NOSTRI GLORIOSISSIMI FL. RECCAREDI REGIS, ERA DCXXV.

Quiere decir:

"En nombre del Señor consagróse la Iglesia de Santa María en el barrio de los Cathólicos (ò à la manera de los Cathólicos) à trece de Abril en el año dichosamente primero del reynado de nuestro señor el gloriosísimo Rey Flavio Recaredo, era seiscientos y veinte y cinco" es à saber el el año de Christo de quinientos y ochenta y siete puntualmente. *Máxîmo hace mencion desta consagracion, que él llama reconciliacion por estar aquella Iglesia profanada por los Arrianos.*

8 Sunna, Obispo Arriano intruso de Mérida, con algunos de su parcialidad, quiere quitar la vida al verdadero Obispo Mausona y al Duque Claudio.

En el año siguiente se descubrió una conjuracion que se tramaba contra el Rey por la misma causa de la mudanza en la Religion. Fué así que Mausona mudadas las cosas volvió à su Arzobispado de Mérida. Sunna Arriano que estaba puesto en su lugar, y su competidor, llevó mal esta vuelta y restitucion por ver era necesario caer él de un lugar tan alto y preeminente como tenia. Comuni-

có su sentimiento con algunos de su parcialidad, y concertó de quitar la vida à Mausona: empresa atrevida y loca, mayormente que residia en aquella ciudad el Duque Claudio con cargo del gobierno de toda la Lusitania, y tenia puesta en aquella ciudad guarnicion de soldados: persona esclarecida por la constancia de la Religion Cathólica segun que se entiende por las cartas que le escribiéron los Santos Gregorio el Magno y Isidoro. Advertidos los conjurados del peligro que corrian por esta causa, acordáron de dar la muerte juntamente à Mausona y à Claudio. La execucion de hecho tan grande encomendáron à Witerico mozo de grande ánimo y osadía, y que se criaba en la misma casa de Claudio, y aun con el tiempo vino à ser Rey de los Godos y de España: en tales tratos se exercitaba el que se criaba para reynar.

9 Witerico se encarga de la execucion de este hecho exêcrable.

10 Dios se lo impide por un milagro.

Para executar este caso era necesario buscar alguna ocasion. Sunna mostró querer visitar à Mausona, y pidió para ello le señalase lugar y tiempo. Sospechó el santo Prelado lo que era, y que en muestra de amor le podrian armar alguna celada. Avisó à Claudio para que se hallase presente, y para que con su valor y autoridad reprimiese la malicia de su competidor, si alguna tenia tramada. Pareció à los conjurados buena ocasion esta para de una vez executar sus malos intentos. Llegado el tiempo de la visita, saludáronse los unos y los otros como es de costumbre: despues de las primeras razones los conjurados hiciéron señal à Witerico, que como lo tenia de costumbre estaba à las espaldas de Claudio. No pudo en manera alguna arrancar la espada, dado que acometió à hacerlo, quier fuese por cortarse con el

miedo como mozo, quier por favorecer Dios à los inocentes, que debió ser lo mas cierto, y comunmente se tuvo por milagro, si bien los conjurados no por eso se apartáron de su mal propósito; ántes acordáron en una pública procesion que hacian à la Iglesia de Santa Olalla, que estaba en el arrabal de aquella ciudad, matar sin distincion alguna al Prelado y à todos los que en ella iban.

Para obrar esta crueldad metiéron gran número de espadas en ciertos carros que traían cargados de trigo. Acudió nuestro Señor à este peligro, porque Witerico sea por causa del milagro pasado, sea por aborrecimiento de aquella maldad mudado de propósito, dió aviso de aquella trama. Adelantóse Claudio y ganó por la mano: acometió con su gente à Sunna y à sus parciales que eran muchos, degolló à todos los que se pusiéron en defensa y prendió à los demás. Dió aviso al Rey de todo lo que pasaba; y por su mandado aplicó al Fisco todos los bienes de los principales, y à ellos despojó de los oficios y acostamiento que tenian, juntamente con desterrarlos à diversas partes. Á Sunna cabeza de la conjuracion diéron à escoger que dexase à España, ò renunciase la heregía, que fué un partido mejor y de mayor clemencia que él merecia; él por estar obstinado en su mal propósito escogió de pasarse en África. Á Witerico por el aviso que dió, otorgáron enteramente perdon. El castigo de Vacrila uno de los conjurados fué señalado entre los demás: acogióse al templo de Santa Olalla como à sagrado: no le quisiéron hacer fuerza, solo le condenáron en que perpétuamente sirviese de esclavo en aquel templo y hiciese todo lo que en él le mandasen. Al Conde Paulo Sega otra cabeza de la con-

11 Sunna es derrotado con sus partidarios, y los principales de la conjuracion son presos y castigados.

juracion (segun que lo refiere el Abad Biclarense) condenáron en que le cortasen las manos y fuese desterrado à Galicia.

12 Se forma una nueva conjuracion.

Con estos castigos se desbarató aquella tempestad que amenazaba mayores daños; pero sin embargo que todos los demás debieran quedar avisados y escusar semejantes pretensiones impías y malas, otra mayor borrasca se levantó luego. La Reyna Gosuinda al principio por respeto del Rey su antenado fingió de abrazar la Religion Cathólica: el embuste pasó tan adelante, que acostumbraba (cosa que pone horror) en la Iglesia de los Cathólicos escupir secretamente la hostia que le daba el Sacerdote, por parecerle sería gran sacrilegio y en grande ofensa de su secta, si la pasase al estómago. Lo mismo hacia un Obispo por nombre Uldida, que tenia gran cabida con ella y la gobernaba con sus consejos. Esta ficcion no podia ir à la larga sin que se descubriese: trató con el dicho Obispo de matar al Rey, y pudiera salir con ello, si la divina Providencia no le amparára para que se asentase mejor el estado de la Religion Cathólica. Sabido lo que se tramaba, el Rey desterró à Uldida el Obispo: de Gosuinda era dificultoso determinar lo que se debia hacer; acudió Nuestro Señor, ca à la sazon la sacó desta vida, y con la muerte pagó aquella impiedad, como muger desasosegada que era, y toda la vida enemiga de los Cathólicos.

13 Los Franceses entran en las tierras de los Godos y son vencidos.

Por el mismo tiempo el año que se contaba de nuestra salvacion de quinientos y ochenta y ocho los Franceses se apercebian para hacer entrada en
588. las tierras de los Godos. El Rey Guntrando ardia en deseo de satisfacerse de la afrenta que se hizo à su General Desiderio el año pasado. Jun-

tó de todo su señorío un grueso exército, que llegaba à número de sesenta mil combatientes de pie y de caballo. Nombró por General destas gentes à Boso: él por mandado de su Rey rompió por las tierras de la Gallia Góthica. Para acudir à esta entrada de los Francos despachó Recaredo al Duque Claudio, de la antigua sangre de los Romanos, para que desde la Lusitania donde residia, acudiese al gobierno y cosas de Francia, y con su destreza reprimiese el orgullo de los contrarios. Movió con sus gentes, y pasados los Pyrineos, halló à los enemigos cerca de Carcasona. Allí alegre por la memoria de la rota poco ántes dada à los Franceses, determinó presentalles la batalla, que fué muy herida, pero en fin la victoria quedó por él. Gran número de los Francos pereció en la pelea, y otros muchos matáron en el alcance: no paráron hasta forzar los reales de los vencidos y gozar de todos los despojos, que eran grandes. Esta victoria fué la mas ilustre y señalada que los Godos por estos tiempos ganáron, segun que lo testifica San Isidoro, y parece cosa semejante à milagro lo que refieren, es à saber que Claudio con una compañía de trecientos soldados los mas escogidos entre todos los suyos se atrevió à encontrarse con un enemigo tan poderoso, y fué bastante para desbaratar al que venia cercado de tan grandes huestes.

14 Se urde nueva conjuracion contra el Rey Recaredo, y los conjurados son presos y castigados.

El año luego adelante se urdió otra nueva conjuracion contra el Rey Recaredo, de que Dios le libró no con menor maravilla que de las pasadas. Argimundo su Camarero pretendia quitarle la vida, y por este camino apoderarse del reyno: cosa tan grande no se podia efectuar sin ayuda de otros, ni comunicada con muchos, estar secreta. Echáron

mano de los conjurados, pusiéron los compañeros à qüestion de tormento, que confesáron llanamente toda la trama y pagáron con las vidas. Al movedor principal y caudillo para que la afrenta fuese mayor, y el castigo mas riguroso, lo primero le cortáron el cabello, que era tanto como quitalle la nobleza [1] y hacerle pechero; ca los nobles se diferenciaban del pueblo en la cabellera que criaban, segun que se entiende por las leyes de los Francos, que tratan en esta razon de los que podian criar garceta. Demás desto cortada la mano, le sacáron en un asno à la vergüenza por las calles de Toledo, que fué un espectáculo muy agradable à los buenos por el amor que à su Rey tenian. El remate destas afrentas y denuestos fué cortalle la cabeza para que pagase su locura y fuese escarmiento à otros, pero esto sucedió algun tiempo adelante. Volvamos con la pluma à lo que se nos queda rezagado.

CAPITULO XV.

Del concilio Toledano tercero.

1 Resuelve convocar un Concilio nacional en Toledo.

Gobernaba por estos tiempos la Iglesia de Toledo despues de Montano, Juliano, Bacauda y Pedro, que todos quatro por este órden fuéron Prelados de

1 *Que era tanto como quitalle la nobleza* — Esta pena que se imponia por los delitos mas graves, no consistia solamente en cortar el cabello à los delinqüentes, sino que además se les desollaba la frente y se les marcaba con una señal que les llenaba de infamia. Véanse las leyes de los Visogodos, la 8 del *lib.* 2, *tit.* 2. y la 10 del *lib.* 3. *tit.* 3. y la 9. del *Fuero Juzgo.*

aquella Iglesia y ciudad, Euphimio sucesor de Pedro, varon señalado en virtud y erudicion. Deseaba el Rey así por ser ya Cathólico, segun está dicho, como por mostrarse agradecido à Dios de las mercedes recebidas en librarle tantas veces de los lazos que los suyos le armaban, y de las guerras que de fuera se le levantaban, confirmar con público consentimiento de sus vasallos, y con aprobacion de toda la Iglesia, la Religion Cathólica que abrazaba. Procuraba otrosí que la diciplina Eclesiástica relaxada, como era forzoso, por la revuelta de los tiempos se reformase y restituyese en su vigor. Comunicóse con Leandro Arzobispo de Sevilla, por cuya direccion como era justo se gobernaba en sus cosas particulares y en las públicas. Pareció sería muy à propósito convocar de todo el señorío de los Godos los Obispos para que se tuviese Concilio nacional de toda España en Toledo ciudad Regia: que así de allí adelante se comenzó à llamar à causa que los Reyes Godos, segun que se ha dicho, pusiéron en ella la silla de su imperio.

2 Se juntan todos los Padres à principios de Mayo, y el Rey les hace un breve discurso.

Señalóse dia à los Obispos para juntarse: acudiéron como setenta, y entre ellos cinco Metropolitanos, que es lo mismo que Arzobispos. Abrióse el Concilio, y túvose la primera junta al principio del mes de Mayo año del Señor de quinientos y ochenta y nueve. En aquella junta hizo el Rey 589. à los Padres congregados un breve razonamiento deste tenor y por estas palabras: "No creo »ignoreis, Sacerdotes Reverendísimos, que para »reformar la diciplina Eclesiástica à la presencia »de nuestra serenidad os he llamado; y porque en »los tiempos pasados la heregía presente no per»mitia en toda la Iglesia Cathólica se tratasen los

»negocios de los Concilios, Dios (al qual plugo »por nuestro medio quitar el impedimento de la »dicha heregía) nos amonestó pusiésemos en su »punto la costumbre y los institutos Eclesiásticos. »Alegraos pues y gozaos que la costumbre Canó-»nica por providencia de Dios, y por el medio de »nuestra gloria, se reduce à los términos antiguos. »Lo primero que os amonesto, y juntamente ex-»horto, es que os ocupeis en vigilias y en oracio-»nes para que el órden Canónico, que de las mien-»tes Sacerdotales habia quitado el largo y profun-»do olvido, y que nuestra edad confiesa no saberle, »por ayuda de Dios nos sea de nuevo manifes-»tado."

3 Presenta por escrito una profesion de la Fé Cathólica y abjuracion de la heregía Arriana.

Los Padres movidos con este razonamiento del Rey, cada qual conforme al lugar y autoridad que tenia, alabáron à la divina benignidad. Al Rey diéron las gracias por la mucha aficion que mostraba à la Religion Cathólica. Junto con esto mandáron se ayunase tres dias para disponer los ánimos y conciencias. Túvose despues la segunda junta: en ella el Rey ofreció à los Padres por escrito en nombre suyo y de la Reyna Bada una profesion que hacia de la Fé Cathólica y abjuracion de la perfidia Arriana. Recibiéronla los Padres con grande aplauso y satisfaccion por resplandecer en ella la piedad del Rey, y estar en ella comprehendida la suma de la verdadera Religion. En particular en el symbolo Constantinopolitano que allí se pone, por expresas palabras se dice que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. Á los demás así Obispos como Grandes que se hallaban presentes, y dexada la secta Arriana, querian abrazar la verdad y imitar el exemplo de su Rey, les pregun-

táron si en aquella profesion y abjuracion les descontentaba alguna cosa. Diéron por respuesta que aprobaban y abrazaban todo lo que la Iglesia Cathólica profesa. Ocho Obispos y cinco Grandes fuéron los que renunciadas las malas opiniones, públicamente despues de los Reyes diéron de su mano firmada otra profesion de Fé semejable à la primera.

Concluido esto, que fué la primera parte del santo Concilio, en segundo lugar se promulgáron veinte y tres cánones [1] à propósito de reformar las costumbres y la diciplina Eclesiástica. En ellos es de considerar lo que en particular se manda acer-

4 Se promulgan veinte y tres cánones para reformar las costumbres y la diciplina Eclesiástica.

---

1 *Se promulgáron veinte y tres cánones.* — La disciplina de la Iglesia de España se habia relaxado mucho el tiempo que habia dominado la heregía en el reyno, y por esta razon los Padres hiciéron los veinte y tres cánones siguientes.

1. Ordena que se observen los cánones antiguos y las cartas Sinodales de los Papas, y que no se ordenen personas indignas è incapaces segun los cánones.

2. Que se recite en todas las Iglesias del reyno el Símbolo de Constantinopla, para que el pueblo lo cante ántes de la oracion Dominical.

3. Que los Obispos no enagenen los bienes de sus Iglesias.

4. Permite al Obispo de erigir en Monasterio alguna Iglesia de su diocesi con el parecer y consentimiento del Clero.

5. Que los Obispos, Presbyteros y Diáconos que de la heregía vuelven à la Iglesia Cathólica, vivan en continencia con sus mugeres, y no permanezcan en un mismo quarto; y renueva los cánones antiguos sobre la cohabitacion de los Clérigos con mugeres extrañas, ò que no son parientas.

6. Que se conserve la libertad à los que la han recibido de los Obispos, con arreglo à los cánones, y se haga lo mismo con los que han puesto baxo la proteccion de la Iglesia otras personas.

7. Que los Obispos hagan leer la Escritura en su mesa.

8. Que no se repitan las personas del Fisco que se han dado à la Iglesia.

9. Que las Iglesias que fuéron de los Arrianos pertenezcan al Obispo en cuya diócesi están.

ca de la Comunion, es à saber que ninguno del pueblo pudiese comulgar sin que públicamente él y todos los que presentes estaban, en tanto que se decia la Misa, pronunciasen el Symbolo de la Fé que habian recebido, de la forma que en el Concilio Constantinopolitano se promulgó. Puédese entender que deste principio se tomó la costumbre guardada comunmente en España hasta nuestro tiempo, que ninguno comulgue ántes que en compañía del Sacerdote haya pronunciado todos los artículos de la Fé y del Symbolo Christiano. El Rey por un su edicto confirmó todas las acciones del Concilio, mandando que se guardase todo lo en él decretado.

---

10. Que se dexe la libertad de casarse à las viudas y à las doncellas, y se excomulgue à los que las impidan que guarden el voto de castidad.

11. Que se imponga la penitencia con arreglo à los antiguos cánones, porque en algunas Iglesias los pecadores exîgen de los Presbyteros con una audacia exêcrable la reconciliacion quantas veces pecan, sin quererse sujetar à la severidad de la disciplina.

12. Que el Presbytero no conceda la penitencia sin que primero se corte los cabellos el penitente si es hombre, y si muger que mude de vestido.

13. Que se prive de la comunion à los Clérigos que abandonando el tribunal del Obispo, pleytean con otros Clérigos delante de los jueces seculares.

14. Que los Judíos no tengan concubinas ni esclavas Christianas, ni exerzan cargos públicos.

15. Que si los esclavos del Fisco construyen y dotan Iglesias, los Obispos pidan al Príncipe que autorice estas donaciones.

16. Que los jueces seculares presten auxîlio à los Eclesiásticos para impedir y desarraigar las prácticas idólatras.

17. Que hagan lo mismo para que se castigue à los padres y madres que matan à sus hijos.

18. Que se celebre todos los años el Concilio provincial, y que conforme à la órden del Rey los jueces de los pueblos y los cobradores de los tributos asistan à él, para que los Obispos exâminen su conducta y vean si gravan demasiado à los pueblos.

Por remate y conclusion hizo Leandro à los Padres y al pueblo un razonamiento muy elegante desta sustancia. " La celebridad deste dia y la presen- 5 S. Leandro hace un discurso elegante à los Padres y al pueblo.
"te alegría es tan grande y tan colmada, quanta "de ninguna fiesta que por todo el discurso del año "celebramos, lo que ninguno de vos podrá dexar "de confesarlo. En las demás festividades renova"mos la memoria de algun antiguo mysterio y be"neficio que se nos hizo; el dia de hoy nos presen"ta materia de nueva y mayor alegría, quando "(gracias al Salvador del género humano Christo) "la gente nobilísima de los Godos, que hasta aquí "descarriada se hallaba en medio de unas tinieblas "muy espesas, alumbrada de la luz celestial ha en"trado por el camino de la inmortalidad, y ha sido "recebida dentro del divino y eterno templo, que "es la Iglesia. Si las cosas quebradizas y terrenas, "y que solo pertenecen al arreo del cuerpo y à su "regalo, quando suceden prósperamente, de tal

19. Que el Obispo determine la renta que se debe dar à la Iglesia que se funda.

20. Que los Obispos no tiranïcen al Clero de su diócesi con injustas exàcciones, y que los que se crean agraviados lleven sus quexàs al Metropolitano.

21. Priva de la comunion à los jueces y recaudadores de las rentas públicas que imponen nuevas cargas à los esclavos de los Obispos y de los Eclesiásticos.

22. Que no se rezen Salmos en los funerales de los muertos.

23. Prohibe las danzas y canciones profanas que se hacian en los dias de fiesta, y encarga à los Presbyteros y jueces seculares que extirpen esta mala costumbre.

Los decretos de este Concilio fuéron firmados por seis Metropolitanos, cinco Obispos, y siete Diputados de otros ausentes; y el Rey, como protector de la Iglesia y de los cánones, y para darles vigor y obligar à todo el mundo à conformarse con ellos, los confirmó por un edicto.

»suerte aficionan los corazones que à las veces la »mucha alegría saca algunos de juicio; en quánto »grado debemos alegrarnos por ser llamados y ad»mitidos à la herencia del reyno celestial? Quan»to por mas largo tiempo hemos llorado la cegue»dad y miseria en que nuestros hermanos estaban, »quanto menor era la esperanza que nos quedaba »de su remedio; tanto es mas razon que en este dia »nos alegremos y regocijemos. Á mí por cierto el »mismo sol me parece que ha salido hoy mas res»plandeciente que lo que suele: la misma tierra se »me figura muy mas alegre que ántes. Gózase el »cielo por la entrada que se ha abierto à tantas »gentes para aquellas sillas bienaventuradas, y por »la vecindad que tantos hombres han tomado de »nuevo en aquella santa ciudad, que señalados con »el nombre Christiano habian caido en los lazos de »la muerte. La tierra se alegra porque estando án»tes de ahora sembrada de espinas, al presente la »vemos pintada y hermoseada de flores, de las qua»les, Padres, que hasta aquí sufristeis grandes mo»lestias, podeis texer y poner en vuestras cabezas »muy hermosas guirnaldas: sembrasteis con lágri»mas, ahora alegres coged las flores, y segad los »campos que ya están sazonados: llevad à los gra»neros de la Iglesia manojos de espigas granadas. »La grandeza de vuestra alegría no se encierra »dentro de los términos de España: forzosa cosa es »que pase y se comunique con lo demás de la Igle»sia universal, que abraza y tiene en su seno toda »la redondez de la tierra, y acrecentada al presen»te con añadírsele esta provincia nobilísima, ins»pirada del Espíritu Santo engrandece la divina »benignidad por tan señalado beneficio. Porque la

»que por su esterilidad era despreciada en el tiempo pasado, al presente por el don celestial de un »parto ha producido muchos hijos. Con que las demas naciones, si algunas todavía perseveran en »los errores pasados, à exemplo de nuestra España »podrán esperar su remedio; y que se hayan de »juntar en breve dentro de las cabañas de la Iglesia y debaxo de un pastor Christo, aquel lo podrá poner en duda que no tiene bien conocida la »Fé de las divinas promesas. Y está muy puesto en »razon, que los que tenemos un Dios y un mismo »orígen y padre de quien procedemos todos, quitada la diversidad de las lenguas con que entró en »el mundo gran muchedumbre de errores, tengamos un mismo corazon, y estemos entre nos atados con el vínculo de la caridad, que es la cosa »que entre los hombres hay mas suave, mas saludable y mas honesta para quien pretende honra »y dignidad. Rebiente de envidia y de dolor el »enemigo del género humano, que solia gozarse »particularmente en nuestras miserias y males: duélase y llore que tantas almas y tan nobles en un »punto se hayan librado de los lazos de la muerte. »Nos por el contrario à exemplo de los Angeles »cantemos gloria à Dios en las alturas y en la »tierra paz. Que pues la tierra se ha reconciliado »con el cielo podrémos tener esperanza no solo de »alcanzar el reyno celestial, sino eso mismo cuidado de invocar de dia y de noche la divina benignidad por el reyno terrenal y por la salud »de nuestro Rey, autor principal y causa desta »gran felicidad."

El Biclarense que continuó el Chronicon de sus tiempos hasta este año, y en él puso fin à su escri- 6 El Rey Recaredo confirma los decretos de este Concilio.

tura, testifica que Leandro Prelado de Sevilla y Eutropio Abad Servitano fuéron los que tuviéron la mayor mano en el Concilio, gobernáron y endereząron todo lo que en él se estableció. Don Lucas de Tuy añade que Leandro fué Primado de España, y que en este Concilio tuvo poder de Legado Apostólico; pero esto no viene bien con las acciones del Concilio, pues por ellas se entiende tuvo el tercer asiento y lugar entre los Padres, y el segundo Euphimio Prelado de Toledo, y en el primer lugar se sentó Mausona el de Mérida tan nombrado. En todo esto y en distribuir los asientos se tuvo al cierto consideracion al tiempo en que cada qual destos Prelados se consagró; y así Mausona por ser el mas antiguo tuvo el primer lugar. Una sola cosa puede causar admiracion, y es que el Rey por una manera nueva y extraordinaria confirmó los decretos deste Concilio por estas palabras: "Flavio Re»caredo Rey esta deliberacion que determinamos »con el santo Concilio, confirmándola, firmo." Y es cosa averiguada que en los Concilios Generales los Emperadores Romanos quando en ellos se halláron, como lo muestran sus firmas, consentian en los decretos de los Padres; mas nunca los confirmáron, ni determináron cosa alguna por no pasar, es à saber, los términos de su autoridad, que no se extiende à las cosas Eclesiásticas, y mucho ménos à juntar ò confirmar los Concilios y lo por ellos decretado.

LIBRO SEXTO.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la muerte del Rey Recaredo.

Una nueva y clara luz amanecia sobre España despues de tantas tinieblas, felicidad colmada y bienandanza, sosegados los torbellinos y diferencias pasadas: fiestas, regocijos, alegrías se hacian por todas partes. Gozábase que sus miembros divididos, destrozados, y que parecia estar mas muertos que vivos por la diversidad de la creencia y religion, y que solo conformaban en el lenguage comun de que todos usaban, se hobiesen unido entre sí y como hermanado en un cuerpo; y juntado en un aprisco y en una majada que es la Iglesia, sus ovejas descarriadas: merced de Dios y gracia singular, gran contento de presente y mayores esperanzas para adelante. Los Príncipes extrangeros con sus embaxadas daban el parabien al Rey por beneficio tan señalado: ofrecíanle à porfia sus fuerzas y ayuda para llevar adelante tan piadosos intentos y continuar tan buenos principios. En particular el Sumo Pontífice Gregorio Magno, que por muerte de Pelagio II sucediera en aquella dignidad à tres de Setiembre año del Señor de quinientos y noventa al 590.

1 S. Gregorio escribe à San Leandro al principio de su Pontificado.

fin de la indiccion octava, como del registro de sus epístolas se saca (en la historia Latina pusimos un año mas) luego al principio de su Pontificado escribió à Leandro una carta, en que le dá el parabien y se alegra por la reduccion del Rey Recaredo à la verdadera Religion. Dice que será bienaventurado si perseverare en aquel propósito, y los fines fueren conformes à los principios sin dexarse engañar de las astucias del enemigo.

2 Recaredo ofrece al Papa su obediencia.

Asímismo el Rey Recaredo, sabida la eleccion de Gregorio, acordó envialle, como es de costumbre, su embaxada para visitarle y ofrecerle la debida y necesaria obediencia. Escogió para esto personas principales, en particular à Probino Presbytero, y en su compañía algunos otros Abades. Dióles para este efecto sus cartas, y juntamente algunos presentes de oro, demás de trecientas vestiduras que envió para los pobres de San Pedro de Roma; que segun parece en aquel tiempo de las rentas Eclesiásticas se sustentaban los pobres y los hospitales. Todo, como yo entiendo, por consejo y à persuasion del Arzobispo Leandro, ca desde los años pasados tenia trabada una estrecha amistad con Gregorio Magno causada de la semejanza de los estudios, y de la santidad de las costumbres y vida que resplandecia en entrambos igualmente. Demás desto otra causa particular se ofrecia para enviar esta embaxada, aunque no se declara; es à saber para procurar que el Concilio Toledano celebrado poco ántes, sus acciones y decretos fuesen aprobados por la Iglesia Romana, à quien es necesario hacer recurso en las cosas Eclesiásticas, y de donde los estatutos de los Concilios toman su vigor y fuerza.

Tres cartas se léen de Gregorio Magno[1] su data el noveno año de su Pontificado, es à saber la indiccion segunda, por donde se sospecha que los Embaxadores susodichos trabajados con la navegacion que les debió salir larga y dificultosa, y forzados por los temporales contrarios à volver en España, gastáron mucho tiempo en el camino y en Roma. La primera destas tres cartas se endereza à Claudio Duque de Mérida, persona la mas principal despues del Rey que se conocia en España: en ella le encomienda al Abad Cyriaco que se partia para España. La segunda carta era para Leandro, en que se duele que el mal de la gota le tuviese tan trabajado. La postrera es para el Rey para animalle como le anima à llevar adelante la Religion recebida, juntamente alaba que las obras y frutos fuesen conformes à la profesion que hacia; porque como los Judíos le hobiesen acometido con gran dinero para que revocase cierta ley que contra ellos se promulgára, no quiso venir en ello. Envióle juntamente con la carta una Cruz, en que estaba engastada parte del madero de la vera Cruz, y junto con ella de los cabellos de San Juan Bautista: envióle eso mismo dos llaves la una tocada en el cuerpo del Apóstol San Pedro y que por el mismo caso tenia virtud contra las enfermedades, en la otra iban ciertas limaduras de las cadenas con que el mismo Apóstol estuvo aprisionado: estos presentes eran para el Rey. Para el Arzobispo Leandro en premio

3 S. Gregorio escribió tres cartas, una à S. Leandro, otra al Duque Claudio, y otra al Rey.

4 Envia à Recaredo algunas reliquias, y à Leandro el pallo.

1 *Tres cartas se léen de Gregorio Magno.* — S. Leandro, que era íntimo amigo de S. Gregorio, luego que supo su promocion al Pontificado le escribió la enhorabuena, y el Santo Papa le respondió en el mes de Mayo de la indiccion nona, que empezó el primero de Setiembre de 590, segun el cóm-

de sus grandes méritos envió el palio, ornamento que se suele de Roma enviar à los Arzobispos.

5 Se refieren otras cosas que no tienen algun fundamento.

Hay otra carta del mismo Pontífice Gregorio para Leandro, en que le dice que el Presbytero Probino con su consentimiento llevára à España parte de los libros que el mismo Gregorio habia escrito à instancia y por respeto del mismo Leandro. Dícese vulgarmente entre los Españoles, sin que haya autor que lo atestigüe y asegure, que los Embaxadores del Rey traxéron una Imágen de nuestra Señora entallada en madera, presentada por el mismo Gregorio à Leandro, y que es la misma que gran tiempo adelante se halló en cierta cueva junto con los cuerpos de San Fulgencio Obispo de Écija y Santa Florentina su hermana, y con suma devocion es reverenciada en Guadalupe, monasterio de Gerónimos de los mas principales de España. Los cuerpos de los Santos están hoy dia en Berzocana, aldea no léjos de Guadalupe, do fuéron hallados. Dícese demás desto que Santa Florentina pasó su vida en Écija, do se muestran rastros así de sus casas, como de uno y el mas principal de quarenta monasterios de monjas que estaban à su cargo y debaxo de su gobierno, en el mismo sitio en que al presente está otro monasterio de Gerónimos à la ribera del rio Xenil. Escribió Fulgencio de la Fé de la Encarnacion y de algunas otras qüestiones un libro que se conserva hasta nuestro tiempo. *Máxîmo Cesaraugustano le atribuye los tres libros de las Mythologias*: obra erudita, que otros quie-

puto Romano. La carta del Rey Recaredo al Papa es del año 594 ò 95. Véanse estas *Cartas* en la nueva edicion de las obras de S. Gregorio por los Padres de S. Mauro donde están colocadas segun el órden de los tiempos, y à Balucio en sus *Misceláneas, tom. 2. pag.* 12.

ren sea de Fulgencio Obispo ò Ruspense ò Carthaginense en África.

Los Embaxadores del Rey se entretenian en Roma en sazon que muchos Concilios de Obispos se tenian en España [2] por decreto, à lo que se entiende, y autoridad del Concilio Toledano pasado,

6 Se celebran varios Concilios en España.

---

2 *Muchos Concilios de Obispos se tenian en España.*— En tiempo del piadoso Rey Recaredo se celebráron varios Concilios: el de Narbona el primer dia de Noviembre de 589, al qual asistiéron ocho Obispos, y se hiciéron quince cánones para arreglar la disciplina, y corregir algunos abusos. El 8 de Noviembre de 590 se celebró el primero de Sevilla, al qual asistiéron siete Obispos, y S. Leandro que lo presidió como Metropolitano. En 592 se celebró, el dia primero de Octubre, el de Zaragoza, al qual asistiéron diez Obispos y dos Diáconos diputados de otros dos ausentes, y el Arzobispo de Tarragona Arthemio que lo presidió como Metropolitano; en él se hiciéron los tres cánones siguientes, por los quales se ordena:

1. Que los Sacerdotes y Diáconos que se convierten sinceramente del arrianismo, recibida la bendicion de los Presbyteros, puedan exercer las funciones de su ministerio con tal que lleven una vida casta y regular. *Esta bendicion era una ceremonia exterior que en este tiempo se usaba para restablecer à los Eclesiásticos en el exercicio de sus funciones, y no una reordenacion.*

2. Que en qualquiera parte que se hallen reliquias que vengan de los Arrianos, se entreguen à los Obispos para que las prueben echándolas al fuego. *Acaso querian mas estos Padres que se echasen al fuego y se quemasen por los Obispos estas reliquias inciertas, que no exponerse al peligro de dar un culto religioso à los huesos de algunos hereges arrianos.*

3. Que las Iglesias que los Obispos Arrianos han consagrado ántes de su conversion, sean de nuevo consagradas por un Obispo Cathólico.

El Concilio nacional de Toledo quarto se tuvo el 17 de Mayo de 597, al qual asistiéron trece Obispos, entre los quales estaban los Metropolitanos de Mérida, Narbona y Toledo, y se hiciéron los dos cánones siguientes:

1. Que se deponga de su ministerio à los Presbyteros y Diáconos que no guardan la continencia, y que el Obispo los haga encerrar en un monasterio, para que su pena sirva de

en que se estableció un decreto de los Padres que los Concilios provinciales en los quales se entendió siempre consistia la reformacion y bien de la Iglesia, se juntasen cada un año. Conforme à esto primero en Sevilla se juntáron con Leandro siete Obispos de las Iglesias sufragáneas. Lo que se trató

---

exemplo à los demás, y á ellos de penitencia.

2. Que el Obispo no se apodere de la renta de ninguna Iglesia ò capilla de su diócesi, sino que se dé al Presbytero ò Diácono que la sirvan; y que en el caso que éstos no puedan mantenerse, se ponga un Portero para que tenga limpia la Iglesia, y encienda por la noche las lámparas que están delante de las reliquias.

El Concilio de Huesca se celebró en 598, y solamente se hiciéron en él dos cánones.

1. Que el Obispo junte todos los años los Abades, Presbyteros y los Diáconos de su diócesi para darles preceptos y consejos sobre el modo que deben vivir; que se informe de su conducta, y si son de buenas costumbres.

2. Que los Obispos se informen con gran cuidado si los Presbyteros y los demás Clérigos viven castamente; y que esto se haga con tanta prudencia, que ni se infame à los que son sospechosos, ni pueda ocultarse el crímen con falsas excusas.

El de Barcelona se celebró el 599, al qual asistiéron doce Obispos de la provincia Tarraconense, y publicáron los quatro cánones siguientes:

1. Que los Obispos no reciban cosa alguna por la ordenacion de los Presbyteros ò Diáconos baxo ningun pretexto.

2. Que no tomen nada por el precio del licor del santo Crisma que dan à los Presbyteros para confirmar los Neofitos.

3. Que no se promueva à nadie à las órdenes superiores sin haber observado los intersticios, y que nadie sea elevado al Obispado sin haber pasado por las demás órdenes: que para la eleccion del Obispo el pueblo y el Clero presenten tres personas al Metropolitano y à los Obispos de la provincia, los quales echarán suerte sobre los tres, y aquel sobre quien cayere sea consagrado.

4. Que si las vírgenes que han prometido guardar la continencia, ò las personas que han recibido la bendicion de la penitencia, *es à saber, que están haciendo penitencia pública y solemne*, se casan, serán separadas de la comunion de los fieles y de su cohabitacion.

principalmente en este Concilio fué un pleyto sobre los esclavos de la Iglesia de Écija, ca Pegasio Obispo de aquella ciudad pretendia que Gaudencio su predecesor contra derecho los habia ahorrado y puesto en libertad. Otros tantos Obispos se juntáron por el mismo tiempo en Narbona ciudad de la Gallia Góthica, y de comun acuerdo estableciéron quince cánones à propósito de reformar las costumbres de la gente Eclesiástica, que estaban estragadas. Demás desto el Metropolitano de Tarragona, bien que no se halló en el Concilio Toledano próxímo pasado, juntó en Zaragoza sus Obispos sufragáneos. En este concilio se declaró en tres capítulos la manera con que se debian recebir en la Iglesia Cathólica los que se quisiesen apartar de la secta Arriana. En Toledo asímismo, en Huesca y en Barcelona se tuviéron otros Concilios particulares, cuyas acciones no pareció referir aquí en particular por ser fuera de nuestro propósito, y porque se pueden leer en el libro muy antiguo de Concilios de San Millan de la Cogulla.

Volvamos à las cosas del Rey, el qual despues de fallecida la Reyna Bada, con deseo que tenia de hacer las paces con los Reyes de Francia, puestas en olvido las injurias y desabrimientos pasados, por sus Embaxadores pidió por muger à Clodosinda la otra hermana de Chíldeberto Rey de Lorena, segun que arriba queda tocado: matrimonio que últimamente alcanzó con protestar y certificar à aquellos Reyes que no tuvo parte en la muerte de Ermenegildo, ántes le cupo gran parte del dolor y del revés de su hermano. Estaba Clodosinda prometida à Anthari Rey de los Longobardos, pero fué antepuesto Recaredo así por la instancia que 7 Recaredo casa con Clodosinda.

hizo sobre ello, como porque los Reyes de Francia cuidaban, lo que era verdad, que los casamientos entre los que son de diferente Religion y creencia, ni son legítimos, ni suceden bien. El Longobardo todavía era Gentil; Recaredo demás que toda la vida confesó à Christo, como lo hacen todos los que se llaman Christianos, últimamente por diligencia de Leandro y de Fulgencio se convirtiera à la Religion Cathólica con todos sus estados y señoríos. No concuerdan los autores en el tiempo que estas bodas se celebráron: la verdad es que en lo postrero de la edad de Recaredo se hizo alianza con los de Francia, juntamente lo que de los Romanos quedaba en España, fué trabajado y ellos vencidos por las armas de los Godos en algunos encuentros y batallas que se diéron de ámbas partes: demás desto que los Vascones, que hoy son los Navarros, y con deseo de novedades andaban alterados, fuéron por la misma manera sujetados, y sosegáron. Con estas cosas el Rey ganó renombre inmortal, y por todo lo demás que gloriosamente hizo en tiempo de paz y de guerra despues que comenzó à reynar.

8 Elogio del Rey.

Tuvo una grandeza singular de ánimo, grande ingenio y prudencia, condicion y presencia muy agradable: lo que sobre todo le ennobleció, fué el zelo que mostró à la verdadera y Cathólica Religion. Pasó de esta vida año de nuestra salva-
601. vacion de seiscientos y uno. Reynó quince años, un mes y diez dias. San Isidoro dice que en Toledo, estando à la muerte, hizo pública penitencia de sus pecados à la manera que entonces se acostumbraba. San Gregorio escribe que los merecimientos de San Ermenegildo fuéron causa de la reduccion que Es-

paña hizo de la secta Arriana à la Religion Cathólica. Dexó Recaredo tres hijos, el mayor se llamó Liuva, los otros Suinthila y Geila. Entiéndese que à Liuva hobo en su primera muger, pues tenia edad conveniente para suceder à su padre como le sucedió, y para encargarse del gobierno. Los dos postreros no se sabe qué madre tuviéron, si naciéron del primer matrimonio, si del segundo. Lo que consta es que destos Príncipes y en particular de su padre Recaredo sin jamás faltar la línea decienden los Reyes de España, como se entiende por memorias antiguas, y lo testifican los historiadores, en particular se saca del Rey Don Alonso el Magno y Isidoro Pacense por sobrenombre el mas mozo. Por lo qual pareció se procederia en todo con mas luz, si se ponia aquí el árbol de este linage.

Gosuinda muger que fué del Rey Athanagildo, tuvo dos hijos de aquel matrimonio, es à saber Galsuinda y Brunechílde. Clodoveo otrosí Rey de los Francos tuvo tres nietos, que se llamáron Guntrando, Chílperico y Sigiberto, hijos todos de Clotario que fué hijo de Clodoveo. Galsuinda casó con Chílperico que pereció por astucia y engaño de Fredegunde, como arriba queda dicho. Sigiberto casó con Brunechílde, y en ella tuvo à Chíldeberto y à Ingunde y à Clodosinda. Leuvigildo sucesor de Athanagildo de su primera muger Theodosia ántes que fuese Rey, hobo à Ermenegildo y à Recaredo sus hijos: hecho Rey casó con Gosuinda la Reyna viuda. Demás desto hizo que Ermenegildo casase con Ingunde, y Recaredo casó con Clodosinda, las dos nietas de su segunda muger. Débese tambien considerar en la historia de Recaredo y de los Reyes que adelante le sucediéron, que de ordinario

9 Árbol del linage de los Reyes Godos.

10 Idea primitiva de los Condes y Duques.

se hace mencion de Condes y Duques, nombres que significaban los Gobernadores y Magistrados, ò otros oficios y dignidades seglares. Condes eran los que gobernaban alguna provincia, Duques los que en alguna ciudad ò comarca eran Capitanes generales; y porque en particular podian batir moneda [3] para el sueldo de sus gentes, de aquí procedió que el escudo vulgarmente se llamó en España y se llama ducado.

11 Se llaman Condes los que en la guerra, ò en la casa Real tienen algun cargo principal.

Y no solo los que tenian los gobiernos se llamaban Condes, sino asímismo los que en la guerra ò en la casa Real tenian algun cargo ò oficio principal, ca hallamos en la guerra Condes cataphractarios, clibanarios, sagitarios, tiuphados. En la casa Real se halla Conde del Establo, que hoy se llama Condestable, Conde de la Cámara, del Patrimonio, de los Notarios, todo (à lo que se entiende) à imitacion de lo que usaban los Emperadores Romanos, que como en este tiempo los Godos no daban mucha ventaja en poder y valor à los Romanos, así de buena gana los imitaban en las ceremonias y nombres de oficios que ellos modernamente inventáran. De la misma ocasion y imitacion, como algunos sospechan y no mal, procedió el prenombre de Flavio, de que usó el primero entre los Godos Recaredo, y en lo de adelante le usáron los demás Reyes muy de ordinario. Por conclusion à Toledo diéron título de ciudad Real, que era el mismo con

---

3 *Y porque en particular podian batir moneda.*—No consta por ningun autor antiguo que en tiempo de los Godos los Condes y Duques pudieran acuñar moneda, ni hasta ahora se ha descubierto moneda de aquel tiempo que no sea de los Reyes; y así lo que dice aquí nuestro autor de la facultad de batir moneda los Duques, y de llamarse ésta ducado, debe tenerse por consejas de viejas.

que los Griegos honraban la ciudad de Constantinopla, silla y asiento de aquel imperio. De lo dicho se saca y consta que los Condes y Duques en esta era fuéron nombres de gobierno y no de estado; pero despues por merced de los Reyes se diéron los dichos títulos por juro de heredad con jurisdiccion y estado limitado ordinariamente de ciertos pueblos y lugares, que para ellos y para sus hijos los Reyes les daban.

CAPITULO II.

De los Reyes Liuva y VViterico y Gundemaro.

Era Liuva de edad apénas de veinte años quando falleció el Rey Recaredo su padre. Por su muerte luego que le hizo sepultar y las exêquias con la solemnidad que era razon, sin contradiccion le sucedió en el reyno y en la corona. Su pequeña edad daba ocasion para que se le atreviesen, y las discordias pasadas aun no bien sosegadas à conjuraciones y engaños. Por esta causa, bien que daba muestras de grandes virtudes y de partes à propósito para reynar, y que por las pisadas de su padre se encaminaba para gobernar muy bien su estado y ganar renombre inmortal, fué muerto à traycion por Witerico persona acostumbrada à semejantes mañas. Tuvo el reyno solos dos años, en que no obró cosa que de contar sea, salvo que con la hermosura de su rostro y con su gentileza tenia grangeadas las voluntades de todos, y por ser muerto en la flor de su edad dexó un increible deseo de

1 Liuva sube al trono.

2 Witerico lo asesina.

sí, y una lástima extraordinaria en los ánimos de sus vasallos. Hállanse en España monedas de oro acuñadas con su nombre, y en el reverso estas palabras: HISPALI PIUS, que es lo mismo que EN SEVILLA PIADOSO: cosa que dá alguna muestra de su piedad. Las tales monedas no se pueden atribuir al otro Liuva tio mayor que fué deste Príncipe, por tener puesta la corona en la cabeza, de que ántes del tiempo del Rey Leuvigildo no usáron los Reyes Godos, como arriba queda mostrado.

3 Se apodera del reyno de los Godos.

Lo que resultó desta traycion, fué que el parricida con ayuda de su parcialidad se apoderó del reyno de los Godos, y le tuvo por espacio de seis años y diez meses. Fué en las cosas de la guerra señalado, bien que en algunos encuentros que tuvo con los Romanos que en España quedaban, llevó lo peor; pero por remate cerca de Sigüenza en aquella parte de España que se llamaba Celtiberia, parte de la Hispania Tarraconense, las gentes de Witerico venciéron à los contrarios en una batalla que les diéron de poder à poder. Habia à la sazon fallecido en Francia Chíldeberto Rey que era de Lorena: sucediéronle dos hijos suyos en sus estados y señoríos. Theodoberto quedó por Rey de Lorena y Theodorico fué Rey de Borgoña. Con este Theodorico casó Hermemberga hija del Rey Witerico, que envió él à Francia con grande acompañamiento, pero en breve dió la vuelta à España doncella: la causa no se sabe, dado que corrió fama que el Rey Theodorico fué ligado para que no pudiese tener ayuntamiento con aquella doncella por arte y hechicerías de sus concubinas à las quales era dado demasiadamente. Otros dicen fué astucia de Brunechílde, que por mandarlo ella sola todo dió traza

para que la nuera sin alguna culpa suya fuese enviada à su padre.

Despachó Witerico Embaxadores à Francia sobre el caso con órden que si aquel Rey no se descargase bastantemente, acudiesen à las provincias comarcanas, y procurasen en venganza de aquella afrenta que aquellos Príncipes hiciesen liga entre sí y tomasen las armas en daño del de Borgoña, contra quien estaban irritados el Rey Clotario su antiguo enemigo, y el Rey de Lorena Theodoberto à causa que le solia denostar y decir que era hijo bastardo de su padre y nacido de adulterio. Concertáronse pues estos dos Reyes con Agilulpho Rey de los Longobardos, y juntadas sus fuerzas, se aparejaban para hacer guerra al comun enemigo. No podia Theodorico resistir à poderes tan grandes; por donde conocido el riesgo que corria, y quebrantada su ferocidad, acudió à lo que era mas fácil, que fué concertarse con su mismo hermano Theodoberto con dalle alguna parte de su mismo estado. Vino Theodoberto de buena gana en este concierto así por su interes, como por ser cosa natural querer componerse con su hermano ántes que vengar las injurias de los que no le tocaban. Sucedió como los dos deseaban, porque hecha esta alianza, los otros Príncipes desistiéron de aquella empresa, y partiéron mano de aquella guerra que cuidaban sería muy brava. Con esto el Rey Witerico comenzó à ser menospreciado de los suyos, y à brotar el ódio que en sus corazones largo tiempo tenian encerrado, en especial que se decia trataba de restituir en España la secta Arriana, con cuyas fuerzas y ayuda como yo pienso alcanzó el reyno.

4 Excita à varios Príncipes para hacer la guerra à Theodorico Rey de Borgoña.

5 Se hace odioso à sus súbditos.

Esta voz y fama alteró el pueblo en tanto gra-

6 Y es asesinado estando sentado en la mesa.

do, que tomadas las armas entráron con grande furia en la casa Real, y matáron al Rey que halláron descuidado y asentado à yantar. No paró en esto la rabia, porque arrastráron el cuerpo por las calles, y con grandes baldones y denuestos que todo el pueblo le echaba, sucio y afeado de todas maneras le enterráron en cierto lugar muy baxo. Con este desastre tuviéron todos por entendido pagó la muerte que él mismo diera à tuerto à su predecesor el Rey Liuva como queda dicho; y claramente se mostró que la divina justicia dado que algunas veces se tarda, à la larga ò à la corta nunca dexa de executarse. Por la muerte de Witerico alcanzó el cetro de los Godos Gundemaro, persona muy señalada en aquella sazon, sea por ser cabeza de aquel motin y autor de la muerte que se dió al tyrano, sea por voto de los principales de aquel reyno, ca estaban muy satisfechos de su prudencia y partes aventajadas así para las cosas de la guerra, como para las de la paz. Lo que consta es que comenzó à reynar año del Señor de seiscientos y diez; y si es lícito en cosas tan antiguas ayudarse de congeturas, entiendo que los Franceses con sus fuerzas por estar ofendidos contra Witerico le ayudáron no poco para subir à aquel grado.

7 Gundemaro le sucede en el trono.

610.

8 Sus Embaxadores son maltratados en Francia.

Consta por lo ménos que acostumbró Gundemaro pagar à los Franceses parias, como se vée de las cartas del Conde Bulgarano, Gobernador à la sazon por el Rey de la Gallia Góthica, cartas que hasta hoy se conservan y hallan entre los papeles antiguos y libros de la Universidad de Alcalá de Henares y de la Iglesia de Oviedo. De donde asímismo se entiende que los Embaxadores de Gundemaro que envió à Francia, fuéron contra el derecho de las gen-

tes, que los tienen por cosa sagrada, maltratados una vez por aquellos Reyes, y sin embargo para mas justificar la quexa despachó nuevos Embaxadores, à los quales tampoco se dió lugar para hablar à aquellos Reyes. Por esto alterado Bulgarano, no permitió que los Embaxadores del Rey Theodorico pasasen à España; y llegado el negocio à rompimiento, abrió la guerra contra Francia, y con las armas que tomó, de repente se apoderó de dos fuerzas, es à saber Jubiniano y Corneliaco, y echó dellas las guarniciones de Franceses que allí estaban. Acometió el Conde Bulgarano en particular estos dos pueblos de la Gallia Narbonense à causa que en el asiento que el Rey Recaredo tomó con los Franceses, los entregára à Brunechílde, por cuya muerte que se siguió poco adelante sin dexar alguna sucesion por ser ya muertos sus hijos y nietos, se puede presumir que los Reyes de Francia no acudiéron à recobrar con las armas aquellas dos plazas. Esto en Francia.

9 Gundemaro hace la guerra à los Franceses.

En España el Rey Gundemaro hizo guerra prósperamente à los de Navarra que de nuevo se alteraban, y asímismo tuvo contiendas con los Capitanes y gentes Romanas que mantenian aquella parte de España que todavía se tenia por el imperio; lo qual y su muerte, que fué en Toledo de enfermedad, sucediéron el año del Señor de seiscientos y doce: reynó un año, diez meses y trece dias. La Reyna su muger se llamó Hilduara, mas no se sabe haya dexado alguna sucesion. Era à la sazon en el Oriente Emperador de Roma Heraclio sucesor de Phocas, y en la Iglesia Romana despues de Gregorio el Magno y de Sabiniano y Bonifacio III que consecutivamente le sucediéron, presidia Bonifa-

10 Sujeta à los Navarros que se habian sublevado.

612.

cio IV: en la Iglesia Toledana Aurasio sucesor de Euphimio, de Tonancio y Adelphio, que por este órden le precediéron. Fué Aurasio persona así en las letras y erudicion, como en el valor y virtudes tan señalada, que se puede comparar con qualquiera de los pasados.

11 Se juntan los Obispos de la provincia Carthaginense en Toledo, y reconocen por su Metropolitano al Obispo de esta ciudad.

En tiempo deste Prelado, es à saber el primer año del reynado de Gundemaro, veinte y cinco Obispos de diversas partes de España se juntáron en Toledo [1] para determinar en presencia del Rey y por su mandado cierta diferencia que resultára entre el Arzobispo de Toledo y los Obispos de la provincia Carthaginense por esta razon. Euphimio en las acciones del Concilio de Toledo próxîmo pasado por descuido se firmó y llamó Metropolitano de la provincia de Carpetania; y porque la provincia Carthaginense se extendia mucho mas que los Car-

---

1 *Se juntáron en Toledo.* — El Rey Gundemaro veía con dolor divididos à los Obispos de la provincia Carthaginense, no queriendo reconocer algunos de ellos por su Metropolitano al Obispo de Toledo; y para remediar este daño, y conservar el honor debido al Obispo de la capital de su reyno, mandó que todos los Obispos de la provincia viniesen à Toledo y resolviesen este negocio. Concurriéron quince Prelados, es à saber, Marino de Valencia, Conancio de Palencia, Porcario de Segorve, y los demás que nombra nuestro autor; y habiéndose juntado el 23 de Octubre del año 610, todos de comun acuerdo resolviéron que debia reconocerse por Metropolitano de toda la provincia Carthaginense al Obispo de Toledo, y darle los honores que, con arreglo à los Cánones, se le deben. El piadoso Rey autorizó con su Real decreto esta resolucion, que fué aprobada por los Metropolitanos de Tarragona, Mérida, Sevilla y Narbona, y por otros veinte y dos Obispos diferentes de los que habian asistido al Concilio; y así quedó decidida esta diferencia, y el Obispo de Toledo reconocido generalmente por único Metropolitano de toda la provincia Carthaginense. Véase Aguirre *Coleccion máxima de los Conc. de España, pág.* 433 *y siguientes.*

petanos, que eran lo que hoy es reyno de Toledo, los demás Obispos apellidaban libertad y no querian reconocer sujecion à la Iglesia de Toledo. Este pleyto se debió comenzar desque los derechos de Cartagena y su autoridad se trasladáron à Toledo, y continuarse algunos años adelante. Fuéron pues citados para dar razon de sí; y oidas las partes, así el Rey como los Obispos pronunciáron sentencia en favor del Arzobispo Aurasio. Entre los Obispos que asistiéron, se cuentan Isidoro Arzobispo de Sevilla, que lo era por muerte de San Leandro su hermano, Inocencio Arzobispo de Mérida, y Eusebio de Tarragona; y demás destos, si las firmas deste Concilio no nos engañan, se halló tambien presente Benjamin Obispo Dumiense.

Quince Obispos de la provincia Carthaginense (por tocarles à ellos en particular este negocio) en un papel à parte firmáron la dicha sentencia: sus nombres fuéron estos: Protogenes, que se llama Prelado de la santa Iglesia de Sigüenza, Theodoro Castulonense, Miniciano Segobiense, Stephano Oretano, Jacobo Mentesano, Magnencio Valeriense, Theodosio Ercabicense, Martino Valentino, Tonancio Palentino, Portario Segobriense, Vincencio Bigastriense, Eterio Bastitano, Gregorio Oxômense, Presidio Complutense, Sanabilis Elotano. De donde se entiende que en la provincia de Toledo antiguamente se comprehendian mas Iglesias sufragáneas de las que tiene al presente, y que el distrito que tenian los Prelados de Toledo como Metropolitanos, era mas ancho que hoy; porque del Primado que tenia sobre las demás Iglesias de España, al presente no tratamos, ni entónces se trataba. La verdad es que desde el tiempo de Montano, Pre-

12 Nombres de los Obispos que concurriéron.

lado que fué antiguamente de Toledo, en un Concilio que se tuvo en la misma ciudad, diéron à aquella Iglesia autoridad sobre todas las Iglesias de la provincia Carthaginense, como los mismos que eran interesados en la diferencia susodicha lo confesáron; y se vée manifiestamente por el proceso deste Concilio, y por la determinacion y sentencia que diéron los Obispos que en él se halláron. Floreció por este tiempo el insigne Poeta Draconcio: puso en verso el principio del Génesis.

CAPITULO III.

Del reynado de Sisebuto.

1 Muere el piadoso Rey Gundemaro y le sucede Sisebuto.

Hiciéronse el enterramiento y exêquias del Rey Gundemaro con la solemnidad que era justo. Las lágrimas que se derramáron fuéron muchas por haber tan en breve faltado un Príncipe tan excelente, de costumbres y vida muy aprobada, y que con la grandeza del ánimo juntaba mucha afabilidad y blandura; cosa con que grandemente se grangean las voluntades del pueblo. Concluido esto, los Grandes del reyno se juntáron à elegir sucesor: por su voto salió nombrado Sisebuto, persona de no menores partes que su antecesor, señalado en prudencia en las cosas de la paz y de la guerra, ferviente en el zelo de la Religion Cathólica, y lo que en aquellos tiempos se tenia por milagro, enseñado en los estudios de las letras, y que tenia conocimiento de la lengua Latina: con que el dolor que todos recibieran con la pérdida pasada, se templó en gran parte. Consérvanse hasta el dia de hoy para

muestra de su ingenio y erudicion algunas epístolas suyas, y la vida que compuso de San Desiderio Obispo de Viena, à quien el Rey Theodorico de Borgoña, exâsperado con la libertad y reprehensiones de aquel santo varon, hizo morir apedreado; si ya aquella vida se ha de tener por del Rey Sisebuto, y no mas aina por de otro del mismo nombre, à que yo mas me inclino por las razones que quedan puestas en otro lugar.

2 Sujeta à los Asturianos y los de la Rioja que se habian alborotado.

En una Aldea llamada Granatula en tierra de Almagro se vée una letra en una piedra berroqueña, en que se dice que el Obispo Amador falleció el año seiscientos y catorce, y que es el segundo año del reynado de Sisebuto; punto fixo y muy à propósito para averiguar el tiempo en que este Rey comenzó à reynar. Entiéndese que aquella piedra se traxo de las ruinas del antiguo Oreto, que estaba de allí distante solo por espacio de media legua. No saliéron vanas las esperanzas que comunmente tenian concebidas de las virtudes de Sisebuto, porque en breve sosegó y sujetó los Asturianos y los de la Rioja, ca por estar tan léxos y por la aspereza y fortaleza de aquellos lugares andaban alborotados sin querer reconocer obediencia al nuevo Rey. Para la una guerra y para la otra se sirvió de Flavio Suinthila hijo del buen Rey Recaredo, y mozo de mucho valor: escalon para poco despues subir al reyno de los Godos.

3 Hace la guerra à los Romanos, los vence y desbarata.

Concluido esto, el mismo Rey con nuevas levas de gente que hizo por todo su estado, engrosó el exército de Suinthila con intento de ir en persona contra los Romanos, que todavía en España conservaban alguna parte, como se entiende, ácia el estrecho de Cádiz, y à las riberas del mar Océano

parte de la Andalucía, y de lo qué hoy se llama Portugal. Entró pues por aquellas tierras, venció y desbarató en batalla dos veces à los contrarios: con que les quitó no pocas ciudades y las reduxo à su obediencia, de guisa que apénas quedó à los Romanos palmo de tierra en España. Lo que mas es de loar, fué que usó de la victoria con clemencia, porque dió libertad à gran número de cautivos que prendiéron los soldados, teniendo respeto à que eran Cathólicos; y para que su gente no quedase desabrida, mandó que de sus tesoros se pagase à sus dueños el rescate.

4 Cesario Patricio que gobernaba la España por los Imperiales mueve tratos de paz con los Godos.

Cesario Patricio por el imperio puesto en el gobierno de España, movido de la benignidad del Rey Sisebuto, y perdida la esperanza de poder resistir à sus fuerzas por estar tan léxos el Emperador Heraclio que à la sazon imperaba, acometió à mover tratos de paz con los Godos: ofrecióse para esto una buena aunque ligera ocasion, y fué que Cecilio Obispo Mentesano con deseo de vida mas sosegada, desamparada la administracion de su Iglesia, se retiró en cierto monasterio que debia estar en el distrito de los Romanos. Citóle el Rey para que diese razon de lo que habia hecho, y estuviese à juicio. Cesario sin embargo que los suyos se lo contradecian y afeaban, dió órden que fuese llevado al Rey por Ansemundo su Embaxador, al qual demás desto encargó, si hallase coyuntura, que moviese tratos de páz.

5 El Obispo Cesario escribe à Sisebuto para inclinarle à la paz.

Escribió con él sus cartas en este propósito, en que despues de saludar al Rey pretende inclinalle à concierto, y à tener compasion de la sangre inocente de los Christianos derramada en tanta abundancia que los campos de España como con lluvias

estaban della cubiertos y empantanados. Dice que le envia el Obispo Cecilio con deseo de hacerle en esto servicio agradable; y en señal de amor un arco, dádiva pequeña si se mirase por sí misma, pero grande si consideraba la voluntad con que le enviaba. Fué esta embaxada agradable à Sisebuto, ca tambien de su parte se inclinaba à la paz; y con este intento despachó un Embaxador suyo llamado Theodorico con cartas para Cesario: él junto con otros Embaxadores suyos le envió al Emperador Heraclio para que confirmase las condiciones que entre los dos capituláron. Era este Emperador muy dado à la vanidad de la Astrología judiciaria. Avisábanle que su imperio y los Christianos corrian gran peligro de parte de la gente circuncidada. Lo que debiera entender de los Sarracenos y Moros, lo entendia de los Judíos: así dió en perseguir aquella nacion por todas las vias y maneras à él posibles. Lo primero echó à todos los Judíos de las provincias del imperio: despues con la ocasion desta embaxada que le enviáron de España, desque fácilmente vino en todo lo que tenia concertado, trató muy de veras con el Embaxador Theodorico hiciese con su señor que desterrase à todos los Judíos de España como gente perjudicial à todos los estados, que él mismo los alanzara de sus tierras, y que con ninguna cosa le podrian mas ganar la voluntad.

6 Envia Embaxadores à Heraclio para confirmar la paz estipulada.

Aceptó este consejo Sisebuto, y aun pasó mas adelante, porque no solamente los Judíos fuéron echados de España y de todo el señorío de los Godos, que era lo que pedia el Emperador, sino tambien con amenazas y por fuerza los apremiáron para que se bautizasen: cosa ilícita y vedada en-

7 Sisebuto publica un edicto para obligar à los Judíos à bautizarse.

tre los Christianos, que à ninguno se haga fuerza para que lo sea contra su voluntad; y aun entónces esta determinacion de Sisebuto tan arrojada no contentó à los mas prudentes, como lo testifica San Isidoro. Entre las leyes de los Godos que llaman el Fuero Juzgo, se léen dos en este propósito que promulgó Sisebuto el quarto año de su reynado. Andaban las cosas revueltas, y así no era maravilla se errase, porque el Rey se hizo juez de lo que se debiera determinar por parecer de los Prelados, como sea así que à los Reyes incumba el cuidado de las leyes y gobierno seglar, lo que toca à la Religion y el gobierno espiritual à los Eclesiásticos; mas à la verdad los ímpetus y antojos de los Príncipes son grandes, y muchas veces los Obispos disimulan en lo que no pueden remediar.

8 Se bautizan muchos fingidamente, y otros salen de España.

Publicado este decreto, gran número de Judíos se bautizó, algunos de corazon, los mas fingidamente y por acomodarse al tiempo: no pocos se saliéron de España, y se pasáron à aquella parte de la Gallia que estaba en poder de los Francos, de do no mucho despues fuéron tambien echados con los demás Judíos naturales de Francia por edicto del Rey Dagoberto, y à persuasion del mismo Emperador Heraclio. Fué así que de Francia fuéron à Constantinopla dos Embaxadores llamados Servacio y Paterno, con quien el Emperador tuvo la misma plática que tuviera con Theodorico, y les persuadió se hiciese en Francia lo que en las demás provincias executaban. Publicóse pues un edicto en Francia, en que so pena de la vida se mandaba que dentro de cierto tiempo ninguno estuviese en ella que no fuese Christiano. Muchos quisiéron mas ir desterrados, los otros ò fingidamente por acomo-

9 Son tambien arrojados de Francia.

darse al tiempo, ò de verdad profesáron la Religion Christiana. Por esta manera la divina justicia con nuevos castigos por estos tiempos trabajaba y afligia aquella nacion malvada en pena de la sangre de Christo Hijo de Dios que tan sin culpa derramáron. Pero dexemos lo de fuera.

En España el Rey usando de la libertad ya dicha, depuso à Eusebio Obispo de Barcelona[1], y hizo poner otro en su lugar como se entiende por las mismas cartas suyas. La causa que se alegaba, fué que en el theatro los farsantes representáron algunas cosas tomadas de la vana supersticion de los dioses, que ofendian las orejas Christianas. Esta pareció por entónces culpa bastante, por haberlo el Obispo permitido, para despojarle de su Iglesia. El desórden fué que el Rey por su autoridad pasase tan adelante; por cuya diligencia demás desto en Sevilla el año seteno de su reynado se juntáron ocho Obispos[2]. Presidió en este Concilio San Isi-

10 Se celebra el segundo Concilio de Sevilla.

1 *El Rey..... depuso à Eusebio Obispo de Barcelona.* — De la carta del Rey que publicó el Mtro. Florez, resulta que este piadoso Príncipe informado que Eusebio, Obispo de Barcelona, era acusado injustamente de algunos crímenes, por cuyo motivo, ò se le habia depuesto, ò no se le habia querido dar la confirmacion, exhortó à los Obispos de la provincia por la carta que escribió al Metropolitano de Tarragona, que lo colocasen en su silla; y no habiendo hecho caso de su recomendacion, mandó que lo executasen inmediatamente.

2 *En Sevilla el año seteno de su reynado se juntáron ocho Obispos.* — Este Concilio, que es el segundo de Sevilla, se celebró el año 619, y en él determináron los Padres algunos negocios Eclesiásticos en las acciones siguientes:

1. Se determináron los límites de la diócesi de Málaga como estaban ántes de las guerras.

2. Se nombráron comisionados para decidir la diferencia del Obispo de Astigis y del de Córdova sobre una Iglesia.

3. Renueva los cánones que prohiben à los Clérigos pasar à otras Iglesias dexando las que tienen.

doro. Los Padres en esta junta reprobáron la secta de los Acephalos, heregía condenada al tiempo pasado en el Oriente, pero que comenzaba à brotar en España por los embustes y engaños de cierto Obispo venido de la Suria, que fué convencido de su error y forzado à hacer dél pública abjuracion. Demás desto en el mismo Concilio señaláron los términos y aledaños à las diócesis de los Obispados particulares sobre que tenian diferencia. Á las monjas fué vedado hablar con hombres sin exceptuar à la misma Abadesa, à la qual mandáron no hablase con alguno de los monges fuera del Abad y del monge que tenia cuidado de las Religiosas, y aun con estos no sin testigos, y solamente de cosas santas y espirituales. Hallóse en este Concilio junto con los Obispos el Rector de las cosas públicas por nombre Sisiselo, que así se han de emendar los libros ordinarios, donde se lée Sisibuto diferentemente de como está en los Códices mas antiguos de mano.

---

4. Declara irritas las ordenaciones de los que habian estado casados con viudas, y prohibe que se les promueva al Diaconado ò Presbyterado.

5. Prohibe que los Presbyteros ordenen à los Diáconos ò Presbyteros, y declara nulas estas ordenaciones, y depone à un Presbytero y dos Diáconos que habian sido ordenados así.

6. Prohibe à los Obispos que depongan à los Presbyteros ò Diáconos sin que su causa se haya exâminado en un Concilio, y excomulga à los que los condenan sin causa usando de una potencia tiránica, y no de la autoridad canónica.

7. Prohibe que los Presbyteros consagren las Iglesias, siendo esta una funcion propia y peculiar de los Obispos.

8. Ordena que los esclavos à quienes el Obispo ha dado la libertad, si son soberbios ò inobedientes à su Obispo, la pierdan por su ingratitud.

9. Que los Ecónomos ò Administradores de las Iglesias sean Clérigos y no Legos.

10. Prohibe con pena de excomunion à los Obispos de apoderarse de los bienes de los Monasterios.

Estaba el Rey ocupado en estos y semejantes negocios, quando le sobrevino la muerte año de nuestra salvacion de seiscientos y veinte y uno: reynó ocho años, seis meses y diez y seis dias. Muchas cosas se dixéron de la ocasion de su muerte, unos que los Médicos le diéron una purga aunque buena, pero en mayor cantidad de lo que debiéron; otros que en lugar de purga le diéron de propósito yerbas: la verdad es que en las muertes de grandes Príncipes de ordinario se suelen levantar y creer muchas mentiras con pequeño fundamento, principalmente de los que por su buen gobierno y aventajadas partes fuéron muy amados de sus súbditos. Hízose el enterramiento y honras como convenia à Príncipe tan grande: muchas lágrimas se derramáron, muestra de la mucha voluntad que todos comunmente le tenian. En la vega de Toledo junto à la ribera de Tajo hay un templo de Santa Leocadia, muy viejo y que amenaza ruina: dícese vulgarmente, y así se entiende, que le edificó Sisebuto de labor muy prima y muy costosa. El Arzobispo Don Rodrigo testifica que Sisebuto edificó en Toledo un templo con advocacion de Santa Leocadia: la fábrica que hoy se vée, no es la que hizo

11 Muere el Rey Sisebuto.

621.

---

11. Que los Monges administren los bienes de los Monasterios de las religiosas viviendo en casas separadas, y que no tengan ninguna familiaridad con ellas; que no las vean, que no hablen sino con la superiora, y esto à presencia de dos ò tres religiosas.

12. Trata de la conversion de un Obispo de la secta de los Acephalos que habia venido de la Suria, y habiendo entrado en el Concilio se reduxo à la Fé Cathólica convencido por los Obispos.

13. Difine que hay dos naturalezas en Jesu-Christo unidas en una sola persona. — Véase al Cardenal de Aguirre y à Loaysa.

Sisebuto, sino el Arzobispo de Toledo Don Juan el III: despues que aquella ciudad se tornó à recobrar de Moros levantó aquel edificio.

12 Fabulosa venida de Mahoma à España.

Demás desto testifican que por órden deste Rey los Godos usáron de armadas por la mar, y esto para que pues hasta entónces ganáran gran honra por tierra, se enseñoreasen del mar: ca es cosa cierta que la tierra se rinde al que señorea el mar, que fué parecer de Themistocles. Por ventura tambien pretendian pasar con sus conquistas en África por hallarse señores casi de toda la España. Algunos historiadores nuestros dicen que Mahoma fundador de aquella nueva y perjudicial secta, despues que tuvo sujetas la Ásia y la África, pasó últimamente en España, y que por autoridad y temor de San Isidoro se huyó de Córdova: cuento mal forjado, que ni se dede creer, ni concierta con la razon de los tiempos, ni viene bien con lo que las historias extrangeras afirman; y así se debe desechar como

13 Recaredo sucede à Sisebuto su padre en el trono.

cosa vana y fabulosa. Lo cierto es que por la muerte de Sisebuto sucedió en el reyno su hijo Recaredo, mozo de poca edad y de fuerzas no bastantes para peso tan grande. Reynó solos tres meses, y pasados, falleció sin que dél se sepa otra cosa.

CAPITULO IV.

De los Reyes Suinthila y Rechîmiro.

1 Suinthila le sucede por eleccion de los Grandes.

Por la muerte destos dos Reyes padre y hijo los Grandes del reyno nombráron por sucesor à Suinthila, persona que en las guerras pasadas habia dado muestra de valor y partes bastantes para el go-

bierno, además que la memoria de su padre le hacia bien quisto con todos, y hizo mucho al caso para que le tuviesen por digno de aquella dignidad y grandeza. Era persona de mucho ánimo y no de menor prudencia: ni con los trabajos se cansaba el cuerpo, ni con los cuidados su corazon se enflaquecia. Su liberalidad fué tan grande para con los necesitados, que vulgarmente le llamaban padre de los pobres. Los de Navarra, gente feroz y bárbara, con ocasion de la mudanza en el gobierno de nuevo se alborotáron, y tomadas las armas ponian à fuego y à sangre las tierras de la provincia Tarraconense: acudió el nuevo Rey con presteza, y con sola su presencia, por la memoria de las victorias pasadas, hizo que se le sujetasen y rindiesen. Perdonólos, pero con condicion que à su costa edificasen una ciudad llamada Ologito, como baluarte y fuerza que los enfrenase y tuviese à raya para que no acometiesen novedades tantas veces, pues les estaba mejor carecer de la libertad de que usaban mal. Esta ciudad piensan algunos sea la villa que hoy en aquel reyno se llama Olite, mas por la semejanza del nombre que por otra razon que haya para decillo: congetura que suele engañar à las veces.

2 Sujeta à los Navarros que se habian levantado.

Concluida esta guerra, los Romanos que en España quedaban, y mas confiaban en el asiento que tenian puesto con los Godos, que en sus fuerzas, últimamente fuéron constreñidos à salirse de toda España, donde por mas de setenta años à las riberas del uno y del otro mar habian poseido parte de lo que hoy es Portugal y de la Andalucía, bien que muchas veces se extendian ò estrechaban sus términos conforme à como las cosas sucedian. Algunos

3 Obliga à los Romanos à abandonar la España.

entienden que por esta causa los Godos fortificáron la ciudad de Ébora para que sirviese de frontera contra los Romanos. Dán desto muestra dos torres fuertes y de buena estofa, que comunmente dicen por tradicion las edificó el Rey Sisebuto, es à saber para reprimir las entradas que los Romanos por aquella parte hacian en las tierras de los Godos. Conserváronse los Romanos por tan largo tiempo en aquellas partes tan estrechas de España, à lo que se entiende, por estár África tan cerca para fácilmente ser socorridos; y al presente por faltarles esta ayuda à causa de la cruel guerra que el falso profeta Mahoma y los que le seguian, hacian por aquellas partes, fuéron vencidos y echados de España. Tenian los Romanos dividido aquel gobierno en dos partes, y puestos en España dos Patricios. Destos al uno con buena industria y maña grangeó el Rey, al otro venció con las armas, y à entrambos los reduxo en su poder.

4 Declara por su compañero en el trono à su hijo Rechîmiro.

À todas estas cosas tan señaladas dió fin el Rey Suinthila dentro del quinto año de su reynado, que se contaba del Nacimiento de Christo seiscientos y
626. veinte y seis. En el qual año con intento de asegurar la sucesion del reyno y hacer que quedase en su casa, declaró por su compañero à Rechîmiro su hijo, mozo que aunque era de pequeña y tierna edad, con su buen natural daba muestras que imitaria las virtudes de su padre y de su abuelo. Todo esto no fué bastante para que los Godos no se desabriesen, ca llevaban muy mal que con este artificio se heredase la magestad Real que ántes se acostumbraba dar por voto de los Grandes del reyno; y es cosa averiguada que desde este tiempo el que poco ántes era acatado de todos y temido, vino à ser tenido en

poco, de tal suerte que no sosegáron hasta tanto que derribáron de la cumbre del reyno à Suinthila y à su hijo; que debió de ser la causa porque San Isidoro en la historia de los Godos con que llegó hasta este año, no pasase adelante con su cuento, por hacérsele (como yo pienso) de mal de poner por escrito las afrentas y desastre de aquel Rey poco ántes muy señalado y deudo suyo, y por no dexar memoria de las alteraciones, trayciones y malos tratos que en este caso sucediéron.

Lo que principalmente en Suinthila se reprehende, fué que despues de tantas victorias y de estar España toda sosegada y en paz se dió à vicios y deleytes, en que se muestra claramente quanto es mas dificultoso al que tiene mando y libertad para hacer lo que quiere, vencerse à sí mismo y à sus pasiones en tiempo de paz, que en el de la guerra con las armas sujetar à sus enemigos. Theodora su muger que algunos sospechan fué hija del Rey Sisebuto, y Geyla ò Agilano su hermano à quien habia entregado el gobierno así de su persona como del reyno, con sus malos términos fuéron ocasion en gran parte del ódio que contra él se levantó, y despertáron contra él gran parte de los enemigos que al fin le echáron por tierra y prevaleciéron. 5 Se hace odioso por sus vicios.

Presidia à la sazon en la Iglesia de Toledo Helladio sucesor de Aurasio, varon de señalada prudencia, modestia y erudicion, muy libre de toda avaricia, constante y para mucho trabajo. Fué los años pasados Rector de las cosas públicas, que era en lo seglar el mayor cargo de los Godos. Dexó el oficio con deseo de seguir vida mas perfecta, y tomó en Toledo el hábito de monge en el monasterio Agaliense, y en él en breve llegó à ser Abad; den- 6 Por traicion de Sisenando es despojado del reyno estando en la silla de Toledo S. Helladio.

de por órden del Rey Sisebuto pasó à ser Arzobispo de Toledo. Tuvo por dicípulo al glorioso S. Illephonso, cosa que le dió no ménos renombre que sus mismas virtudes, aunque fuéron grandes. Él mismo le ordenó de diácono, y adelante le sucedió así en la Abadía, como en el Arzobispado. Parece que la alteracion de los tiempos y pena que Helladio recibió por las revueltas que resultáron, fuéron ocasion de su muerte, porque al mismo tiempo que Suinthila por traycion de Sisenando fué despojado del reyno, pasó desta vida. En cuyo lugar sucedió Justo, y por algun tiempo presidió en aquella Iglesia.

7 Para executar esta maldad exêcrable se sirve de las fuerzas de los Franceses.

La caida del Rey Suinthila fué desta manera. Era Sisenando hombre de gran corazon, muy poderoso por las riquezas que tenia, diestro y exercitado en las cosas de la guerra. Parecióle que el aborrecimiento que comunmente tenian al Rey Suinthila, le presentaba buena ocasion, y le abria camino para quirarle la corona. Las fuerzas que tenia, no eran bastantes para cosa tan grande. Acudió al Rey Dagoberto de Francia. Persuadióle le ayudase con sus fuerzas, avisóle que las voluntades de los naturales estaban de su parte, solo recelaban comenzar cosa tan grande sin tener socorros de otra parte: que Suinthila debaxo de nombre de Rey era muy cruel tyrano, executivo, sujeto à todos los vicios y fealdades, monstruo compuesto de aficiones y codicias entre sí contrarias y repugnantes. Tomado asiento con el Frances, Abundancio y Venerando Capitanes Franceses con gente de Borgoña se metiéron por España, y llegáron à Zaragoza. Los grandes que hasta entonces se recelaban y temian, se declaráron, y tomadas las

armas no paráron hasta echar del reyno à Suinthila con su muger y hijo Rechímiro: esto se tiene por mas cierto que lo que otros dicen, es à saber que el Rey Suinthila y su hijo falleciéron de enfermedad en Toledo, porque del Concilio IV Toledano, y de lo que en él se refiere, parece lo contrario; y aun déi se entiende tambien que Agilano hermano del Rey Suinthila entre los demás se arrimó à Sisenando y siguió su partido, si bien la amistad no le duró mucho.

8 Y les paga los gastos de la guerra.

De las historias Francesas se vée que al Rey Dagoberto diéron los nuestros (por ventura à cuenta de los gastos de la guerra) diez libras de oro, que él aplicó para acabar la fábrica de San Dionysio, templo muy sumptuoso y grande junto à París, y obra del Rey Dagoberto. Floreció por este tiempo Juan Obispo de Zaragoza sucesor de Máxímo. Fué muy señalado así bien en la bondad de su vida y liberalidad con los pobres, como en la erudicion y letras, de que dá testimonio un libro que dexó escrito en razon de cómo se debia celebrar la Pascua. Por el mismo tiempo fuéron en España personas de cuenta Vincencio y Ramiro: Vincencio fué Abad en San Claudio de Leon, do por defender la Religion Cathólica fué muerto por los Arrianos, secta que parecia estar ya acabada. Su cuerpo en la destruicion de España lleváron à la ciudad de Oviedo. Ramiro fué monge en el mismo monasterio de Leon, y al lado del altar mayor en propia y particular capilla están sus huesos guardados y reverenciados del pueblo. Reynó Suinthila diez años: despojáronle del reyno año del Señor de seiscientos y treinta y uno. 631.

9 Varones ilustres de este tiempo.

CAPITULO V.

Del Rey Sisenando.

1 Junta los Obispos en Toledo para hacer condenar à Suinthila como indigno del trono, y atraer à su partido los que le seguian.

Luego que Sisenando salió con lo que pretendía, y se vió hecho Rey de los Godos, como persona discreta advirtió que por estar los naturales divididos en parcialidades, y quedar todavía muchos aficionados al partido contrario, corria peligro de perder en breve lo ganado, si no buscaba alguna traza para acudir à este peligro. Parecióle que el mejor camino sería ayudarse de la Religion y del brazo Eclesiástico, capa con que muchas veces se suelen cubrir los Príncipes, y aun solaparse grandes engaños. Juntó de todo su señorío como setenta Obispos en Toledo[1] con voz de reformar las costum-

---

1 *Juntó de todo su señorío como setenta Obispos en Toledo.* — Este fué el quarto Concilio de Toledo que se celebró en la Iglesia de Santa Leocadia el dia 5 de Diciembre del año 633, al qual asistiéron sesenta y nueve Obispos por sí y sus Vicarios de las Provincias de la España y de la Gallia Góthica: lo presidió S. Isidoro de Sevilla, y se halló presente el Rey Sisenando, y se hiciéron los setenta y cinco cánonos siguientes:

1. Contiene la profesion de la fé, para que sobre este fundamento sólido y firme se establezcan todos los demás decretos del Concilio.

2. Que en toda la España y en la parte de las Gallias sometida à los Godos, se cante y se celebre el Sacrificio de la Misa de la misma manera para que no haya cisma ni escándalos.

3. Que se celebre todos los años un Concilio nacional si se puede, ò à los menos uno en cada Provincia, y que se pida al Rey que envie un Oficial Real para que obligue à las personas poderosas y à los jueces contra quienes haya algunas quexas que se presenten al Sínodo, y que al mismo tiempo haga executar los decretos que se dén.

bres de los Eclesiásticos por las revueltas de los tiempos muy estragadas; mas su principal intento

---

4. Prescribe las ceremonias que deben guardarse en la celebracion del Sínodo, y que no se difina nada hasta que se determinen todos los negocios; y que no se retiren los Obispos hasta que esté concluido.

5. Que convenidos los Metropolitanos del dia en que debe celebrarse la Pascua, lo haga saber cada uno à los Obispos de su Provincia.

6. Que para evitar cismas y divisiones no se use en España en la celebracion del bautismo sino de una sola inmersion.

7. Que se predique la pasion el Viernes Santo, y que el pueblo pida en alta voz perdon de sus pecados, para que purificados así los fieles puedan celebrar el Domingo de Resurreccion, y recibir la santa Eucaristía con un corazon puro.

8. Que los que rompan el ayuno el Viernes Santo antes de ponerse el Sol, à excepcion de los niños, viejos y enfermos, queden privados de la comunion pascual.

9. Que todas las Iglesias de España sigan el uso de la de Galicia en la bendicion de la lámpara y el cirio la víspera de Pascua.

10. Que los Clérigos recen todos los dias la oracion dominical quando digan el oficio en particular y en público.

11. Que no se cante la aleluya en tiempo de Quaresma porque es tiempo de tristeza, ni en las kalendas de Enero porque no se come carne sino pescado y huevos.

12. Que despues de la Epístola se cante el Evangelio, y despues Laudes: *es à saber, algunos cánticos que se cantaban ántes del Ofertorio.*

13. Que se puedan servir de himnos compuestos por los hombres en elogio de los Apóstoles y de los Mártyres, aunque no sean sacados de las Escrituras canónicas ni autorizados por la tradicion.

14. Que se cante desde el púlpito el cántico de los tres Niños en las Misas solemnes los Domingos y las fiestas, conforme à las costumbres antiguas, y los que no observen este decreto sean excomulgados.

15. Que al fin de los Salmos no se diga solamente *gloria al padre*, sino gloria y honor al padre.

16. Que al fin de los responsos se cante el Gloria quando el oficio es alegre, y si es triste se repita el principio del responso.

17. Que se excomulgue à los que no reciban como libro

era procurar que el Rey Suinthila fuese condenado por los Padres como indigno de la corona, para que

---

divino el Apocalypsi de S. Juan, y no le lean en sus Iglesias en el servicio divino desde Pascua hasta Pentescostés.

18. Que los Presbyteros no comulguen sino despues de haber mezclado la hostia con el cáliz, y que ántes de distribuir el Sacramento del cuerpo y de la sangre de Jesu-Christo, se dé la bendicion al pueblo: que los Presbyteros y Diáconos reciban la comunion en el altar, los demás individuos del clero en el coro, y el pueblo fuera de él.

19. Que no se promueban al Presbyterado y Obispado: 1.° los que han hecho penitencia pública por los crimenes que han confesado ò de que han sido convencidos: 2.° los que han caido en la heregía ò han sido bautizados ò rebautizados por los hereges: 3.° los que se han hecho eunucos ò han perdido alguna parte de su cuerpo: 4.° los que han tenido muchas mugeres ò que se han casado con viuda, ò los que han tenido concubinas: 5.° los Siervos: 6.° los Neófitos, los Laicos, y los que están envueltos en negocios civiles: 7.° los que son ignorantes: 8.° los que no tienen treinta años, y no han pasado por los grados eclesiásticos: 9.° los que quieren hacerse ordenar por solicitaciones ò por dinero: 10. los que son elegidos por sus predecesores: 11. los que no lo han sido por la clerecía y el pueblo, ni aprobados por el Metropolitano y por el Sínodo de la Provincia; y que el que lo haya sido por el pueblo sea consagrado un Domingo por los Obispos de la Provincia, con consentimiento de los demás, en presencia y por la autoridad del Metropolitano y en la Iglesia que elija.

20. Que no se ordenen Presbyteros ántes de los treinta años ni Diáconos ántes de los veinte y cinco.

21. Que los Obispos y Presbyteros lleven una vida casta è inocente, para que puedan ofrecer el sacrificio con una conciencia pura y orar por los otros.

22. Que los Obispos conserven con cuidado su reputacion, y tengan siempre consigo en sus quartos personas de providad que dén buen testimonio.

23. Prescribe lo mismo à los Presbyteros y Diáconos que por sus enfermedades ò mucha edad no pueden estar con el Obispo.

24. Que los Clérigos jóvenes vivan en una misma casa ò seminario, baxo la conducta de un anciano.

25. Que los Presbyteros se apliquen al estudio y sepan la Escritura Santa y los Cánones, pues la ignorancia es madre de todos los errores.

los que les seguian y de secreto le eran aficionados, mudado parecer sosegasen. Túvose la primera

---

26. Que el Obispo dé à los Párrocos el Ritual que contiene el Oficio de la Iglesia, y les instruya de la manera que deben administrar los Sacramentos; y que quando vengan al Sínodo ò en procesion à la ciudad, dén cuenta al Obispo como celebran el Oficio y administran el Sacramento del bautismo.

27. Que los Presbyteros y Diáconos que se ponen en las Parroquias, prometan ántes de llevar una vida arreglada.

28. Que si los Obispos, Presbyteros ò Diáconos han sido condenados injustamente y despues absueltos en otro Sínodo, no puedan exercer sus funciones sin que ántes reciban de mano del Obispo en la Iglesia la señal de la dignidad de que estaban exhonerados.

29. Que se encierren en los Monasterios para hacer penitencia pública à los Clérigos que consultan à los adivinos ò se sirven de sortilegios.

30. Que los Obispos que están vecinos à los enemigos del estado no tengan comunicacion con ellos; y los que lo contrario hicieren sean denunciados al Príncipe, y el Sínodo los castigue segun la gravedad de su crímen.

31. Que los Obispos no sean jueces entre los Príncipes y sus súbditos acusados de lesa Magestad, à menos que no se haya prometido hacer gracia à los culpables.

32. Que los Obispos por la institucion divina son protectores de los fieles, y que si los Magistrados ò los poderosos oprimen à los pobres, deben reprenderlos, y si no se enmiendan deben hacerlo presente al Rey.

33. Que los Obispos no tomen para sí mas de la tercera parte de las rentas de las Iglesias de su Diócesi, conforme à los antiguos Cánones, dexando à los Eclesiásticos respectivos su administracion.

34. Que entre los Obispos de una misma Provincia la posesion de treinta años sea un título válido para retener las Iglesias que poséen, pero no entre los que son de diferentes Provincias.

35. Que si se construye alguna nueva Iglesia, sea del Obispo propio del territorio, aunque la antigua sea del que la ha poseido treinta años.

36. Que el Obispo visite todos los años su diócesi, y si no puede que dé esta comision à los Presbyteros ò Diáconos de una probidad conocida.

junta en la Iglesia de Santa Leocadia à cinco de Di-
634. ciembre año de seiscientos y treinta y quatro, es à

37. Que se pague lo que se ha prometido dar con la condicion de hacer algun servicio Eclesiastico.

38. Que si los que han legado alguna cosa à la Iglesia caen en la miseria, sean socorridos por la misma Iglesia, pues los Presbyteros deben socorrer à los pobres.

39. Que los Presbyteros precedan à los Diáconos, y en el coro tengan lugar preeminente.

40. Que los Diáconos no lleven dos estolas, ni una de diferentes colores ò bordada de oro.

41. Que todos los Clérigos rasuren su cabeza, y que solo dexen un círculo de cabellos en forma de corona, para que se corte el escándalo y no se imite à los hereges.

42. Que los Clérigos no habiten con mugeres extrañas, y que solo puedan tener en su compañía su madre, hermana, su hija ò su tia.

43. Que se ponga en penitencia à los Clérigos que han cometido el pecado de incontinencia con mugeres extrañas ò sus siervas, y que los Obispos vendan estas mugeres en castigo de su crímen.

44. Que el Obispo separe à los Clérigos que se han casado con viudas ò repudiadas, ò mugeres públicas.

45. Que sean puestos en un monasterio para hacer penitencia los Clérigos que toman las armas.

46. Que si algun Clérigo demoliere algun sepulcro, y lo robare, crímen que las leyes civiles castigan con pena de muerte, sea arrojado del clero y puesto tres años en penitencia.

47. Que los Clérigos, segun la órden del Rey Sisenando, estarán exêntos de todos los cargos públicos para que puedan servir à Dios con plena libertad.

48. Que los Eclesiásticos administren las rentas de las Iglesias, y no los legos, como prescribe el Concilio de Calcedonia.

49. Que los que por su propia eleccion, ò porque sus padres los han ofrecido, han abrazado la vida monástica, no vuelvan al mundo.

50. Que los Clérigos puedan hacerse monges si quieren consagrarse à la vida contemplativa.

51. Que los Obispos no maltraten à los monges; mas que con arreglo al derecho que los cánones les dan, los exhorten à vivir bien, instituyan los Abades y los demás oficiales de los Monasterios, corrijan lo que se hace contra la regla, y que si

saber el tercero del reynado del mismo Sisenando. Hallóse el Rey en la junta, y puesto de rodillas con muestra de mucha humildad, con sollozos y lágrimas que de su pecho y sus ojos despedia en abundancia, pidió à los Padres le encomendasen à la divina Magestad para que ayudase sus intentos: que el fin para que se juntáran, era la reformacion de la diciplina Eclesiástica y de las costumbres: que

---

alguno no obedece este decreto sea excomulgado.

52. Que se prenda à los monges que salen del Monasterio para volverse al siglo y casarse, y se les ponga en penitencia.

53. Que no se tolere à los religiosos vagos que no son ni Clérigos ni monges, y que los Obispos les obliguen à elegir una ù otra de estas profesiones.

54. Que los que estando en peligro de muerte reciben la penitencia sin confesar ningun pecado en particular, si no diciendo solamente en general que son pecadores, puedan ser elevados al estado Eclesiástico, mas no si han confesado algun gran crímen.

55. Que los que han recibido la penitencia y se han hecho cortar el cabello para hacerla, les obligue el Obispo à acabarla; y si la dexan y no quieren continuarla, sean condenados como apóstatas; y lo mismo debe hacerse con las vírgenes ò viudas que tomado el hábito de religion se vuelven al siglo y se casan.

56. Distingue las viudas seculares, y las que han tomado el hábito religioso; y de éstas dice que no pueden casarse.

57. Que no se obligue por fuerza à los Judíos à abrazar la Religion Christiana; y que los que se convirtiéron por fuerza en el reynado de Sisebuto perseveren en el cristianismo, pues han recibido el bautismo, el santo crisma, y el cuerpo y la sangre de Jesu-Christo.

58. Que no se favorezca ni se proteja à los Judíos contra los Christianos sopena de anathema.

59. Que se obligue à los Judíos que despues de haberse hecho Christianos han vuelto al judaismo à que entren en la Iglesia, y que si han circuncidado à sus hijos se les separará de ellos segun el acuerdo y parecer del Rey Sisenando.

60. Que se quite à los Judíos sus hijos para educarlos christianamente en los Monasterios.

61. Que no se prive à los hijos de los Judíos, siendo Chris-

era justo acudiesen à negocio tan importante.

2 Varios decretos de este Concilio.

Animáronse los Obispos con las buenas palabras del Rey, publicáron decretos muy importantes, y en particular señaláron la forma y ceremonias con que se deben celebrar los Concilios provinciales que mandaban se juntasen cada un año. Las cabezas principales de los decretos son éstas. Los Padres en los asientos y en el votar guarden la antigüedad de

---

tianos, de los bienes de sus padres condenados segun las leyes por haber apostatado.

62. Que los Christianos eviten el trato y comunicacion con los Judíos.

63. Que se separe à las mugeres casadas con Judíos de sus maridos si éstos no quieren convertirse.

64. Que no se admita à juicio el testimonio del que siendo Christiano se ha hecho Judío, pues el que ha sido infiel à Dios tambien lo será à los hombres.

65. Que no se admitan los Judíos à los cargos públicos.

Los demás Canones hasta el 74 prescriben ciertos reglamentos sobre los esclavos que son propios de las Iglesias, que en el dia no pueden ser de algun uso, porque la Iglesia no tiene ya estas familias de esclavos.

74. Prescribe la fidelidad que se debe à los Reyes y la seguridad de sus sagradas personas; y pronuncia terribles anathemas contra los que hagan alguna conjuracion contra los Soberanos, ataquen su vida, ò usurpen su autoridad. Que en muriendo el Rey se junten los Prelados y los Grandes del reyno, y se haga pacíficamente la eleccion del sucesor. Exhortan los Padres al Rey que gobierne el reyno con piedad y justicia, y que en las causas criminales en que hay pena capital establecida por las leyes no pueda por sí solo dar sentencia sino con los jueces públicos, para que à todos conste de la justificacion del castigo. Que Suinthila y sus hijos sean excluidos para siempre de los cargos y empleos públicos, y sus bienes confiscados por las tiranías que executó el tiempo que reynó, y que solo pueda tener lo que la piedad del Rey Sisenando le diese para mantenerse, comprendiendo en la misma terrible sentencia à su hermano Gelano, por haber sido traidor à entrambos Reyes. — *Véase* al Cardenal Aguirre, *Coleccion maxima de los Concilios de España, pág.* 174 *y siguientes.*

su consagracion. Con su voluntad sean admitidos al Concilio los Grandes que pareciere se deben en él hallar. Muy de mañana se cierren las puertas del templo en que se tiene la junta, fuera de una por donde entren los Padres, con su guarda de Porteros. El Metropolitano proponga los puntos de que en el Concilio se ha de tratar. Las causas particulares proponga el Arcediano. Haya en España un Missal y un Breviario. (El cuidado de hacer esto se encomendó à San Isidoro, que tuvo el primer lugar en este Concilio. De aquí resultó que comunmente el Missal y Breviario de los Mozárabes se atribuyen à San Isidoro, dado que San Leandro compuso muchas cosas dello, y con el tiempo se añadiéron muchas mas.) Antes de la Epiphanía resuelvan los Sacerdotes entre sí en qué dia de aquel año se ha de celebrar la Pascua, y dello los Metropolitanos por sus cartas dén aviso à las Iglesias de su provincia. El Apocalypsi de San Juan Evangelista se cuente entre los libros Canónicos. Las Iglesias de Galicia en la bendicion del cirio Pascual, en las ceremonias y oraciones se conformen con las demás de España. Ninguno se ordene de Obispo ni de Presbytero que no sea de treinta años, y tenga aprobacion del pueblo. Los Judíos en adelante no sean forzados à bautizarse. Los que forzados del Rey Sisebuto se bautizáron, perseveren en la Fé que profesáron. Los Judíos y los que dellos decienden, no puedan tener públicos oficios y magistrados. Los clérigos no corten el cabello, solo en lo mas alto de la cabeza que deben afeytarla toda, pero de guisa que los cabellos queden en forma de corona. Ninguno se apodere del reyno, si no fuere por voto de los Grandes y Prelados. El juramento

3 Decretos de este Concilio.

hecho al Rey no sea quebrantado. Los Reyes del poder que les ha sido dado para el bien comun, no abusen para hacerse tyranos. Suinthila, su muger y hijos y su hermano sean descomulgados por los males que cometiéron en el tiempo que tuviéron el mando.

4 Orden de las firmas de los Obispos.

Lo que se pretendia con este decreto, y à que todo lo demás se enderezaba, era asegurar en el reyno à Sisenando, y junto con esto para lo de adelante dar aviso que ninguno imitase, ni se atreviese à hacer locuras semejantes. Decreto en que parece tener alguna muestra de aspereza extender el castigo à los hijos del Rey, à quien debia escusar la inocencia de su edad. Pero fué costumbre de los antiguos usada de todas las naciones que à veces los hijos sean castigados por los padres; y esto à propósito que el mucho amor que les tienen, enfrene à los que de su particular interés no harian caso. Firmáron las acciones y decretos del Concilio todos los Obispos. Los Metropolitanos por este órden: Isidoro Arzobispo de Sevilla, Selva de Narbona, Stéphano de Mérida sucesor de Mausona, Inocencio y Renovato, que por este órden le precediéron en aquella Iglesia. En quarto lugar firmó Justo Prelado de Toledo, en el quinto Juliano de Braga, y en el postrero Audax de Tarragona. De los demás Prelados y del órden que guardáron, no hay que hacer mencion en este lugar. Solo de Justo Arzobispo de Toledo quiero añadir, que segun parece era persona suelta de lengua y maldiciente, tanto que en todas sus pláticas acostumbraba à reprehender y murmurar de todo lo que Helladio su predecesor habia hecho: la condicion tuvo tan áspera, que sus mismos clérigos por esta causa le aho-

gáron en su lecho despues que en aquella Iglesia presidió por espacio de tres años. Quien dice * que el Justo à quien matáron sus clérigos, fué diferente del que fué Arzobispo de Toledo. Entre las firmas de los otros Obispos está la de Pimenio Obispo que se llama de Assidonia, cuyo nombre hasta el dia de hoy se lée en Medina Sidonia en la Iglesia de Santiago grabado en una piedra, y en otra Iglesia de San Ambrosio, que está à la ribera del mar como media legua de Bejer de la miel; por donde se entiende que debió consagrar aquellas dos Iglesias.

* Ambros. *de Mor. lib.* 12. *cap.* 18.

Demás de lo dicho personas eruditas y diligentes son de parcer que el libro de las leyes Góthicas, llamado vulgarmente el Fuero Juzgo, se publicó en este Concilio de Toledo, y que su autor principal fué San Isidoro: concuerdan muchos códices antiguos destas leyes, que tienen al principio escrito como en el Concilio Toledano IV que fué éste, se ordenáron y publicáron aquellas leyes. Otros pretenden que Egica, uno de los postreros Reyes Godos, hizo esta diligencia: muévense à sentir esto por las muchas leyes que hay en aquel volúmen de los Reyes que adelante viviéron y reynáron. Puede ser y es muy probable que al principio aquel libro fué pequeño, despues con el tiempo se le añadiéron las leyes de los otros Reyes, como se iban haciendo. Por conclusion una fórmula que anda impresa de cómo se han de celebrar los Concilios, ordinariamente se atribuye à San Isidoro; mas algunos entienden que adelante alguna persona la forjó de lo que en esta razon se determinó en este Concilio, y de otras muchas cosas que juntó, tomadas de otros Concilios; y que para darle mayor autoridad y crédito la publicó en nombre de San Isidoro, como au-

5 Algunos créen que el libro de las leyes Góthicas se publicó en este Concilio Toledano quarto.

tor tan grave, y que en particular tuvo el primer lugar en este Concilio de Toledo. Todo pudo ser: el juicio desto quedará libre al lector; el nuestro es que las razones que se alegan por la una y por la otra parte, ni concluyen que la dicha fórmula sea de San Isidoro, ni tampoco lo contrario.

CAPITULO VI.

Del Rey Chintila.

1 Muere el Rey Sisenando, y es elegido Chintila.

Casi por el mismo tiempo que Justo Arzobispo de Toledo falleció de la manera que ello haya sido, el Rey Sisenando pasó desta vida: murió de su enfermedad en Toledo veinte dias despues del año del
635. Señor de seiscientos y treinta y cinco: reynó tres años, once meses, y diez y seis dias.[2] Acudiéron los Grandes y Prelados conforme à la órden que se dió en el Concilio pasado, para elegir sucesor. Reguláron los votos, salió nombrado Chintila y elegido por Rey. En lugar del Arzobispo Justo sucedió Eugenio Segundo deste nombre, varon esclarecido así por sus virtudes, como conocido por la estrecha amistad que tuvo con San Isidoro Arzobispo de Sevilla. Al qual como Eugenio por sus cartas preguntase si el inferior puede absolver de la sentencia y

2 *Reynó tres años, once meses, y diez y seis dias.*—El Pacense y el continuador del Biclarense le dán cinco años de reynado, y esto es lo mas probable, porque Chintila fué elegido por los Grandes luego despues de la muerte de Sisenando, y consta por documentos ciertos que empezó à reynar en el mes de Mayo de 636. Suintila fué destronado en 631 y subió al trono Sisenando, por donde se vé que reynó muy poco ménos de cinco años, ò los cinco enteros.

censura fulminada por el superior; y si los Apóstoles todos fuéron de igual poder; respondió en una carta, que por ser muy memorable me pareció poner aquí.

Dice pues: "Al carísimo y excelente en virtudes Eugenio Obispo Isidoro. Recibí la carta de vuestra santidad, que traxo el mensagero Verecundo. Dimos gracias al Criador de todas las cosas porque se digna conservar para bien de su Iglesia en salud vuestro cuerpo y alma. Para satisfacer conforme à nuestras fuerzas à vuestras preguntas pedimos que por los sufragios de vuestras oraciones seamos del Señor librados de las miserias que nos afligen. Quanto à las preguntas que vuestra venerable paternidad dado que no ignora la verdad, quiere que responda, digo que el menor fuera del artículo de la muerte no puede desatar el vínculo de la sentencia dada por el superior; ántes al contrario el superior conforme à derecho podrá revocar la del inferior, como los Padres orthodoxôs por autoridad sin duda del Espíritu Santo lo tienen determinado: que decir ò hacer al contrario, como vuestra prudencia lo entiende, sería cosa de mal exemplo; es à saber gloriarse la segur contra el que corta con ella. En lo de la igualdad de los Apóstoles, Pedro se aventajó à los demás, que mereció oir del Señor: *Tú eres Pedro, &c.* y no de otro alguno sino del mismo Hijo de Dios y de la Vírgen recibió el primero la honra del Pontificado. Á él tambien despues de la resurreccion del Hijo de Dios fué dicho por el mismo: *Apacienta mis corderos*: entendiendo por nombre de corderos los Prelados de las Iglesias; cuya dignidad y poderío dado que pasó à

2 Carta de San Isidoro à Eugenio Segundo Obispo de Toledo.

» todos los Obispos Cathólicos, especialmente resi-
» de para siempre por singular privilegio en el de
» Roma como cabeza mas alta que los otros miem-
» bros. Qualquiera pues que no le prestare con reve-
» rencia la debida odediencia, apartado de la cabe-
» za, se muestra ser caido en el Acephalismo. Doc-
» trina que la Santa Iglesia aprueba y guarda como
» artículo de Fé, lo qual quien no creyere fiel y fir-
» memente, no podrá ser salvo, como lo dice San
» Athanasio hablando de la Fé de la Santa Trini-
» dad. Estas cosas brevemente he respondido à
» vuestra dulcísima caridad sin ser mas largo; pues
» (como dice el Philósopho) al sabio poco le basta.
» Dios os guarde.

Un pedazo de esta carta engirió Don Lucas de Tuy poco menos há de quatrocientos años en una disputa docta y elegante que hizo contra la secta de los Albigenses que se derramaba y cundia por España.

3 Chintila hace juntar un Concilio en Toledo para que los Padres confirmen su eleccion.

Volvamos al Rey Chintila, de quien algunos sienten fué hermano carnal del Rey Sisenando, y padre de ambos Suinthila. En contrario desto hace que en el quarto Concilio Toledano se dicen muchos baldones contra Suinthila, que no parece sufriera ninguno de sus hijos que en su presencia maltratáran de aquella suerte à su padre: congetura à mi ver bastante. La verdad es que luego que el Rey Chintila se encargó del gobierno, sea por miedo de alguna revuelta, sea por imitar el exemplo de su predecesor, hizo que se juntase un nuevo Concilio de Obispos en Toledo à propósito que por su voto los Padres confirmasen su eleccion. Era cosa muy larga esperar que todos los Prelados de aquel reyno se juntasen. Acudiéron sin dilacion veinte y

dos Obispos casi todos de la provincia Carthaginense, que fué el primer año del reynado de Chintila, y del Nacimiento de Christo se contaban seiscientos y treinta y seis. Hízose la junta en la Iglesia de Santa Leocadia, en que se ordenáron algunas leyes.[3] La primera contiene que cada un año à trece de Diciembre por espacio de tres dias se hagan las letanías. Habia costumbre de muy antiguo que ántes de la Ascension se hiciesen estas procesiones por los frutos de la tierra. Mamerco Obispo de Viena en cierta plaga, es à saber que los lobos en aquella tierra rabiaban y hacian mucho daño, por estar olvidada la renovó como docientos años ántes deste tiempo, y aun añadió de nuevo el ayuno y nuevas rogativas: todo lo qual se introduxo en las demás partes de la Iglesia. Gregorio Magno asímismo los años pasados por causa de cierta peste que anduvo en Roma muy grave, ordenó que el dia de San Marcos se hiciesen las letanías: lo uno y lo otro se guarda do quiera todos los años. En España en particular en el Concilio Gerundense se aprobó y recibió todo lo que está dicho; mas en este Concilio fué tan grande la devocion y zelo de

4 Varios decretos de este Concilio.

636.

3 *En que se ordenáron algunas leyes.*—En este Concilio, que es el sexto de Toledo, se hiciéron los ocho cánones siguientes:

1. Que todos los años se hagan tres dias letanías, empezando desde el 14 de Diciembre, y si es Domingo alguno de los tres dias, se trasladen à la semana siguiente.

2. Confirma todo lo determinado en el Concilio precedente, y manda que todo el mundo se someta y obedezca à Chintila sucesor de Sisenando, y prohibe que nadie insulte à sus hijos despues de su muerte.

3. Prohibe baxo pena de anathema usurpar el trono contra el consentimiento del pueblo, y sin ser elegido por los Grandes.

4. Prohibe baxo pena de excomunion consultar à los adivinos sobre la muerte del Príncipe.

los Padres, que con un nuevo decreto mandáron se hiciesen las dichas letanías el mes de Diciembre no con intento de alcanzar alguna merced, ni de librarse de algun mal temporal, sino para aplacar à Dios, y alcanzar perdon de los pecados que eran muchos y muy graves. Verdad es que estas letanías se han dexado, y ya en ninguna parte se hacen.

5 Otros decretos del mismo Concilio.

Los demás decretos deste Concilio son de poca consideracion. Enderézanse à confirmar la eleccion del Rey Chintila y amparar à sus hijos, que aun despues de la muerte de su padre mandan ninguno se atreva à hacerles agravio ni demasía. En particular para reprimir la ambicion se ordena so pena de excomunion que ninguno se apodere del reyno, si no fuere elegido por votos libres; y que se dé solamente à los que decendian de la antigua nobleza y alcuña de los Godos. Que ninguno se atreva à negociar los votos ántes de la muerte del Rey, por ser lo contrario ocasion de alteraciones y aleves. En este Concilio que entre los Toledanos es el quinto, tuvo el primer lugar Eugenio Arzobispo de Toledo, que firmó los decretos del Concilio por estas palabras: Yo Eugenio por la misericordia de

---

5. Prohibe baxo la misma pena maldecir al Príncipe.

6. Ordena que los beneficios que los Príncipes hagan à los Ministros subsistan despues de su muerte.

7. Que en todos los Concilios de España se lea el decreto hecho en el quarto Concilio de Toledo para la seguridad de los Reyes.

8. Que el Príncipe pueda perdonar à los que violen estos decretos. Le dan los Padres las gracias, y hacen votos en su favor.

El Rey se halló presente con los Grandes del reyno en este Concilio, y aprobó todo lo establecido en él por un decreto que publicó el 30 de Junio del primer año de su reynado.— *Véase* al Cardenal Aguirre.

Dios Obispo Metropolitano de la Iglesia de Toledo de la provincia Carthaginense, consintiendo firmé estos comunes decretos. Despues dél se sigue Tonancio Obispo de Palencia, como se lée en los Códices muy antiguos, y por su órden los demás Obispos.

Para que estos decretos tuviesen mas fuerza, y fuesen recebidos de todo el reyno, el año luego siguiente à instancia del Rey se juntáron en Toledo[4]

6 Se celebra el Concilio sexto de Toledo.

---

4 *Se juntáron en Toledo.*—Este Concilio que fué el sexto de Toledo se celebró en el 638 y no en 637 en la Iglesia de Santa Leocadia, que estaba en el arrabal del Pretorio. Asistiéron à él mas de cincuenta Obispos con sus Metropolitanos, comprendido tambien el de Tarragona que era Protasio, como se vé por la firma de este Obispo que se halla en el Códice Legionense publicado por el Maestro Florez, tomo 15. de la *España Sagrada*, pues en él se lée despues de las firmas de los Metropolitanos de Narbona, Braga, Toledo y Sevilla, la del de Tarragona en estos términos: *In nomine Domini, ego Protasius sanctæ primæ sedis Tarraconensis, Ecclesiæ Episcopus hoc decretum à nobis editum SS.* Por este mismo documento, consta que en este Concilio se exâminó la causa de Marciano Obispo Astigitano ò de Écija, que en el Concilio de Sevilla habia sido acusado de haber hablado del Soberano con poco respeto, y de tener un trato demasiado libre y familiar con personas del otro sexô, y lo habian depuesto y colocado en su lugar à Habencio. Marciano apeló de esta sentencia al Concilio universal. En el Concilio quinto de Toledo se conoció sumariamente de esta causa, y fué reintegrado en su antiguo honor y grado, pero no fué restituido à su silla. Marciano pidió à los Padres de este sexto Concilio que exâminasen de nuevo su causa; y habiendo confesado los Diáconos Eulalio y Timotheo que ántes habian declarado como testigos que habian tramado con Habencio perder á Marciano, y para este fin habian instruido à los testigos de lo que habian de decir, los Padres despues de una madura deliberacion declaráron la inocencia de Marciano, lo restituyéron à su silla, y con arreglo à los cánones del Concilio de Lérida y del Calcedonense, condenáron al Obispo Habencio y à los testigos à las penas correspondientes à los graves delitos que habian cometido, absolviéron à los jueces de Sevilla que primero habian conocido

pasados de cincuenta Obispos, todos del señorío de los Godos. Celebróse el Concilio que fué el sexto entre los de Toledo, en Santa Leocadia la Pretoriense, que algunos entienden fué la Iglesia desta Santa que está junto al alcázar llamado en Latin Pretorio, y en su vejez muestra rastros de su antiguo primor y grandeza. Otros quieren que la Iglesia de Santa Leocadia la Pretoriense fuese la que está fuera de la ciudad, porque tambien las ca-

---

de la causa porque habian sido engañados por los testigos, y mandáron baxo pena de excomunion à Marciano y Habencio que no intentasen jamás nada contra ellos. Este decreto se publicó el 9 de Enero, el segundo año del reynado de Chindasvinto, y le firmáron cinco Metropolitanos y treinta y cinco Obispos. Despues hiciéron los Padres los diez y ocho cánones siguientes:

1. Contiene la profesion de la fé con la expresa condenacion de las heregías de Arrio, Nestorio y Eutiches.

2. Confirman lo determinado en el Concilio precedente sobre las letanías.

3. Que el Rey elegido, ántes de ser coronado y reconocido por tal, prometa observar inviolablemente el decreto del Concilio anterior sobre los Judíos, y que no cumpliendo su promesa sea excomulgado.

4. Que los ordenados simoniacamente sean degradados, excomulgados, y además ellos y los que los han ordenado sean privados de sus bienes.

5. Que los que tienen bienes de la Iglesia confiesen por un acto solemne que los tienen por título precario, para que no puedan jamás alegar la prescripcion.

6. Que los que despues de haber tomado el hábito religioso lo abandonan para volver al siglo, lo vuelvan à tomar so pena de excomunion.

7. Que los que dexan el hábito de penitente que han recibido de mano del Obispo sean recluidos en un Monasterio, y no pudiéndolos reducir à esto sean excomulgados; y si los Obispos fuesen en esto negligentes sufran la misma pena.

8. Que los que hacen profesion de penitentes por hallarse en peligro de muerte, si están casados y son mozos, puedan vivir con sus mugeres por evitar el peligro de la incontinencia; pero si muere el consorte, el que sobreviviere si es el que

sas de campo se llaman pretorios: demás que el alcázar entonces no estaba donde hoy. La verdad es que la junta se tuvo à nueve de Enero año del Señor de seiscientos y treinta y siete: en ella se ordenáron y publicáron diez y nueve decretos, que se 637.
enderezan parte à reformar la diciplina Eclesiástica, parte à confirmar lo que acerca del Rey y de sus hijos se decretó en el Concilio pasado. Demás desto ordenáron por decreto particular que no se diese la posesion del reyno à ninguno ántes que expresamente jurase que no daria favor en manera alguna à los Judíos, ni aun permitiria que alguno que no fuese Christiano, pudiese vivir en el reyno libremente. Halláronse en este Concilio los Prelados Selva de Narbona, Juliano de Braga, Euge-

---

ha hecho la profesion de penitente, que no se pueda casar.

9. Que los que son libertos de la Iglesia hagan profesion de serlo, y que en muriendo el Obispo renueven su carta de libertad.

10. Que las Iglesias cuiden de la educacion de los hijos, de sus libertos, y se les obligue à éstos à entregarlos.

11. Que nadie sea condenado en juicio sin presentarse acusador legítimo, si no en causa en que se trate de la vida del Rey.

12. Que los que se pasan à los enemigos y por medio de ellos hacen daño à la nacion ò la patria, si pueden ser cogidos se recluyan en un Monasterio para hacer penitencia; y que si se refugian à la Iglesia, el Rey use de misericordia con ellos.

13. Que se respete à los Grandes que sirven al Rey, y que ellos sean afables con los inferiores.

14. Que los que sirven fielmente al Rey gozen tranquilamente de las mercedes que les haya hecho; pero si alguno le hubiere sido traidor, quede privado de sus bienes, y aun despues de su muerte sean confiscados.

15. Que gozen las Iglesias perpétuamente de todos los bienes que han adquirido por la liberalidad de los Reyes y por la piedad de los otros fieles.

16. Que se guarde el mayor respeto al Rey Chintila y à toda su posteridad, y nadie se atreva à hacerles el menor daño

nio de Toledo, Honorato de Sevilla, sucesor de San Isidoro que ya por estos tiempos era fallecido. Allende destos Protasio Obispo de Valencia, y los demás Prelados, que firmáron por su órden.

7 S. Braulio Obispo de Zaragoza formó los decretos de este Concilio.

El que tuvo mas mano en la direccion de los negocios, y se entiende formó los decretos que en este Concilio se hiciéron, fué Braulio Obispo de Zaragoza que en aquella Iglesia sucedió à su hermano Juan, como persona que se aventajaba à los demás en el ingenio, erudicion y letras. Demás desto en nombre del Concilio escribió una carta à Honorio à la sazon Pontífice Romano, para pedirle que con su autoridad aprobase lo que en el Concilio se decretára. Desta carta dice el Arzobispo Don Rodrigo era tan elegante en las palabras, tan lle-

---

ni en su persona ni en sus bienes, pues los Reyes son los que velan por la seguridad, la tranquilidad y bien de la monarquía.

17. Que viviendo el Rey nadie trate ni solicite votos para la eleccion futura; y que el que lo contrario hiciere, de qualquiera dignidad y condicion que sea, será excomulgado.

18. Renovamos el decreto del Concilio precedente sobre la seguridad de la vida de los Reyes; y en nombre de Dios, de todos los Angeles, de los Profetas, de los Apóstoles y de los Mártyres de toda la Iglesia Cathólica, y de la Congregacion de todos los Christianos, conjuramos y mandamos à toda clase de personas que nadie intente quitar la vida al Rey ni al Príncipe, ni privarle del reyno, ni apoderarse del trono tiránicamente, ni formando alguna conjuracion haga ò maquine algun daño contra sus sagradas personas; y si alguno cometiere alguno de estos horribles delitos, herido del anathema divino, se tenga sin remedio alguno por condenado en el juicio eterno. El que llegare legítimamente al trono para expiar tal maldad, debe castigar la muerte del Rey como la de su propio padre, y que le ayude para este efecto toda la grandeza de los Godos; mas si algunos por poco zelo ò por desidia no quieren cooperar à esta obra tan loable y debida, sean el oprobio de la nacion. Firmados por todos los Padres estos decretos se terminó el Concilio. —*Véase* al Cardenal Aguirre.

na de graves sentencias, el estilo tan concertado, que causó grande admiracion en Roma. La celebracion destos Concilios fué la cosa mas memorable que se cuenta del Rey Chintila: debió ser que por haber echado los enemigos de todo su señorío, y estar el reyno reposado y en paz no se ofreciéron guerras de consideracion, mayormente que la buena diligencia del Rey y la autoridad de los Obispos tenian los naturales reprimidos para no mover alteraciones y alborotos. Falleció el Rey Chintila año de nuestra salvacion de seiscientos y treinta y nueve. Poseyó el reyno tres años, ocho meses y nueve dias. 639.

CAPITULO VII.

De la vida y muerte del bienaventurado San Isidoro.

Por el Concilio Toledano VI y por los Obispos que en él se halláron, como queda apuntado, se entiende que el bienaventurado San Isidoro à la sazon era pasado desta presente vida; y por lo que dél escribió San Illephonso en los Varones ilustres, parece fué su muerte el año postrero del Rey Sisenando, que se contaban del Nacimiento de Christo seiscientos y treinta y cinco. Otros son de opinion que tuvo vida mas larga y llegó al tiempo del Rey Chintila, cuyo reynado acabamos de tratar. Fué este insigne varon hermano de padre y madre de San Leandro, San Fulgencio y Santa Florentina: otros tambien le señalan por hermana à Theodosia madre de los Reyes Ermenegildo y Recaredo. En

1 Elogio de S. Isidoro.

2 Es hermano de S. Leandro S. Fulgencio y Santa Florentina, menor en edad, pero mayor en doctrina.

los años y en la édad fué el menor entre todos sus hermanos, en la eloqüencia, ingenio y doctrina se les aventajó grandemente; y en la grandeza del ánimo y de sus virtudes igualó à su padre Severiano, de quien algunos dicen fué Duque de la provincia Carthaginense. Dexó muchos libros escritos que dán bastante muestra de lo que queda dicho, cuya lista y catálogo San Illephonso y Braulio pusiéron en la vida que deste Santo escribiéron. Indicio y presagio de su grande eloqüencia fué lo que escriben de un enxambre de abejas que volaba al rededor de la cuna y de la boca de San Isidoro siendo niño: cosa que ni se crée ni se dice sino de personas de gran cuenta.

3 Los primeros años se mostró de ingenio rudo.

Verdad es que tambien refieren que en sus primeros años se mostró de ingenio rudo, lo qual y juntamente el miedo del soberbio maestro que le enseñaba, fué ocasion que se salió y huyó de la casa de su padre. Andaba descarriado por los campos, quando à la sazon advirtió en un pozo un brocal acanalado por el largo uso y por el ludir de la soga. Consideró, aunque pequeño, con aquella vista quán grandes sean las fuerzas de la costumbre, y como el arte, perseverancia y trabajo pueden mas que la naturaleza: con esta consideracion dió la vuelta. Parte deste brocal que es de mármol, se muestra en San Isidoro de Sevilla, y se tiene ordinariamente fué el mismo de que se ha dicho. Destos principios subió à la cumbre de doctrina y erudicion con que alumbró y ennobleció toda España; y al tiempo que sus hermanos andaban desterrados por el Rey Leuvigildo, sirvió mucho con su zelo y osadía à la Iglesia Cathólica. Ayudóle mucho para que se hiciese tan docto San Leandro su hermano, ca

4 S. Leandro le ayudó mucho para que

vuelto del destierro, y conocidas sus aventajadas partes y las grandes esperanzas que de sí daba, ò fuese por otra causa, le encerró en un aposento sin dexalle libertad para ir donde quisiese. Aprovechóse él de aquella clausura, de la edad y ingenio, que todo era à propósito, para revolver gran número de libros: de que resultó el de las Etymologías de erudicion tan varia, que parece cosa de milagro para aquellos tiempos: obra que últimamente perficionó y publicó adelante à persuasion de Braulio su grande amigo. se hiciese tan docto.

Duró este recogimiento tan estrecho todo el tiempo que vivió San Leandro su hermano, que por su muerte fué puesto en su lugar y en su silla. Gobernó aquella Iglesia con gran prudencia: hízo leyes y constituciones muy à propósito. Mas como quier que entendiese que todo lo demás es de poco momento, si los mozos desde su primera edad à manera de cera no son amaestrados y enderezados en toda virtud, fundó en Sevilla un colegio para enseñar la juventud y exercitarla en virtud y letras. Deste colegio à guisa de un castillo roquero saliéron grandes soldados, varones señalados y excelentes, entre los demás los Santos Illephonso y Braulio. Algunos afirman que en tiempo de Gregorio Magno fué Isidoro à Roma; que debió ser con deseo que tenia de renovar, y continuar la amistad que entre aquel santo Pontífice y su hermano desde los años pasados estaba trabada. Lo que añaden, que en brevísimo espacio, ántes la misma noche de Navidad hizo aquella jornada y dió la vuelta: demás desto que dos candelas que él mismo con cierto artificio hizo, se halláron en su sepulcro encendidas en tiempo del Rey Don Fernando el Prime-

5 Le sucedió en la silla de Sevilla.

6 Fundo en Sevilla un colegio para la enseñanza de la juventud.

ro: item que el falso profeta Mahoma fué por este Santo echado de Córdova.

7 Se refutan las fábulas que se cuentan de la vida de este Santo.

Todas estas cosas las desechamos como frívolas y hablillas sin fundamento, pues ni son à propósito para aumentar su grandeza, y quitan el crédito à las demás que dél con verdad se cuentan. Por la verdad y templanza se camina mejor; mas qué cosa puede ser mas vana que pretender con fábulas honrar la vida y hechos de los Santos de Dios? ò qué cosa puede ser mas perjudicial, ni mas contraria à la Religion y honra de los Santos que la mentira? La verdad es que la prudencia de San Isidoro ayudó mucho para que todo el reyno se gobernase con muy buenas leyes y estatutos que por su órden se hiciéron; y que para reformar las costumbres à instancia suya y por su órden se tuviéron en Sevilla y en Toledo algunos Concilios. Fué Arzobispo de Sevilla como quarenta años. Llegado à lo postrero de su edad que fué muy larga, le sobrevino una muy grave y mortal fiebre. Visto que se moria, hízose llevar en hombros por sus dicípulos à la Iglesia de San Vicente de la misma ciudad de Sevilla: hiciéronle compañía hasta tanto que rindió el alma, un Obispo llamado Juan y Uparcio sus muy especiales amigos. En aquella Iglesia hizo pública confesion de sus pecados, y recibió el Santísimo Sacramento de la Euchâristía, con que por espacio de tres dias se aparejó como era razon para partir desta vida. En aquel tiempo dió lugar à todos para que le viesen y hablasen. Consolólos con palabras muy amorosas: pidió perdon así como estaba à todo el pueblo en comun, y misericordia à Dios con oracion muy ferviente y grande humildad interior y exterior. Por conclusion entre los *sollo-*

8 Por su órden se tuviéron varios Concilios.

zos de los suyos, y lágrimas muy abundantes que toda la ciudad despedia por su muerte, en el mismo templo rindió el espíritu [1] à quatro de Abril, que es el mismo dia en que en España se le hace fiesta particular. 9 Murió en Sevilla.

El año en que murió no está puntualmente averiguado. No hizo testamento, parte por la pobreza que profesaba, parte porque todos los bienes que le quedaban, se diéron por su mandado aquellos dias à pobres. Reconoció por toda la vida el Primado de la Iglesia Romana, ca decia era la fuente de las leyes y decretos, à que se debe acudir en todo lo que concierne à las cosas sagradas, ritos y ceremonias. Esto solia decir en toda la vida, pero al tiempo de su muerte mas en particular protestó à aquella nacion que si se apartaban de los divinos mandamientos y doctrina à ellos enseñada, serian castigados de todas maneras, derribados de la cumbre en que estaban, y oprimidos con muy grandes trabajos; mas que todavía si avisados con los males se reduxesen à mejor partido, con mayor gloria que ántes se adelantarian à las demás naciones. No se engañó en lo uno ni en lo otro, ni salió falsa su profecía, como se entiende así por las tempes- 10 Siempre reconoció el Primado de la Iglesia Romana.

1 *En el mismo templo rindió el espíritu.* — Redento, que escribió su vida, y está puesta al principio de sus obras en la edicion que se hizo en Madrid, dice: *Completis his omnibus, ad cellulam reductus est, et post diem confessionis vel pœnitentiæ quartum.... finem suum confirmavit in pace*: cumplidas todas estas cosas fué vuelto à la celdilla, y quatro dias despues de la confesion ò penitencia, acabó su vida en paz. Redento pone su muerte en la era 674 que corresponde al año 636, y como dice que fué quatro dias despues que se dió el bautismo solemne à los Catecúmenos, los Martyrologios ponen su muerte el 4 de Abril; y así es preciso que haya sido en el año que fué la Pascua el 31 de Marzo, que fué el 636.

tades antiguas que padeció España, como por la grandeza de que al presente goza; quando vemos que su imperio derribado antiguamente por las maldades y desobediencia del Rey Witiza, y despues levantado de pequeños principios ha venido à tanta grandeza, que casi se extiende hasta los últimos fines de la tierra.

11 Algunas otras cosas de la vida y obras de este Santo.

Por la muerte de San Isidoro sucedió en aquella silla Theodisclo Griego de nacion [2]: deste refieren algunos corrompió las obras de San Isidoro, y las entregó à Avicena Arabe para que traducidas en lengua Arábiga las publicase en su nombre y por suyas. Lo que toca à Vicena (si ya no fué otro del mismo nombre) es falso, pues por testimonio de Sorsano contemporáneo del mismo Avicena y que escribió su vida, se sabe que mas de trecientos años adelante pasó toda la vida en la casa y palacio Real de los Persas sin venir jamás à España. Martino Polono en su Chronicon dice que como el Papa Bonifacio Octavo tratase de nombrar y señalar los quatro Doctores de la Iglesia para que se les hiciese fiesta particular, no faltáron personas que juzgáron debia San Isidoro ser antepuesto à San Ambrosio, à lo ménos era razon que con los quatro le contasen por el quinto. Hace para que esto se crea la erudicion deste santo varon en todo género de letras, y que en el número de los quatro Doctores se cuentan y ponen dos de Italia, y ninguno del Poniente, ni de los Tramontanos. Tambien es cosa cierta que en España, bien que en diferentes tiem-

---

2 *Sucedió en aquella silla Theodisclo Griego de nacion.* — Quien le sucedió en la silla fué Honorato, como se vé por el Concilio sexto de Toledo, al qual asistió y firmó como Metropolitano de Sevilla. — Aguirre.

pos, floreciéron tres personas muy aventajadas deste mismo nombre: Isidoro Obispo de Córdova, al que por su antigüedad llaman el mas viejo: el segundo Isidoro Hispalense, cuya vida acabamos de escribir: el postrero Isidoro Pacense, que fué adelante, y por esto se llama comunmente el mas mozo; dado que à las veces suelen dar este mismo apellido à Isidoro el Hispalense quando le comparan con el Cordovés. Esto se advierte para que este sobrenombre de Iunior ò mas mozo no engañe à ninguno ni le deslumbre.

CAPITULO VIII.

De los Reyes Tulga, Chîndasuintho y Recesuintho.

En lugar del Rey Chintila por voto de los Grandes del reyno fué puesto Tulga mozo en la edad, pero en las virtudes viejo: en particular se señalaba en la justicia, zelo de la Religion, en la prudencia, en el gobierno y destreza en las cosas de la guerra. Fué muy liberal para con los necesitados, virtud muy propia de los Reyes, que es justo entiendan que la abundancia de bienes y sus riquezas no deben servir para su particular provecho y para sus deleytes, sino para ayudar à los flacos y para remedio de todo el pueblo. Iba destos principios en aumento, y parecia habia de subir à la cumbre de toda virtud y valor, quando la muerte le atajó los pasos, que de enfermedad le sobrevino en la ciudad de Toledo año de nuestra salvacion de seiscientos y quarenta y uno. Tuvo el reyno solos dos años

1 Tulga sucede à Chintila.

2 Muere de enfermedad en Toledo.

641.

y quatro meses. Sigiberto Gemblacense dice que el Rey Tulga fué mozo liviano, y con su libertad y soltura dió ocasion à los suyos para que se levantasen contra él y le echasen del reyno. La razon pide hacer mas caso en esta parte de lo que San Illephonso depone como testigo de vista, que de lo que escribió un extrangero ò por ódio de nuestra nacion, ò lo que es mas probable, por engaño à causa de la distancia del lugar y tiempo en que y quando escribió, con que fácilmente se suelen trocar las cosas.

3 Chîndasuintho que se habia rebelado contra Tulga se apodera del trono.

La verdad es que por la muerte de Tulga, como quier que el reyno de los Godos quedase sin gobernalle y sujeto à ser combatido de los vientos, Flavio Chîndasuintho por tener à su cargo la gente de guerra, con cuyas fuerzas se habia rebelado contra el Rey Tulga (que parece le despreciaba por su edad) luego que falleció, con las mismas armas y con el favor de los Godos se apoderó de todo, y se quedó con el reyno; que los demás Grandes del reyno no se atreviéron à hacerle contradiccion, ni contrastar con el que tenia en su poder los soldados viejos y las huestes del reyno. Verdad es que aunque se apoderó del reyno tyránicamente, en lo de adelante se gobernó bien; que parece pretendia con la bondad de sus costumbres, prudencia y valor suplir la falta pasada. Lo primero que hizo, fué poner en órden las cosas de la república con buenas leyes y estatutos que ordenó; y para que con mayor acuerdo se tratase de todo lo que era conveniente, el sexto año de su reynado hizo juntar en Toledo los Obispos de todo su señorío. Concurriéron treinta Obispos de diversas partes. La primera junta se tuvo à veinte y ocho de Octubre, dia de

4 Se junta el Concilio séptimo en Toledo.

los Apóstoles San Simon y Judas. Es este Concilio entre los Toledanos el seteno: en él se publicáron seis decretos[1], y entre ellos conforme á lo que estaba ordenado en el Concilio Valentino, que se tuvo en tiempo del Rey Theodorico y del Papa Symmachô, de nuevo se mandó que à la muerte de qualquier Obispo se hallase el que de los Obispos comarcanos fuese para ello avisado, para asistir en el enterramiento y honras del difunto, y acudir à lo que ocurriese. Ponen pena de descomunion por espacio

---

1 *En él se publicáron seis decretos.* — Este Concilio se juntó el año 646, al qual asistiéron veinte y nueve Obispos en persona y diez Diputados por los ausentes, pero no concurrió ninguno de la provincia de Narbona: en él se hiciéron los seis cánones siguientes:

1. Excomulga y confisca los bienes de los que son rebeldes y traydores al Rey y à la patria; y siendo Clérigos, manda que sean degradados, dexando à la libertad del Príncipe que pueda moderar esta pena.

2. Ordena que si el Sacerdote que celebra la Misa no puede acabar el sacrificio por enfermedad ò algun otro accidente, que el Obispo ù otro Sacerdote le acabe aunque no estén en ayunas.

3. Renueva el cánon del Concilio de Valencia sobre los funerales de los Obispos, y manda que se execute so pena de anathema.

4. Que los Obispos no puedan tomar mas que dos sueldos por año de cada Iglesia de su diócesi, exceptuados los monasterios; y quando hacen la visita que no lleven en su compañía mas de cinco personas, ni se detengan en cada Iglesia sino un dia.

5. Que se encierre en los monasterios à los hermitaños ò reclusos que siendo ignorantes andan vagando con el pretexto de instruir, y escandalizan à los fieles por su vida poco arreglada, para que con la práctica de la regla y por la meditacion aprendan sus obligaciones.

6. Que los sufragáneos mas vecinos del Arzobispo de Toledo vengan à morar un mes cada año à esta ciudad, fuera del tiempo de la cosecha de pan y vino, por el honor que se debe al Rey y à la corte, y para consuelo del mismo Metropolitano. — Véase à Aguirre *Actas de este Concilio.*

de un año y suspension de su oficio y dignidad al que no obedeciese, y avisado no quisiese acudir.

No falta quien diga que en este Concilio por autoridad de los Padres se compuso la diferencia que entre los Arzobispos de Sevilla y Toledo andaba sobre el Primado. La verdad es que en el postrer capítulo se mandó que los Obispos comarcanos por su turno cada qual su mes acudiese à la ciudad de Toledo, y con su presencia la honrase: decreto que dicen ordenan teniendo consideracion à la dignidad del Rey y à honrar al Metropolitano. Por lo demás las firmas de los Obispos muestran claramente que no pretendiéron por este privilegio dar al Arzobispo de Toledo la autoridad de Primado, pues despues de los Arzobispos Oroncio de Mérida, y Antonio de Sevilla en tercero y quarto lugar firmáron Eugenio Prelado de Toledo y Protasio de Tarragona. Siguiéronse los otros Obispos por el órden de su antigüedad y consagracion: despues dellos los Vicarios ò Procuradores de los Obispos ausentes; en cuyas firmas se debe advertir que no dicen consentir solamente, sino determinar las acciones del Concilio: cosa extraordinaria, y que en nuestra edad no usáron de semejante autoridad y palabras los Vicarios de los Obispos ausentes en el Concilio de Trento.

5 Fábula de la caida de Theodisclo, y de que con este motivo se trasladase à la silla de Toledo la dignidad de primado que tenia Sevilla.

Era por este tiempo Arzobispo de Sevilla Antonio, como queda tocado, que sucedió en lugar de Theodisclo depuesto poco ántes, y echado de toda España por mandado del Rey Chîndasuintho à causa que con su natural liviandad sembraba mala doctrina, y aun le convenciéron que para dar mayor autoridad à lo que enseñaba, corrompió las obras de San Isidoro que le viniéron à las manos, como

al que le sucedió en su Iglesia y dignidad. Depuesto pasó en África, y allí se hizo Moro; que tan grande es la fuerza de la obstinacion, y en tanto grado se ciegan los hombres que una vez se apartan del verdadero camino. Desta caida de Theodisclo refieren los que pretenden favorecer el Primado de Toledo, y en particular el Arzobispo Don Rodrigo, que el Rey Chîndasuintho tomó ocasion para pasar à aquella ciudad Real la dignidad de Primado, y quitarla à la ciudad de Sevilla en que hasta entonces estuviera, y que lo uno y lo otro se hizo por voluntad y privilegio del Pontífice Romano. Lo qual dicen sin argumento bastante, ni testimonio de algun escritor antiguo que tal diga: así lo dexamos como cosa sin fundamento. Gobernaban por estos tiempos la Iglesia de Roma Theodoro, y el que le sucedió, que fué Martino el Primero.

Tiénese por cierto, y hay memorias antiguas, que Chîndasuintho con deseo que tenia de enriquecer à España con libros y letras, envió à Roma el Obispo de Zaragoza llamado Tajo para que con voluntad del Papa Theodoro buscase en particular los libros de San Gregorio sobre Job, llenos de alegorías y moralidades excelentes, para que los traxese consigo à España; ca los que el dicho Gregorio envió à Leandro, à quien los dedicó (si los envió empero) no parecian por la injuria de los tiempos. Decia tener gran deseo por medio de aquellos libros de renovar en España la memoria del uno y del otro Santo, aumentar la Religion Cathólica y confirmarla, y enriquecer la librería Eclesiástica: que tenia por cierto con ninguna cosa podria dar mas lustre à su reyno (que se hallaba por medio de la paz y por haber alanzado de sí la impiedad Ar-

6 El Obispo de Zaragoza Tajo pasa à Roma à buscar los libros de S. Gregorio.

riana colmado de bienes) que con los estudios de la sabiduría, y con procurar que la Religion se conservase en su puridad: que para todo eran muy à propósito los libros de los Padres antiguos.

7 Se descubren las obras de este Santo por un milagro.

Llegó Tajo à Roma, propuso su embaxada: deseaba el Papa darle contento y complacer al Rey; pero habia sucedido en Roma lo mismo que en España, que casi no quedaba memoria de aquellos libros. Era cosa larga revolver todos los papeles y archivos: dilatábase el negocio de dia en dia, hora alegaban una ocasion de la tardanza, hora otra. Visto el Obispo que todo era palabras, y que no se descubria camino para alcanzar lo que pretendia, acudió à Dios con muy ferviente oracion: suplicóle no permitiese que tan grandes trabajos fuesen en vano, que ayudase benignamente los piadosos intentos de su Rey: pasó toda la noche en estas plegarias. Acudió Nuestro Señor à su demanda, señalóle el lugar en que tenian guardados los escritos de San Gregorio, con que se efectuó todo lo que deseaba. Hobo fama, y el mismo Tajo lo testifica en una carta que escribió en esta razon, que el mismo San Gregorio le apareció y reveló lo que tanto deseaba saber.

5 S. Fructuoso funda el Monasterio del Vierzo en Galicia.

Por el mismo tiempo comenzó à correr en España la fama de Fructuoso. Trocó la vida de Señor (que las historias de aquel tiempo llaman senior) por ser de la Real sangre de los Godos, y su padre Duque, en la flor de su edad con la vida de particular y de monge. Tuvo por maestro al principio à Tonancio Obispo de Palencia. Llegado à mayor edad con deseo de mas perfeccion se fué à vivir al desierto en aquella parte que hoy llaman el Vierzo, donde de su mismo patrimonio adelante edificó un

monasterio de monges con advocacion de los mártyres Justo y Pastor. Cerca de Complutica à las haldas del monte Irago se véen los rastros deste monasterio, y en la Iglesia Cathedral de Astorga, de do cae no léjos aquel sitio, entre las demás dignidades se cuenta el Abad Complutense, ca despues que aquel monasterio fué en el tiempo adelante destruido, se ordenó que aquella Abadía fuese dignidad de Astorga. De un privilegio que dió el Rey Ramiro el Tercero [1] à la dicha Iglesia de Astorga, se entiende que el Rey Chîndasuintho ayudó con muchas posesiones y preseas que dió à Frucruoso, para la fundacion y dotacion de aquel monasterio.

Demás desto porque en el primer monasterio no cabia tanta muchedumbre de religiosos como cada dia acudian à la fama de Fructuoso y de su santidad, fundó él mismo allí cerca otro monasterio con advocacion de San Pedro en un sitio rodeado por todas partes de montes y arboledas muy frescas. Deste convento en tiempo del Rey Wamba fué Prelado el Abad Valerio, cuyo libro se conserva hasta hoy con título de la Vana sabiduría del siglo, sin otras algunas obras suyas en prosa y en verso que dán muestra de su ingenio, piedad y doctrina. Este monasterio reedificó adelante y le ensanchó Genadio Obispo de Astorga año del Señor

9 El de S. Pedro y algunos otros.

1 *De un privilegio que dió el Rey Don Ramiro el Tercero.*— Los críticos dudan de la autenticidad de este privilegio, porque su estilo no es del tiempo en que se supone dado, y hay en él otras señales que lo hacen muy sospechoso como la firma de la Reyna Riciberga, siendo así que no consta por ningun otro documento que en tiempo de los Reyes Godos firmasen las Reynas semejantes privilegios, la del Obispo de Astorga Candidato, que consta que no estaba en Toledo quando se supone expedido, y otras.—Véase à Ferreras, *historia de España*, y à Pulgar *hist. de Palencia.*

de novecientos y seis, como se entiende por la letra de una piedra que está en la misma puerta del claustro, por donde de la Iglesia se pasa al monasterio. Otro tercero monasterio edificó Fructuoso en la isla de Cádiz, y el quarto en tierra firme nueve leguas de aquellas riberas, sin otros que en diversos lugares fundó así de varones como de mugeres. Entre las vírgenes, Benedicta tuvo el primer lugar, y fué muy señalada, porque dexado el esposo à quien estaba prometida, persona rica y muy noble, con deseo de conservar la virginidad acudió al amparo de Fructuoso.

10 Chîndasuintho muere en Toledo despues de haber asociado al trono à su hijo Recesuintho.

Esto pasaba en España en lo postrero de la edad del Rey Chîndasuintho, quando él con intento de asegurar y continuar el reyno en su familia, de que se apoderára por fuerza, nombró por su compañero en él à su hijo Flavio Recesuintho el año de
648. Christo de seiscientos y quarenta y ocho despues de haber reynado solo y sin compañero por espacio de seis años, ocho meses y veinte dias. Despues desto, aunque vivió tres años, quatro meses y once dias, pero este tiempo se cuenta en el reynado de su hijo à causa que por su mucha edad le dexaba todo el gobierno. Falleció Chîndasuintho en Toledo[2] de enfermedad, ò como otros dicen con yerbas que le diéron. Su cuerpo y el de la Reyna Riciberga su

2 *Falleció Chîndasuintho en Toledo.* — Este Príncipe empezó à reynar el 10 de Mayo de 642: el Cronicon de Wulsa le dá seis años, ocho meses y once dias ántes de asociar al trono à su hijo Recesuintho, por donde se vé que este Príncipe subió al trono el 21 de Enero de 649. Chîndasuintho reynó con su hijo, segun los monumentos mas ciertos que tenemos, quatro años, ocho meses y once dias, y murió à los noventa de su edad, dos ántes que Riciberga: de lo que se infiere que es del todo improbable que estuviese casado con ella, pues esta señora murió à los veinte y dos años y ocho meses de su edad,

muger sepultáron en el monasterio de San Roman, que hoy se llama de Hormisga, y está à la ribera del rio Duero entre Toro y Tordesillas: fundóle este mismo Rey para su entierro, y sepultarse en él como se hizo.

CAPITULO IX.

De tres Concilios de Toledo.

Era por estos tiempos Arzobispo de Toledo Eugenio Tercero sucesor del otro Eugenio. Fué discípulo de Helladio, como lo fuéron los otros tres Arzobispos que le precediéron. Siendo mas mozo, con deseo de darse à las letras dexó en la Iglesia de Toledo un lugar principal que tenia entre los demás ministros de aquel templo, y tomó el hábito de monge en Santa Engracia de Zaragoza. Por muerte de Eugenio Segundo le sacáron de aquel monasterio casi por fuerza para que tomase el gobierno de la Iglesia de Toledo. Corrigió el canto Eclesiástico y le reduxo à mejor forma, ca estaba estragado con el tiempo y mudado de lo que solia ser antiguamente. Compuso un libro de Trinitate, y à la obra de Draconcio, que en verso heróico à manera de paráphrasi declara el principio del Génesis y la creacion del mundo, añadió Eugenio la decla-

1 Eugenio Tercero es elegido Arzobispo de Toledo.

2 Escribió algunas obras en prosa y en verso.

despues de haber estado casada siete. ¿Quién se podrá persuadir que Chindasuintho se casase à los ochenta y seis años de su edad con una muchacha de catorce ò quince? Mas verosímil es que esta señora estuvo casada con Recesuintho su hijo como se lée en unos versos que se hallan en el Códice de las obras de Eugenio Tercero, que se conserva en la librería de la Santa Iglesia de Toledo.

racion del dia seteno que faltaba. Destos versos y de otras epígramas suyas que hasta nuestra era se han conservado, se entiende que tuvo letras y ingenio y erudicion no pequeña para aquellos tiempos. Entre aquellas epígramas están los epitaphios de los Rey y Reyna Chîndasuintho y Riciberga, si bien son algo groseros mas à causa de lo poco que en aquella edad se sabia, que por falta del mismo Eugenio. Algunos dicen que fué tio de San Illephonso, hermano de su madre: otros lo tienen por falso, paréceles que si esto fuera así, ó el mismo San Illephonso, ò San Julian en lo que añadiéron à los Claros Varones de San Isidoro, hicieran mencion de cosa tan señalada.

3 Se convoca el octavo Concilio de Toledo.

Algunos martyrologios ponen à este Prelado en el número de los demás Santos, y señalan su dia à trece de Noviembre, por el qual camino van tambien algunas personas eruditas. Hace contra esto que en el martyrologio de Toledo, en que parece se debia principalmente poner, no está: en fin este punto ni por la una parte ni por la otra está averiguado bastantemente. Demás desto sospecho yo que Eugenio Tercero fué el que se halló y firmó en el Concilio próxîmo pasado de Toledo. Muéveme à pensar esto ver que Antonio Arzobispo de Sevilla, que poco ántes fué elegido, en las firmas le precedia para muestra de que era mas antiguo Prelado. En tiempo de este Prelado sin duda à instancia del Rey Recesuintho se juntó en Toledo otro nuevo Concilio, que entre los de aquella ciudad se cuenta por el octavo. Era grande el zelo que este Rey tenia, y la aficion à las cosas Eclesiásticas: ocupábase en revolver los libros sagrados, hallábase en las disputas que en materia de Reli-

gion se hacian: para adornar los templos y aumentar el culto divino no cesaba de darles oro, piedras preciosas, brocados y sedas; en que parece pretendia imitar el exemplo de su padre.

Acudiéron cincuenta y dos Obispos: juntáronse en la Basilica de San Pedro y San Pablo à diez y seis de Diciembre año de seiscientos y cincuenta y tres. Hallóse el Rey aquel dia presente en la junta, y despues de haber delante los Padres dicho algunas palabras, presentó un memorial. En él estaba en primer lugar la profesion de la Fé Cathólica: despues desto amonestaba y rogaba à los Prelados que no solo determinasen lo que concernia à las cosas sagradas, sino tambien diesen órden en el estado del reyno, quier fuese con reformar las leyes antiguas, quier con añadir ò quitar las que les pareciese: lo mismo pide tambien à los Grandes del reyno, aquellos que por la costumbre recebida se debian hallar en los Concilios. En particular pide determinen qué se debe hacer de los Judíos, que recebida la Religion Christiana por la fuerza que los Reyes pasados les hiciéron, todavía perseveraban en sus antiguos ritos y ceremonias. Fué así que los Judíos presentáron una peticion, que hasta hoy dia está en el Fuero Juzgo entre las demás leyes de los Godos: contenia en substancia que dado que el Rey Chintila los forzó à hacerse Christianos, querian renunciar el Sábado y las demás ceremonias de la ley vieja; solamente se les hacia de mal el comer carne de puerco, y esto mas porque su estómago no lo llevaba por no estar acostumbrados à tal vianda, que por escrúpulo de conciencia; y todavía para muestra de su intencion se ofrecian de comer otros manjares guisados con ella.

4 Se juntan los Obispos en la Basilica de S. Pedro y San Pablo, asistiendo el Rey y los Grandes.

653.

5 Por comun acuerdo ordenáron doce cánones los Padres, y despues se reformáron algunos abusos del estado.

Este memorial del Rey que tenia inserta la dicha peticion, se leyó en el Concilio. Fué grande la alegría de los Obispos por ver el buen zelo del Rey. Tratáron entre sí lo que debian hacer, y por comun acuerdo ordenáron doce cánones[1] en que satisficié-

1 *Por comun acuerdo ordenáron doce cánones.* — Asistiéron à este Concilio octavo de Toledo cincuenta y dos Obispos en persona, y diez Vicarios por sus principales ausentes, doce Abades, y diez y seis personas ilustres de Condes, Duques, &c. Se celebró el 17 de Diciembre en la Iglesia de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo. El Rey entró en el Concilio, y hecho un breve discurso à los Padres diciéndoles el fin para que los habia juntado, y exhortándoles à que mirasen por el bien de la Iglesia y de la Monarquía, presentó un escrito que contenia la profesion de la Fé Cathólica, consultaba à los Padres si le obligaba el juramento que habia hecho de perseguir à los que habian sido desleales al Rey, pues la quietud y el sosiego público exîgian que hubiese en esto alguna dispensa: que habiendo quexa contra el Rey se nombrasen árbitros para decidirla conforme à derecho: que los Señores que asistian al Concilio cumpliesen y executasen lo que los Padres determinasen; y últimamente pedia à los Padres que resolviesen lo que debia hacerse contra los Judíos que habian apostatado despues de recibido el bautismo. En las actas de este Concilio no se halla incluido en este escrito del Rey el memorial de los Judíos como dice Mariana. Los Padres, despues de haber tratado estas materias con mucha atencion, ordenáron lo siguiente:

1. Hacen la profesion de la Fé, y condenan las heregías de Arrio, Macedonio, Nestorio y Euthiches.

2. Declara nulos los juramentos y votos que se hacen de cometer acciones malas; y así que el juramento que se habia hecho de excomulgar perpétuamente, confiscar los bienes, y excluir del reyno y de los cargos públicos para siempre à los que habian tomado las armas contra el Rey ò el reyno siguiendo el partido de Froyla, no obligaba, por ser contrario à la quietud y tranquilidad pública.

3. Que se deponga à los Simoniacos, y se les recluya en los Monasterios para hacer penitencia pública.

4. Encarga à los Obispos la pureza y castidad, so pena de ser privados del ministerio.

5. Prescribe lo mismo à los Presbyteros y demás ministros, y manda à los Obispos que los separen de las mugeres con las

ron bastantemente à todo lo que el Rey pretendia. Demás desto declaráron que los votos y juramentos ilícitos no obligan. En el tiempo de la Quaresma, quando por antigua costumbre todos ayunan, mandáron que nadie comiese carne sin evidente necesidad. Por la revuelta de los tiempos (quando se apoderaba del reyno no el que tenia mejor derecho, sino el que era mas poderoso) los Reyes pasados habian impuesto sobre el pueblo grandes y pesados tributos. Interpusiéron los Padres su autoridad conforme à lo que el Rey les concediera, y reformáron todas estas imposiciones y reduxéronlas à menor quantía y mas tolerable. Consideraban que nunca es seguro el poder quando es demasiado, que las cosas moderadas duran y son perpetuas, y que los Príncipes no son bastantes para contrastar con el aborrecimiento del pueblo, si se enciende mucho contra ellos.

Por conclusion como quier que muchos estuviesen quexosos del padre deste Rey, y pretendiesen les habia hecho agravio y quitado injustamente sus haciendas, ordenóse que el Rey Recesuintho tomase posesion de la herencia y bienes paternos, con 6 Firman los decretos los Obispos, los Abades y los Grandes.

quales viven torpemente, y à éstas las encierren en los monasterios; y si no se enmiendan aquellos, que sean encerrados en los monasterios para hacer penitencia pública.

6. Ordena lo mismo con los Subdiáconos.

7. Que los que con pretexto de haberse ordenado por temor y voluntad propia se casan ò vuelven à la vida seglar, sean privados del ministerio, tratados como apóstatas, y recluidos por toda su vida en un monasterio.

8. Que no se ordene à nadie que no sepa el Psalterio, los cánticos, los himnos y las ceremonias del bautismo; y que à los que fueren ordenados sin saber estas cosas, se les obligue à aprenderlas.

9. Que los que coman carne en quaresma, no teniendo justa causa para ello, sean excluidos de la comunion pasqual,

tal condicion que estuviese à justicia con los que pretendian estár agraviados y despojados injustamente, y oidas las partes, se les diese la satisfaccion conveniente. En este Concilio se asentáron y firmáron en primer lugar quatro Arzobispos por este órden: Oroncio de Mérida, Antonio de Sevilla, Eugenio de Toledo, Potamio de Braga. Despues destos los demás Obispos por su órden; entre los demás fué uno Bacauda Obispo de Egabro, es à saber de Cabra, lugar en que en el cementerio de San Juan se lée hasta hoy su nombre grabado en un mármol blanco: que debió hallarse este Prelado à la consagracion de aquel templo ò de otro alguno en que se halló aquella piedra; cuya consagracion fué el año de seiscientos y cincuenta por el mes de Mayo. Es tambien de considerar que en el Concilio firmáron los Abades, cosa extrordinaria, y no muy conforme à derecho; y en este número fué uno San Illephonso à la sazon Abad Agaliense. Firmáron asímismo los Grandes así Duques como Condes, y personas que tenian algun cargo en el reyno, cosa aun ménos usada y contra el derecho comun; pero no hay que maravillarse por-

---

y privados de comer carne todo el año; y que los que tuvieren necesidad de comerla, no lo hagan sin licencia de los Sacerdotes.

10. Que muerto el Rey, los Prelados y los Grandes de palacio elijan su sucesor en el mismo lugar donde hubiese muerto: prescribe las qüalidades que debe tener la persona que debe ser elegida, especialmente la de conservar la Fé Cathólica en el reyno, y defenderlo de la perfidia de los Judíos y de todas las heregías.

11. Confirma los cánones antiguos, y manda que los que los quebranten sean excomulgados.

12. Confirma los decretos del quarto Concilio de Toledo sobre los Judíos. — Se terminó el Concilio dando gracias à Dios y al Rey, y firmáron los que habian asistido.

que estos Concilios de Toledo fuéron como cortes generales del reyno, en que se trataba no solo de las cosas Eclesiásticas, sino tambien del gobierno seglar.

Pasados otros dos años, el de nuestra salvacion de seiscientos y cincuenta y cinco por órden del mismo Rey se juntáron en la misma ciudad de Toledo diez y seis Obispos para celebrar el noveno Concilio de Toledo. Fué la junta à primero de Noviembre en la Basilica de Santa María Vírgen: publicáron en ella diez y siete decretos sobre materias diferentes.[2] No se halláron los demás Arzobispos y

7 Se celebra el noveno Concilio de Toledo.

655.

2 *Publicáron en ella diez y siete decretos sobre materias diferentes.*—Este Concilio se celebró el año 655: asistiéron à él diez y seis Obispos que fuéron presididos por Eugenio Arzobispo de Toledo, y hiciéron los diez y siete cánones siguientes:

1. Prohibe à los Obispos y otros Eclesiásticos que se apropien los bienes dados à las Iglesias.

2. Que los fundadores de las Iglesias ò Monasterios puedan cuidar de ellas, y proponer à los Obispos personas que las sirvan, y el Obispo esté obligado à ordenarles si son capaces.

3. Que si el Obispo enagena alguna cosa de la Iglesia, ponga en la escritura la causa por que lo hace.

4. Que si los Obispos ò Administradores de los bienes eclesiásticos tienen de suyo poco patrimonio, todo lo que adquieran sea para la Iglesia; pero que si tienen de su patrimonio tanto como de las rentas de la Iglesia, sus herederos partirán por mitad, y que puedan disponer libremente durante su vida de lo que se les diere; pero si no disponen quede à favor de la Iglesia.

5. Que el Obispo que funda un Monasterio en su Diócesi, no pueda dotarlo sino de la quinquagésima parte de las rentas de su Obispado, y si es una simple Iglesia de la centésima.

6. Que el Obispo pueda perdonar á las Iglesias Parroquiales la tercera parte de sus rentas, y que esta condonacion sea perpetua é irrevocable.

7. Que los herederos de los Obispos no se pongan en posesion de la herencia sin conocimiento del Metropolitano, ni los de éste sin la de su sucesor ò del Concilio, ni de la de los Presbyteros sin el del Obispo.

Metropolitanos: por su ausencia tuvo el primer lugar Eugenio Arzobispo de Toledo. No paró en esto el cuidado del Rey, porque luego el año siguiente à primero de Diciembre se juntáron en la dicha ciudad veinte Obispos [3] para celebrar otro Concilio, que fué el deceno entre los de Toledo. La cosa de mayor consideracion que decretáron, fué que la fiesta de la Anunciacion quando el Hijo de Dios se vistió de nuestra carne para nuestro remedio, y se celebraba à veinte y cinco de Marzo, por ser ordinariamente tiempo de Quaresma en que se hace memoria de la muerte y pasion de Christo, se

8 Concilio décimo de Toledo y sus decretos.

8. Que la prescripcion de treinta años contra la Iglesia no corra desde el dia de la fecha de la escritura de la enagenacion, sino desde la muerte del Obispo ò Presbytero que enagenó.

9. Que el Obispo que hace los funerales de otro Obispo, no pueda llevar sino una libra de oro si el difunto fuere rico, y si no lo fuere media libra solamente; y que haga inventario de los bienes del difunto, y lo remita al Metropolitano.

10. Somete à las penas canónicas à los Eclesiásticos incontinentes, y declara que los hijos que tuvieren sean esclavos de las Iglesias è incapaces de sucederles.

11. Que si el Obispo quiere ordenar à los esclavos de las Iglesias les dé libertad, y que siendo de buenas costumbres y arreglada conducta, los pueda promover à las órdenes superiores. *Los otros cánones hasta el último hablan sobre los Libertos que en el dia ya no están en uso.*

17. Que los Judíos bautizados acudan los dias de sus antiguas fiestas à las Iglesias, para dar pruebas de su verdadera conversion, y que el que no lo haga sea castigado. — *Actas de este Concilio.* Aguirre.

3 *Se juntáron en la dicha ciudad veinte Obispos.* — Asistiéron à este Concilio, que es el décimo de Toledo, veinte Obispos y cinco diputados de los ausentes, y hiciéron los siete cánones siguientes:

1. Que se celebre la fiesta de la Anunciacion el 18 de Diciembre, porque cayendo en quaresma, la Iglesia está ocupada en el ayuno, y muchas veces se ve en la precision de celebrar la muerte de Jesu Christo.

2. Priva de su dignidad à los Clérigos y Monges que han violado el juramento de fidelidad prestado al Rey y al estado.

trasladase à diez y ocho de Diciembre, lo qual desde entonces se guarda en toda España, sin embargo que tambien se celebra la otra fiesta de Marzo al uso Romano. La fiesta de Diciembre llama comunmente el vulgo Nuestra Señora de la O, y los libros Eclesiásticos le ponen nombre de la Expectacion. Lo que se ha contado es la verdad puntualmente.

Mandáron otrosí que las vírgenes consagradas à Dios, que llaman Beatas en el mismo Concilio, traxesen un velo negro ò roxo como señal para ser conocidas. Tratóse asímismo la causa de Potamio Obispo de Braga, que por haber caido en flaqueza de la carne fué depuesto, dexándole solamente el nombre de Obispo: que fué despojarle del lugar y no de la dignidad. Templáron desta manera el castigo por confesar él mismo de su voluntad su delito, y por la penitencia que hiciera por espacio de nueve meses en el vestido y en la comida con deseo de alcanzar misericordia de Dios. En su lugar fué puesto Fructuoso, de Abad de Compluto el tiempo pasado electo en Obispo Dumiense, y al presente como Arzobispo de Braga firma despues de los Arzobispos Eugenio de Toledo y Fugitivo de Sevilla en tercer lugar y el postrero. Tratóse del 9 Continúan los decretos.

3. Que el Obispo no dé à sus parientes ò amigos las Iglesias Parroquiales ò los Monasterios.

4. Que las viudas que quieran hacer profesion de castidad, lo hagan por escrito delante del Obispo ò de un Presbytero comisionado suyo: que vistan el hábito correspondiente, y lleven un velo negro ò morado.

5. Que las que dexen el hábito de viudedad despues de haber abrazado este estado, sean excomulgadas y encerradas en un Monasterio.

6. Que lós hijos de ámbos sexôs que en su menor edad ofrecidos por los Padres à la Iglesia ò al Monasterio fuéron

testamento de S. Martin Obispo en otro tiempo Dumiense, en que nombró por albaceas à los Reyes de los Suevos; y porque los Reyes Godos se apoderáron de aquel reyno, ésta y las demás cargas y derechos de aquellos Príncipes les incumbian. Hallábase el Rey perplexo sobre este caso: consultó con los Prelados del Concilio lo que se debia hacer; ellos remitiéron la determinacion de todo esto à Fructuoso el nuevo Obispo de Braga, cuya santidad y virtudes fuéron tan señaladas en aquel tiempo, que en España le tienen por Santo, y en particular las Diócesis de Braga, de Ébora y de Santiago celebran su fiesta à diez y seis dias del mes de Abril. Su cuerpo fué sepultado en un monasterio que él mismo edificó entre Dumio y Braga, ciudades cuyo Prelado fué. Dende como quinientos años adelante por órden de Don Diego Gelmirez primer Arzobispo de Santiago le trasladáron à aquella Iglesia. Muchos fuéron los milagros que nuestro Señor hizo por su medio despues de su muerte: dellos en gran parte hizo memoria y historia particular Paulo Diácono Emeritense [4], que en este lugar no sería à propósito relatarlos.

10 Florece en este tiempo Santa Irene vírgen de Portugal.

Por este mismo tiempo floreció Santa Irene vír-

tonsurados ò recibiéron el hábito religioso, no puedan volver al siglo, pero que en adelante no puedan ofrecerlos sino hasta la edad de diez años, y despues de este tiempo que no lo puedan hacer sin la voluntad de los hijos, pero estos lo podrán hacer por sí mismos sin el consentimiento de sus padres.

7. Que los Christianos no vendan sus esclavos à los Judíos.

4 *Dellos en gran parte hizo memoria y historia particular Paulo Diacono Emeritense.*—Los críticos tienen por apócrifas las vidas de los Padres de Mérida, que corren baxo el nombre de Paulo Diácono.

gen de Portugal: dióle la muerte un hombre llamado Britaldo porque nunca quiso casarse con él, ni consentir con sus locos amores; y porque el caso no se descubriese la echó en el rio Nabanis, que pasa por Nabancia patria de esta santa vírgen. Buscáron su cuerpo con diligencia: halláronle junto à la ciudad que entonces se llamaba Scalabis. Dícese que por milagro se apartáron las aguas del rio Tajo en aquella parte por donde el rio Nabanis se junta con él, y que los que buscaban à la vírgen à pie enxuto, la halláron en medio de aquel rio en un sepulcro fabricado por mano de los Angeles; que fué causa que la devocion desta vírgen se extendió muy en breve por toda aquella comarca de tal suerte que por este respeto aquel pueblo mudó el nombre que ántes tenia de Scalabis, y del nombre de aquella vírgen se llamó Santaren. Nabancia quieren los doctos que sea la villa de Tomar, muy conocida en Portugal por ser asiento de la caballería de Christus la mas principal de aquel reyno.

CAPITULO X.

De la vida de San Illephonso.

El año noveno del reynado de Recesuintho, en que del Nacimiento de Christo se contaban seiscientos y cincuenta y siete, Eugenio Tercero Arzobispo de Toledo pasó desta vida. Por su muerte pusiéron en su lugar à Illephonso à la sazon Abad Agaliense, persona de muy santa vida; lo qual y sus muchas letras y doctrina, y la grande prudencia de que era dotado, fuéron parte para que fue-

1 S. Ildefonso sucede à Eugenio Tercero en la silla de Toledo.

657.

se estimado del Clero, de los principales y del pueblo, y le tuviesen por digno para encomendalle el gobierno espiritual de su ciudad. Fué natural de Toledo, nacido de noble linage: su padre se llamó Estevan, su madre Lucía. Tiénese ordinariamente por tradicion que vivian en lo mas alto de la ciudad en unas casas principales, que de lance en lance viniéron con el tiempo à poder de los Condes de Orgaz, y dellos los años pasados las compráron los religiosos de la Compañía de Jesus, y por devocion de S. Illephonso diéron à ellas, y en particular à la Iglesia la advocacion deste Santo: en que los antepasados parece faltáron, pues era razon hobiese en aquella ciudad algun templo con nombre de San Illephonso su ciudadano y natural.

2 Fué natural de Toledo.

3 Fué educado en el colegio de Sevilla.

En las letras tuvo por maestro à Eugenio Tercero por ser como era persona docta, y aun algunos sospechan (y arriba se tocó) deudo suyo. La fama de San Isidoro Arzobispo de Sevilla volaba por todas partes, y el cuidado que tenia en enseñar la juventud era muy señalado. Por esta causa S. Illephonso fué à Sevilla para estar en el colegio fundado para este efecto por aquel Santo. Allí se entretuvo en el estudio de las letras hasta tanto que fué bastantemente instruido en las artes liberales: de cuya erudicion y doctrina dan muestra los muchos libros que adelante escribió. Juliano su sucesor dice que el mismo San Illephonso los juntó y puso en tres cuerpos. Son ellos de mucha doctrina y llenos de sentencias muy graves; mas el estilo, conforme à la costumbre de aquellos tiempos, es mas redundante que preciso y elegante.

4 Concluidos sus estudios se

Acabados sus estudios y vuelto à Toledo, sin embargo que eran grandes las esperanzas que todos

tenian dél, y lo mucho que se prometian de su nobleza, de su doctrina y virtudes, pospuesto todo lo al, con deseo de mas perfeccion y de seguir vida mas segura se determinó dexar el regalo de su casa, y tomar el hábito de monge en el monasterio Agaliense. No se pudo esto negociar tan secretamente que su padre no lo entendiese: procuró apartarle de aquel propósito, y aun el mismo dia que iba à tomar el hábito, fué en pos dél y entró en el monasterio en busca de su hijo; andúvole todo, mas no pudo encontrar con él, porque el Santo como viese à su padre de léxos y sospechase lo que era y su saña, torció el camino y se metió y estuvo detrás de un vallado hasta tanto que su padre dió la vuelta à su casa sin efectuar lo que pretendia. hizo monge en el monasterio Agaliense.

El monasterio Agaliense estuvo asentado no léxos de la ciudad de Toledo à la parte de Septentrion. *Tenia nombre de San Julian, como todo se entiende de Máxîmo Obispo de Zaragoza que fué por este tiempo. En el Concilio Toledano undécimo firma Gratino Abad de San Cosme y San Damian, y poco despues Avila Abad Agaliense de San Julian. Dúdase en qué sitio estuvo este monasterio Agaliense. Los pareceres son varios. La resolucion es en este punto, y lo cierto, que hubo dos monasterios en Toledo, ámbos de Benitos, y ámbos à la ribera de Tajo y à la parte de Septentrion, por donde el dicho rio corre, como se vée en la caida que hace del aserradero por la puente de Alcántara de Septentrion à Mediodía. Demás que la puente por do se iba à la huerta del Rey estaba mas abaxo de la que hoy se vée, y por consiguiente la dicha huerta con el rio le caía à la parte del Septentrion. El uno destos dos monasterios se llamaba 5 Sitio de este monasterio.

de San Julian que era su advocacion, y por otro nombre se llamó Agaliense, de un arrabal, donde estaba, llamado Agalia. Caía muy cerca de Toledo, solos docientos y cincuenta pasos, que hacen mil y docientos y cincuenta pies, distante de la Iglesia Pretoriense de San Pedro y San Pablo. El otro monasterio se intitulaba de San Cosme y San Damian, distante de Toledo dos millas que hacen media legua. Todo esto dice Máxîmo Obispo de Zaragoza en las adiciones à Dextro.* San Illephonso fué Abad primero en San Cosme y San Damian siendo Diácono; y desta eleccion habla Cixila, y aun dice pasó mucho tiempo hasta que adelante fué Arzobispo. En este medio fué asímismo Abad Agaliense. Y desta eleccion y cargo habla Juliano en la vida deste Santo: con que quedan concertados Máxîmo, Cixila y Juliano. En la huerta de los Chapiteles, parte de la huerta del Rey, hay claros rastros de que fué monasterio, que debió ser la parte mas principal del Agaliense, y pasados los tejares hay una dehesa, y en ella una casa grande y antigua, que sospecho yo por la distancia fué el otro Monasterio, y aun dello hay buenas señales. La Pretoriense de San Pedro y San Pablo creo yo fué San Pablo à la caida de la alhóndiga, donde estuviéron los Padres Dominicos por casi docientos años. La palabra Pretoriense quiere decir Iglesia del campo, y San Pablo está fuera de los dos muros de Toledo. Ayuda el nombre de San Pablo; que el de S. Pedro se debió con el tiempo dexar por abreviar. Desta Iglesia que en un tiempo fué muy principal y las ruinas lo muestran, y en ella se celebró el Concilio décimotercio de Toledo, hasta la huerta del Rey, que debió ser toda del monasterio Agaliense por donacion

del Rey Athanagildo su fundador, hay los docientos y cincuenta pasos que dice Máxîmo, si bien los monges tenian otra huerta particular cercada de piedra, con sus estrivos contra las crecientes del rio, la qual se vée hoy pegada con la casa que llaman de los Chapiteles. Del nombre del monasterio ò del arrabal donde estuvo, quedó el que hoy tienen los palacios de Galiana, à lo que parece; que lo que el vulgo dice de la Mora Galiana, son consejas y patrañas. Tomó pues S. Illephonso como deseaba el hábito de monge: cuyo intento últimamente aunque con dificultad aprobó su padre, en especial por las amonestaciones de su muger que afirmaba haber por oraciones alcanzado de Dios despues de larga esterilidad aquel hijo, y que para alcanzarle hizo voto de dedicarle à nuestro Señor: que volviesen à Dios lo que de su Magestad recibieran: que era mas sano consejo carecer del hijo por un poco de tiempo, que con hacerle volver atrás de su intento incurrir en ofensa de Dios, y ser atormentados con perpetuos escrúpulos de la conciencia.

Fué tanto lo que en aquel monasterio se adelantó S. Illephonso en todo género de virtud, que dentro de pocos años le encomendáron el gobierno de aquellos monges por muerte de Adeodato, despues de Helladio, Justo y Richíla Abad de aquel monasterio. En el tiempo que fué Abad, ya muertos sus padres, fundó de su patrimonio en una heredad suya llamada Debiense un monasterio de monjas. *Este monasterio dice Juliano el Arcipreste estaba veinte y quatro millas de Toledo cerca de Illescas.* Poco adelante por muerte de Eugenio Tercero, como queda dicho, fué elegido en Arzobispo de To-

6 Fué elegido Abad del monasterio Agaliense.

ledo: dignidad y oficio en que se señaló grandemente, y parecia aventajarse à sí mismo, y ser mas que hombre mortal. ¿Quién será tan eloqüente y de ingenio tan grande, que pueda dignamente poner por escrito las cosas deste Santo, y de tal manera contar sus obras y grandezas, que parezcan no cosas fingidas, si no como lo fuéron verdaderas? ¿Quién de ánimo tan sencillo, que se persuada à dar crédito à cosas tan extraordinarias y maravillosas. Fué así que dos hombres llamados Pelagio y Helvidio, por la parte de la Gallia Góthica venidos en España[1], decian y enseñaban que la Madre de Dios no fué perpétuamente vírgen. S. Illephonso porque esta locura y atrevimiento no fuese en aumento, acudió à hacerles resistencia y disputar con ellos parte con un libro que compuso en que defiende lo contrario, parte con diversas disputas que con ellos tuvo. Con esta diligencia se reprimió la mala semilla de aquel error, y se desbaratáron los intentos de aquellos dos hombres malvados.

7 Siendo Arzobispo defiende la virginidad perpetua de María.

8 En premio de su trabajo recibe de la Madre de Dios una vestidura traida del cielo.

El premio de este trabajo fué una vestidura traida del cielo. La misma noche ántes de la fiesta de la Anunciacion, que poco ántes ordenáron los Obispos se celebrase en el mes de Diciembre, como

1 *Fué así que dos hombres llamados Pelagio y Helvidio, por la parte de la Gallia Góthica venidos en España.* — San Julian en la vida de S. Ildefonso solo dice que escribió un librito de la virginidad de la Santa Madre de Dios contra tres hereges: *Libellum de virginitate Sanctæ Mariæ contra tres infideles.* Es regular que por la gran devocion que tenia à la Santa Vírgen, escribiria este libro contra Helvidio, Joviniano y Pelagio, tres hereges que la habian impugnado en el quarto siglo, pues en su tiempo como dice el piadoso Rey Recaredo, en el Concilio octavo Toledano, *Dios habia arrancado de raiz todas las heregías de la España, fuera de la infidelidad judáica.*

fuese à Maytines y en su compañía muchos Clérigos, al entrar de la Iglesia viéron todos un resplandor muy grande y maravilloso. Los que acompañaban al Santo, vencidos del grande espanto huyéron todos: solo él pasó adelante, y púsose de rodillas delante el altar mayor. Allí vió con sus ojos en la Cáthedra en que solia él enseñar al pueblo, à la Madre de Dios con representacion de magestad mas que humana. La qual le habló desta manera: "El premio de la virginidad que has conservado en tu cuerpo, junto con la puridad de la mente y el ardor de la fé, y de haber defendido nuestra Virginidad, será este don traido del tesoro del cielo." Esto dixo, y juntamente con sus sagradas manos le vistió una vestidura con que le mandó celebrase las fiestas de su Hijo y suyas. Los que le acompañaban, sosegado algun tanto el miedo, vueltos en sí y animados llegáron do su Prelado estaba, à tiempo que ya toda aquella vision era pasada y desaparecida: halláronle casi sin sentido que el miedo y la admiracion le quitáron con la habla, solos sus ojos eran como fuentes, y se derretian en lágrimas por no poder hablar à la Vírgen, y dalle las gracias de tan señalado beneficio. Cixila sucesor de Illephonso refiere todo esto como oido de Urbano que fué tambien Arzobispo de Toledo, y de Evancio que fué Arcediano de la misma Iglesia: personas que conforme à la razon de los tiempos y de su edad se pudiéron hallar presentes al milagro. Las palabras de las Vírgen que refiere Cixila, son éstas: "Apresúrate, y acércate carísimo siervo de Dios, recibe este pequeño don de mi mano, que te traigo del tesoro de mi Hijo." La piedra en que la gloriosa Vírgen puso los pies, está hoy dia en la misma en-

trada de aquel templo con una reja de hierro para memoria de cosa tan grande.

9 Santa Leocadia con un milagro estupendo elogia sus trabajos.

Demás desto el mismo año como parece lo siente Cixila, ò como otros sospechan el luego siguiente, à nueve dias de Diciembre dia de Santa Leocadia sucedió otro milagro no menos señalado que el pasado. Acudió el pueblo à la Iglesia de Santa Leocadia, do estaba el sepulcro de aquella vírgen : halláronse presentes el Rey y el Arzobispo. Alzóse de repente la piedra del sepulcro, tan grande que apenas treinta hombres muy valientes la pudieran mover : salió fuera la santa vírgen, tocó la mano de S. Illephonso, díxole estas palabras: "Illephonso, por tí vive mi Señora." El pueblo con este espectáculo estaba atónito y como fuera de sí. Illephonso no cesaba de decir alabanzas de la vírgen Leocadia. Encomendóle eso mismo la guarda de la ciudad y del Rey, y porque la vírgen se retiraba ácia el sepulcro, con deseo que quedase para adelante memoria de hecho tan grande, con un cuchillo que para este efecto le dió el mismo Rey, le cortó una parte del velo que llevaba sobre la cabeza: el velo juntamente con el cuchillo hasta el dia de hoy se conserva en el sagrario de la Iglesia Mayor entre las demás reliquias. Desde este tiempo y por ocasion destos milagros dicen que el Padre Santo quiso ser Canónigo de Toledo. En señal desto hasta hoy dia la noche de Navidad le penan como à los otros prebendados ausentes.

10 Con estos milagros, y sus extraordinarias virtudes, se aumenta su crédito y su autoridad.

Grande fué la autoridad y crédito que por medio destos milagros ganó este Santo; que aumentaba él perpétuamente con aventajarse cada dia mas en el exercicio de todas las virtudes. Principalmente se señalaba en la caridad con los pobres, y en

remediar sus necesidades, tanto que se tiene por cierto dió principio à la costumbre que hasta el dia de hoy se guarda en aquella Iglesia, es à saber que à costa del Arzobispo en cierta parte de las casas Arzobispales cada dia se dá de comer à treinta pobres: destos treinta los diez son mugeres y los demás varones: el Canónigo semanero despues de dicha la Missa en el altar mayor acude à echar la bendicion à la mesa de los pobres, y mirar que no les falte cosa alguna. Esto es lo que en Toledo se acostumbra, y à lo que dicen dió principio S. Illephonso. Lo que yo sospecho, es que esta costumbre tuvo orígen de otra mas antigua, y era que los Patriarchâs, que son los mismos que Primados, en memoria de Christo y de sus Apóstoles cada dia convidaban à su mesa doce pobres, como lo refiere Phocio Patriarchâ de Constantinopla en su Bibliotheca en la vida de San Gregorio el Magno, y se puede comprobar con algunos exemplos antiguos. El número de treinta pobres señaló adelante el Arzobispo Don Juan, Infante que fué de Aragon.

Mucho se pudiera decir de las virtudes y alabanzas de S. Illephonso, y en particular como la suavidad de su condicion era grande, la gravedad y mesura no menor: virtudes que aunque entre sí parecen contrarias, de tal guisa las templaba, que ni la severidad impedia à la suavidad, ni la facilidad era ocasion que alguna persona le despreciase. Gobernó aquella Iglesia por espacio de nueve años y casi dos meses: trocó esta vida mortal con la eterna al principio del año décimo nono del reynado de Recesuintho: su cuerpo sepultáron en la Iglesia de Santa Leocadia à los pies de Eugenio su

11 Muere y es sepultado en la Iglesia de Santa Leocadia.

predecesor. En la destruicion de España fué dende llevado à la ciudad de Zamora, y allí en propio sepulcro y capilla es acatado en la Iglesia de San Pedro de aquella ciudad. La vestidura sagrada que le dió la Vírgen, por el mismo tiempo lleváron à las Asturias, y está en la ciudad de Oviedo en una arca cerrada que nunca se ha abierto, ni persona alguna ha visto la dicha vestidura que dentro está.

CAPITULO XI.

De la muerte del Rey Recesuintho.

1 Se celebra un Concilio en Mérida.

666.

En tiempo de S. Illephonso se juntó en Mérida un Concilio [1] à seis de Noviembre año de seiscientos y sesenta y seis. Halláronse en él doce Obispos de la

1 *Se juntó en Mérida un Concilio.*—Este Concilio se juntó el año 666 en tiempo del Rey Recesuintho; y despues de haber hecho la profesion de la Fé, los Padres publicáron los veinte y un cánones siguientes:

1. Que los dias de fiesta se digan Vísperas en la Iglesia ántes de cantar el *Venite exultemus*.

2. Que quando los Reyes vayan à la guerra, los Obispos ofrezcan todos los dias el Sacrificio, y hagan oraciones por él y por los suyos hasta que haya vuelto.

3. Que el Metropolitano despues de su ordenacion prometa por escrito delante de los Obispos de la provincia, y éstos delante de su Metropolitano, de vivir con castidad, sobriedad y honestidad, y que unos y otros se envien mútuamente este escrito.

4. Que los Obispos asistan al Sínodo al tiempo señalado por el Metropolitano y por el Rey: si alguno está impedido por enfermedad, ò por una órden expresa del Príncipe, se le permite que envie un Presbytero ò un Arcediano para que asista en su nombre, pero no un Diácono comisionado.

5. Que los Obispos llamados por el Metropolitano para celebrar las fiestas de Natividad y de Pascuas, las celebren con él y obedezcan sus órdenes.

Lusitania, que hoy es Portugal: ordenáron y publicáron veinte y tres decretos que no pareció referir aquí, casi todos enderezados à reformar y dar órden en el oficio Canónico, en que tenian gran debate y grande variedad en la manera del rezado. Por el mismo tiempo en África iba en grande aumento el poder de los Mahometanos à causa que Abdalla Duque de Moabia, que fué el quarto sucesor del falso profeta Mahoma, venció en una gran batalla à Gregorio Capitan y Gobernador de África por los Romanos, con que se hizo señor de aquella

2 Los Mahometanos vencen à los Romanos, y fundan un nuevo imperio en Africa.

---

6. Que se celebre todos los años un Concilio en el lugar que el Rey señale, y que los Obispos que no asistan queden suspensos del exercicio de sus órdenes hasta el Sínodo siguiente.

7. Que se fixen los términos de las Diócesis de Idaña y de Salamanca como estaban en lo antiguo, y que cada Obispo cuide de conservar su Diócesi.

8. Que no exîjan nada los Obispos por el crisma y los santos óleos, ni los Presbyteros por la administracion del bautismo; pero se les permite recibir lo que voluntariamente se les ofrezca.

9. Que cada Obispo tenga un Arcipreste, un Arcediano y un Primiciero, y que éstos le estén sometidos, y no se excedan de sus facultades pena de excomunion.

10. Que los Presbyteros, Abades, Párrocos y Diáconos obedezcan à sus Obispos, les paguen lo que les deben, los reciban quando hacen la visita, y no emprendan ningun negocio delante de los Jueces seculares sin su consentimiento.

11. Que los Obispos puedan poner en la Iglesia Cathedral qualquier Presbytero ò Eclesiástico de las Parroquias, sin que por esto pierda los títulos ni la renta de sus beneficios, con cargo sin embargo de enviar para el servicio de éstas otro Eclesiástico con la cóngrua suficiente.

12. Que el Obispo pueda dar mayor renta de la Iglesia à los Eclesiásticos que cumplen bien con su ministerio, y quitárselas si abusan de ella.

13. Que las oblaciones de la Iglesia se dividan en tres partes, una para el Obispo, otra para los Presbyteros y Diáconos, y la tercera para los ministros inferiores.

14. Que el Obispo no maltrate à los siervos de la Iglesia,

muy ancha provincia. El estrago del exército Romano fué muy grande, y casi ninguno mayor en aquella era. Poseían los Godos de tiempo muy antiguo en África parte de la Mauritania Tingitana, y en particular à Ceuta con el territorio comarcano. De todo lo demás fuera desto quedáron apoderados los Mahometanos despues de aquella victoria; y desde aquel tiempo muy ufanos y orgullosos fundáron en África un nuevo imperio, cuyos Reyes, que conforme à la costumbre de aquella gente tenian poder no solo sobre el gobierno se-

---

y que si son culpables de algun crímen se entreguen al Juez secular, y procuren que se modere la pena à que fueren condenados.

15. Que no supriman los Obispos la tercera parte de la renta de las Iglesias que está destinada segun los Cánones para la reparacion de la fábrica, sino que se invierta en estos usos.

16. Impone penas à las personas de qualquiera condicion ò calidad que sean, que hablen mal de sus Obispos despues de muertos.

17. Que los Curas Párrocos tengan consigo algunos Clérigos para que les ayuden à hacer el oficio, y les dén su subsistencia.

18. Que los Presbyteros que están encargados de muchas Iglesias, porque ninguna de ellas puede mantener un ministro, diga todos los Domingos una Misa en cada una de ellas, y se haga memoria de sus fundadores en ella, hora estén vivos, hora muertos.

19. Hace algunos arreglamentos sobre los Libertos de las Iglesias.

20. Que las donaciones hechas por los Obispos de los bienes de la Iglesia sean válidas con tal que hayan dado mucho mas à la misma Iglesia de sus bienes propios, y lo sean tambien las que hubieren hecho à algunas personas por haber contribuido al aumento y conservacion de la Iglesia, y que los sucesores en la silla no puedan revocarlas pena de excomunion.

21. Que los que quebranten estos Cánones sean excomulgados. *Los Padres terminan el Concilio dando gracias à Dios, y rogando por la vida del Rey Recesuintho.*— Aguirre, *Actas de este Concilio.*

glar, sino tambien sobre las cosas pertenecientes à la Religion, se llamáron Miramamolines, que es lo mismo que Príncipes de los creyentes, à la manera que en Ásia los Príncipes supremos y Emperadores de aquella nacion se llamaban Caliphas.

Está África dividida de lo de España, y parte con ella términos por el angosto estrecho de Gibraltar. Á muchos parecia que destos principios amenazaba algun grande mal à España por aquella parte, y en particular se aumentó el miedo por un eclipse extraordinario del sol[1], que trocó el dia en escurísima noche en tiempo del Rey Recesuintho, como lo refiere el Arzobispo Don Rodrigo, pronóstico à lo que entendian de sobrados males. Verdad es que por el esfuerzo deste Rey los Navarros que andaban alborotados, y no cesaban de hacer cabalgadas en las tierras comarcanas, se reportáron y sosegáron. Demás desto hizo reformar las leyes de los Godos, que estaban muy estragadas: quitó muchas de las antiguas y añadió otras de nuevo, cuyo número, como se vée en el Fuero Juzgo, no es menor que todas juntas las de los otros Reyes. Hallábase con esto este Rey nobilísimo, y de los mas señalados en guerra y en paz que tuvo España,

3 Se temen grandes males en España por la vecindad de los Mahometanos.

1 *Se aumentó el miedo por un eclipse extraordinario del sol.* — Este eclipse sucedió el dia primero de Mayo à las tres de la tarde el año 664, segun el cómputo de las tablas Pruténicas citadas por Heilbroner en su historia de las Matemáticas *lib.* 1. *cap.* 5.; y despues de este eclipse, los Vascones excitados por Froya que se levantó contra Recesuintho, entráron por la frontera, corriéron una gran parte de Aragon llevándolo todo à sangre y fuego, hasta que fuéron derrotados por las tropas de Recesuintho, y cogido el rebelde pagó con la vida sus maldades. Tajon en su carta à Quirico, Obispo de Barcelona, y Isidoro Pacense *en su Cronicon.*

muy próspero y bien quisto de los suyos [2], quando le sobrevino la muerte, que fué à primero de Setiembre por la mañana año del Señor de seiscien-
672. tos y setenta y dos. Reynó despues que su padre le declaró por su compañero, veinte y tres años, seis meses y once dias; y despues de la muerte de su padre, veinte y un años y once meses. Dos leguas de Valladolid (que algunos piensan se llamó antiguamente Pincia) hay un pueblo llamado Wamba, que ántes se llamó Gerticos: en él se hallaba este Rey quando le sobrevino la muerte, porque desde Toledo habia allí ido por ver si con la mudanza del Cielo, y con los ayres naturales (que se entiende, y así parece que lo dice el Arzobispo Don Rodrigo, era aquel pueblo del patrimonio de sus antepasados) pudiese mejorar y recobrar la salud; pero la enfermedad tuvo mas fuerza que todas estas prevenciones.

4 Muere Recesuintho en Gerticos, que hoy se llama Wamba, à dos leguas de Valladolid.

Su cuerpo sepultáron en la Iglesia de aquel lugar, y allí se muestra su sepulcro: de allí por órden del Rey Don Alonso el Sabio le trasladáron à Toledo y pusiéron en la Iglesia de Santa Leocadia, que está à las espaldas del alcázar junto al altar mayor à la parte del Evangelio, segun ordinariamente se tiene entendido en aquella ciudad como cosa que ha venido de mano en mano. En tiempo que Don Felipe II Rey de España el año de mil y

5 Se entierra en la Iglesia del mismo pueblo, y despues fué trasladado à Toledo.

---

2 *Bien quisto de los suyos.*—Tajon Obispo de Zaragoza que vivia en este tiempo le llama: *Príncipe ortodoxô y servidor de Dios, misericordiosísimo, enviado del cielo para castigar al tirano Froya, &c.*—Véase su *carta* à Quirico.

Los Concilios de Toledo 8, 9, y 10 y el de Mérida, hacen elogio de la piedad, del valor, de la justicia, y de la prudencia con que gobernaba los pueblos.—*Véanse las actas de estos Concilios en* Aguirre.

quinientos y setenta y cinco hizo abrir en su presencia el dicho sepulcro y otro que está à la parte de la Epístola, ningunas letras se halláron, solo los huesos envueltos en telas de algodon y metidos en caxas de madera; mas las personas eruditas que presentes se halláron, sospechaban que el sepulcro de Recesuintho, como de Rey mas antiguo, era el que está à manderecha, y el otro es el del Rey Wamba, que se sabe tambien le hizo trasladar à Toledo el mismo Rey Don Alonso. Cerca de Dueñas, que está mas adelante de Valladolid à la ribera de Pisuerga, hay un templo de San Juan Baptista, de obra antigua y al parecer de Godos: está adornado de jaspes y de mármoles, y en él una letra de seis renglones, por la qual se entiende fué edificado por mandado y à costa del Rey Recesuintho, y que se acabó la fábrica el año de seiscientos sesenta y uno. Por todo esto personas de doctrina y erudicion congeturan que estos dos Reyes por aquella comarca tenian el estado propio y particular de su linage.

CAPITULO XII.

De la guerra Narbonense que se hizo en tiempo del Rey VVamba.

Imperaba por estos tiempos en el Oriente Constantino llamado Pogonato. La Iglesia de Roma gobernaba el Papa Adeodato, que escribió una epístola à Graciano Arzobispo en España, como se lée en los libros ordinarios de los Concilios, dado que el Góthico de San Millan de la Cogulla dice: Á Gordia- 1 Carta apócrifa del Papa Adeodato.

no Obispo de la Iglesia de España.[1] Es esta epístola muy señalada, porque en ella deshace y aparta los matrimonios de los que sacáron de pila à sus propios hijos, aunque fuese por ignorancia. Á esta sazon se emprendió una nueva y muy braba guerra en aquella parte del señorío de los Godos que estaba en la Gallia Narbonense. La ambicion, mal incurable, fué causa deste daño, y alteró grandemente el reyno de los Godos, que vencidos los enemigos de fuera gozaba de una grande paz y prosperidad. Fué así que el Rey Recesuintho no dexó hijos que le sucediesen: sus hermanos ò por su edad ò por otros respetos no fuéron tenidos por suficientes para suceder en la corona. Por donde los Grandes se ayuntáron, y por sus votos nombráron por sucesor en el reyno à Wamba hombre principal, y que tenia el primer lugar en autoridad y privanza con los Reyes pasados, demás que era diestro en las armas y de juicio muy acertado; y tan considerado en sus cosas y modesto, que en ninguna manera queria aceptar aquel cargo. Escusábase con su edad que era muy adelante: pedia con lágrimas no le cargasen sobre sus hombros peso tan grave. Consideraba con su gran prudencia que las aficiones del pueblo como quier que son vehementes, así bien son inconstantes y entre sí à las veces contrarias. Como no desistiese ni se allanase, cierto Capitan principal, hombre denodado, con la espada desnuda le amenazó de muerte si no aceptaba, por estas palabras: "¿Por ventura será justo que resistas à lo que

2 Los Grandes eligen Rey à Wamba.

1 *Dado que el Góthico de S. Millan de la Cogulla dice: A Gordiano Obispo de la Iglesia de España.*— En este Códice no se hace mencion ni de Graciano ni de Gordiano Obispos de Sevilla; y la carta que cita Mariana dirigida à estos Obispos, la tiene por apócrifa el Padre Labé. *Colec. de los Concilios.*

»toda la nacion ha determinado, y antepongas tu »reposo à la salud y contento de todos? En mucho »tienes esos pocos años que te pueden quedar de »vida, que con esta espada, si à la hora no te alla»nas, te quitaré yo, y haré que pierdas la vida; »por cuyo respeto rehuyes de tomar esta carga, y »con tu muerte mostraré al mundo que ninguno de»be con color de modestia tener en mas su reposo »particular, que el pro comun de todos."

Doblegóse Wamba con estas amenazas; pero de tal manera aceptó la eleccion, que no quiso dexarse ungir como era de costumbre ántes de ir à Toledo. Pretendia reservar aquella honra para aquella ciudad, y con aquel espacio de tiempo entendia ò que se mudarian las voluntades de los que le eligiéron, ò se ganarian las de todos los demás de guisa que no sucediese algun alboroto por la diversidad de pareceres. Con esto partió para Toledo, donde à veinte y nueve de Setiembre fué ungido y coronado en la Iglesia de San Pedro y San Pablo que estaba cerca de la casa Real. Juró ante todas cosas por expresas palabras de guardar las leyes del Reyno y mirar por el bien comun. Quirico Arzobispo de Toledo sucesor de S. Illephonso hizo la ceremonia de la uncion. Juliano asímismo Arzobispo de Toledo en la Historia que compuso de la guerra Narbonense refiere, que de la cabeza del Rey Wamba quando le coronáron se levantó un vapor en forma de columna, y que viéron una abeja de la misma cabeza volar à lo alto. Dirá alguno que muchas veces al pueblo se le antojan éstas y semejantes cosas: verdad es, pero la autoridad del que esto escribe, sin duda es muy grande. Hiciéron los Grandes sus homenages al nuevo Rey, y entre

3 Acepta forzado la eleccion.

4 Es ungido y coronado en Toledo.

los demás Paulo, deudo segun algunos piensan del Rey pasado, bien que el nombre de Paulo no usado entre los Godos, y la poca lealtad de que usó poco adelante, dan muestra (como otros sienten) que fué Griego y no Godo de nacion.

5 Fué natural de Idania ò Igedita.

Nació Wamba en aquella parte de la Lusitania que los antiguos llamáron Igeditania, do hoy dia hay un pueblo por nombre Idania la vieja, y cerca dél una heredad con una fuente cercada de sillares, que tiene el nombre de Wamba. Los de aquella comarca, como cosa recebida de sus antepasados, están persuadidos que aquella heredad fué una de las muchas que este Rey tuvo ántes de su reynado. Sucediéron al principio alteraciones, en particular en aquella parte de España que hoy se llama Navarra.

6 Los Navarros se alborotan.

No estaba bastantemente asegurado en el reyno, y à esta causa muchos le menospreciaban; en particular los Navarros con deseo de novedades diversas veces por este tiempo se alborotáron. Acudió el Rey à las partes de Cantabria hoy Vizcaya à hacer levas de gentes, y como de cerca atajar aquel alboroto al principio ántes que pasase adelante, quando otro nuevo alboroto le puso en mayor cuidado, que sucedió en la Gallia Góthica con esta ocasion. Muchos andaban descontentos del estado y gobierno y de aquella eleccion; y como gente parcial no querian obedecer à Wamba, ni recebille por Rey.

7 La Gallia Góthica se subleva contra el Rey.

Comunicáron el negocio entre sí, y acomodáron de rebelarse y tomar las armas. Hilperico Conde de Nimes en Francia fué el primero à declararse confiado en la distancia de los lugares, y por ser hombre poderoso en riquezas y aliados. Allegáronsele Gumildo Obispo de Magalona ciudad comarcana, y un Abad llamado Remigio. Procuráron atraer à su par-

cialidad al Obispo de Nimes llamado Aregio, y como en ninguna manera se dexase persuadir, le despojáron de su dignidad y enviáron en destierro à lo mas adentro de Francia, y pusiéron en su lugar al Abad Remigio. Procedíase en todo arrebatadamente, sin órden de derecho, y sin tener cuenta con las leyes: en tanto grado que à los mismos Judíos que de tiempo atrás echáran de toda la juridicion y señorío de los Godos, llamáron de Francia en su socorro.

Para sosegar estas alteraciones Paulo fué sin dilacion nombrado por Capitan por su grande prudencia y destreza que tenia en las armas. Diéronle la gente que pareció sería bastante para aquella empresa y para sosegar los alborotados. Sucedió todo al revés de lo que pensaban, ca Paulo con aquella ocasion se determinó de descubrir la ponzoña y deslealtad que tenia encubierta en su pecho. Hizo marchar la gente muy de espacio, con que se dió lugar al enemigo para apercebirse y fortificarse. Él mismo tambien de secreto comunicaba con los Godos principales en qué manera se podria levantar. Para lo uno y para lo otro era muy à propósito la tardanza y el entretenerse. Así de camino ganó las voluntades de Ranosindo Duque Tarraconense, y de Hildigiso, Gardingo, que era nombre de autoridad y de magistrado, y dignidad semejable à la de los Duques y Condes, como si dixésemos Adelantado ò Merino. El uno y el otro eran personas muy principales, con cuya ayuda y por su consejo se apoderó de Barcelona, de Girona y de Vique, ciudades puestas en la entrada de España por la parte de Cataluña. Acrecentáronse con esto las fuerzas desta parcialidad de levantados. Tratáron de pasar à Francia

8 El general Paulo parte con su exército para sujetarla.

9 Estando en Cataluña se declara por los rebeldes.

con intento de juntar sus fuerzas con las de Hilperico, con que confiaban serian bastantes para resistir al Rey. Argebaudo Arzobispo de Narbona al principio pretendió cerrar las puertas de su ciudad à los conjurados. Anticipáronse ellos tanto, que el Arzobispo fué forzado acomodarse al tiempo, y dar muestra de juntarse con ellos mas por falta de ánimo, que por aprobar lo que los alevosos trataban

10 Pasa à la Gallia, se apodera de Narbona, y es elegido Rey.

Entrado Paulo en aquella ciudad, hizo junta de ciudadanos y soldados, y en ella reprendió primeramente al Arzobispo que temerariamente pretendió cerrar las puertas à los que habian servido mucho à la república, y no trataban de hacerle algun mal y daño. Despues desto declaró las causas por donde entendia que con buen título podia tomar las armas contra Wamba, que fuera hecho Rey no conforme à las leyes, ni con buen órden y traza, sino al antojo de algunos pocos, al qual quando se dá lugar, no el consentimiento comun prevalece, sino la fuerza y atrevimiento. Concluyó con decir sería conveniente y cumplidero proceder à nueva eleccion, y conforme à las leyes nombrar un nuevo Rey à quien todos obedeciesen, y con cuyo amparo, fuerzas y consejos hiciesen rostro à los que à Wamba favoreciesen. Ranosindo à voces para que todos le oyesen, dixo que él no conocia persona mas à propósito, ni mas digno del nombre de Rey que el mismo Paulo; que fué representar en público la farsa que entre los dos de secreto tenian compuesta y trovada. Muchos de los parciales de propósito estaban derramados y mezclados entre la muchedumbre: estos con grande gritería acudiéron luego à aquel parecer; los cuer-

dos y que mejor sentian, calláron y disimuláron, ca no les cumplia al hacer en tan gran revuelta y alteracion: con tanto Paulo fué declarado y elegido por Rey: pusiéronle en la cabeza una corona que el Rey Recaredo ofreció à San Feliz mártyr de Girona.

Era tanto el calor de aquella rebelion, y tan encendido el deseo de llevar adelante lo comenzado, que todo lo atropellaban; y no solo se apoderaban de las riquezas profanas, oro y plata del público y de particulares, sino tambien extendian sus manos sacrílegas à los tesoros sagrados, y à despojar los templos de Dios de sus vasos y preseas. Allegóse à este parecer fácilmente Hilperico Conde de Nimes, el primero que fué à levantarse, y con él se le juntáron todas las ciudades de la Gallia Góthica. Demás desto no pequeña parte de la España Tarraconense siguió à Ranosindo su Duque. Puestas las cosas en este término, Paulo se ensoberbeció de tal manera, que se resolvió de desafiar al Rey Wamba. Envióle una carta afrentosa: era de suyo hombre deslenguado, demás que pretendia acreditarse con el vulgo y con la muchedumbre, que suele à las veces cebarse y hacer caso de semejantes fieros y amenazas. Destos baldones y destas parcialidades, segun yo entiendo, procedió la fama del vulgo que hace à Wamba villano, y que subió al cetro y corona del arado y de la azada; mas sin falta es manifiesto yerro, que à la verdad fué y nació de la mas principal nobleza de los Godos, y en la corte y casa de los Reyes pasados tuvo el primer lugar en privanza y autoridad.

11 Desafia à Wamba enviándole una carta afrentosa.

Luego que el Rey Wamba fué avisado de la traycion y tramas de Paulo, llamó à Consejo los Gran-

12 El Rey delibera con los Grandes sobre si pasará à la

Gallia à apagar en sus principios el fuego de la rebelion.

des: preguntóles su parecer, si sería mas à propósito sin dilacion marchar con la gente la vuelta de Francia para apagar en sus principios aquel fuego ántes que pasase adelante, ò si sería mas expediente rehacerse en Toledo de nuevas fuerzas y socorros para asegurar mas su partido. Los pareceres fuéron diferentes: los mas atrevidos tenian y juzgaban por perjudicial qualquiera tardanza; decian que se daria lugar à los traydores para fortificarse y cobrar mas ánimo, y los soldados Reales que deseaban venir à las manos se resfriarian en gran parte. "Qué otra cosa dará à entender el retirar»se y volver atrás, sino que con color de recato »huimos torpemente, como sea averiguado que »ninguna cosa hay de tanto momento en las guer»ras como la fama? Los varios y maravillosos »trances y los tiempos pasados testifican de quan»ta importancia para alcanzar la victoria sea el »crédito acerca de los hombres y la reputacion."

13 Diversidad de pareceres.

Otros tenian por mas acertado proceder de espacio, y dar lugar à que el nuevo Rey se arraygase mas. Temian que desamparada España, no se les levantase mayor guerra por las espaldas. Que la traycion de Paulo daba bastante muestra de no estar llanas las voluntades de todos. Demás desto que el exército que tenian, era flaco, pues aun no habia sido bastante papa sujetar del todo los de Navarra, y que era forzoso rehacelle. Á los grandes Emperadores y Capitanes muchas veces acarreó gran daño hacer caso del pueblo y de sus dichos, y volver las espaldas al qué dirán.

14 Discurso grave del Rey.

Oidos por Wamba los pareceres, y pesadas las razones por la una y por la otra parte: "Por »mejor (dice) tengo prevenir los intentos de los

»contrarios, y acudir con el remedio ántes que el »mal pase adelante, y que se nos pase la ocasion »que en un momento se suele resbalar de la mano; »cosa que nos daria pena doblada. La victoria que »tengo por cierto ganarémos, dará reputacion à »nuestro imperio: confio en la ayuda de Dios que »mirará por nuestra justicia, y en vuestro esfuerzo »al qual ninguna cosa podrá hacer contraste. Y es »justo que encendamos mas aina con la presteza »la indignacion concebida contra los traydores, y »el fervor de los soldados, que con la tardanza en-»tibialle; ca la ira es de tal condicion, que con la »priesa se aviva, y con el tiempo se apaga. El »trabajo de las ciudades, los campos talados, los »bienes de nuestros vasallos robados, à quién no »moverán el corazon? males que forzosamente se »aumentarán de cada dia, si esta empresa se dila-»ta. Quién de vos (si ya el ardor de la noble san-»gre no está resfriado, y acabado el valor antiguo »de los Godos) no tendrá por cosa mas grave que »la misma muerte, dexar los amigos y deudos à la »discrecion y crueldad de los enemigos, y con la »tardanza dar ánimo à los que asombrados de su »misma conciencia y de sus maldades no podrán »sufrir vuestra vista? Apresuremos pues la par-»tida, y con la ayuda de Dios, cuya causa princi-»palmente se trata, castiguemos esta gente malva-»da, y no permitamos se persuadan que tenemos »miedo de sus fuerzas. Nuestro exército ni es tan »flaco como algunos han apuntado, y la loa y prez »de la victoria tanto será mayor quanto con me-»nor aparato y mas en breve se ganare."

Este razonamiento del Rey avivó de tal guisa los corazones de todos, y fué tan grande el ardor 15 Animados los soldados con este discurso,

somete à los Navarros, y pasa con su exército à Cataluña.

que se despertó, que dentro de siete dias pusiéron fin á la guerra de Navarra, que fué buen pronóstico para la empresa que quedaba, y buen principio. Ninguna cosa mas deseaban los soldados que verse con el enemigo: qualquier tardanza les parecia mil años; tan grande era la confianza que tenian, y el ánimo que habian cobrado. Tomáron luego el camino de Calahorra y de Huesca. Llegáron à las fronteras de Cataluña con una priesa extraordinaria. Allí repartiéron el exército en tres partes ò esquadrones, el uno fué à Castrolibya cabeza que era de Cerdania, el segundo tomó el camino de la ciudad de Vique, el tercero como le fué mandado marchó ácia la marina para dar la tala à los campos y pueblos de aquella comarca. El Rey con la fuerza del exército seguia las pisadas de los que le iban delante. Hizo justicia de algunos soldados por malos tratamientos que hiciéron à la gente menuda y fuerzas à doncellas: mandó les cortasen los prepucios, que fué castigar à los culpados, y escarmentar à los demás. Persuadíase el buen Rey que no hay cosa mas eficaz para aplacar à Dios que el castigo de las maldades, y que ninguna cosa enoja mas à su Magestad, que disimular los agravios hechos à la gente miserable. Llegó por sus jornadas à Barcelona: apoderóse de aquella ciudad fácilmente, que es cabecera de Cataluña. Los principales de entre los rebeldes que le viniéron à las manos, fuéron puestos à recado para ser castigados conforme contra cada qual se hallase.

16 Se apodera de Barcelona.

17 Gerona se le rinde con otras plazas.

Pasó mas adelante y apoderóse de Girona: rindióla su Obispo por nombre Amador, à quien poco ántes Paulo pretendió asegurar con una carta que le escribió, en que le amonestaba entregase la

ciudad al que primero de los dos con gente se presentase delante. Leyó aquella carta el Rey Wamba, y burlándose de Paulo dixo: En nuestro favor se escribió esto como profecía de nuestra llegada. Detúvose en aquella comarca dos dias para repararse: desque el exército hobo descansado, pasáron las cumbres y estrechuras de los Pyrineos sin hallar alguna resistencia. Ganáronse en aquella comarca por fuerza tres pueblos, es à saber Caucoliberis que hoy es Colibre, Vulturaria y Castrolibya, que saqueáron los soldados. Demás desto otro pueblo asentado en las estrechuras de aquellos montes, por lo qual se llamaba Clausura, que es lo mismo que cerradura, fué tambien ganado por los Capitanes. Allí prendiéron à Ranosindo y Hilgidiso, y otras cabezas de los conjurados. Witimiro estaba con guarnicion de soldados en otro pueblo llamado Sordonia: no le pareció sería bastante para defenderse, resolvióse de huir y llevar la nueva de lo que pasaba à Paulo, que todavía se estaba en Narbona con intento de entretener à Wamba, y impedille la entrada de Francia. No tenia fuerzas bastantes, ni se le abria camino para salir con su intento: dexó en aquella ciudad al dicho Witimiro, y él se retiró à Nimes do en breve esperaba le vendrian socorros de Francia y de Alemaña.

18 En las estrechuras de los Pyrineos hace prisioneros à Ranosindo, Hilgidiso, y otras cabezas de los conjurados.

Pasó el Rey los Pyrineos, asentó en lo llano sus reales: entretúvose dos dias hasta tanto que le acudiesen las demás gentes que por diversos caminos enviara: desde allí envió quatro Capitanes con buen número de soldados para rendir à Narbona por fuerza ò de grado, ciudad nobilísima puesta en la entrada de Francia. Junto con esto para el

19 Pasa el Rey los Pyrineos.

mismo efecto envió gente y armada por mar: llegáron primero las gentes que iban por tierra, convidáron à los de la ciudad con la paz y à entregarse: la respuesta fué arrogante y afrentosa, con que irritados los soldados acometiéron con grande ánimo los adarves: el combate fué muy bravo, peleáron los unos y los otros valientemente por espacio de tres horas, los del Rey por vencer, los otros como gente desesperada, y que no esperaba perdon. Últimamente los de dentro se retiráron de los muros, forzados de las piedras y saetas que de fuera como lluvia les tiraban. Con tanto los leales por una parte pusiéron fuego à las puertas de la ciudad, y por otra enderezáron escalas, y las arrimáron para subir en el muro y escalarle. Entróse la ciudad por ámbas partes. Witimiro como vió tomada la ciudad, retiróse à un templo como à sagrado, en que los vencedores le halláron y prendiéron junto al altar de Nuestra Señora. Fuéron asímismo presos el Arzobispo Argebaudo y el Dean Galtricia [1], y aun heridos y maltratados con el furor de los soldados.

20 Se apodera de Narbona, y hace presos à Witimiro y otros de su partido.

Tomada Narbona, los rebeldes comenzáron à ir de caida, ser menospreciados y aborrecidos como gente que seguia empresa y partido condenado por los hombres y por la fortuna de la guerra: al contrario favorecian comunmente el partido de Wamba y su justicia por ser Príncipe muy humano y benigno, y porque tomó las armas forzado de

---

1 *Fuéron asímismo presos el Arzobispo Argebaudo y el Dean Galtricia.* — S. Julian en la historia de los sucesos de Wamba no habla de la prision del Arzobispo Argebaudo sino de la de Argemundo, y es verosímil que el primero no estaria en la ciudad, pues despues sale de Nimes à hablar al Rey en favor de los prisioneros.

los que sin razon le pretendian quitar la corona. Siguiéron los leales la victoria, y con la misma facilidad entráron por fuerza las ciudades de Magalona, Agatha y Besiers, en que fuéron presos algunos de los principales rebeldes, y en particular Remigio Obispo de Nimes. El Obispo de Magalona por nombre Gumildo, perdida toda esperanza de poderse tener contra pujanza tan grande, se huyó y retiró à Nimes do estaba Paulo: ciudad en aquella sazon por los muchos moradores que tenia, hermosura de edificios, pertrechos y murallas muy firmes nobilísima, y de las mas fuertes de la Gallia Narbonense. Quedan en nuestro tiempo claros rastros de su antigua nobleza, en especial un theatro muy capaz, obra hermosísima, que por estar pegado al adarve servia de castillo y fortaleza. Envió el Rey contra esta ciudad quatro Capitanes muy esforzados y famosos, pero poco inteligentes y proveidos de los ingenios y máquinas que son à propósito para batir las murallas. Lleváron treinta mil hombres de pelea: diéron vista à la ciudad, rompiéron con grande ánimo por los que le saliéron al encuentro, llegáron à los reparos, do fué muy herida la pelea; ca los del Rey peleaban con indignacion por ver la porfia de los desleales tantas veces abatidos; à los contrarios hacia fuertes la rabia y desesperacion, si eran vencidos: arma muy poderosa en la necesidad. Duró la pelea hasta que cerró la noche que los despartió sin declararse la victoria, dado que cada qual de las partes se la atribuía, y en particular los cercados así por no quedar vencidos, como porque los del Rey fuéron los primeros que tocáron à retirarse.

21 Se le rinden Magalona y algunas otras plazas, y pone sitio à Nimes donde estaba Paulo y los demás cabezas de los rebeldes.

Sucedió que en lo mas recio de la pelea un sol-

22 Los sitiados están en

grande aprieto, y Paulo los anima con un discurso.

dado dixo à los del Rey por manera de amenaza: "Gruesas compañías de Alemanes y Franceses se- »rán con nos muy en breve, cuya muchedumbre y »esfuerzo à todos os hará caer en las redes y en el »lazo." Pequeñas ocasiones à las veces suelen en la guerra hacer grandes mudanzas: ninguna cosa se debe menospreciar que pueda acarrear perjuicio: los mas saludables consejos son los mas recatados. Alojaba el Rey con lo demás del exército no muy léxos de allí: diéronle aviso de lo que el soldado dixo, pidiéronle enviase soldados de refresco para apretar y concluir con el cerco; que la presteza sería la seguridad: envió hasta diez mil debaxo de la conducta de Wandemiro. Era tanto el deseo que llevaban de salir con la empresa, que camináron toda la noche y llegáron à los reales el siguiente dia con el sol ántes que se comenzase la batería. Con la vista de tanta gente desmayó Paulo, y por lo que el dia ántes pasó, advirtió el grande riesgo en que estaban sus cosas, si volvian à la pelea y al combate. Disimuló empero quanto pudo, sacó fuerzas de flaqueza, hizo un razonamiento à su gente, en que les amonestó "no desmayasen por el gran »número de los contrarios, ca no el número pelea, »sino el esfuerzo: no vencen los muchos, sino los »valientes: esta es toda la gente que Wamba tie- »ne: vencida no le quedará mas reparo, à nos muy »en breve vendrán socorros muy grandes; y quan- »do otra cosa no hobiere, con la fortaleza de los »muros os podreis entretener largamente, y abatir »el orgullo del enemigo y de su exército compues- »to de canalla y de pueblo, muy ageno del va- »lor antiguo de los Godos y de su sangre inven- »cible."

Dicho esto, se comenzó la batería: peleáron de todas partes con gran corage, duró el combate hasta gran parte del dia, quando cansados y enflaquecidos los cercados con la gran carga y priesa que de fuera les daban, diéron lugar à los del Rey para arrimarse à las murallas. Entónces unos pusiéron fuego à las puertas, otros con picos y palancas arracaban las piedras de los adarves. Hecha bastante entrada, rompen con grande ímpetu por la ciudad matando y destrozando quanto topaban. Persuadiéronse los ciudadanos y los demás Franceses que los Españoles que dentro estaban, con intento de alcanzar perdon dieran entrada à los enemigos. Encendidos por esto en gran rabia, pasáron à cuchillo gran número de aquellos soldados que tenian de guarnicion, y entre los demás diéron la muerte à un criado del mismo Paulo en su presencia y aun estando à su lado. Era miserable espectáculo ver la gente de Paulo acometida y apretada por frente y por las espaldas de los suyos y de los contrarios con tanto estrago y matanza que las plazas y calles se cubrian de cuerpos muertos y estaban alagadas de sangre. Los gemidos de los que morian revolcados en su misma sangre, los ahullidos de las mugeres y niños, la gritería y estruendo de los que peleaban, resonaban por todas partes. 23 Se toma la plaza por asalto, y se hace una gran matanza de los sitiados.

El mismo Paulo causa de tantos males, vista su perdicion y de los suyos: "Confesamos (dice) haber errado, mas por ventura una vez ò en una cosa sola? ántes en todo quanto hemos puesto mano nos hemos gobernado sin prudencia ni cordura." Junto con estas palabras se quitó las sobrevistas, y acompañado con los de su casa y de su guarda se retiró al theatro, confiado que era 24 Paulo se retira al theatro con ánimo de defenderse.

muy fuerte, y que si no se pudiese tener, se rendiria con algun partido tolerable. Notáron algunos que el mismo dia, que fué primero de Setiembre puntualmente, Paulo se despojó de las insignias reales, en que el año ántes Wamba fuera puesto en la silla Real. Quedáron pues los del Rey apoderados de la ciudad, fuera del theatro y alguna otra pequeña parte. Reposáron aquel dia y el siguiente con intento de aguardar al Rey, y que se le atribuyese la gloria de poner fin à aquella guerra, además que por ventura los vencedores pretendian alcanzar perdon para los culpados; y es cosa natural tener compasion de los caidos, principalmente quando son deudos y de una misma nacion como eran los vencidos en gran parte. Acordáron para este efecto enviar persona à propósito al Rey: escogiéron de entre los cautivos al Arzobispo de Narbona Argebaudo. Él llegado à la presencia del Rey como à quatro millas de la ciudad, apeóse del caballo en que iba, hízole una gran mesura, y puesto de rodillas, con sollozos y lágrimas que despedia de su pecho y de sus ojos en abundancia, le habló en esta sustancia: "Tus vasallos, Rey clementísimo, si cabe este nombre en »los que se desnudáron del amor de la patria, y »con apartarse della y su mudanza han perdido el »derecho y privilegio de ciudadanos; estos digo tie»nen puesta la esperanza de su remedio y reparo »en sola tu clemencia. No piden perdon de sus »yerros, dado que esta peticion solo para contigo »que eres tan benigno, no pareciera del todo des»vergozada: solo te suplican uses en el castigo que »merecen, de alguna templanza. Cosa de mayor »dificultad es vencerse à sí mismo en la victoria,

25 Discurso del Arzobispo Argebaudo pidiendo misericordia al Rey.

»que sujetar los enemigos con las armas en la ma»no; pero à otros. La grandeza del corazon y el »valor en ninguna cosa mas se declara que en le»vantar los caidos, ca del prez de la victoria par»ticipan los soldados, la templanza y clemencia »para con los vencidos es propia alabanza de gran»des Reyes. No puedes ver con los ojos esta mise»rable gente por estar ausentes; pero debes consi»derar, que llenos de lágrimas y tristeza, demás »desto arrojados à tus pies, se encomiendan à tu »gracia y à tu misericordia, como hombres por »ceguera de sus entendimientos ò por la comun »desgracia de los tiempos, ò por fuerza mas alta »del cielo caidos en estas maldades. Quanto son »mas graves sus culpas, tanto Señor sería mayor »tu alabanza en darles la mano, y volver à la vi»da los que por su locura están enredados en los »lazos de la muerte. Vinieran aquí sin armas, con »dogales à los cuellos, para moverte à miseri»cordia con vista tan miserable, ò poner con la »muerte fin à tan triste vida y tan desgraciada; »solo se receláron, si usaban de semejantes estre»mos, no pareciese te tenian por tan implacable »que fuese necesario hacer tales demostraciones. »Pocos quedamos y todos tuyos: no permitas pe»rezcan por tu mano aquellos à quien la crueldad »de la guerra hasta ahora ha perdonado. Finalmen»te quiero advertir que con el deseo de venganza »no hagas por donde esta nobilísima ciudad, fuerte »y baluarte de tu imperio, muertos sus ciudada»nos, quede destruida y asolada."

Era Wamba muy señalado y diestro en las armas y negocios de la guerra, sobre todo se aventajaba en la benignidad, clemencia y mansedum- 26 Respues de Wamba.

bre: respondió en pocas palabras: "Aplacado por »tus ruegos, soy contento de perdonar la vida à »los culpados; mas porque la falta de castigo no »haga à otros atrevidos y sea ocasion de menos-»precio, solas las cabezas pagarán por los demás." Importunaba el Obispo que el perdon fuese general. El Rey con el rostro algo mas airado: "Por »ventura (dice) no te basta alcanzar la vida para »los culpados? pretendes que el castigo sea à la »medida de sus maldades? A tí Argebaudo Obispo »ayude para que el perdon te sea dado enteramen-»te, haberte apartado de Nos contra tu voluntad, »de que estamos bastantemente informados: los »demás todo lo que fuere ménos de una muerte »afrentosa, lo deben contar y poner à cuenta de »ganancia, y atribuillo no à sus méritos, sino à »nuestra benignidad."

CAPITULO XIII.

Del castigo de los conjurados.

1 Entra el Rey en la ciudad con su exército.

Acabadas estas razones, pasó el Rey adelante su camino: llegó à la ciudad, y en su compañía la fuerza del exército y los soldados puestos en ordenanza y à manera de triumpho, que hacian una vista muy hermosa. Con su llegada se puso fin à la guerra, y rindióse todo lo que quedaba de la ciudad, en cuya parte mas alta, que caía ácia el reyno de Francia, puso guarnicion de soldados, ca se decia que grandes gentes de Alemaña y de Francia venian en socorro de los cercados, y que ya llegaban cerca. Paulo con mas deseo de la vida que cui-

dado del honor, à la hora rindió el theatro, donde estaban en su compañía el Obispo Gumildo, Witimiro y mas de otros veinte principales cabezas de aquella conjuracion. Á todos fuéron puestas prisiones; en particular dos Capitanes à caballo lleváron enmedio y à pie à Paulo à vista de todo el exército, asidos de sendas guedejas de sus cabellos por la una y por la otra parte. Con esta representacion y disfrace llegáron à la presencia del Rey. Paulo soltó luego el ceñidor, que era à fuer de soldados y segun la costumbre antigua despojarse de la honra y grado militar: púsole como dogal al cuello para muestra de lo que merecia, y del miserable estado en que se hallaba: estaban él y los demás cautivos postrados por tierra, dió el Rey gracias à Dios por tan grande merced, reprendió en público la locura de los conjurados; y de tal manera les hizo gracia de las vidas, que mandó ponerlos à buen recaudo y guardar hasta tanto que con mas maduro consejo se determinase su causa. Algunos Franceses y Saxones, parte que estaban por rehenes en aquella ciudad, parte que al principio juntáron con los traydores sus fuerzas, sin embargo libremente fuéron enviados à sus tierras con dádivas que les diéron.

2 Paulo rinde el theatro, y con el Obispo Gumildo y Witimiro es llevado preso à la presencia del Rey.

Por esta forma principios de cosas muy grandes que amenazaban mayores males, y con el levantamiento de Paulo y de toda la Gallia Góthica tenian el reyno puesto en cuidado, fácilmente se atajáron. Muchos tuviéron à juicio de Dios lo que sucedió à esta gente, por los tesoros sagrados que robáron y por los templos que despojáron, à los quales Wamba, hecha pesquisa, mandó restituir todo lo que se halló. Las murallas de la ciudad

3 Se determina en un consejo de guerra à presencia del Rey la causa de los rebeldes.

que à causa de los combates quedaban maltratadas, hizo reparar. Los cuerpos muertos fuéron sepultados para que con el mal olor no inficionasen el ayre. Pasáronse tres dias en estas cosas: luego en presencia del Rey, que estaba sentado en su throno, fuéron presentados los rebeldes y se pronunció sentencia contra ellos. Quanto à lo primero el Rey puso sus pies sobre los cuellos de los miserables. Despues preguntáron à Paulo si queria alegar algun agravio porque se hobiese apartado del deber: respondió que no, ántes que recibiera muchas mercedes y honras del Rey, y sin propósito se despeñó en aquellos males. Despues desto leyéron el pleyto homenage que hizo à Wamba con los demás grandes, y juntamente fuéron referidas las palabras con que Paulo se hizo jurar por Rey. Finalmente leyéron las leyes de los Concilios en razon del castigo que merecen los que se levantan, y conforme à ellas se pronunció contra Paulo y sus consortes sentencia de muerte afrentosa y confiscacion de bienes; añadiéron empero que si el Rey por su clemencia les perdonase las vidas, que por lo menos fuesen privados de la vista. Era la cabellera señal de nobleza antiguamente: el Rey con deseo de ser tenido por clemente, y por esta forma ganar las voluntades de todos, contentóse con que los motilasen.

4 Se pronuncia contra ellos sentencia de muerte ignominiosa y confiscacion de bienes, pero Wamba usando de clemencia les perdona las vidas.

Vino à la sazon aviso que Chîlperico Rey de Francia Segundo deste nombre venia con sus huestes muy à punto. Salió Wamba à la campaña, donde esperó por demás quatro dias à los contrarios. Parecióle con esto daba bastante muestra de su valor y ganaba reputacion: no quiso romper por las tierras de Francia porque no pareciese era el

5 Derrota un capitan Francés que talaba los campos de Besiers.

primero à quebrantar las paces que de ántes tenian asentadas. Con tanto dado órden en las cosas de Francia, se resolvió de dar la vuelta à España. Sobrevino nueva que un Capitan Francés llamado Lope corria los campos de Besiers, talaba, quemaba, robaba todo lo que se le ponia delante. Salióle el Rey con su gente al encuentro: el enemigo desconfiado de sus fuerzas se retiró à lo mas alto de las montañas vecinas. Dexó con la priesa parte del bagage, y por el camino otras muchas cosas los soldados, con que diéron muestra mas de huir que de retirarse. Con estos despojos y las riquezas de Francia quedáron los soldados del Rey muy alegres y contentos. Diéron vuelta à Narbona: gran parte de los soldados y del exército se repartió por las guarniciones de Francia. Hiciéronse nuevos edictos contra los Judíos, con que fuéron echados de toda la Gallia Góthica. Á otra parte del exército se dió licencia, en un pueblo en tierra de Narbona llamado Canaba, para que volviesen à sus casas, y con el reposo gozasen el fruto de sus trabajos.

6 Vuelve à España, y entra triunfante en Toledo llevando presos los rebeldes.

No pocos quedáron en compañía del Rey, que dió dende la vuelta ácia España. Llegó por sus jornadas à la ciudad de Toledo: hizo en ella una hermosa entrada, y fué recebido à manera de triumpho: honra debida à su dignidad, y à cosas tan grandes como dexaba acabadas en solos seis meses, que se contaban despues que últimamente salió de aquella ciudad. Concertáronse los esquadrones en esta forma: en primer lugar iban los rebeldes en camellos [1], rapadas las barbas y el cabe-

1 *Iban los rebeldes en camellos.*—En los Códices mas correctos de la historia del Rey Wamba, que escribió S. Julian

llo, descalzos y mal vestidos: Paulo por burla llevaba en la cabeza una corona de cuero negro, seguíanse los soldados muy arreados con penachos y libreas. Cerraba los esquadrones el Rey, cuyas venerables canas y la memoria de sus hazañas acrecentaba la magestad de su rostro y presencia. Salióle al encuentro toda la ciudad, que alegre con aquel espectáculo, apellidaba à su Rey salud, victoria y bienaventuranza. Duró grande espacio la entrada: los culpados fuéron puestos en cárcel perpetua por fin y remate de cosas tan grandes.

Arzobispo de Toledo, se lée: *Veste vel habitu camellorum induti vehiculis imponuntur*; vestidos de una piel de camellos ò de cabras, *que hoy se llama gamuza* ò *camuza*, los pusiéron sobre unos caballos. Segun Ducange, la voz *camellus* es lo mismo que la *Rupicapra* de los latinos: la voz *vehiculus* en tiempo de S. Julian significaba caballo, jumento, ò qualquiera otra bestia de montar. El Rey y los Grandes en esta entrada triunfante de Toledo iban montados sobre caballos ricamente enjaezados; y acaso para mayor afrenta Paulo y los demás rebeldes irían sobre borricos ò rocines. Mariana, ò porque se sirvió de Códices poco exâctos de la historia que escribió S. Julian de los sucesos de Wamba, ò porque quiso mas seguir al Arzobispo D. Rodrigo y à la Crónica general, cuenta las cosas algo diferentes que el mismo S. Julian: equivoca algunos nombres, como al Obispo de Nimes que llama Remigio, y en la historia de S. Julian se llama Ranimiro: à Argemundo que fué preso en Narbona, y ni aun era Eclesiástico, llama Arzobispo Argebaudo, que sin duda alguna ántes de poner sitio à Narbona se retiró con Paulo à Nimes. La autoridad de S. Julian que escribió en estos tiempos es preferible à la de los demás historiadores.

CAPITULO XIV.

De las demás còsas del Rey VVamba.

Con esto comenzó España con el esfuerzo de Wamba y su mucha prudencia à florecer dentro con los bienes de una larga paz, de fuera recobraba su lustre antiguo y su dignidad. Puso el Rey cuidado en hermosear su reyno de todas maneras, y en particular ensanchó la ciudad Real de Toledo, y para su fortificacion levantó una nueva muralla con sus torres, almenas y petriles continuada por el arrabal de San Isidoro, y que llega de la una puente à la otra. Está Toledo de quatro partes por mas de las tres ceñida del rio Tajo, que acanalado por entre barrancas muy altas, corre por peñas y estrechuras muy grandes. La quarta parte tiene la subida áspera y empinada, por donde la cercaba un muro de fábrica Romana mas angosto que el que hizo Wamba, cuyos rastros se véen à la plaza de Zocodover y à la puerta del Hierro. Wamba con intento de meter dentro de la ciudad los arrabales, y para mayor fortaleza añadió la otra muralla mas abaxo. Traxéronse para la obra piedras de todas partes, en particular à lo que se entiende, de una fábrica Romana à manera de circo, que antiguamente levantáron allí, y tenia mármoles con figuras entalladas en ellos de rosa ò de rueda. El vulgo se persuade ser aquellas las armas de Wamba: las mismas piedras muestran lo contrario, ca están sin órden ni traza, si no como las traían así las asentaban los oficiales. Graves autores testifi-

1 Ensancha à Toledo, y la ciñe con nuevas murallas.

can que para memoria desto hizo grabar dos versos en las torres principales de esta muralla en Latin grosero y como de aquella era, pero que traducidos en un terceto Castellano hacen este sentido:

CON AYUDA DE DIOS EL PODEROSO
REY WAMBA EN SU CIUDAD LEVANTO EL MURO:
HONRA DE SU NACION, MURO HERMOSO.

2 Pone estátuas de mármol en lo mas alto de las torres à los santos patronos.

Demás desto en lo mas alto de las torres puso estátuas de mármol blanco à los Santos patrones y principales abogados de la ciudad. Grabó otrosí al pie de las estátuas otros dos versos, que hacen este sentido:

SANTOS, RELUCE AQUI CUYA PRESENCIA,
GUARDAD ESTA CIUDAD Y PUEBLO TODO:
TIRAD, COMO PODEIS, TODA DOLENCIA.

3 Se celebra el onceno Concilio de Toledo.

Habian con el tiempo caídose las estátuas, borrádose y gastádose las letras, que el Rey Don Felipe Segundo deste nombre con su acostumbrada piedad y devocion pocos años há mandó restituir y hacer de nuevo. Fortificábase pues la ciudad por mandado del Rey Wamba, y juntamente por su providencia se tornaba à poner en práctica la costumbre de celebrar Concilios en aquella ciudad. Así en el año quarto de su reynado, que se contaba
675. del Señor seiscientos y setenta y cinco, à siete de Noviembre se juntáron en la Iglesia de Santa María de la ciudad de Toledo à celebrar Concilio diez y siete Obispos [1], y casi todos de la provincia

1 *De la ciudad de Toledo à celebrar Concilio diez y siete*

Carthaginense, demás de siete Abades, entre los quales se cuenta uno llamado Avila Abad del monasterio Agaliense de S. Julian, si la letra no está mentirosa, como algunos lo sospechan por congeturas que hay. Hallóse otrosí entre los Padres, aunque en el postrer lugar, Gudila Arcediano de Santa María de la Sede ò Silla, por donde se entiende que el templo en que este Concilio se celebró, era el mayor y mas principal. Dudan los curiosos si estuvo entónces asentado do hoy está la

---

Obispos. — Los Padres de este Concilio hiciéron primero una profesion de Fé muy clara y distinta sobre los misterios de la Santísima Trinidad, de la Encarnacion, y los demás artículos del símbolo de los Apóstoles, y despues ordenáron los cánones siguientes:

1. Que todos los que asisten al Concilio observen la debida modestia, y que si alguno turba el órden y excita algun tumulto sea arrojado de él.

2. Que los Metropolitanos cuiden que sus sufragáneos y toda la clerecía se instruyan en las sagradas Escrituras para enseñar à los fieles la palabra de Dios.

3. Que en toda la provincia se observen los mismos usos y ceremonias en el oficio público, conformándose con la Iglesia Metropolitana.

4. Que no se reciban las oblaciones ni se dé la comunion á los que estén en discordia sin que se hayan reconciliado.

5. Que los Obispos que cometen excesos y violencias abusando de su autoridad, reparen de sus bienes los agravios que hubieren cometido.

6. Que se prive para siempre de su dignidad à los Eclesiásticos que intervengan à los juicios de muerte ò de mutilacion de miembros.

7. Que ningun Obispo castigue à nadie sin observar las reglas prescritas por la Iglesia, y que se acuerden de la regla de S. Leon: *que la dulzura tiene mas poder que la severidad sobre los que deben corregirse.*

8. Que los Eclesiásticos de qualquiera grado que sean, que exîgen alguna cosa por la administracion del bautismo, por el santo crisma, ò por las órdenes, sean excomulgados; y el Obispo que lo tolere quede privado de las funciones de su ministerio por dos meses.

Iglesia Cathedral. Sospéchase que sí, por razon de la piedra que en ella se vée, en que la Vírgen gloriosa puso sus sagrados pies para honrar à su devoto San Illephonso, dado que la fábrica y forma y traza es muy diferente de la de entónces. Este Concilio se cuenta por el onceno entre los de Toledo. En él se diéron al Rey las gracias por haber renovado la costumbre de celebrar los Concilios interrumpida por espacio de diez y ocho años. Para adelante mandan los Padres que los Concilios

---

9. Que ántes de consagrar à los Obispos juren delante del altar que no han dado ni darán nada por su eleccion y consagracion, y se excomulgue à los que fueren culpables de simonía.

10. Que ántes de promover los Clérigos à las órdenes sagradas, prometan con juramento guardar la Fé Cathólica, vivir conforme à los Cánones, y obedecer à los Obispos.

11. Que el que arroje la sagrada comunion de la boca, no siendo por enfermedad, si es un fiel el que comete este horrible sacrilegio, quede privado de la comunion hasta la muerte; y si es un infiel, que sea azotado con varas, y despues desterrado.

12. Que se reconcilie à los que piden la penitencia estando en peligro de muerte, que se haga memoria en el sacrificio, y se reciba la oblacion por aquellos que mueren haciendo penitencia ántes de ser reconciliados.

13. Que los que están poseidos del demonio, ò agitados de movimientos violentos, no sirvan al altar ni se acerquen à él para recibir los sacramentos.

14. Que quando el Presbytero canta el oficio ò celebra el santo sacrificio, le asista siempre algun otro, para que si le sobreviene algun accidente, concluya la funcion que está haciendo.

15. Que todos los años se celebre el Concilio de la provincia en el tiempo que señaláre el Metropolitano y el Rey, y que se excomulgue à los Obispos que no asistan no estando legítimamente impedidos. Concluyéron el Concilio en la forma acostumbrada, dando gracias à Dios y al Rey, y haciendo votos por la prosperidad de su vida y felicidad del reyno. —Aguirre, *Actas de este Concilio.*

provinciales cada un año se juntasen en la Iglesia Metropolitana, sin que haya en él otra cosa digna de memoria. Los Cánones que promulgáron fuéron en número diez y seis.

Por el mismo tiempo en Braga se juntó el Concilio tercero de los Bracarenses. [2] Quitóse en él la costumbre de llevar los Obispos colgadas al cuello las reliquias de los mártyres, y à ellos en andas los diáconos; y ordenóse para adelante que las santas reliquias fuesen por los diáconos llevadas en andas. Ponen pena de excomunion al Sacerdote que para decir Misa no se pusiese la estola, que llaman Orario, sobre entrambos los hombros y cruzada sobre el pecho: costumbre que en algunas partes se ha dexado, en las mas se guarda. Hallóse en este Concilio Isidoro Obispo de Astorga. Floreció asímismo por este tiempo Valerio Abad de San Pedro de los Montes, claro por el menosprecio del mundo, y por su erudicion, de que dán testimonio sus obras, y en especial un libro que intituló de la Vana sabiduría del siglo. 4 Se celebra el Concilio tercero de Braga.

No se hallan otros Concilios del tiempo del Rey 5 Se celebran otros Concilios de los quales no nos han quedado las actas.

2 *Por el mismo tiempo en Braga se juntó el Concilio tercero de los Bracarenses.* — Asistiéron à este Concilio ocho Obispos, y formáron los cánones siguientes para corregir los muchos abusos que se habian introducido en la clerecía.

1. Que no se use en el sacrificio de la Misa de leche ni razimos de ubas, sino de pan y vino, mezclándose agua en el cáliz conforme à la antigua tradicion, y que no se dé la Eucaristía mojada en vino: el que lo contrario hiciere sea excomulgado.

2. Que no se empléen los vasos sagrados ni los ornamentos eclesiásticos en usos profanos.

3. Que el Presbytero no celebre los santos misterios sin la estola que cubra sus espaldas, y sea puesta en forma de cruz sobre el pecho.

Wamba en los tomos que andan ordinariamente de los Concilios; pero no se duda sino que se celebráron otros, como lo dá à entender la ley de que se hizo mencion, en que mandáron juntarlos en cada un año; en especial que graves autores afirman que en tiempo de Wamba en un Concilio Toledano se señaláron los aledaños y distritos de cada qual de los Obispados de España: negocio en que por ser tan grave, y tocar à todos, no se puede creer se procediese por el voto y parecer de pocos, sino de todos los Prelados. Dicen mas, que en aquel Concilio se estableció que todos los Sacerdotes viviesen conforme à la regla de San Isidoro. Hiciéronse fuera de esto en gracia del Rey Wamba y à su contemplacion nuevos Obispados en pueblos pequeños y aldeas, y aun en Iglesias particulares como fué en un pequeño lugar en que estaba la sepultura y cuerpo de San Pimenio, y en la Iglesia de San Pedro y San Pablo Pretoriense puesta en los arrabales de la ciudad de Toledo: que fué todo un zelo piadoso pero indiscreto en el Rey, y en los Obispos una disimulacion y deseo dema-

---

4. Que ningun Presbytero pueda tener en su compañía si no solamente à su madre.

5. Que los Diáconos lleven en las procesiones las reliquias de los santos mártyres, y que si el Obispo quiere llevarlas ande à pie, y no sea llevado en silla por los Diáconos.

6. Que los Obispos no manden azotar à los Presbyteros, Abades ò Diáconos que son sus súbditos, so pena de ser excomulgados y desterrados.

7. Que se castigue à los Eclesiásticos culpables de simonía, conforme al decreto del Concilio de Calcedonia.

8. Que los Obispos cuiden de los bienes de la Iglesia, y si se pierden por su descuido, los reintegren de sus propios bienes. Hecho esto se terminó el Concilio en la forma ordinaria, pidiendo por la vida del Rey y felicidad de la monarquía. — Aguirre, *Actas de este Concilio.*

siado de agradalle, sin tener respeto à las leyes Eclesiásticas que vedan así bien hacer dos Obispos en una misma ciudad, como poner Obispados en lugares pequeños. Desórdenes que en breve se reformáron en el Concilio próxîmo de Toledo, que fué el doceno de los de aquella ciudad, hasta motejar al Rey Wamba de liviano en esta parte: así ván los temporales, y se truecan los favores de la gente y el aplauso.

Ordenó Wamba algunas leyes à propósito de reformar el gobierno, que andaba de muchas maneras estragado, en particular puso cuidado en lo que tocaba à la diciplina militar. Ordenó que quando se hiciese gente, todos acudiesen à las banderas, fuera de viejos, enfermos y mozos de poca edad. Item que todos enviasen à la guerra por lo ménos la docena parte de sus esclavos con las armas que allí se señalan, diferentes de las demás. Á los mismos Obispos y Sacerdotes para reprimir las entradas y rebatos de los enemigos manda les saliesen con los suyos al encuentro por espacio de cien millas. Con esta diligencia y por buena maña del Rey Wamba ganáron los Godos una victoria naval muy señalada. Estaban los Sarracenos enseñoreados de toda la África por todo lo que se tienden las marinas de nuestro mar Mediterráneo, desde las bocas del rio Nilo hasta el estrecho de Gibraltar. Tenian deseo de pasar en Europa: con este intento armáron una flota de ciento y setenta velas con que ponian à fuego y à sangre las riberas de España. Juntáron los Godos otra gruesa armada: viniéron à las manos con los contrarios con tanto valor y denuedo, que alcanzáron victoria de los enemigos, y parte tomáron, parte quemáron su

6 Promulga algunas leyes para reformar el gobierno.

7 Derrota en una batalla naval à los Sarracenos.

armada. Velaba el Rey, acudia à todas las partes con presteza sin descuidarse, ni escusar gasto, trabajo ni diligencia alguna. No falta quien diga que la Armada de África vino à persuasion de Ervigio, ca por ser hijo de Ardebasto pariente de Recesuintho pretendia hacerse Rey. Tenia mucho poder, y su autoridad era grande, sus mañas y artificios extraordinarios. El corazon humano es insaciable, nunca se contenta con lo que posée, aunque sea muy aventajado; ántes con el deseo siempre pasa adelante y pretende cosas mayores.

8 Ervigio hace dar al Rey Wamba una bebida ponzoñosa.

No tenia Ervigio esperanza de salir con su intento ni en vida de Wamba, ni despues de su muerte, à causa de Theodofredo hermano de Recesuintho, del qual en la eleccion pasada no se hizo cuenta, como allí se dixo, ca era de pocos años. Resolvióse de valerse de cautelas y mañas, pues qualquier otro camino le hallaba cerrado. Con esta traza hizo como se crée venir la armada de los Sarracenos contra España. Y como esto no sucediese conforme à su deseo, tuvo forma de hacer que diesen al Rey à beber cierta agua en que habia estado esparto en remojo, que es bebida ponzoñosa y mala. Adolesció luego el Rey, y quedó privado de su sentido súbitamente, tanto que à la primera hora de la noche juzgaban queria rendir el alma. Cortáronle el cabello, hiciéronle la barba y la corona à manera de Sacerdote: vistiéronle un hábito de monge, ceremonia que se usaba con los que morian, à propósito de alcanzar perdon de sus pecados. Todo esto se entiende tramó Ervigio con intento que aunque mejorase, no pudiese mas ser Rey conforme à lo que en el Concilio Toledano sexto quedó determinado. Demás des-

to, como estuviese para espirar, sin embargo que por la fuerza del veneno estaba fuera de sí, trazáron que nombrase por sucesor en el reyno al mismo Ervigio. Ordenáron de presto la escritura de nombramiento y renunciacion, y hiciéron que Wamba la firmase de su mano.

9 Estando para espirar le nombra por su sucesor.

Pasó todo esto à los catorce del mes de Octubre un dia de Domingo que era la décimaquinta luna. Por todo esto se entiende que Wamba fué despojado del reyno el año de seiscientos y ochenta, en que concurren estos particulares; ca sin embargo que luego el dia siguiente mejoró y volvió en sí, no quiso revocar lo hecho. Hallábase de Rey poderoso súbitamente hecho monge. Determinó despreciar lo que otros tanto desean, ò por grandeza de ánimo, ò por no tener esperanza de recobrar en paz lo que le quitáran; mayormente que Ervigio estaba apoderado de todo, que el mismo dia se hizo coronar por Rey, dado que el ungirse, ceremonia entónces usada, se dilató hasta el Domingo siguiente. Wamba sin dilacion se fué al monasterio de Pampliega asentado segun algunos sospechan en el valle de Muñon. Allí por espacio de siete años y tres meses (ò como otros sienten por mas largo tiempo) pasó lo que le quedaba de vida en servicio de Dios. Reynó ocho años, un mes y catorce dias. Su cuerpo sepultáron en aquel monasterio, y desde allí por mandado del Rey Don Alonso el Sabio le trasladáron à Toledo. Acompañó sus huesos Juan Martinez Obispo de Guadix frayle Francisco. Pusiéronle en la Iglesia de Santa Leocadia, la de junto al alcázar, en que estaba sepultado el Rey Recesuintho. Juliano Arzobispo de Toledo fué el que ungió al nuevo Rey, por donde

10 Con este artificio se apodera Ervigio del reyno.

680.

11 Wamba se retira al monasterio de Pampliega, y despues de algunos años muere.

se entiende que Quirico su predecesor falleció por el mismo tiempo[2] cargado de años, si ya por ventura no renunció la dignidad por ver lo que pasaba, y la sinrazon que se hizo al buen Rey Wamba.

CAPITULO XV.

De los nombres de los Obispados que habia en tiempo de VVamba.

1 Supuesta division de los Obispados hecha en tiempo del Rey Wamba.

No será fuera de propósito ni del intento que llevamos, poner en este lugar la division que el Rey Wamba hizo de los Obispados[1] de su reyno, y por

---

2 *Quirico su predecesor falleció por el mismo tiempo.* — De la vida de S. Julian escrita por Feliz Arzobispo de Toledo, resulta que Quirico murió algunos meses ántes que sucediese la tragedia de Wamba; y así no pudo saber nada de las maquinaciones de Ervigio para apoderarse del trono.

1 *La division que el Rey Wamba hizo de los Obispados.* — Esta division no está fundada sino sobre un documento que se atribuía al Obispo Itacio, y está demostrado que es obra de Pelagio Obispo de Oviedo que vivia en el siglo doce, autor fabuloso y de ningun crédito. Ningun escritor antiguo habla de esta division, siendo así que refieren con mucha particularidad otras acciones de menos consideracion de este Rey, como S. Julian Arzobispo de Toledo que fué coetáneo suyo, Isidoro Obispo Pacense, ò de Beja, que vivió un siglo despues, y habla particularmente del Concilio general que se celebró en tiempo de este Rey; los Cronicones de Don Alonso Magno, el Emilianense, y el del monge de Silos. En el Concilio Fuselense ò de Husillos celebrado en 1087, en que se trató de los lindes de los Obispados de Osma y Burgos, tampoco se hizo mencion de semejante division, siendo así que era la ocasion mas oportuna para decidir la controversia y haberla citado los Obispos en su favor, lo que prueba que aun no se conocia este documento. Por estas y otras muchas razones los críticos dán por falsa esta division de Obispados. — *Véase al P. Florez, tom. 4. de la Esp. Sag.*

ella declarar los nombres antiguos que muchas ciudades y pueblos tuviéron, si bien los mas dellos por varios accidentes y sucesos fuéron asolados, y despues de su destruicion reedificados à las veces con nombres que les pusiéron diferentes de los que ántes tenian. Junto con esto será bien que se entiendan y sepan los sufragáneos que cada qual de los Arzobispados antiguos tenia; que señalar à cada diócesis sus aledaños y distrito no pareció conveniente, ni aun hacedero por estar todo tan mudado y trastrocado con el tiempo, que apénas se entenderia lo que en este propósito se dixese. Al Arzobispo de Toledo estaban sujetos los Obispos siguientes: el de Oreto, ciudad que antiguamente estuvo puesta no léxos de donde al presente está la villa de Almagro, ca dos leguas de aquella villa hay una hermita llamada de nuestra Señora de Oreto, do se han hallado piedras y llevádolas à Almagro, grabado en ellas el nombre de Oreto. El segundo sufragáneo de Toledo era el Obispo de Biacia, que hoy es Baeza. El tercero el de Mentesa: esta ciudad hoy se llama Montizon, pueblo situado en la comarca de Cazorla, y que en la destruicion de España fué asolado por un Capitan Moro, como lo testifica el Arzobispo Don Rodrigo.

2 Sufragáneos del Arzobispo de Toledo.

Demás destos el de Acci, ciudad que hoy se llama Guadix. El de Basti que es Baza. El de Urci, ciudad que unos dicen es la misma Almería, otros que Murcia. El de Bagasta: desta ciudad no queda rastro ninguno, solo se entiende que estaba no léxos de Origüela, así por el órden que estos Obispados llevan entre sí, como por una puerta que hay en aquella ciudad llamada de Magastro. *Máxîmo Cesaraugustano dice que los Godos à

3 Continúa la relacion de los sufragáneos del mismo Arzobispo.

Murcia la llamáron Bigastro.* Illici es Elche ò Alicante, Setabis Xátiva. Demás desto Denia y Valencia, ciudades que caen entre sí cerca y conservan los nombres antiguos, ca Denia se llamó Dianium. Síguese el Obispado de Valeria: hoy se llama Valera quemada. El de Segobriga, ciudad puesta donde al presente está la cabeza del Griego, pueblo así llamado, à dos leguas de Uclés. Algunos entendiéron que Segobriga era Segorve; pero engañóles la semejanza del nombre. Tambien era sufragáneo de Toledo el Obispo de Arcabica, que estuvo antiguamente asentada entre Segobriga y Compluto, y por ventura es la misma que Pthilomeo llamó Percabica. Demás desto Compluto que es Alcalá, Sigüenza, Osma, Segovia y Palencia estaban sujetas por la misma forma al dicho Arzobispo. Por donde se vée que la provincia de Toledo, aun en tiempo de los Godos, se extendia mas que la provincia Carthaginense (cuya cabeza à la sazon era Toledo) pues todas las ciudades que hemos contado hasta aquí, le estaban sujetas y se encerraban en su distrito.

4 Sufragáneos del Arzobispado de Sevilla.

Las ciudades sufragáneas del Arzobispado de Sevilla eran: la primera Itálica, que hoy es Sevilla la vieja, legua y media de aquella nobilísima ciudad cabeza de Andalucía; la segunda Asidonia, que fué ò Medina Sidonia como lo dá à entender la semejanza del nombre, ò como otros piensan Xeréz de la Frontera por un Templo que tiene de nuestra Señora de Sidueña, y el Moro Rasis llama aquella ciudad Xeréz de Sidueña. Síguese Elepla hora sea Niebla, hora Lepe. Malaca hoy Málaga. Illiberris, ciudad puesta antiguamente dos leguas sobre Granada en un recuesto que hoy se llama

monte de Elvira. Astigi, hoy Écija. Córdova conserva su nombre antiguo. Egabro, hoy es Cabra cerca de Vaena. La última ciudad era Tucci, que hoy se llama Martos. Este era el distrito del Arzobispado de Sevilla, y las ciudades que dél dependian.

El Metropolitano ò Arzobispo de Mérida comprehendia debaxo de su jurisdiccion las ciudades siguientes: Beja, que se llamaba Pax Iulia, ciudad de la Lusitania. Lisbona, ciudad en que se ferian las riquezas de la India Oriental en nuestro tiempo, y que à ninguna de Europa reconoce ventaja en trato, riquezas y grandeza. Ébora, à la qual los Godos llamáron Élbora. Don Lucas de Tuy sintió que esta ciudad era la misma que en el reyno de Toledo llamamos Talavera. Ossonoba, que se entiende se llama al presente Estombar, pueblo de Portugal cerca de Silves, do al presente está aquella cáthedra y silla, que se trasladó à ella quando se ganó de Moros aquella ciudad, en que tambien hay un pueblo llamado Idania la vieja, antiguamente Igeditania, ciudad asímismo contada entre las sufragáneas de Mérida. Conimbrica, hoy Coimbra: dos leguas della está Coimbra la vieja. Demás destas Viseo y Lameco, ciudades que conservan sus nombres antiguos. Caliabria, que pereció del todo, dado que Tudense y Marineo sospechan fué la que hoy se llama Montanges, por conjeturas à nuestro parecer no concluyentes. Salmántica, que por los Godos fué llamada Salamántica, hoy Salamanca. La famosa Numancia, al presente Garay. Ultimamente Avila y Coria, que eran los postreros linderos de la provincia de Mérida.

5 Sufragáneos del Arzobispo de Mérida.

Las ciudades sufragáneas de Braga eran éstas:

6 Sufragáneos del Arzobispo de Braga.

Dumio fué antiguamente un monasterio, que todavía hoy se conserva cerca de Braga. Portucale es la ciudad de Portu, por la parte que el rio Duero descarga en el mar, y dexa formado un buen puerto: del puerto y de un pueblo que está allí cerca, llamado antiguamente Cale y hoy Caya, se compuso y derivó el nombre de Portugal. En el mismo distrito estaban la ciudad de Tuy y Orense, y el Padron que antiguamente se llamó Iria Flavia. Lucus, hoy Lugo. Británica, ò Bretonia, puesta entre Lugo y Astorga: hoy dos leguas de Mondoñedo hay un pueblo llamado Bretania, que por ventura es la misma Bretonia ò Británica. Fuera destas ciudades Astorga y Leon eran sujetas al Arzobispo de Braga. Con el Arzobispo de Tarragona iban las ciudades siguientes: Barcino, hoy Barcelona, y en tiempo de los Godos Barcinona. Egara puesta antiguamente entre Barcelona y Girona, ciudad tambien sufragánea al mismo Arzobispo. Allende desto Empurias, y Ausona que hoy se llama Vique de Osona, Urgel y Lérida, ciudades bien conocidas. Hictosa, cuyo asiento de todo punto se ignora. Tortosa, que llamaban Dertusa; Zaragoza, y tambien Pamplona que en latin se llama Pompelo, y por los Godos fué llamada Pampilona: como tambien Calahorra era una de las dichas ciudades, en Latin Calagurris, y que en tiempo de los Godos la llamáron Calaforra. Tarazona eso mismo, que fué uno destos Obispados, en Latin se dixo Turiasso, y por los Godos Tirasona. Demás destas Auca era sujeta à Tarragona; cuyos rastros se véen mas allá de Burgos, y de su nombre tomáron los montes de Oca este apellido.

7 Sufragáneos del Arzobispo de Tarragona.

8 Sufragáneos del Arzobispo de Narbona.

Esto quanto à la provincia Tarraconense. Res-

ta el Arzobispo de Narbona en la Gallia Góthica, cuyas sufragáneas fuéron las ciudades siguientes: Beterri, que hoy se llama Besiers, y Plinio * la llamó Bliterræ Septumanorum. Agatha al presente ò es Agde, ò Mompeller: Magalona una casa de recreacion del Obispo de Mompeller, ò sea una isleta del mar allí cerca, tiene segun dicen hoy este nombre. Nemauso es Nimes. Lateba, hoy Lodeve. Carcasona. Helena, hoy Euna en el Condado de Ruysellon. Algunos autores dicen que los Obispos de Tuy, de Lugo y de Leon ò por privilegio de Wamba, ò por costumbre antigua eran exêmptos, y no reconocian à ninguno de los Metropolitanos ò Arzobispos susodichos por superior: opinion que para seguilla no tiene bastantes fundamentos, en especial que arriba quedáron puestos entre los sufragáneos de Braga. En los Concilios antiguos de España se hallan otrosí muchos nombres de Obispados que no están en esta division de Wamba, si por haberse mudado las cosas con el tiempo, ò por estar las memorias y libros antiguos estragados, no lo sabria decir, mas de que los Obispados son éstos: el Carthaginense, el Epagrense, el Castulonense, el Fiblariense, el Eliocrocense, el Eminiense, el Inmonticiense, el Lamibrense, el Elotano, el Magnetense, el Laberricense; los quales nombres casi todos no se conocen, ni aun de todas las ciudades arriba puestas se atinan los asientos en que estaban, ni faltaria por diligencia, si en cosas tan escuras hobiese algun camino para las averiguar de todo punto.

* *Lib. 3. cap. 4.*

CAPITULO XVI.

De otra division de Obispados que hizo Constantino Magno.

1 Otra division de Obispados que se supone hecha en tiempo de Constantino.

Lo que ántes de ahora prometimos, y hasta aquí no lo hemos cumplido, quiero poner aquí despues de la division de Wamba la que ántes dél hizo de los Obispados en España el Emperador Constantino, tomada puntualmente del Moro Rasis [1], que dice desta manera: "Constantino puso Obispos en

---

1 *La que ántes dél hizo de los Obispados de España en tiempo del Emperador Constantino, tomada puntualmente del Moro Rasis.* — Esta division no tiene mas fundamento que la obra despreciable que corre con el nombre del Moro Rasis, obra compuesta de varios escritos latinos y árabes por algun impostor ignorante, que para darle mayor autoridad la publicó con el nombre de aquel escritor que tenia alguna celebridad. Y aun quando fuera del mismo Rasis, que escribia en el siglo nono, ¿qué fé merecia en la relacion de hechos eclesiásticos del siglo quarto, de los quales ningun escritor anterior habia hablado? El establecimiento de las sillas Metropolitanas en los primeros siglos de la Iglesia, siempre se hacia en las ciudades capitales de las provincias; y si alguna vez se dividia una provincia en dos, en cada capital se ponia una silla Metropolitana como se vé por infinitos documentos que nos presenta la historia, y lo ordena así particularmente el Concilio de Antiochîa en el cánon 9. Hecha pues por Constantino una nueva division de la España, como nos lo dice Sexto Rufo en seis provincias, incluyendo la Transfretana de África, fué consiguiente establecer cinco Metropolitanos en España en las capitales de estas provincias, es à saber, Tarragona, Mérida, Sevilla, Braga y Cartagena, que lo eran de la Tarraconense, Carthaginense, Lusitana, Bética y Gallega. Estos eran los únicos Metropolitanos que habia en España en aquel tiempo, teniendo por sufragáneos los Obispos de sus respectivas provincias.

»muchas ciudades que no los tenian; y informado »que en España no los habia, dado que era de cam-»piña muy fértil, hermosa y arreada en todas ma-»neras y muy llena de moradores, hobo su acuer-»do sobre lo que debia hacer. Resolvióse sería »expediente criar en España Obispos, que sin te-»mor alguno libremente predicasen la Fé Chris-»tiana. Para esto hizo venir à su presencia perso-»nas à propósito: repartió entre ellas las ciudades »en esta guisa. Al primero señaló por Obispo de »Narbona y otras siete ciudades, con poder de go-»bernar los pueblos en lo espiritual, y reformar »las costumbres. Los nombres de aquellas ciuda-»des son éstos: Besiers, Tolosa, Magalona, Ni-»mes, Carcasona. En esta ciudad hay una Iglesia »con advocacion de Santa María gloriosa, exce-»lente por siete altares de plata que tiene, y por »la mucha gente que à ella acude, en especial una »vez en el año es mas señalado el concurso; tam-»bien en los demás tiempos es de gran fama y de-»vocion: dista de Barcelona diez jornadas. Demás »destas ciudades diéron al Obispo Narbonense à »Luteba, y à Euna, ò Helena que es lo mismo. Al »segundo Obispo fué encomendada la ciudad de »Braga, y con ella Dumio, Portu, Orense, Ovie-»do, Astorga, Britonia, Iria ò Compostella, Aliu-»bra, Iffa, Tuy. Despues destos dos fué nombrado »el Obispo de Tarragona, al qual otrosí quedaron »sujetas las ciudades siguientes: Barcelona, Oca, »Morada, (por ventura Girona) Beria (por ventu-»ra Empurias) Oriola, Ilerda que es Lérida, Tor-»tosa, Zaragoza, Huesca, Pamplona, Calahorra. »El quarto Obispo fué de Cartagena: añadiéronle »otrosí à Toledo, Oreto, Xátiva, Segobriga, Com-

"pluto, Caraca, que es Guadalaxara, Valencia, "Murcia, Baeza, Castulo, Montogia, Baza, Be-"gena, por ventura se ha de leer Bigastra. Al "quinto dió à Mérida ciudad principal, y con ella "le consignó Pax Iulia que es Beja, Lisbona, Egi-"tania, Coimbra, Lamego, Ébora, Coria, Lampa, "que ò es Salamanca, ò un pueblo llamado Lama-"so en tierra de Ciudad Rodrigo. El postrer Obis-"po tuvo à Sevilla, y con ella Itálica, Sericio de "Sidueña, que es Xeréx, Niebla en Latin Elepla, "Málaga, Illiberris, Astigi que es Écija, Egabro "que es Cabra. Desta manera toda España fué por "el Emperador Constantino dividida en seis Obis-"pados. Y para mayor autoridad, y que la Religion "tuviese su cabeza para gobernar y mandar, él se "pasó à Constantinopla, y se llamó Rey de aque-"lla ciudad, como quier que los de ántes de Roma. "Ordenó y mandó demás desto que todo el resto "de los Christianos obedeciese al Señor de Roma, "que acostumbraban llamar Señor de aquellos que "eran del órden sagrado. Llamábanle otrosí Santo "por el poder que recibiera de Pedro Apóstol, que "Christo le habia dado."

Esto dice de la manera susodicha aquel Moro. Concuerda la general de Don Alonso el Sabio Rey de Castilla, en que la division de los Obispados en España fué hecha por Constantino Magno, y sigue el órden puesto de suso, mudados solamente algunos nombres de ciudades. De donde, y de la division de Wamba, y por conjeturas emendamos algunos nombres, que sin duda en el Moro andan estragados; y sin embargo no nos atrevimos à llamar Arzobispos à los que el Moro dá nombre de Obispos como ignorante que era de las cosas de

nuestra religion, de los grados y policía que en ella hay. Quedará el lector con lo dicho avisado.

CAPITULO XVII.

Del Rey Ervigio.

Flavio Ervigio adquirió el reyno malamente, como queda dicho; gobernóle empero bien y prudentemente. Quanto à lo primero como considerase la inconstancia de las cosas humanas, que no perseveran largo tiempo en un mismo sér, y en particular que el poder adquirido por malas mañas muchas veces por el aborrecimiento que resulta en el pueblo, es abatido: que su predecesor era Rey muy esclarecido y amado, y fuera por engaño despojado de su grandeza, y que esto la gente de los Godos no lo ignoraba: por todas estas razones se recelaba de algun revés y trabajo. Parecióle para asegurar sus cosas tomar el camino que à otros Reyes sus predecesores no salió mal, que fué cubrirse de la capa de Religion. Con este intento convocó los Prelados de todo el reyno[1]. Acu-

1 El Rey Ervigio gobierna bien y prudentemente.

2 Se celebra el Concilio doceno de Toledo y en él se hacen algunos decretos.

---

1 *Convocó los Prelados de todo el reyno.* — El Rey Ervigio que habia subido al trono por medios ilegítimos convocó un Concilio para asegurarse en él, haciendo confirmar su eleccion por los Padres, para que de este modo fuera menos odioso al pueblo ya que no se pudiese ganar del todo. Celebróse este Concilio que es el doceno de Toledo el año 681, asistiendo à él los Metropolitanos de Toledo, Sevilla, Braga y Mérida con treinta Obispos, quatro Abades, tres diputados de Obispos ausentes, y muchos Señores, y se hiciéron los doce cánones siguientes:

1. Aprueba la eleccion de Ervigio que el mismo Wamba habia nombrado por sucesor en el trono, y manda so pena

diéron à Toledo treinta y cinco Obispos. Túvose la primera junta à nueve dias de Enero año del
681. Señor de seiscientos y ochenta y uno. Cuéntase este Concilio por doceno entre los Toledanos. En él se establecieron muchas cosas, pero dos fuéron las principales. La primera aprobar la eleccion de Ervigio; mas ¿cómo se atrevieran à negar lo que pedia, al que tenia las armas en la mano? Temeridad fuera, y no prudencia contrastar à su voluntad. Para este propósito absolviéron à los Grandes del pleyto homenage que hicieran à Wamba. Alegaban que por la renunciacion que él mismo hizo, y por la nueva eleccion tenia perdida su fuerza el juramento y no obligaba.

3 Decreto notable de este Concilio.

La segunda cosa fué dar al Arzobispo de Toledo autoridad para criar y eligir Obispos en todo el reyno, quando el Rey à cuyo cargo por antigua costumbre esto pertenecia, se hallase muy léxos; y que quando estuviese presente, sin embargo confirmase los que por el Rey fuesen nombrados: que fué una prerrogativa y privilegio de grande importancia, y como abrir las zanjas y echar los cimientos de la Primacía que esta Iglesia tiene sobre las demás Iglesias de España. Las palabras del de-

---

de anatema, que todos le reconozcan por su legítimo soberano, y le obedezcan.

2. Que los que han recibido la penitencia en la extremidad de su enfermedad aunque hayan perdido el conocimiento, y no la hubiesen pedido ántes, lleven una vida penitente si recobran su salud: que los Presbyteros no la den sino à los que la pidan; y si alguno la dá à los que han perdido el conocimiento, sea excomulgado un año entero.

3. Que los que fueren excomulgados por haber cometido algun crímen contra el Rey ò contra el estado, sean restablecidos quando el Príncipe los admita en su gracia.

4. Que se tenga por irregular la ordenacion que el Arzo-

creto, que aunque obscuras, son muy notables, se pueden ver en el Concilio. Firmáron las acciones deste Concilio quatro Arzobispos, Juliano de Sevilla, Juliano de Toledo, Liuva de Braga, Stéphano de Mérida, ca parece que no obstante el privilegio concedido à la Iglesia de Toledo, el de Sevilla no quiso dar al de Toledo el primer lugar, sino guardar su antigüedad, como quier que en los Concilios adelante siempre el de Toledo preceda en el asiento y firma à los demás Metropolitanos. Des-

---

bispo de Mérida habia hecho de unos Obispos para un lugar pequeño y un arrabal de Toledo à súplica del Rey Wamba, por ser contraria à los Cánones.

5. Que queden un año excomulgados los Sacerdotes que diciendo por su oficio muchas misas, no comulgan sino en la última.

6. Que el Arzobispo de Toledo pueda consagrar Obispos à los que fueren elegidos por el Rey para que las Iglesias no queden mucho tiempo vacantes, con la obligacion de que dentro de tres meses se presenten estos Obispos à sus respectivos Metropolitanos.

7. Que los que por decreto del Rey Wamba habian sido declarados infames por no haber tomado las armas, atendida la clemencia del Rey que revoca esta ley, sean reintegrados en su fama y buena opinion.

8. Que los maridos no abandonen à sus mugeres sino es por causa de adulterio, pena de excomunion.

9. Confirma las leyes que el Rey Ervigio habia publicado contra los Judíos.

10. Concede con permiso del Rey el derecho de asilo à los que se refugian à las Iglesias, y à treinta pasos alrededor de ellas; y se entreguen á los que los pidan prestando ántes juramento que no se les hará ningun mal.

11. Ordena que trabajen los Jueces en abolir los restos de superstición y de idolatría, y excomulga para siempre à los que sean culpables de estos crímenes.

12. Que se celebren todos los años Conclilios el 1.º de Noviembre, y que se excomulgue à los Obispos que no asistan à ellos. *Los Padres termináron el Concilio en la forma acostumbrada, rogando por el Príncipe y la prosperidad del estado.* — Aguirre, *Actas de este Concilio.*

pues desto, pasados dos años enteros, de nuevo por mandado del mismo Rey Ervigio se juntáron en la misma ciudad treinta y ocho Obispos y veinte y seis Vicarios de Obispos ausentes, y nueve Abades, que con muchos Señores y Grandes que presentes se halláron, celebráron en la Iglesia Pretoriense de San Pedro y San Pablo el Concilio treceno de Toledo [2] à los quatro del mes de Noviembre año de nuestra salvacion de seiscientos y ochenta y tres, y del reynado de Ervigio el quarto. Es-

4 Se celebra el treceno Concilio de Toledo.

683.

2 *Celebráron en la Iglesia Pretoriense de S. Pedro y S. Pablo el Concilio treceno de Toledo.* — Asistiéron à este Concilio treinta y ocho Obispos y veinte y seis diputados de otros ausentes, ocho Abades y veinte y seis Señores, y se hiciéron los doce cánones siguientes:

1. Se concede el perdon à los que con Paulo habian conspirado contra el Rey Wamba.

2. Prescribe el modo de proceder contra los Señores de la Corte acusados de algun crímen.

3. Perdona los tributos extraordinarios impuestos à las provincias, y excomulga à los que contravengan à este decreto.

4. Prohibe baxo pena de anatema que se haga ningun daño à los hijos y familia de Ervigio despues de su muerte.

5. Prohibe casarse con las viudas de los Reyes.

6. Prohibe conferir los cargos de la Corte à los esclavos y libertos, para que la sangre de la nobleza no se confunda con la de estas personas viles.

7. Ordena la pena de suspension contra los Eclesiásticos que en venganza de los agravios que pretendian se les habian hecho, desnudaban los altares y los cubrian de luto, apagaban las velas, y dexaban de ofrecer el sacrificio de la Misa.

8. Que los Obispos acudan al llamamiento del Rey ò del Metropolitano para celebrar alguna fiesta, consagrar alguna Iglesia, ò para qualquiera otra cosa so pena de excomunion.

9. Confirma los Cánones del Concilio doceno de Toledo.

10. Permite al Obispo de Valera que estando enfermo se habia puesto en penitencia sin confesar ningun crímen, que pueda exercer las funciones de su ministerio, y celebrar los santos misterios conforme à los Cánones.

ta Iglesia se entiende estuvo donde al presente la de San Pablo, do los Padres Dominicos estuviéron largo tiempo. Llámase Pretoriense porque está fuera de los muros, de Prætorium que es casa de campo.

En este Concilio por voluntad del Rey y decreto que hiciéron los Prelados, se dió perdon general à los que siguiéron à Paulo. Las imposiciones y tributos se moderáron; y por escusar alborotos y por la gran falta de dinero soltáron à los particulares todo lo que por esta causa debian à las rentas Reales. Todo esto se enderazaba à ganar las voluntades con muestra de clemencia y liberalidad: virtudes que en los Príncipes cubren otros muchos males. Pretendia otrosí borrar la mancha de haberse apoderado del reyno por malas mañas. Demás desto por quanto muchos que no eran nobles, con diversos colores y trazas se apoderaban de las honras y oficios públicos, y por emparentar los Godos nobles con los del pueblo su antigua nobleza en gran parte se estragaba y escurecia, se proveyó de remedio para este daño. Últimamente en gracia del Rey los Obispos hiciéron una ley de amparo para la Reyna Liubigotona y sus hijos, dado que el Rey les faltase: en que se muestra lo mucho que temian al pueblo, que por el aborrecimiento del padre no se vengasen en los hijos y en su madre. Tambien se mandó à los Obispos, que avisados, acudiesen à la Corte para tener y celebrar la Pascua juntamente con el Rey. Por

5 Se hacen algunos decretos para ganar las voluntades del pueblo à favor del Rey.

11. Que no se reciba ni retenga ningun Eclesiástico de otra diócesi, ni se le dé favor ni ayuda contra la voluntad de su Prelado.

12. Que no se excomulgue à los Eclesiásticos que van à presentarse al Sinodo, à sus Metropolitanos, ò al Rey, hasta

una carta de Juliano Arzobispo de Toledo à Idalio Obispo de Barcelona se entiende como se trabó amistad entre los dos por venir el dicho Obispo à la Corte à celebrar la Pascua, como dexáron ordenado. Firman en este Concilio los Arzobispos Juliano de Toledo, Liuva de Braga, Stéphano de Mérida y Floresindo Arzobispo de Sevilla.

6 Se celebra el Concilio décimoquarto de Toledo.

Parece que este Rey se pretendió señalar en juntar muchos Concilios, porque el año luego siguiente por su diligencia y por mandado del Papa Leon Segundo deste nombre en Toledo à catorce de Noviembre se dió principio al Concilio décimoquarto Toledano, que se juntó con intento que los Obispos de España aprobasen y recibiesen un Concilio que poco ántes se celebrára en Constantinopla con asistencia de docientos y noventa Prelados, y entre los Concilios generales se cuenta por sexto. No pudiéron acudir todos los Obispos de España à causa de los frios del invierno, y por quedar muy gastados de los Concilios pasados. Concurriéron diez y siete Obispos casi todos de la provincia Carthaginense, y fuera dellos los procuradores de los Arzobispos de Tarragona, Narbona, Mérida, Braga y Sevilla y de otros Obispos ausentes hasta número de diez. Estos de comun acuerdo recibiéron y aprobáron el susodicho Concilio Constantinopolitano, que ellos contaban por quinto, y le pusiéron luego despues del Concilio Châlcedonense, ca fué comun engaño de aquel siglo en España, África y en Ilyrico no recebir el quinto Con-

7 Se recibe y aprueba el Concilio sexto general.

que su causa se haya juzgado; y en el caso de haberlo sido ántes de haber apelado, queden excomulgados hasta que se justifiquen. *Los Padres terminan el Concilio, dando gracias al Rey Ervigio, y rogando por su prosperidad.* — Aguirre, *Actas de este Concilio.*

cilio general que se tuvo en tiempo del Emperador Justiniano : yerro en que tropezó tambien San Isidoro, como se entiende por diversos lugares de sus libros. * Alegaban para esto que en aquel Concilio quinto se reprobáron los escritos de Iba Edesseno y de Theodoro Mopsuesteno y de Theodorito Obispo de Cyro, que son los tres Capítulos tan nombrados en aquella era. Decian que el Concilio Châlcedonense aprobó y recibió los dichos autores, y que no era lícito condenarlos. Todo esto procedia de no entender que puedan las personas ser aprobadas dado que sus opiniones se reprueben, como en efecto fué así que el Concilio Châlcedonense aprobó las personas, el quinto Concilio condenó sus escritos.

* Victor. Tun. *en su Cron.* Libr. *en su Brev.* Isidor. *en sus Var. ilustr. en Justiniano y Victor*; *y en las Etymol. lib. 5. lo dá á entender.*

Finalmente los Prelados de España condenáron los Monothelitas y Apollinaristas, que ponian en Christo sola una voluntad, conforme à lo decretado en el dicho Concilio general. Demás desto una Apología compuesta por Juliano Arzobispo de Toledo, muy erudita, en nombre del Concilio enviáron à Roma por medio de Pedro, Regionario de la Iglesia Romana, en que se contenian los principales capítulos y cabezas de nuestra Fé. Quando llegó à Roma, por muerte del Papa Leon presidia en su silla Benedicto, el qual juzgó que en aquella Apología se decian algunas cosas no bien. Entre ellas una era que en la Santísima Trinidad la sapiencia procede de la sapiencia, y la voluntad de la la voluntad: manera de hablar conforme à lo que en el Symbolo confesamos, Dios de Dios y lumbre de lumbre. El Pontífice juzgaba que semejantes maneras de hablar no se debian usar, ni extender mas de aquello que la Iglesia usaba. Ofendíale así-

8 Los Obispos de España condenan à los Monothelitas y Apollinaristas, y envia una Apología al Papa.

mismo lo que Juliano decia de Christo, es à saber que constaba de tres sustancias. Andaban estas demandas y respuestas entre Roma y España al mismo tiempo que Ervigio, sin embargo de las diligencias hechas para asegurarse en el reyno, se hallaba en gran cuidado por parecerle que el aborrecimiento del pueblo todavía se continuaba; y que muerto él, sus hijos no serían bastantes para reparar este daño. Resolvióse de emparentar con el linage de Wamba, y para esto casar à su hija Cixilona con un hombre principal de aquel linage llamado Egica. Hízose así, y juntamente le hizo jurar miraria con todo cuidado por el bien de la Reyna su suegra y de sus cuñados.

9 Ervigio casa à su hija Cixilona con Egica señor principal de los Godos.

10 Muere de enfermedad en Toledo.

Hecho esto, y quitadas algunas leyes de Wamba algo rigurosas para tiempos y costumbres tan estragadas, y en particular templada la ley que trataba en razon de las levas de soldados, falleció de su enfermedad en Toledo à quince dias del mes de Noviembre dia viérnes año de seiscientos y
687. ochenta y siete. Reynó siete años y veinte y cinco dias. Su memoria y fama fué grande, aunque ni agradable ni honrosa. Hobo en tiempo deste Rey en España grande hambre: la puente y muros de Mérida fuéron reparados con grande representacion de magestad. El sobrestante desta obra y trazador se llamó Sala [2], como se entiende por unos

---

2 *El sobrestante desta obra y trazador se llamó Sala.* — Este Sala era una persona principal de Mérida, el qual juntamente con el Metropolitano llamado Zenon, hizo reedificar los muros y el puente de esta ciudad que estaban arruinados. Se hace memoria de esto en unos versos que trae el P. Florez en el tom. 13 de la *España Sagrada* copiados de un manuscrito muy antiguo.

versos antiguos que andan entre las epígramas de Eugenio Tercero Arzobispo de Toledo.

CAPITULO XVIII.

Del Rey Egica.

El dia ántes que muriese Ervigio, nombró por su sucesor en el reyno à su yerno Egica. Y para que los Grandes sin escrúpulo de conciencia le pudiesen jurar por Rey, alzóles el pleyto homenage que à él le tenian hecho. La uncion conforme à la costumbre de aquellos tiempos se hizo nueve dias adelante en Toledo un dia de Domingo à veinte y quatro de Noviembre, luna décimaquinta, en la Iglesia Pretoriense de San Pedro y San Pablo. Vióse en este Rey como la memoria del agravio dura mas y es mas poderosa que la del beneficio, ca luego à los principios de su reynado dió muestra el Rey Egica del ódio que tenia concebido en su pecho contra su suegro, repudiando à su muger Cixilona en venganza de su padre, dado que tenia della un hijo llamado Witiza. No falta quien diga que lo hizo à persuasion de Wamba [1], el qual asímismo debaxo de muestra de piedad tenia encubierto el deseo de venganza y el aborrecimiento contra Ervigio hasta lo postrero de su edad. Demás desto

1 Le sucede Egica en el trono.

1 *No falta quien diga que lo hizo à persuasion de Wamba.* — El Arzobispo D. Rodrigo y D. Lucas de Tuy son los únicos que refieren este hecho, que parece del todo increible atendida la mucha virtud, piedad y religion de Wamba. Por otra parte consta que murió quando aún no hacia dos meses que reynaba Egica; y no es verosímil que le aconsejase que repudiase à su muger, ni que lo hiciera el Rey por no con-

castigó à algunos Grandes del reyno que tuviéron parte en el engaño y privacion del Rey Wamba. Estas cosas se reprehenden especialmente en este Rey, que por lo demás en virtudes, justicia y piedad se puede comparar con qualquiera de los Reyes pasados. Señalóse igualmente en las artes de la paz y de la guerra: fué colmado y alabado de prudencia y de mansedumbre.

2 Manda juntar el Concilio décimo-quinto de Toledo.

Allende desto movido de su devocion por no dar ventaja à los Reyes sus predecesores en el deseo de aumentar la Religion, dió órden que se juntase el décimoquinto Concilio Toledano. Concurriéron de todas partes sesenta y seis Obispos
688. año del Señor de seiscientos y ochenta y ocho. Juntáronse à quince de Mayo en la Iglesia Pretoriense de San Pedro y San Pablo. Lo que principalmente se trató, fué averiguar la fuerza que tenia el juramento que por respeto del Rey Ervigio y por su mandado algunos años ántes hiciéron Egica y los Grandes de amparar à la Reyna viuda y à sus hijos. La causa de dudar era que con la revuelta de los tiempos muchos fuéron despojados de sus bienes, de que quedaban apoderados y los poseían la muger y hijos de Ervigio. Preguntóse si por razon del juramento era prohibido así à los agraviados de ponelles demanda, como al Rey de dar sentencia en su favor. Fué respondido de comun consentimiento de los Prelados y del Concilio que la san-

3 Se hacen en él algunos decretos, y se responde à las tachas que el Papa habia puesto à la Apología.

---

ciliarse el ódio del pueblo y de los Grandes. La prueba mas convincente de que no se divorció de Cixilona, es, que en el cánon 7 del Concilio diez y siete de Toledo, que se celebró el año siete de su reynado, se manda que si la Reyna Cixilona llega à enviudar, nadie se atreva à molestarla pena de excomunion.

tidad del juramento no debe favorecer à la maldad, y que ántes se cumple con él en deshacer los agravios, y volver por la justicia. Tratóse otrosí de responder à las tachas que el Pontífice Benedicto puso en el Apología que le envió el Concilio pasado; y para este efecto Juliano con aprobacion de los demás prelados compuso un nuevo Apologético, en que pretende probar que en Dios procede voluntad de voluntad y sabiduría de sabiduría; y que Christo nuestro Señor consta de tres sustancias, que era en lo que reparaba Benedicto, ca la palabra sustancia se puede tomar en significacion de naturaleza y de esencia; y no hay duda sino que en Christo hay tres naturalezas, es à saber divinidad, cuerpo y alma. Demás desto las dicciones abstractas con que se significan las formas, à veces se toman por las concretas que significan los supuestos: de suerte que tanto es decir que sabiduría procede de sabiduría, como si dixera el hijo sabio procede del padre sabio.

4 El Papa Segrio queda satisfecho de la Apología de los Padres.

Quando llegó esta disputa à Roma era difunto el Papa Benedicto y puesto Segrio en su lugar, el qual segun que lo testifica el Arzobispo D. Rodrigo la alabó en grande manera. Á nos parece algo mas libre de lo que sufria la modestia de Juliano, y la magestad del Pontífice Romano supremo Pastor de la Iglesia; pero pocos en el ingenio y erudicion reconocen à nadie ventaja, y es dificultoso templar el fervor de la disputa, principalmente los que se sienten irritados. Era Juliano en aquel tiempo muy aventajado en erudicion, de que dán bastante muestra sus obras, en especial la que intituló Pronóstico del siglo venidero, y otra de las seis edades; libros que duran hasta hoy, las demás con el tiem-

5 Elogio de S. Julian autor de la Apología.

po pereciéron. Nació de padres Judíos [2], fué dicípulo de Eugenio III su predecesor, muy amigo de Gudila Arcediano de Toledo, sucedió à Quirico Arzobispo de aquella ciudad, tuvo ingenio fácil, copioso y suave, en bondad y virtud fué muy señalado. Pasó desta vida en tiempo del Rey Egica à ocho de Marzo año de seiscientos y noventa: su
690. cuerpo fué sepultado en Santa Leocadia. Es contado en el número de los Santos, como se vée por los martyrologios y kalendarios. Las faltas de su sucesor le hiciéron mas señalado, ca le sucedió Sisberto hombre arrojado y malo, pues se atrevió à vestirse la casulla que del cielo se traxo à S. Illephonso, la qual hasta entónces sus predecesores por reverencia nunca habian tocado.

6 El Arzobispo de Toledo Sisberto se rebela contra el Rey, y es depuesto.

Deste principio se despeñó en mayores males; y es así de ordinario que se ciegan los hombres quando la divina venganza los sigue y no quiere se emboten los filos de su espada. Olvidado pues de la dignidad que tenia, con corazon altivo y revoltoso se rebeló contra el Rey. Era hombre astuto, y no le faltaba maña ni palabras para grangear las voluntades; y como el reyno estuviese dividido en bandos, muchos así de los nobles como del pueblo se le arrimáron: de donde resultáron alborotos civiles y guerras con los de fuera, todo como se puede sospechar à persuasion de Sisberto. Tres veces se vino à las manos con los Franceses, y

2 *Nació de padres Judíos.*— Sus padres no fuéron Judíos como se deduce de Isidoro Pacense, sino sus mayores. Por el Concilio quarto de Toledo estaba prohibido à los Judíos y sus descendientes ocupar empleos públicos, y no es regular que si los padres, abuelos, ò visabuelos de S. Julian lo hubieran sido, lo hubiesen elegido Arzobispo de Toledo contra el Cánon de este Concilio.

otras tantas fuéron desbaratados los Godos, dado que ni el número de los que peleáron, ni de los muertos, ni los lugares donde las batallas se diéron se puede averiguar, que fué un notable descuido de aquellos tiempos; solo consta que el Rey con su prudencia atajó los principios de la guerra civil que amenazaba mayores males. El Arzobispo Sisberto causa principal de todos ellos fué condenado à destierro, primero por sentencia del Rey, y despues de los Prelados, que junto con esto le descomulgáron y despojáron del Arzobispado. Para efectuar esto y otras cosas se juntáron en Toledo[3] por mandado del Rey en la Iglesia Pretoriense de San Pedro y San Pablo à dos de Mayo año de seiscientos y noventa y tres en número sesenta y 693.

7 Se junta el Concilio décimosexto de Toledo.

3 *Se juntáron en Toledo.* — Este Concilio, que es el décimosexto de Toledo, se celebró por órden del Rey Egica el 10 de Mayo de 693. Asistiéron los Metropolitanos de Toledo, Sevilla, Mérida, Tarragona y Braga, y otros cincuenta y dos Obispos, tres diputados de ausentes, cinco Abades, y diez y seis Condes ò Señores, y formáron los cánones siguientes:

1. Confirma la exêncion de tributos que el Rey habia concedido à los Judíos nuevamente convertidos.

2. Manda que se destruyan los restos de idolatría y superstición, y impone penas à los que se opongan à las providencias de los Presbyteros y Magistrados sobre esto.

3. Impone penas muy severas, y priva de la comunion, aun en el artículo de la muerte, à los que cometen el crímen de sodomía, si no han hecho penitencia estando buenos.

4. Que se excomulgue por dos meses à los que cometen algun acto de desesperacion.

5. Que no se dén muchas Iglesias à un solo Presbytero, y que el Obispo no cobre mas que la tercera parte de la renta de las Iglesias.

6. Que se use en el sacrificio del altar de un pan puro y entero, y no muy grande, para que lo que reste pueda conservarse y no cargue mucho el estómago. *El cardinal de Bona infiere de este Cánon, que en este siglo no se usaba en España del pan ázymo para el sacrificio de la Misa, porque los Padres hiciéron este Cánon contra algunos Sacerdotes que*

seis Obispos que se halláron en este Concilio, décimosexto entre los Toledanos. Pónese en él una confesion de la Fé, y en ella en confirmacion de lo que ántes determináron, dicen por expresas palabras que en Dios procede voluntad de voluntad, sapiencia de sapiencia, esencia de esencia; y que Christo nuestro Señor abaxó à los infiernos. Dán por nobles y horros de tributos à todos los Judíos que de corazon abrazasen la Religion Christiana. Reformáronse las leyes de los Godos. Mandóse que por la salud del Rey, de sus hijos y nietos se hiciese oracion cada dia en todas las Iglesias con rogativa que para esto ordenáron: deste principio entendemos se tomó la rogativa que hasta hoy en la Missa se hace en España, mudadas pocas pala-

---

usaban de una corteza de pan comun, el que primero encontraban, y no les manda que usen del pan ázymo como parecia regular para corregir el abuso.

7. Que los Obispos hagan juntar el clero y el pueblo para publicar los decretos de los Concilios seis meses despues de haberse celebrado.

8. Contiene muchos reglamentos para la seguridad del Rey y de toda su familia despues de su muerte, y manda que se celebre todos los dias en las Iglesias, à excepcion del dia de la Pasion, el sacrificio de la Misa por su salud y de totoda su Familia.

9. Depone al Arzobispo Sisberto por haber conspirado contra la persona del Rey, confisca sus bienes, lo excomulga por toda su vida, y lo condena à una prision perpetua. Impone las mismas penas à los culpables del mismo crímen.

10. Anatematiza à los que atacan la vida de los Reyes, ò conspiran contra ellos, y los condena à la esclavitud.

11. Dán gracias à Dios, y hacen votos por la prosperidad del Rey Egica.

12. Eligen Obispo de Toledo à Felix de Sevilla, y para esta silla à Faustino de Braga, y ponen otro Obispo en esta última Iglesia. *El Rey Egica aprobó por su decreto estos Cánones, y mandó que se juntasen los Obispos sufragáneos del de Narbona que no habian podido asistir y los aprobasen.*—Aguirre, *Actas de este Concilio.*

bras. Firmáron en este Concilio en primer lugar Feliz, que de Arzobispo de Sevilla en lugar de Sisberto pasó à la Iglesia de Toledo; y con él firmáron Faustino, que de Braga pasára à Sevilla: Máxîmo de Mérida, Vera de Tarragona, Feliz Arzobispo de Braga y Obispo de Portu.

8 Se celebra el Concilio décimoséptimo de Toledo que es el postrero.

Estos mismos Arzobispos con otros muchos Prelados, aunque el número no se sabe, se juntáron el año luego siguiente en Toledo en la Iglesia de Santa Leocadia del arrabal. Allí à siete dias de Noviembre celebráron el postrer Concilio de los Toledanos.[4] No pudiéron acudir sino muy pocos Obispos de la Gallia Góthica à causa de cierta peste que hería por este tiempo en la tierra, y de la guerra que les daban los Franceses comarcanos. Tratóse à instancia del Rey de desarraygar de todo punto del reyno los Judíos, porque como el Rey testificaba en un memorial que presentó al Concilio, se habian comunicado con los Judíos de Áfri-

4 *Celebráron el postrer Concilio de los Toledanos.*— Este Concilio se celebró en la Iglesia de Santa Leocadia el año 694, y se hiciéron los ocho cánones siguientes:

1. Que en los tres primeros dias que preceden á la apertura del Concilio no se trate si no de las cosas de fé, y de la correccion de las costumbres de los Eclesiásticos, sin que se admita ningun seglar en estas conferencias.

2. Que al principio de la Quaresma el Obispo cierre solemnemente la pila del bautismo, la selle con su sello, y que el Jueves Santo se abra con la misma solemnidad.

3. Que los Obispos à imitacion de Jesu-Christo hagan el lavatorio de los pies el Jueves Santo.

4. Que los que se sirven de los vasos sagrados para usos profanos, queden excomulgados para siempre en pena del sacrilegio.

5. Que los Presbyteros que dicen Misa de muertos por los vivos con intencion de causarles la muerte, sean excomulgados y encerrados en una prision para siempre.

6. Que se hagan todos los meses letanías y oraciones pú-

ca de levantarse y entregar à España à los Moros. Que el mal cundiera mas de lo que se podia creer, y secretamente estaba derramado por todas las partes de España, si bien no habia pasado los Pyrineos, ni entrado en la Francia. Que no era justo disimular y sufrir tan grave traycion: por tanto que confiriesen entre sí, y determinasen lo que se debia hacer. Esto propuso el Rey: los Prelados acordáron que todos los Judíos se diesen por esclavos, y para que con la pobreza sintiesen mas el trabajo, que todos sus bienes fuesen confiscados: demás desto que les quitasen los hijos luego que llegasen à edad de siete años, y los entregasen à Christianos que los criasen y amaestrasen. Hiciéron asímismo ley de amparo para la Reyna Cixilona y para sus hijos, caso que el Rey muriese, aunque desde los años pasados como se dixo estaba repudiada: como tambien en un Concilio de Zaragoza que se tuvo tres años ántes[5] deste, en general se hizo una ley en que se mandó que despues

---

blicas por la Iglesia, por la salud del Rey, por el bien del estado, y por el perdon de los pecados.

7. Que nadie ataque la vida de la viuda del Rey, ni de sus hijos, ni usurpe sus bienes.

8. Que los Judíos que despues de bautizados perseveran en su religion, ò conspiran contra el Rey ò contra el estado, sean reducidos à la esclavitud y sus bienes confiscados, y se les quiten sus hijos para educarlos en la religion cristiana.— Aguirre, *Actas de este Concilio.*

5 *Como tambien en un Concilio de Zaragoza que se tuvo tres años ántes.* — Este Concilio se juntó por órden del Rey Egica el año 691, y se hiciéron los cinco cánones siguientes:

1. Que los Obispos no consagren las Iglesias sino en dia de Domingo.

2. Que la Pasqua se celebre el dia que señalare el Metropolitano.

3. Que los Monges no reciban seculares en el claustro.

4. Que los esclavos de la Iglesia que han sido puestos en

de la muerte del Rey qualquiera Reyna para que nadie se le atreviese, entrase en religion y se hiciese monja. Estas cosas fuéron las que principalmente se decretáron en este Concilio.

Tenia el Rey en su muger Cixilona un hijo llamado Witiza: determinóse su padre de hacelle compañero de su reyno. Esto sucedió despues de haber él solo reynado por espacio de diez años. Dán desto muestra algunas monedas que se hallan acuñadas con los nombres destos dos Príncipes por reynar ámbos juntamente. Cerca de la ciudad de Tuy en un valle muy deleytoso, de muchas fuentes y arboleda, hasta hoy se véen algunos paredones, rastros de un edificio Real que levantó Witiza para su recreacion en el tiempo que hizo residencia en aquella ciudad, ca su padre por evitar alborotos y desabrimientos le envió al gobierno de Galicia, donde fué el reyno de los Suevos. Falleció el Rey Egica en Toledo de su enfermedad el año quinto adelante, que se contaba del Señor setecientos y uno [6] por el mes de Noviembre. Acudió su hi- 701.

9 Muere el Rey Egica en Toledo de enfermedad, y le sucede su hijo Witiza.

---

libertad por los Obispos, presenten la carta ò el título de ella dentro de un año al sucesor.

5. Que la viuda del Rey no pueda volverse à casar, sino que éntre en religion, y tome el hábito. — Aguirre, *Actas de este Concilio.*

6 *Falleció el Rey Egica en Toledo de su enfermedad el año quinto adelante, que se contaba del Señor* 701. — Por las fechas de los Concilios de Toledo 15, 16 y 17, y por los años de su reynado que el mismo Mariana le señala, parece mas probable que su muerte fué el 702. Theudimero su general en los últimos años de su reynado, derrotó à los Árabes que ya empezaban à infestar nuestras costas con el fin de hacer algun desembarco en ellas, y tentar la conquista de la península. El Pacense insinúa esto en su *Cronicon*, aunque el lugar está algo corrompido.

jo desde Galicia, y sin contradiccion fué recebido por Rey, y ungido à fúer de los Reyes Godos à los quince del dicho mes de Noviembre.

CAPITULO XIX.

Del Rey VVitiza.

1 Dá muestras de buen Príncipe al principio.

El reynado de Witiza fué desbaratado y torpe de todas maneras, señalado principalmente en crueldad, impiedad y menosprecio de las leyes Eclesiásticas. Los grandes pecados y desórdenes de España la llevaban de caida, y à grandes jornadas la encaminaban al despeñadero. Y es cosa natural y muy usada que quando los reynos y provincias se hallan mas encumbrados en toda prosperidad, entónces perezcan y se deshagan: todo lo de acá abaxo à la manera del tiempo, y conforme al movimiento de los cielos tiene su periodo y fin, y al cabo se trueca y trastorna, ciudades, leyes, costumbres. Verdad es que al principio Witiza dió muestra de buen Príncipe, de querer volver por la inocencia y reprimir la maldad. Alzó el destierro à los que su padre tenia fuera de sus casas; y para que el beneficio fuese mas colmado, los restituyó en todas sus haciendas, honras y cargos. Demás desto hizo quemar los papeles y procesos para que no quedase memoria de los delitos y infamias que les achacáron, y por los quales fuéron condenados en aquella revuelta de tiempos. Buenos principios eran estos, si continuára, y adelante no se trocára del todo y mudára. Es muy dificultoso enfrenar la edad deleznable y el poder con la razon, virtud, y

templanza. El primer escalon para desbaratarse fué entregarse à los aduladores, que los hay de ordinario y de muchas maneras en las casas de los Príncipes: ralea perjudicial y abominable. Por este camino se despeñó en todo género de deshonestidades: enfermedad antigua suya, pero reprimida en alguna manera los años pasados por respeto de su padre. Tuvo gran número de concubinas con el tratamiento y estado como si fueran Reynas y sus mugeres legítimas. 2 Los aduladores le corrompen.

Para dar algun color y escusa à este desórden hizo otra mayor maldad: ordenó una ley en que concedió à todos que hiciesen lo mismo, y en particular dió licencia à las personas Eclesiásticas y consagradas à Dios para que se casasen. Ley abominable y fea, pero que à muchos y à los mas dió gusto. Hacian de buena gana lo que les permitian, así por cumplir con sus apetitos como por agradar à su Rey: que es cierto género de servicio y adulacion imitar los vicios del Príncipe; y los mas ponen su felicidad y contento en la libertad de sus sentidos y gustos. Hízose otrosí una ley en que negáron la obediencia al Padre Santo, que fué quitar el freno del todo y la máscara, y el camino derecho para que todo se acabase y se destruyese el reyno hasta entónces de bienes colmado por obedecer à Roma, y de toda prosperidad y buena andanza. Para que estas leyes tuviesen mas fuerza, se juntáron en Toledo los Obispos à Concilio, que fué el décimo octavo de los Toledanos. La junta fué en la Iglesia de San Pedro y San Pablo del Arrabal, donde à la sazon estaba un monasterio de monjas de San Benito. Era Gunderico Arzobispo de Toledo. Los decretos deste Concilio no se ponen 3 Publica algunas leyes para autorizar los desórdenes. 4 Las hace autorizar por un Concilio de Toledo.

ni andan entre los demás Concilios, ni era razon por ser del todo contrarios à las leyes y cánones Eclesiásticos. En particular contra lo que por leyes antiguas estaba dispuesto, se dió libertad à los Judíos para que volviesen y morasen en España.

5 Se concilia el ódio de sus súbditos.

Desde entónces se comenzó à revolver todo y à despeñarse; porque dado que à muchos daba gusto el vicio, casi todos juzgaban mal dél, y en particular se desabriéron todos aquellos que eran aficionados à las leyes y costumbres antiguas, y muchos volviéron los ojos al linage y sucesion del Rey Chîndasuintho para les volver la corona y poner remedio por este camino à tantos males. No se le encubrió esto à Witiza, que fué ocasion de embravecerse contra los de aquella casa, y lo que comenzó en vida de su padre, que fué ensangrentar sus manos en aquel linage, continuarlo como podia y llevarlo al cabo. Vivian dos hijos de Chîndasuintho hermanos del Rey Recesuintho, que se llamaban el uno Theodefredo, y el otro Favila. Theodefredo era Duque de Córdova, do para su entretenimiento edificó un palacio, à la sazon y aun despues muy nombrado. Estaba determinado de no ir à la Corte por no asegurarse del Rey, y pasar su vida en sus tierras y estado. Favila era Duque de Cantabria ò Vizcaya, y en el tiempo que Witiza en vida de su padre residia en Galicia, anduvo en su compañía con cargo de Capitan de la guarda, al qual los Godos en aquel tiempo llamaban Protospatario. Matóle à tuerto Witiza con un golpe que le dió de un baston, y aun algunos sospechan para gozar mas libremente de su muger en quien tenia puestos los ojos. Quedó de Favila un hijo llamado Don Pelayo, el que adelante comenzó à re-

6 Persigue à los del linage de Chîndasuintho.

7 Mata al Príncipe Favila.

parar los daños y caida de España, y entónces acerca de Witiza hacia como Teniente el oficio de su padre. Mas por su muerte se retiró à su estado de Cantabria, y el Conde D. Julian casado con hermana de Witiza fué puesto en el cargo de Protospatario.

Estas fuéron las primeras muestras que Witiza en vida de su padre dió de su fiereza, y de la enemiga que tenia contra aquel nobilísimo linage. Hecho Rey, pasó adelante, y volvió su rabia contra D. Pelayo y su tio Theodefredo: al tio magüer que retirado en su casa, privó de la vista, y le cegó: à Don Pelayo no pudo haber à las manos, dado que lo procuró con todo cuidado, como tambien se le escapó Don Rodrigo hijo de Theodefredo, que despues vino à ser Rey. Don Pelayo por no asegurarse en España dicen se ausentó, y con muestra de devocion pasó à Jerusalen en romería. En confirmacion desto por largo tiempo mostraban en Arratia pueblo de Vizcaya los bordones de D. Pelayo y su compañero, de que usáron en aquella larga peregrinacion. Resultó destas crueldades y de las demás torpezas y desórdenes deste Rey que se hizo muy odioso à sus vasallos. Él perdida la esperanza de apaciguarlos por buenos medios, acordó de enfrenarlos con temor, y quitarles la manera de poderse levantar y hacer fuertes. Para esto mandó abatir las fortalezas y las murallas de casi todas las ciudades de España: digo casi todas, porque algunas fuéron exêmptas deste mandato, como Toledo, Leon y Astorga, sea por no querer aceptalle, ò porque el Rey se fiaba mas dellas que de las demás. Ultra desto por las mismas causas deshizo las armas del reyno, en que consiste la sa-

8 D. Pelayo su hijo, y Don Rodrigo su sobrino, se libran de su furor.

9 Hace destruir las fortalezas del reyno, y desarma los súbditos porque les teme.

lud pública y la libertad. El color que daba à mandatos tan exôrbitantes, era el sosiego del reyno y deseo que se conservase la paz, como quier que los tyranos luego que dellos se apodera la maldad, temen sus mismos reparos y ayudas, y los que ni la vergüenza retira de la torpeza, ni el temor de la crueldad, ni de la locura la prudencia, estos por asegurarse se suelen enredar y caer en mayores daños.

10 Persigue à los Sacerdotes que no aprobaban sus desórdenes.

Era por este tiempo Arzobispo de Toledo Gunderico sucesor de Feliz, persona de grandes prendas y partes, si tuviera valor y ánimo para contrastar à males tan grandes; que hay personas à quien aunque desplace la maldad, no tienen bastante ánimo para hacer rostro al que la comete. Quedaban otrosí algunos Sacerdotes, que como por la memoria del tiempo pasado se mantuviesen en su puridad, no aprobaban los desórdenes de Witiza: à estos él persiguió y afligió de todas maneras hasta rendillos à su voluntad, como lo hizo Sinderedo sucesor de Gunderico, que se acomodó con los tiempos y se sujetó al Rey en tanto grado que vino en que Oppas hermano de Witiza, ò como otros dicen hijo, de la Iglesia de Sevilla cuyo Arzobispo era, fuese trasladado à Toledo. De que resultó otro nuevo desórden encadenado de los demás, que hobiese juntamente dos Prelados de aquella ciudad contra lo que disponen las leyes Eclesiásticas.

11 Muerte de Witiza.

La muerte de Witiza fué conforme à la vida, sí bien los Autores en la manera della se diferencian. El Arzobispo D. Rodrigo dice que fué muerto por conjuracion de Don Rodrigo, que se ayudó para esto así de los de su valía como de los Roma-

nos, à los quales se recogió quando cegáron à su padre. El deseo de venganza y el miedo del peligro en que andaba, le diéron ánimo para quitar la vida al que así le trataba. Su padre lo que le quedó de la vida, pasó en Córdova condenado à perpetuas tinieblas y cárcel. Otros Autores muy diligentes afirman que Witiza murió de enfermedad en Toledo el año doceno de su reynado que se contaba de Christo setecientos y once. Dexó dos hijos 711. llamados el uno Eba y el otro Sisebuto: à estos como quier que unos los favoreciesen y otros al contrario, se levantáran en el reyno recios temporales y torbellinos, cuyo remate fué la mas miserable desventura de quantas se pudieran pensar.

CAPITULO XX.

De la genealogía destos Reyes.

1 Genealogía de Chîndasuintho.

La misma cosa pide que pues por la disension de los Godos y por estár divididas las voluntades entre dos linages el uno de Chîndasuintho, y el otro de Wamba, que pretendian ámbos tener derecho à la corona, las cosas de España se despeñáron por este tiempo en su total perdicion; declarémos en breve la genealogía de la una familia y de la otra. Dexó Chîndasuintho de su muger Riciberga estos hijos: Recesuintho el mayorazgo que le sucedió en el reyno, Theodefredo y Favila, y una hija cuyo nombre no se sabe. Recesuintho falleció sin dexar sucesion. Así los Grandes del reyno pusiéron en su lugar à Wamba. La hija de Chîndasuintho casó con un Conde llamado Ardebasto

Griego de nacion, el qual aunque desterrado de Constantinopla, por su valor y nobleza emparentó con el Rey y tuvo por hijo à Ervigio, el que dió principio y fué causa de grandes males por apoderarse del reyno, y quitarle como le quitó à Wamba, con malas mañas y engaño.

2 Continúa el mismo asunto.

El Rey Ervigio de su muger Liubigotona tuvo una hija por nombre Cixilona, que casó con el Rey Egica deudo que era del Rey Wamba, casamiento que se enderezaba à quitar enemistades y soldar la quiebra de disensiones entre aquellas dos casas. Deste matrimonio nació Witiza el mayorazgo, y Oppas Prelado de Sevilla, y una hija que (como dicen autores graves) casó con el Conde Don Julian. Hijos de Witiza fuéron, como poco ántes se dixo, Eba y Sisebuto. Theodefredo el segundo hijo de Chîndasuintho hobo en su muger Ricilona señora nobilísima à Don Rodrigo, peste, tizon y fuego de España. De Favila hijo tambien de Chîndasuintho nació Don Pelayo, bien diferente en costumbres de su primo, pues por su esfuerzo y valor comenzáron adelante à alzar cabeza las cosas de los Christianos en España, abatidas de todo punto, y destruidas por la locura de Don Rodrigo. De Don Pelayo traen su descendencia los Reyes de España sin jamás cortarse la línea de su alcuña Real hasta nuestro tiempo, ántes siempre los hijos han heredado la corona de sus padres, ò los hermanos de sus hermanos, que es cosa muy de notar.

CAPITULO XXI.

De los principios del Rey Don Rodrigo.

Tal era el estado de las cosas de España à la sazon que Don Rodrigo, excluidos los hijos de Witiza, se encargó del reyno de los Godos por voto, como muchos sienten, de los Grandes; que ni las voluntades de la gente se podian soldar por estár entre sí diferentes con las parcialidades y bandos, ni tenian fuerzas bastantes para contrastar à los enemigos de fuera. Hallábanse faltos de amigos que los socorriesen, y ellos por sí mismos tenian los cuerpos flacos y los ánimos afeminados à causa de la soltura de su vida y costumbres. Todo era convites, manjares delicados y vino, con que tenian estragadas las fuerzas, y con las deshonestidades de todo punto perdidas, y à exemplo de los principales los mas del pueblo hacian una vida torpe y infame. Eran muy à propósito para levantar bullicios, para hacer fieros y desgarros; pero muy inhábiles para acudir à las armas y venir à las puñadas con los enemigos. Finalmente el imperio y señorío ganado por valor y esfuerzo se perdió por la abundancia y deleytes que de ordinario le acompañan. Todo aquel vigor y esfuerzo con que tan grandes cosas en guerra y en paz acabáron, los vicios le apagáron, y juntamente desbaratáron toda la diciplina militar, de suerte que no se pudiera hallar cosa en aquel tiempo mas estragada que las costumbres de España, ni gente mas curiosa en buscar todo género de regalo.

1 D. Rodrigo sube al trono.

2 Todo el reyno está en el mayor desórden.

3 D. Rodrigo se entrega à los vicios.

Paréceme à mí que por estos tiempos el reyno y nacion de los Godos era grandemente miserable, pues como quier que por su esfuerzo hobiesen paseado gran parte de la redondez del mundo, y ganado grandes victorias y con ellas gran renombre y riquezas; con todo esto no faltáron quien por satisfacer à sus antojos y pasiones con corazones endurecidos pretendiesen destruirlo todo: tan grande era la dolencia y peste que estaba apoderada de los Godos. Tenia el nuevo Rey partes aventajadas, y prendas de cuerpo y alma que daban claras muestras de señaladas virtudes. El cuerpo endurecido con los trabajos, acostumbrado à la hambre, frio y calor y falta de sueño. Era de corazon osado para acometer qualquiera hazaña: grande su liberalidad, y extraordinaria la destreza para grangear las voluntades, tratar y llevar al cabo negocios dificultosos. Tal era ántes que le entregasen el gobernalle; mas luego que le hiciéron Rey, se trocó, y afeó todas las sobredichas virtudes con no menores vicios. En lo que mas se señaló, fué en la memoria de las injurias, la soltura en las deshonestidades, y la imprudencia en todo lo que emprendia. Finalmente fué mas semejable à Witiza, que à su padre ni à sus abuelos. Hállanse monedas de oro acuñadas con el nombre de Don Rodrigo: su rostro como de hombre armado y feroz, y por reverso estas palabras: IGEDITANIA PIUS, mote puesto como se entiende mas por adulacion, que por él merecerlo: ésto en general.

4 Hace capitan de su guarda à Don Pelayo, y persigue à los hijos de Witiza.

Las cosas particulares que hizo fuéron éstas: lo primero con nuevos pertrechos y fábricas ensanchó y hermoseó el palacio que su padre edificára cerca de Córdova, segun que ya se dixo; por

donde los Moros adelante le llamáron comunmente el palacio de Don Rodrigo: así lo testifica Isidoro Pacense, historiador de mucha autoridad en lo que toca à las cosas deste tiempo. Demás desto llamó del destierro y tuvo cerca de sí à su primo Don Pelayo con cargo de Capitan de su guarda, que era el mas principal en la corte y casa Real. Amábale mucho así por el deudo, como por haber los años pasados corrido la misma fortuna que él. Por el contrario el ódio que tenia contra Witiza comenzó à mostrar en el mal tratamiento que hacia à sus hijos en tanto grado que así por esto, como por el miedo que tenian de mayor daño, se resolviéron de ausentarse de la Corte y aun de toda España, y pasar en aquella parte de Berbería que estaba sujeta à los Godos, y se llamaba Mauritania Tingitana. Tenia el gobierno à la sazon de aquella tierra un Conde por nombre Requila Lugarteniente, como yo entiendo, del Conde Don Julian, persona tan poderosa que demás desto tenia à su cargo el gobierno de la parte de España cercana al estrecho de Gibraltar, paso muy corto para África. Asímismo en la comarca de Consuegra poseía un gran estado suyo y muchos pueblos, riquezas y poder tan grande como de qualquiera otro del reyno, y de que el mismo Rey se pudiera recelar.

Estos fuéron los primeros principios y como semilla de lo que avino adelante, ca los hijos de Witiza ántes de pasar en África tratáron con otras personas principales de tomar las armas. Pretendian estár malamente agraviados. Asistíales y estaba de su parte el Arzobispo Don Oppas, persona de sangre Real y de muchos aliados. Otros asímis-

5 Los hijos de Witiza tratan con otras personas de tomar las armas.

mo les acudian quien con deseo de vengarse, quien con esperanza de mejorar su partido, si la feria se revolvia: que tal es la costumbre de la guerra, unos baxan y otros suben. Fuera justo acudir à estos principios y desbaratar la semilla de tanto mal, pero ántes en lugar desto de nuevo se enconáron las voluntades con un nuevo desórden y caso que sucedió y dió ocasion à los bulliciosos de cubrir y colorear la maldad (que hasta entónces temerian de comenzar) con muestra de justa venganza. Era costumbre en España que los hijos de los nobles se criasen en la casa Real. Los varones acompañaban y guardaban la persona del Rey, servian en casa y à la mesa; los que tenian edad iban en su compañía quando salia à caza, y seguíanle à la guerra con sus armas: escuela de que salian gobernadores prudentes, esforzados y valerosos Capitanes. Las hijas servian à la Reyna en su aposento: allí las amaestraban en toda crianza, hacer labor, cantar y danzar quanto à mugeres pertenecia. Llegadas à edad, las casaban conforme à la calidad de cada qual. Entre estas una hija del Conde Don Julian llamada Cava, moza de estremada hermosura, se criaba en servicio de la Reyna Egilona. Avino que jugando con sus iguales, descubrió gran parte de su cuerpo. Acechábalas el Rey de cierta ventana, que con aquella vista fué de tal manera herido y prendado, que ninguna otra cosa podia de ordinario pensar. Avivábase en sus entrañas aquella deshonesta llama, y cebábase con la vista ordinaria de aquella doncella, que era la parte por do le entró el mal. Buscó tiempo y lugar à propósito, mas como ella no se dexase vencer con halagos, ni con amenazas y miedos, llegó

6 D. Rodrigo hace fuerza à la Cava hija del Conde D. Julian.

su desatino à tanto que le hizo fuerza, con que se despeñó à sí y à su reyno en su perdicion como persona estragada con los vicios, y desamparada de Dios.

Hallábase à la sazon el Conde Don Julian ausente en África, ca el Rey le enviára en embaxada sobre negocios muy importantes. Apretaba à su hija el dolor; y la afrenta recebida la tenia como fuera de sí: no sabia qué partido se tomase, si disimular, si dar cuenta de su daño. Determinóse de escribir una carta à su padre deste tenor: "Oxalá, „padre y señor, oxalá la tierra se me abriera án- „tes que me viera puesta en condicion de escribi- „ros estos renglones, y con tan triste nueva pone- „ros en ocasion de un dolor y quebranto perpetuo. „Con quantas lágrimas escriba esto, estas man- „chas y borrones lo declaran; pero si no lo hago „luego, daré sospecha que no solo el cuerpo ha si- „do ensuciado, sino tambien amancillada el alma „con mancha y infamia perpetua. Qué salida ten- „drán nuestros males? quién sin vos pondrá repa- „ro à nuestra cuita? Esperarémos hasta tanto que „el tiempo saque à luz lo que ahora está secreto, „y de nuestra afrenta haga infamia mas pesada „que la misma muerte? Avergüénzome de escribir „lo que no me es lícito callar, ò triste y miserable „suerte! En una palabra: vuestra hija, vuestra „sangre, y de la alcuña Real de los Godos, por el „Rey Don Rodrigo, al que estaba (mal pecado) „encomendada, como la oveja al lobo, con una „maldad increible ha sido afrentada. Vos si sois „varones, haréis que el gusto que tomó de nues- „tro daño, se le vuelva en ponzoña, y no pase „sin castigo la burla y befa que hizo à nuestro li- „nage y à nuestra casa."

7 Carta de esta doncella à su padre.

8 El Conde pasa à España y apresura la traycion que tenia meditada.

Grande fué la cuita que con esta carta cayó en el Conde y con estas nuevas: no hay para que encarecello, pues cada qual lo podrá juzgar por sí mismo: revolvió en su pensamiento diversas trazas, resolvióse de apresurar la traycion que poco ántes tenian tramada, dió órden en las cosas de África, y con tanto sin dilacion pasó à España; que el dolor de la afrenta le aguijaba y espoleaba. Era hombre mañoso, atrevido, sabia muy bien fingir y disimular. Así llegado à la Corte, con relatar lo que habia hecho y con acomodarse con el tiempo, crecia en gracia y privanza de suerte que le comunicaban todos los secretos, y se hallaba à los consejos de los negocios mas graves del reyno; lo qual todo no se hacia solo por sus servicios y partes, sino mas aina por amor de su hija. Para encaminar sus negocios al fin que deseaba, persuadió al Rey que pues España estaba en paz, y los Moros y Franceses por diversas partes corrian las tierras de África y de Francia, que enviase contra ellos à aquellas fronteras todo lo que restaba de armas y caballos; que era desnudar el reyno de fuerzas para que no pudiese resistir.

9 Vuelve à África con su hija.

Concluido esto como deseaba, dió à entender que su muger estaba en África doliente de una grave y larga enfermedad: que ninguna cosa la podria tanto alentar, como la vista de su hija muy amada; que esto le avisaban y certificaban por sus cartas así ella como los de su casa. Fué la diligencia que en esto puso tan grande, que el Rey dió licencia sea forzado de la necesidad, mayormente que prometia sería la vuelta en breve, sea por estar ya cansado y enfadado como suele acontecer de aquella conversacion. En la ciudad de Málaga, que

está à las riberas del mar Mediterráneo, hay una puerta llamada de la Cava, por donde se dice como cosa recebida de padres à hijos, que salió esta señora para embarcarse. Á la misma sazon el Rey, que por tantos desórdenes era aborrecido de Dios y de las gentes, cometió un nuevo desconcierto con que dió muestra de faltarle la razon y prudencia.

Habia en Toledo un palacio encantado, como lo cuenta el Arzobispo Don Rodrigo *, cerrado con gruesos cerrojos y fuertes candados para que nadie pudiese en él entrar, ca estaban persuadidos así el pueblo como los principales que à la hora que fuese abierto, sería destruida España. Sospechó el Rey que esta voz era falsa para efecto de encubrir los grandes tesoros que pusiéron allí los Reyes pasados. Demás desto movido por curiosidad, sin embargo que le ponian grandes temores, como sean las voluntades de los Reyes tan determinadas en lo que una vez proponen, hizo quebrantar las cerraduras. Entró dentro: no halló algunos tesoros, solo un arca, y en ella un lienzo y en él pintados hombres de rostros y hábitos extraordinarios con un letrero en Latin que decia: POR ESTA GENTE SERÁ EN BREVE DESTRUIDA ESPAÑA. Los trages y gestos parecian de Moros: así los que presentes se halláron, quedáron persuadidos que aquel mal y daño vendria de África; y no menos arrepentido el Rey aunque tarde de haber sin propósito y à grande riesgo escudriñado y sacado à luz mysterios encubiertos hasta entonces con tanto cuidado. Algunos tienen todo esto por fábula [1], por invencion y

10 Fabuloso palacio de Toledo.

* *Lib.* 3. *cap.* 17.

---

1 *Algunos tienen todo esto por fábula.*—Todo lo que Mariana refiere en este capítulo debe reputarse por fábula, pues

patraña: nos ni la aprobamos por verdadera, ni la desechamos como falsa: el lector podrá juzgar libremente, y seguir lo que le pareciere probable: no pareció pasalla en silencio por los muchos y muy graves autores que la relatan, bien que no todos de una manera.

CAPITULO XXII.

De la primera venida de los Moros en España.[1]

1 Orígen y principio de los Arabes.

Las armas de los Sarracenos por estos tiempos volaban por todo el mundo con grande valor y fama. Tuvo esta canalla su orígen y principio en Arabia, y à Mahoma por caudillo, el qual primeramente engañó mucha gente con color de Religion. Despues se apoderó de las partes y provincias de Levante: desde allí se extendió ácia Mediodía, y en breve espacio de tiempo llegó hasta las postreras tierras de Occidente. Consideró el Emperador Heraclio el peligro que amenazaba; y así despues que venció à Cosroes Rey de Persia y se apoderó de la Ásia, procuró con maña atajar en sus principios esta peste: dió sueldo à quatro mil Sarracenos de los mas nobles y valientes. Mostró

---

los *Cronicones* de Isidoro, de Dulcidio, el Emilianense, y el del Rey D. Alonso, que son los mas antiguos, no hablan una palabra ni de la Cava ni del Conde D. Julian.

1 *De la primera venida de los Moros en España.* — Los Moros muchos años ántes intentáron entrar en España, pero siempre fuéron inútiles sus esfuerzos; mas como esta vez venciéron, quizás por esta razon nuestro autor llama primera esta venida. — *Véase la tabla IV.*

con esto querer honrallos y hacer dellos confianza, como quier que à la verdad pretendiese tenerlos cerca de sí para seguridad que no levantasen segun que habian comenzado, nuevas alteraciones y guerras. Sucedió que pidiéron cierto vestido debido à los soldados por una ley de Justiniano que hasta hoy se conserva. Nególes su peticion el Prefecto del Fisco, que en tiempo tan estragado era un eunuchô: díxoles palabras afrentosas, es à saber: "¿qué sobra à los soldados Romanos que se „pueda dar à estos canes?" Irritáronse ellos con aquella respuesta y palabra de aquel hombre afeminado. Levantáron sin dilacion sus banderas, y vueltos à su tierra, se apoderáron de muchas ciudades comarcanas del imperio Romano. Sujetáron à Egipto y à los Persas, flacos à la sazon y sin fuerzas, por las victorias que poco ántes sobre ellos ganáron los Romanos; y no solo los sujetáron como vencedores, sino tambien los compeliéron à que profesasen la ley y tomasen el nombre de Sarracenos. Con el mismo ímpetu tomáron toda la Suria, y diversas veces acometiéron la África, en que los trances fuéron diferentes, ca à veces vencian, y à veces al contrario; mas últimamente saliéron con la empresa.

2 Conquistan la Arabia, Persia, Syria y África.

Fué así que el Rey desta gente por nombre Abimelech con un grueso exército se metió por África y se puso sobre Carthago: tomóla y echóla por tierra; pero sin embargo fuéron vencidos y echados de toda la África por Juan Prefecto del Pretorio, Gobernador à la sazon de aquellas partes. Tornábanse à rehacer para entrar de nuevo con mas fuerzas y mas bravos: por este respeto Juan se embarcó y pasó à Constantinopla para pedir

3 Se apoderan de Carthago, de la Numidia y Mauritania, y llegan al mar Océano y Atlántico.

gente de socorro al Emperador Leoncio, que fué el año del Señor de setecientos poco mas à ménos. Las legiones Romanas que en África y en Carthago quedaban, cansadas de esperar ò con deseo de novedades alzáron por Emperador à un Tiberio Apsimaro, y para apoderalle del imperio pasáron con él à la misma ciudad de Constantinopla. Con esto quedó África desapercebida y flaca: acometiéronla de nuevo y sujetáronla los Sarracenos. Pasáron adelante, y hiciéron lo mismo en la Numidia y en las Mauritanias sin parar hasta el mar Océano y Atlántico, fin y remate del mundo. Era Señor de toda aquella gente y de aquel imperio Ulit: llamábase Miramamolin, que era apellido de Supremo Emperador. Gobernaba en su nombre lo de África Muza hombre feroz, en sus consejos prudente, y en la execucion presto. El Conde Don Julian luego que alcanzó licencia del Rey para pasar en África, de camino se vió con las cabezas de la conjuracion para mas prendallos, hablóles conforme al apetito de cada qual: prometia à unos riquezas, à otros gobiernos, con todos blasonaba de sus fuerzas, y encarecia la falta que dellas el Rey tenia. No léxos de la villa de Consuegra está un monte llamado Calderino, y porque este nombre en Arábigo quiere decir monte de traycion, los de aquella comarca se persuaden, como cosa recebida de sus antepasados, que en aquel monte se juntáron el Conde y los demás para acordar, como acordáron, de llamar los Moros à España.

4 Supuesto concierto del Conde D. Julian con las cabezas de la conjuracion para llamar los Moros à España.

5 Supuesto trato con Muza para el mismo efecto.

Llegado en África, lo primero que hizo fué irse à ver con Muza: declaróle el estado en que las cosas de España se hallaban: quexóse de los agravios que el Rey tenia hechos sin causa así à él co-

mo à los hijos del Rey Witiza, que demás de despojarlos de la herencia de su padre, los forzaba à andar desterrados, pobres y miserables, y sin refugio alguno; dado que no les faltaban las aficiones de muchos, que llegada la ocasion se declararian. Que era buena sazon para acometer à España, y por este camino apoderarse de toda la Europa en que hasta entónces no habian podido entrar; solo era necesario usar de presteza para que los contrarios no tuviesen tiempo de aprestarse. Encarecíale la facilidad de la empresa, à que se ofrecia salir él mismo con pequeña ayuda que de África le diesen, confiado en sus aliados. Que por tener en su poder (de la una y de la otra parte del estrecho) las entradas de África y de España, no dudaria de quitar la corona à su contrario.

No le parecia al bárbaro mala ocasion esta; 6 Los Árabes se apoderan del monte Calpe.
solo dudaba de la lealtad del Conde si por ser Christiano guardaria lo que pusiese. Parecióle comunicar el negocio con el Miramamolin.[1] Salió acordado que con poca gente se hiciese primero prueba de las fuerzas de España, y si las obras del Conde eran conforme à sus palabras. Era Muza hombre recatado: hallábase ocupado en el gobierno de África, empeñado en muchos y graves negocios. Envió al principio solos ciento de à caballo y quatrocientos de à pie repartidos en quatro naves. Estos acometiéron las islas y marinas cercanas al estrecho.[2] Sucediéron las cosas à su pro-

1 *Parecióle comunicar el negocio con el Miramamolin.* — Lo comunicó con el Califa Ulit que tenia su corte en Damasco de Syria, era el Príncipe soberano de todos los Mulsumanes, y Muza hacia la guerra en su nombre.

2 *Estos acometiéron las islas y marinas cercanas al estrecho.* — No hay ni ha habido nunca islas cercanas al estrecho

pósito, que muchos Españoles se les pasáron. Con esto de nuevo envió doce mil soldados, y por su Capitan Tarif por sobrenombre Abenzarca, persona de gran cuenta, dado que le faltaba un ojo. Para que fuese el negocio mas secreto, y no se entendiese donde se encaminaban estas tramas, no se apercibió armada en el mar, sino pasáron en naves de mercaderes. Surgiéron cerca de España y lo primero se apoderáron del monte Calpe y de la ciudad de Heraclea que en él estaba, y en lo de adelante se llamó Gibraltar, de Gebal que en Arábigo quiere decir monte, y de Tarif el General; de cuyo nombre tambien, como muchos piensan, otra ciudad allí cerca llamada antiguamente Tartesso tomó nombre de Tarifa.

7 Los Moros derrotan à los Godos, y se apoderan de Sevilla.

Tuvo el Rey Don Rodrigo aviso de lo que pasaba, de los intentos del Conde, y de las fuerzas de los Moros. Despachó con presteza un su primo llamado Sancho [3] (hay quien le llame Iñigo) para que le saliese al encuentro. Fué muy desgraciado este principio, y como pronóstico y mal agüero de lo de adelante. El exército era compuesto de

---

pues ningun escritor antiguo habla de ellas. El general Tarif fué el que hizo la primera tentativa, se apoderó del monte Calpe, se fortificó en él, y porque su tropa estaba descontenta de la empresa y queria retirarse, quemó las naves para que no pudieran pasar el estrecho. Por haberse apoderado Tarif de este monte se llamó Gebel Tarif, es à saber monte de Tarif, que despues corrompida la voz se llamó Gibraltar, que aun hoy conserva. Los Árabes le diéron el nombre de Algeciraf Haladra, que quiere decir Isla verde, porque estaba casi por todas partes bañado del mar, y era muy frondoso y ameno. — Véase *la Geografía Nubiense* de Sherifol Edrisi.

3 *Despachó con presteza un su primo llamado Sancho.* — Ningun escritor antiguo que merezca fé hace mencion de esta primera accion que refiere nuestro autor tuviéron los Godos con los Árabes, y así debe tenerse por fabulosa.

toda broza, y como gente allegadiza, poco exercitada; ni tenian fuerza en los cuerpos, ni valor en sus ánimos: los esquadrones mal formados, las armas tomadas de orin, los caballos ò flacos ò regalados, no acostumbrados à sufrir el polvo, el calor, las tempestades. Asentáron su real cerca de Tarifa: tuviéron encuentros y escaramuzas, en que los nuestros lleváron siempre lo peor, últimamente ordenadas las haces, se dió la batalla, que estuvo por algun espacio en peso sin declarar la victoria por ninguna de las partes, pero al fin quedó por los Moros el campo. Sancho el General muerto, y con él parte del exército, los demás se salváron por los pies. Pasáron los bárbaros adelante engreidos con la victoria: taláron los campos del Andalucía y de la Lusitania; tomáron muchos pueblos por aquellas partes, en particular la ciudad de Sevilla por estár desmantelada y sin fuerzas.

8 Sinderedo Arzobispo de Toledo pasa à Roma, y los Canónigos eligen otro en su lugar.

713.

Sucedió esta primera desgracia el año setecientos y trece, en el qual Sinderedo Arzobispo de Toledo por la revuelta de los tiempos ò por la insolencia del Rey se ausentó de España. Pasó à Roma, do los años adelante se halló en un Concilio Lateranense que se celebró por mandado del Papa Gregorio III. Por su ausencia los Canónigos de Toledo tratáron de elegir nuevo Prelado por no carecer de pastor en tiempo tan desgraciado. No hiciéron caso de Don Oppas como de intruso y entronizado contra derecho. Diéron sus votos à Urbano que era Primiclerio de aquella Iglesia, que era lo mismo que Chantre, persona de conocidas partes y virtud; pero porque su eleccion fué en vida de Sinderedo, y parece no fué confirmada por quien de derecho lo debia ser, los antiguos no le

contáron en el número de los Prelados de Toledo, como se saca de algunos libros antiguos en que se pone la lista y catálogo de los Arzobispos de aquella ciudad.

CAPITULO XXIII.

De la muerte del Rey Don Rodrigo.

1 D. Rodrigo junta un exército grande para resistir à los Árabes.

Cosas grandes eran estas y principios de mayores males; las quales acabadas en breve, los dos caudillos Tarif y el Conde Don Julian diéron vuelta à África para hacer instancia, como la hiciéron, à Muza que les acudiese con nuevas gentes para llevar adelante lo comenzado. Quedó en rehenes y para seguridad de todo el Conde Requila: con que mayor número de gente de à pie y de à caballo vino à la misma conquista. Era tan grande el brio que con las victorias pasadas y con estos nuevos socorros cobráron los enemigos, que se determináron à presentar la batalla al mismo Rey Don Rodrigo, y venir con él à las manos. Él movido del peligro y daño, y encendido en deseo de tomar emienda de lo pasado y de vengarse, apellidó todo el reyno. Mandó que todos los que fuesen de edad, acudiesen à las banderas. Amenazó con graves castigos à los que lo contrario hiciesen. Juntóse à este llamamiento gran número de gente: los que ménos cuentan, dicen fuéron pasados de cien mil combatientes. Pero con la larga paz, como acontece, mostrábanse ellos alegres y bravos, blasonaban y aun renegaban; mas eran cobardes à maravilla, sin esfuerzo y aun sin fuerzas para su-

frir los trabajos y incomodidades de la guerra: la mayor parte iban desarmados, con hondas solamente ò bastones.

2 Marcha con su exército la vuelta de Andalucía, y asentó sus reales cerca del rio Guadalete.

Este fué el exército con que el Rey marchó la vuelta del Andalucía. Llegó por sus jornadas cerca de Xeréz, donde el enemigo estaba alojado. Asentó sus reales y fortificólos en un llano por la parte que pasa el rio Guadalete. Los unos y los otros deseaban grandemente venir à las manos, los Moros orgullosos con la victoria, los Godos por vengarse, por su patria, hijos, mugeres y libertad no dudaban poner à riesgo las vidas, sin embargo que gran parte dellos sentian en sus corazones una tristeza extraordinaria, y un silencio qual suele caer à las veces como presagio del mal que ha de venir sobre algunos. Al mismo Rey, congoxado de cuidados entre dia, de noche le espantaban sueños y representaciones muy tristes. Peleáron ocho dias contínuos en un mismo lugar: los siete escaramuzáron, como yo lo entiendo, à propósito de hacer prueba cada qual de las partes de las fuerzas suyas y de los contrarios. Del suceso no se escribe: debió ser vario, pues al octavo dia se resolviéron de dar la batalla campal, que fué Domingo à nueve del mes que los Moros llaman Xavel, ò Scheval, así lo dice Don Rodrigo, que vendria à ser por el mes de Junio conforme à la cuenta de los Árabes; pero yo mas creo fué à once de Noviembre [1] dia de S. Martin, segun se entiende del chronicon Alveldense año de nuestra salvacion de setecientos y catorce. 714.

1 *Pero yo mas creo fué à once de Noviembre.* — El Marques de Mondexar prueba con argumentos no despreciables, que la famosa batalla en que fué derrotado D. Rodrigo se dió el dia 3 de Octubre del año 711.

3 Discurso de D. Rodrigo para animar à sus tropas.

Estaban las haces ordenadas en guisa de pelear. El Rey desde un carro de marfil, vestido de tela de oro y recamados, conforme à la costumbre que los Reyes Godos tenian quando entraban en las batallas, habló à los suyos en esta manera: "Mucho me alegro, soldados, que haya llegado »el tiempo de vengar las injurias hechas à nosotros y à nuestra santa Fé por esta canalla aborrecible à Dios y à los hombres. ¿Qué otra causa »tienen de movernos guerra, si no pretender de quitar la libertad à vos, à vuestros hijos, mugeres y »patria: saquear y echar por tierra los templos de »Dios: hollar y profanar los altares, sacramentos »y todas las cosas sagradas, como lo han hecho en »otras partes? Y casi veis con los ojos y con las »orejas oís el destrozo y ruido de los que han abatido en buena parte de España. Hasta ahora han »hecho guerra contra eunuchôs: sientan qué cosa »es acometer à la invencible sangre de los Godos. »El año pasado desbaratáron un pequeño número »de los nuestros: engreidos con aquella victoria, »y por haberlos Dios cegado han pasado tan adelante que no podrán volver atrás sin pagar los »insultos cometidos. El tiempo pasado dábamos »guerra à los Moros en su tierra, corríamos las »tierras de Francia; al presente (ò grande mengua, »y digna que con la misma muerte si fuere menester se repare) somos acometidos en nuestra tierra: tal es la condicion de las cosas humanas, tales los reveses y mudanzas. El juego está entablado de manera que no se podrá perder; pero »quando la esperanza de vencer no fuese tan cierta, debe aguijonarnos y encendernos el deseo de »la venganza. Los campos están bañados de la

»sangre de los vuestros, los pueblos quemados y
»saqueados, la tierra toda asolada: ¿quién podrá
»sufrir tal estrago? Lo que ha sido de mi parte, ya
»veis quán grande exército tengo juntado, apénas
»cabe en estos campos, las vituallas y almacen en
»abundancia, el lugar es à propósito, à los Capi-
»tanes tengo avisado lo que han de hacer, provei-
»do de número de soldados de respeto para acudir
»à todas partes. Demás desto hay otras cosas que
»ahora se callan, y al tiempo del pelear vereis
»quán apercebido está todo. En vuestras manos,
»soldados, consiste lo demás: tomad ánimo y co-
»rage, y llenos de confianza acometed los enemi-
»gos, acordaos de vuestros antepasados, del valor
»de los Godos: acordaos de la Religion Christia-
»na, debaxo de cuyo amparo y por cuya defensa
»peleamos." Al contrario Tarif, resuelto asímismo de pelear, sacó sus gentes, y ordenados sus esquadrones, les hizo el siguiente razonamiento: "Por
4 Discurso de Tarif à los suyos.
»esta parte se extiende el Océano, fin último y re-
»mate de las tierras, por aquella nos cerca el mar
»Mediterráneo; nadie podrá escapar con la vida,
»si no fuere peleando: no hay lugar de huir, en las
»manos y en el esfuerzo está puesta toda la espe-
»ranza. Este dia ò nos dará el imperio de Europa,
»ò quitará à todos la vida. La muerte es fin de los
»males, la victoria causa de alegría: no hay cosa
»mas torpe que vivir vencidos y afrentados: los
»que habeis domado la Asia y la África, y al pre-
»sente no tanto por mi respeto, quanto de vuestra
»voluntad acometeis à haceros señores de España,
»debeis os membrar de vuestro antiguo esfuerzo y
»valor, de los premios, riquezas y renombre in-
»mortal que ganaréis. No os ofrecemos por pre-

» mio los desiertos de África, sino los gruesos des-» pojos de toda Europa; ca vencidos los Godos, » demás de las victorias ganadas el tiempo pasado, » ¿quién os podrá contrastar? ¿Temereis por ven-» tura este exército sin armas, juntado de las heces » del vulgo, sin órden y sin valor? Que no es el nú-» mero el que pelea, sino el esfuerzo: ni vencen » los muchos, sino los denodados: con su muche-» dumbre se embarazarán, y sin armas, con las » manos desnudas los venceréis. Quando tenian las » fuerzas enteras, los desbaratastes; por ventura » ahora perdida gran parte de sus gentes, acobar-» dados con el miedo alcanzarán la victoria? La » alegría pues y el denuedo que en vos veo, cierto » presagio de lo que será, esa llevad à la pelea » confiados en vuestro esfuerzo y felicidad, en vues-» tra fortuna y en vuestros hados. Arremeted con » el ayuda de Dios y de nuestro profeta Mahoma, » venced los enemigos que traen despojos, no ar-» mas. Trocad los ásperos montes, los collados pe-» lados por el gran calor, las pobres chozas de » África con los ricos campos y ciudades de Espa-» ña. En vuestras diestras consiste y llevais el im-» perio, la salud, el alegría del tiempo presente, y » del venidero la esperanza."

5 Vienen à las manos los dos exércitos.

Encendidos los soldados con las razones de sus Capitanes no esperaban otra cosa que la señal de acometer. Los Godos al son de sus trompetas y caxas se adelantáron, los Moros al son de los atabales de metal à su manera encendian la pelea: fué grande la gritería de la una parte y de la otra, parecia undirse montes y valles. Primero con hondas, dardos y todo género de saetas y lanzas se comenzó la pelea, despues viniéron à las espadas.

La pelea fué muy brava, ca los unos peleaban como vencedores, y los otros por vencer. La victoria estuvo dudosa hasta gran parte del dia sin declararse: solos los Moros daban alguna muestra de flaqueza, y parece querian ciar y aun volver las espaldas, quando Don Oppas (ò increible maldad!) disimulada hasta entónces la traycion, en lo mas recio de la pelea segun que de secreto lo tenia concertado, con un buen golpe de los suyos se pasó à los enemigos. Juntóse con D. Julian que tenia consigo gran número de los Godos, y de traves por el costado mas flaco acometió à los nuestros. Ellos atónitos con traycion tan grande, y por estar cansados de pelear no pudiéron sufrir aquel nuevo ímpetu, y sin dificultad fuéron rotos y puestos en huida, no obstante que el Rey con los mas esforzados peleaba entre los primeros y acudia à todas partes, socorria à los que via en peligro, en lugar de los heridos y muertos ponia otros sanos, detenia à los que huían, à veces con su misma mano, de suerte que no solo hacia las partes de buen Capitan, sino tambien de valeroso soldado. Pero al último perdida la esperanza de vencer, y por no venir vivo en poder de los enemigos saltó del carro, y subió en un caballo llamado Orelia que llevaba de respeto para lo que pudiese suceder: con tanto él se salió de la batalla.

6 El exército de los Godos es derrotado, y D. Rodrigo perece.

Los Godos que todavía continuaban la pelea, quitada esta ayuda, se desanimáron, parte quedáron en el campo muertos, los demás se pusiéron en huida: los reales y el bagage en un momento fuéron tomados. El número de los muertos no se dice, entiendo yo que por ser tantos no se pudiéron contar; que à la verdad esta sola batalla

despojó à España de todo su arreo y valor. Dia aciago, jornada triste y llorosa. Allí pereció el nombre ínclyto de los Godos: allí el esfuerzo militar, allí la fama del tiempo pasado, allí la esperanza del venidero se acabáron; y el imperio que mas de trecientos años habia durado, quedó abatido por esta gente feroz y cruel. El caballo del Rey D. Rodrigo, su sobreveste, corona y calzado sembrado de perlas y pedrería fuéron hallados à la ribera del rio Guadalete: y como quier que no se hallasen algunos otros rastros dél, se entendió que en la huida murió ò se ahogó à la pasada del rio. Verdad es que como docientos años adelante en cierto templo de Portugal en la ciudad de Viseo se halló una piedra con un letrero en Latin, que vuelto en Romance dice:

AQUI REPOSA RODRIGO ULTIMO REY
DE LOS GODOS.

Por donde se entiende que salido de la batalla, huyó à las partes de Portugal. Los soldados que escapáron, como testigos de tanta desventura tristes y afrentados se derramáron por las ciudades comarcanas. Don Pelayo de quien algunos sospechan se halló en la batalla, perdida toda esperanza, parece se retiró à lo postrero de Cantabria ò Vizcaya, que era de su estado: otros dicen que se fué à Toledo. Los Moros no ganáron la victoria sin sangre, que dellos pereciéron casi diez y seis mil. Fuéron los años pasados muy estériles, y dexada la labranza de los campos à causa de las guerras, España padeció trabajos de hambre y peste. Los naturales enflaquecidos con estos males tomáron las

armas con poco brio: los vicios principalmente, y la deshonestidad los tenian de todo punto estragados, y el castigo de Dios los hizo despeñar en desgracias tan grandes.

CAPITULO XXIV.

Que los Christianos se fuéron à las Asturias.

Gobernaba la Iglesia de Roma el Papa Constantino [1], el imperio de Oriente Anastasio por sobrenombre Artemio, Rey de Francia era Childeberto Tercero de aquel nombre à la sazon que España estaba toda llena de alboroto y de llanto no solo por la pena y cuita del mal presente, sino tambien por el miedo de lo que para adelante se aparejaba: no faltaba algun género de desventura, pues el vencedor con la licencia y libertad que suele, afligia todos los vencidos de qualquier edad ò condicion que fuesen. Un buen golpe de los que escapáron de aquella desastrada batalla, se recogiéron à Écija ciudad que no caía léxos, y en aquel tiempo bien fortificada de muros. Con estos se juntáron los ciudadanos, y animados à tratar del remedio, aunque fuese con riesgo de sus vidas, salvar lo que quedaba, y vengar si pudiesen las injurias, no dudáron de salir al campo y pelear de nuevo con el vencedor, que executaba el alcance y perseguia lo que restaba de los Godos. El suceso desta batalla

1 Los Godos que escáparon de la batalla, se reunen y son derrotados.

---

1 *Gobernaba la Iglesia de Roma el Papa Constantino* — Isidoro Pacense que vivia en tiempo de esta gran derrota, la pone en el imperio de Justiniano Segundo que reynó ántes

fué el mismo que el pasado, de nuevo fuéron los nuestros desbaratados y puestos en huida; los que escapáron de la matanza, se fuéron por diversos lugares: la ciudad por estár desnuda de gente de guerra quedó en poder del vencedor, y por su mandado la echáron por tierra.

2 Los Árabes se apoderan de Córdova y de las otras provincias de Andalucía.

Despues desto por consejo y à persuasion del Conde Don Julian se dividiéron los Moros en dos partes: los unos debaxo de la conducta de Magued, renegado de la Religion Christiana, se encamináron à Córdova, que por estár desamparada de sus moradores que por miedo del peligro se fueran à Toledo, fácilmente fué puesta en sujecion y tomada por aviso de un pastor, que en los muros cerca de la puente les mostró cierta parte por donde entráron, ayudados asímismo del silencio de la noche y muertas las centinelas. El Gobernador de la ciudad se hizo fuerte en un templo que se llamaba de San Jorge, en que se mantuvo por espacio de tres meses; pero à cabo deste tiempo como huyese, fué preso y vino en poder de los Moros: el templo entráron por fuerza, y pasáron à cuchillo todos los que en él estaban. Con la otra parte del exército Tarif saqueaba y talaba, y metia à fuego y à sangre lo restante de Andalucía, y corria los vencidos por todas partes. Mentesa fué tomada por fuerza y destruida; de la qual dice el Arzobispo Don Rodrigo caía cerca de Jaen, pero à la verdad algo mas apartada estaba. En Málaga, en Illiberris y en Granada pusiéron guarnicion de soldados. Murcia se rindió à partido, que sacó el Gobernador aven-

3 Se hacen dueños de Murcia.

---

que Artemio; y el Pontífice Constantino tuvo la cátedra de Roma en tiempo de Justiniano, Philipico y Anastasio, y no en el de Artemio, como lo ha demostrado Papebrochîo.

tajado, como buen soldado y sagaz que era, ca despues que en un encuentro fué vencido por los Moros, puso las mugeres vestidas como hombres en la muralla: los Moros con aquella maña persuadidos que habia dentro gran número de soldados, le otorgáron lo que pidió. De Murcia dice el mismo Don Rodrigo que en aquel tiempo se llamaba Oreola. Demás desto los Judíos mezclados con los Moros fuéron puestos por moradores en Córdova y en Granada à causa que los Christianos se habian ido à diversas partes, y dexádolas vacías.

Restaba Toledo ciudad puesta en el riñon de España, de asiento inexpugnable. El Arzobispo Urbano, sin embargo de su fortaleza, se habia retirado à las Asturias, y llevado consigo las sagradas reliquias porque no fuesen profanadas por los enemigos del nombre Christiano, en particular llevó la vestidura traida à San Illephonso del cielo, y un arca llena de reliquias, que por diversos casos fuera llevada à Jerusalen, y despues parára en Toledo. Llevó asímismo los libros sagrados de la Biblia, y las obras de los santos varones Isidoro, Illephonso, Juliano (muestras de su erudicion y santidad, tesoros mas preciosos que el oro y las perlas) porque no fuesen abrasados con el fuego que destruía todo lo demás. En compañía de Urbano para mayor seguridad fué Don Pelayo, como se halla escrito en graves autores. Y para que estos tesoros celestiales estuviesen mas libres de peligro, en lo postrero de España los pusiéron en una cueva debaxo de tierra, distante dos leguas de donde despues se edificó la ciudad de Oviedo. Desde el qual tiempo se llamó aquel lugar el Monte santo, y de muy antiguo es tenido en gran devocion por los

4 El Arzobispo Urbano de Toledo se retira à las Asturias con las sagradas reliquias.

pueblos comarcanos, de donde todos los años acude allí gran muchedumbre, principalmente la fiesta de la Magdalena. Hiciéron asímismo compañía à Urbano y à Don Pelayo los mas nobles y ricos ciudadanos de Toledo por estár mas léxos del peligro, seguir el exemplo de su Prelado, y conservarse para mejor tiempo.

5 Los Moros se apoderan de Toledo.

Juntáronse los Moros de diversas partes, en que todo les sucedia prósperamente, para poner cerco à Toledo. Lleváron por su caudillo à Tarif, y por las causas ya dichas fácilmente se apoderáron de aquella ciudad, silla de los Reyes Godos y lumbre de toda España. En la manera como se tomó hay opiniones diferentes. El Arzobispo Don Rodrigo dice que los Judíos que quedáron en la ciudad, y estaban à la mira sin poner à riesgo sus cosas hora venciesen, hora fuesen vencidos los Españoles, y tambien por el ódio del nombre Christiano sin dilacion abriéron las puertas à los vencedores, y à exemplo de lo que se hizo en Córdova y en Granada, los Judíos y Moros fuéron en ella puestos por moradores. Don Lucas de Tuy al contrario afirma que los Christianos de Toledo confiados en la fortaleza del sitio, magüer que eran en pequeño número, sin fuerzas y sin esfuerzo, sufriéron el cerco algunos meses hasta tanto que últimamente el Domingo de Ramos, dia en que se celebra la Pasion del Señor, como era de costumbre saliéron los Christianos en procesion à Santa Leocadia la del arrabal: entretanto los enemigos fuéron por los Judíos recebidos dentro de la ciudad, y por ellos los ciudadanos todos muertos ò presos. En cosas tan inciertas sería atrevimiento sentenciar por la una ò por la otra parte; todavía yo mas me allego

à los que dixéron que la ciudad despues de un largo cerco entregáron à partido sus mismos ciudadanos. Las condiciones que se asentáron, dicen fuéron éstas: los que quisiesen partirse de la ciudad, sacasen libremente sus haciendas; los que quedar, pudiesen seguir la religion de sus padres, para cuyo exercicio les señaláron siete templos, es à saber de los santos Justa, Torquato, Lucas, Marco, Eulalia, Sebastian y el de nuestra Señora del arrabal. Los tributos fuesen los mismos que acostumbraban pagar à los Reyes Godos, sin que les pudiesen poner otros de nuevo. Que los gobernasen por sus leyes, y para este efecto se nombrasen jueces de entre ellos que les hiciesen justicia. Por esta manera fué Toledo puesta en poder de los Moros.

Las demás ciudades de España unas se rendian de voluntad, otras tomaban por fuerza; que la llama de la guerra se emprendia por todas partes. Los moradores se derramaban por diversos lugares, como à cada uno guiaba el miedo ò la esperanza. Leon forzada de la hambre y por falta de mantenimiento se rindió. Guadalaxara en los Carpetanos fué tomada. En los Celtíberos en un pueblo que en nuestro tiempo se llama Medinaceli, y antiguamente dice Don Rodrigo se llamó Segoncia, halláron una mesa de esmeralda [2], como yo lo entiendo de mármol verde, de grandor, estima y precio extraordinario: de donde los Moros llamáron aquel

6 Conquistan los Moros muchas ciudades de Castilla, Leon, Asturias y Galicia.

---

2 *En un pueblo que en nuestro tiempo se llama Medinaceli, y antiguamente dice D. Rodrigo se llamó Segoncia, halláron una mesa de esmeralda.* — Esta ciudad donde se halló esta mesa prodigiosa, segun el Arzobispo D. Rodrigo, *estaba junto al monte que aun hasta hoy se llama Gibel Zulemal ò la cuesta de la Zulema, à cuya falda está el Burgo de S. Justo.*

pueblo Medina Talmeyda, que significa ciudad de mesa. En Castilla la vieja se entregó Amaya forzada de la hambre que cada dia se embravecia mas, cuyos despojos sobrepujáron las riquezas de las demás à causa que muchos confiados en su fortaleza se recogieran à ella con todo lo mejor de sus casas. Llamábase aquella parte de Castilla en aquel tiempo Campos de los Godos: de allí quedó que hasta hoy se llama tierra de Campos. En Galicia quemáron à Astorga, los muros por ser de buena estofa quedáron en pie. En las Asturias Gijon, pueblo por la parte de tierra y de la mar muy fuerte, vino asímismo en poder de los Moros. Pusiéron guarniciones de soldados en lugares à propósito para que los naturales no pudiesen rebullirse, ni sacudir aquel yugo tan pesado de sus cervices.

7 Supuesta toma de Narbona.

El exército de los Moros rico con los despojos de España, y su General Tarif debaxo cuya conducta ganáran tantas victorias, diéron vuelta à Toledo para con el reposo gozar el fruto de tantos trabajos, y desde allí como desde una atalaya muy alta proveer y acudir à las demás partes. Todo es-
715. to pasó el año de setecientos y quince, en que hallo tambien se apoderáron de Narbona [3], ca diversos exércitos de África à la fama de victoria tan señalada como enxambres se derramaban por todo el señorío de los Godos. Los naturales parte huidos, parte amendrentados no hallaban traza para ayudar à su patria: ningun exército en número y

Por estas palabras parece que esta ciudad llamada de la Mesa, por este motivo, fué la antigua Cómpluto ò Alcalá la vieja.

3 *Se apoderáron de Narbona.* — Los Árabes no entráron en la Gallia Góthica hasta el año 721 ò 724: la copia defectuosa del *Cronicon* de Ripoll, dice Pedro de Marca, hizo errar à Mariana en esta cuenta.

en fuerzas bastante se juntaba, solo cada qual de las ciudades proveía en particular lo que le tocaba; así nombráron diversos Gobernadores, y porque en guerra y en paz eran soberanos, sin reconocer superior, algunos historiadores les dán nombre de Reyes.

CAPITULO XXV.

Como Muza vino à España.[1]

En tanto que esto pasaba en España, de África se sonaba que Muza era combatido de diversas olas de pensamientos. Por una parte se holgaba que aquella nobilísima provincia fuese vencida, y el señorío de los Moros hobiese pasado à Europa; por otra le escocía que por su descuido hobiese Tarif ganado no solo los despojos de España, sino tambien la honra de todo. Aguijoneábanle igualmente la avaricia y la envidia, malos consejeros en guerra y en paz. Acordó de pasar en España, como lo hizo, con un nuevo exército en que dicen se contaban doce mil soldados: pequeño número para empresas tan grandes, si los Españoles no estuvieran de todo punto apretados y caidos, porque lo que suele acontecer quando los negocios están perdidos, todos daban buen consejo que se acudiese à las armas y à la defensa, pero cada uno rehusaba de acometer el peligro.

1 Muza pasa à España con un nuevo exército.

Venido el nuevo caudillo de los Moros, se mu-

2 Se le juntan algunos Españoles.

1 *Como Muza vino à España.* — Los *Cronicones* antiguos no hablan nada de lo que refiere Mariana en este capítulo, ni sabemos de donde tomó estas noticias.

dó la manera de hacer la guerra: que si bien algunos le aconsejaban juntase las fuerzas con Tarif, y de consuno acometiesen las demás ciudades que aun no estaban rendidas; prevaleció empero el parecer de aquellos que aunque eran Christianos, teniendo mas cuenta con el tiempo que con la conciencia, prometian su ayuda à Muza para acabar lo que restaba, con la qual y con sus fuerzas podria sujetar las ciudades comarcanas: cosa que al bárbaro parecia ser de mayor reputacion. Acudió tambien el Conde Don Julian sea con deseo de ganar la gracia del nuevo Capitan y esperar dél mayores mercedes, sea por ódio de Tarif y disension que resultó entre los dos: que suelen los traydores como son bulliciosos y inconstantes, despues de haber servido perder primero la gracia, y adelante ser aborrecidos así por la memoria de la maldad, como porque los miran como acreedores.

3 Se apodera de muchas ciudades de la Andalucía.

De Algecira, do desembarcáron estos bárbaros, fuéron primeramente à ponerse sobre Medina Sidonia, sitio que los moradores sufriéron por algun tiempo, y aun fiados de su valentía diversas veces hiciéron salidas sobre los enemigos, mas fuéron rebatidos y al fin tomados por fuerza. Pusiéron con el mismo ímpetu sitio sobre Carmona, ciudad antiguamente la mas fuerte del Andalucía. Gastáronse algunos dias en el cerco, porque los moradores se defendian valientemente. Usó el Conde Don Julian de cierto engaño: fingió en cierta qüestion que se huía de los Moros, los ciudadanos engañados recibiéronle dentro de los muros por la puerta que entónces se llamaba de Córdova, y con este embuste se tomó. Esto dice el Arzobispo Don Rodrigo. El Moro Rasis discrepa en el tiempo y

en la manera, ca dice fué tomada despues que Muza y Tarif se viéron en Toledo, y que los soldados de Don Julian no con muestra de huir, sino en trage de mercaderes metiéron en ella las armas con que la ganáron por fuerza. Acudió à Sevilla como à ciudad tan principal gran muchedumbre de Godos; pero como la morisma que iba sobre ella, fuese grande, perdida la esperanza de poderse tener los de dentro, secretamente se huyéron, y los Moros apoderados della la entregáron à los Judíos para que junto con los Moros morasen en ella. Beja la de Lusitania ò Portugal, que se decia Pax Iulia, do se recogiéron los ciudadanos de Sevilla, corrió la misma fortuna, dado que no se sabe si la entráron por fuerza, si se rindió à partido; solo consta que adelante vivió en ella gran número de Christianos. No léxos della cae Mérida colonia antiguamente de Romanos, y entónces la mas principal ciudad de Lusitania, y que conservaba todavía claros rastros de su antigua magestad, si bien de las muchas guerras pasadas quedó maltratada, y últimamente en la batalla en que se perdió el Rey Don Rodrigo y con él España, muchos de sus ciudadanos pereciéron como buenos.

4 Pone sitio à Mérida y la rinde.

Todo esto no fué parte para que perdiesen el ánimo, ántes saliéron contra el enemigo que sobre ellos venia. La pelea fué sin órden, muchos de ámbas partes pereciéron: los Moros eran mas en número, y así los Christianos fuéron forzados à retirarse dentro de los muros. Á la hora Muza acompañado de quatro personas solamente, mirado el sitio y magestad de la ciudad, dixo: Parece que de todo el mundo se juntáron gentes à fundar este pueblo: dichoso quien fuese señor dél. Encendido en

este deseo buscaba traza para salir con su intento. Estaba cerca de la ciudad una cantera antigua, la qual por ser honda pareció à propósito para armar una celada: puso pues en aquellas barrancas de parte de noche buen número de caballos. Dió vista à la ciudad: los cercados saliéron à la pelea, adelantáronse sin órden, tanto que cayéron en la celada; con que por frente y por las espaldas fuéron apretados de tal suerte que, con pérdida de muchos, pocos cerrado su esquadron y apretados pudiéron volver à la ciudad. Con este daño reprimiéron su atrevimiento, acordáron de no hacer salidas, sino defender solamente sus murallas. El cerco iba adelante, dilacion que daba mucha pena à Muza: apercibió todas las suertes de ingenios que en aquel tiempo se usaban, levantó torres de madera, hizo trabucos y mantas con que los soldados arrimados al muro procuraban con picos abrir entrada. Acudian los cercados à todas partes, y con esfuerzo y diligencia rebatian estos intentos; pero eran pocos en número, y comenzaban à sentir falta de vituallas y municiones: tratáron de rendirse, mas con tales condiciones que Muza las rechazó con desden y saña: volviéron los medianeros sin hacer algun efecto, solo con esperanza que aquel General les pareció tan viejo y flaco que apénas podria vivir hasta que la ciudad fuese tomada: no se le encubrió esto al bárbaro; usó de astucia, que à las veces mas vale maña que fuerza: tornáron los Embaxadores à tratar del mismo negocio, maravilláronse de hallarle sin canas, que se habia teñido la barba y cabello; mas como quier que no entendiesen el artificio, juzgáron que era milagro, persuadiéron à los suyos se rindiesen al

que juzgaban vencia las mismas leyes de la naturaleza. Los partidos fuéron: que los bienes de los ciudadanos muertos en las peleas y en el cerco fuesen confiscados: lo mismo las rentas de las Iglesias, sus preseas, vasos y ornamentos de oro y de plata: los que quisiesen quedar en la ciudad, retuviesen sus haciendas; los que irse, lo pudiesen hacer libremente adonde quisiesen. No se averigua bastantemente el tiempo en que Mérida se rindió: el Arzobispo Don Rodrigo dice fué en el mismo mes que Muza vino à España, pero no declara si el mismo año, ò el siguiente. Concuerdan que los de Beja y los de Ilipula con intento de hacer rostro à los Moros ántes que del todo se arraygasen en la tierra, con las armas se apoderáron de Sevilla, y pasáron à cuchillo gran parte de la guarnicion que allí quedó por los Moros. Poco aprovechó este esfuerzo, ca los Moros revolviéron sobre ellos, y con su daño los forzáron à sujetarse como de ántes por este órden.

Vino à España con Muza un su hijo llamado Abdalasis. Este en cierta ocasion se quejó à su padre de no haberle puesto en cosa en que pudiese mostrar su esfuerzo. Parecióle al padre tenia razon: dióle un grueso esquadron de Moros con que entró por tierra de Valencia, peleó diversas veces con la gente de aquella tierra: rindiósele aquella ciudad, las de Denia, Alicante y Huerta à partido que no violase los templos, que pudiesen vivir como Christianos, que à cada uno quedase su hacienda con pagar cierto tributo que se les imponia asaz tolerable. Acabadas estas cosas por todo el año de setecientos y diez y seis, revolvió con sus gentes ácia Sevilla que estaba levantada, como 5 Su hijo conquista à Valencia.

queda dicho: sujetóla con facilidad, dió la muerte à los que fuéron causa del alboroto y de la matanza que se hizo de los soldados Moros. Pasó adelante: tomó à Ilipula, en que hizo grande estrago, y aun se puede entender que la hizo abatir por tierra, pues de ciudad muy fuerte que era entónces, hoy es un pueblo pequeño llamado Peñaflor, puesto entre Córdova y Sevilla. El Moro Rasis dice que la guarnicion de Mérida fué la que matáron los nuestros; y que para hacer esto los de Sevilla se juntáron con los de Beja y con los de Ilipula: cosa bien diferente de lo que queda dicho.

6 Muza parte para Toledo, y le sale à recibir Tarif.

Lo cierto es que de Mérida se partió Muza para Toledo. Salióle al encuentro Tarif, y para mas honrarle pasó adelante de Talavera. Juntáronse cerca del rio Tietar que riega los campos de Arañuelo. Las muestras de amor y contento fuéron grandes, los corazones no estaban conformes, la envidia aquexaba à Muza, à Tarif el miedo; que tal es la fruta del mundo. Recelábase Tarif no le descompusiesen, porque le achacaba Muza que no habia obedecido à sus mandatos ni seguido su órden, que la victoria fué acaso, y no conforme à buen gobierno de guerra: achaques y cargos que al vulgo y gente de guerra no parecia bien, por estár acostumbrada à juzgar de los consejos de sus Capitanes no tanto por lo que son, como por el fin que tienen y por lo que sucede, demás que todos sabian el mal talante y ánimo de Muza. Continuáronse los desabrimientos hasta que llegáron à Toledo. Allí tomáron cuentas à Tarif así de lo que gastára en la guerra, como de los despojos y tesoros ganados en ella. Disimulaba él toda esta acedía y mal tratamiento, y con servir y regalar à su

contrario procuraba aplacar el ánimo y la saña de aquel viejo.

En fin, reconciliados entre sí, camináron ácia Zaragoza con intento de apoderarse, como lo hiciéron, de aquella ciudad poderosa en armas y en gente. Por abreviar, lo mismo hiciéron de otras muchas ciudades de la Celtiberia y de la Carpetania, que hoy es el reyno de Toledo; que se apoderáron dellas y de las demás sin sangre, ca se diéron à partido. Con esto parecia que toda España quedaba sujeta y llana, que fué en ménos de tres años despues que vino la primera vez el exército de Moros de África à estas partes. Verdad es que lo demás adentro no se podia allanar sin grande dificultad por estar España por muchas partes rodeada de riscos y montes y espesuras muy bravas. Supo el Miramamolin Ulit así las victorias, como las diferencias que andaban entre sus Capitanes; y porque no parasen perjuicio les mandó à entrambos ir à su presencia. Muza resuelto de partirse, porque no sucediesen en lo ganado algunas alteraciones, nombró en su lugar por Gobernador à su hijo Abdalasis, de cuyo esfuerzo y valor habia muestras frescas y bastantes. Juráron todos de obedecelle, y con tanto Muza y Tarif ántes grandes y famosos caudillos, y en lo de adelante mas esclarecidos por cosas tan grandes como acabáron, se aprestáron para embarcarse, y consigo los tesoros, preseas, riquezas, oro y plata que los Godos en tantos años con todo su poder pudiéron juntar.

7 Se apodera de Zaragoza y de muchas ciudades de la Celtiberia, y de la Carpetania.

8 Muza y Tarif salen de España para presentarse à Ulit.

CAPITULO XXVI.

De los años de los Arabes.

1 Mahoma, fundador del Mahometismo.

Con la mudanza del gobierno y señorío las costumbres, ritos y leyes de España se trocáron y alteráron grandemente. Relatallo todo sería largo cuento: lo que al presente hace al propósito, y servirá para entender la historia de los tiempos adelante, dexada la cuenta de los años de que ordinariamente los Españoles usaban en los contratos, pleytos y en las historias, cuyo principio se tomaba del Nacimiento de Christo [1] ò era de César, se introduxo casi por toda ella otra nueva manera de contar los tiempos, de que los Moros usan en todas las provincias en que se han extendido largamente. Fundador de aquella malvada superstición fué Mahoma Árabe de nacion, el qual por la mucha prosperidad que tuvo en las guerras y por descuido del Emperador Heraclio se llamó y coronó Rey de su nacion en Damasco [2], nobilísima ciudad de la Syria. Demás desto para que su autoridad fuese mayor, promulgó à sus gentes leyes

1 *Cuyo principio se tomaba del Nacimiento de Christo.* — En España no se empezáron à contar los años desde el Nacimiento de Christo hasta el siglo trece, como hemos dicho en otra nota. Antes de este tiempo siempre se usó de la Era llamada de España, que empezó 38 años ántes de la vulgar.

2 *Se llamó y coronó Rey de su nacion en Damasco.*—Mahoma no tomó jamás el título de Rey sino de *Profeta de Dios,* ni conquistó à Damasco. Los Mahometanos, segun el Árabe *El-Macino*, no entráron en esta ciudad hasta el año 14 de la Egira, que empezó à correr el 25 de Febrero de 635, y Mahoma habia ya muerto el año 10 de la misma.

como dadas del cielo por divina revelacion. No hay cosa mas engañosa que la máscara de la mala y perversa religion, quando se toma para cubrir con ella como con velo las maldades y libertad, ni hay cosa mas poderosa para trastornar los ánimos del pueblo y llevalle donde quiera.

Desde este tiempo quando Mahoma se llamó Rey, comienzan los Árabes à contar los años de la Egira, que es tanto como jornada ò expedicion. Esto como quier que sea cierto, es muy dificultoso averiguar con qué año de nuestra salvacion concurrió. Los autores andan varios, y no concuerdan en el cuento de los años adelante: vergonzosa ignorancia de historia y de antigüedad: grandes tinieblas de donde será dificultoso sacar à luz la verdad; procuraremoslo empero por quanto las fuerzas y diligencia alcanzáre. El principio desta disputa se tomará un poco mas arriba en esta manera. El año resulta del movimiento del sol que corre por los signos del Zodiaco en trecientos y sesenta y cinco dias y un quarto de dia. Del movimiento de la luna y de sus variedades resultan los meses, ca discurre por el mismo círculo en dias veinte y nueve y doce horas. Todo el tiempo se divide en años y el año en meses: costumbre universal de todas las naciones, de que procede toda la dificultad por no ser cosa fácil igualar y ajustar en número de dias los movimientos del sol y de la luna tan diferentes entre sí, dado que por muchas veces grandes ingenios se han en esto desvelado.

2 Desde qué tiempo se empezáron à contar los años de la Egira.

Los mas antiguos Romanos gobernáron el año por el movimiento del sol, que dividiéron en solos diez meses: cuenta vária y inconstante. Destos meses los seis eran de à treinta dias, los quatro de à

3 Los Romanos contaban los años por los movimientos del sol.

treinta y uno, es à saber Marzo, Mayo, Julio, Octubre. Todo el año tenia trecientos y quatro dias: comenzábase por el mes de Marzo, como los nombres de Setiembre, que es el séptimo mes, de Octubre y de Noviembre lo declaran. En tiempo tan grosero falto de erudicion y doctrina no advertian los incovenientes, que las fiestas del estío venian à caer en invierno, las del verano en el otoño: grande desórden y desconcierto. Los Árabes de quien tomáron los Moros, para formar el año solo miráron al movimiento de la luna, componiéndolo de doce vueltas que dá por el Zodiaco, que son doce meses, los seis de à veinte y nueve dias, y los otros seis de à treinta; todo su año tenia dias trecientos y cincuenta y quatro: manera que entre los Romanos imitó Numa Pompilio, ca añadió à la cuenta antigua del año cincuenta dias repartidos en los meses de Enero y de Febrero, que tambien añadió à los demás; pero sucedia sin duda, aunque en mas largo tiempo, que el frio venia en los meses del verano, y el calor al contrario: inconveniente en que forzosamente incurren los Moros por mantenerse obstinadamente hasta el dia de hoy en la costumbre que antiguamente tenian; que las demás naciones tuviéron cuidado y pusiéron toda diligencia en ajustar los movimientos de la luna y del sol para corregir toda la variedad é inconstancia que entre ellos hay. Grande fué el trabajo que en esto pasáron, y los caminos que tomáron diferentes.

4 Los Árabes y los Moros por los de la luna.

Los Griegos cada ocho años intercalaban noventa dias repartidos en tres meses: lo mismo hiciéron los Romanos mas modernos por su exemplo, mudadas solamente algunas pocas cosas. Los Hebreos y los Egypcios, como gentes mas entendidas

5 Intercalaciones que hacian diversas gentes para ajustar la razon de los tiempos.

de los movimientos del cielo, halláron mas prudentemente esta manera de emienda, que los Latinos llamáron intercalacion. Porque en diez y nueve años, espacio en que se acaba toda la variedad del movimiento de la luna, intercaláron siete meses à ciertas distancias. Lo mismo hizo Julio César despues que se apoderó de Roma, por entender pertenecia à su providencia y gobierno emendar la razon de los tiempos, que entre los Romanos andaba revuelta y confusa. Ayudóse del consejo de Sosigenes grande Matemático y Astrólogo, y de Marco Fabio Escribano de Roma, con cuya ayuda reduxo el año solar à trecientos y sesenta y cinco dias, y un quarto de dia; por donde cada quatro años se intercala un dia à veinte y quatro de Febrero que es sexto de las kalendas de Marzo, y el dia intercalado se llama tambien sexto de las mismas kalendas; por donde el año se llama bisexto, que es lo mismo que dos veces sexto.

6 Continúa la misma materia.

La razon de la luna, y de toda su inconstancia y cuenta del año lunar comprehendiéron con el Aureo número, que procede de uno hasta diez y nueve, y fué puesto en el kalendario Romano. Intercalaban en diez y nueve años siete lunas: manera que por entónces pareció muy à propósito para que la cuenta de los tiempos fuese ordenada, y ajustados los años solar y lunar; pero con el progreso del tiempo por ciertas menudencias que no se consideráron en la cuenta del año, se halló que ni la una ni la otra cuenta concordaban con los movimientos de aquellos planetas, ni entre sí. Por donde los Christianos, que à imitacion de César quanto à las fiestas inmovibles siguen el año solar, y quanto à las movibles el lunar, halláron haberse

aloxado mucho de lo que se pretendió, que ni el principio del año caía en el mismo dia que en tiempo de César, ni con el Aureo número, como se pretendia, se mostraban las conjunciones de la luna.

7 Gregorio XIII reforma el kalendario.

Por lo uno y por lo otro el Papa Gregorio XIII el año de mil y quinientos y ochenta y dos, quando esto escribíamos, emendó todo esto: quitó del kalendario el Aureo número, en cuyo lugar puso otro mayor que llamáron Epactas. Demás desto en el principio de Octubre de aquel año se dexáron de contar diez dias para efecto que el principio del año solar volviese al asiento conveniente señalado por los antiguos. Y para que no hiciese dende mudanza en lo de adelante, proveyó que à ciertas distancias no se intercalase el bisexto, con que se acudió à todos los inconvenientes. Disputar de todo esto mas à la larga y mas sutilmente pertenece à los Astrólogos; lo que es deste lugar y aprovecha para la historia es que los Moros, como poco ántes se ha dicho, hacen el año menor que el nuestro once dias y un quarto. Lo qual por no considerar muchos autores señaláron en diversos lugares el principio de aquella cuenta de los Moros y de aquellos años de la Egira con tan estraña variedad, que desde el año de quinientos y noventa y dos hasta el de seiscientos y veinte y siete casi no hay año ninguno, en que alguno ò algunos autores no pongan el principio de la dicha cuenta: variedad y discordancia vergonzosa. Discordancia, de que pienso fué la causa que diversos escritores en diversos tiempos como se informasen quantos años corrian en aquella sazon de los Árabes, por no saber que eran menores que los nuestros, volviendo

8 Los Moros hacen el año menor que el nuestro once dias y un quarto.

à contar ácia atrás y à restar aquel número de años de los de Christo, señaláron diversos principios, los postreros, como contaban mas años, mas arriba.

En tanta variedad mucho tiempo nos hallamos suspensos y dudosos en lo que debiamos seguir. Lo que mas verisímil nos parece es que la computacion de los Árabes, de los Moros y de la Egira, que todo es uno, se debe comenzar el año de Christo seiscientos y veinte y dos à quince de Julio, segun que lo testifican los Anales Toledanos que se escribiéron pasados trecientos años há. Lo mismo comprueban los letreros de las piedras y las memorias antiguas: concuerdan los Judíos y Moros, con quien para mayor seguridad lo comunicamos, segun que en un librito à parte bastantemente lo tenemos todo deducido. Sin embargo el Arzobispo Don Rodrigo y Isidoro Pacense se apartan desto, porque señalan el principio desta cuenta el año de Christo de seiscientos y diez y ocho, es à saber el año seteno del imperio de Heraclio. Otros muchos y casi los mas, en que hay mayor daño, igualáron los años de los Moros con los nuestros: cosa que no debieran hacer, como queda bastantemente advertido.

9 El año de los Árabes debe empezar el dia 15 de Julio de 622 de J. C.

CAPITULO XXVII.

De lo que hizo Abdalasis.

Gobernó algun tiempo Abdalasis la provincia que su padre le encomendó, sábia y prudentemente. De África viniéron à España grandes gentíos para arraygarse mas los Moros en ella, para cultivar y poblar aquella anchísima tierra, à causa de las

1 Se establece en Sevilla la silla del nuevo imperio.

guerras pasadas falta de moradores y yerma. Diéronles campos y asientos: señaláron à Sevilla por cabeza, en que estuviese la silla del nuevo imperio, como ciudad grande y fuerte, y cómoda para dende acudir à lo demás. Egilona muger del Rey Don Rodrigo estaba cautiva con otros muchos. El Moro Gobernador con son que por derecho de la guerra le tocaba aquella presa, la hizo traer ante sí. Era de buena edad, su hermosura y apostura muy grande. Así à la primera vista el bárbaro quedó herido y preso. Preguntóle con blandas palabras como estaba. Ella lastimada de la memoria de su prosperidad antigua, y renovada con esto su pena, comenzó à derramar lágrimas, despedir sollozos y gemidos.

2 Discurso de la Reyna Egilona cautiva del Gobernador Moro.

"¿Qué quieres (dixo con voz flaca) saber de mí, „cuya desventura ha sonado y se sabe por todo el „mundo, tanto mas grave quanto de todos es mas „conocida? La que poco ántes era Reyna dichosa, „cuyo señorío se extendia fuera de España, al pre„sente (ò triste fortuna) despojada de todo, me ha„llo en el número de los esclavos y cautivos. La „caida tanto es mas dolorosa quanto el lugar de „que se cae es mas alto; lo que es de tal suerte, que „los Españoles, olvidados de su afan, lloran mi „desastre y les es ocasion de mayor pena. Tú si co„mo es justo lo hagan los ánimos generosos, te mue„ves por el desastre de los Reyes, gózate en esta „bienandanza tener ocasion de hacer bien à la san„gre Real. Ningun mayor favor me puedes hacer „que volver por mi honestidad como de Reyna y „de matrona, y no permitir que ninguno de mí se „burle. Por lo demás tuya soy: de mí como de tu es„clava haz lo que por bien tuvieres. Con las obras, „por hallarme en este estado, no te podré gratificar lo

»que hicieres: la memoria y reconocimiento serán »perpetuos, y la voluntad de agradarte y obede»certe muy grande."

Con este razonamiento y palabras quedó aquel bárbaro mas prendado. Usó con ella de halagos y de blandura, resuelto de tomarla por muger, como lo hizo, sin quitalle la libertad de ser Christiana. Túvola en su compañía con grande honra toda la vida, ca demás de su hermosura y de su edad que era muy florida, fué dotada de singular prudencia, tanto que por sus consejos principalmente enderezaba su gobierno, y à su persuasion por tener mas autoridad, y que nadie le menospreciase, usó de repuesto, aparato y corte Real, y se puso corona en la cabeza. En tierra de Antequera por la parte que toca los mojones y los aledaños de Málaga, hay un monte llamado Abdalasis, por ventura del nombre deste Príncipe; como tambien algunos sospechan que Almaguer pueblo de la Orden de Santiago se llamó así de Magued Capitan Moro, de quien dicen solia beber del agua de una fuente que está allí cerca; y porque el agua en lengua Arábiga se dice Alma, pretenden que de Alma y Magued se compuso el nombre de Almagued. Hoy en aquel pueblo no hay fuentes, todos beben de pozos. No hay duda sino que con la mudanza que hobo en las demás cosas, se mudáron los apellidos à muchos pueblos, montes, rios, fuentes: de que resulta grande confusion en la memoria y nombres antiguos, ca los Capitanes bárbaros parece pretendiéron para perpetuar su memoria y para mayor honra suya fundar nuevos pueblos, ò mudar à otros sus apellidos que tenian de tiempo antiguo.

3 La toma por muger prendado de su espíritu y hermosura.

Qué se haya hecho del Conde Don Julian no

4 Suerte del Conde D. Julian.

se sabe, ni se averigua: la grandeza de su maldad hace se entienda que vivo y muerto fué condenado à eternos tormentos. Es opinion, empero sin autor que la compruebe bastantemente, que la muger del Conde murió apedreada, y un hijo suyo despeñado de una torre de Ceuta; y que à él mismo condenáron à cárcel perpetua por mandado y sentencia de los Moros à quien tanto quiso agradar. En un castillo llamado Loarri, distrito de la ciudad de Huesca, se muestra un sepulcro de piedra fuera de la Iglesia del Castillo, do dicen comunmente estuvo sepultado. D. Rodrigo y Don Lucas de Tuy testifican haber sido muerto y despojado de todos sus bienes así él como los hijos del Rey Witiza. Lo que se puede asegurar, es que el estado de las cosas era de todo punto miserable. Casi toda España estaba à los Moros sujeta à esta sazon: no se puede pensar género de mal que los Christianos no padeciesen, quitaban las mugeres à sus maridos, sacaban los hijos del regazo de sus madres, robaban los paños y ricas preseas libremente y sin castigo. Las heredades y los campos no rendian los frutos que solian, por estar airado el cielo y por la falta de labranza. Profanaban las casas y templos consagrados, y aun los abrasaban y abatian: los cuerpos muertos à cada paso se hallaban tendidos por las calles y caminos: no se oía por todas partes sino llantos y gemidos. Finalmente no se puede pensar género de mal con que España no fuese afligida: claro castigo de Dios, que por tal manera tomaba venganza no solo de los malos, sino tambien de los inocentes por el menosprecio de la Religion y de sus leyes. Todavía en lo de Vizcaya y en parte de los

5 Calamidades que afligen à la España.

Pyrineos ácia lo de Navarra y Aragon, en lo de Asturias y parte de Galicia se entretenian los Christianos, confiados mas en la aspereza de los lugares y por no acudir contra ellos los Moros, que en fuerzas ò ánimo que tuviesen para hacer resistencia. Los que estaban sujetos à los Moros y mezclados con ellos, entónces se comenzáron à llamar Mixti-Árabes, es à saber mezclados Árabes; despues mudada algun tanto la palabra, los mismos se llamáron Mozárabes. Dábanles libertad de profesar su Religion, tenian templos à fuer de Christianos, monasterios de hombres y mugeres como ántes. Los Obispos por miedo que su dignidad no fuese escarnecida entre aquellos bárbaros, se recogiéron à Galicia junto con gran parte de la Clerería; y aun el Obispo de Iria Flavia, que es el Padron, à muchos Prelados que acudiéron à su Obispado, señaló rentas y diezmos con que se sustentasen en aquel destierro, como se entiende por la narrativa de un privilegio que el Rey Don Ordoño el Segundo dió à la Iglesia de Santiago de Galicia año de Christo de novecientos y trece.

6 Los Christianos se conservan en los Pirineos y montañas de Asturias y Galicia.

Desta manera cayó España; tal fué el fin del nobilísimo reyno de los Godos. Con el cielo sin duda se revuelven las cosas de acá: lo que tuvo principio, es necesario se acabe; lo que nace muere, y lo que crece se envejece. Cayó pues el reyno y gente de los Godos no sin providencia y consejo del cielo, como à mí me parece, para que despues de tal castigo de las cenizas y de la sepultura de aquella gente naciese y se levantase una nueva y Santa España, de mayores fuerzas y señorío que antes era: refugio en este tiempo, amparo y columna de la Religion Cathólica, que com-

7 España renace de sus cenizas.

puesta de todas sus partes y como de sus miembros termina su muy ancho imperio, y le extienden como hoy lo vemos hasta los últimos fines de Levante y Poniente. Porque en el mismo tiempo que esto se escribia en Latin, Don Phelipe II Rey Cathólico de España, vencidos por dos y mas veces en batalla los rebeldes, juntó con los demás estados el reyno de Portugal con atadura como lo esperamos dichosa y perpetua: con que esta anchísima provincia de España, reducida despues de tanto tiempo debaxo un sceptro y señorío, comienza à poner muy mayor espanto que solia à los malos y à los enemigos de Christo.

TABLA

DE LOS CAPÍTULOS DE ESTE TOMO.

LIBRO QUINTO.

LIBRO SEXTO.

Continúa la lista de los Señores Subscriptores.

Sr. D. Manuel Rubio de Villegas.
Sr. D. Julian Parreño, guardia de la persona de S. M.
Sr. D. Ramon Argos, agente fiscal del consejo supremo de Castilla.
El Dr. D. José María Vazquez Bazan.
Sr. D. Luis Fernando Mon.
Sr. D. José García de Actocha, abogado de los reales Consejos.
Sr. D. José María Muñoz de Aguilar.
Sr. D. Manuel Mayo.
Sr. D. Francisco Serrano, brigadier, y coronel del regimiento de lanceros de Castilla.
Sr. D. Francisco Antuniano.
Sr. D. José Patricio Casado.
Sr. D. Gabino Gomez de Hermosa.
Sr. D. Manuel Ximenez y Remirez, capellan párroco del quarto esquadron del real cuerpo de Artillería.
El teniente coronel D. Joaquin Alvarez Maldonado, capitan del quarto esquadron de Artillería.
El teniente coronel del real cuerpo de Artillería D. Antonio Loriga y Reguera.
Sr. D. Antonio del Villar, administrador general de rentas provinciales de Sevilla.
Sr. D. José Villar y Frontin.
Sr. D. Tomás Arias, auditor del tribunal de la Rota y Nunciatura apostólica de España, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza.
El Licenciado Sr. D. Tomás García de García Salazar, abogado del colegio de esta corte.
Sr. D. Manuel Velasco, intendente de la provincia de Murcia.
Sr. D. Ramon Castilla.
Sr. D. Domingo Somoza, canónigo de Oviedo.
El Exmo. Sr. D. Nicolás Ambrosio de Garro.
Sr. D. Matías Lopez de Frias.
Sr. D. Manuel María de Olarte.
Sr. D. José Abaxo y Manzana, gefe de mesa de la tesorería general.

Sr. D. Agustin Rodriguez y Fernandez, caballero de la real órden Americana de Isabel la Católica.
Sr. D. José Ballesteros, abogado en Cáceres.
Sr. D. José Asensio.
Sr. D. Benito Aguilera, abogado del ilustre colegio de esta corte.
Sr. D. Alfonso Hernandez, graduado de teniente coronel de exército, y sargento mayor de las milicias de Logroño.
Sr. D. Alexandro Juan Valduque.
Sr. D. Manuel de Aragon, y compañía, del comercio de libros, *por dos exemplares.*
El R. P. Fr. Agustin Arana, monge Bernardo.
El Dr. D. Juan Cabar, canónigo de Oviedo.
Sr. D. Antonio Andres Alcalá Galiano, capitan del regimiento de Bujalanze.
El Exmo. Sr. Conde de Noblejas, mariscal de Castilla.
Sr. D. Francisco Martinez Marina, canónigo de S. Isidro, y director de la real academia de la Historia.
Sr. D. Leandro Toxedo.
Sr. D. Tomás Florenza, abogado en la villa de Figueras.
Sr. D. Francisco de Berzoza, procurador de la real chancillería de Valladolid.
Sr. D. José Gonzalez Carvajal, comisario ordenador de los reales exércitos.
Sr. D. José María Solance, canónigo de Santiago, caballero del hábito de Calatrava.
Sr. D. José Calvo.
Sr. D. José Echeverría.
Sr. D. Feliz Herrero Valverde, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de Orihuela.
Sr. D. Francisco Xerez y Verona.
El R. P. Fr. Fernando de Atienza, monge Gerónimo en el monasterio de la Estrella.
El Dr. D. Tomás Moyano Diaz, colegial mayor del colegio del arzobispo en Salamanca.
El R. P. M. Fr. Mauro de Castro, Benedictino.
Sr. D. Gaspar María Soler, mayordomo de semana.
Sr. D. Pasqual Martin de Vidacar.
La Exma. Sra. Marquesa de San Simon.
Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete, individuo de la real academia de la Historia.
Sr. D. Justo Banqueri.
Sr. D. Cándido Gutierrez y Torres.
Sr. D. Juan Manuel Ortega, beneficiado de la villa de Viguera.

Sr. D. José Aquilino García, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de Osma.

El Exmo. Sr. Conde de Miranda.

El Exmo. Sr. Conde de Güemes.

El Illmo. Sr. D. José Joaquin Colon.

El Illmo. Sr. D. Luis Gregorio Lopez del Castrillo, obispo auxîliar de Madrid, è individuo honorario de la real academia de la Historia.

Sr. D. Miguel Moreno, oficial 1.° de la secretaría de Estado de Marina.

Sr. D. José García de la Torre, fiscal del consejo de Castilla, è individuo de la real academia de la Historia.

Sr. D. José de Hevia y Noriega, fiscal del consejo de Castilla.

Sr. D. José Ros de Maseres.

Sr. D. Sebastian Aso.

Sr. D. Juan Alen, capellan penitenciario del real colegio è inclusa de la Paz unidos en esta corte.

Sr. D. Francisco Xavier Garrido, Presbítero.

S. D. Juan Martinez de Pinillos.

Sr. D. Facundo Bonet.

Sr. D. Santiago Grimaud.

Sr. D. José Ayllon.

Sr. D. Rafael de Elorza.

Sr. D. Matías Bravo, secretario de Espolios y Vacantes.

Sr. D. Alonso Fernandez de Liencres, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. Francisco Poza y Muñoz, oficial de la escribanía de Gobierno del consejo de Castilla.

Sr. D. Manuel Abad, escribano de cámara del mismo consejo.

Sr. D. Gregorio Vicente Gil, oficial de la secretaría de Nueva España.

El R. P. M. Fr. Antolin Merino, individuo de la real academia de la Historia.

Sr. D. Benito Garay.

Sr. D. Pedro Arciniega, cura párroco de Ugena.

Sr. D. Juan Amarita.

Sr. D. Justo Pastor Perez, oficial de la secretaría de Gracia y Justicia, y mayor honorario de la misma.

Sr. D. Matías Vinuesa, capellan de honor de S. M., y arcediano de Tarazona.

Sr. D. Julian Alfonso Lopez.

Sr. D. Isidro Montenegro, ayuda de cámara de S. M.

Sr. D. José Antonio Conde, individuo de la real academia de la Historia.

Sr. D. José Antonio Larraz.
Sr. D. José de Goycoechea.
Sr. D. Tomás Lopez Anton.
Sr. D. Manuel Rodriguez Ibañez.
Sr. D. Blas Falcon.

Se continuará.






2
MARIANA
HISTORIA
DE
ESPAÑA
TOMO IV.
452

colorchecker CLASSIC

mm